



INFORME DE GESTIÓN — 2023

Informe de Gestión del Plan de Desarrollo Departamental

Cundinamarca
¡Región que Progresa!

2020-2023

Nicolás García Bustos
GOBERNADOR



Nicolás García Bustos
Gobernador de Cundinamarca

Carlos Andrés Daza Beltrán
Secretario de Planeación

Érika Elizabeth Sabogal Castro
Secretaria de Hacienda

Freddy Gustavo Orjuela
Secretario Jurídico

Sandra Liliana Mahecha Herrera
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

Nidia Clemencia Riaño Rincón
Secretaria del Ambiente

Marcela Machado Acevedo
Secretaria de Asuntos Internacionales

Nelly Yolanda Russi Quiroga
Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación

Carlos Manuel Montaña Barrantes
Secretario Competitividad y Desarrollo Económico

Lucy Adriana Hernández Hernández
Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social

Marcela Sáenz Muñoz
Secretaria de Educación

Paula Susana Ospina
Secretaria de la Función Pública

Evelia Escobar Perdigón
Secretaria General

Juan Carlos Barragán
Secretario de Gobierno

Karina Jimena Bustos Martínez
Secretaria de Hábitat y Vivienda Social

Patricia González Ávila
Secretaría de Integración Regional

Diana Paola Rodríguez
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Linna Esperanza Chaparro
Secretaria de Prensa y Comunicaciones

Luis Efraín Fernández Otálora
Secretario de Salud

Sandra Patricia Gutiérrez
Secretaria de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones - TIC

Jorge Alberto Godoy Lozano
Secretario de Transporte y Movilidad

Carlos Guillermo Granados
Director Agencia Pública de Empleo (E)

Carlos Jaime Linares Ordoñez
Director Agencia Catastral de Cundinamarca

Angelica María Herrera
Directora Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo

Carlos Alberto García Gracia
Alto Consejero para la Felicidad y el Bienestar

Cesar Augusto Carrillo Vega
Gerente de la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca

Sandra Milena Correales Ortiz
Gerente Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia

Nancy Valbuena Ramos
Gerente Instituto de Concesiones e Infraestructura de Cundinamarca- ICCU

Luisa Fernanda Aguirre Herrera
Gerente Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca – IDECUT

Luis Hernán Zambrano
Gerente Instituto Departamental de Acción Comunal – IDACO
Gerente de Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca - INDEPORTES (E)

Juan Camilo González Niño
Gerente Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca

Yanneth Cristina Cubides
Gerente Beneficencia de Cundinamarca

Jimena del Pilar Ruiz
Gerente Unidad Administrativa Especial de Pensiones

Juan Eduardo Quintero Luna
Gerente Empresas Públicas de Cundinamarca

Camila Andrea Velásquez Baquero
Gerente Corporación Social de Cundinamarca

Miguel Avendaño Hernández
Gerente Lotería de Cundinamarca

Ruth Marina Novoa Herrera
Gerente Empresa de Licores de Cundinamarca

Eliecer Hurtado Ochoa
Gerente Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca (E)

Andrés Ernesto Díaz Hernández
Gerente Empresa Férrea Regional

Jonathan Ramírez Guerrero
Gerente Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca

Yoana Marcela Aguirre Torres
Jefe de la Oficina de Control Interno

Consolidado por:
Dirección de Seguimiento y Evaluación
Secretaría de Planeación
Gobernación de Cundinamarca
2023

CONTENIDO

1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	8
1.1. Más BienEstar	8
1.1.1 Un Buen Vivir.....	14
1.1.2 Toda una vida Contigo	63
1.1.3 Cundinamarca sin estereotipos	119
1.1.4 Cundinamarqueses inquebrantables	127
1.1.5 Sociocultura, raza y tradición	145
1.2. Más Competitividad	152
1.2.1 Productividad, un camino de desarrollo.....	154
1.2.2 Cundinamarca científica e innovadora.....	166
1.2.3 Rutas para el progreso	184
1.2.4 Nuevos mercados + oportunidades.....	210
1.2.5 Unidos en una misma dirección.....	234
1.3. Más Sostenibilidad.....	244
1.3.1 Seguridad Hídrica y Recursos Naturales para la Vida	246
1.3.2. La Ruta de Gestión del Riesgo.....	263
1.3.3. El Cambio está en Tus Manos.....	276
1.4. Más Integración.....	281
1.4.1 Región, economía imparable	289
1.4.2 Región verde, región de vida.....	309
1.4.3 Región, conexión inteligente	313
1.4.4 Región, un territorio de todos.....	329
1.5. Más Gobernanza	347
1.5.1 Gestión pública inteligente.....	352
1.5.2 Empoderamiento Social	372
1.5.3 Cundinamarca + Digital	384
1.5.4 Cundinamarca, justa y segura	387
2. GESTIÓN DE RECURSOS NO INCORPORADOS AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD.....	400
3. APORTES DESDE LA ENTIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	404
3.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	404
3.2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	404

3.3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades .	405
3.4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos.	407
3.5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas...	409
3.6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	409
3.7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	411
3.8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	412
3.9	Industria, innovación e infraestructuras.....	415
3.10	Reducir la desigualdad en y entre los países	417
3.11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	418
3.12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	420
3.13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	420
3.14	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.....	422
3.15	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.....	424
3.16	Alianzas para lograr los objetivos	426
4.	APORTES DESDE LA ENTIDAD A LA GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS	428
4.1	Derechos Fundamentales	428
4.1.1	Derecho a la Vida	428
4.1.2	Derechos Civiles y Políticos	429
4.1.3	Derecho Educación	429
4.1.4	Derecho Igualdad	431
4.1.5	Derecho Integridad	433
4.1.6	Derecho Libertad de Enseñanza	433
4.1.7	Derecho Libertad de Expresión	434
4.1.8	Derecho Trabajo.....	435
4.2	Derechos Colectivos y del Ambiente.....	436
4.2.1	Derecho Ambiente	436
4.2.2	Derecho Ambiente Recursos Naturales	438
4.2.3	Derecho Bienes y Servicios Consumidores	440
4.2.4	Derecho Espacio Público	440
4.3	Derechos Sociales Económicos y Culturales	441

4.3.1 Derecho Acceso a Información Pública	441
4.3.2 Derecho Agricultura	442
4.3.2 Derecho Familia	444
4.3.3 Derecho Propiedad Agricultura	445
4.3.4 Derecho Salud.....	445
4.3.5 Derecho Vivienda	445
4.3.6 Derecho Tercera Edad y Discapacidad.....	446
5. APORTES DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	447
5.1. Lotería de Cundinamarca	449
5.2. Empresa de Licores de Cundinamarca.....	457
5.3. Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca.....	461
5.4. Empresa Promotora de Salud del Régimen Subsidiado E.P.S Convida	469
5.5. Empresa Férrea Regional	472
5.6. Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca	477
5.7. Empresas Públicas de Cundinamarca -EPC-	480
6. ANEXOS	485

Introducción

¡Cundinamarca, Región que Progresa! es más que un lema; es un compromiso profundo con el desarrollo sostenible y la mejora continua de la calidad de vida de quienes llamamos hogar a esta tierra. Con orgullo presentamos el informe de gestión de la vigencia 2023, un testimonio de cuatro años de dedicación, trabajo arduo y visión estratégica para forjar un futuro más prometedor.

En el inicio de esta travesía, nos propusimos construir cimientos sólidos para el progreso, abordando desafíos complejos con soluciones innovadoras. El Plan de Desarrollo fue concebido como una hoja de ruta ambiciosa, donde cada proyecto y cada política se entrelazan para tejer una trama de desarrollo integral. Al avanzar en estas páginas, los invitamos a sumergirse en un relato detallado que ilustra cómo hemos transformado ideas en acciones tangibles, y sueños en realidades palpables.

A lo largo de este informe¹, exploraremos los pilares que sustentan el progreso en Cundinamarca, destacando los proyectos emblemáticos, las iniciativas innovadoras y las políticas públicas que han contribuido al fortalecimiento de nuestro tejido social y económico. Asimismo, examinaremos de cerca los desafíos que hemos enfrentado, con el objetivo de aprender de las experiencias y mejorar continuamente.

Desde el primer día, nuestro compromiso ha sido claro: empoderar a nuestra comunidad para que sea protagonista de su propio desarrollo. Hemos trabajado incansablemente para construir puentes entre diferentes sectores, creando sinergias que potencien los esfuerzos individuales en una fuerza colectiva. El diálogo abierto y la participación ciudadana han sido piedras angulares, asegurando que cada voz sea escuchada y que cada perspectiva enriquezca nuestras decisiones.

Con el corazón lleno de gratitud y la mirada puesta en el futuro, los invitamos a sumergirse este recorrido por los logros, desafíos y aspiraciones que han definido estos cuatro años cruciales en la historia de ¡Cundinamarca, Región que Progresa!

¹ El informe es presentado con la información reportada por las entidades y dependencias al 26 de diciembre de 2023 en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.



LÍNEA ESTRATÉGICA

Más Bien Estar



1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1.1. Más BienEstar

Objetivo

Propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar en el territorio, a través de políticas, planes y proyectos en pro del desarrollo integral y sostenible de las condiciones de vida digna de la población de Cundinamarca.

Aportes a la línea estratégica

Se garantizó la atención a las personas en condición de vulnerabilidad (mujeres víctimas de violencias, personas en condición de discapacidad y la población víctima del conflicto armado - VCA) a través de la atención, protección, acompañamiento y financiamiento de proyectos para mejorar el desarrollo económico de dicha población.

De otra parte a través de la Secretaría de Educación se ha propiciado creación y fortalecimiento de los entornos educativos, generando espacios más integrales para el desarrollo de nuestros niños, niñas, adolescentes jóvenes, así mismo ha propendido por aumentar y mantener el acceso y permanencia de estos, logrado beneficiar a 275 de IED en aseguramiento de servicios de aseo, vigilancia y servicios públicos, dotación de mobiliario escolar a más de 1.378 sedes educativas, mejoramiento de 367 ambientes de aprendizaje, construcción de 7 colegios nuevos y embellecido 900 sedes educativas.

Asimismo, ha brindado atención integral a 6.679 de 0 a 5 años, ha generado planes de permanencia beneficiando a 185.167 promedio año a año con el Plan de Alimentación Escolar (PAE), 52.000 estudiantes con la estrategia de transporte escolar. Por otra parte, el 100% de IED cuentan con la red de convivencia escolar, se creó por primera vez una estrategia integral que integra a toda la comunidad educativa en materia de calidad educativa, se ha beneficiado 271 IED con bilingüismo, 272 IED cuentan con la ruta completa de revisión y actualización de PEI, PGER y PRAES y 11.838 funcionarios se beneficiaron con planes de incentivos.

Continuando el aporte a la creación y fortalecimiento de entornos de bienestar, la Secretaría de Educación ha logrado 1.450 sedes educativas conectadas, espacios adecuados para población con discapacidad, así como asesoría pedagógica a los docentes de aula frente a la atención de estudiantes con discapacidad en 275 IED. Por otra parte, se ha entregado

25.589 beneficios para que los jóvenes accedan a la educación superior. También, con la articulación se impactaron 240 instituciones educativas departamentales con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y con Instituciones de Educación Superior para el fortalecimiento de las competencias pertinentes para el tránsito a la educación superior. Cada vez, preparamos a los jóvenes para que identifiquen sus capacidades y habilidades y así puedan tomar decisiones de su proyecto de vida educativo.

La administración departamental a través de la Secretaría de transporte y Movilidad, en cumplimiento de la estrategia “Por la vía de la vida” creó el Centro de estudios de seguridad vial de Cundinamarca - CEIS, un centro de estudio que cuenta actualmente con datos en tiempo real de siniestros, fatalidades, lesiones, hurto a motocicletas, vehículos, abigeato y piratería para los 116 municipios de Cundinamarca con cruce e interacción de datos de los sistemas de la ASNV, INVIAS, ANI, Policía, Medicina Legal, Sector Salud, Concesiones Viales y los Gestores Viales del departamento.

Se construyeron mapas de cifras que permiten a las autoridades de tránsito y ciudadanía en general consultar en línea indicadores de siniestralidad vial, fatalidades y lesiones en incidentes de tránsito a través de herramientas tecnológicas de visualización (mapas de calor y tableros de control), haciendo más fácil la comprensión de la información vial del departamento.

Adicionalmente, mediante la creación de un grupo estratégico y experto se logró la entrega en el cuatrienio de 4224 informes estadísticos que tenían una periodicidad semanal; 366 informes especiales y boletines bimensuales y trimestrales; 132 artículos estadísticos sobre siniestralidad vial; 120 mapas de calor y tableros geo estadísticos; informes de seguimiento y monitoreo diario a la movilidad y siniestralidad vial del departamento; 1016 investigaciones especiales y seguimiento a la movilidad y 15 de siniestralidad vial en los puentes festivos. Lo cual se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/sectransporte/oferta-institucional/CEIS>

Respecto de las campañas de seguridad vial, se realizó un balance positivo de los resultados obtenidos en el cuatrienio, mediante el análisis del comportamiento de los índices de siniestralidad, siempre buscando estrategias para su mitigación.

Durante el periodo de 2020 a 2023 se seleccionaron 9 corredores viales que presentaron mayor accidental en el departamento, a los cuales se les realiza seguimiento cuatro veces al día, a factores como velocidad promedio, reporte al instante de los eventos ocurridos, y proyección de velocidad promedio para el reporte a través de herramientas tecnológicas (waze, google maps), sirviendo esto toma de decisiones estratégicas respecto a la movilidad en el departamento.

Se fortaleció interinstitucionalmente la consolidación y participación del CEIS en espacios externos y a su vez en nombre de la entidad con: Red Nacional de Observatorios, Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV, Ministerio de Transporte, Alcaldías Municipales de Cundinamarca, Consejo de Seguridad Departamental, Boletín epidemiológico, Emisora El Dorado Radio, apoyo en la conformación y estructuración de las emisiones del programa institucional de la Secretaría “Al día con la movilidad”, apoyo en la campaña Puntos Azules para la prevención vial, y apoyo en la estructuración del convenio BICICAR, Suscrito con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

Ahora bien, frente a la gestión “EOVIS-STMC” de Orientación a Víctimas de Siniestros viales, se presentan los siguientes aportes:

Se creó el equipo de Orientación a Víctimas de Siniestros viales “EOVIS-STMC”, en el mes de septiembre del año 2022, encargado de realizar orientaciones a nivel psicosocial y/o jurídico, de acuerdo con la necesidad de las personas que directa o indirectamente hayan sufrido daños a causa de un siniestro vial en el territorio departamental. Dentro del proceso de orientación, se realizaron estrategias de contacto con las víctimas, dentro de las cuales se realizó el reconocimiento de las necesidades a causa del siniestro; se implementó la orientación a las víctimas de acuerdo con dichas necesidades y se efectuaron seguimientos a fin de conocer el avance de los procesos.

A partir del lanzamiento de EOVIS, el equipo brindó orientaciones de manera telefónica y virtual, realizando a la fecha 25 orientaciones a usuarios, de las cuales el 64% han sido orientaciones del equipo jurídico, en temas relacionados con SOAT, solicitud de noticia criminal ante la Fiscalía, procesos de retiro de vehículos de patios, ente otros; el 20% por orientaciones del equipo psicosocial, relacionados con afectaciones en el higiene del sueño, construcción de duelos, derecho y deberes en salud, entre otros, y un 16% que corresponde a casos que ya estaban siendo atendidos por ORVI Bogotá.

Bajo la estrategia de sensibilización vial, “Sí nos Conviene”, se realizó un trabajo conjunto con la empresa privada MOVISTAR y la Campaña “Déjate ver “, para el año 2021 y 2022, con actividades tales como la entrega de 2.400 chalecos reflectivos a ciclistas.

Igualmente se trabajó conjuntamente con las Concesiones Devisa y Vía 40 Express, Policía de Tránsito y Secretaría de Movilidad de Soacha, para continuar con la estrategia de sensibilización vial.

Adicionalmente, promovió la entrega de 200 chalecos reflectivos impermeables, con luces led recargables blancas en el frente y rojas en la parte trasera, mil luces para niple y 1500 Sticker Salvavidas, los cuales permitirán mejorar la identificación de los usuarios en la vía, en este evento se tuvo el apoyo de Las concesiones CCFC y Vía 40 Express, Policía de Tránsito y Secretaría de Movilidad de Soacha.

En el año 2021 y 2022 se realizó una campaña de fortalecimiento por medios digitales con la revista Semana, dirigida a la protección de los ciclistas.

En cuanto a la gestión de la comunicación, Twitter a través de la cuenta @SecMovilidad se destacó como el canal principal utilizado. En este espacio, se proporcionó información relevante a la comunidad en general, incluyendo detalles sobre diversas campañas, las medidas adoptadas por la Secretaría durante festividades y situaciones de emergencia, así como otros temas de interés. Además, se estableció una colaboración efectiva con las redes sociales principales de la Gobernación para ampliar la difusión de la información.

En el año 2022 se realizaron dos campañas de manera transversal con las secretarías de Gobierno, Salud y Hacienda denominadas Con IPYBAC “Si nos Conviene darle vía a la vida” y “Dale Sentido a la vida” en la época de diciembre para evitar conducir en estado de embriaguez.

Otras campañas de gran importancia en el cuatrienio, que inicio en el año 2020 fueron las denominadas “Cundinamarca marca tu bici” donde se realizaba un grabado en la bicicleta con el número de documento del dueño de la bicicleta; “Ciclovía por la Vida”, realizada en diferentes municipios en alianza con las alcaldías y algunas empresas privadas; “Puntos Azules Salvavidas”, campaña de sensibilización en las vías de Cundinamarca con pedagogía; “Me muevo legal compro legal”, con la cual buscábamos que las personas compraran las motocicletas de manera legal y las matricularan en las diferentes sedes operativas; y campañas 360 para tener mayor alcance en el departamento.

Con el lanzamiento de la campaña “Sí nos Conviene” se logró la participación de la empresa privada MOVISTAR en estrategias de sensibilización y protección de los ciclistas.

Desde la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, se generaron entornos de bienestar que propenden por mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales, teniendo como resultado diferentes aportes. Familia, Infancia y Adolescencia: Anualmente se viene realizando la celebración del día de la Niñez, en articulación con la corporación Juego y Niñez, en los 116 municipios del departamento, basado en estrategias de crianza amorosa y respetuosa. Se vincularon más de 9.000 adolescentes o jóvenes de las provincias del departamento en la estrategia "Juntos hacemos combo-recargado" para el intercambio de vivencias y experiencias. Entrega de elementos de dotación a espacios lúdico-pedagógicos, entre los cuales están ludotecas y Centros de Desarrollo Infantil (CDI). Juventud y Adulthood: Se impulsaron diferentes espacios de arte y cultura urbana en 15 provincias del departamento, involucrando a la población de 14 a 28 años en la planeación, coordinación y ejecución de los eventos. Se promovió la participación juvenil a través de las prácticas artísticas y culturales, para el fortalecimiento de los espacios de arte y cultura urbana,

Mediante articulaciones interinstitucionales en el aprovechamiento del tiempo libre en los jóvenes cundinamarqueses. Se Apoyó iniciativas juveniles mediante incentivos económicos, en aras de mejorar las condiciones de vida y fortalecer la autonomía de los jóvenes. Adulto mayor y población con discapacidad: Mediante subsidios económicos, se ha impactado positivamente la economía de personas mayores y personas con discapacidad, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza. Con la finalidad que la población mayor y/o sus cuidadores sean sujetos activos y contribuyan al desarrollo económico de su comunidad, se apoya con insumos las iniciativas y proyectos productivos para mejorar las capacidades productivas y de esta manera brindar una real inclusión social de este grupo poblacional. Se contribuye al bienestar propendiendo por una vida sana, feliz y plena generando espacios de capacitación y asistencia emocional y psicológica con el fin de prevenir el maltrato, inclusión social y divulgar las Rutas de atención inmediata. han sido dotados con: xilófonos, piscina de pelotas, ábaco de madera, balón didáctico, casa encajable, tablets, colchonetas, entre otros. A los Centros de Vida Sensorial ubicados en los municipios. Grupos Étnicos y comunidad LGBTI: Se diseño de manera concertada con las comunidades, la ruta de atención a violencias basadas en genero dirigidas a mujeres étnicas y diversas. Adecuación del bohío del pueblo indígena Muysca del Resguardo de Fonquetá y Cerca de Piedra en Chía, Cundinamarca. Fortalecimiento a los proyectos productivos de las comunidades LGBTIQ+, comunidades NARP y pueblo Gitano.

Acompañamiento a los procesos organizativos de las comunidades para la protección y garantía efectiva de los derechos territoriales étnicos y diversos, y el diseño de lineamientos hacia las políticas públicas diferenciales. Programas especiales (madres gestantes y niños en riesgo de desnutrición) Para mitigar la desnutrición y garantizar las condiciones fundamentales que todo ser humano requiere para su subsistencia, se ha entregado complementos nutricionales a niños y niñas menores de 5 años que presentan riesgo de desnutrición y a madres gestantes y lactantes con bajo peso, de esta manera, aumentar el bienestar y seguridad física.

Se ejecutaron proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y rural con recursos del Gobierno Nacional y Departamental encaminados a reducir los índices de pobreza multidimensional y el déficit cualitativo en los municipios priorizados, fortaleciendo las condiciones habitacionales del núcleo familiar.

Durante el cuatrienio se emitió el Decreto 316 del 13 de septiembre de 2021 por el cual se creó el observatorio de felicidad y bienestar como estrategia fundamental, para el soporte, monitoreo, y seguimiento a la política pública de felicidad y bienestar subjetivo en el departamento de Cundinamarca actualizando el Indicador de Felicidad y Bienestar.

Se ejecutó el análisis de los indicadores según las dimensiones de la Política Publica de Felicidad y Bienestar subjetivo del Municipio de Mosquera y de las variables asociados al Bienestar objetivo en cinco provincias del Departamento, se materializó la medición en la

escala de 0 a 10 con valoración de 5.23 y durante el cuatrienio se incrementó en 0,7, obteniendo como resultado 5.7.

Se diseñó encuesta de percepción de Bienestar Subjetivo y Emociones para ser aplicado en el Departamento de Cundinamarca. Se elaboró informe de identificación de las variables asociadas al tema de felicidad y bienestar, en la provincia sabana occidente del departamento de Cundinamarca. Actualización del índice del buen vivir y se ajustaron los indicadores de las once dimensiones de la Política Pública de Felicidad y Bienestar con el propósito de realizar un análisis comparativo entre los años 2019, 2021 y 2022.

Se han realizado investigaciones y publicaciones con la Universidad de Cundinamarca en las 4 líneas establecidas en el observatorio: calidad de vida, participación y convivencia, bienestar, progreso, entorno natural y economía en la pospandemia en el Departamento de Cundinamarca ¿Son los hombres más violentos?, así mismo se publicó artículos de exploración científico-social de los trabajos de la Alta Consejería para la Felicidad en el territorio cundinamarqués, donde resaltó la importancia de construir la política pública en el departamento a través de la acción pedagógica con la comunidad en los siguientes temas Fúquene ¿Una laguna que revive en Colombia?, No es los zapatos del otro, es en tus zapatos, ¿Cómo se gestiona el cambio climático en Cundinamarca?, Participación y Convivencia, Fines del Estado, Aspectos Familiares, Conflicto Trabajo Familia, Hacia una Política pública de Felicidad y Bienestar, Felicidad un Asunto Público, Alimentos para la Vida y La Felicidad un Escenario Vivo y por último la tercera edición se centra en los logros alcanzados por la Alta Consejería con el fin de incrementar los índices de felicidad, bienestar y calidad de vida de los habitantes de Cundinamarca y en cinco (5) artículos de investigación: Inteligencia emocional: un reto para la educación en Colombia, Historia y biodiversidad de Cundinamarca desde sus humedales, Jóvenes más felices en provincia sabana centro, Minería en Sutatausa, crónica de una tragedia anunciada y Emprendimiento en política laboral, económica, educativa y cultural.

Se elaboró el documento guía de aspectos generales para la formulación, implementación y evaluación de una política pública de felicidad para Municipio piloto para su adopción e implementación y se escogió el Municipio de Mosquera como piloto para realizar el análisis de los indicadores basados en el índice del buen vivir y la adopción de la política pública.

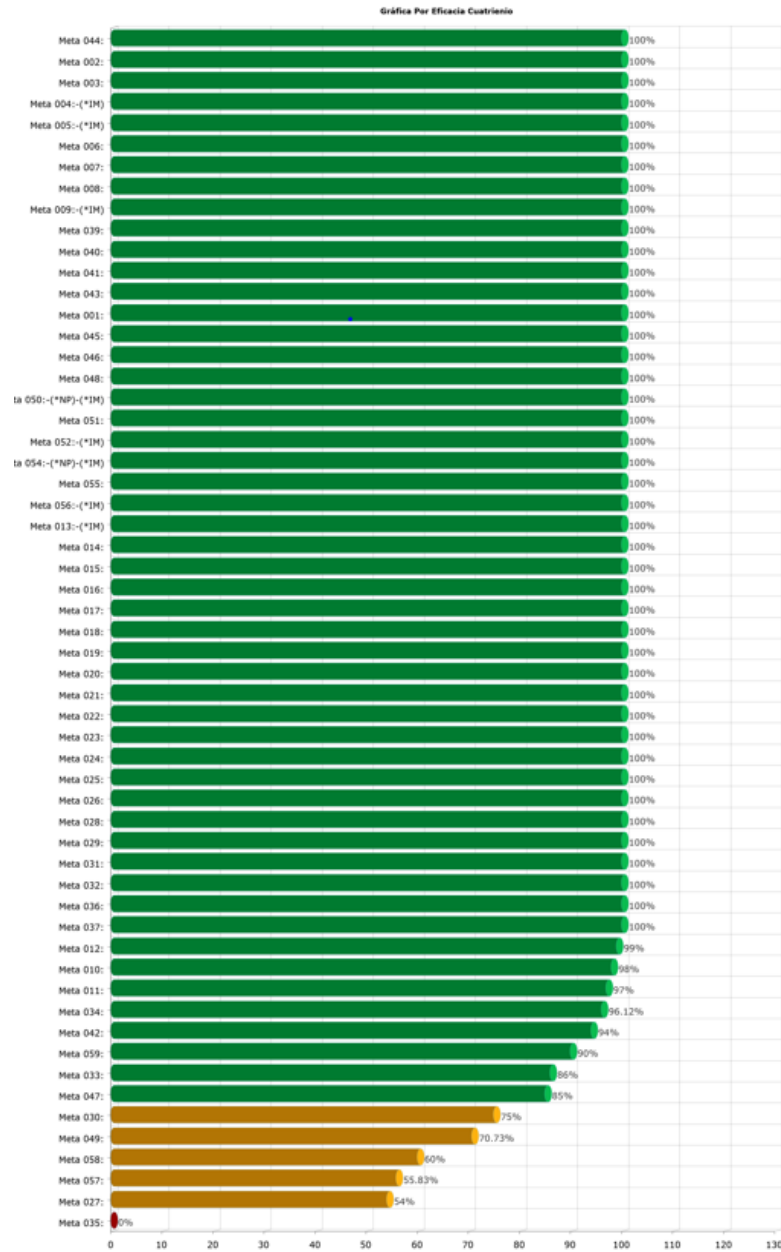
Durante el cuatrienio se avanzó en la elaboración del documento de la propuesta pedagógica para la obtención de la licencia de Funcionamiento de la Escuela de Felicidad y Bienestar y se avanzó en la construcción del documento técnico y metodológico de orientación para el pilotaje, se planteó el plan de trabajo para la implementación de la primera fase del pilotaje, así mismo se realizaron las mesas técnicas de trabajo con los Municipios de Mosquera, Cota, y Tabio socializando la Política Pública de Felicidad y Bienestar para su adopción e implementación.

1.1.1 Un Buen Vivir

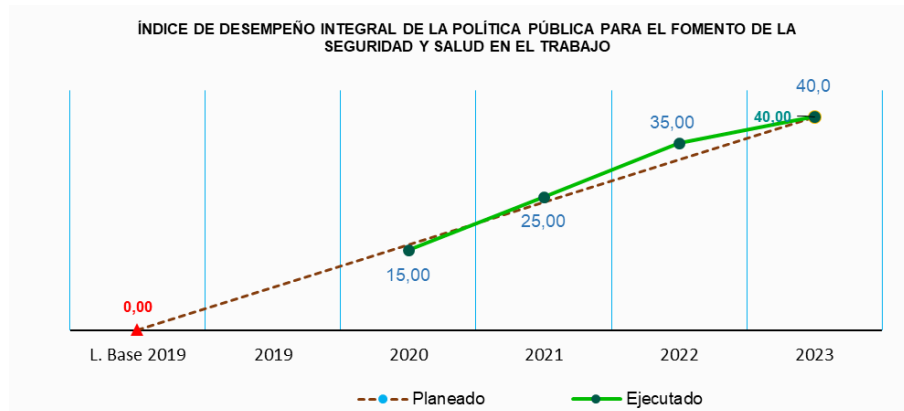
Objetivo

Intervenir en los factores sociopolíticos, ambientales y económicos de los territorios con criterios de inclusión, para satisfacer las necesidades de las familias y el disfrute de una vida saludable.

Porcentaje de avances de metas de producto



Meta de Bienestar: Aumentar el índice de desempeño integral de la política pública para el fomento de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Cundinamarca.



Fuente: Dirección de Salud Pública – Secretaría de Salud

Análisis del comportamiento del indicador

El Índice de desempeño integral de la política pública de Salud Laboral se mide a través de la implementación de las líneas estratégicas en 40 municipios priorizados en el cuatrienio. Para la actual vigencia se tienen 34 Municipios con líneas de Política implementadas, que representan un cumplimiento de la meta de bienestar del 85%. Durante el periodo los Municipios son: 2020: Sopó, Fusagasugá, El Rosal, Zipaquirá, Nilo, La Mesa. 2021: Ubaté, Villeta, Cota, Cucunubá, Funza, Gachancipá, Girardot, Guachetá, Guaduas, Lenguazaque. 2022: Guasca, Soacha, Sesquilé, Cogua, Madrid, Nemocón, Puerto Salgar, Sutatausa, Chocontá, Ricaurte, Sasaima, Sibaté, Subachoque y Tabio. 2023: Anapoima y Chipaque.

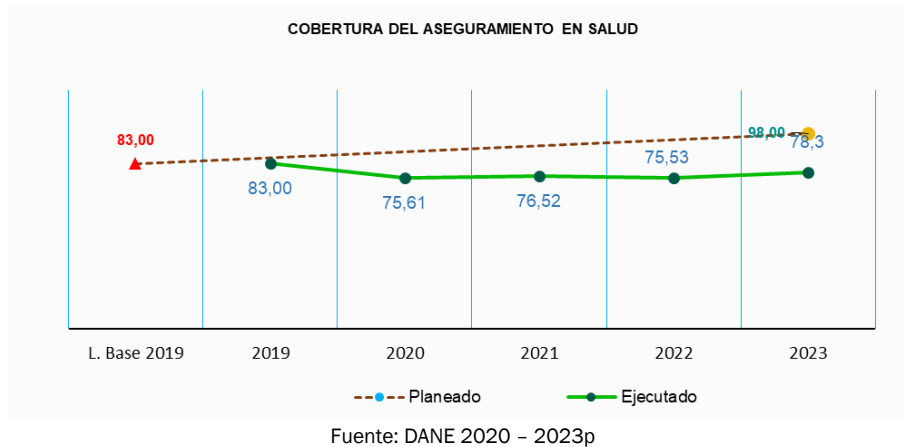
Las líneas de Política que se han implementado corresponden a Deberes y Derechos laborales, Entornos Laborales Saludables, Fomento del Trabajo Protegido, Trabajo en Red, Sistema de Vigilancia en salud Laboral SIVISALA y Fortalecimiento de capacidad técnica.

Bienes y Servicios entregados

- **Líneas estratégicas de la política pública de Seguridad y Salud en los trabajadores**

Se logró la implementación de las líneas estratégicas de política pública para el fomento de la seguridad y salud de los trabajadores, con la ejecución de los planes de acción municipales en salud, aportando a las áreas orientadas al trabajador informal, en cuanto a deberes y derechos, entornos laborales saludables, fomento del trabajo protegido, red de trabajadores y el fortalecimiento del Sistema de Vigilancia en Salud Laboral (Sivigila) en 40 municipios priorizados.

Meta de Bienestar: Aumentar la cobertura del aseguramiento en salud.



Análisis del comportamiento del indicador

La cobertura de Aseguramiento del Departamento de Cundinamarca se estima en 78,32% a fecha de corte octubre/2023; Aunque el indicador muestra una cifra que aparentemente se aleja del promedio nacional, es necesario considerar que muchos habitantes con Sisbén en municipios del departamento se encuentran afiliados en otras entidades territoriales. Así lo confirma el resultado de cruce técnico solicitado al Ministerio de Salud en 2022, que muestra que al menos 540.219 personas ya están afiliadas principalmente en la ciudad de Bogotá D.C. Al incluir esta población en nuestras cifras, la cobertura ascendería al 94% con fecha de corte octubre/2023. Se han identificado entre las causas que explican esta situación las siguientes:

- Las cifras del DANE empleadas en la medición del indicador corresponden a proyecciones de población que pueden diferir de realidad demográfica de algunos municipios del departamento.
- Trabajadores que registran la afiliación en el lugar en que se ubica el empleador -Bogotá pero siguen habitando en los municipios de Cundinamarca – Municipios dormitorio.

AÑO	POBLACIÓN DANE	CONTRIBUTIVO	EXCEPCION	SUBSIDIADO	TOTAL DE AFILIADOS	COBERTURA DEL ASEGURAMIENTO
DIC. 2019	3.085.522	1.456.277	29.571	840.692	2.326.540	75,4%
DIC. 2020	3.242.999	1.515.062	30.557	906.446	2.452.065	75,61%
DIC. 2021	3.372.221	1.686.574	32.689	861.064	2.580.327	76,52%
DIC. 2022	3.478.323	1.647.536	33.168	946.319	2.627.219	75,53%
OCT. 2023	3.445.327	1.682.113	36.140	980.279	2.698.532	78,32%

Bienes y Servicios entregados

- **Atención en salud para población pobre no asegurada y extranjera sin afiliación al SGSSS.**

Se logró el trámite de las solicitudes en los servicios de salud de la población a cargo del departamento con la Red Adscrita y No Adscrita y garantizar que la Facturación generada por la prestación de los servicios de salud este acorde con los parámetros contractuales entre las entidades prestadoras de servicio de salud. Se atendieron 106,095 solicitudes entre 2020 hasta octubre de 2023. En 2020, se generó 16.707 solicitudes; 2021, se generó 39.155 solicitudes; 2022, se generó 27,851 solicitudes, y 2023, hasta la fecha se ha generado 22.664 hasta el mes de octubre.

- **Estrategia implementada de seguimiento a las EAPB que garantice el acceso a los servicios de salud de sus afiliados.**

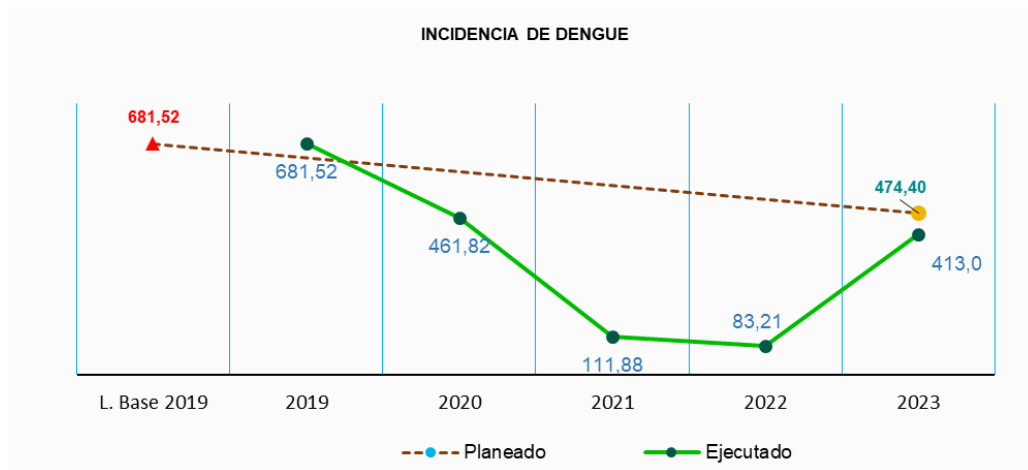
Se implementó la estrategia que se basa en el seguimiento bimensual a los criterios de permanencia establecidos en la normatividad vigente y el análisis de la red de cada EPS habilitada, ejerciendo funciones de inspección, vigilancia y control a nivel territorial. Implementación de la guía



de auditoría, conformación del equipo de auditoría y verificadores. Se ha garantizado el aseguramiento de la población de nacionalidad venezolana a través de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) y las alcaldías municipales, con alianza de Migración Colombia, la Secretaría de Salud a entrega siete mil setecientos sesenta y cuatro (7.764) permisos de protección temporal (PPT).

Con la Circular 046 de 2022 dirigida a Personeros Municipales, IPS Públicas y Privadas, SIAU, SAC, Juntas Asesoras Comunitarias (JACOM), Juntas de Acción Comunal, Asociación de Usuarios y EAPB, se han generado reuniones de seguimiento y control de Barreras de Acceso EAPB en Cundinamarca. Desde la expedición de la Circular corte al mes de octubre del presente año se han gestionado 3398 PQRSD.

Meta de Bienestar: Disminuir la incidencia por Dengue en el Departamento de Cundinamarca.



Fuente: DANE

Análisis del comportamiento del indicador

Se observa que, para el año 2020 la incidencia de dengue se encontraba en 461.82 casos por cada 100.000 habitantes en condición de riesgo, para los años 2021 y 2022 el comportamiento de la incidencia se redujo de forma importante llegando a 111.88 y 83.21 respectivamente, mientras que, a corte de la semana epidemiológica No. 36 de 2023, al incidencia departamental ha llegado a 413,01 casos por 100.000 habitantes en condición de riesgo, es de recordar que el dengue se trata de una infección cíclica que aumenta su notificación cada 2-3 años

Para el año 2023, a semana 47, el departamento de Cundinamarca cuenta con un total de 16 municipios con incidencias mayores a la departamental, en su orden: Villeta con 1928,4, La Peña con 1776.2, Utica con 1324.9, Medina 1253.7, Girardot con 1082.5, Agua de Dios con 1033.9, Tocaima con 1010.7, Beltrán 769,6 Quebrada Negra con 759.7, Paratebueno con 720.7, Anapoima 676,0, Apulo con 658.9, Guataquí 630,8, Ricaurte 463.3, San Juan de Rio Seco con 447.4, Nariño 437.8,

Desde el Programa Departamental de ETV-Zoonosis; se realizan actividades de promoción, prevención, control y atención a brotes de la enfermedad en los municipios endémicos para la misma con actividades de inspección de albercas y tanques, jornadas de recolección de inservibles, búsqueda activa de larvas y pupas, fumigación en casos de brote, atención de integral de pacientes y sensibilización a la comunidad. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas dentro de las actividades de la Estrategia de Gestión Integral de Vectores y Zoonosis de la Secretaria de Salud de Cundinamarca.

Incendencia Dengue, Cundinamarca vs Departamentos 2020 - 2023p

Entidad	2020	2021	2022	2023 p (sem 47)
COLOMBIA	224,07	143,74	196,63	336,3
BOYACA	244,12	135,23	100,86	94,56
ANTIOQUIA	39,1	22,4	30,81	94,6
SANTANDER	158,15	42,73	87,34	439,5
VALLE	636,81	189,07	25,81	419,5
ATLANTICO	97,75	283,83	146,56	158,4
CUNDINAMARCA	461,82	111,88	83,21	413,01

Para el año 2023, corte SE 47, el departamento presenta un total de 3732 casos procedentes de Cundinamarca, presentando una incidencia de 413,01 casos por cada 100.00 habitantes en condición de riesgo, incidencia muy por encima de los departamentos de Boyacá, Antioquia, Atlántico y la incidencia nacional que se encuentra en 336,3.

Lo anterior muestra el gran impacto que ha presentado la infección por dengue para nuestro departamento en el año 2023 y sumado a ello la gestión realizada para que un importante número de IPS garanticen las pruebas diagnósticas para los casos notificados

Bienes y Servicios entregados

- **Municipios con estrategia implementada de gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV).**

Durante este cuatrienio se estableció el comité coordinador de la estrategia de Gestión integral para la promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en Cundinamarca. La estrategia tiene en componente de vigilancia que ha permitido coordinar con el laboratorio de Salud Pública; la Vigilancia virológica para la identificación de serotipos circulantes por Dengue y vigilancia virológica NS1. Vigilancia entomológica; Captura del vector, identificación taxonómica y circulación del vector en los municipios de riesgo. Dentro de los trámites administrativos se gestionó la creación de actos administrativos sobre La estrategia de gestión integral (EGI), para las enfermedades transmitidas por vectores ETV y Zoonosis se ha implementado en 40 municipios: Fusagasugá, Villeta; Girardot, Ricaurte; La Mesa, Viotá, el Colegio, Nariño, Nilo, Manta, Tibirita, Macheta, Medina, Paratebuena, Choachí, Ubaque, Fomeque, Paime, Villagómez, Fosca, La calera, Albán, San Juan de Rio Seco, Nocaima, Beltrán, Cáqueza, Venecia, La Palma, Une, Gutiérrez, Funza, Guayabetal, La peña, Chipaque, Agua de Dios, Anapoima, Guataquí, La vega, Mosquera, Tena , donde se encuentra implementada la estrategia.

La estrategia tiene en componente de vigilancia que ha permitido coordinar con el laboratorio de Salud Pública; la Vigilancia virológica para la identificación de serotipos circulantes por Dengue y vigilancia virológica NS1. Vigilancia entomológica; Captura del vector, identificación taxonómica y circulación del vector en los municipios de riesgo.

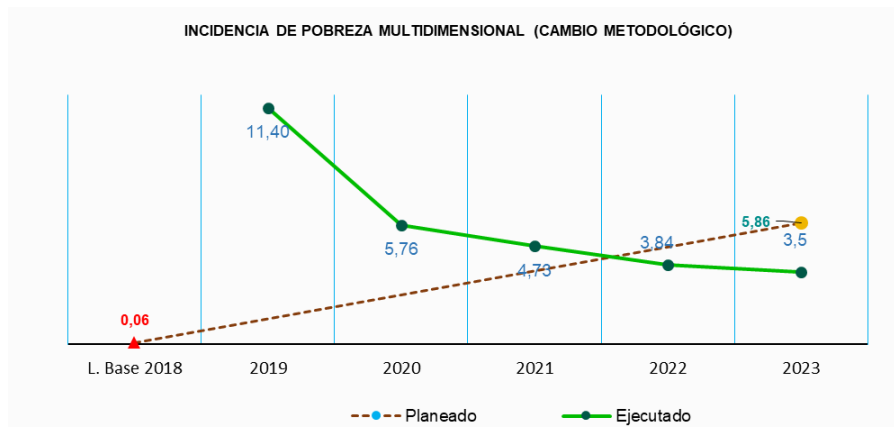
Desde el componente Social; la estrategia cuenta con el apoyo en los procesos de promoción, prevención en los cinco entornos para generar cambio conductual en la comunidad. Vigilancia epidemiológica; seguimiento continuo al comportamiento de la notificación mediante la elaboración de canales



endémicos, generación de boletines por periodos epidemiológicos e informes ejecutivos (semanal). Programa ETV; Se cuenta con 64 auxiliares de ETV realizando acciones de promoción, prevención (lavado de tanques, recolección de inservibles, determinación de índices aélicos) y monitoreo de los puestos de recolección de triatomínicos. Atención al paciente; se realiza seguimiento a la atención y cumplimiento a guías y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Se ha logrado ampliar la respuesta frente a los eventos como enfermedad de Chagas, Dengue y Leishmaniasis generando concurrencias en 8 hospitales cabeceras como son: H. Nuestra señora del Pilar, San Vicente de Paul, Centro de Salud Ricaurte, Hospital San Martín de Porras, H. San Rafael (Pacho) H. Pedro León Álvarez, Marco Felipe Afanador, H. San José (Guaduas). Y la implementación del aplicativo survey 123 Plataforma en tiempo real cargue de la información, vigilancia entomológica liderada por el programa para auxiliares y trabajadoras sociales.

Meta de Bienestar: Reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas.



Análisis del comportamiento del indicador

Los índices más elevados de necesidades Básicas Insatisfechas se presentan en categorías como en los componentes de viviendas y la dependencia económica, es por esto por lo que para reducir estos índices se han generado estrategias como la implementación de una plataforma laboral con el fin de ayudar a las personas que tengan un trabajo digno que les permita también tener una vivienda apta que cumpla sus necesidades.

Bienes y Servicios entregados

- **Implementación Modelo Atención Primaria en Salud "Región que Progresa en Salud**

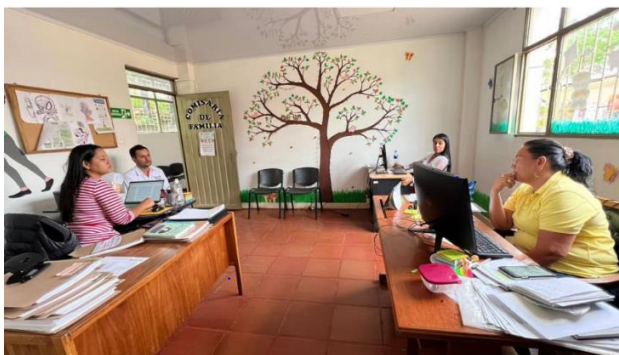
Se implementó el Modelo de Atención Primaria en Salud, entre el año 2020 al 2022, “Cundinamarca Región que Progresa en Salud”, enfocada inicialmente (2020) en prevenir y controlar la propagación del COVID – 19 y mitigar sus efectos en la población cundinamarqués, realizando seguimiento a través de la plataforma “Radar Salud” (plataforma desarrollada para seguimiento a los casos en cada uno de los 116 municipios); continuando con la implementación se abordan los municipios de las siguientes Regiones de Salud: Noroccidente, Centro, Norte, Sur, Suroccidente, Nororiente, Socha, Sabana Centro Occidente, Centro Oriente, Guavio y Sabana Centro, alcanzando cubrimiento en 108 municipios a través de acciones de gestión del riesgo y promoción de la salud con Contratos Interadministrativos con hospitales de la red pública (Concurrencia departamental) suscritos con las Empresas Sociales del Estado del Departamento se realizaron 40.985 visitas a familias (caracterización), con una cobertura de 184.433 personas, donde el 20% (36.887) son de riesgo alto, 27% (49.797) riesgo medio y el 53% (97.751) de ésta población se identifican en riesgo bajo; se identificaron 3.485 gestantes a través de Estrategia “Protegiendo a tu bebé), el 3% (5.533) migrantes; respecto a tipo de afiliación se encuentra los siguientes datos: Contributivo: 71.928 personas (39%), Subsidiado: 103.282 (56%) y sin afiliación: 9.223 (5%) quienes fueron canalizados al área de aseguramiento de sus municipios respectivos. A partir de la firma del documento “Acuerdo de Voluntades” en el año 2022, mediante el cual se genera el compromiso de adoptar el “Modelo de Atención Primaria en Salud” y el “Sistema de Información Departamental” por parte de 98 municipios.

Para la vigencia 2023 se logró la implementación de la estrategia Atención Primaria en las 14 Regionales de Salud, a través de 2.199 asistencias técnicas realizadas a los equipos municipales en el marco del modelo de Salud Preventivo y Predictivo con énfasis en equipos básicos territoriales y la articulación para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas Departamental. Y la implementa de la ficha de caracterización familiar a través de la plataforma ArcGIS Survey 123, en trabajo colaborativo con la Dirección de Infraestructura de datos estadísticos y espaciales de la Secretaría de Planeación, implementada en 113 municipios que ha permitido la consolidación de información la cual está disponible, tanto para los municipios como el departamento y así evaluar la efectividad de las intervenciones colectivas, abordando 3.367 micro territorios, del área rural y rural dispersa; se han caracterizado 166.298 familias, 370.089 personas, y se canalizaron a la ruta de atención integral Materno perinatal a 5.778 gestantes y 2.394 puérperas. Se ha logrado 25.624 canalizaciones efectivas al equipo básico territorial y se lograron 19.772 canalizaciones efectivas en el marco de las rutas integrales de atención en salud, verificadas con los Registros Individuales de Prestación de Servicios. Con recursos comprometidos a la fecha de \$12.919.430.273



- **Implementación de la política pública de Familia**

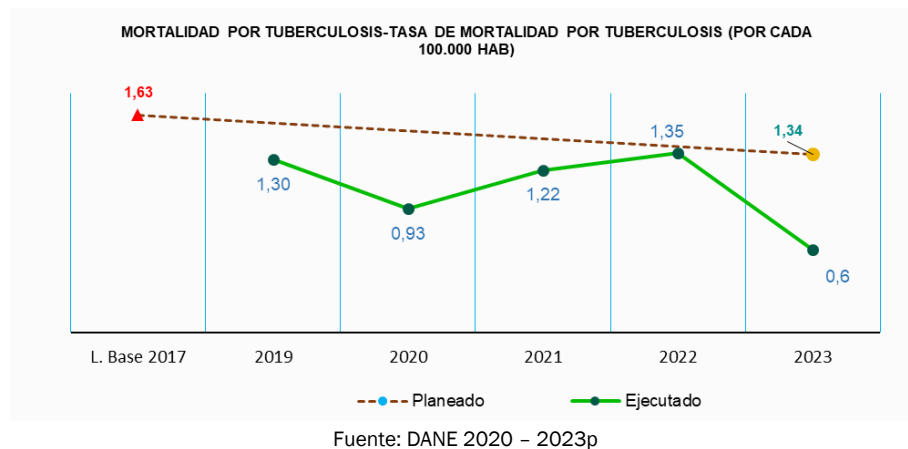
Durante el periodo de Gobierno 2020-2023 se ha implementado la política pública de familia en un 41,40%, Primera fase: Caracterización de las familias que devengan su sustento del trabajo independiente. Identificación de información primaria con los municipios, construcción de la encuesta de recolección de información.



Segunda fase: Identificación de la oferta institucional pública y privada local, departamental y nacional. Primer momento de socialización con las familias y en la vigencia 2023 ,se continúan desarrollando estrategias para el

cumplimiento de las metas y objetivos de la política pública, mediante acciones como: Gira provincial en Políticas Públicas logrando participación de 62 municipios, asistencias técnicas y actualización del estado de la Política Pública de Apoyo y Fortalecimiento Familiar a nivel Departamental, con participación de 59 líderes en procesos con familias, ejecución de 4 sesiones anuales de la sub-mesa Departamental de Familia logrando articular, coordinar y hacer seguimiento a líneas de acción. Se realizó el reconocimiento y exaltación a familias de Cundinamarca a través del foro "Un pequeño gran cambio acompañado de un experto en familia. Capacitación 139 líderes en procesos con familia del Departamento

Meta de Bienestar: Reducir la mortalidad a causa de tuberculosis.



Análisis del comportamiento del indicador

Para el periodo comprendido entre el 2020 - 2023p, las acciones del programa departamental de Tuberculosis han logrado reducir la mortalidad permitiendo el cumplimiento de la meta durante toda la vigencia. Aunque se observa una tendencia creciente en la tasa de mortalidad de tuberculosis entre 2020 y el 2022 pasando de 0,93 a 1,35 muertes por 100.000 habitantes, se identifica también un descenso parcial en la tasa registrada al 2023 con corte al 21 de septiembre, con una tasa de 0,62 muertes por 100.000 habitante. Para el 2022 los municipios que presentaron las tasas más altas de mortalidad por tuberculosis fueron Arbeláez, Yacopí y Viotá. Para el año 2023p el municipio que presenta la tasa más alta corresponde a Manta con 23,29 (1) muertes por 100.000 habitantes.

El programa departamental de tuberculosis realiza acciones de seguimiento a las metas de captación de búsqueda de sintomáticos respiratorios y seguimiento a contactos en todos los municipios con el fin de diagnosticar oportunamente nuevos casos; hace entrega de tratamientos bajo cumplimiento de algoritmos diagnósticos según resolución 227 de 2020;

realiza seguimiento a la adherencia del tratamiento de los pacientes diagnosticados con tuberculosis sensible, farmacorresistente y coinfección TB/VIH.

Tasa de mortalidad de la tuberculosis Cundinamarca vs Departamentos 2020 - 2023p

Tasa de mortalidad de la tuberculosis todas las formas por cada 100.000 personas	2020	2021	2022P*	2023P**
COLOMBIA	1,93	2,23	2,54	1,60
CUNDINAMARCA	0,93	1,22	1,35	0,62
VALLE	2,32	3,20	3,33	2,62
ATLANTICO	3,20	3,86	3,92	2,40
SANTANDER	2,28	2,82	3,05	2,26
ANTIOQUIA	2,35	2,77	3,40	1,77
BOYACA	1,45	1,20	1,27	0,87
BOGOTÁ	0,90	1,12	1,11	0,67

Al realizar la comparación con país y departamentos de referencia, encontramos que durante el periodo comprendido entre el 2020 a 2023p, la tasa de mortalidad por tuberculosis para el departamento de Cundinamarca se encuentra por debajo de la tasa Nacional. Para el año 2023 dato preliminar, la tasa de mortalidad de Cundinamarca, se encuentra por debajo de los Departamentos de Boyacá, Antioquia, Santander, Valle, Bogotá y Atlántico.

Bienes y Servicios entregados

- **Municipios con acciones del plan estratégico departamental “Hacia el fin de la tuberculosis” en la línea estratégica 1 y 2. Implementadas.**

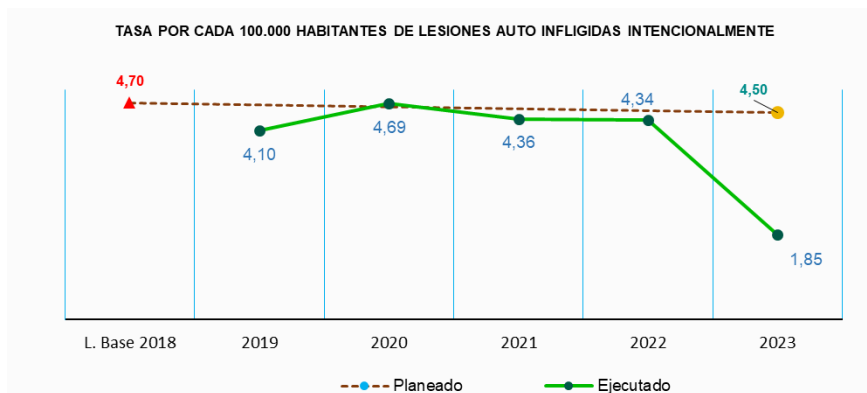
Se ha realizado el mantenimiento del plan estratégico "Hacia el fin de la Tuberculosis"; este plan contempla tres líneas de acción. Línea Uno (1) Prevención y Atención integral centrada en los afectados por tuberculosis; la línea dos (2) Compromiso Político, protección social y sistemas de apoyo en Colombia; la tercera línea investigación operativa e implementación de iniciativas y herramientas innovadoras para el control de la tuberculosis en Colombia.



Este plan estratégico se implementó en las dos primeras líneas en los municipios de Funza (115.923 habitantes), La Mesa (39.847 habitantes), Zipaquirá (161.445 habitantes), Madrid (140.249 habitantes), Sibaté (40.430 habitantes), Tocaima (18.320 habitantes), Soacha (831.259 habitantes), Girardot (121.090 habitantes), Villeta (32.125 habitantes), La Palma (10.820 habitantes), Yacopí (13.857 habitantes), Guaduas (36.630 habitantes), Anapoima (17.717 habitantes), Mosquera (166.203 habitantes), Chía (164.995 habitantes), Fusagasugá (170.039 habitantes), Pacho (28.458 habitantes), Puerto Salgar (8.387 habitantes), Nilo (13.268 habitantes), Facatativá (172.064 habitantes). Con el fin de identificar y tratar oportunamente casos de tuberculosis.

La población intervenida fue la proyectada anualmente, con una inversión a 31 de octubre de \$1.651.859.256.

Meta de Bienestar: Reducir la tasa de lesiones autoinfligidas intencionalmente.



Fuente:

Estadísticas vitales DANE- Defunciones no fetales - Cuadro 5 de defunciones por grupo de edad y sexo, según departamento, municipio de residencia y grupos de causa de defunción 2020, 2021, 2022Pr - 2023Pr

Proyecciones de población - Proyecciones y retroproyecciones de población departamental para el periodo 2015-2017 y 2018-2050 con base en el CNPV 2018 - DANE

* Datos preliminares publicados el 21/09/2023

** Datos preliminares comprendidos entre el 1 de enero y 31 de julio de 2023 publicados el 21/09/2023

Análisis del comportamiento del indicador

Para el periodo comprendido entre 2020 - 2022p, se puede observar una tendencia decreciente leve, pasando de 5 casos de suicidio consumado por cada 100.000 habitantes en 2020 a 4 casos por cada 100.000 habitantes durante 2021 y 2022 (preliminar). En lo corrido del año 2023 según los datos publicados por el DANE al 21 de septiembre de 2023, la tasa de lesiones auto infligidas intencionales (suicidio) entre el 1 de enero y 31 de julio

2023 es de 2 casos por cada 100.000 habitantes, lo que sugiere un comportamiento similar a los 2 años previos.

Esta reducción se ha logrado mediante la implementación de dos estrategias para prevención de conducta suicida y violencias; "Estrategia para el afrontamiento y la resiliencia en la población cundinamarquesa" y "Cundinamarca región que progresa promoviendo la convivencia, transformando imaginarios estereotipos y representaciones sociales en las familias y las comunidades" durante los años 2020 - 2023, en 54 municipios.

Adicionalmente se llevan a cabo acciones enmarcadas en el Plan de implementación de la Política Pública de Salud Mental y Sustancias Psicoactivas de manera articulada con los diferentes sectores que hacen parte de las instancias de participación: Consejo Departamental de Salud Mental, Consejo Seccional de Estupefacientes, Comité de Prevención y Control de Oferta de Sustancias Psicoactivas.

Por último, con el Colegio Colombiano de Psicólogos se realizan jornadas de desarrollo de capacidades en primeros auxilios psicológicos (curso certificado) a 825 personas y se desarrollan dos cohortes de diplomado de prevención de conducta suicida.

Bienes y Servicios entregados

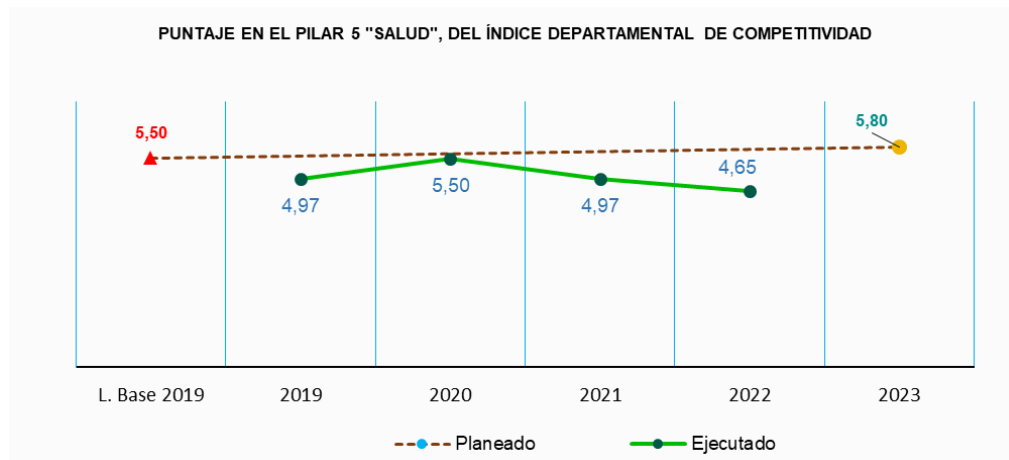
- **Municipios con Estrategias de prevención de conducta suicida y / o violencia intrafamiliar en el marco de la Política Departamental de Salud Mental**

Durante los años 2020 - 2023, se implementaron en 60 municipios las dos estrategias para prevención de conducta suicida y violencias; "Estrategia para el afrontamiento y la resiliencia en la población cundinamarquesa" y "Cundinamarca región que progresa promoviendo la convivencia, transformando imaginarios estereotipos y representaciones sociales en las familias y las comunidades"



Se lleva a cabo la implementación del plan de acción de la política pública de Salud Mental, con coordinación intersectorial, llevando a cabo acciones en función de cada eje estratégico. se cuenta con acompañamiento y seguimiento del Consejo Departamental de Salud Mental, Consejo Seccional de Estupefacientes, Comité de Prevención y Control de Oferta de Sustancias Psicoactivas para desarrollar las acciones transectoriales.

Meta de Bienestar: Aumentar el pilar "Salud" del índice Departamental de Competitividad.



Fuente: Consejo Privado de Competitividad & SCORE

Análisis del comportamiento del indicador

Respecto al pilar de Salud para Cundinamarca con respecto al 2019 para la vigencia 2020, se incrementó al 5,5 , sin embargo para las vigencias 2021 y 2022 presenta una disminución de al 4,97 y la última medición bajo al 4,65.

Para el año 2020 se reorganizan los indicadores en tres subpilares:

- Acceso a salud: incluye cobertura de vacunación triple viral, cobertura de vacunación pentavalente, inversión en salud pública y se agrega controles prenatales.
- Resultados en salud: mortalidad infantil y expectativa de vida al nacer.
- Capacidades en salud: médicos generales, médicos especialistas, comunidad en salud y camas de servicios especializados

Bienes y Servicios entregados

- **Implementación de la red departamental de urgencias acorde a los nodos regionales.**

Se realizó Plan Piloto de implementación en el Sistema de Emergencias Médicas en las regiones Sabana Centro, Ubaté y Almeidas; de la misma manera, se establecen actividades en cuanto a la asistencia técnica de Referencia y Contrarreferencia; adquisición de nuevos equipos biomédicos y mantenimiento de a los equipos biomédicos existentes, también a la red de comunicación para su adecuado funcionamiento.

A través de las acciones misionales los logros obtenidos se evidencia una cobertura del 100% en la atención en salud, coordinación oportuna y respuesta a las Urgencias Emergencias y Desastres en el territorio cundinamarqués, en la cual se requirió la regulación del CRUE, para el periodo se han atendido 70.135 personas, 3.510 incidentes médicos y 2.031 emergencias.

Se logró la renovación del 33% del parque automotor del Departamento con una inversión total del cuatrienio de \$23.225.352.836 que corresponde a 87 ambulancias; 27 transporte asistencial medicalizado (tam) por un valor de \$7.731.781.395 y 60 transporte asistencial básico (tab) por un valor de \$15.393.571.441.

- **Regiones de salud implementadas.**

Se obtuvo por parte del Ministerio de Salud y Protección Social la viabilidad del documento técnico de Reorganización, modernización y Rediseño de la Red pública Departamental en las 14 Regiones de Salud con el soporte jurídico Departamental de la ordenanza 007 del 2020.

Se elaboró la hoja de ruta para la implementación de las 14 regiones de salud con sus 7 componentes; administrativo - inventarios, financiero, participación social, jurídico, redes calidad y sistemas de información.

Implementación de 14 Regiones de Salud: Medina, Soacha, Bajo Magdalena, Sur, Centro Oriente Guavio, Centro Oriente Almeidas, Sabana Centro Occidente, Sabana Centro, Suroriente, Suroccidente, Norte, Nororiente, Noroccidente y Centro.

<p>REGIÓN DE SALUD MEDINA</p> <p>E.S.E Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina (PP4)</p> <p>Centro de Salud de Paratebueno (PP3) Puesto de Salud de San Pedro de Jagua (PP1) Puesto de salud Maya (PP1)</p>	<p>Puesto de Salud Guayabal de Siquina (PP1)</p> <p>E.S.E Hospital San Vicente de Paúl (PP4)</p> <p><u>Puestos de Salud</u> Puesto de Salud Cambao (PP1) Puesto de salud San Nicolás (PP1) Puesto de salud Bituima (PP1)</p>	<p>Centro de Salud Puente de Piedra (PP1)</p> <p><u>Centros de salud</u> Centro de salud de Bojacá (PP2) Centro de Salud El Rosal (PP3)</p> <p>ESE Hospital Nuestra Señora de las Mercedes (PC3)</p>
<p>REGIÓN DE SALUD SABANA CENTRO OCCIDENTE</p> <p>CABECERA DE REGIÓN: MUNICIPIO DE FACATATIVÁ</p> <p>E.S.E Hospital San Rafael de Facatativá (PC3)</p> <p><u>Centros de salud</u> Centro de Salud Copihue (PAE) Centro de Salud de Cartagenita - Mana Blanca (PAE)</p> <p><u>Subchoque</u> Centro de Salud subchoque (PP2) Puesto de Salud La Pradera (PP1)</p> <p><u>Puestos de salud</u> Puesto de salud de Albán (PP1)</p>	<p><u>Beltrán</u> Puesto de salud de Beltrán (PP1) Puesto de Salud de Paquíó (PP1)</p> <p><u>Pují</u> Puesto de salud Palestina (PP1) Puesto de Salud Pují (PP1) Puesto de Salud Valparaiso (PP1)</p> <p>ESE Hospital Santa Matilde de Madrid (PC2)</p> <p><u>Centros de salud</u> Centro de Salud El Sosiego (PP1)</p>	<p><u>Puestos de Salud</u> Puesto de Salud Siete Trojes (PP1) Puesto de salud El Hato - Región de Salud Sabana Centro Occidente (PP1)</p> <p>ESE Hospital María Auxiliadora de Mosquera (PC3)</p> <p><u>Sedes</u> Centro de Salud Ponvenir (PP1) Puesto de Salud Planadas (PP1)</p> <p>ESE Mercedes Téllez de Pradilla - Hospital de Vianí Occidente (PP2)</p>

<p>REGIÓN DE SALUD SOACHA</p> <p>CABECERA DE REGIÓN: MUNICIPIO DE SOACHA</p> <p>E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha (PC3)</p> <p><u>Sedes dependientes</u> Sede Especialistas (PAE) Puesto de Salud La Despensa (PP1) Puesto de Salud Luis Carlos Galán (PP1) Puesto de Salud Santilana (PAE) Centro de Consulta Externa (PAE) Centro de Salud Latina (PP1) Sede el Parque (PP1)</p> <p><u>Sibaté</u> Centro de Salud Sibaté (PP3) Puesto de Salud Pablo Neruda (PP1) Centro de Salud de Granada (PP1)</p>	<p>Empresa Social del Estado Municipio de Soacha (PP3)</p> <p><u>Sedes dependientes</u> Sede Ciudadela Sucre (PP1) Sede Compartir (PP1) Sede Los Olivos (PP1) Sede San Mateo (PP4)</p> <p>Hospital Cardio Vascular (PC3)</p> <p>REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS</p> <p>CABECERA DE REGIÓN: MUNICIPIO DE CHOCONTÁ</p> <p>E.S.E. Hospital San Martín De Porres (PC1)</p> <p><u>Sedes dependientes</u> Puesto de salud Machetá (PP1) Puesto de salud de Manta (PP1) Puesto de Salud de Tibiritá (PP1) Puesto de Salud de Villapinzón (PP2)</p>	<p>E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Rosario de Suesca (PP3)</p> <p>REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE - GUAUVIO</p> <p>CABECERA DE REGIÓN: MUNICIPIO DE SOPÓ</p> <p>E.S.E. Hospital Divino Salvador (PC3)</p> <p><u>sedes dependientes</u> Centro de Salud La Calera (PP3)</p> <p>E.S.E. Hospital San Antonio de Guatavita (PP4)</p> <p>Centro de Salud de Guasca (PP2)</p> <p>E.S.E. Hospital San Francisco de Gachetá (PC2)</p> <p><u>sedes dependientes</u> Centro de Salud de Gachalá (PP2) Centro de Salud de Gama (PP2) Centro de Salud de Ubalá (PP2)</p>
---	---	---

<p>Centro de Salud de Mámbara (PP1)</p> <p>E.S.E. Policlínico de Junín (PP3)</p> <p>Nuevo Hospital Tocancipá Nuestra Señora del Tránsito (PC3)</p> <p>REGIÓN DE SALUD NOROCCIDENTE</p> <p>CABECERA DE REGIÓN: MUNICIPIO DE VILLETA</p> <p>E.S.E. Hospital Salazar de Villeta (PC2)</p> <p><u>Sedes dependientes</u> Puesto de salud Bazagal (PP1)</p> <p><u>Quebradanegra</u> Puesto de salud La Magdalena (PP1) Puesto de salud Quebradanegra (PP1) Puesto de salud Tobía (PP1)</p>	<p><u>Útica</u> Centro de salud de útica (PP2)</p> <p><u>La Peña</u> Centro de salud la Peña (PP2)</p> <p>E.S.E. Hospital Santa Bárbara de Vergara (PP3)</p> <p>E.S.E. Hospital Hilario Lugo de Sasaima (PP3)</p> <p>E.S.E. Hospital la Vega (PC2)</p> <p><u>sedes dependientes</u> Puesto de salud de Nocaima (PP1)</p> <p>E.S.E. Centro de Salud San José de Nimaima (PP2)</p> <p>E.S.E. Centro de Salud San Francisco de Sales (PP2)</p>	<p>REGIÓN DE SALUD CENTRO</p> <p>CABECERA DE REGIÓN: MUNICIPIO LA MESA</p> <p>E.S.E. Hospital Pedro León Álvarez Díaz (PC3)</p> <p><u>Puestos de salud</u> Puesto de salud La Esperanza (PP1) Puesto de salud San Javier (PP1) Puesto de salud San Joaquín (PP1) Puesto de salud Peña Negra (PP1) Puesto de salud La Paz (PP1) Puesto de salud San (PP1) Puesto de salud la Gran Vía (PP1) Puesto de salud Tena (PP1) Puesto de salud San Antonio (PP1)</p> <p><u>Centro de salud</u> Centro de salud Cachipay (PP2) Centro de salud Anapoima (PP3)</p>
--	---	--

<p>E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen De El Colegio (PC1)</p> <p><u>Puestos de salud</u> Puesto de salud El Triunfo (PP1) Puesto de salud La Victoria (PP1) Puesto de salud Pradilla (PP1)</p> <p>Hospital San Antonio de Anolaima (PP4)</p> <p><u>Puestos de salud</u> Puesto de salud La Florida (PP1) Puesto de salud Reventones (PP1) Puesto de salud La Botica (PP1) Puesto de salud La Sierra (PP1) Puesto de salud Santa Martha (PP1) Puesto de salud La Virgen (PP1)</p> <p><u>Centro de salud</u> Centro de salud Quipile (PP2)</p> <p>E.S.E. Hospital San Antonio de Tequendama (PP3)</p>	<p><u>Puestos de salud</u> Puesto de salud Santanderito (PP1)</p> <p>REGIÓN DE SALUD NORTE</p> <p>CABECERA DE REGIÓN: MUNICIPIO DE PACHO</p> <p>E.S.E. Hospital San Rafael de Pacho (PC3)</p> <p><u>sedes dependientes</u> Puesto de salud de Pasuncha (PP1) Puesto de salud de Paima (PP2) Puesto de salud de Tudela (PP1) Puesto de salud Supatá (PP1) Puesto de salud Topaipí (PP1) Puesto de salud Villagómez (PP2)</p> <p>E.S.E. Hospital San José de La Palma (PP3)</p> <p><u>sedes dependientes</u> Centro de salud de San Antonio (PP4)</p>	<p>E.S.E. Cayetano María de Rojas (Hospital de El Peñón) (PP2)</p> <p>REGIÓN DE SALUD BAJO MAGDALENA</p> <p>CABECERA DE REGIÓN: MUNICIPIO DE GUADUAS</p> <p>E.S.E. Hospital San José de Guaduas (PC1)</p> <p><u>sedes dependientes</u> Puesto de salud La Paz (PP1) Puesto de salud de Puerto Bogotá (PP1) Puesto de salud Caparrapí (PP2) Puesto de salud Chaguani (PP2)</p> <p>E.S.E. Hospital Diógenes Troncoso (PP3)</p> <p><u>sedes dependientes</u> Puesto de salud Colorados (PP1) Puesto de salud de Puerto Libre (PP1)</p>
<p>REGIÓN DE SALUD NORORIENTE</p> <p>CABECERA DE REGIÓN: MUNICIPIO DE UBATÉ</p> <p>E.S.E. Hospital El Salvador de Ubaté (PC3)</p> <p><u>Sedes dependientes</u> Centro de salud de Simijacá (PP2) Centro de salud de Capellanía (PP1) Centro de Salud Fúquene (PP2) Centro de salud de Lenguazaque (PP2) Centro de salud de Susa (PP2) Centro de Salud Sutatausa (PP2)</p> <p>ESE. Hospital San José de Guachetá (PP4)</p> <p>ESE. Hospital Habacuc Calderón de Carmen de Carupa (PP4)</p> <p>ESE. Centro de salud de Cucunubá (PP2)</p>	<p>ESE Centro de Salud de Tausa (PP2)</p> <p>REGIÓN DE SALUD SABANA CENTRO</p> <p>CABECERA DE REGIÓN: MUNICIPIO DE CHÍA</p> <p>E.S.E. Hospital San Antonio de Chía (PC2)</p> <p><u>sedes dependientes</u> Centro de Salud Cota (PP2)</p> <p>E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Nemocón (PP4)</p> <p><u>sedes dependientes</u> Puesto de Salud Patio Bonito (PP1)</p> <p>E.S.E. Hospital Santa Rosa Tenjo (PP3)</p> <p>E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Tabío (PP4)</p>	<p><u>sedes dependientes</u> Puesto de Salud de Gachancipá (PP2)</p> <p>Hospital Regional de Zipaquirá (PC3)</p> <p><u>Sedes dependientes</u> Unidad funcional de Zipaquirá (PP4) Centro de salud de Cogua (PP2) Puesto de salud San Cayetano (PP2)</p> <p>E.S.E. Hospital Profesor Jorge Cavellier I Nivel de atención (PP4)</p> <p>REGIÓN DE SALUD SUR</p> <p>CABECERA DE REGIÓN: MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ</p> <p>E.S.E. Hospital San Rafael De Fusagasugá (PC3)</p> <p><u>Sedes dependientes</u> Puesto de salud del progreso (PAE)</p>

<p>Puesto de salud del Obrero (PAE) Puesto de salud de la Venta (PAE) Centro de atención ambulatoria (PAE) Puesto de salud de Aguadita (PP1) Puesto de salud de Bosachoque (PP1) Puesto de Salud Novillero (PP1) Puesto de salud de Chinauta (PP1) Puesto de salud de Trinidad (PP1) Puesto de Salud Cumaca (PP1) Puesto de salud de Pasca (PP1)</p> <p>E.S.E. Hospital Ismael Silva (PP4)</p> <p><u>Sedes dependientes</u> Hospital Ismael Silva ESE Sede Subía (PP1)</p> <p>E.S.E. Hospital San Antonio de Arbeláez (PP4)</p> <p><u>Sedes dependientes</u> Centro de salud cabrera (PP2)</p>	<p>Centro de salud Panó (PP2) Centro de salud San Bernardo (PP2) Centro de salud Venecia (PP2)</p> <p>REGIÓN DE SALUD SURORIENTE</p> <p>E.S.E. Hospital San Rafael de Cáqueza (PC3)</p> <p>Centro de salud Chipaque (PP2) Centro de salud Guayabetal (PP2) Centro de salud Gutiérrez (PP2) Centro de salud Quetame (PP2) Puesto de salud Puente Quetame (PP1)</p> <p>E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Fómeneque (PC1)</p> <p>Centro de salud Ubaque (PP2) Centro de salud Choachí (PP2)</p> <p>E.S.E. Centro de salud Timeo Ríveros Cubillos (PP2)</p>	<p>ESE Centro de Salud de Fosca (PP2)</p> <p>Puesto de salud de Sáname (PP1)</p> <p>REGIÓN DE SALUD SUROCCIDENTE</p> <p>CABECERA DE REGIÓN: MUNICIPIO DE TOCAIMA</p> <p>E.S.E. Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaima (PC1)</p> <p><u>Sedes dependientes</u> Centro de salud Johan Agua de Dios (PP2) Centro de salud Rafael Reyes Apulo (PP2) Puesto de salud Jerusalén (PP1)</p> <p>E.S.E. Hospital San Francisco de Viotá (PP4)</p> <p><u>Sedes dependientes</u> Puesto de salud de Liberia (PP1) Puesto de salud de San Gabriel (PP1)</p>
---	--	--

- **Infraestructura en Salud:**

Durante el cuatrienio se asignaron un total de \$ 523.923.614.562 para 49 proyectos de infraestructura a nivel hospitalario en el Departamento para mejorar las condiciones físicas y poder cumplir con la normatividad vigente.

Convenio tripartito en Ubaté, con un valor de \$4.056.166.212, con el siguiente detalle: Salud: \$2.100.000.000 + ICCU \$1.956.166.212



12 proyectos de infraestructura hospitalaria en los municipios de Albán, Bagazal, Bojacá, La Magdalena; La Esperanza (La Mesa), Madrid, Quebradanegra, Ricaurte, Simijaca, Sopó, Subachoque y Fusagasugá (ED). Inversión total: \$46.811.539.929.

Inversión 2023: 24 proyectos de infraestructura hospitalaria en los municipios de Anapoima, Bituima, Caparrapí, Carmen de Carupa, Chía, Manta (Chocontá), El Peñón, Fusagasugá (2), Guachetá, Guaduas, La Palma, La Peña, Medina (2: fisioterapia, salas de cx), Nemocón, San Antonio del Tequendama, San Francisco de Sales, La Calera (Sopó), Susa, Útica, Vergara, Vianí y Zipaquirá. Con una inversión de \$ 348.544.050.221

- **Visitas de Inspección Vigilancia y Control**

Para el presente cuatrienio se han realizado 5.540 visitas a establecimientos farmacéuticos, tiendas naturistas, verificación de condiciones de habilitación, flujo de recursos y programas de gestión del riesgo. Frente a Tecnovigilancia se implementó las visitas a Desfibriladores externos automáticos (transporte asistencial básico y medicalizado) se ha realizado validación de reportes de eventos adversos serios reportados por los prestadores de servicios de salud para un total de 2691. El procedimiento de verificación de establecimientos farmacéuticos y tiendas naturistas realizo visitas, de las cuales se encuentran distribuidas así: Tiendas naturistas, Deposito de drogas , Droguería Establecimiento NO Farmacéutico, Operador Logístico y servicio farmacéutico independiente (con imposición de medidas sanitarias definidas por: decomisos de productos farmacéuticos suspensión del servicio de inyectología Suspensión del servicio de Monitoreo de glicemia y Clausura total del establecimiento, se realizó Mesas De Trabajo Con Secretarias De Salud De Municipios Categoría 1, 2 Y 3 Para Articulación De Acciones De IVC y fortalecimiento de autoridad sanitaria. Desde el procedimiento de flujo de Recursos Municipales visitas a secretarias de salud con el fin de verificar el recurso asignado a acciones de salud de los municipios, se generó certificaciones administrativas y financieras de los recursos de la subcuenta de salud pública colectiva. En el procedimiento de verificación de condiciones de habilitación, se realizó visitas a prestadores de servicios de salud definidas de la siguiente manera IPS, OSD, TEP, Profesional Independiente, No Inscrito , de igual forma se ha dado continuidad a la Participación de forma articulada con salud publica líder de rutas integrales en salud y otros actores en lo relacionado con la Ruta Materno Perinatal y 3280. Se ha minimizado el riesgo en la prestación del servicio de salud en los 116 municipios con la identificación de servicios prestados no acorde a la normativa, generando imposiciones de medida y remisión a procesos sancionatorios. Durante la vigencia se realizó fortalecimiento de competencias laborales estableciendo un convenio con instituciones educativas relacionado con Diplomado de verificación de condiciones de habilitación.

- **Fondo Rotatorio de Estupefacientes de Cundinamarca FRECUN implementado.**

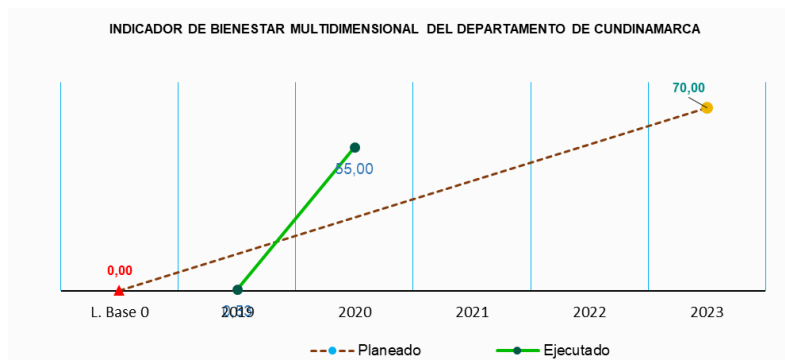
Se realizaron (421) Visitas para la verificación de Medicamentos de Control Especial. Se identificó el consumo Intrahospitalario para el año 2020 frente medicamentos Monopolio del estado lo que permitió proyectar la cantidad de medicamentos requeridos asignando un rubro para compra de los medicamentos Farmacéuticos en el Departamento, se da continuidad en la participación de mesas de trabajo con el fin de fortalecer articulación con otros actores en torno al manejo de medicamentos de control especial.

Se han gestionado varias acciones con diferentes actores para la puesta en marcha frente a la implementación del FRECUN espacialmente para la provisión de un espacio que cumpla con la normativa, es así como se realizó articulación con la secretaría de hacienda para iniciar un proceso SAP que permita realizar actividades contables en relación con los MCE, así mismo se articuló con instituciones que permitan un espacio para el almacenamiento y distribución de los medicamentos monopolio del estado.

- **Lineamientos de vigilancia en salud pública en el departamento.**

Se ha logrado fortalecer de manera continua la vigilancia de los eventos de interés en salud pública, a través de la asistencia técnica en lineamientos y protocolos de vigilancia en salud pública al talento humano en los 116 municipios en eventos de interés en salud pública y emergentes, se desarrollaron estrategias para contener los eventos emergente como COVID19, Viruela Símica, se inició con la implementación de vigilancia comunitaria, de igual manera se ha realizado atención a brotes como intoxicaciones, enfermedades transmitidas por alimentos, inmunoprevenibles y ambientales; logrando aportar de manera indirecta la salud de la población cundinamarquesa. El equipo vigilancia epidemiológica ha logrado fortalecer de manera continua la vigilancia de los eventos de interés en salud pública, a través de la asistencia técnica en lineamientos y protocolos de vigilancia en salud pública al talento humano en los 116 municipios en eventos de interés en salud pública y emergentes, se desarrollaron e implementaron estrategias para contener los eventos emergente presentados durante la vigencia como fue COVID19, Viruela Símica, se inició con la implementación de vigilancia comunitaria, logrando generar marco normativo por parte del departamento; de igual manera se ha realizado atención a brotes como intoxicaciones, enfermedades transmitidas por alimentos, inmunoprevenibles y ambientales; permitiendo aportar de manera indirecta la salud de la población cundinamarquesa. Con una inversión en el cuatrienio de \$ 16.624 millones

Meta de Bienestar: Alcanzar el 70% del indicador de bienestar multidimensional del departamento de Cundinamarca.



Análisis del comportamiento del indicador

No se cuenta con información del indicador, para las vigencias 2021 y 2022, para los años 2019 – 2020, se puede observar un comportamiento de 2 puntos porcentual en el indicador de bienestar multidimensional del departamento.

Bienes y Servicios entregados

- **Implementación de la Política de felicidad y bienestar**

Se realizó monitoreo, actualización y socialización ante las instancias de participación del Plan de implementación y el Plan Operativo de la Política Pública de Felicidad y Bienestar Subjetivo con el seguimiento de las acciones realizadas por las secretarías de Gobierno, Salud, Educación, Ambiente, Desarrollo e inclusión social, Hábitat y Vivienda, Competitividad, Instituto Departamental de Cultura Turismo Instituto Departamental para la recreación el Deporte , validando lo ejecutado en las vigencias 2019, 2020 ,2021 y los compromisos y avances de lo transcurrido en el año 2022, así mismo se consolidó la matriz de articulación del Plan Operativo de las Políticas Públicas de Felicidad y Bienestar subjetivo con las secretarías de Nivel Central y Descentralizado y se realizó seguimiento y articulación de las políticas públicas del departamento en articulación con la política pública de felicidad y bienestar subjetivo en mesas técnicas.

Se definió el Municipio de Mosquera como Municipio piloto para realizar el análisis de los indicadores basados en el índice del buen vivir y la elaboración del documento con recomendaciones en la formulación seguimiento y evaluación de una política pública de felicidad y bienestar del Municipio seleccionado.

Durante el cuatrienio se logró realizar nueve (09) capacitaciones en Política Pública de Felicidad beneficiando a 186 personas de los Municipios de Villeta, Gutiérrez, Soacha, Cabrera, Pulí de Cundinamarca , siete (07) conversatorios de Felicidad y Bienestar beneficiando a 8.413

Maestros cundinamarqueses se capacitan en el manejo de emociones para transmitir felicidad y bienestar



personas del Departamento de Cundinamarca, tres Diplomados virtuales beneficiando 307 personas, un taller de arte terapia beneficiando 400 mujeres cundinamarqueses, ruta de la felicidad beneficiando 360 Municipios y se realizó el primer, segundo, tercer y cuarto modulo del "Curso en Salud Mental" en los siguientes temas: Finanzas Públicas,

De lo Público, Salud Mental y Familia beneficiando a 70 estudiantes. Se desarrolló la socialización Código de Integridad en el tema de Felicidad con la asistencia de 100 personas aproximadamente.

Se logró realizar la rendición de cuentas en la implementación de la Política Pública de Felicidad y Bienestar Subjetivo en las once (11) dimensiones las cuales fueron construidas a partir de cuarenta y cinco (45) indicadores, veintitrés (23) subjetivos y veinticinco (25) objetivos para el Índice del Buen Vivir de Cundinamarca.

- **Escuela de Felicidad y Bienestar**

Durante el cuatrienio se elaboró y ajustó el reglamento del acto administrativo, para la Operación del Observatorio de Felicidad del Departamento para revisión jurídica y firma por parte del Alta Consejera para la Felicidad y el Bienestar subjetivo del Departamento de Cundinamarca.

Se logró realizar la metodología, formulación, consolidación, actualización y socialización del análisis de las once dimensiones y sus variables de los resultados asociadas al tema de felicidad del Índice del Buen Vivir para el Departamento en cinco provincias y en el Municipio de Mosquera para

los años 2019, 2021 y 2022 con el propósito de realizar un análisis comparativo. Así mismo se realizó y socializó la presentación del tablero de control del Índice del Buen Vivir. Se elaboró y diseñó la encuesta de percepción de Bienestar Subjetivo y Emociones para ser aplicado en el Departamento de Cundinamarca.

Se elaboró un artículo de Investigación sobre la economía en la pos pandemia en el Departamento de Cundinamarca, así mismo se logró elaborar nueve (09) artículos en las cuatro (04) líneas de investigación establecidas en el observatorio: Fúquene ¿Una laguna que revive en Colombia?, No es los zapatos del otro, es en tus zapatos, ¿Cómo se gestiona el cambio climático en Cundinamarca?, Participación y Convivencia, Fines del Estado, Aspectos Familiares, Conflicto Trabajo Familia, Hacia una Política pública de Felicidad y Bienestar, Felicidad un Asunto Publico, Alimentos para la Vida y La Felicidad un Escenario Vivo para publicar en la segunda edición de la revista #CundinamarcaFelizEs . Se realizaron cinco (05) cinco artículos de investigación las cuatro (04) líneas de investigación establecidas en el observatorio, calidad de vida, participación, convivencia, bienestar y progreso y entorno natural relacionados a

ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL ÍNDICE DEL BUEN VIVIR



continuación: 1. Inteligencia emocional: Un reto para la Educación en Colombia, 2. Historia y Biodiversidad de Cundinamarca desde sus humedales, 3. Jóvenes más felices en provincia sabana centro, 4. Minería en Sutatausa, crónica de una tragedia anunciada y 5. Emprendimiento en política laboral, Económica, Educativa y Cultural para la tercera edición de la Revista “Cundinamarca Feliz Es” la cual se encuentra en borrador.

- **Escuela móvil de atención en bienestar y felicidad**

Durante el cuatrienio se avanzó en la elaboración del documento de la propuesta pedagógica para la obtención de la licencia de Funcionamiento de la Escuela de Felicidad y Bienestar y se avanzó en la construcción del documento técnico y metodológico de orientación para el pilotaje, se planteó el plan de trabajo para la implementación de la primera fase del pilotaje, así mismo se realizaron las mesas técnicas de trabajo con los Municipios de Mosquera, Cota, y Tabio socializando la Política Pública de Felicidad y Bienestar para su adopción e implementación.

Durante el cuatrienio se logró realizar ciento setenta y siete (177) asistencias técnicas beneficiando a 8.806 personas, en el programa de capacitación Escuela de Felicidad y nueve (09) asistencias técnicas beneficiando a 273 personas en el programa de Política Pública para un total de ciento ochenta y seis (186) asistencias técnicas beneficiando a 9.079 a diferentes grupos poblacionales como adulto, adulto mayor, jóvenes, Indígenas, Discapacitados, Víctimas del Conflicto armado, Cuidadoras y Cuidadores de Discapacitados, Víctimas y Victimarios de Violencia de Género, niños infancia y adolescentes en el programa de capacitación Escuela de Felicidad en los siguientes temas: manejo de emociones, salud mental, manejo emocional para resolución de conflictos asertivamente, propósito de vida enfocada en la población de adulto mayor, liderazgo y trabajo en Equipo, protección y conservación del medio ambiente y su relación con el bienestar y felicidad, duelo y pérdida, autocuidado, fortalecimiento de las habilidades emocionales, empoderamiento de la mujer y relación del medio ambiente con la felicidad, motivación a una navidad llena de amor y alegría, Inteligencia emocional y salud mental, finanzas sostenibles dividida, Liderazgo y trabajo en equipo y salud mental, trabajo en equipo, liderazgo, bienestar, ahorro ambiental, la felicidad como asunto público, estrategias para hacer del conflicto una fuente de crecimiento, equilibrio de las emociones y problemáticas sociales, trabajo en familia y manejo de emociones, ser feliz en la etapa de la vejez, el derecho a la felicidad, mascotas felices logran personas felices, manejo de emociones, comunicación asertiva y en temas relacionados con las dimensiones de la política pública de felicidad y bienestar subjetivo de Cundinamarca,

- **Programa Bienestar Social Corporación Social**

Se han beneficiado: 8.909, 948 afiliados con estrategias de promoción (entrega de bonos y anchetas a los afiliados, convenios, ferias etc.) a 6016 afiliados, visitas de promoción por parte de los comerciales a los municipios de Cundinamarca 2079 afiliados, Capacitaciones de finanzas, cocina, peluquería y emprendimiento a 622 afiliados y 192 subsidios educativos desembolsados

- **Apoyo a procesos musicales**

Se fortalecieron 25 procesos musicales, con servicios de formación en áreas temáticas, prácticas en agrupaciones musicales municipales, talleres, edición de audio, video de montaje, ensambles, asistencia técnica, acompañamiento, cargue de datos al SIMUS,



realización de comités de todas las áreas musicales, entre otros, siendo estos insumos claves para realizar los 25 procesos musicales, los cuales han contribuido a beneficiar a 2.536 personas, con una inversión de \$2.138.686.955 de recursos propios del departamento, logrando llegar a 48 municipios, con los cuales se desarrollan e integran diferentes grupos poblacionales en este tipo de prácticas culturales interactiva entre actores (Red de voceros),

De otra parte, se llevó a cabo la construcción participativa del Plan Departamental de música (PDMC): Durante el cuatrienio se priorizó la formulación y en curso está el Proyecto de Ordenanza Creación de la Orquesta de cuerdas pulsadas de Cundinamarca con 20 músicos instrumentistas y 4 músicos profesionales. Hay continuidad en las agrupaciones departamentales banda y orquesta quienes contribuyen a los procesos de formación musical en los municipios. d) Mesa Departamental de participación musical creada por Decreto Departamental, la integran representantes institucionales y de la sociedad civil

- **Apoyo a celebraciones de prácticas artísticas y culturales colectivas.**

Se cofinanció el desarrollo de catorce (14) eventos con el apoyo del Idecut, fortaleciendo el arte y la cultura como un punto de encuentro y un lenguaje universal, a través de la entrega de (11) estímulos y 3 apoyos económicos en logística para eventos

como Festival de Teatro, día de la Afrocolombianidad y Expolana, llegando a 10 municipios y beneficiando a aproximadamente 14.000 personas entre ellas 10 personas indígenas y 12 de la comunidad afro, con una inversión de \$200.000.000 de recursos del departamento. Municipios: Chía, Cota, Sesquile, Soacha, Fusagasugá, Sopó, Cucunubá, Girardot, Facatativá y Ubaté.

- **Apoyo a procesos de formación literaria**

Se fortaleció los 40 procesos de formación literaria, logrado vincular a 3.997 personas quienes han mejorado sus capacidades y habilidades de comprensión de lectura, escritura creativa y Oralidad en 14 Municipios y en convenio con la Fundación Amigo de Soacha, fundación que atiende a los adolescentes con responsabilidad penal, también mediante la alianza con la Red de Bibliotecas del Banco de la República - Biblioteca Luis



Ángel Arango- BLAA y el IDECUT establecieron un acuerdo de voluntades para hacer parte del proyecto Maletas Viajeras liderado por la Biblioteca Luis Ángel Arango - BLAA. Se entregaron maletas viajeras y maletines familiares del plan piloto beneficiando a diferentes municipios; Con la contratación de 6 personas para la implementación de procesos de formación en Literatura en 12 municipios del departamento se logra la vinculación de DOCE (12) personas víctimas del conflicto armado, en los procesos de formación en Literatura en los municipios de: Guataquí, Viotá y Albán; se ha trabajado en procesos de lectura, escritura y oralidad, donde se da prioridad al rescate de la cultura y la identidad de las personas. Los municipios en los que se ha trabajado los procesos literarios son: Alban, Anapoima, Cachipay, Caparrapí, Fúquene, Puerto Salgar, Simijaca, Soacha, Tabio, Topaipí, Útica, Viotá, Zipacón, Viotá, Simijaca, Fúquene, Soacha, Anolaima, Guataquí, La Mesa, Nariño, Sasaima, Yacopí

- **Potencialización del talento cultural y artístico con procesos de formación y dotación.**

Se fortaleció el talento cultural y artístico de 102 municipios, con los siguientes bienes y servicios:a) Dotaciones, priorizando municipios de 4ta, 5ta y 6ta categoría:Con recurso de Dotaciones en Regalías 2016 - 2019, en 84 municipios, 41 municipios con instrumentos musicales, 28 municipios con trajes y elementos de danzas, 8 municipios con elementos de teatro, 7 municipios con dotaciones de artes plásticas y visuales, con una inversión de \$1.896.000.000 de recursos propios.Con recursos propios, se realizan dotaciones en instrumentos musicales y trajes de danzas en 30 municipios, con una

Inversión \$1,178,570,684. Se realiza la dotación de 7 buses entregados al servicio de la circulación artística de los municipios de Paratebuena, Quetame, Arbeláez, Pulí, Susa, Gachalá y Gama, con una inversión de \$3.025.000.000, b) Procesos de Formación: A través de 250 formadores en áreas de formación artística, beneficiando a en promedio 40.550 personas. Con estos procesos de formación artística beneficiamos 107 municipios en áreas rurales y priorizando municipios categoría 4, 5 y 6 con una cobertura del 92.24% del territorio del departamento y con una Inversión aproximada de \$11.000.000.000.

- **Juegos deportivos comunales y encuentros campesinos.**

Durante nuestra gestión generamos 4 importantes espacios donde a través de la participación en diferentes disciplinas deportivas se logró fortalecer el tejido social y comunitario, y promover un estilo de vida activo y saludable, donde se vincularon más de 5600 personas 102 municipios del departamento, a través de los cuales se proporcionaron espacios para promover la integración de las Juntas de Acción Comunal y las comunidades en espacios deportivos, fomentando el compañerismo, la sana competencia, el rescate de las tradiciones



y el desarrollo integral de los participantes.

- **Capacitación voluntarios para realizar actividades de servicio social, utilizando como medios la recreación y la actividad física.**

Durante nuestra gestión logramos beneficiar a 8547 personas de 82 municipios del Departamento, con el fin de generar espacios de conocimiento y aprendizaje en diferentes áreas relacionadas con la organización de eventos deportivos y recreativos, la recreación, las técnicas de campamento, así como el desarrollo de habilidades fundamentales para el trabajo en equipo., desde Indeportes se creó el programa de capacitación a voluntarios donde los participantes han logrado contribuir de manera activa y efectiva en la realización de eventos deportivos y recreativos en los territorios.



- **Personas vinculadas en los espacios de actividad física y recreación**

Desde el programa de actividad física y recreación se lograron incentivar estrategias y prácticas efectivas y diversas para la promoción de una vida activa y saludable, a través de una amplia oferta de actividades que nos permitieron superar la meta programada y alcanzar un impacto de 176.544 personas de todo el Departamento vinculadas.

- **Festival "Leyenda del Dorado" impulsando nuevas tendencias deportivas.**

Los obstáculos, el agua, la explosión de colores y los inflables fueron los protagonistas del festival más innovador del Departamento,

El "Festival Leyenda del Dorado", se realizó en sus tres versiones vinculando a niños, jóvenes y familias de los municipios de Guaduas, San Juan de Rioseco, La Calera, Gachancipá y La Vega en un evento sin precedentes donde a partir de la recreación se motiva a fortalecer la sana convivencia, los lazos familiares y el buen uso del tiempo libre.

- **Apoyo a eventos recreativos y deportivos**

A través de 60 eventos recreativos y deportivos dirigidos a las agremiaciones y asociaciones presentes en el departamento, hemos logrado impactar a cerca de 3500 personas con quienes se ha promovido la integración, reconocimiento y valoración de estos grupos, fomentado la interacción y el diálogo entre los participantes, el respeto y la valoración de las distintas habilidades y conocimientos presentes en cada agremiación y asociación.

- **Campamentos departamentales, municipales y regionales**

De otra parte, a través de nuestra estrategia de campamentos, abrimos una oportunidad para nuestros Cundinamarqueses de desarrollar habilidades y técnicas campamentiles, despertar la conciencia social y ambiental y aprender a vivir y a convivir de manera armónica y pacífica con el otro. Es así como hemos logrado desarrollar 161 campamentos



departamentales, municipales y regionales donde cerca de 9.617 personas.

- **Dotación de escuelas de formación del departamento con implementación deportiva y recreativa.**

Realizamos la entrega de implementos y prendas deportivas a 18000 niños, niñas y adolescentes de 978 escuelas de formación de los 116 municipios del Departamento, con las cuales no solo se fortalece la práctica deportiva sino que también se brindan las condiciones necesarias para hacerlo de manera adecuada.

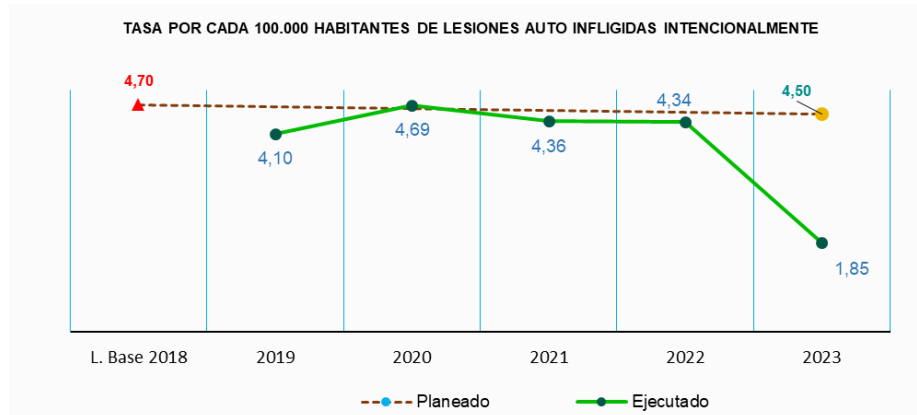
- **Dotación parques saludables en el departamento.**

Se han entregado 38 diferentes módulos de parques saludables en los Municipios que han viabilizado los proyectos de inversión y cumplen con las condiciones exigidas, con la diferencia, que para la presente administración lo más importante ha sido lograr integrar los módulos saludables en los entornos adecuados para garantizar su buen uso y disfrute por parte de las comunidades.

- **Cofinanciar la construcción o adecuación de escenarios deportivos en el departamento.**

Con una inversión de 384 mil millones realizamos la construcción y mejoramiento de 99 escenarios deportivos

Meta de Bienestar: Reducir la tasa de lesiones autoinfligidas intencionalmente.



Análisis del comportamiento del indicador

Para el periodo comprendido entre 2020 – 2022p, se puede observar una tendencia decreciente leve, pasando de 5 casos de suicidio consumado por cada 100.000 habitantes en 2020 a 4 casos por cada 100.000 habitantes durante 2021 y 2022 (preliminar). En lo corrido del año 2023 según los datos publicados por el DANE al 21 de septiembre de 2023, la tasa de lesiones auto infligidas intencionales (suicidio) entre el 1 de enero y 31 de julio 2023 es de 2 casos por cada 100.000 habitantes, lo que sugiere un comportamiento similar a los 2 años previos.

Esta reducción se ha logrado mediante la implementación de dos estrategias para prevención de conducta suicida y violencias; "Estrategia para el afrontamiento y la resiliencia en la población cundinamarquesa" y "Cundinamarca región que progresa promoviendo la convivencia, transformando imaginarios estereotipos y representaciones sociales en las familias y las comunidades" durante los años 2020 - 2023, en 54 municipios.

Adicionalmente se llevan a cabo acciones enmarcadas en el Plan de implementación de la Política Pública de Salud Mental y Sustancias Psicoactivas de manera articulada con los diferentes sectores que hacen parte de las instancias de participación: Consejo Departamental de Salud Mental, Consejo Seccional de Estupefacientes, Comité de Prevención y Control de Oferta de Sustancias Psicoactivas.

Por último, con el Colegio Colombiano de Psicólogos se realizan jornadas de desarrollo de capacidades en primeros auxilios psicológicos (curso certificado) a 825 personas y se desarrollan dos cohortes de diplomado de prevención de conducta suicida.

Bienes y Servicios entregados

- **Implementar en municipios priorizados estrategias orientadas a la prevención de conductas suicidas**

Se implementaron las dos estrategias para prevención de conducta suicida y violencias; "Estrategia para el afrontamiento y la resiliencia en la población cundinamarquesa" y "Cundinamarca región que progresa promoviendo la convivencia, transformando imaginarios estereotipos y representaciones sociales en las familias y las comunidades" durante los años 2020 - 2023, en 60 municipios. Se lleva a cabo la implementación del plan de acción de la política pública de Salud Mental, con coordinación intersectorial, llevando a cabo acciones en función de cada eje estratégico. Se cuenta con acompañamiento y seguimiento del Consejo Departamental de Salud Mental, Consejo Seccional de Estupefacientes, Comité de Prevención y Control de Oferta de Sustancias Psicoactivas para desarrollar las acciones transectoriales.

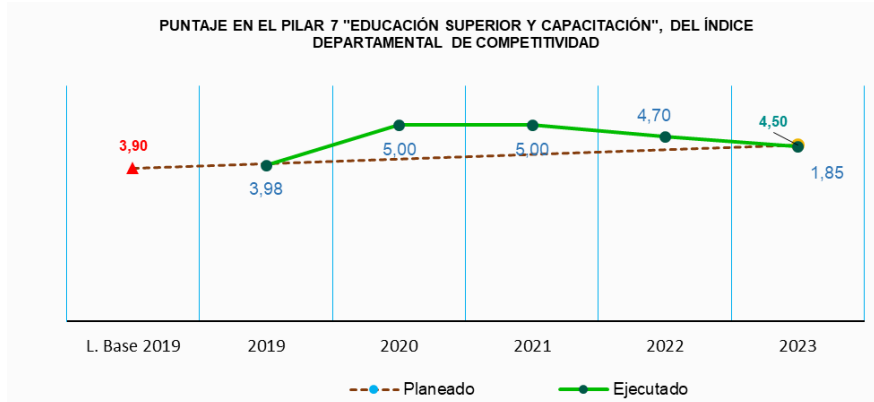
De otra parte, capacidad instalada en los profesionales de Cundinamarca desde la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental a través del desarrollo de capacidades en el abordaje de los eventos de salud mental, que permiten la construcción, participación y acción transectorial y comunitaria para el bienestar, el desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida, con equidad y enfoque diferencial

Se desarrollan estrategias donde se promueve la salud mental fomentando la identificación de factores protectores y de riesgo (herramientas en auto cuidado, reconocimiento y desarrollo de habilidades, estrategias de afrontamiento ante sucesos

vitales, adherencia al tratamiento y adaptación al entorno), que permiten a la población en general abordar, enfrentar y asumir las diferentes situaciones que se presentan en el cotidiano vivir, tendientes a garantizar la vida y la integridad física y mental de los cundinamarqueses; 100% de los municipios, abordando en promedio 10.276 Profesionales del Departamento. • Se concurrió a municipios sin recursos para acciones en salud mental. Cubriendo una población de 129.315 personas 2021-2022 y en la presente vigencia Se realizaron convenios con los hospitales de la red pública en salud mental para 50 municipios en temas de prevención de la conducta suicida y violencias.

Asi mismo, en articulación con el Colegio Colombiano de Psicólogos se deja capacidad instalada en primeros auxilios psicológicos (curso certificado) : Primeros auxilios psicológicos (curso certificado) 825 personas Diplomado estrategias para la prevención frente a comportamientos de riesgo y el suicidio, llegando a 66 profesionales de 38 Municipios. Población atendida 91.067 personas en Cundinamarca . Se cuenta con acompañamiento y seguimiento del Consejo Departamental de Salud Mental, Consejo Seccional de Estupefacientes, Comité de Prevención y Control de Oferta de Sustancias Psicoactivas para desarrollar las acciones transectoriales. Se realizaron convenios con los hospitales de la red pública en salud mental para 50 municipios. Con una inversión a noviembre de \$2.283.369.941.

Meta de Bienestar: Aumentar el puntaje en el pilar 7 "Educación superior y capacitación", del índice Departamental de Competitividad.



Fuente: Consejo Privado de Competitividad- Índice Departamental de Competitividad

Análisis del comportamiento del indicador

El Índice Departamental de Competitividad- IDC evalúa la competitividad de los departamentos del país y la ciudad de Bogotá D. C. mediante 108 indicadores distribuidos en 13 pilares y agrupados en 4 factores de competitividad: i) condiciones habilitantes, ii) capital humano, iii) eficiencia de los mercados y iv) ecosistema innovador. Está entonces,

el pilar 7 denominado Educación Superior y Formación para el trabajo, que toma en cuenta subpilares como: cobertura en educación superior, calidad en educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano que puntúan respecto al ideal de 10 puntos.

Con relación a lo anterior es importante mencionar que, si bien el ideal son 10 puntos, el primer puesto del ranking está en 7,64 (Bogotá) y Cundinamarca está en el puesto 11 frente a los 32 departamentos y Bogotá D.C Asimismo, no tuvo variación en la posición del año 2022-2023. También, es importante mencionar que como línea base se tomó 3,90 (año 2019) para llegar a 4.50 en 2023, por lo que estando por encima (5,00 aprox.) muestra un mejor puntaje para Cundinamarca.

Bienes y Servicios entregados

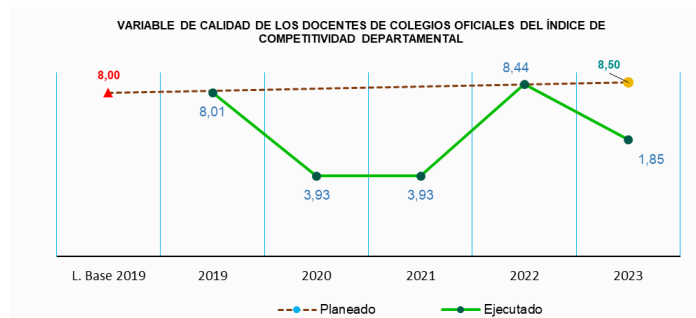
- **Mantener la prestación del servicio de educación superior -Universidad de Cundinamarca**

Se ha realizado el giro de recursos con una inversión por más de \$142 mil millones de apoyo financiero a la Universidad de Cundinamarca, con el fin de mantener la prestación del servicio de educación superior en la entidad educativa pública estatal del nivel territorial brindando apoyo financiero que permitirá garantizar que la calidad en la prestación del servicio educativo de la Institución día a día mejore. Los recursos son invertidos en planta física (30%), infraestructura tecnológica (30%), investigación científica (20%), modernización documental (5%), becas (5%), dotación bibliotecas (5%) y dotación de laboratorios (5%).

Los recursos de estampilla están encaminados a cumplir los objetivos misionales de la universidad con destinación específica, según la Ordenanza 039 de 2009. Así, la Universidad de Cundinamarca ha logrado brindar mejores condiciones de desarrollo e investigación, logrando garantizar la continuidad y la calidad de la prestación del servicio educativo de la Institución, impactando de manera positiva e indirecta alrededor de 13.065 estudiantes matriculados por semestre en la Universidad provenientes de los 116 municipios del Departamento.



Meta de Bienestar: Aumentar la variable "calidad de los docentes de colegios oficiales" del índice de competitividad departamental.



Fuente: Consejo Privado de Competitividad - Índice Departamental de Competitividad

Análisis del comportamiento del indicador

El Índice Departamental de Competitividad- IDC evalúa la competitividad de los departamentos del país y la ciudad de Bogotá D. C. mediante 108 indicadores distribuidos en 13 pilares y agrupados en 4 factores de competitividad: i) condiciones habilitantes, ii) capital humano, iii) eficiencia de los mercados y iv) ecosistema innovador.

Está entonces, el pilar 6 denominado Educación Básica y Media. Dentro de este pilar está el subpilar de la calidad de los docentes; no obstante, como proceso de mejora se modificó de "calidad de los docentes" a "docentes de colegios oficiales con posgrado", el cual refleja en esta oportunidad la proporción de docentes con título de posgrado sobre el total de docentes lo cual daría una variación en la cifra. Por tal motivo los datos no se pueden comparar, aunque la cifra de dicho indicador son 5,74. En el pilar 6, Cundinamarca está en el puesto 10 sobre 33. Debido a lo anterior, ya está meta de bienestar no se puede verificar.

Bienes y Servicios entregados

- Programa de bienestar del Personal Docente

En este periodo de gobierno a través de la Secretaría de Educación se ha trabajado fuertemente, por formar a docentes y directivos docentes y darles herramientas para el fortalecimiento de las competencias funcionales y comportamentales enfocadas al mejoramiento de la calidad educativa de las Instituciones Educativas del Departamento de los municipios no certificados.

Desde la vigencia 2020-2021, con el fin de contrarrestar la pandemia, se inició la formulación de una serie de proyectos transversales que permitieron fortalecer a las

instituciones educativas desde diferentes líneas de trabajo, pero con un solo objetivo. El primero de esos proyectos fue, MIMI «Mi Casa, Mi Escuela» con el cual se logró una formación de 3.064 docentes, creando la ruta de formación y la ruta de acompañamiento que fortaleció competencias en Planeación, flexibilización curricular, práctica pedagógica y flexibilización de la evaluación.

Así, mismo y teniendo en cuenta el proyecto de Mejoramiento a la Calidad Educativa, el cual tiene como propósito brindar herramientas que le permitieran a los docentes y directivos docentes, innovar en la práctica pedagógica, asegurando instituciones sólidas, estableciendo retos claros y un horizonte institucional que les permita responder a los desafíos de las comunidades educativas. Se han formado 4.078 docentes en temas de competencias, liderazgo, talentos, toma de decisiones, planes de mejoramiento, escuelas de familia, convivencia escolar, fortalecimiento de competencias socioemocionales y bilingüismo.



Es importante mencionar, que el número de docentes formados aumentó significativamente con respecto al cuatrienio anterior: 6.000 docentes, directivos docentes y orientadores, formados por primera vez en competencias comportamentales y pedagógicas enfocadas al mejoramiento de la calidad Educativa de las IED de los municipios no certificados de Cundinamarca y 2.385 docentes y directivos docentes por segunda vez (mantenimiento) en temas relacionados con la gestión Directiva, Gestión académica y Gestión comunitaria y de familia. Durante el cuatrienio se ha logrado la actualización de 8.385 docentes.

- **Plan de bienestar e incentivos a docentes**

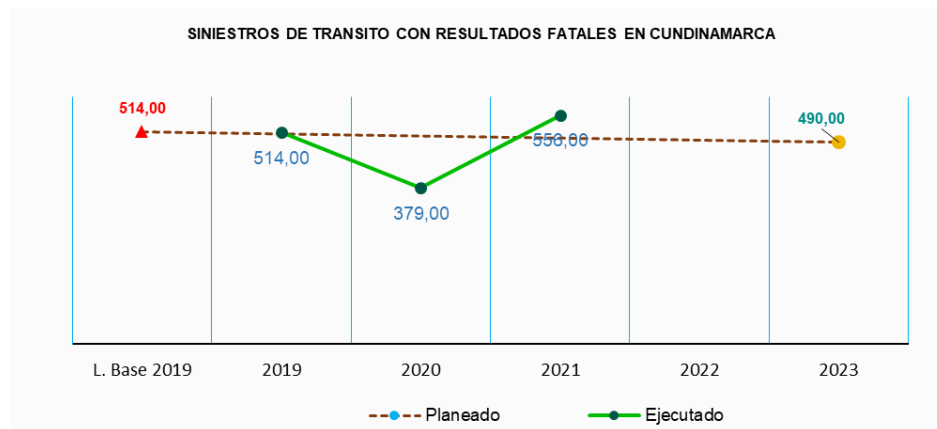
Se ha beneficiado al 100% de los docentes, directivos docentes y administrativos de las IED con el plan de bienestar laboral y de incentivos que corresponde a un total aproximado de 11.838 funcionarios, en temas relacionados con salud ocupacional, educación y recreación.



Asimismo, se reciben beneficios tanto de los servidores como sus familias a través de programas de bienestar y estímulos a nivel institucional y sectorial que se desarrollan en coordinación con la Caja de Compensación Familiar.

Con apoyo del componente de cultura, también se realizarán actividades que ayuden a fortalecer el ambiente laboral, los comportamientos deseados a la luz del código de integridad, el sentido de pertenencia, que generen un mayor compromiso institucional y sectorial, incluyendo planes que contribuyan a enriquecer y potencializar las habilidades y competencias de las personas y de los equipos de trabajo.

Meta de Bienestar: Disminuir los siniestros de tránsito con resultados fatales en Cundinamarca.



Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial

Análisis del comportamiento del indicador

Para el año 2020 en Cundinamarca se presentó una reducción del 26,3% en cuanto a víctimas mortales en siniestros viales, como consecuencia de las restricciones a la movilidad ordenadas por el Gobierno Nacional por la pandemia Covid-19.

Bienes y Servicios entregados

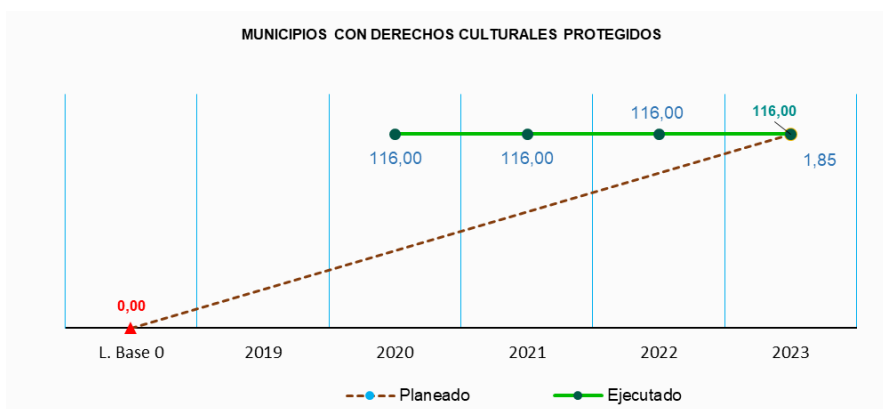
- Seguridad vial

Por la vía de la vida" es una estrategia cuyo propósito es promover el buen comportamiento de los actores viales. Desde el CEIS generará información estadística a partir de la recopilación de información municipal y departamental desde los registros de diferente orden, así como de los propios entes territoriales, para posteriormente

divulgarlos y socializarlos a través de boletines u otros medios masivos que permitan el análisis de los fenómenos relacionados con seguridad y convivencia para insumos de decisiones en los programas, proyectos y estrategias de los municipios de Cundinamarca.

En la vigencia 2023 se logró consolidar las bases de datos de siniestralidad vial y de delitos asociados a la movilidad, garantizando la confiabilidad de las cifras y el acceso público a las mismas con corte agosto, cobertura del 100% de los municipios, con la disposición de información estadística relacionada con fenómenos de movilidad en Cundinamarca, se realizó monitoreo permanente del estado de la movilidad a través de la emisión de boletines promedio de velocidad y estado de los principales corredores viales del departamento el 100%, así como la información actualizada del estado de las vías afectadas por ola invernal en el departamento y la actualización del sitio web del centro estudios e investigaciones en seguridad vial, garantizando el acceso a la información por parte de la ciudadanía en general Se logro la creación del programa “Al Día con la Movilidad”, transmitido por la emisora El Dorado Radio 99.5 FM y vía Facebook Live en la cuenta EIDoradoRadio.co, donde se informa a la comunidad en general, las acciones de la Secretaría, campañas de sensibilización y estado de vías.

Meta de Bienestar: Proteger los derechos culturales y la salvaguarda del patrimonio cultural en los 116 municipios del departamento.



Fuente: Instituto Departamental de Cultura y Turismo

Análisis del comportamiento del indicador

Este indicador muestra una comportamiento constante, teniendo en cuenta que se protegieron los derechos culturales en los 116 municipios del Departamento a través del fortalecimiento de procesos de formación artística y cultural con el acompañamiento de 250 formadores en 107 municipios, 33 municipios con procesos de estudios y diseños, construcciones, mantenimientos, adecuaciones para bienes inmuebles de infraestructura

cultural, entre ellos 19 casas de cultura, 6 centros culturales, un teatro, una biblioteca y un conservatorio, así como 12 bienes inmuebles de patrimonio histórico cultural, apoyo a 10 líneas artesanales posicionadas, 114 artesanos en 32 municipios, creación de la banda de cuerdas pulsadas de Cundinamarca con la participación de 24 músicos, acompañamiento de 40 procesos bandísticos, 25 procesos musicales, creación del banco de partituras del Idecut, 130 municipios dotados con instrumentos musicales, trajes elementos de danzas, teatro, artes plásticas y visuales, apoyo a 2.963 personas con 49 circulaciones nacionales e internacionales y entrega de 1.869 estímulos, logrando una amplia cobertura en el departamento.

Bienes y Servicios entregados

- **Modelo de gestión pública de cultura implementado**

Se ha implementado un Modelo de Gestión Cultural en los 116 municipios de Cundinamarca para garantizar los derechos culturales. Esto incluye asesoría y acompañamiento en la implementación de 4 componentes: 1. CONSEJOS DE CULTURA MUNICIPALES ACTIVOS (se ha brindado



acompañamiento en la formulación de Estatutos municipales con la estructuración de 4 etapas. En la etapa de Diagnóstico se apoyaron 62 municipios, en la de Creación 44, en la de Actualización 8, en la de Implementación 3 municipios y con el acompañamiento en la actualización de la ficha HGI de los municipios del departamento. También se ha apoyado la Escuela de liderazgo cultural con la realización de talleres y capacitaciones en derechos culturales y la construcción de la Pedagogía del Modelo de la Gestión Pública de la Cultura). 2. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL, Se generaron escenarios de articulación entre la oferta institucional del departamento con 249 formadores en áreas de danza, música, teatro, artes plásticas, visuales y literatura, y la oferta cultural municipal en 116 municipios del departamento, con el fin de fortalecer la gobernanza cultural del departamento. 3. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN: Se implementan y da continuidad a instancias de participación y diálogo cultural en el departamento a través de los siguientes consejos y mesas departamentales: Consejo Departamental de Patrimonio, Consejo Departamental de Cultura, Consejo Departamental de Cinematografía y Medios Audiovisuales y la Mesa Departamental de participación musical. 4. PROGRAMA BEPS DE COLPENSIONES. Se logra el mejoramiento de la calidad de vida y acceso a la cultura de 171 gestores y creadores culturales, en 81 municipios del departamento, con la financiación del Servicio Social Complementario de Beneficios Económico Periódicos BEPS en la modalidad vitalicia, mediante transferencia de

recursos por valor de \$5.777.287.568 realizada a Colpensiones por el Departamento a través IDECUT, en cumplimiento del decreto 2012 de 2017, el cual estableció la manera de invertir los recursos provenientes del 10% del recaudo de la Estampilla Procultura Ley 666/01.

- **Bibliotecas públicas con acompañamiento**

Se realizó el servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura, a los encargados de las 158 bibliotecas públicas. Se logró el acompañamiento en la actualización, soporte y capacitación del software bibliográfico Koha, Se realizó la entrega de Bibliotecas digitales Makina Editorial - Micro-servidores llamado “La Cajita” precargados con 330 libros pertenecientes a la Biblioteca Digital Offline de MakeMake. Se facilitó la orientación para habilitar el servidor de catalogación Z39.50 de la Red de Bibliotecas Públicas de Colombia.



De otra parte, se realizaron los Encuentros Departamentales de la Red, para el intercambio de experiencias y fortalecimiento de la Red. Se benefician a 131 personas de 27 municipios con estímulos económicos con destino a España, Chile y Norte de Santander, con una inversión de \$964 millones.

- **Reconocimiento del Patrimonio inmaterial del Departamento**

Frente al reconocimiento del patrimonio inmaterial se realizó el diagnóstico, identificación y reconocimiento de las manifestaciones culturales más representativas de Cundinamarca de la mano de la Universidad Javeriana a través del Instituto Carlos Arbeláez Camacho, por lo anterior, se priorizó y postuló ante el Consejo Departamental de Patrimonio como la primera manifestación de mayor relevancia de patrimonio cultural inmaterial -El Torbellino- para proceder con la formulación del Plan Especial de Salvaguardia – PES, Con una inversión de \$285.714.000.

Durante el cuatrienio se apoyó la creación y fortalecimiento de los grupos de Vigías del Patrimonio Cultural y demás actividades que involucran a la comunidad para la identificación y protección de su patrimonio. Pasando de 8 grupos existentes a 25 grupos de Vigías, como la principal estrategia de apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial.

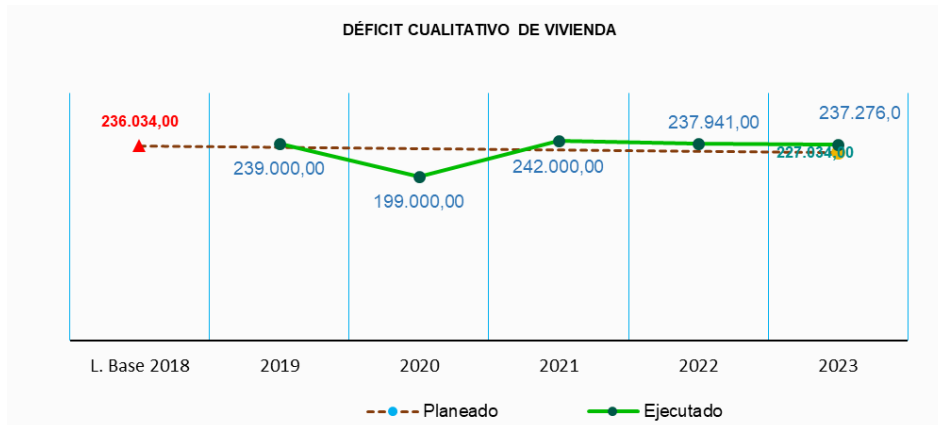
- **Infraestructura Cultural**

Se llevaron a cabo 34 procesos entre ellos de estudios y diseños, construcciones, mantenimientos, adecuaciones para la infraestructura cultural. Se distribuyen de la siguiente manera. 19 Casas de la cultura: Agua De Dios, Albán, Bituima, El Peñón, Gama, Guataquí, La Palma, La Peña, Nimaima, Paratebuena, Pasca, San Antonio Del Tequendama, San Bernardo, Subachoque, Supatá, Tibirita, Ubaque, Une, Yacopí. 1 Biblioteca: La Palma, 6 Centros culturales: Chía, Guatavita, Sibaté, Ubaté, Zipaquirá, Facatativá, 1 Conservatorio: Vianí, 1 Teatro: Zipaquirá, 6 Estudios y diseños: 5 que con estudios y diseños Manta, Pacho, Venecia, Cabrera, San Antonio del Tequendama y 1. Tibirita (Se realiza el estudio y Diseño con obra terminada.)



Es importante resaltar que las obras que venían en ejecución del cuatrienio anterior se priorizaron y se ejecutaron. Inversión Total de \$149.767.340.744340.744

Meta de Bienestar: Reducir el déficit cualitativo de vivienda en el departamento.



Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida

Análisis del comportamiento del indicador

Según la información DANE del déficit habitacional resultado de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, se evidencia que el déficit cualitativo ha aumentado un 0.63%, pasando de 236.034 hogares en 2018 equivalente al 24.97%, a 242.000 hogares con déficit en la

vigencia 2021, correspondiente al 25.60%, en la vigencia 2022 presento a 237.941 hogares con deficit y para la vigencia 2023 se presentan 237.736 hogares con deficit cualitativo . Se toma como referencia el total de número de hogares 945.401 (Fuente Censo DANE 2018).

Bienes y Servicios entregados

- **Segunda fase de la reubicación del municipio de Utica (Obras complementarias).**

Durante el cuatrienio se ha avanzado en un 85% con la construcción de espacio público (andenes, peatonales y césped) para la reubicación parcial del municipio de Útica. Se suscribió en el año 2020 el Convenio Interadministrativo por la suma de \$2.999 millones a través del cual se estableció realizar la construcción 7.784 m² de espacio público compuesto por andenes y zonas peatonales en adoquín de arcilla, loseta táctil, sardinell, cañuelas, contenedores de raíces, bolardos y zonas de césped empradizadas. Estos avances buscan saldar la deuda con el municipio de Útica, afectado por una avalancha en abril del año 2011, disminuyendo la vulnerabilidad territorial, mitigando el daño al municipio en futuras avalanchas, estableciendo un espacio público que evite que la zona de riesgo se convierta en un vacío urbano.

- **Mejoramiento de Vivienda**

Durante el cuatrienio se han mejorado 2.829 viviendas urbanas y rurales para igual número de hogares, en las modalidades de pisos, habitaciones, cocinas, baños, sistemas de almacenamiento de agua potable y embellecimiento de fachadas, en más de 90 municipios del Departamento, con una inversión financiera en el cuatrienio de \$10.280 millones de pesos correspondiente a recursos departamentales, \$5.612 millones con recursos del Sistema General de Regalías, mientras que la Nación realizó aportes por la suma \$5.100 millones recursos del programa "Casa digna, Vida digna", y los municipios realizaron aportes por la suma de \$6.236,74 millones.



En la Vigencia 2020 se ejecutaron 669 mejoramientos beneficiando a igual número de familias de 38 municipios. En la Vigencia 2021 se ejecutaron 566 mejoramientos de vivienda para igual número de familias de 22 municipios. En la Vigencia 2022 se

ejecutaron 764 mejoramientos de vivienda beneficiado a igual número de hogares en 30 municipios.

Para la vigencia 2023 se han ejecutado 818 mejoramientos de vivienda así: 262 mejoramientos de vivienda rural (habitaciones, cocinas y pisos) entregados a igual número de hogares beneficiarios del Proyecto financiado con recursos del SGR, en varios municipios. 14 mejoramientos de vivienda rural proyectos financiados con recursos departamentales y 542 mejoramientos de vivienda urbana entregados en el municipio (248 Mpio de Chía, 250 Municipio de Cajicá, 44 Municipio de Fusagasugá) el marco del programa Nacional Casa digna, Vida digna.

- **Mejoramiento de entornos urbanos**

1.571 hogares se han beneficiado con el mejoramiento de 38 entornos a través del programa "Embelllecimiento de fachadas" y adecuaron sus andenes para mejora movilidad y seguridad en el espacio público.

En la Vigencia 2020 se intervinieron 20 entornos urbanos en igual número de municipios, beneficiando a 842 hogares, con una inversión departamental por la suma de \$1.000 millones de pesos y una gestión de recursos municipales por la suma de \$210 millones de pesos.

En la Vigencia 2021 se intervinieron 13 entornos en 13 municipios, beneficiando a 529 hogares, con una inversión departamental de \$650 millones de pesos y aportes de cofinanciación municipal de \$160 millones de pesos. En la Vigencia 2022 se intervinieron 5 entornos en 5 municipios, beneficiando a 200 hogares, con una inversión departamental de \$249,74 millones de pesos y aportes de cofinanciación municipal de \$28.27 millones de pesos.



- **Procesos de Acompañamiento Social a Intervenciones Habitacionales**

En la Vigencia 2021 se adelantaron 6 procesos de acompañamiento social a más de 500 hogares potenciales beneficiarios del Programa “Hogares potenciales Casa digna, Vida digna”, y 443 personas en temas de resolución de conflictos y sana convivencia, mecanismos de conciliación, propiedad horizontal, normas, reglamento y manual de convivencia, límites de acciones, protección de derechos de residentes en la

copropiedad, talleres de Tenencia responsable de Mascotas, Manejo responsable del crédito, y los programas de Titulación y Podemos casa.

En la Vigencia 2022 se adelantaron 6 procesos de acompañamiento social en temas relacionados con Titulación de predios fiscales, Acceso al Programa Podemos casa, Socialización de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda ejecutados con recursos propios, Ferias de servicios habitacionales.

En la vigencia 2023 se han adelantado 8 procesos de acompañamiento social en temas de Socialización y ejecución del proyecto de mejoramiento de vivienda ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías, Titulación de predios fiscales, Acceso al Programa Podemos casa, Socialización de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda ejecutados con recursos propios, Ferias de servicios habitacionales.

- **Intervención de espacio público.**

Construcción de ciclo infraestructura: El fortalecimiento de la ciclo infraestructura ha sido para este gobierno una estrategia para desarrollar una conectividad eficaz del territorio cundinamarqués con Bogotá, esta estrategia tiene importancia significativa teniendo en cuenta que la seguridad en las



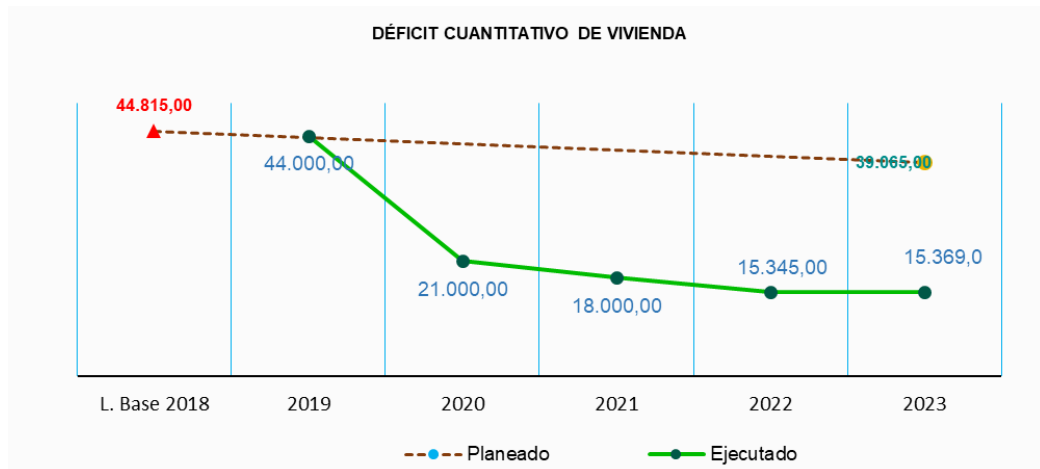
vías es un tema fundamental tanto para la salud y la economía como para el bienestar de las comunidades, en aras de implementar procesos integrales de seguridad y desarrollo para las personas que se sirven de ellas. En el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU adelantamos los trámites pertinentes y obtuvimos la Declaratoria de Importancia Estratégica para el proyecto “Construcción de ciclo infraestructura y servicios complementarios en las Provincias de Sabana Centro y Sabana Occidente en el departamento de Cundinamarca” el cual fue aprobado y financiado con vigencias futuras. Para la ejecución de este proyecto, suscribimos el Contrato Especifico N° 2210754 del 12 de noviembre 2021 entre la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio, la Gobernación de Cundinamarca y el ICCU por un valor inicial de \$83.380 millones aportados por la Nación. Adicionalmente, en la vigencia 2023 cofinanciamos \$17.000 millones, para un valor total del convenio de \$100.380 millones. Este proyecto tiene como fin conectar por medio de ciclo rutas a la Sabana Centro con la Sabana de Occidente (municipios de Cota, Funza, Mosquera, Madrid, Facatativá y Tenjo) con una meta de construcción de 222.714 m2 de ciclo ruta, adosadas a 7 corredores viales existentes, en los municipios de Cota, Funza, Mosquera, Madrid, Tenjo, Facatativá. El desarrollo del contrato suscrito con ENTerritorio se contempla en dos fases, así: una primera fase que se encuentra actualmente en

ejecución que corresponde a la gestión predial (avalúo y compra de predios), y una segunda fase, la cual comprende la contratación de obras junto con la interventoría. Es importante indicar que la primera fase se viene realizando desde la vigencia 2022.

- Intervención de espacio público – Se suscribieron 37 convenios con 33 municipios.
- Intervención de espacio público – andenes Se suscribieron 15 convenios por la suma de \$15.604 millones, para la adecuación de andenes en los municipios de Anapoima, Carmen de Carupa, Mosquera, Quipile, San Juan de Rioseco, Simijaca, Suesca, Tabio y Viotá, interviniendo 29.325 m2.

De otra parte, se contrataron los estudios y diseños para la construcción del parque lineal alameda "Mirador del Tequendama" del municipio de El Colegio, por la suma de \$306 millones. Y estudios y diseños por valor de \$2.958 millones, para parques e infraestructura de espacio público en los municipios de Chocontá, Nocaima, Pasca, Sesquilé, Sutatausa, Tabio, Tena, Ubaté y Viotá.

Meta de Bienestar: Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en el departamento.



Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida

Análisis del comportamiento del indicador

Se observa una significativa reducción del déficit cuantitativo, el cual, según la información del censo DANE del déficit habitacional resultado de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, pasó de 44.815 hogares en 2018 a 15.369 hogares en 2023.

Bienes y Servicios entregados

- **Construcción de vivienda rural en sitio propio para Víctimas del Conflicto armado**

Se apoyó la construcción y adquisición de vivienda para 186 hogares pertenecientes a la población Víctima del Conflicto Armado. Durante la vigencia 2020 se beneficiaron 13 hogares de 7 municipios, con vivienda nueva en sitio propio y una inversión departamental de \$651.807.923.

En la Vigencia 2021, con una inversión departamental de \$250 millones de pesos, 7 hogares fueron beneficiados con vivienda nueva en sitio propio. En la vigencia 2022 con una inversión departamental de \$250 millones de pesos, 43 hogares fueron beneficiados con vivienda nueva en sitio propio. En la vigencia 2023 con una inversión departamental de \$200 millones de pesos, 3 hogares fueron beneficiados con vivienda nueva en sitio propio.



Adicionalmente en la vigencia 2022 se hace el registro de 120 de los 349 hogares VCA beneficiados con la exención en el pago del impuesto de registro por adquirir vivienda VIS y VIP en los municipios de Cajicá, Madrid, Mosquera, Ricaurte, Soacha, Tocancipá, Zipaquirá, Chía, Gachancipá, Girardot, Nemocón, Sibaté y Villeta.

- **Apoyo para adquisición y construcción Viviendas VIS/VIP**

Se han beneficiado durante el cuatrienio, 8.643 hogares urbanos y rurales apoyados en la construcción y adquisición de una vivienda digna, de los cuales 7.964 hogares se beneficiaron con la aplicación del instrumento técnico y financiero de Exención de Impuesto de registro, y 679 hogares se beneficiaron con el apoyo a la construcción de vivienda urbana y rural., con una inversión de recursos por la suma de \$5.065 millones de pesos.



En la vigencia 2020 con una inversión departamental por la suma de \$1.473 millones de pesos, se apoyó la construcción de 48 viviendas rurales en los municipios de La Calera, Cáqueza, Junín, Puerto Salgar, Sasaima, Arbeláez, La Mesa, Zipacón, Pandi, Villeta, Granada y Jerusalén.

En la vigencia 2021 con una inversión departamental de \$1.893 millones de pesos, se apoyó la construcción de 65 viviendas rurales en sitio propio en los municipios de la Calera, Quetame, Ubalá, Junín y Caparrapí. Adicionalmente en la vigencia 2022, 566 hogares fueron beneficiados con la asignación de recursos para el cierre financiero en la adquisición de vivienda VIP, con una inversión departamental de \$1.132 millones de pesos.

En el marco de la ejecución del programa "Podemos casa", durante el cuatrienio se han entregado 1.511 viviendas en los municipios de La Mesa, Villapinzón, Tocaima, Guasca, Villeta y Mosquera.

- **Titulación de predios**

Durante el cuatrienio se adelantaron 10 procesos de saneamiento y cesión a título gratuito de predios fiscales ocupados con viviendas de interés social y prioritario (Celebración de 23 convenios tripartita entre la Secretaría de Hábitat y Vivienda, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio e igual número de municipios). De igual manera se gestionaron otros procesos con varios municipios con los que aún no se han celebrado convenios, pero a los que se han asistido jurídicamente para iniciar los procesos con las comunidades con el siguiente resultado: Total de predios tramitados en el proceso de titulación: 316. En trámite: 44, Incorporados: 33 En registro – para trámite registral: 52, Titulados: 193 Levantamientos y planos topográficos: 200 Caracterizaciones: 443.

- **Reubicación de vivienda a sitios seguros**

Se realizó inversiones para la construcción de 67 viviendas rurales que permitieron la reubicación de igual número de hogares localizados en zona de alto riesgo en varios municipios del Departamento. En la Vigencia 2020 se invirtieron recursos departamentales por la suma de



\$497 millones para la construcción de 17 viviendas rurales en 4 municipios. De igual manera en la vigencia 2021 \$899 millones se invirtieron para la construcción de 17 viviendas en 4 municipios. Adicionalmente, durante la vigencia 2022 la inversión departamental fue de \$737 millones con los cuales se apoyó la construcción de 30 viviendas en 9 municipios, para reubicar hogares localizados en zonas de alto riesgo. En la vigencia 2023 se apoyó la construcción de 3 viviendas en 2 municipios, para reubicar hogares localizados en zonas de alto riesgo.

- **Apoyo a proyectos de vivienda inconclusos**

Durante el cuatrienio, 215 hogares fueron beneficiados con una inversión de \$308 millones de pesos y la ejecución de obras complementarias para la terminación de proyectos inconclusos en los municipios de Venecia (Urbanización Porvenir Aposentos) y Sasaima (Urbanización Las Cecilias), beneficiando a 99 hogares en condiciones de vulnerabilidad y pobreza. Se apoyó técnicamente el proyecto comunitario Urbanización Villa Real Jacky del municipio de Agua de Dios, acompañando el proceso de expedición de la licencia de urbanismo y la elaboración de documentos para la expedición de matrículas individuales.

- **Formulación Política Pública de Hábitat y Vivienda**

El proceso de formulación de la Política Pública de Hábitat y Vivienda se encuentra en el 90%, gracias al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo aprobado por la Secretaría de Planeación y a la elaboración los siguientes documentos: Justificación de la Política Pública de Hábitat y Vivienda, Decreto creación de la Mesa Departamental de Hábitat y Vivienda, Elaboración de Ejes y Líneas de Acción, Diseño de Indicadores, Documento de Diagnóstico de la Política Pública de Hábitat y Vivienda, Plan de Divulgación, Plan financiero, Documento técnico final, Proyecto de Ordenanza y Exposición de motivos, Concepto favorable del Consejo Departamental de Política económica y social - CODEPS a la Política Pública de Hábitat y Vivienda y sus documentos soporte.

- **Construcción de vivienda rural en sitio propio**

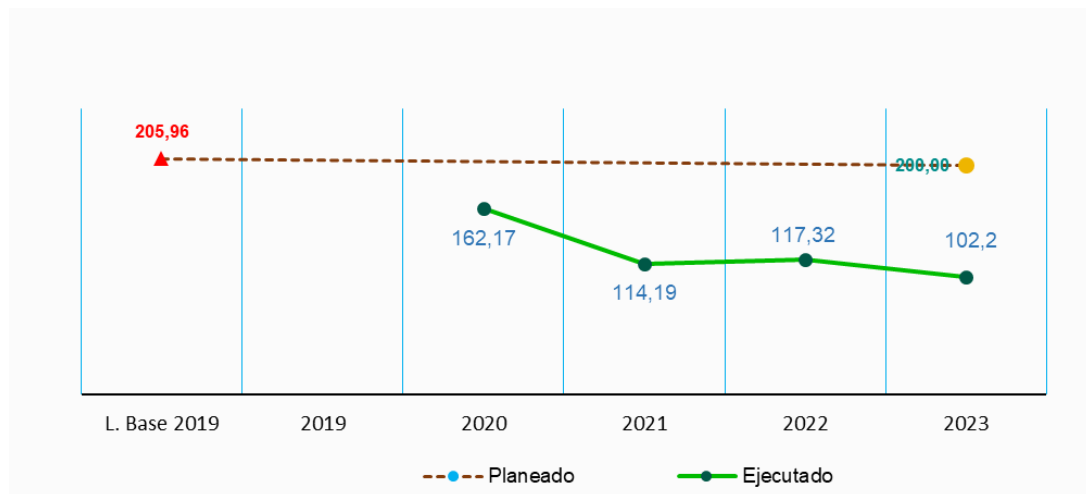
Durante el cuatrienio se apoyó la construcción de 366 viviendas rurales en sitio propio en 9 municipios del Departamento. En la Vigencia 2020, con una inversión departamental de \$1.533 millones de pesos se apoyó la construcción de 64 viviendas

rurales en 8 municipios. En la vigencia 2021 se destinaron recursos departamentales por la suma de \$726 millones de pesos para la construcción de vivienda rural en sitio propio en 4 municipios, los cuales beneficiarán a 17 hogares. Adicionalmente en la vigencia 2022, con una inversión de recursos departamentales por la suma de \$7.464 millones se apoyó a 215 hogares con la construcción de viviendas rurales y en la vigencia 2023 se destinaron recursos departamentales por la suma de \$11.422 millones para la construcción de 70 viviendas rurales en sitio propio en 4 municipios.



Adicionalmente, con una inversión departamental de \$300 millones de pesos destinada a obras de mejoramiento de la infraestructura física en el territorio de Borde del municipio de La Calera Cundinamarca, específicamente en los sectores de Aurora Alta y La Capilla, beneficiado a 152 hogares. Y en el municipio de Soacha se realizó una inversión de \$88 millones de pesos para realizar intervenciones de mejoramiento barrial (mejoramiento de fachadas y obras de recuperación de andenes) en el Barrio Olivos Sector II, con lo cual se beneficiaron 50 hogares.

Meta de Bienestar: Reducir 5,96 casos por 100.000 habitantes de la tasa de violencia intrafamiliar



FUENTE: Instituto Nacional de Medicina Legal - Forenses

Análisis del comportamiento del indicador

El reto más grande que se ha tenido para impactar la Violencia intrafamiliar es disminuir los índices en los casos de violencia de pareja y violencia a niños, niñas y adolescentes, es por esto que para lograr que año a año este índice mejorara de manera positiva, se han realizado campañas de difusión de líneas de atención, se han creado espacios para divulgar las acciones que se deben realizar en caso de presentarse una situación de violencia y además se busca que las mujeres se empoderen y logren una estabilización económica que de alguna forma les ayuda a prevenir que las violenten.

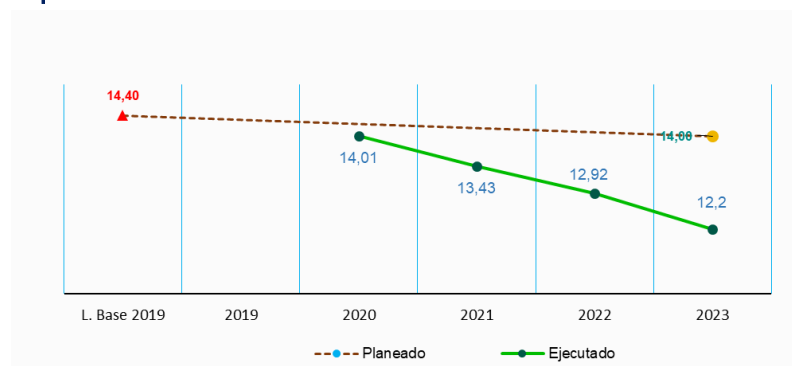
Bienes y Servicios entregados

- Implementación de la estrategia “Una familia que progresa es una familia Cundinamarquesa”

Durante el cuatrienio se ha logrado vincular a 3.279 familias en promedio y a la estrategia “Una familia que progresa es una familia Cundinamarquesa” a través del desarrollo de talleres lúdico-pedagógicos, 168 familias con seguimiento y realización de talleres en los cuales se profundiza en temas tales como: familia, Tipología familiar, Prevención de violencias, y Tipos de violencia, Comunicación asertiva, Resolución de conflictos, impactando en la reducción de índices de violencia intrafamiliar y cumplimiento a la política pública de apoyo y fortalecimiento familiar, con una inversión durante el cuatrienio de \$580.865.961.



Meta de Bienestar: Reducir un 0,4% de la prevalencia de desnutrición global o retraso en peso para la edad en menores de 5 años.



Fuente: SIGVILA

Análisis del comportamiento del indicador

Según el Instituto Nacional de Salud mediante sus sistema SIVIGILA evidencia que se ha logrado reducir la prevalencia de desnutrición en niños en Cundinamarca, esto se ha logrado mediante la inversión en el cuatrienio de \$305.043.889 y 44.56% de avance, 302 niños y niñas menores de 5 años con riesgo de desnutrición con complementos nutricionales en la vigencia 2022 con una inversión de recursos de \$146.488.889 y en la vigencia 2023 se han realizado 1.786 entregas a niños y niñas menores de 5 años con riesgo de desnutrición con complementos nutricionales identificados en riesgo de desnutrición en los 116 municipios de Cundinamarca con una inversión de \$158.555.000.

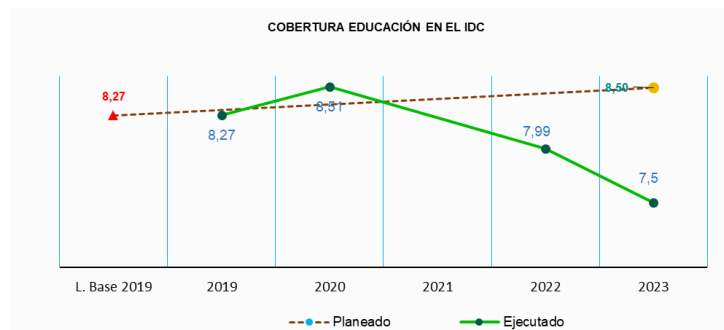
Bienes y Servicios entregados

- **Familias con estrategias nutricionales**

Durante el cuatrienio se ha logrado beneficiar en promedio 20.996 familias vulnerables con la estrategia nutricional (entrega de paquetes alimentarios y componente pedagógico, lo cual contribuye al adecuado estado nutricional de las familias cundinamarquesas. En la vigencia 2020 se beneficiaron 570 familias con complementos nutricionales con recursos gestionados, en la vigencia 2021 se beneficiaron 26.000 familias en los 116 municipios con una inversión de \$2.035.322.474, en la vigencia 2022 se beneficiaron 12.145 con una inversión de \$650.000.000, y en la vigencia 2023 se han beneficiado 24.842 con una inversión de \$3.318.493.812.



Meta de Bienestar: Aumentar 0,23 puntos el puntaje departamental de cobertura educación en el IDC



Fuente: Consejo Privado de Competitividad

Análisis del comportamiento del indicador

El Índice Departamental de Competitividad- IDC evalúa la competitividad de los departamentos del país y la ciudad de Bogotá D. C. mediante 108 indicadores distribuidos en 13 pilares y agrupados en 4 factores de competitividad: i) condiciones habilitantes, ii) capital humano, iii) eficiencia de los mercados y iv) ecosistema innovador. Está entonces, el pilar 6 denominado Educación Básica y Media, esta toma en cuenta dos sub-pilares como son: cobertura en educación y calidad en educación que puntúan respecto al ideal de 10 puntos.

El indicador ha tenido un comportamiento variable, ubicándose en el 2020 en la posición 7 con un puntaje de 8,51 y para el año 2022, se ubicó en la posición 12 alcanzando un puntaje de 7,99, para el año 2023, tiene un puntaje de 7,54. Es importante mencionar que agrupan únicamente la cobertura neta y la deserción escolar.

Bienes y Servicios entregados

- **Prestación de Servicios públicos establecimientos Educativos**

Se ha logrado prestar continuamente los servicios de aseo y vigilancia y la prestación de servicios públicos para las 275 IED que corresponden al 100% de las IED de los municipios no certificados de departamento con una inversión de \$137.129.673.760. Para lo anterior, se contrataron empresas de servicio privado de vigilancia, empresas de aseo y se han atendido al 100% de las IED que han requerido el pago de los servicios públicos domiciliarios. También se logró la entrega de elementos de bioseguridad para cada una de las IED con el fin de estar preparados para la modalidad presencial en el marco de la pandemia covid-19.



1.1.2 *Toda una vida Contigo*

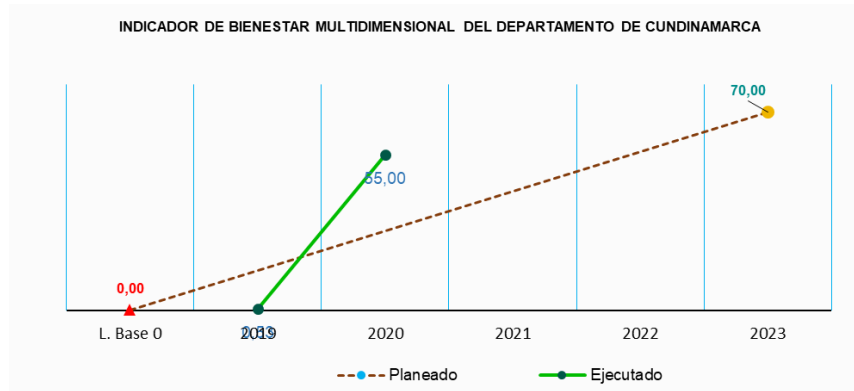
Objetivo

Garantizar el desarrollo integral y la vida digna de la población desde el momento de nacer hasta la vejez.

Porcentaje de avances de metas de producto



Meta de Bienestar: Alcanzar el 70% del indicador de bienestar multidimensional del departamento de Cundinamarca.



Análisis del comportamiento del indicador

No se cuenta con información del indicador, para las vigencias 2021 y 2022, para los años 2019 – 2020, se puede observar un comportamiento de 2 puntos porcentual en el indicador de bienestar multidimensional del departamento.

Bienes y Servicios entregados

- **Estrategia vacaciones recreativas**

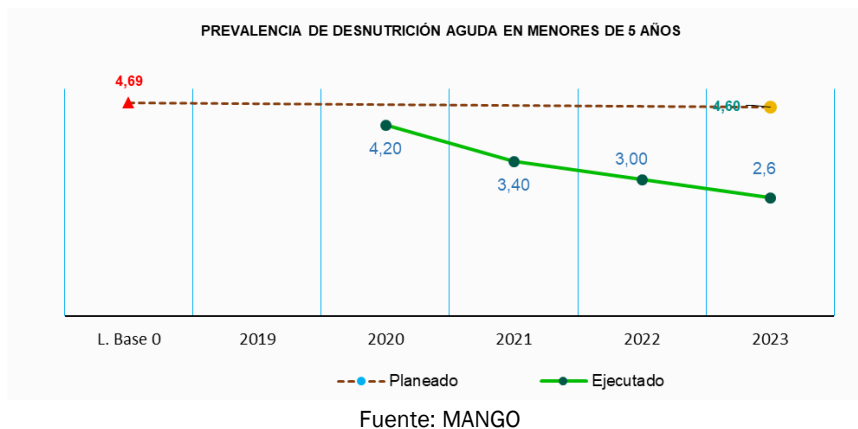
Con la estrategia de vacaciones recreativas, hemos realizado 3 actividades que han vinculado a niños y niñas entre los 7 y 12 años a quienes se les ha brindado un período de descanso activo y educativo durante sus vacaciones escolares. Este programa se desarrolló a través de diferentes estrategias como: - Miski Raymi: Esta estrategia se enfoca en la adquisición de conocimientos a través de actividades lúdicas y recreativas. Campamento Departamental Infantil: Esta actividad proporcionó a los niños la oportunidad de participar en un campamento que se llevó a cabo a nivel departamental desde donde se promovió la autonomía, el trabajo en equipo y la exploración de nuevas experiencias. - Recorridos Recreativos Infantiles: a través de esta se realizaron salidas y visitas a diferentes lugares de interés para los niños. Estos recorridos recreativos incluyeron visitas a parques temáticos, museos, centros culturales, espacios naturales y otras atracciones educativas y recreativas,



donde los asistentes tuvieron la oportunidad de aprender y explorar nuevos entornos, ampliar su conocimiento y disfrutar de actividades divertidas durante sus vacaciones.

- **Construcción parques infantiles para niños y niñas de 0 a 5 años.**
Se ha logrado realizar la entrega de 167 modulos de parques infantiles beneficiando a 15 municipios del Departamento.
- **Construcción parques infantiles para niños y niñas de 6 a 11 años.**
Se ha logrado realizar la entrega de 152 módulos de parques infantiles beneficiando a 15 municipios del Departamento.

Meta de Bienestar: Disminuir la prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años.



Análisis del comportamiento del indicador

La prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años presenta una tendencia decreciente durante el periodo de 2020 a 2023 con corte a noviembre, pasando de una prevalencia de desnutrición aguda ó peso bajo para longitud ó talla en menores de 5 años del 4,0%, en el año 2020 con un descenso constante hasta 2,6% en lo corrido de 2023.

Este logro Departamental en la disminución de la Desnutrición se puede atribuir a la implementación de estrategias que garantizan la salud y nutrición de la población menor de 5 años como:

- Estrategia IAMI con enfoque Integral y articulado a las RIAS: Entre el año 2021 y 2022 se certificaron 15 ESES como Instituciones IAMII.
- Red Departamental de bancos de leche humana: se da inicio a la creación de la Red Departamental mediante un trabajo en equipo entre los 3 Hospitales que cuentan con

- BLH y la Samaritana sede Bogotá, Regional de Zipaquirá, así como con el hospital de Pacho. Fortalecimiento del Programa Madre Canguro: mediante acompañamiento técnico a los profesionales de la salud.
- Salas Amigas de la Lactancia Materna: 40 empresas con reconocimiento por implementar las SAFL.
 - Creación del Sistema SAMI – Sistema de Acompañamiento Materno Infantil: Permite hacer seguimiento a los indicadores trazadores de las 53 ESES en cuanto a la implementación y mantenimiento de la Estrategia IAMII, en los 3 Bancos de leche humana, en las Salas de Lactancia Materna y en el Programa Madre Canguro.
 - Fortalecimiento de Capacidades Técnicas del Talento Humano en Salud: 3 cursos de habilidades en consejería de lactancia materna dirigidos a médicos, enfermeras y nutricionistas de los Hospitales; 2 cursos de consejería de lactancia materna dirigidos a médicos, enfermeras y nutricionistas de los Hospitales; 4 cursos Diplomado de implementación de la Estrategia IAMII articulado a las RIAS dirigido a profesionales y técnicos de los Hospitales; 8 cursos de la Estrategia IAMII con enfoque comunitario en los municipios priorizados, dirigido a líderes y comunidad.

Bienes y Servicios entregados

- **Complementos nutricionales a niños y niñas menores de 5 años**

Se logro beneficiar a más de 2.088 niños y niñas menores de 5 años con riesgo de desnutrición con complementos nutricionales. Durante el cuatrienio la meta 063 se han beneficiado 2.088 niños y niñas menores de 5 años con riesgo de desnutrición con complementos nutricionales, con una inversión en el cuatrienio de \$305.043.889, en la vigencia 2023 se han realizado 1.786 entregas a niños y niñas menores de 5 años con riesgo de desnutrición con complementos nutricionales en los 116 municipios de Cundinamarca con una inversión de \$158.555.000.

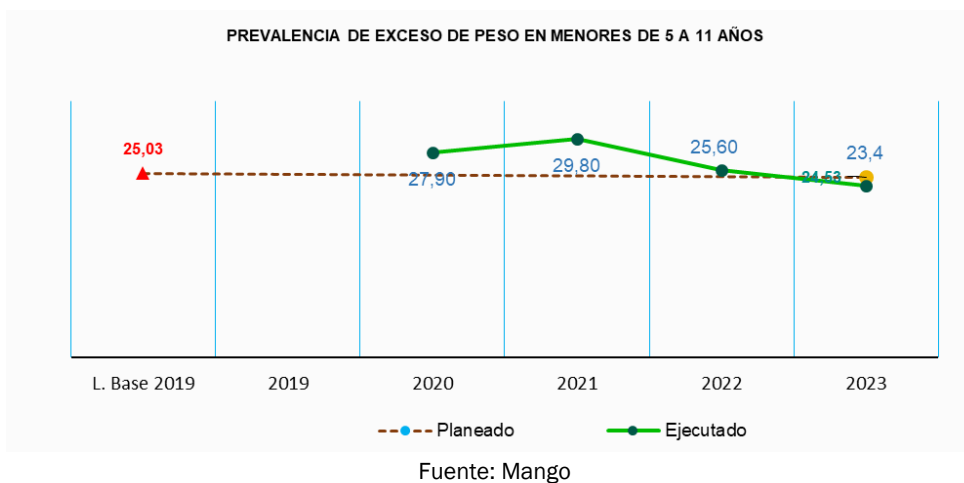
- **ESEs acreditadas como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII).**

Se logro acreditar 14 ESEs como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII). Esta es una iniciativa propuesta al país por Unicef para motivar a las instituciones de salud a mejorar sus prácticas de atención integral en salud y nutrición materna e infantil.

Se logra la certificación y mantenimiento de la Estrategia IAMII en las ESEs de: Ubaté, Chocontá, Pacho, Fusagasugá, Arbeláez, Facatativá, Mosquera, Tocaima, La Mesa, Nemocón, Samaritana sede Bogotá, Cáqueza, Viotá, El Colegio y Gacheta. Con la implementación de la Estrategia se fortalecen los conocimientos y habilidades de los profesionales que atienden población materno infantil, se garantiza la implementación

de la Ruta Materno perinatal y la Ruta de promoción y mantenimiento en la primera infancia, se promueve, protege y apoya la lactancia materna y se mejoran los indicadores de morbilidad materna e infantil. Población beneficiada: Profesionales de la Salud que atienden población materno infantil de los Hospitales de Ubaté, Chocontá, Pacho, Fusagasugá, Arbeláez, Facatativá, Mosquera, Tocaima, La Mesa, Nemocón, Samaritana sede Bogotá, Cáqueza, Viotá, El Colegio, Gacheta.

Meta de Bienestar: Disminuir la prevalencia de exceso de peso en niños y niñas de 5 a 11 años.



Análisis del comportamiento del indicador

Durante el cuatrienio se observa una tendencia decreciente en la prevalencia de exceso de peso (Sobrepeso + Obesidad) en escolares de 5 a 11 años, pasando del 27,9% en 2020, 2021 de 29,8% y 2022 de 25,6%; durante lo corrido de 2023 con corte a noviembre se registra de manera preliminar un 24,53% lo que sugiere que la vigencia estará enmarcada en la disminución de la prevalencia.

Esta disminución se ha logrado por medio de la estrategia de entornos alimentarios saludables (Tiendas escolares), con una cobertura de 60 Instituciones Educativas Departamentales.

Adicionalmente se firma el Decreto Departamental 373 del 2022 con el fin de mejorar la oferta de alimentos saludables en las tiendas escolares de todas las Instituciones Educativas y se acompaña el proceso con la campaña de información y comunicación de alimentación saludable.

Bienes y Servicios entregados

- **Tiendas saludables escolares**

Se implementó en 60 Instituciones Educativas públicas, la estrategia Entornos escolares saludables - tiendas escolares y alimentación saludable la cual se basa en las directrices nacionales y tiene como fin promover entornos que fomenten hábitos de alimentación saludable en la comunidad educativa al interior de la Institución y en el entorno hogar

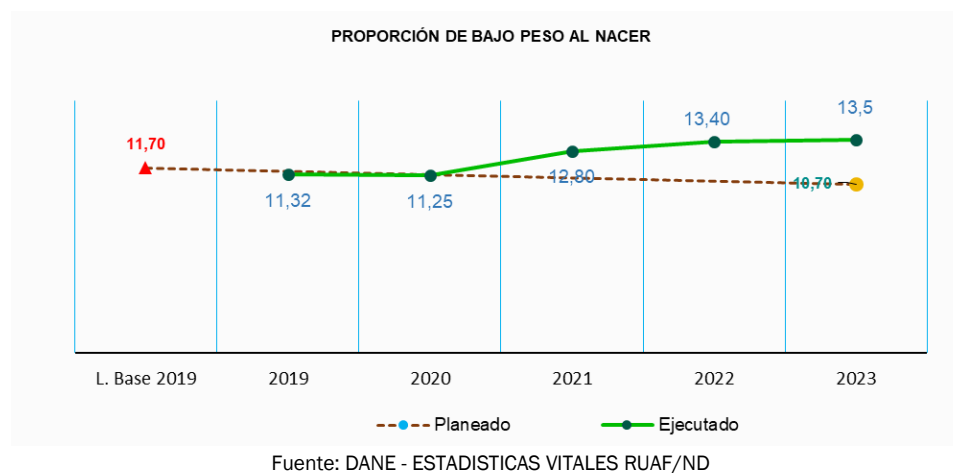


Se avanzó desde la asistencia técnica en la implementación de la estrategia, esta estrategia cuenta con: Fase uno (1) Gestión local e institucional; Fase dos (2) caracterización del entorno escolar, Fase tres (3) Regulación de promoción y publicidad, de alimentos ultra procesados; Fase cuatro (4) Fortalecimiento de capacidades y Fase cinco (5) Seguimiento, Monitoreo, y evaluación. Con una inversión de recursos \$1.024 millones de pesos

- **Instituciones educativas con planes de acción implementados**

Se implementaron planes de acción intersectoriales con 80 instituciones educativas, en las líneas de acción de educación en salud, autocuidado, hábitos higiénicos, gestión y coordinación entre los sectores de salud y educación de las Instituciones educativas Departamentales, Se realizaron 10 asistencias técnicas para socializar el lineamiento de la formulación de los planes de acción en las instituciones de I.E.D. (Ignacio Pescador) 1033 escolares del municipio de Choachí y los planes de acción Nilo (Oreste Síndice 651 escolares y La Esmeralda con 433 escolares- Se realizó el seguimiento a las instituciones educativas de La Aurora (La Calera) con 778 escolares y Normal Superior de Ubaté con 1.910 escolares (Ubaté), Cota (Camilo Torres 120 esc, Parcelas 250 esc , Ubamux 100 esc , Pueblo Viejo 120 esc ,Enrique Pardo 350 esc) ; para un total de beneficiarios 5745 escolares de básica primaria beneficiados con los planes de acción implementados con acciones de salud pública. Con una inversión en el cuatrienio de\$ 321.269.197.

Meta de Bienestar: Disminuir la proporción de bajo peso al nacer.



Análisis del comportamiento del indicador

La proporción de bajo peso al nacer presenta una tendencia creciente en el tiempo, registra para en el 2020 el 11,2%, con incremento progresivo en 2021 con 12,8%, 2022 de 13,4% y para el 2023 con corte a noviembre un 13,5%.

Para contener este comportamiento creciente, se ha enfatizado en la gestión del riesgo mediante la canalización y valoración por nutrición de las gestantes en el control prenatal, siendo este un factor determinante para el Bajo Peso al Nacer. Por esta razón, se conforma la mesa departamental de seguimiento a la malnutrición en Cundinamarca, se construye lineamientos de seguimiento de gestantes y bajo peso al nacer tanto para municipios como para EAPBS.

De igual forma se reactiva el sistema de información para seguimiento de casos y se lleva a cabo un acompañamiento continuo en los 116 municipios del Departamento y las 52 ESES Departamentales, con el propósito de fortalecer la Ruta de Atención Materno Perinatal.

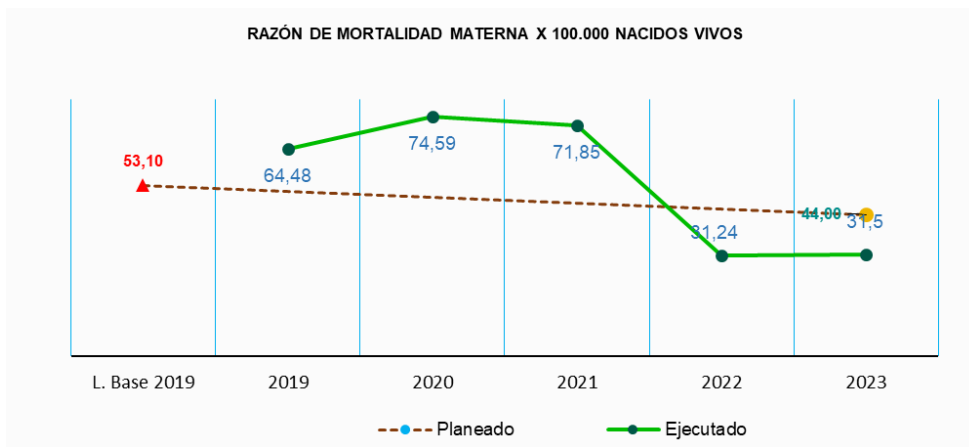
Bienes y Servicios entregados

- **Gestantes identificadas con malnutrición con garantía de valoración nutricional por parte del asegurador**

Se logra la identificación de Gestantes con malnutrición y la gestión para la garantía de la atención integral y en nutrición de las gestantes en la mesa departamental de seguimiento a la malnutrición donde asisten las EAPB con influencia en el Departamento, dentro de esta mesa se socializan avances y compromisos frente a la

atención de las gestantes y en especial la valoración e intervenciones nutricionales definidas en la Res. 3280/18Se elabora lineamiento departamental de seguimiento a casos de malnutrición para implementar con las EAPB. Se realiza requerimientos a las 20 EAPBS y 116 municipios. En la vigencia 2020: 26035 gestantes captadas por mango 2021: 24.439 gestantes captadas por mango, en la vigencia 2022: 24.436 gestantes captadas por mango y en la vigencia 2023: 6800 gestantes captadas por mango, se dio garantía al 100% de las mujeres gestantes identificadas con malnutrición, la valoración nutricional a cargo del asegurador.

Meta de Bienestar: Disminuir la razón de mortalidad materna.



Fuente: DANE - SIVIGILA

Análisis del comportamiento del indicador

La Razón de Mortalidad Materna en Cundinamarca presenta una tendencia decreciente durante el periodo 2020 a 2023 presentando su mayor registro con 74,59 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos en 2020, seguido del 2021 con 74,98; dos años en los cuales se identifica el impacto por Covid-19, que provocó una afectación importante en las gestantes, aportando casos asociados a esta infección; el 2022 presentó una razón de 31,24 y para el 2023 de manera parcial, se registra una razón de 31,5 casos de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos.

Para lograr esta disminución, se ha desarrollado una estrategia de fortalecimiento de capacidades técnicas para IPS públicas y privadas, EAPBS y direcciones territoriales de salud en la implementación de la RIA MATERNO PERINATAL, GESTIÓN DEL RIESGO OBSTÉTRICO. De igual forma, la participación del departamento en el plan de choque de aceleración de la reducción de mortalidad materna y de su mesa técnica nacional, con la implementación de Hospitales padrinos en Hospital Universitario de la Samaritana, Hospital Regional y Unidad

Funcional de Zipaquirá y Hospital de Facatativá, mejorando la atención integral de urgencias obstétricas.

Razón de Mortalidad Materna, Cundinamarca vs Departamentos 2020 - 2023p

Razón de Mortalidad Materna				
Territorio	Año 2020	Año 2021	Año 2022P	Año 2023P
Colombia	65,04	74,99	42,92	42,41
Cundinamarca	74,59	71,85	31,24	36,97
Atlántico	47,49	33,39	12,84	42,94
Antioquia	50,15	54,09	31,32	33,65
Bogotá	29,00	68,67	34,33	28,66
Santander	41,96	85,51	3,89	28,57
Boyacá	37,32	32,44	48,67	24,15
Valle del Cauca	36,36	55,35	4,43	9,70

Comparando la Razón de Mortalidad Materna en Colombia en el periodo entre 2020 a 2023pp, presenta el registro más elevado en el año 2021 con 74,99 casos de muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos, es de destacar que sólo en 2020 el departamento presentó la razón más alta que la Nación y durante 2021 sólo fue superado por Santander que tuvo la mayor razón con 85,51 casos. Para los años siguientes se identifica que Colombia y los demás departamentos muestran una disminución significativa destacando que nos encontramos por debajo de Boyacá y Atlántico en 2022 y 2023 respectivamente.

Bienes y Servicios entregados

- **Implementación del plan de acción morbilidad materna extrema**

La implementación del plan de reducción de la morbilidad materna extrema se implementó de manera progresiva durante el cuatrienio a continuación se describen las acciones desarrolladas en cada vigencia: En el año 2020 Se elaboró un plan de acción para reducir la morbilidad materna extrema en Cundinamarca en coordinación con las direcciones que forman parte de la secretaria de salud. La implementación se realizó por fases, una primera fase fue la de alistamiento identificando barreras y facilitadores, una segunda fase de revisión y aprobación por parte del equipo técnico. En el 2021 se desarrollaron las tres primeras fases: alistamiento, revisión y aprobación, socialización e implementación, la fase de revisión y aprobación se realiza con la diferentes

Direcciones de la secretaria de salud y se fortalece el Grupo funcional como espacio de articulación intersectorial para la implementación definidas en el plan En el año 2022 se llevó a cabo una socialización del plan de acción con el fin de disminuir la mortalidad materna extrema aprobado con las direcciones y dependencias de la Secretaria de Salud: Direcciones de Aseguramiento, Desarrollo de Servicios, Participación Social, CRUE, Subdirección de Vigilancia Epidemiológica, se realiza la primera evaluación del proceso de implementación con un porcentaje de implementación para el cuatrienio de 98.0%. Durante el año 2023, la Secretaria de Salud participa en las reuniones de trabajo del Ministerio de Salud, con el propósito de alinear las acciones intersectoriales que se generaron del plan de reducción de la morbilidad materna departamental.

En esta vigencia se cierra la implementación con un 98% del plan de reducción de la morbilidad materna extrema beneficiando a 7 EAPBS (Compensar, Coosalud, Famisanar, Nueva EPS, Salud Total, Sanitas, Sura) que operan en el departamento, las 53 instituciones prestadoras de salud, los 116 municipios y 32.009 Mujeres Gestantes, por medio de las acciones de promoción de la consulta preconcepcional y cuidado prenatal, fortalecimiento de la capacidades del talento humano de los prestadores de servicios de salud en las intervenciones de la Ruta Materno Perinatal(300 Asistencias técnicas dirigida a profesionales de salud de entidades territoriales, prestadores de salud y EAPB), definición de lineamiento para la prestación de servicios de la población migrante, Implementación de la estrategia Hospital padrino y fortalecimiento del flujo de información para la vigilancia y análisis del comportamiento epidemiológico en las reuniones departamentales semanales. Con una inversión de \$2.744.870.692 a diciembre 2023.

- **Fortalecimiento a gestantes en el territorio**

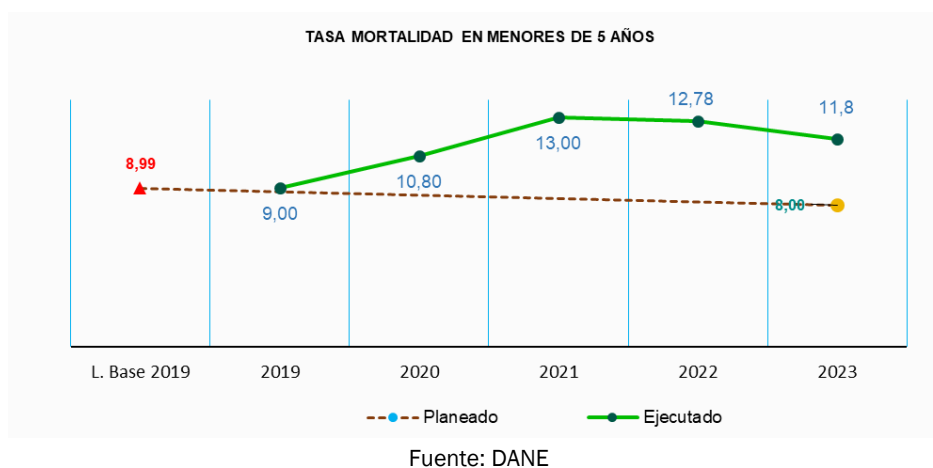
Se Realiza al 91.2 % de las gestantes del departamento más de cuatro controles prenatales es decir que el 91:2% de las gestantes han tenido acceso a 4 o más controles prenatales, con una población proyectada de DANE de 32.009 gestantes, esto se ha venido logrando por la caracterización de las gestantes en el territorio a través de los equipos de la estrategia APS, la socialización de las acciones de plan de aceleración de la reducción materna con las direcciones territoriales de salud, empresas administradoras de planes de beneficios instituciones prestadoras de salud enfocadas a fortalecer el acceso de las gestantes al control prenatal; seguimiento por medio de mesas de trabajo con las empresas administradoras de planes de beneficio, participación activa en las reuniones del Ministerio de salud en la evaluación de implementación de la Resolución 3280 de 2018 donde se despliegan estrategias para el aumento del acceso de las gestantes a los controles prenatales. Con una inversión de \$ 625.595.662 a Noviembre 2023.

- **Madres gestantes y lactantes con bajo peso con complementos nutricionales.**

Durante el cuatrienio en total se han beneficiado 2.361 madres gestantes y lactantes con bajo peso con una inversión de \$281.293.280 en el cuatrienio y un cumplimiento de la meta del 59.02%. Se han beneficiado 387 madres gestantes y lactantes con bajo peso con complementos nutricionales en la vigencia 2022 de \$146.488.889 y para la vigencia 2023 se han entregado 1.974 complementos nutricionales a madres gestantes y lactantes con bajo peso en los 116 municipios de Cundinamarca.



Meta de Bienestar: Disminuir la tasa de mortalidad en menores de 5 años.



Análisis del comportamiento del indicador

La tasa de mortalidad en menores de 5 años medida por cada 1.000 nacidos vivos del departamento de Cundinamarca de todas las causas agrupadas, históricamente refleja una tendencia creciente. Este comportamiento se puede asociar a la influencia de la pandemia por COVID.

A partir de 2022 se observa un descenso parcial con corte a noviembre de 2023, atribuido al fortalecimiento de la estrategia AIEPI principalmente en el entorno comunitario a través de la aplicación del instrumento “Ficha AIEPI”, que le han permitido a cada entidad territorial realizar una valoración integral de la primera infancia e infancia en su entorno, a través de

la cual se realizan las acciones de detección e intervención de riesgos, educación en salud y Gestión integral para la atención de estos.

Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años, Cundinamarca vs Departamentos 2020 - 2023p

Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años				
Territorio	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Colombia	12,1	13,2	7,4	14,2
Cundinamarca	6,1	10,9	12,8	11,8
Atlántico	16,5	16,6	16,3	14,7
Valle	11,3	11,0	11,6	11,6
Bogotá	9,7	8,6	12,0	11,4
Antioquía	9,1	11,6	11,1	10,4
Boyacá	8,5	7,7	12,1	9,4
Santander	8,2	9,1	9,7	9,6

Comparando el departamento de Cundinamarca durante los años 2020 y 2021 se ha posicionado por debajo de la tasa de la nación, a excepción del 2022pr en la que se ubicó por encima del país y de los departamentos de Boyacá, Antioquía, Santander, Valle del Cauca y Bogotá, pero por debajo de Atlántico. Para el 2020 está inferior a todos los departamentos; Durante 2023pr, aunque el departamento de Cundinamarca se encuentra con una tasa por debajo de la nación, se ubica por encima de los departamentos de Boyacá, Antioquía, Santander, Valle del Cauca y Bogotá.

Bienes y Servicios entregados

- **Cobertura útil de vacunación**

Se promovió el mantenimiento del 95% de la cobertura útil de vacunación, en los biológicos contemplados en el Plan Ampliado de Inmunización.

De acuerdo con el Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI- de Cundinamarca, se destaca el comportamiento de la población para vacunar a niños menores de un año con la pentavalente, la triple viral y la dosis de refuerzo de la DTP. El buen balance obtenido en los 186 puntos de vacunación ubicados en lugares como hospitales, centros y puestos de salud de todos los municipios, se continúan con las acciones para garantizar la protección de la salud de los niños, adolescentes, gestantes y adultos mayores del departamento.



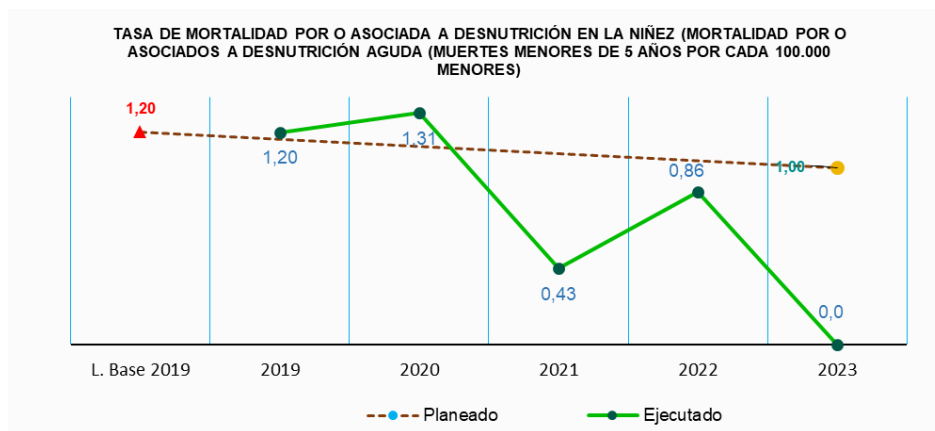
El programa de inmunización incluye, entre otras, las siguientes vacunas, así: Influenza para adultos (personas mayores de 60 años, personas entre 18 y 59 años). Influenza pediátrica (niños de 6 a 35 meses de edad). VPH (niños de 9 años y niñas de 9 a 17 años de edad), refuerzo de sarampión rubeola (niños nacidos entre los años 2010 y 2019), Refuerzo de triple viral (niños de 2 a 5 años), Gestantes, Mujeres en edad fértil (entre 10 y 49 años de edad) y COVID-19

Se han vacunado para el periodo 2020 en: El trazador de recién nacido con el biológico de BCG 18513 Menores vacunados con una cobertura 53,3% En trazador de menor de un año (6 meses), terceras dosis de pentavalente 32778 menores vacunados con una cobertura del 94,4%. En trazador un año (12 meses) triple viral se han vacunado a 33807 menores con una cobertura del 92,5%. En trazador cinco años con triple viral se han vacunado a 36796 menores con una cobertura del 94,2%. Se han vacunado para el periodo 2021 en: El trazador de recién nacido con el biológico de BCG 13224 Menores vacunados con una cobertura 38,57% En trazador de menor de un año (6 meses), terceras dosis de pentavalente 30905 menores vacunados con una cobertura del 90,14%. En trazador un año (12 meses) triple viral se han vacunado a 32228 menores con una cobertura del 89,45%. En trazador cinco años con triple viral se han vacunado a 36262 menores con una cobertura del 93,81%. Se han vacunado para el periodo 2022 en: El trazador de recién nacido con el biológico de BCG 16456 Menores vacunados con una cobertura 49% En trazador de menor de un año (6 meses), terceras dosis de pentavalente 28515 menores vacunados con una cobertura del 84,9%. En trazador un año (12 meses) triple viral se han vacunado a 29411 menores con una cobertura del 83,3%. En trazador cinco años con triple viral se han vacunado a 33597 menores con una cobertura del 86,9%. Las coberturas relacionadas se encuentran con corte al 30 de noviembre del 2023 Se han vacunado 28842 menores de 5 años con una cobertura de 84,74 %; teniendo en cuenta los biológicos trazadores para este grupo poblacional. En trazador de recién nacido se han vacunado 14749 menores con una cobertura del 49,58%. En trazador de menor de un año (6 meses), terceras dosis de pentavalente 25621 menores vacunados con una cobertura del 86,1%. En trazador un año (12 meses) triple viral se han vacunado a 26702 menores con una cobertura del 87,26%. En trazador 18 meses se inició la medición con este trazador a partir del año 2023 con la segunda dosis de triple viral que se aplicaba a los 5 años, por lo cual se están vacunando los menores de 2,3,4 y 5 años para el periodo se han vacunado 22784 menores con cobertura e 80,99 %. El programa vacuna población de 9 a 17 años con la vacuna de VPH donde hasta el momento se han vacunado 9143 niñas; gestantes 23745 mujeres y 83174 adultos mayores de 60 años. Con una inversión a diciembre de \$ 16.015.997.689

- **Municipios con la estrategia AIEPI implementada**

Se genero el mantenimiento de la estrategia AIEPI (Atención de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia) en los 116 municipios del departamento; con seguimiento a los sistemas de información para orientar y fortalecer las acciones dirigidas a la primera infancia. Para ello Se han realizado 1245 visitas integrales con asistencias técnicas a Instituciones Prestadoras de Servicios y Entidades territoriales para desarrollar capacidades y adoptar, adaptar e implementar ruta de promoción y mantenimiento de la salud (RPMS) para primera infancia e infancia, se han realizado 658 visitas integrales con asistencias técnicas a Instituciones Prestadoras de Servicios y Entidades territoriales para implementar programa de prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda (IRA).Se han logrado 60 asistencias integrales realizando capacitación y seguimiento en terreno frente a la apropiación conceptual de las intervenciones de tipo individual para la primera infancia e infancia según resolución 3280-18.Se ejecutaron actividades de prevención y promoción de acciones en salud pública, dirigidas a la primera infancia en 54 municipios, mediante contratos interadministrativos con las Empresas Sociales del Estado. Para este año se ha llegado con acciones a 91 municipios de los cuales se inició ejecución durante el mes de mayo; para estos se ha realizado caracterización, información y canalización por parte de las gestoras mediante la aplicación de la ficha AIEPI a corte 23 de noviembre de 2023 con la concurrencia se tienen 104 municipios reportando quienes han aplicado 15.494 fichas lo que corresponde al 14.6% de lo aplicado con ficha AIEPI. Se encuentra pendiente el reporte de las acciones ejecutadas por el perfil de enfermería.

Meta de Bienestar: Disminuir la tasa de mortalidad por o asociada a desnutrición.



Fuente: DANE - ESTADÍSTICAS VITALES RUAF/ND

Análisis del comportamiento del indicador

Para el periodo de 2020 a 2023, se presenta una tendencia decreciente de la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, pasando de 1,31 x 100.000 menores

de 5 años en 2020 a 0,86 x 100.000 de manera preliminar a 2022. Para el año 2023 con corte a septiembre se registra también de manera preliminar una tasa de cero “0” defunciones x 100.000 menores de 5 años.

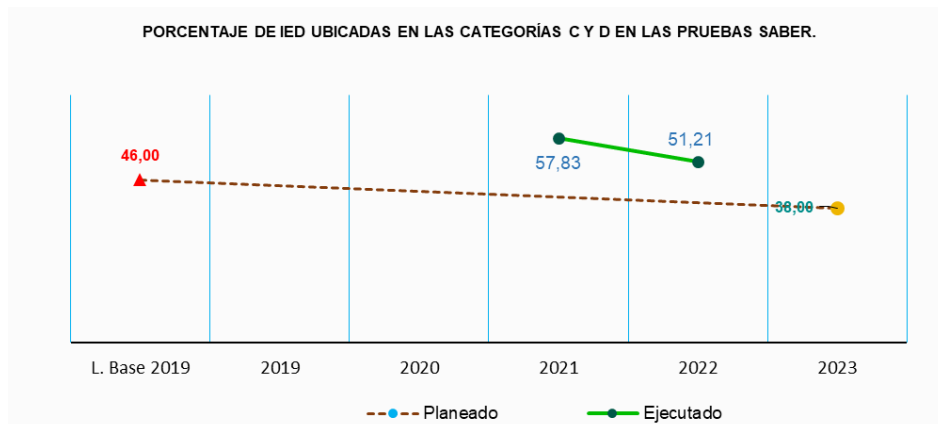
Esta disminución se puede atribuir a la implementación de las estrategias: MIDA – Manejo Integral de la Desnutrición Aguda con la certificación de Los Hospitales como Centros MIDA (San Rafael de Fusagasugá, San Rafael de Facatativá, Mario Gaitán Yanguas de Soacha); AIEPI comunitario con énfasis en las acciones de nutrición en los 116 municipios, GABAS, Manejo de la desnutrición aguda y del menor con bajo peso al nacer que garantizan la salud y nutrición de la población menor de 5 años.

Bienes y Servicios entregados

- **ESEs implementadas como Centros Regionales de atención integral a la Desnutrición aguda en menores de 5 años**

Se logra la certificación de la ESE Municipal Julio Cesar Peñaloza y mantenimiento de la Estrategia Centros MIDA en las ESEs de: Fusagasugá, Facatativá y Mario Guitan Yanguas. La ESE Hospital La Samaritana se encuentra en implementación. Población beneficiada: Profesionales de la Salud que atienden población menor de 5 años de los Hospitales de Fusagasugá, Facatativá, Mario Gaitán Yanguas de Soacha, Samaritana sedes Unidad Funcional y Regional de Zipaquirá, y la ESES municipal Julio Cesar Peñaloza. Indirectamente 61.732 menores de 5 años valorados y captados por MANGO en el Departamento. Con la implementación de la Estrategia se fortalecen los conocimientos y habilidades de los profesionales que atienden menores de 5 años, se garantiza la implementación de la Resolución 2350/20, se promueve, protege y apoya la lactancia materna y se mejoran los indicadores de morbimortalidad en menores de 5 años. Con recursos ejecutados a noviembre \$ 1.513.189.131.

Meta de Bienestar: Disminuir las IED ubicadas en las categorías C y D en las pruebas SABER.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Cobertura y Educación Superior ICES Pruebas Saber

Análisis del comportamiento del indicador

Para el año 2021, se observa que, del total de las instituciones educativas oficiales de los 108 municipios no certificados, se destacan en las categorías A y A+, 18 establecimientos educativos que representan 5,75%, luego encontramos la categoría B con 114 instituciones equivalentes al 36,42%, de igual manera, el 43,45% se ubican en la categoría C; mientras que 45 IED se ubican en la categoría D representando el 14,38%. Mientras que en el año 2022, los resultados mejoraron sustancialmente, evidenciando que aumentan el número de sedes (categorías A y A+), 23 establecimientos que representan el 7,33%, luego encontramos la categoría B con 130 instituciones equivalentes al 41,40%. La categoría C pasó al 39,17 con 123 IED y la categoría D pasó de 45 a 38 IED con el 12,10%. Es decir, se evidencia que las diferentes estrategias han disminuido las categorías C y D y han pasado a ser A y B.

Asimismo, es importante mencionar que de los municipios e IED beneficiadas con el proyecto de mejoramiento a la calidad educativa ha tenido los siguientes resultados:

- El 96% de los EE mantuvo o aumentó su categoría en 2022.
- El 13% de los EE aumentó en su clasificación con respecto a 2021.
- 2 de los 4 EE que se encontraban en D subieron a C.
- 7 EE clasificados en C en 2021, subieron a la categoría B.
- De los EE clasificados en B en 2021, ninguno perdió la categoría y 1 subió a la categoría A.

- Si bien no se ha llegado al valor esperando, se evidencia progreso en el indicador.

Bienes y Servicios entregados

- **Revisión y apoyo a las IED de los municipios no certificados del Departamento en la actualización de los PEI.**

Se han atendido 275 IED con la ruta completa de revisión y actualización del PEI, PGER y PRAES, es así como se ha logrado la revisión y acompañamiento para la renovación del PEI del 100% de las IED focalizadas para el cuatrienio. Lo anterior se realizó a través de: -Vinculación de un equipo de profesionales para realizar acompañamiento a las IED. - Prestación del servicio de asistencia técnica a las IED en lo relacionado con los documentos institucionales. -Implementación de un proyecto para fortalecer la implementación de las líneas fundamentales del sistema de educación relacional en las IED y de esta manera consolidar un proyecto educativo institucional actualizado y con un plan de innovación. Fortalecimiento de las gestiones de los proyectos Educativos Institucionales e intervención de currículos.

- **Estudiantes con estrategias de carácter pedagógico deportivo y cultural.**

El deporte, la cultura y por supuesto el desarrollo educativo de los estudiantes de las IED de Cundinamarca es parte primordial en la formación académica, razón por la cual se diseñan y promueven estrategias de salidas pedagógicas, deportivas y culturales que han beneficiado a 20.526 estudiantes de las IED de los municipios no certificados de Cundinamarca coordinadas por las IED o por la Secretaría de Educación de Cundinamarca con una inversión aproximada de \$10.000 millones incluida la gestión no incorporada. Asimismo, a través de una alianza con Colsubsidio (recursos de Fonniñez) se han generado actividades complementarias de jornada escolar y CILABS “Centros Crea Innova Lab. Asimismo, se inició el proceso de compra de la póliza todo riesgo de cobertura a estudiantes que participan en salidas pedagógicas de las IED de los municipios no certificados de Cundinamarca.

- **Implemento el Plan Departamental de Educación Rural**

Se logró la formulación del Plan de Educación Rural del Departamento que incluye temas de calidad, cobertura, tecnología educativa, infraestructura educativa y educación superior con una inversión aproximada de \$140 millones de pesos. Se ha venido implementando el plan en las 275 IED en sus sedes rurales con avances de componente de formación docente, actualización del PEI, manuales de convivencia, escuelas de familia, conectividad, jornada única, atención a la primera infancia, transporte escolar, alimentación escolar, articulación con el SENA, fortalecimiento del bilingüismo, fortalecimiento de competencias de los estudiantes del grado 11, infraestructura (Tecnológica, y física) y educación superior. Con lo cual se tiene un avance del 100% del Plan de Educación Rural.

- **Convivencia Escolar**

Se ha logrado implementar en el 100% de las Instituciones Educativas departamentales la red de convivencia escolar con una inversión de \$769 millones de pesos realizando lo siguiente: -82 IED fortalecidas en competencias socioemocionales de las familias, docentes y estudiantes. -200 directivos docentes, 40 orientadores, 82 escuelas de padres y 6.800 estudiantes beneficiados en temas de convivencia escolar. -275 IED de los municipios no certificados de Cundinamarca con asistencia técnica frente al manual de convivencia escolar.

- **Escuelas Normales fortalecidas**

Se ha logrado realizar los procesos de fortalecimiento, administrativo, económico y pedagógico de las 9 Escuelas Normales Superiores de los municipios de Gachetá, Junín, La Palma, Nocaima, Pasca, San Bernardo, Quetame, Ubaté, Villapinzón que pertenecen a los municipios no certificados de Cundinamarca. Dentro de este proceso se logró la resignificación de sus proyectos educativos institucionales y la formulación y ejecución de 9 proyectos apoyados financieramente desde la Secretaría de Educación. Con una inversión de \$340 millones.

- **Conectividad a Sedes Educativas**

Se logró pasar del 24% al 32% de sedes conectadas. Se garantiza la cobertura de conectividad de más de 1.450 sedes educativas de los municipios no certificados de Cundinamarca a través de transferencias de recursos SGP (432 conexiones), por medio de las



alcaldías municipales (45 conexiones), por medio de la Autopista Digital de Cundinamarca (412 conexiones) y través del Ministerio de las TIC (589 conexiones). Lo anterior logra que cada vez haya mayor tecnología para los medios de aprendizaje y así, poder generar diferentes estrategias que beneficien la calidad educativa. Igualmente se ha dado mantenimiento de conectividad a 523 sedes. Todo lo anterior se ha logrado con una inversión de \$6.922.517.569. Durante la administración se garantizó la cobertura de conectividad de más de 1.450 sedes educativas de los municipios no certificados de Cundinamarca a través de transferencias de recursos SGP (432 conexiones), por medio de las alcaldías municipales (45 conexiones), por medio de la Autopista Digital de Cundinamarca (412 conexiones) y través del Ministerio de las TIC (589 conexiones). Lo anterior logra que cada vez, haya mayor tecnología para los medios de aprendizaje y así,

poder generar diferentes estrategias que beneficien la calidad educativa. Igualmente se ha dado mantenimiento de conectividad a 523 sedes.

- **Jornada única en las Instituciones Educativas Departamentales**

En 230 Instituciones Educativas Departamentales se ha logrado la implementación de la Jornada Única, con las condiciones necesarias para que su ejecución se desarrolle conforme a lo establecido en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional con una inversión aproximada de 180 millones de pesos. Este apoyo se ha logrado con la priorización de los estudiantes de jornada única en la focalización de PAE, así mismo, se han entregado a las instituciones educativas con jornada única 6.500 horas extras para su implementación, igualmente se tienen 21 docentes de jornada única, los rectores que tienen más del 60% de la matrícula en jornada única reciben el incentivo del 30% adicional en pago de sus honorarios. Asimismo, frente al componente pedagógico se verificaron los procesos de implementación del proyecto de jornada única, en su PEI, así como en su malla curricular. De esta manera se beneficiaron 266.640 estudiantes.

- **Fortalecimiento de sus competencias a estudiantes para mejorar los resultados de sus pruebas externas SABER 11**

Se ha fortalecido las competencias de un aproximado de 15.369 estudiantes (100% de los estudiantes de las IED focalizadas) del grado 11 con el fin de mejorar los resultados de las pruebas externas SABER 11. A través de este ejercicio se realiza entrega de material de formación, simulacros y actividades complementarias con una inversión aproximada de \$1.500 millones de pesos.



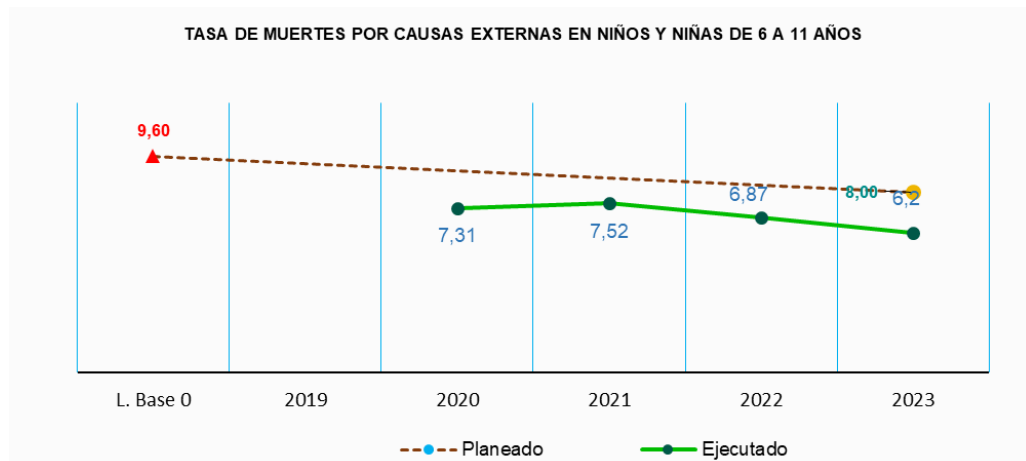
Ahora como logros para el año 2022 Cundinamarca mejoró sus resultados en cuanto al promedio del puntaje Global. Respecto a los niveles de desempeño se evidenció que en todas las áreas disminuyó la proporción de estudiantes en los niveles inferiores de desempeño y aumentó en los niveles superiores. Como resultado se ha llegado a subir la posición del 13% de los estudiantes que aumentaron su clasificación con respecto a 2021 en las instituciones educativas priorizadas, 3 de los 4 establecimientos educativos que se encontraban subieron de D a C, 7 establecimientos clasificados en C subieron a la categoría B y una institución aumento de categoría B a A en el año 2022. Estas IED son las priorizadas, no obstante, en el total de las IED no certificadas aumentaron en categoría A y B, disminuyó el número de las IED en categoría C y D.

- **Estrategias de bilingüismo en las IED**

Cundinamarca mejoró sus resultados en las Pruebas Saber 11 en el componente de Inglés a partir de los resultados del ICFES. Cada año hay menos estudiantes en la categoría A- (66% en 2020 y 39% en 2022) los cuales se redistribuyen en la categoría A2, B1 y B+. Cundinamarca en el año 2020 tenía menores resultados que a nivel país, ahora, superamos los indicadores nacionales. B+ (2020: 1% - 2022:3%); B1 (2020: 6% - 2022:10%); A2 (2020: 10% - 2022:18%); A1 (2020: 30% - 2022:30%); A- (2020: 66% - 2022:39%). Se ha logrado la implementación de estrategias de bilingüismo en 275 IED con el fin de fortalecer las competencias bilingües de los docentes y estudiantes con una inversión superior a los \$207 millones de pesos, manteniendo siempre a las IED beneficiadas. Así mismo, con el proyecto de regalías con el proyecto de fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés, “Cundinamarca Speaks English”, estamos cruzando las barreras del lenguaje en las Instituciones Educativas oficiales del departamento, mejorando los procesos de enseñanza-aprendizaje del inglés en estudiantes y docentes. Este proyecto ha tenido una importante inversión de \$15.011 millones de pesos, financiado a través del Sistema General de Regalías y ha llegado a 100 instituciones educativas departamentales en 51 municipios no certificados, beneficiando a 206 docentes de inglés y otras áreas, 200 estudiantes con inmersión, 3000 estudiantes directos y 122.520 estudiantes indirectos. Por otra parte, aun habiendo este importante proyecto con recursos de regalías, la Secretaría de Educación le apostó a más IED con las estrategias de la ruta bilingüe. Con este proyecto se logró impactar el 100% de las IED en procesos de fortalecimiento de competencias comunicativas en inglés logrando reducir barreras de lenguaje en el proceso de aprendizaje llegando a un total de 105.829 estudiantes beneficiarios.

Meta de Bienestar: Disminuir las muertes por causas externas en niños y niñas de 6 a 11 años





Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- Observatorio / Dirección de Políticas Públicas - Secretaría de Planeación

Análisis del comportamiento del indicador

Mediante la entrega de Paquetes alimenticios hemos logrado desde la Secretaría que las muertes por desnutrición en niños y niñas presente una disminución en los índices, según el IMLCF esta tasa de muertes de niños para el Departamento de Cundinamarca se ha generado una disminución importante.

Bienes y Servicios entregados

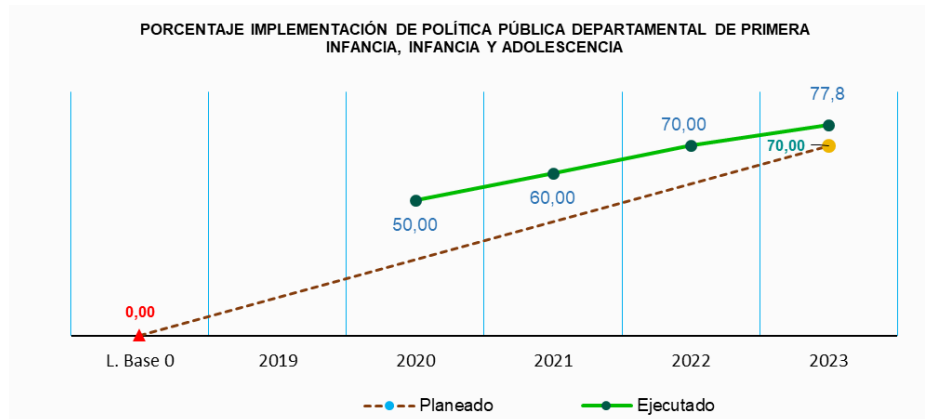
- **Atención psicosocial del habitante de calle y en calle**

Durante el cuatrienio se ha Implementado en 8 municipios la atención integral psicosocial del habitante de calle y en calle con prevalencia de niños, niñas y adolescentes por medio de Convenios Interinstitucionales para la atención de esta población, con la entrega de kits de aseo personal por parte de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, apoyo psicosocial, orientación emocional y apoyo



para acceso a servicios de salud, en los municipios de Madrid, Villeta, Zipaquirá, La Mesa, Soacha, Fusagasugá, Mosquera, Girardot. El valor de la inversión total por el periodo del 2020-2023 ejecutado es de \$178.726.916

Meta de Bienestar: Implementar la política pública de niños, niñas y adolescentes.



Fuente : Secretaría de Planeación Cundinamarca- DEEPP

Análisis del comportamiento del indicador

El plan de implementación de la Política Pública de niños, niñas y adolescentes se han desarrollado estrategias como "Cundinamarca al tamaño de los Niños, niñas y adolescentes" que ha permitido una participación activa de los infantes del departamento. Se han desarrollado espacios de arte y cultura donde los principales participantes han sido los niños, niñas y adolescentes de diferentes municipios de Cundinamarca.

Bienes y Servicios entregados

- Intercambios de roles culturales de niños, niñas y adolescentes entre las diferentes etnias.

Se fomentó y garantizaron espacios interactivos con la participación de las diferentes etnias del Departamento de Cundinamarca en donde el eje central de la misma tiene como énfasis la intervención de los niños, niñas y adolescentes. Durante el cuatrienio desde el periodo 2020 al 2023 se ha implementado 13 eventos de intercambio de roles culturales. En el año 2020 se realizaron 2 encuentros de capacitación en formación política y encuentro multicultural y pluriétnico con 49 NNA. En la vigencia 2021 se realizaron 2 encuentros de intercambio de roles culturales con 45 NNA con inversión de \$25.000.000, en 2022 se realizan 8 encuentros de intercambio de roles culturales con 524 NNA con una \$ 33.744.669 y en 2023 se han invertido \$ 90.916.620. En conclusión, se han realizado 3 eventos de intercambio de roles culturales, con un valor total ejecutado de \$149.661.



- **Espacios lúdico-pedagógicos**

Esta administración durante el cuatrienio logró la dotación de 67 espacios lúdico-pedagógicos en el Departamento con la entrega de dotación de elementos lúdico- pedagógicos, así mismo por medio del convenio de asociación CILAB se han vinculado 20 municipios del Departamento en procesos de dotación y en el año Durante el año 2023 con la entrega de dotaciones se garantizaron 32 espacios ludicopedagógicos en los municipios caracterizados, y se han implementado acciones de acompañamiento a los espacios lúdico- pedagógicos con los profesionales de la meta 91 en los 116 municipios, seguimiento a las entregas realizadas, capacitaciones a los ludotecarios y ludo educadores y buen funcionamiento de los mismos espacios con el objetivo de promover la participación de los NNA, el aprovechamiento del tiempo libre y el aprendizaje mediante el juego.

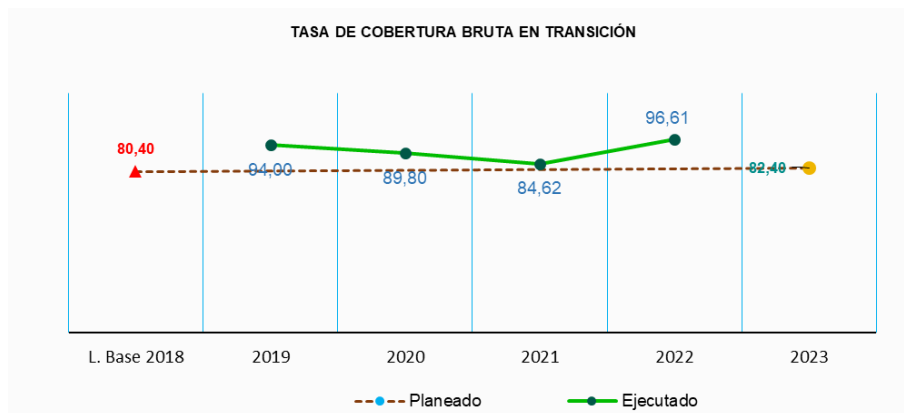


- **Cundinamarca al tamaño de los Niños y Niñas y Adolescentes**

Durante el cuatrienio se han realizado asistencias técnicas en los 116 del departamento, abordando todo el territorio Cundinamarqués con la socialización y divulgación de la política pública departamental “Cundinamarca al tamaño de los Niños, Niñas y Adolescentes” y de igual manera se acompañó a las entidades territoriales en la formulación e implementación de las Políticas Públicas Municipales de NNA mediante encuentros individuales o mediante las giras departamentales en articulación con ICBF y Secretaría departamental de Planeación. Durante el cuatrienio se ha realizado una inversión financiera total de \$629.521.959. Es de reiterar que desde la presente meta se ha realizado la activación y mantenimiento de las instancias técnicas y operativas establecidas en el Decreto 280 de 2018, mediante el cual se establecen las acciones a implementar por el CODEPS, y de la cual se establece como secretaria técnica la Gerencia para la familia, infancia y adolescencia.



Meta de Bienestar: Incrementar la cobertura bruta en transición.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Análisis del comportamiento del indicador

La tasa de cobertura bruta de transición corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad de 5 años. La tasa de cobertura se calcula de la siguiente manera: Matriculados en el sector oficial y privado (independiente de la edad que tengan) / Población con edades de 5) x 100.

El comportamiento de este indicador para el 2019, se ubicó en el 94%, en el 2020 en el 89.8%, en 2021 en 84,62% y aumentó sustancialmente al 96,51% en 2022. Para el cumplimiento de este indicador, la Secretaria de Educación adelanta acciones brindando atención integral en educación preescolar con: 1. Fortalecimiento de competencias a docentes (formación a docentes y directivos docentes) 2. Acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las actividades pedagógicas. 3. Alimentación escolar y 4. Dotación de material pedagógico.

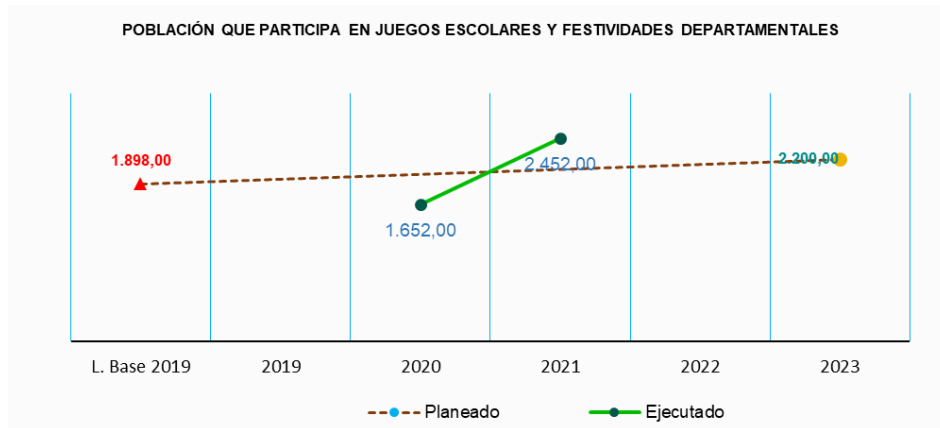
Bienes y Servicios entregados

- Atención integral en educación inicial a niños, de 0 a 5 años.

A través de los convenios de asociación con la Caja Colombiana de Subsidio Familiar «COLSUBSIDIO» hasta la fecha se logró beneficiar a 7.000 niños y niñas de 0 a 5 años en atención a la primera infancia beneficiando en promedio a 36 municipios del departamento. De los 6.099 niños y niñas beneficiados se han beneficiado de las estrategias de educación inicial 3.006 niños y niñas y el restante en estrategias de preescolar. En esta estrategia se ha logrado: Desarrollar actividades de pensamiento lógico, matemático y científico, fortalecimiento de oralidad, lectura y escritura, de la creatividad y de la construcción social y personal en el 100% de beneficiados. Asimismo, se logró el diseño de ambientes y experiencias enriquecidas, acompañamiento a familias y maestros e implementación de estrategias pedagógicas con enfoque diferencial del 100% de beneficiados (6.679 niños y niñas de 0 a 5 años).



Meta de Bienestar: Incrementar la población que participa de los juegos escolares y festivales departamentales



Fuente: Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca

Análisis del comportamiento del indicador

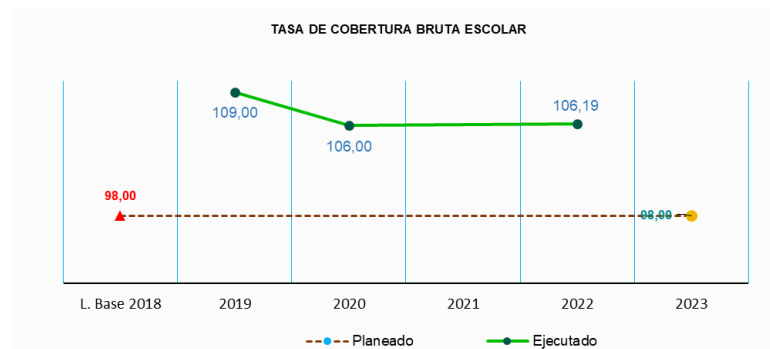
Se incrementó la población que participa de los juegos escolares y festivales departamentales, logrando beneficiar a 2452 niños y niñas

Bienes y Servicios entregados

- **Juegos escolares**

Se han desarrollado 2 juegos escolares que han beneficiados a un promedio de 860 niños y niñas entre los 6 y 11 años de las Instituciones Educativas de 89 municipios del Departamento.

Meta de Bienestar: Mantener la cobertura bruta total del grado escolar transición a grado 11.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Análisis del comportamiento del indicador

Este indicador corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad entre 5 y 16 años. La tasa de cobertura bruta se calcula de la siguiente manera: Matriculados en el sector oficial y privado/ Población con edades de 5 a 16 años x 100.

Es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura mayores a 100%, debido posiblemente a que toda, o la mayoría de la población en esta edad se encuentra cubierta por el sistema educativo y adicionalmente se encuentran matriculados alumnos en extraedad o habitantes de otros territorios fronterizos.

La cobertura bruta total para el periodo de estudio muestra un nivel alto de atención a la población del departamento puesto que durante los años 2019 al 2020, se ha mantenido superior al 100%; para el 2019 se ubicó en el 109.46%, para el 2020 en el 106.25% y así se ha mantenido. Las estrategias que contribuyen a mantener la cobertura bruta se realizan a través de la oferta del complemento alimentario (PAE) y el subsidio de transporte escolar que inciden disminuir en barreras en la educación; el programa de jornada única orientado a fortalecer los proyectos educativos institucionales; construcción y mantenimiento de infraestructura educativa , acceso a las tecnologías , entre otros.

Bienes y Servicios entregados

- **Alimentación escolar**

Se ha garantizado la ejecución del programa de alimentación escolar en 275 instituciones en 2.415 sedes educativas, desde el inicio y hasta el último día del calendario escolar beneficiando en promedio a 198.004 niños, niñas y adolescentes focalizados según los criterios establecidos en la Resolución 335 de 2021 con una inversión superior a los \$283 mil millones. Es importante mencionar el esfuerzo frente a la emergencia



sanitaria COVID-19, debido a que la Secretaría de Educación de Cundinamarca desplegó un plan de acción inmediato para entregar los suministros a los beneficiarios del programa en torno al cambio de modalidad, es decir; de ración industrializada a ración para preparar en casa. Es importante recalcar que como logro en el 2020, la Secretaría de Educación de Cundinamarca, estuvo entre las cinco primeras entidades territoriales en garantizar la atención de los niños, niñas y adolescentes, a través de las modalidades transitorias definidas en las resoluciones 0006 y 0007 de 2020 de la Unidad de Alimentos para Aprender del Ministerio de Educación Nacional, con la entrega de complementos alimentarios para consumo en los hogares durante el aprendizaje en

casa. Así mismo, es importante resaltar que, durante la vigencia en mención, no se dejó de atender un solo día del calendario académico y que, conforme a lo indicado en las resoluciones ya mencionadas, se cubrieron los días de atención del periodo de vacaciones.

- **Transporte Escolar**

Se han beneficiado 52.000 estudiantes de los municipios no certificados de Cundinamarca con la estrategia de transporte escolar. Con la firma de 103 convenios interadministrativos con administraciones municipales, teniendo en cuenta los planes de acción y la focalización de estudiantes que requirieron este beneficio con una inversión superior a los \$29.000 millones de pesos.

- **Dotación de sedes educativas con mobiliario escolar**

Se logró la dotación de 1.401 sedes educativas con mobiliario escolar, comedor de cocina, adquisición de dotación escolar logrando mejores condiciones educativas para nuestros niños, niñas y adolescentes. En este mismo sentido, se realizó la dotación de la primera aula bilingüe bicultural para estudiantes sordos en el municipio de Madrid, que representa un referente en temas de inclusión educativa para otros municipios del departamento. En cuanto a la dotación de tecnología, se ha hecho entrega de 12.738 herramientas tecnológicas y 33.000 mil licencias de Office 365 renovadas a estudiantes y profesores del departamento, con el fin de dinamizar los procesos formativos y garantizar el desarrollo de competencias. Esto benefició a 745 sedes educativas. Por lo anterior se logró pasar de tener un computador por cada 7 estudiantes en el 2019 a tener un computador por cada 4 estudiantes en la vigencia 2022.



- **Infraestructura educativa**

Nuestra Comunidad Educativa ahora cuenta con más y mejores entornos escolares. Gracias al actual gobierno, Cundinamarca cuenta hoy con 8 nuevos colegios entregados y 6 más por entregar, mejorando así, el entorno para un mejor desempeño estudiantil:

- Institución Educativa Departamental Escuela Normal Superior de Ubaté: se beneficiaron un aprox. de 1.670 estudiantes, Institución Educativa Departamental Fidel Cano del Municipio de Tena Cundinamarca: se benefician un aproximado de 729 estudiantes, Institución Educativa Santa Inés del municipio de Sylvania se benefician un aproximado de 1.120 estudiantes, Institución Educativa Departamental Pablo VI del municipio de Sopó: se benefician un aproximado de 1.185 estudiantes, Institución Educativa Departamental Manuel Murillo Toro Municipio de Útica se benefician un aproximado de 780 estudiantes, Institución Educativa Departamental El Volcán - Escuela Rural Volcán 1 del Municipio de Ubaté, terminada en un 100%, Institución Educativa Departamental Santa Teresa - Escuela Rural La María del Municipio de San Juan de Rio seco, terminado en un 100%. Y IED Técnico de Oriente Municipio de Ubaque



La administración logro que 400 ambientes educativos mejorados, entre aulas múltiples, laboratorios, aulas de informática, salas de danzas y teatro que no solo contribuyen a que los niños, niñas y adolescentes cuenten con mejores ambientes de aprendizaje, sino que facilita y estimula el desarrollo de estrategias contra la deserción escolar, mediante el desarrollo de acciones orientadas a facilitar el acceso y estimular la permanencia de los estudiantes garantizando la prestación del servicio educativo.

Más de la mitad de las sedes educativas embellecidas. La secretaria de Educación mediante su Programa “Toda Una Vida Contigo”, tiene como uno de sus objetivos la realización del embellecimiento de sedes educativas durante el periodo del gobierno, buscando fortalecer la conservación la calidad de la educación y permanencia de los estudiantes. De acuerdo con lo anterior, se logró una inversión de \$1.693 millones, llegando a 1.167 sedes educativas rurales y urbanas embellecidas en 108 municipios, beneficiando a más de 77.754 estudiantes.



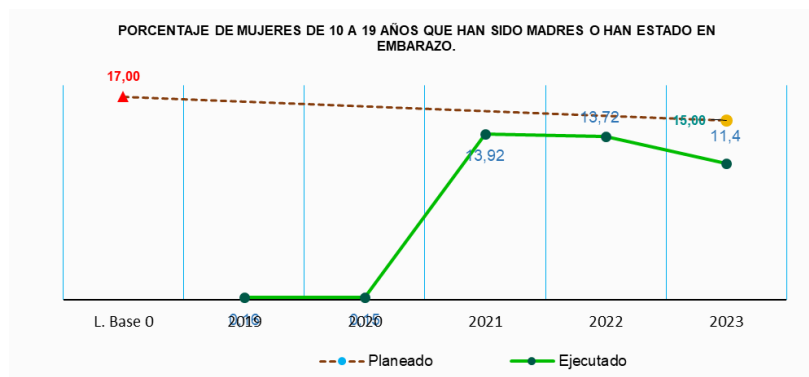
- **Plan de Infraestructura actualizado**

La actualización del plan de infraestructura educativa se logró en un 100% con una inversión aproximada de \$560 millones. Lo que busca esta actualización, es realizar la planificación de la infraestructura educativa a largo plazo para el mejoramiento, rehabilitación, ampliación, construcción, sustitución, reforzamiento y gestión de la infraestructura existente, así como de planificación de la nueva oferta de las diferentes sedes e Instituciones Educativas del Departamento de Cundinamarca. El plan de infraestructura educativa logra generar una perspectiva de largo plazo para la toma de decisiones con mayor facilidad. Se logran metas a corto, mediano y largo plazo en materia de infraestructura educativa.

- **Servicio educativo garantizado**

Se ha garantizado la prestación del servicio educativo en el 100% de las IED de los municipios no certificados del Departamento. Asimismo, se gestionó el Talento Humano de las Instituciones Educativas Departamentales de los municipios no certificados de Cundinamarca, personal docente, directivo docente y administrativo, para propender por el bienestar y mejoramiento de sus competencias, para contribuir en la prestación del servicio educativo con calidad. También se tramitan al día los actos administrativos de acuerdo con las necesidades reportadas por cada una de las instituciones educativas del departamento en lo referente a nombramientos, traslados, renunciaciones y otras novedades relacionadas que afectan la planta de personal docente, directivo docente y administrativo. Asimismo, se garantiza el pago del 100% de las nóminas del personal docente, directiva docente y administrativo de las IED de los municipios no certificados del departamento. Se realizan pagos de arrendamiento y prestación del servicio educativo para que cada vez más niños y niñas tengan donde estudiar. La administración del personal y nómina se realizó con una inversión superior a los 2.8 billones de pesos.

Meta de Bienestar: Reducir el índice de embarazo en adolescentes.



Fuente: RUAF SIVIGILA

Análisis del comportamiento del indicador

Reducir el índice de embarazo en adolescentes en Cundinamarca conyeba un reto bastante grande, especialmente por los municipios que se encuentran en la sabana de Bogotá, ya que por la cercanía a la gran ciudad la vida de los adolescentes es un poco más libertina, sin embargo, se ha logrado disminuir estas cifras con camapañas de concientización sexual en colegios de los municipios.

Bienes y Servicios entregados

- **Prevención de embarazo adolescente**

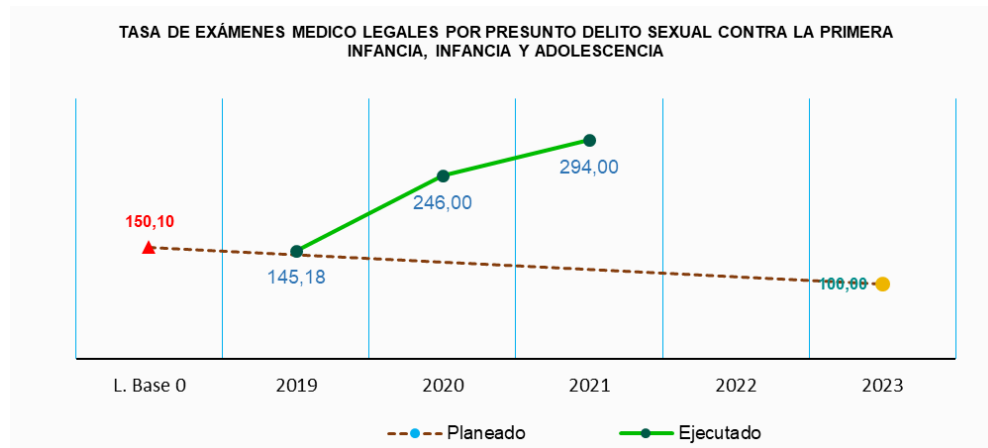
Durante el cuatrienio se implementó la estrategia "Pienso en mí, pienso en progreso, todo tiene su tiempo" en 116 municipios del Departamento de Cundinamarca. Beneficiando a 16.240 adolescentes y padres de familia en las 15 provincias del Departamento. En el año 2020 se logró la implementación de la estrategia de manera virtual en 20 municipios beneficiando a un total de 1.165 adolescentes de las instituciones educativas, en 2021 se implementó la estrategia de manera presencial en 37 municipios beneficiando a un total de 1.284 adolescentes. (Es de resaltar que en el 2021 se volvieron a intervenir de manera presencial los 20 municipios que se abordaron para el 2020). En el año 2022 se implementó la estrategia de manera presencial en 78 municipios beneficiando a un total de 6.919 adolescentes y en 2023 se ha implementado la estrategia de manera presencial en 99 municipios beneficiando a un total de 6.872 adolescentes

- **Prevención de embarazo adolescente**

Durante el cuatrienio en la ejecución de la meta 105 se ha implementado la estrategia "Pienso en mí, pienso en progreso, todo tiene su tiempo" en 116 municipios del Departamento de Cundinamarca, correspondientes al 100% de ejecución de la meta. Beneficiando a 16.240 adolescentes y padres de familia en las 15 provincias del Departamento. En el año 2020 el valor de la inversión fue de \$34.510.831 y se logró la implementación de la estrategia de manera virtual en 20 municipios beneficiando a un total de 1.165 adolescentes de las instituciones educativas, en la vigencia 2021 se realizó una inversión de \$232.007.407 y se implementó la estrategia de manera presencial en 37 municipios beneficiando a un total de 1.284 adolescentes. (Es de resaltar que en el 2021 se volvieron a intervenir de manera presencial los 20 municipios que se abordaron para el 2020). En el año 2022 se implementó la estrategia de manera presencial en 78 municipios beneficiando a un total de 6.919 adolescentes con una inversión de \$334.177.066 y en la vigencia 2023 se ha implementado la estrategia de

manera presencial en 116 municipios beneficiando a un total de 7.954 adolescentes con la inversión de \$287.660.333, para un total de \$888.355.637

Meta de Bienestar: Reducir los delitos sexuales contra la primera infancia, infancia y adolescencia.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses

Análisis del comportamiento del indicador

Para el año 2019, se presentan una tasa total de 309,78 para el caso de las mujeres menores, en referencia a los hombres menores es de 58,58, en lo que corresponde al año 2020, se presentan una tasa total de 204,32 para el caso de las mujeres menores, en referencia a los hombres es de 41,55; mientras que para el año 2021 se presenta una tasa de 251,13 en caso de las mujeres menores y para los hombres menores una tasa de 43,36.

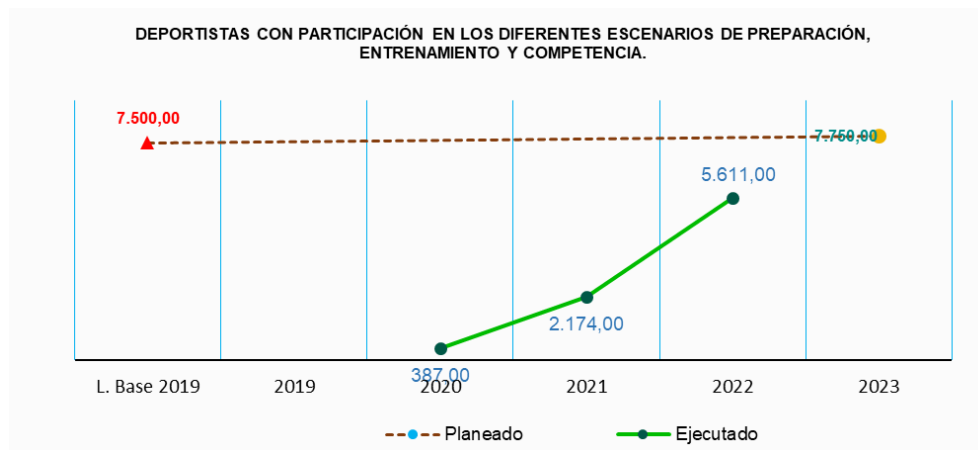
La dinámica de este delito, se podría explicar a partir de la incidencia que de manera transversal tienen estrategias como los sistemas integrados de reacción articulada y la de cultura ciudadana las cuales pretenden movilizar a las acciones en los territorios y en las comunidades encaminadas a desnaturalizar estereotipos y prácticas que atentan contra el bienestar y protección de los niños, niñas y adolescentes. Es importante mencionar que la tendencia del indicador reúne los esfuerzos de diferentes sectores y entidades, como es el caso del programa de casa de acogida en el cual se brinda atención a mujeres víctimas de violencia basada en género y a sus dependientes, brindando protección integral al sistema familiar

Bienes y Servicios entregados

- **Prevención de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescente**

El Gobierno departamental, logro implementar herramientas pedagógicas que contribuyan a la sensibilización y formación de los prestadores de servicios turísticos frente a la identificación de situaciones y comportamientos que ponen en riesgo la integridad de niñas, niños y adolescentes de los municipios más turísticos del Departamento. Se han capacitado a 117 NNAJ en "Prevención Institucional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes". Se realizo capacitación para los informadores de los puntos de información turístico de los Pits de la Red Nacional Fontur y la red departamental sobre el programa de ESCNNA por parte del Viceministerio, beneficiando a 33 PITS en los municipios de Agua de Dios, Anapoima, Arbeláez, Bojacá, Cajicá, Chía, Cachipay, Cota, Fusagasugá, Girardot, Guaduas, Guasca, Guatavita, La Mesa, La Vega, Mesitas del Colegio, Nemocón, Nimaima - Tobia, Nocaima, Soacha-Salto del Tequendama , San Antonio del Tequendama, Sesquilé, Sopó, Subachoque, Suesca, Tabio, Tenjo, Tocaima, Tocancipá, Ubaté, Vergara, Villeta y Zipaquirá.

Meta de Bienestar: Aumentar la participación de deportistas en los diferentes escenarios de preparación, entrenamiento y competencia.



Fuente: Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca

Análisis del comportamiento del indicador

Se logró la participación de 5.611 deportistas en los diferentes escenarios de entrenamiento y competencia departamentales, sin embargo, debido a las dificultades

generadas por la pandemia durante los años 2020 y 2021 hubo un rezago en la meta de bienestar, no obstante, en lo corrido del año 2022 hubo una participación significativa y para el año 2023 se proyecta su cumplimiento. Se han adelantado acciones como pago del estímulo o beneficio económico para los atletas, entrenadores, atletas guía y asistentes, así mismo se ha apoyado con indumentaria deportiva para las ligas existentes en el departamento. Se incluye camisetas de presentación, sudaderas, tanto para deportistas como entrenadores y metodólogos.

Bienes y Servicios entregados

- **Fortalecimiento del deporte**

Con el fin continuar fortaleciendo el deporte y la recreación en el departamento, se desarrollaron 4 ciclos de capacitaciones que contaron con la participación de importantes exponentes en la materia, personas y entidades con amplio recorrido en el sector, que no solo han permitido ampliar los conocimientos de los profesionales y voluntarios del deporte sino abrir la posibilidad de generar procesos innovadores en y con la comunidad a partir del deporte.



- **Apoyo a eventos de las ligas deportivas existentes en el departamento.**

Durante la gestión se brindó 125 apoyos a nuestros deportistas de alto rendimiento, quienes nos representan a través de las diferentes ligas y federaciones con presencia en el departamento, para garantizar su participación en eventos nacionales e internacionales y garantizar el suministro de prendas e implementos deportivos



especializados. Por medio de estos apoyos se ha logrado un avance importante en el rendimiento deportivo de los atletas del departamento, permitiendo con esto estar en el pódium en la mayoría de los eventos apoyados, de igual manera se logró la clasificación de más de más de 500 deportistas a los juegos nacionales y más de 300 a los juegos

para nacionales 2023 en los que se proyecta una histórica participación de nuestro departamento en estas justas deportivas.

- **Deportistas beneficiados a través del "Plan Estrellas" y el "Plan Incentivos",**

Un total de 1225 deportistas tanto del sistema convencional como del sistema paralímpico, se han beneficiado a través del plan estrella, una estrategia creada para brindar garantías en la preparación de los atletas que tienen proyección y logros deportivos en nuestro departamento, permitiéndoles así cubrir sus necesidades deportivas y además tener una motivación extra para seguir practicando su deporte y representando al departamento de la mejor manera. Con estos apoyos se ha logrado un avance importante en el rendimiento deportivo de los atletas del departamento, permitiendo esto estar en el pódium en la mayoría de los eventos apoyados, de igual manera se logró generar disciplina y constancia en los deportistas en cuanto a su preparación y participación en eventos nacionales e internacionales

- **Juegos Intercolegiados**

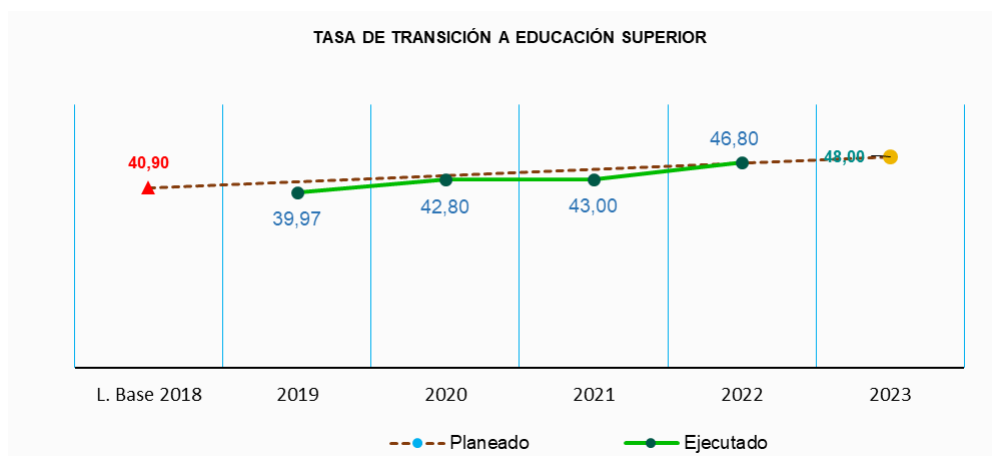
A través del programa de juegos Intercolegiados logramos fomentar en 42.254 niños, niñas y adolescentes entre los 7 y los 17 años, escolarizados o pertenecientes a organizaciones que atienden personas con discapacidad; además de docentes, entrenadores y padres de familia, el desarrollo deportivo, el fortalecimiento de los valores y la promoción de la formación integral, con una inversión de \$3.224.379.368 de los cuales se gestionaron el 29% con el Ministerio del Deporte.



- **Apoyo con talento humano al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.**

Desde el componente de alto rendimiento deportivo se adelantó la contratación durante el cuatrienio, de 877 personas de apoyo y profesionales que realizan un aporte para el desarrollo del programa, dentro de los que se encuentran entrenadores, personal metodológico y personal de apoyo que ayudan en el desarrollo y evolución de los procesos al interior del área.

Meta de Bienestar: Aumentar la tasa de transición a educación superior.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Cruce SNIES Vs SIMAT

Análisis del comportamiento del indicador

La tasa de tránsito a educación superior es un indicador de acceso y eficiencia del sistema educativo, y da cuenta de la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año siguiente a la culminación de la educación media.

La tasa de transición en Cundinamarca según los datos pasó de 40% en el 2019, al 42.5% en el 2020, a 43% en el 2021 y 46.8% en el año 2022 por encima del promedio nacional en los cuatro años. Lo anterior se ha podido contribuir con los programas de Acceso y Permanencia a educación superior con los que cuenta la Secretaría de Educación, pues se asignó más de 20.000 beneficios, garantizando la permanencia y gratuidad de los estudiantes de la UDEC.

Bienes y Servicios entregados

- **Fortalecimiento educación superior**

Con la articulación se impactaron 240 instituciones educativas departamentales con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y con Instituciones de Educación Superior para el fortalecimiento de las competencias pertinentes para el tránsito a la educación superior con una inversión de más de \$1.000 millones de pesos.

Cada vez, preparamos a los jóvenes para que identifiquen sus capacidades y habilidades y así puedan tomar decisiones de su proyecto de vida educativo. Se beneficiaron 14.620 estudiantes de grado 10° y 11°. Se logró impactar positivamente a 240 instituciones educativas departamentales con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y con Instituciones de Educación Superior para el fortalecimiento de las competencias pertinentes para el tránsito a la educación superior. Cada vez, preparamos a los jóvenes para que identifiquen sus capacidades y habilidades y así puedan tomar decisiones de su proyecto de vida educativo. Se beneficiaron 14.620 estudiantes de grado 10° y 11°.



- **Beneficios de acceso y permanencia para la educación superior.**

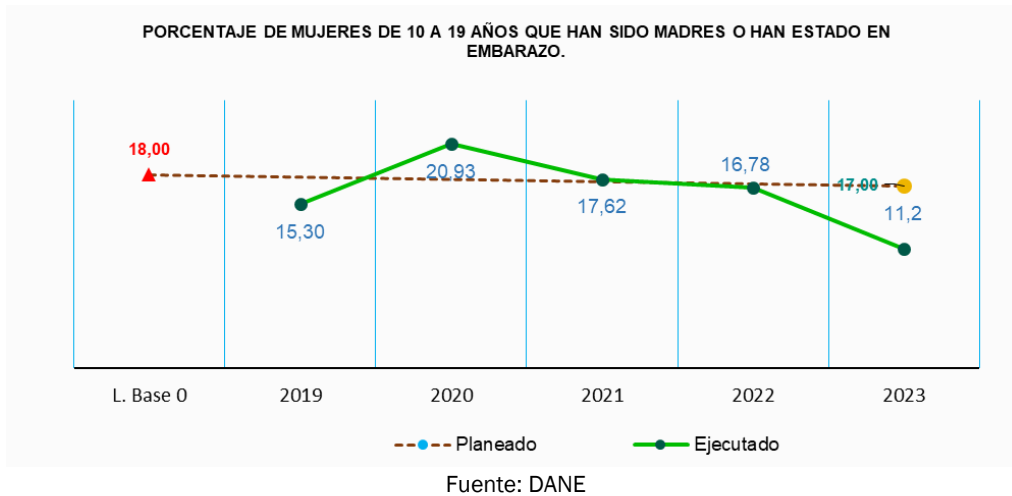
El Gobierno Departamental “Cundinamarca ¡Región que Progresa! ha tenido importantes avances en la educación superior. En primera medida, la tasa de tránsito inmediato a la educación superior inició en 40% (2019), ahora ha subido más de 6% llegando a 46,8% en el año 2022. Además, está muy por encima del indicador nacional (41,04%) en el año 2022 evidenciando un gran avance. Asimismo, el departamento fue pionero en la implementación de la estrategia de realizar un convenio con la Universidad Cundinamarca- UDEC, que beneficiaría a los jóvenes de la región, la cual se extendió a nivel nacional por medio del Decreto 1667 de 2021, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, el cual reglamentó el artículo 27 de la Ley 2155 de 2021, implementando la Política de Estado de gratuidad en la matrícula para mejorar el acceso a la educación superior en las instituciones de educación superior públicas en el nivel de pregrado de los jóvenes de las familias más vulnerables socioeconómicamente.

Por lo anterior, son cada vez más jóvenes los que tienen acceso a la educación superior a través de los programas de acceso y permanencia de la Secretaría de Educación. 25.589 beneficios entregados con la alianza 4x1 opción de Vida, Fondo Transformando Vidas y el programa de gratuidad, con una inversión superior a los 40 mil millones de pesos incluida los recursos de MEN. 2.376 beneficios otorgados por medio del Fondo en Administración “Transformando vidas”. Este fondo actualmente cuenta con 48 universidades públicas y privadas.

Así mismo se cuenta con universidades como Los Andes o El Rosario, por otra parte, se incluyeron nuevas estrategias beneficiando a jóvenes de zonas rurales por medio de Universidad a la Finca. 1.312 beneficios para los jóvenes por medio de la Alianza 4x1 opción de vida. 20.997 beneficios de incremento (15.795) y mantenimiento (5.202) mediante el programa de Gratuidad.



Meta de Bienestar: Disminuir la proporción de adolescentes alguna vez madres o actualmente embarazadas entre los 10 y 19 años.



Análisis del comportamiento del indicador

El comportamiento de embarazos en adolescentes de 10 a 19 años se mide de manera anualizada, entre el 2020 y el 2023 se observa un decremento porcentual del 3,36% pasando de 14,86% en 2020 a 11,5 % 2023 con datos preliminar.

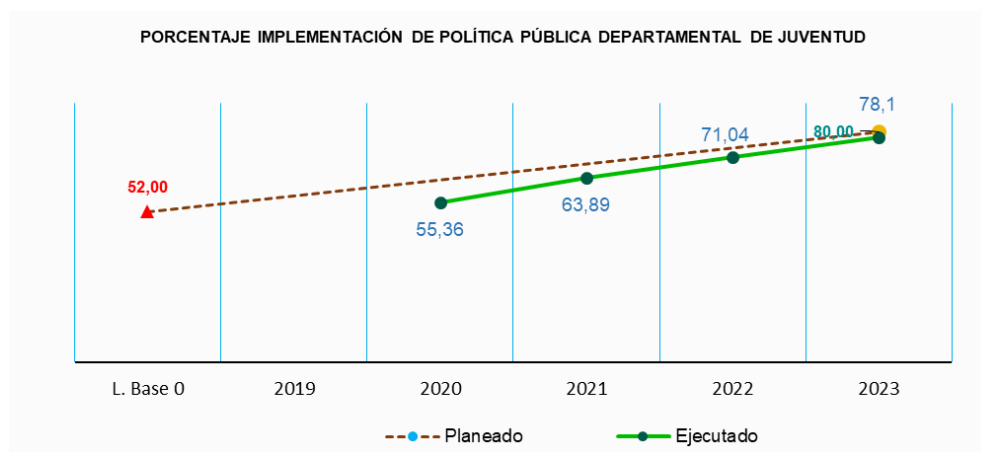
Esta reducción se ha logrado con el fortalecimiento de los Servicios Amigables en Salud para Adolescentes y Jóvenes a nivel municipal en los 116 municipios del Departamento, en articulación con la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento, generando acciones de coordinación sectorial y transectorial en el seguimiento de cada uno de los eventos de embarazos en adolescentes, para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, equidad de género y prevención de violencias por razones de sexo y género se realizan acciones en el marco de la concurrencia y complementariedad entre el departamento y los municipios.

Bienes y Servicios entregados

- **Servicios de salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes**

- En el 2020 y el 2021 se desarrollaron competencias a los profesionales de salud de las 37 IPS donde se implementaron los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes SSAAJ en el cuatrienio anterior con el objetivo de mantener las acciones de los Servicios de salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes en los municipios de: Anolaima, Arbeláez, Cajicá, Caparrapí, Cáqueza, Chía, Chocontá, El colegio, Facatativá, Fómeque, Fosca, Funza, Fusagasugá, Gacheta, Girardot, Guaduas, Guasca, Guayabetal, La mesa, Madrid, Mosquera, Nemocón, Pacho, Paratebueno, Puerto Salgar, San Juan de Rio Seco, Sasaima, Sesquillé, Silvania, Soacha, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Ubaté, Villeta, Viotá, Zipaquirá.
- En el 2022 se fortalece las competencias del personal de salud de las IPS que cuentan con Servicios Amigables en fase de mantenimiento e implementados para garantizar la sostenibilidad de estos y se articulan acciones en el comité Departamental de Prevención de embarazo en adolescentes (Comité PEA) Se implementaron los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes SSAAJ en 15 IPS del departamento Carmen de Carupa, Cogua, Cucunuba, Guachetá, Guatavita, La palma, La Vega, Simijaca, Sopo, Subachoque, Suesca, Tausa, Une, Villa pinzón, Zipacón. Para el año 2023 se implementa los SSAJ en el Municipio de San Francisco.
- En el año 2023 se Implementa el servicio amigable en el centro de salud de San Francisco por medio del desarrollo de competencias del personal de salud (enfermeras, médicos) durante el segundo semestre de 2023 y Se realiza asistencia técnica los 52 prestadores de salud públicos que cuentan con Servicios Amigables se encuentran en fase de mantenimiento por medio de visitas de acompañamiento de los municipios de Anolaima, Arbeláez, Cajicá, Caparrapí, Cáqueza, Carmen de Carupa, Chía, Chocontá, Cogua, Cucunuba, El Colegio, Facatativá, Fomeque, Fosca, Funza, Fusagasugá, Gacheta, Girardot, Guachetá, Guaduas, Guasca, Guatavita, Guayabetal, La Mesa, La Palma, La Vega, Madrid, Mosquera, Nemocón, Pacho, Paratebueno, Puerto Salgar, San Francisco, San Juan de Rio Seco, Sasaima, Sesquillé, Silvania, Simijaca, Soacha, Sopo, Subachoque, Suesca, Tabio, Tausa, Tenjo, Tocancipá, Ubaté, Une, Villa pinzón, Villeta, Viotá, Zipacón, Zipaquirá. Con una inversión de \$ 5.219 millones de pesos con corte a Diciembre del 2023.

Meta de Bienestar: Implementar la política pública de juventud.



Fuente: Secretaría de Planeación Cundinamarca- DEEPP /DANE

Análisis del comportamiento del indicador

La Gerencia de juventudes para el impulso de la implementación de la Política Pública de Juventud, se han adelantado acciones como el impulso a 100 iniciativas juveniles a las cuales se les ha inyectado capital con la entrega de kits, se han promocionado espacios de arte y cultura urbana a través de charlas técnicas de transmisión en vivo y comunicaciones, Webinar Urban-Circus, ciclo de talleres de escritura y la celebración de la semana de la juventud; Se llevó a cabo el lanzamiento de la Red de Comunicación de Talentos Emergentes y se realizó el primer festival de Tecno al Parque y Festival Vallenato con una participación de 8 solistas y 5 agrupaciones juveniles del departamento de Cundinamarca; además Se han intervenido 12.561 jóvenes de 14 a 28 años de Cundinamarca en los diferentes Municipios abarcando el sector urbano y rural de los mismos; por medio del acompañamiento y vinculación a la estrategia “JUNTOS HACEMOS COMBO-RECARGADO”, propiciando factores de protección para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Bienes y Servicios entregados

- **Acompañamiento a procesos bandísticos municipales**

A través de la Banda juvenil sinfónica, la orquesta de cuerdas pulsadas y el coro polifónico se brindó acompañamiento a 40 procesos bandísticos en 67 municipios. Se brinda asistencia técnica a bandas, coros, música tradicionales y populares beneficiando a más de 715 personas en el departamento. Se apoya logísticamente encuentros

Pedagógicos, Festival bandas, festival de coros y festival de cuerdas frotadas, beneficiando a 7.159 personas en el cuatrienio, entre ellas 1.548 niñas y niños, y 3.009 adolescentes y jóvenes de municipios del departamento con procesos de formación en las prácticas y agrupaciones musicales de Cundinamarca, con una inversión a 2023 de \$4.453.000.000.

La Banda Juvenil establecida hace 28 años se transformó ahora en banda Sinfónica de Cundinamarca compuesta por 9 músicos profesionales y 38 instrumentistas del departamento seleccionados por convocatoria. Se brindó acompañamiento técnico a 40 procesos bandísticos

Se logró la articulación de acciones interinstitucionales con 91 municipios del departamento de Cundinamarca durante los meses de marzo, abril, mayo, junio y Julio del 2023, permitiendo generar espacios de arte y cultura urbana con la participación de 1427 jóvenes de 11 provincias del departamento, con el fin incentivar el aprovechamiento de sus espacios de ocio y visibilizar sus habilidades artísticas.

- **Instructores para el desarrollo de los espacios de deporte formativo en sus áreas rurales y urbanas.**

Durante nuestra gestión hemos vinculado a 436 profesionales del deporte, quienes han trabajado de manera coordinada con los municipios en beneficio de más de 77000 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las escuelas de formación deportiva.

- **Apoyo a festivales deportivos departamentales**

Se desarrollaron 3 festivales deportivos, formativos y escolares donde se han vinculado más de 13 mil NNA cada año.

- **Espacios de arte y cultura urbana para el aprovechamiento de los espacios de ocio de los jóvenes.**

Durante el cuatrienio se ha logrado impulsar en las 15 provincias del departamento espacios de arte y cultura, deporte, innovación, tecnología y demás; se impactaron a 405 jóvenes en el año 2020, en la vigencia 2021 con la inversión de \$253.385.698 se beneficiaron 2.730 jóvenes mediante el acompañamiento, para el año 2022 se logró la inversión de \$394.173.333 donde con los grupos juveniles participantes en la mesa sectorial de juventudes, la necesidad de generar y fortalecer espacios de participación artística y cultural y demás para la libre expresión y desarrollo integral donde por medio de esta estrategia se logró impactar a 769 jóvenes del departamento mediante 43 asistencias técnicas y 9 eventos y durante 2023 se ha llevado a cabo la articulación de

acciones interinstitucionales con 96 municipios del departamento de Cundinamarca permitiendo generar espacios de arte y cultura urbana.

El trabajo articulado se logró reconocer y visibilizar las prácticas culturales juveniles, como estrategia de comunicación y movilización social juvenil, se logró la promoción de la participación juvenil a través de las prácticas artísticas y



culturales en aras de propender por la divulgación e implementación de la economía naranja en cada uno de los entes territoriales, se fortalecieron los espacios de arte y cultura urbana, a través de articulaciones interinstitucionales que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre en las y los jóvenes Cundinamarqueses; así mismo se han realizado actividades de arte y cultura urbana, en donde los jóvenes, de las instituciones Educativas, organizaciones juveniles, “parches”, escuelas de formación y otros; han apropiado su territorio, sus costumbres y han visibilizado la importancia de su identidad cultural plasmándola en diferentes murales, grafitis y liricas. Cerrando la inversión de la meta en \$5.564.899.964 en el cuatrienio.

- **Casas de Integración Juvenil**

Durante el cuatrienio se realizó la caracterización de los municipios del departamento, se realizó convocatoria para presentar proyectos, se revisaron proyectos presentados y se priorizo municipios, para lo cual se doto un estudio de grabación en el municipio de Cajicá en el año 2021 con inversión de \$54.500.000, en 2022 se firmó convenio entre el ICCU y el municipio de Gachancipá para la construcción de la casa de juventud, y se inauguró el estudio de grabación de Cajicá \$ 48.638.600, se encuentra en ejecución la adquisición de elementos para la dotación de las casas de integración juvenil de Facatativá, Sibaté, Villeta, Arbeláez, Fusagasugá y San Antonio del Tequendama, y se trabaja con las administraciones municipales para que mediante Acto administrativo formalicen la creación de cada casa de juventud quedando reglamentado y con uso específico el espacio locativo que destinen para el funcionamiento de las casas de integración juvenil con inversión en 2023 de \$659.206.834 para un total de \$ 762.345.434.

- **Redes departamentales en comunicación popular juvenil, jóvenes rurales y jóvenes ambientales**

Se crearon las cuatro redes departamentales en comunicación popular juvenil, jóvenes rurales y jóvenes departamentales en comunicación popular, Red de comunicación NARP, Red de comunicación indígena, Redes de comunicación de talentos emergentes y Red departamental de jóvenes rurales cuyo objeto consiste en fortalecer el dialogo entre jóvenes de 14 a 28 años a partir de una articulación con los sectores públicos y privados.

Con ello se establecerán mecanismos de intercambios de experiencia desde sus usos y costumbres y transmisión de conocimientos por medio del uso de la palabra, en los temas relacionados con su ancestralidad, temas de interés común, por otro lado, tener contacto directo con organizaciones públicas y privados, para generar un acercamiento y un trabajo mutuo.



- **Estrategia "Juntos hacemos combo- recargado" para el intercambio de vivencias y experiencias.**

Durante el cuatrienio se dio cumplimiento a la estrategia juntos hacemos combo recargado, a partir de acciones encaminadas a la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, y proyecto de vida se han intervenido 12.603 jóvenes de en Cundinamarca en Municipios abarcando el sector urbano y rural de los mismos, a través de capacitaciones que propenden generar fortalecimiento de habilidades sociales, como, toma de decisiones, resolución de conflicto, comunicación asertiva entre otros.



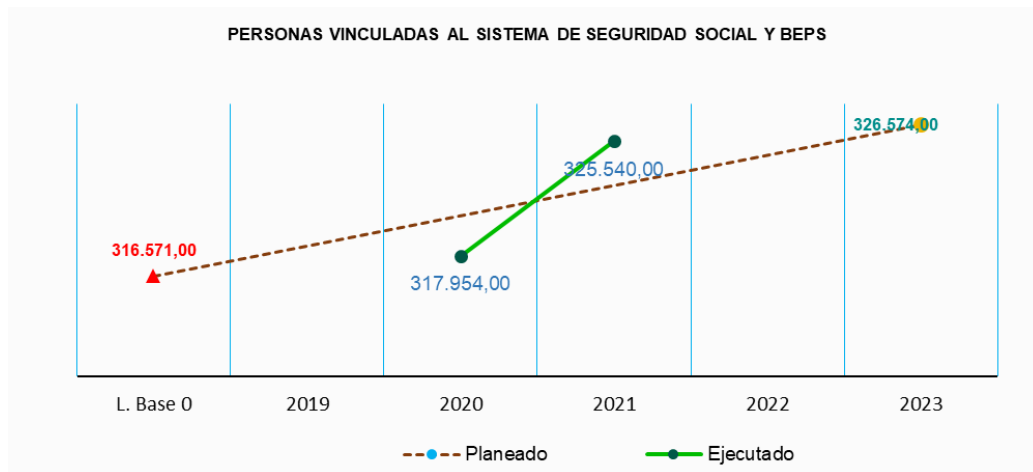
En el año 2020 se vincularon 896 jóvenes con una inversión de \$39.993.999 y en 2021 de 3.279 jóvenes ejecutando un recurso de \$362.655.758 de pesos, en 2022 se intervinieron a 5.135 jóvenes de 14 a 28 años de Cundinamarca con una inversión \$562.964.054 de pesos, y en la vigencia 2023 hemos vinculado a 3.293 joven es en los diferentes municipios donde se han abarcado jóvenes del sector urbano y rural; ejecutando un monto de \$659.206.834 por medio del acompañamiento y vinculación a la estrategia "JUNTOS HACEMOS COMBO-RECARGADO" se ejecutaron en total \$1.624.820.645, propiciando factores de protección para la prevención del consumo de

sustancias psicoactivas. Adicionalmente, el apoyo a Centros de Responsabilidad Penal para jóvenes de Cundinamarca, ubicado en Bogotá, IPSICOL, 60 jóvenes y 40 jóvenes del Hogar Femenino la Esperanza. Se vincularon a 11.083 adolescentes o jóvenes de las provincias del departamento a la estrategia "Juntos hacemos combo- recargado" para el intercambio de vivencias y experiencias logrando un avance del 100% en el cuatrienio.

- **Apoyo a proyectos juveniles a través del banco de iniciativas.**

A través del banco de iniciativas, en la vigencia 2020 se beneficiaron 15 iniciativas impactando a 110 jóvenes entre los 14 a 28 años, en el año 2021 se beneficiaron 11 iniciativas impactando 136 jóvenes entre los 14 a 28 años. En la vigencia 2023, ya se han beneficiado 18 iniciativas, logrando 70 iniciativas beneficiadas.

Meta de Bienestar: Aumentar el número de personas vinculadas al sistema de seguridad social y BEPS.



Fuente: Colpensiones

Análisis del comportamiento del indicador

Gracias a los esfuerzos realizados por la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de la mano de Colpensiones se ha logrado incrementar el número de cundinamarqueses afiliados al programa de Beneficios Económicos Periódicos BEPS en un 15.42% (9715 afiliados) alcanzando la suma de 72.715, amortiguando así la disminución (0,2%) presentada a nivel nacional para lo referente a los afiliados al Régimen de Prima Media. Esta disminución se puede adjudicar al aumento de la tasa de desempleo y el desarrollo de la economía informal en el país.

Bienes y Servicios entregados

- **Fortalecimientos en material pensional**

Se logro implementar la exitosa estrategia "Ruta del Pensionado" en " en los 116 municipios que componen el departamento de Cundinamarca. Esta hazaña representa un compromiso sólido y una dedicación incansable por llevar servicios y beneficios directos a cada rincón de nuestra región. A través de la "Ruta del Pensionado", nos propusimos un ambicioso objetivo: llegar a cada



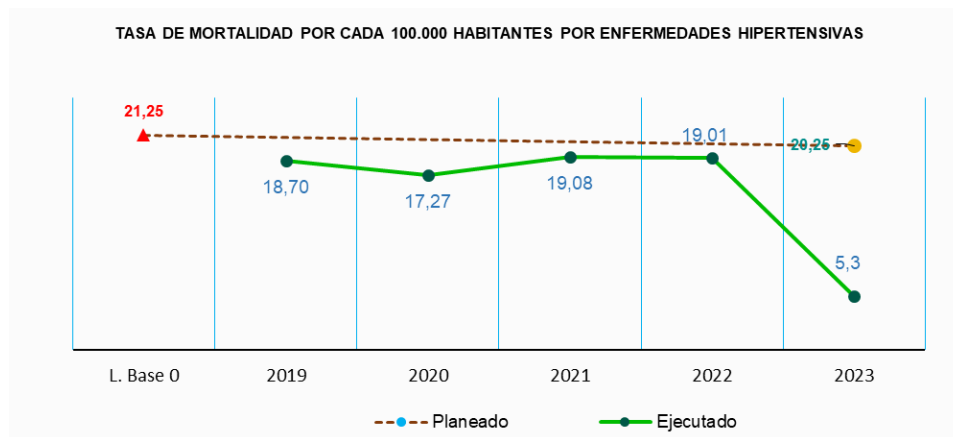
municipio, sin excepción, para brindar apoyo y asesoramiento a la comunidad cundinamarquesa, principalmente a campesinos y trabajadores informales, para que entendieran la importancia de la pensión y las diferentes opciones que ofrece actualmente nuestro sistema de seguridad social cómo lo son la pensión en Régimen de Prima Media y el programa BEPS de Colpensiones. Los 116 municipios que componen el departamento de Cundinamarca. Esta iniciativa representa un compromiso sólido y una dedicación incansable por llevar servicios y beneficios directos a cada rincón de nuestra región. A través de la "Ruta del Pensionado", nos propusimos un ambicioso objetivo: llegar a cada municipio, sin excepción, para brindar apoyo y asesoramiento a nuestra valiosa comunidad cundinamarquesa, principalmente a campesinos y trabajadores informales, para que entendieran la importancia de la pensión y las diferentes opciones que ofrece actualmente nuestro sistema de seguridad social cómo lo son la pensión en Régimen de Prima Media y el programa BEPS de Colpensiones.

Se realizaron veinte eventos de capacitación en seguridad social para la comunidad cundinamarquesa. Estos eventos estuvieron enfocados preferentemente en brindar información y conocimientos a la población campesina y a las lideresas de la región. Nuestro objetivo principal fue empoderar a la comunidad cundinamarquesa, especialmente a aquellos que se dedican a actividades agrícolas y viven en áreas rurales, para que comprendan los beneficios y derechos que les corresponden en materia de seguridad social. Reconocemos la importancia de asegurar que todos los miembros de nuestra sociedad tengan acceso a una protección social adecuada. Durante estos eventos de capacitación, se abordaron diversos temas relacionados con la seguridad social, incluyendo el sistema de pensiones, reforma pensional, la cobertura de salud, los seguros de riesgos laborales y los beneficios para los trabajadores independientes. Además, se brindaron herramientas prácticas para facilitar el acceso a

estos beneficios y se promovió la importancia de la planificación financiera a largo plazo. Se conto con la participación activa de lideresas comunitarias, quienes desempeñan un papel fundamental en la difusión de la información y en la promoción de los derechos sociales. Su compromiso y liderazgo son clave para garantizar que la comunidad cundinamarquesa pueda acceder de manera efectiva a los programas y beneficios de seguridad social disponibles.

Se logro a través del Club del Pensionado y el proyecto Pensiones + Cerca de Ti brindar bienestar a nuestros más de seis mil pensionados a través de actividades de bienestar en modalidad presencial y virtual, entre las cuales se destacan el club de inglés, club de lectura, actividades físicas guiadas, coaching, yoga, fisioterapia, intervención social, charlas de empoderamiento femenino, charlas de masculinidades positivas y charlas de felicidad y nuestro evento insignia, el día del pensionado el cual se realiza de manera anual de forma presencial y virtual.

Meta de Bienestar: Disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades hipertensivas.



Análisis del comportamiento del indicador

Durante el periodo de 2020 a 2023, La tasa de mortalidad por cada 100.000 habitantes por enfermedades hipertensivas presenta un comportamiento decreciente, pasando de una tasa de mortalidad 17,37 en el 2020 a una tasa de 5,34 muertes por cada 100.000 habitantes de Cundinamarca con corte a septiembre de 2023.

Esto se ha logrado por la implementación de la Estrategia “Conoce Tu riesgo, Peso saludable” que ha permitido detectar tempranamente el Riesgo Cardiovascular (Hipertensión) en hombres y mujeres en edades desde los 18 años, así como la estrategia “Cundinamarca vive saludable” que aporta a la promoción de estilos de vida saludables

como factores protectores generadores de una Cultura de Autocuidado, en el marco de La Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

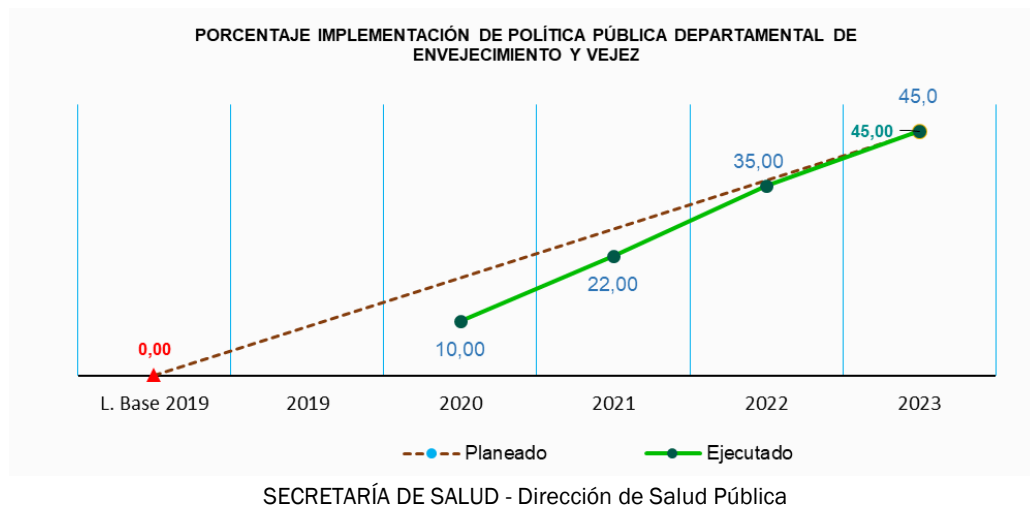
Bienes y Servicios entregados

- **Optimización Cundinamarca Saludable**

Con la Estrategia “Conoce Tu riesgo, Peso saludable” se detectó tempranamente el Riesgo Cardiovascular (Hipertensión) en 47.080 hombres y mujeres en edades desde los 18 años. Se implementó la estrategia “Cundinamarca vive Saludable” y “Cundinamarca más sonriente” la cual promocioa en esta población estilos de vida saludables como factores protectores generadores de una Cultura de Autocuidado, en el marco de La Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud. Con una inversión de \$4.655 millones

De otra parte, con esta Estrategia “Conoce Tu riesgo, Peso saludable” por medio de la cual se detectó tempranamente el Riesgo Metabólico (Diabetes) en 47.080 hombres y mujeres en edades desde los 18 años, sí como la promoción de estilos de vida saludables como factores protectores generadores de una Cultura de Autocuidado, en el marco de La Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud. Con una inversión durante el cuatrienio de \$326millones.

Meta de Bienestar: Implementar la política pública de envejecimiento y vejez.



Análisis del comportamiento del indicador

Durante el periodo de 2020 a 2023 se ha logrado la Implementación de la política pública de envejecimiento y vejez en 116 municipios durante cada vigencia, a través del cumplimiento de cada una de sus etapas (implementación, monitoreo y evaluación) para un avance de 100%, según lo programado para el cuatrienio, que se puede evidenciar con la construcción de los documentos del estado del arte de la política pública, inclusión de la política pública en los planes de desarrollo, activación de las instancias institucionales y de participación comunitaria, realización de informes de evaluación y rendición de cuentas, con la instancia de participación de actor.

Bienes y Servicios entregados

- **Atención adulto mayor**

Se han atendido durante el cuatrienio 1081 mujeres y 1457 hombres mayores de 60 años, víctimas de una o más violencias, a quienes se les han establecido sus derechos fundamentales en los 5 centros de protección social integral de la Beneficencia, mediante servicios de



protección social integral, que comprende alojamiento, alimentación (5 raciones al día), dotación personal de vestido y útiles de aseo, lavandería y servicios especializados en trabajo social, psicología, psiquiatría, gerontología, nutrición, terapias física, ocupacional, respiratoria, enfermería, educación especial, educación física, recreación, cultura, deporte, desarrollo de actividades ocupacionales, buen uso del tiempo, acceso a servicios de salud y funerarios, con una inversión durante el cuatrienio de \$60.076.251.153, con corte a 22 de diciembre de 2023, de los cuales \$ 30.363.353.654 son recursos propios (51%) y \$29.712.897.499 son transferencias del Departamento de Cundinamarca (49%).

A través de una amplia oferta de actividades recreativas y deportivas, se bonificaron a más de 12.571 adultos mayores del departamento, logrando mejorar su calidad de vida, no solo a través de la incorporación de hábitos saludables sino a través de la consolidación de espacios que les permiten gozar de una salud mental y emocional óptima.

Durante el cuatrienio y luego de la caracterización de los adultos mayores que necesitan un apoyo económico, hemos logrado mediante el pago de este subsidio económico beneficiar a 2.500 personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza, lo cual ha permitido impactar positivamente la economía de sus hogares garantizando su seguridad alimentaria. Este subsidio se gira de manera bimensual, durante el cuatrienio el monto total girado es de \$7.726 millones



Se logró beneficiar a 1.374 personas que residen en el área rural dispersa y que reciben el subsidio económico departamental mediante la entrega del beneficio de transporte, se han logrado impactar positivamente en las personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza debido a las dificultades presentadas para acceder a recursos económicos, logrando entregar el beneficio de transporte a 110 municipios del Departamento (los municipios de El Rosal, Funza, Madrid, Mosquera, Nemocón y Soacha no presentan personas mayores beneficiadas con el subsidio económico residentes en el área rural dispersa), dando como resultado el giro total de \$916 millones durante el cuatrienio-

De otra parte, durante el cuatrienio se logró dar oportunidades de mejoramiento de ingresos económicos a adultos mayores o sus cuidadores, beneficiando 60 proyectos productivos, mediante la entrega de insumos necesarios para su actividad. De esta manera se han beneficiado



a 273 personas (adultos mayores o sus cuidadores), por una inversión total de \$555 millones de pesos, lo cual permitió generar mayores oportunidades de ingresos económicos para personas mayores junto con la promoción de sus habilidades, capacidades y conocimientos.

La administración departamental, logro cofinanciar en los 116 municipios acciones sociales de adulto mayor mediante la transferencia de recursos provenientes del recaudo de estampilla departamental para el bienestar del adulto beneficiando a 43.905 personas mayores, esto contribuye al bienestar del adulto mayor y garantizar el

funcionamiento de los centros día/vida o centro de bienestar/protección .Con una inversión durante del cuatrienio de \$29.181 millones .

Se realizo la entrega de 988 elementos de dotación como colchonetas, juegos de mesa, televisores, duchas eléctricas, entre otros, contribuyendo en la operación de los centros día vida de las 15 provincias del Departamento, de la cual se benefician 10.366 personas (Adulto Mayor), para ello se ha realizado una inversión de \$817 millones durante el cuatrienio, lo cual ha permitido mejorar las condiciones y fortalecer los servicios prestados en los centros día/vida del Departamento.

Durante la administración se ha garantizado asistencia emocional y psicológica a 4.009 personas mayores de las 15 provincias del Departamento mediante capacitaciones en donde se han abordado tres temas principales, los cuales son: a) prevención del maltrato a las personas mayores, b) Envejecimiento activo, abarcando ejercicios para desacelerar el proceso de envejecimiento y c) socialización de la ruta psicosocial lo cual permite brindar herramientas a las personas mayores frente a situaciones de vulnerabilidad emocional y psicológica.



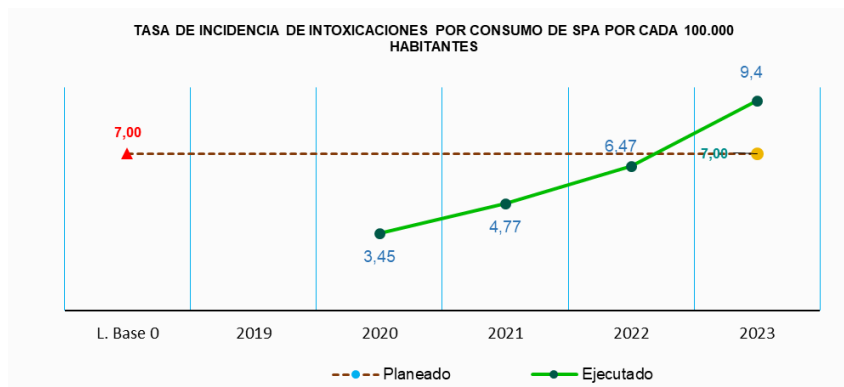
Se logró por medio de 116 asistencias técnicas fortalecer las capacidades del talento humano de los centros de protección de personas mayores que implementaron los criterios de atención de acuerdo a lo valoración multidimensional cognitiva y funcional en los municipios de Cabrera 640 personas mayores, Chía: 22.767 personas mayores, Fusagasugá: 36.438 personas mayores, Granada 1.108 personas mayores, Guayabal de Siquima: 10278 personas mayores, La Vega 4.082 personas mayores, La Peña 1.827 personas mayores, Manta 1.288 personas mayores, Macheta 1.585 personas mayores, Mosquera 14.116 personas mayores, Nimaima 1,098 personas mayores, Pasca: 1.643 personas mayores, Pulí 1,001 personas mayores, San Bernardo: 7.779 personas mayores, Silvania:5.266 personas mayores, Supatá: 1.391 personas mayores, Ubalá: 7.769 personas mayores , Utica : 1253 personas mayores , Tibacuy: 1.267 personas mayores, Venecia 962 personas mayores, Venecia: 962 personas mayores, Vergara: 2.063 personas mayores, Vianí: 1.290 personas mayores, Villapinzón : 2,590 personas mayores, Zipacón: 1.121 personas mayores.

Así mismo, se ha garantizado el pago de la nómina del 100% de pensionados y sustitutos del magisterio, así mismo el pago de auxilio funerario y pago de sentencias con una inversión superior a \$160 millones de pesos.

De otra parte, se implementaron los criterios de atención integral a los adultos mayores, los cuales se realizan a partir de la valoración cognitiva y funcional de cada persona mayor institucionalizada para el desarrollo de planes de atención para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de vida de esta población en los municipios: 2020 Se logró por medio de la asistencia técnica Implementar en los 29 municipios los criterios de atención integral en los centros de bienestar del anciano .

En la vigencia 2021 Se logró por medio de la asistencia técnica Implementar en los 29 municipios los criterios de atención integral en los centros de bienestar del anciano. En el 2022 Se logró por medio de la asistencia técnica Implementar en los 29 municipios los criterios de atención integral en los centros de bienestar y en la vigencia 2023 Se logró por medio de 116 asistencias técnicas fortalecer las capacidades del talento humano de los centros de protección de personas mayores que implementaron los criterios de atención de acuerdo a lo valoración multidimensional cognitiva y funcional en los municipios de Cabrera 640 personas mayores, Chía: 22.767 personas mayores, Fusagasugá: 36.438 personas mayores, Gama 873 personas mayores. Granada 1.108 personas mayores, Guatavita 1.139 personas mayores, Guayabal de Síquima: 10278 personas mayores, La Vega 4.082 personas mayores, La Peña 1.827 personas mayores, Manta 1.288 personas mayores, Macheta 1.585 personas mayores, Mosquera 14.116 personas mayores, Nimaima 1,098 personas mayores, Pasca: 1.643 personas mayores, Pulí 1,001 personas mayores, San Bernardo: 7.779 personas mayores, Silvania:5.266 personas mayores, Supatá: 1.391 personas, Sutatausa 834 personas mayores,, Ubalá: 7.769 personas mayores , Utica : 1253 personas mayores , Tibacuy: 1.267 personas mayores, Venecia 962 personas mayores, Venecia: 962 personas mayores, Vergara: 2.063 personas mayores, Vianí: 1.290 personas mayores, Villapinzón : 2,590 personas mayores, Zipacón: 1.121 personas mayores. Con una inversión total de \$2.433 millones.

Meta de Bienestar: Mantener la tasa de incidencia de intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactivas.



Fuente: Bases SIVIGILA eventos de Salud Mental (Intoxicación por SPA 365, años 2020 – 2022, 2023Pr Proyecciones de población - Proyecciones y retroproyecciones de población departamental para el periodo 2015-2017 y 2018-2050 con base en el CNPV 2018 – DANE * Datos preliminares semana epidemiológica 32 de 2023

Análisis del comportamiento del indicador

Durante el periodo 2020 a 2023, la tasa de incidencia de intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactivas ha presentado un marcado incremento en los últimos años, pasando de 3 casos por cada 100.000 habitantes en 2020 a 6 casos en 2022, es importante mencionar que el año 2020 se encuentra influenciado de manera significativa por las restricciones asociadas a la pandemia por COVID 19, la cual fue caracterizada por las limitaciones de movilidad y de espacios sociales, hecho que afectó significativamente la ocurrencia de casos. El dato parcial del año 2023 evidencia un incremento en comparación con el año 2022, reportando 9 casos por cada 100.000 habitantes.

Con la estrategia "Mi fortaleza, mi Familia" se busca mitigar la tendencia creciente con la identificación de necesidades, detección oportuna del riesgo, caracterización poblacional y planeación de acciones adecuadas de prevención; de igual manera se han implementado los "Dispositivos Comunitarios" para realizar detección temprana de consumo de SPA.

Bienes y Servicios entregados

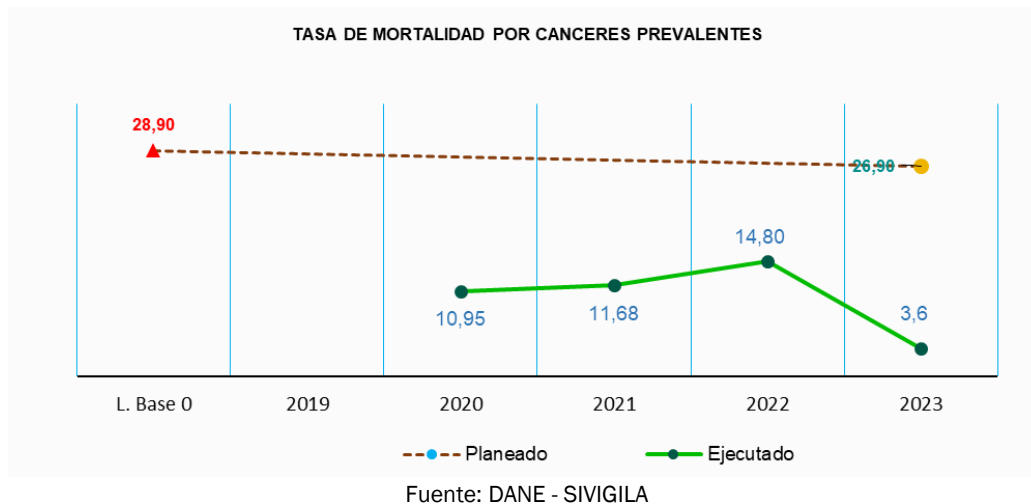
- **Implementación de la estrategia de prevención de sustancias psicoactivas.**

Se realizó desarrollo de capacidades a los coordinadores de salud pública y equipos psicosociales en los 116 municipios del departamento, para la implementación de estrategias de prevención de consumo de sustancias psicoactivas basadas en la evidencia y de acuerdo con las necesidades de las comunidades. Se implementaron estrategias en salud mental mediante asistencia técnica, con énfasis en prevención de consumo de spa, en los 116 municipios.

Se desarrolló el proyecto Scala; detección del riesgo de consumo de alcohol y depresión asociada en 5 municipios: Funza, Madrid, Nemocón, Soacha y Suesca, donde se hicieron 11.821 tamizaje e intervenciones breves y 147 capacitaciones. Se apoyó la implementación de Zonas de Orientación Escolar -ZOEC en 5 municipios: Cogua, Silvania, Ubaté, Chía y Tocancipá; por lo cual se recibió reconocimiento por parte del Ministerio de salud y Protección Social como entidad comprometida con la prevención de consumo, abuso y adicción a las sustancias psicoactivas.

Adicionalmente se implementaron dos (2) centros de escucha comunitaria en los municipios de Funza y Zipaquirá. La inversión asciende a \$1.094. millones de pesos durante el cuatrienio.

Meta de Bienestar: Reducir la tasa de mortalidad por cánceres prevalentes.



Análisis del comportamiento del indicador

Durante el periodo comprendido entre 2020 a 2023, la tasa de mortalidad por cada 100.000 habitantes por cánceres prevalentes (mama, útero y próstata) presenta una tendencia decreciente en el periodo comprendido entre el 2020 y el 2023, pasando de 10,95 en el 2020, donde el cáncer de mama es el que representa la tasa más alta 14,66 y la que menor tasa presenta es la de cuello uterino y la de próstata se encuentra en medio con una tasa de 11,51; para el 2021 presenta un leve aumento a 11,68; para el 2022 se observa que presenta un descenso a una tasa de 10,51.

Para el 2023 con datos según DANE Año corrido 2023pr – Cifras del 1 de enero al 31 de julio de 2023 (publicadas el 21 de septiembre de 2023), donde para el departamento presenta una tasa general de 3,57 muertes por cada 100.000 habitantes de Cundinamarca, siguiendo el mismo comportamiento, predominando el cáncer de mama con 4,88, seguido del de próstata con 3,70 y el de útero con 2,13 muertes por cada 100.000 habitantes. La estrategia departamental se da en diferentes fases: Desarrollo de la Fase de Alistamiento para la Implementación de las Rutas Integrales del cáncer de mama, cuello uterino y próstata, Desarrollo de la Fase de Caracterización y Desarrollo de capacidades para la Implementación de las Rutas Integrales del cáncer de mama, cuello uterino y próstata.

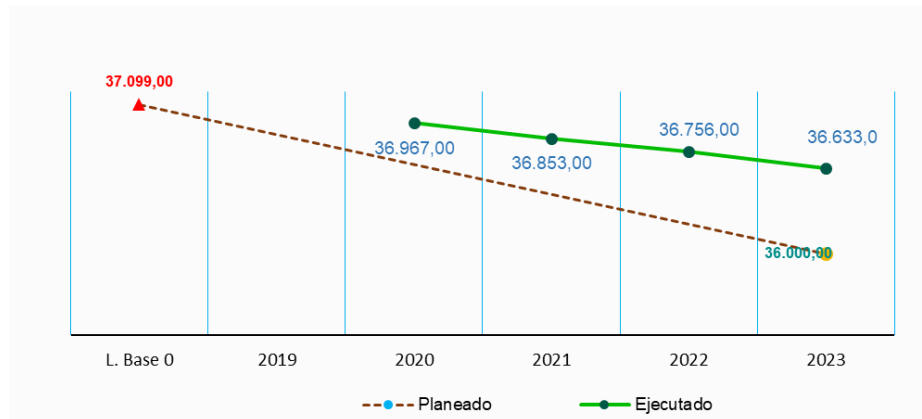
Bienes y Servicios entregados

- **Implementación de la ruta de atención en cáncer para atender la población en riesgo.**

Se implementaron las Fases de Alistamiento (con sus componentes: caracterización situacional, levantamiento de barreras) y el Desarrollo de Capacidades con los actores del sistema General de Salud a nivel departamental y municipal, la Implementación de las Rutas Integrales de Atención del cáncer. Se Desarrolló la Fase de Gestión Estratégica para la Implementación de las Rutas integrales de Atención del Cáncer de Mama, Cuello Uterino y Próstata, mediante acciones de coordinación sectorial con las siguientes EAPBs del Departamento: CONVIDA, FAMISANAR, SALUD TOTAL, SANIDAD MILITAR, ECOOPSOS, NUEVA EPS, COOSALUD, COMPENSAR, SANITAS, y SURA. En la Fase de Evaluación y Seguimiento con los siguientes actores del Sistema: Salud Total. Nueva EPS. ESE Hospital Santa Matilde de Madrid. ESE María Auxiliadora de Mosquera. ESE San Antonio de Chía. Liga Colombiana contra el Cáncer. ESE Hospital San Vicente de Paul de Nemocón. ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen. ESE Hospital Santa Rosa de Tenjo. EAPB COMPENSAR. Salud Total. EAPB COOSALUD. ESE Centro de Salud de Ricaurte. ESE Hospital San Antonio de Anolaima. ESE Nuestra Señora del Carmen de Tabio. San Francisco. Une. Mosquera. Cáqueza. San Francisco. EAPB COMPENSAR. ESES Hospital San Rafael de Pacho. ESE Profesor Jorge Cavalier de Cajicá. ESE Hospital Divino Salvador de Sopo. EAPB COOSALUD. EAPB SANITAS. EAPB FAMISANAR 28. EAPB SANIDAD MILITAAR. Fosca. Chipaque. Gacheta. Guáchala. Gama. EPS FAMISANAR Chía. Sopo ESE Hospital Santa Bárbara de Vergara (2). ESE Centro de Salud de Nimaima (2). ESE Hospital Salazar de Villeta (2). EAPB SURA (2). ESE Hospital san Rafael de Facatativá (2). ESE Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza. ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá. Liga Colombiana contra el Cáncer. Policlínico de Junín (2). ESE San Rafael de Pacho (2). Fusagasugá. La Vega. Guayabetal. Nimaima. Guasca. Guatavita. Quítame. Puerto Salgar. Guaduas, ESE Hospital San Francisco de Viota (2). ESE Hospital El Salvador de Ubaté (2). ESE Hospital San Antonio de Sesquilé. ESE Hospital de La Vega. ESE Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaima. Girardot (2). ESE Hospital San Antonio de Guatavita (2). ESE Hospital Nuestra Señora del Rosario de Suesca (2). San Antonio del Tequendama. ESE Hospital San Francisco de Sales. ESE Hospital San Martín de Porres de Chocontá. ESE Centro de Salud de La Calera (2). ESE Centro de Salud de Cota (2). ESE Hospital Babacuc Calderón de Carmen de Carupa (2). Centro de Salud de Granada, EAPB SANITAS, EAPB SALUD TOTAL, EAPB COMPENSAR, EAPB NUEVA EPS, EAPB FAMISANAR, ESE Centro de Salud de Cucunuba, ESE Centro de Salud de Guasca, ESE Centro de Salud de Agua de Dios, ESE Hospital Pedro León Álvarez de la Mesa. La Fase de Alistamiento presento un cumplimiento al 2023 del 100% esta fase se desarrolla con los actores del sistema General de Salud a nivel departamental y municipal, en la Implementación de las Rutas Integrales de Atención del cáncer. En la fase de Gestión Estratégica se cumplió con el 100% en esta fase se realizaron implementación de acciones y procesos teniendo en cuenta las responsabilidades

misionales de cada actor del sistema general de salud, y la Fase Implementación y evaluación al 2023 tuvo un cumplimiento del 80% dentro de esta fase se realizaron actividades relacionadas con monitoreo, formulación, evaluación de indicadores y acciones correctivas. Con una inversión durante el cuatrienio de \$1.433 millones.

Meta de Bienestar: Reducir en 1.099 personas la población con trabajo infantil- IPM



Fuente: DANE - Mercado laboral - Trabajo infantil

Análisis del comportamiento del indicador

Desde la Secretaría de Desarrollo e Inclusión social, se han llevado a cabo campañas de sensibilización en conjunto con las administraciones municipales, con el propósito de disminuir el índice de trabajo infantil, esto conlleva a una concientización en cuanto a que los niños tienen el derecho de gozar de una infancia sana y sin limitaciones.

Bienes y Servicios entregados

- **Erradicación de trabajo Infantil**

Hemos logrado realizar seguimiento y evaluación del plan departamental de erradicación de trabajo infantil, a los 116 municipios dando cumplimiento con la línea técnica en política pública para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección integral del adolescente trabajador, con la finalidad de realizar la activación de los comités interinstitucionales para la



erradicación del trabajo infantil (CIETIS), levantamiento diagnóstico en los territorios, planes de acción, rutas de atención, estrategias de prevención del Trabajo Infantil, a través de la articulación interinstitucional. Capacitación de plataforma SIRITI (Sistema de información para la identificación del riesgo de Trabajo infantil), estrategias de prevención de trabajo infantil (Cundinamarca aprende jugando, Dejemos a los niños ser niños, Buen Juego), seguimiento y evaluación a la conformación de los comités CIETIS por actos administrativos, los planes de acción, levantamiento de los diagnósticos de riesgo de trabajo infantil, con un resultado del 100% en los 116 municipios, fortaleciendo los procesos en Cundinamarca. Con una inversión total durante el cuatrienio de \$151 millones.

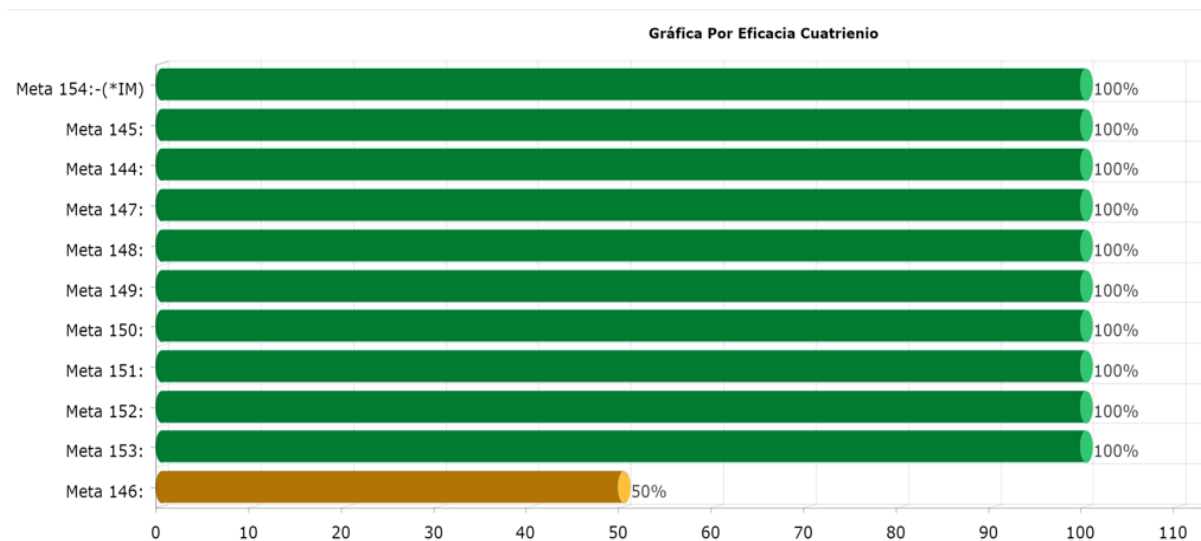
1.1.3 Cundinamarca sin estereotipos

Objetivo

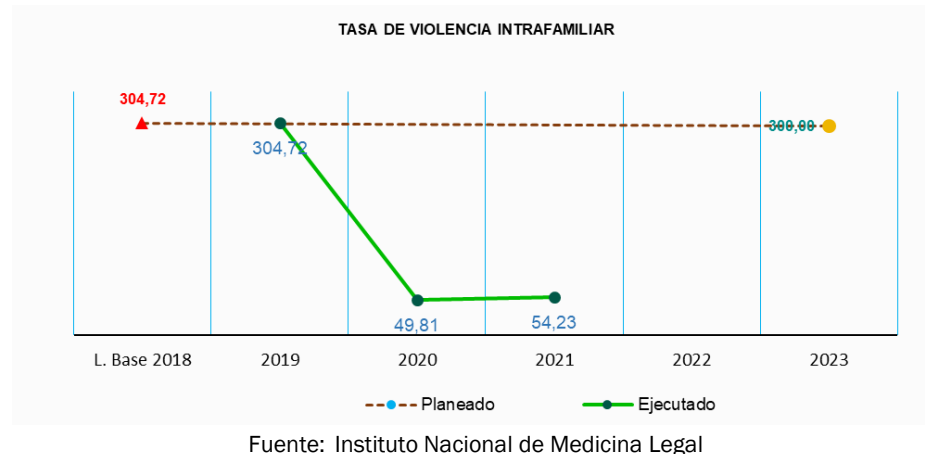
Promover la garantía y goce efectivo de los derechos de género que materialicen mayor inclusión, respeto por la diversidad y eliminación de estereotipos.

A continuación, se presenta el avance físico porcentual de las metas de producto incluidas en el programa durante el cuatrienio.

Porcentaje de avances de metas de producto



Meta de Bienestar: Reducir la tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres a 300 casos por cada 100.000 habitantes



Análisis del comportamiento del indicador

Se ha logrado una reducción significativa en la tasa de violencia intrafamiliar registrándose una de las tasas más bajas en los últimos años. Es importante señalar que actualmente el indicador también diferencia la violencia intrafamiliar de la violencia de pareja para poder determinar a mayor detalle los hechos de violencia en el ámbito familiar.

Bienes y Servicios entregados

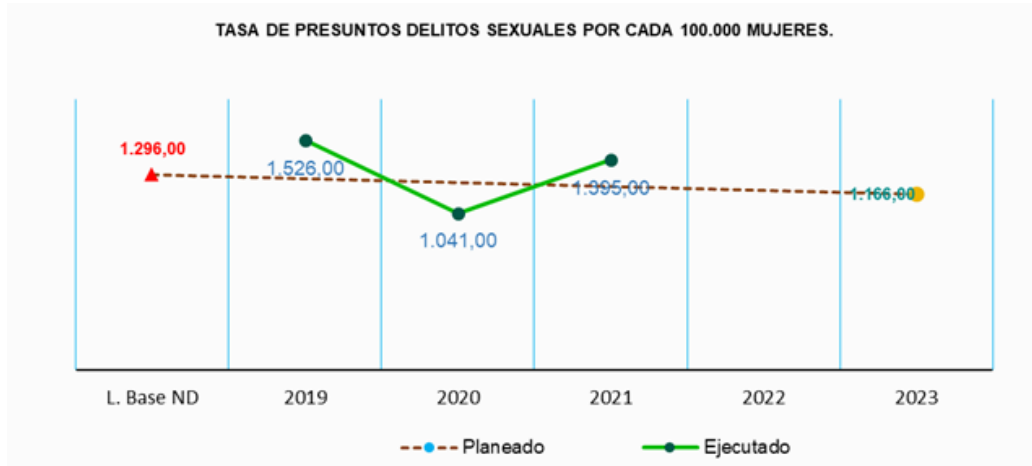
- **Casas de acogida para mujeres víctimas de violencias**

En lo corrido de la actual administración se ha garantizado el funcionamiento de dos casas de acogida para mujeres víctimas de violencias, sus hijos e hijas quienes durante su estadía tienen acceso a; alojamiento, alimentación en 5 momentos (desayuno, almuerzo, cena, merienda mañana y tarde), paquetes de aseo por grupo etario, paquetes de vestuario, acompañamiento profesional en las áreas de salud, trabajo social, psicología, jurídica y pedagogía, entre otros. En lo corrido de cuatrienio se han atendido un total de 302 personas, distribuidas así; Para el año 2020, se atendieron en total 39 mujeres y 70 NNA, para un total de 109 personas atendidas en el programa. Para el año 2021, se atendieron en total 32 mujeres y 44



NNA, para un total de 76 personas atendidas en el programa. Para el año 2022, se atendieron en total 34 mujeres y 47 NNA, para un total de 81 personas atendidas en el programa. Para el año 2023, hasta el mes de octubre se han atendido 39 NNA y 33 mujeres, que equivalen a un total de 72 personas atendidas de 33 sistemas familiares.

Meta de Bienestar: Disminuir la tasa de presuntos delitos sexuales hacia mujeres.



Fuente: Medicina legal

Análisis del comportamiento del indicador

Es importante tener en cuenta que este reporte se da desde el Observatorio de Medicina Legal, el cual tiene en cuenta el número de exámenes médico legales practicados. Por tanto, durante 2020 la pandemia hizo que disminuyeran significativamente la cantidad de exámenes. No quiere decir que necesariamente no se presentaran casos, es más, muchas víctimas quedaron confinadas con sus agresores, pero si tuvieron dificultad para poder salir a denunciar. En 2021 se retoma de nuevo las dinámicas post covid y se alcanzan cifras cercanas a la línea base. Para 2022 si bien se ha presentado un incremento de las cifras, es necesario referenciar que un 16.3% de los casos denunciados fue en menores de edad, comparado con el 80.5% que representaron los casos de 2021. En este sentido, se podría considerar que ha incrementado el indicador dado que las campañas de sensibilización. Las mujeres mayores de edad también se han animado a denunciar más,

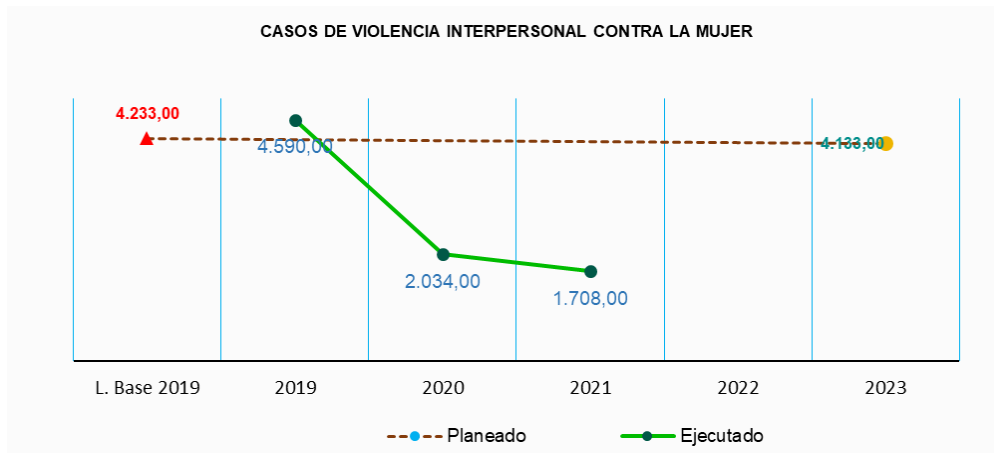
Bienes y Servicios entregados

- Dotación casas sociales de la mujer

En articulación con los municipios que han implementado esta figura institucional para brindar atención integral a las mujeres, desde la Secretaría de la Mujer del Departamento se habilitaron recursos para dotar con elementos y equipos requeridos para el desarrollo de programas de autonomía económica y atención psicosocial, atendiendo 13 municipios y llegando a un total de 18.621 mujeres beneficiadas. De esta forma, se logró la entrega de equipos y elementos requeridos para el desarrollo de programas de emprendimiento y capacitación adelantados por los municipios beneficiados.



Meta de Bienestar: Disminuir los casos de violencia contra la mujer.



Análisis del comportamiento del indicador

Los casos denunciados de violencia contra las mujeres en Cundinamarca han presentado un comportamiento creciente en la década 2010 – 2019. Situación que no necesariamente implica un incremento de las conductas violentas, sino una posiblemente un efecto inmediato de la promoción de canales de denuncia y protección implementadas por las diferentes autoridades.

Para las últimas vigencias, especialmente la anterior, se ha mostrado una mejoría importante en el comportamiento del indicador, señal de una respuesta positiva a las acciones institucionales implementadas.

Bienes y Servicios entregados

- **Reconocimiento a Mujeres Líderes del sector deporte en Cundinamarca.**

Durante dos años consecutivos, en un acto conmemorativo se ha reconocido a 15 mujeres Cundinamarquesas que han demostrado su liderazgo en el sector deportivo, premiando y reconociendo la labor realizada y los logros obtenidos.

- 6219 personas se hicieron partícipes de las 43 carreras de la mujer que se han realizado y que han impactado a 58 municipios del Departamento.

- **Actualizar la Política pública departamental de Mujer y equidad género**

Durante el cuatrienio se llevó a cabo el proceso de actualización de la Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades abarcando las etapas de diagnóstico, formulación y concertación con la población objetivo, logrando la estructuración de todos los documentos requeridos para efectuar el trámite de



aprobación ante la Asamblea Departamental durante el tercer período de sesiones ordinarias del año 2023. En este proceso se llevaron a cabo mesas provinciales que permitieron conocer las problemáticas desde el territorio, contando con la participación activa de lideresas y representantes de las mujeres del departamento- El día 30 de noviembre se dio aprobación en Comisión Primera (Del Plan) de esta misma; y finalmente es aprobada mediante ordenanza 136 de 2023.

- **Observatorio de mujer y equidad de género.**

Se implementó el Observatorio de Mujer y Género de Cundinamarca. El cuál permite la consulta de las cifras de los principales indicadores que muestran el estado de los derechos de las mujeres, así como poder consultar los informes producto de entrevistas en territorio, publicaciones, normativa y todo lo producido durante el cuatrienio, se creó y organizo por medio de la Resolución No. 028 de 2023, un grupo interno de trabajo al interior de la secretaría de la mujer y equidad de género denominado “Grupo Interno del Observatorio de Mujer y Género”. Posteriormente, con la Resolución No. 1218 de



2023 se designó el coordinador e integrantes del grupo interno de trabajo. Se estableció la Misión del Observatorio que tiene como objetivo “Visibilizar la situación de las mujeres Cundinamarquesas en los diferentes ámbitos de la vida, para facilitar la creación de las políticas públicas a nivel departamental y municipal, fomentando así la equidad, inclusión y garantía de los derechos de las mujeres.” Se estableció los canales para la publicación de información del observatorio: La documentación, información, cifras, indicadores y estadísticas actuales y futuros del Observatorio de Mujer y Género de Cundinamarca, se publican a través de los siguientes canales: - Micrositio. Responsable: Secretaría de la Mujer y Equidad de Género. Enlace: <https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secmujeryequidad/observatorio/qui-enes-somos-Portal> Mapas y Estadísticas de Cundinamarca. Responsable: Dirección de Infraestructura de Datos Espaciales y Estadísticos - DIDEE - de la Secretaría de Planeación de Cundinamarca. Enlace: <https://mapas.cundinamarca.gov.co/>

- **Fortalecimiento a organizaciones de mujer y género**

Durante el cuatrienio se implementó el concurso de organizaciones sociales exitosas, el cual tiene como objetivo el reconocimiento, a través de un apoyo económico en especie a las organizaciones sociales que destaquen en el desarrollo de actividades de índole social en favor de las mujeres del departamento.

En este sentido, un total de 25 organizaciones fueron seleccionadas como ganadoras en diferentes categorías desde la adopción e implementación del concurso, y otras 5 organizaciones fueron capacitadas en el año 2020 en materias relevantes para el desarrollo de su objeto misional.



- **Apoyo a Consejos Consultivos de mujer (instancias de participación de la mujer)**



A través de asistencia técnica profesional de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género se han fortalecido, activado y/o creado los Consejos Consultivos de mujer (aún sin crear). Durante el cuatrienio se logró el acompañamiento a los municipios para el fortalecimiento y puesta en marcha de los diferentes

Consejos Consultivos Territoriales de Mujeres. De igual forma se llevó a cabo la elección y posesión del Consejo Consultivo Departamental para el período 2021 - 2024 y se brinda apoyo logístico para garantizar la participación de las consejeras en los diferentes eventos y sesiones a cargo del Consejo. Se desarrollaron espacios de capacitación anuales (diplomados o cursos certificados) dirigidos a las consejeras departamentales y municipales para fortalecer las capacidades de liderazgo y la promoción de la participación política.

- **Estrategia de garantía de derechos de la mujer.**

Se han desarrollado diferentes acciones que han permitido la articulación de diferentes actores de todos los niveles de gobierno, a saber: RUTA M: Implementada 8 provincias del departamento vinculando a más de 4500 beneficiarios durante los años 2021 y 2022. Estrategia de apoyo interinstitucional para visibilizar las acciones que se están realizando en el departamento de Cundinamarca y determinar las dificultades que enfrentan los municipios visitados para la erradicación de las violencias contra las mujeres y la garantía de sus derechos.

- DATE CUENTA - ESTAS A TIEMPO:

Hemos llegado a los 116 municipios del departamento durante las vigencias del 2020 al 2023 así protegiendo los derechos de las mujeres, reforzando sus condiciones de seguridad mediante la divulgación de la ruta de atención a hechos de violencia, vinculando a 3973 personas.



- RODANDO POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES: logrando llegar a las mujeres más apartadas de los territorios (ruralidad dispersa) de la provincia del Guavio. Sabana Centro y el municipio de Quetame, recorriendo 20 municipios; desplegando acciones para la eliminación de todas las formas de discriminación y violencias contra las mujeres, brindándoles atención Psicosocial mediante el consultorio, socialización del violentometro y puesta en escena de un cine foro, permitiendo afianzar la importancia del tiempo libre como factor importante para el cuidado de la salud mental. 1286 personas beneficiadas.

- MASCULINIDADES CORRESPONSABLES Y NO VIOLENTAS: Logrando proporcionar una mirada que promueve masculinidades que evidencien el cuidado, la responsabilidad y la empatía en todos los vínculos sociales, como un camino para erradicar la violencia contra las mujeres. 5609 personas vinculadas.

- ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA, LIDERAZGO, PAZ Y GÉNERO: Herramienta pedagógica, conceptual, metodológica y de estrategias para la incidencia activa de las

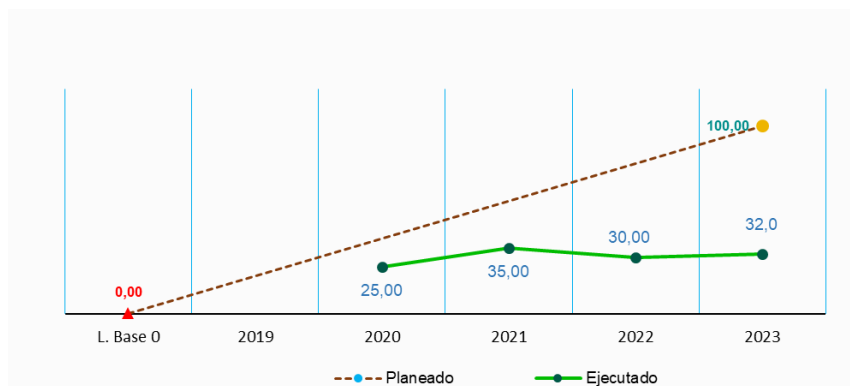
mujeres en los procesos de desarrollo local y departamental, promoviendo y participación y empoderamiento en los diferentes escenarios. 19590 personas vinculadas.

- MUJER, JUEGATELA POR TUS DERECHOS logrando aportar a la calidad de vida de las mujeres, mediante la actividad física como medio de prevención de enfermedades, mantenimiento y mejoramiento de las funciones vitales del cuerpo, aspectos psicosociales y aprovechamiento del tiempo libre, así como resaltar la incidencia de las mujeres en el deporte. 1600 mujeres vinculadas.

- ESTRATEGIA "PRO-AUTONOMIA": A través de la Gestión y Asistencia Técnica Territorial, se han beneficiado a 1.084 personas, con una participación de 854 mujeres y 230 hombres con espacios de sensibilización para disminuir los índices de violencia intrafamiliar, promover el buen trato y la crianza positiva.

-ESTRATEGIA "PRO-AUTONOMIA": A través de la Gestión y Asistencia Técnica Territorial, se han beneficiado a 1.084 personas, con una participación de 854 mujeres y 230 hombres con espacios de sensibilización para disminuir los índices de violencia intrafamiliar, promover el buen trato y la crianza positiva...Se implementa la "Ruta M" en 8 provincias del departamento, estrategia que se desarrolló durante las vigencias 2021 y 2022 y consolidó los compromisos de las autoridades locales en materia de atención de violencias y promoción de derechos. Durante el año 2023 se adopta una nueva estrategia denominada "rodando por tus derechos", la cual permitió llevar oferta institucional a los lugares más apartados de 2 provincias del departamento. De forma conexa, se han desarrollado programas de menor duración, involucrando procesos de capacitación, asistencia técnica, desarrollo de eventos y actividades recreo deportivas, beneficiando y vinculando a cerca de 30 mil personas del departamento.

Meta de Bienestar: Alcanzar el 100% de la población LGBTIQ+ beneficiada con estrategias que dignifiquen su identidad.



Fuente: Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Análisis del comportamiento del indicador

La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social y la Gerencia para la Atención de Grupos Étnicos y Comunidades LGBTIQ+, logró la aprobación e implementación de la “Estrategia de Vinculación Laboral” beneficiando a 8 personas de los sectores sociales LGBTI, a través de su inserción laboral, así mismo, se capacitaron a más de 100 personas de la comunidad en la preparación para el acceso a la vida laboral y la articulación con cajas de compensación familiar COMPENSAR Y COLSUBSIDIO; esto ayuda a que alcanzar a la población sea un poco más estratégico y les ayude a dignificar su identidad.

Bienes y Servicios entregados

- **Apoyo comunidad LGBTIQ+**

Durante el cuatrienio y a pesar de la pandemia “COVID 19”, se logró realizar encuentro de líderes, submesas de diversidad sexual y de grupos étnicos. Se realizó el lanzamiento de la Red Nacional de acciones y políticas públicas para personas LGBTI y la articulación con los sectores sociales LGBTI a través de la elección del proyecto de presupuesto participativo “Casa Refugio”. Se logro inversión de recursos en 2021 \$12.233.433, en 2022 \$50.000.000 y en 2023 la inversión de \$40.000.000 para un total de ejecución de la meta de \$ 102.233.433, lo cual nos permitió la implementación del proyecto participativo en la comunidad LGTBIQ+.



De otra parte, a través de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social y la Gerencia para la Atención de Grupos Étnicos y Comunidades LGBTIQ+, logró la aprobación e implementación de la “Estrategia de Vinculación Laboral” beneficiando a 8 personas de los sectores sociales LGBTI, a través de su inserción laboral, así mismo, se capacitaron a más de 100 personas de la comunidad en la preparación para el acceso a la vida laboral y la articulación con cajas de compensación familiar COMPENSAR Y COLSUBSIDIO,

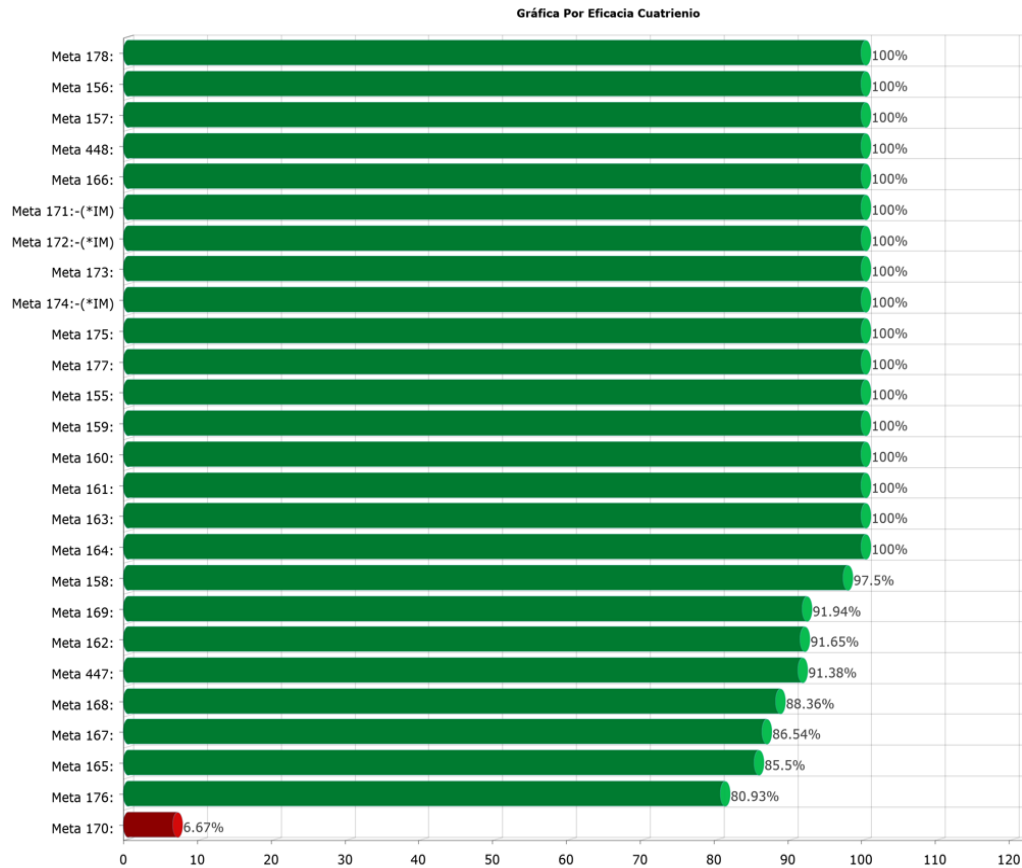
1.1.4 Cundinamarqueses inquebrantables

Objetivo

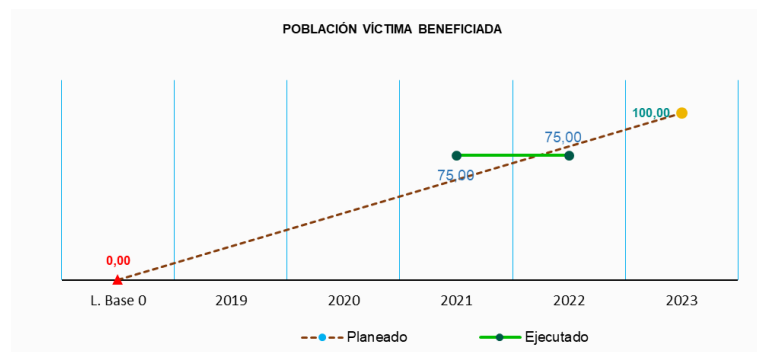
Promover en el departamento acciones de protección social para el restablecimiento de derechos de la población en condiciones especiales, mediante la implementación de

medidas de asistencia, atención y rehabilitación, que permitan la consolidación de oportunidades de diálogo y convivencia como pilares de progreso

Porcentaje de avances de metas de producto



Meta de Bienestar: Alcanzar el 100% de la población víctima beneficiada con estrategias que reivindiquen sus derechos.



Análisis del comportamiento del indicador

Durante los 3 primeros años del cuatrienio, se han alcanzado de forma directa e indirecta aproximadamente 75% de la población víctima del Departamento, lo que corresponde a 20.000 núcleos familiares. Actualmente, la Gobernación de Cundinamarca fue certificada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas con la calificación de ejemplar. Dicha certificación mide la contribución de la gobernación en las acciones de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, que lleven al goce efectivo de sus derechos. Es de anotar, que a través de las 61 metas que se tienen en el Plan de Acción Territorial y que son administradas por 18 entidades de la Gobernación de Cundinamarca, se contribuye con la reivindicación de los derechos de la población víctima beneficiada a través de estrategias transversales.

Bienes y Servicios entregados

- **Implementación de la estrategia para la promoción de la cultura de paz.**

Siete (7) provincias (Tequendama, Guavio, Magdalena Centro, Valle de Ubaté, Almeidas, Sabana Centro y Soacha) impactadas con mil (1.149) participantes del curso corto de formación en Paz dirigido a población VCA, líderes sociales, jóvenes, mujeres y consejeros municipales de Paz Reconciliación y Convivencia;

De otra parte, se logra el diseño de tres (3) kits de juego con piloto en catorce (14) municipios formando a doscientos dieciocho (218) Niños Niñas y Adolescentes, cincuenta y seis (56) mediadores quienes fortalecen habilidades socioemocionales para la resolución de conflictos desde la paz;



Treinta y dos (32) emisiones del programa cultura de paz en el dorado radio; realización de la Conmemoración Semana Por la Paz en la que participaron seis (6) municipios y cuatrocientos veinte (420) personas del foro en el marco de los retos de la reincorporación, actividad física, buenas prácticas de recuperación de memoria histórica, encuentros intergeneracionales, encuentro de consejeros territoriales de paz actividades desarrolladas en los municipios de (Guayabal de Síquima, la Mesa, Fusagasugá, Girardot y Madrid)

Treinta y dos (32) emisiones del programa cultura de paz en el dorado radio; realización de la Conmemoración Semana Por la Paz en la que participaron seis (6) municipios y cuatrocientos veinte (420) personas del foro en el marco de los retos de la reincorporación, actividad física, buenas prácticas de recuperación de memoria histórica, encuentros intergeneracionales, encuentro de consejeros territoriales de paz actividades desarrolladas en los municipios de (Guayabal de Síquima, la Mesa, Fusagasugá, Girardot y Madrid)

Así mismo, se creó la escuela virtual para la paz como escenario virtual gratuito que contiene 2 diplomados, 10 Videos, charlas, cursos cortos, 5 podcasts, 5 talleres, 4

herramientas didácticas, videos, documentales, libro de memoria histórica, acceso directo a contenidos de aliados de la ACPC, 200 hrs de contenido de consulta inmediata para la formación y aprendizaje para cerca de 5.000 cundinamarqueses

- **Estrategia que promueva la implementación del Acuerdo de Paz en Cundinamarca.**

Se logró la Gestión No incorporada de Recursos de la empresa privada ENEL por valor de \$131.000.000 de pesos para el apoyo a 35 familias de Cabrera Organización de Mujeres campesinas con proyecto de producción agrícola; con recursos propios del departamento se apoyó a siete (7) iniciativas productivas para la paz (Organizaciones de VCA – Personas en proceso de Reincorporación (384 Personas de los municipios de San Juan de Rioseco, Pandí, Fusagasugá, Madrid, Topaipí, La Vega, La Palma);

Así mismo se apoyó el desarrollo de procesos de recuperación de memoria histórica en los municipios de (Fusagasugá, Pulí, San Juan de Rio Seco, Chaguaní, Bituima, Bojacá, Yacopí, Cáqueza, Guayabetal y Venecia) con formación a jóvenes quienes crearon cortometraje, realizaron registros fotográficos y audiovisuales; y libro de memoria); 22 municipios y 959 funcionarios públicos participaron de las jornadas de



sensibilización de las estrategias de prevención temprana de la estigmatización y reincorporación comunitaria; y se realizó el acompañamiento a las víctimas de (Mosquera y Fusagasugá) en la estructuración y presentación de informes ante la JEP Jurisdicción especial para la paz; se gestionaron recursos para apoyar el desarrollo de los trabajos y acciones reparadoras TOAR con las víctimas por parte de las personas en reincorporación en los municipios de Fusagasugá, Pasca, Venecia y Arbeláez (este último su ejecución será en 2023).

En el año 2023, se expidió el Decreto 099 de 2023, el cual establece la creación y regulación de la Mesa Departamental de Protección de los Reincorporados Firmantes de Acuerdo de Paz en Situación de Riesgo o Amenaza, además de dictar otras disposiciones relevantes. Este decreto tiene como objetivo fundamental brindar una respuesta efectiva a los casos de riesgo que afectan a los reincorporados que han firmado el acuerdo de paz, y que se encuentran en el Departamento de Cundinamarca

La Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia, es la secretaria técnica de la Mesa Departamental de Reincorporación con el propósito de coadyuvar con la no repetición de los hechos violentos y la implementación del Acuerdo de paz, generar las

condiciones territoriales para la construcción de la paz que faciliten escenarios y estrategias de convivencia pacífica en el departamento de Cundinamarca, y con el fin de fortalecer redes sociales y comunitarias, la construcción de tejido social y la cultura de la legalidad. En este sentido la ACPC ha desarrollado escenarios que facilitan y el desarrollo de Trabajos, Obras y Acciones Reparadoras - Restauradoras TOAR, los cuales promuevan la reparación, la reconciliación, convivencia y reconstrucción de tejido social en el departamento.

- **Sistema estratégico para la consolidación de la paz en Cundinamarca.**

En este componente se desarrolló la promoción y el fortalecimiento de los espacios de participación creados para aportar en la construcción y consolidación de la paz, con asistencia técnica y apoyo al desarrollo de las iniciativas de paz desde los territorios. Se crearon 117 consejos territoriales de paz, 116 municipales y un (1) consejo departamental, en ellos se realizaron mesas técnicas dentro de las cuales se dio atención a diferentes grupos poblacionales tales como: VCA, mujeres, niños, niñas y adolescentes, población con discapacidad, líderes y lideresas sociales entre otras comunidades.

Para el periodo de gobierno departamental (2020-2023) la Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia, consideró elevar la iniciativa a la formulación y construcción de un sistema que permitiera analizar y monitorear las tensiones y problemáticas que estaban surgiendo en los territorios del departamento, especialmente en los municipios de mayor número de población. Es así como surgió el SISTEMA DE INFORMACIÓN, MONITOREO Y ANALISIS DE CONFLICTIVIDADES SOCIALES DE CUNDINAMARCA- SIMACS, a través del cual se pretende observar en tiempo real, las situaciones que generan tensión en los territorios y que no permiten que se consoliden espacios de paz en los municipios de Cundinamarca. La implementación del SIMACS incluye tres instrumentos de recolección de información que arrojarán diferentes puntos de vista frente a un mismo problema, los cuales permitirán al SIMACS ofrecer un análisis de las conflictividades sociales a partir de cruces de información, de fuentes secundarias y primarias, en el marco de la investigación para la paz. Los tres instrumentos que articularán la información del SIMACS son: 1. Panorama del municipio, en temas relacionados con los componentes de la Política Pública Departamental de Paz, los cuales se revisan a partir del diligenciamiento de un formato creado por la ACPC 2. Visor de Conflictividades, que permite dimensionar información y caracterizar los tipos de conflicto y los estados de las conflictividades sociales en los distintos municipios del departamento. 3. Encuesta de percepción, proceso de análisis frente a lo que se piensa en el territorio de las conflictividades sociales.

En el marco de la Política Pública de Paz se realizaron encuentros territoriales de paz para la formulación de la política pública de paz, para ello se desarrolló la etapa de validación del diagnóstico, construcción participativa y colaborativa de esta política con la participación de 116 municipios 15 Provincias 3.461 personas tales como: VCA, mujeres, niños, niñas y adolescentes, población con discapacidad, líderes y lideresas sociales entre otras comunidades

Se Realizó el plan de comunicaciones, socialización de los documentos de la política pública de Paz , plan de implementación en el CODEPS, la elaboración de documentos de exposición de motivos y proyecto de ordenanza departamental, radicación y sustentación ante la Asamblea Departamental y Proyecto de Ordenanza , Mesa Técnica interinstitucional para la socialización de la PPPaz, Propuesta Plan de acción para las secretarías y entidades que apoyaran la implementación de la PPPaz y Pedagogía de la Política Pública de Paz, Mesas técnicas con las secretarías y entidades que apoyaron la implementación de la PPPaz.-.

- **Eventos recreo deportivos con la población víctima del conflicto armado en los diferentes municipios del departamento.**

Se han realizado 39 eventos con la Población Víctima del Departamento a quienes se le han brindado espacios de recreación y esparcimiento. Con estaciones de rana, mini tejo, juegos recreativos y actividad física musicalizada las familias beneficiarias disfrutaron de jornadas de integración en la cual además se entregaron incentivos a deportistas.



- **Estrategia de reconstrucción del tejido social en el marco de posconflicto y memoria histórica.**

En lo corrido de la actual administración se ha implementado en doce (12) provincias la estrategia de reconstrucción del tejido social, por medio de distintas actividades y expresiones artísticas culturales. En el 2021 se realizaron cuatro (4) cortometrajes a través de los cuales se narró la vivencia de los hechos de conflicto y su superación de una de las víctimas de la región, con dicha actividad se vieron favorecidas 839 víctimas.



En la vigencia 2022 se llevaron a cabo talleres de carácter psicosocial denominados así: introducción al tejido social, la convivencia, narro mi historia, narro la historia del otro, entiendo y aprecio, reconocemos nuestro territorio, encontramos un fin común y pactamos por un fin común, beneficiando con estos a 408 víctimas. Finalmente, para el 2023 se aunaron esfuerzos técnicos y financieros con la Fundación Gestión por Colombia para la implementación de la estrategia de Convivencia y construcción del tejido social con la realización de 4 talleres provinciales en los municipios de Fusagasugá (Sumapaz); Gachetá (Guavio); Villeta (Gualivá); Cáqueza (Oriente) para impactar un total de 40 municipios. Las provincias en donde se implementó la estrategia de reconstrucción del tejido social fueron: Alto Magdalena, Magdalena Centro, Bajo Magdalena, Medina, Almeidas, Rionegro, Ubaté, Tequendama, Oriente, Gualivá, Sumapaz y Guavio.

- **. Asistencia Técnica a Víctimas del conflicto armado**

Durante el cuatrienio, la administración departamental ha brindado asistencia técnica a funcionarios de los 116 municipios del departamento en las plataformas de información de la política pública de víctimas, dando a conocer los lineamientos de la política e impartiendo directrices normativas y el acompañamiento a los planes de prevención y protección, actualización del plan de contingencia del departamento y se han canalizado solicitudes de atención a presuntas amenazas.



Igualmente, se socializó la Ruta Departamental de Protección a Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos y Personas en Situación de Riesgo de Amenazas, se acompañó a los municipios del departamento en sus instancias de Subcomités de Prevención y Protección de Garantías de no Repetición, Comité de Justicia Transicional, Subcomité de Reparación Integral y Mesas Extraordinarias de Amenazados.

- **Atención ayudas Humanitarias VCA**

Durante el cuatrienio se ha logrado atender las solicitudes de ayudas humanitarias a población víctima del conflicto armado, lo cual ha beneficiado a cerca de 8000 familias en más de 60 municipios del departamento.

En el 2020 se entregaron 4400 ayudas humanitarias a población víctima del conflicto armado en articulación con la unidad de gestión de riesgos de desastres, beneficiando a 13.200 víctimas del conflicto armado de 38 municipios. Adicionalmente se realizó oferta y asistencia por parte de los profesionales a los 3 centros regionales en temas relacionados con asistencia humanitaria.



En el 2021 se adquirieron 2.000 mercados como ayuda humanitaria para la población víctima, por valor de \$194.961.091, los cuales fueron entregados a familias previamente priorizadas de 41 municipios, además por gestión con la organización “Acción contra el Hambre” se entregaron 600 mercados, en los siguientes municipios: Caparrapí, Cachipay, Nocaima, Simijaca, Silvania, Agua de Dios, Villeta, Chipaque, Choachí y Venecia. Para el 2022 se entregaron 1678 Kits de ayuda humanitaria por un valor de \$194.996.788 a núcleos familiares de población víctima que fueron priorizados 22 municipios.

Para la vigencia 2023 se han realizado las siguientes acciones: se dio respuesta a la solicitud de asistencia humanitaria realizada por los municipios de El Colegio, Pasca, Albán, Villapinzón, Gutiérrez, Venecia, Gachetá, Guayabetal, La Vega, Suesca, Fómeque, Ubaque, Tibacuy, Sesquilé, Cáqueza, Nariño, Sutatausa, Ubaté, Tausa, Zipacón, El Rosal, Guataquí, Guaduas, Sibaté, el Peñón Chía, Silvania Gachetá, San Francisco y Apulo a quienes se les brindó respuesta en términos de oportunidad. Se definió la Estrategia de corresponsabilidad para el Componente de Asistencia de Atención Vigencia 2023 en articulación con la Unidad de Atención Integral para las Víctimas

De otra parte, Se logró adelantar jornadas de socialización de oferta institucional donde se presentó la ruta de ayuda humanitaria que maneja la Dirección de Atención a Víctimas del Conflicto Armado. En dichos espacios, participaron 39 funcionarios de 25 municipios priorizados. Así mismo, se adjudicó y firmó contrato de compraventa cuyo objeto es “adquisición de mercados, kit de aseo y kit de cocina para entrega de ayudas humanitarias a la población víctima del conflicto del departamento de Cundinamarca” por un valor de cuatrocientos noventa y cinco millones de pesos m/cte (\$495.000.000), con los cuales se beneficiaron 7.306 personas, de 57 municipios, correspondiente a 13 provincias, con la entrega de dichos kits.

- **Atención de solicitudes de generación de ingresos y cumplimiento de disposiciones legales de las familias VCA.**

Durante el cuatrienio se han cofinanciado 11 proyectos de generación de ingresos para población víctima del conflicto, de los cuales siete (7) fueron suscritos en la vigencia 2021 con los municipios de Viotá para el suministro de gallinas ponedoras; Gutiérrez para la implementación de un proyecto ovino de soberanía alimentaria; Granada, para un proyecto de semillas sanadoras y gestoras de cambio, una oportunidad para transformar; con



Pandi, para la construcción de unidades productivas de cerdos de engorde; Albán, para el fortalecimiento del proceso de extracción de aceites esenciales de plantas; Simijaca para la construcción y dotación de invernadero y Pulí; para el fortalecimiento de ingresos familiares y en el 2022 cuatro (4) convenios con los municipios de La Palma, para suministro de insumos agropecuarios para familias restituidas; Guaduas, promoción de artesanías; Gachalá, entrega de cerdos de engorde y Ubalá, ganadería de doble propósito. Lo anterior, ha garantizado la participación de las víctimas en los proyectos de generación de ingresos, siendo un avance en el proceso de reparación integral a las víctimas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1448/2011.

Así mismo se ha atendido y acompañado mesas técnicas, solicitudes de asistencia técnica sobre los fallos de restitución de tierras en el Departamento, a través de acompañamiento jurídico a más de 20 municipios del departamento

En el 2023 se realizaron asesorías a los municipios de Nemocón, San Bernardo y Nimaima sobre la ruta de proyectos de generación de ingresos para la población víctima del conflicto.

- **Apoyo alas a las actividades de la mesa departamental de víctimas del conflicto armado.**

Durante el presente cuatrienio, se ha logrado garantizar los escenarios de participación enmarcadas en las disposiciones legales. Así mismo se han realizado las conmemoraciones del día de la memoria y la solidaridad de las víctimas de conflicto armado, y se ha brindado apoyo, asistencia técnica, asesorías y capacitación a los 26 miembros de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas –MDPEV-. Se han pagado las



garantías de participación de las actividades de los integrantes de la MDPEV. Se adelantó la adquisición de equipos de cómputo (portátiles), carnés y chalecos para la identificación de los miembros de la MDPEV. Así como el apoyo a las actividades de intercambio de saberes con los departamentos del Cesar y Magdalena.

- **Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial**

Se implementó el protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial en sus 4 fases de En la Fase de Coordinación se creó la mesa de coordinación territorial, planes territoriales para la implementación del PAPSIVI, cuenta con un referente territorial, En la Fase de Socialización se acompaña con asistencia técnica en el protocolo, a los municipios, EAPB e IPS con un énfasis especial en el enfoque psicosocial, con presencia en el departamento, En la Fase de Caracterización; se realiza la identificación de la población víctimas en la base de datos poblacional de la entidad territorial (ET) y en las bases de datos de las EAPB, Cruce de las bases de datos poblacionales con el Registro Único de Víctimas) RUV, En la Fase de formación, se realiza asistencia técnica a las Direcciones locales de Salud, (DLS), EAPB, e IPS) para el fortalecimiento de capacidades y competencias específicas para la atención integral en salud con enfoque psicosocial y diferencial a la población víctima; en los municipios; la palma (2020), Zipaquirá y Soacha (2021), Girardot y Fusagasugá (2022); y Facativá (2023), Mediante la articulación de los distintos actores del SGSSS presentes en cada territorio. Para la vigencia 2023 Se realizan 116 asistencias técnicas para la socialización del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial y diferencial diseñado por el Ministerio de Salud con base en la ley 1448 de 2011 en los 116 municipios.

- **Estrategia de caracterización, diagnóstico y/o seguimiento de la población víctima del conflicto armado**

En lo corrido de la actual administración se han apoyado 101 municipios con la estrategia de caracterización, diagnóstico y/o seguimiento de la población víctima del conflicto armado así: En el 2021 se logró recepcionar las solicitudes para dar apoyo al proceso de caracterización de la población víctima en los municipios de Vianí, Sutatausa, Tena, Villapinzón, Apulo, Guayabetal, Tibirita, Pasca, Silvania, Villeta, Tenjo, Tibacuy, Guaduas, Guataquí, Ubalá, Pulí, Sasaima, Yacopí y Soacha. En el 2022 se logró brindar asistencia y apoyo en el marco de la estrategia de caracterización a los municipios. Esta estrategia involucra capacitación sobre la herramienta de caracterización del aplicativo VIVANTO, apoyo con personal de la



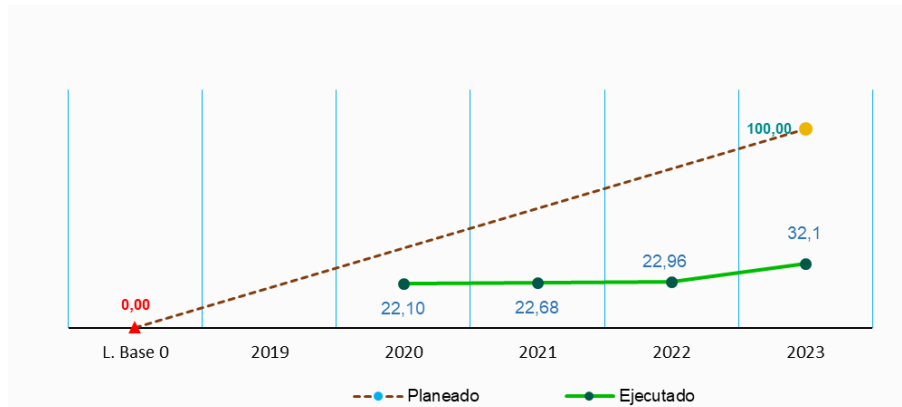
gobernación en jornadas de caracterización de población víctima y también se adelantó concertación de cronograma del apoyo de la Gobernación en las jornadas de caracterización municipal. En 2023 se han apoyado a los municipios de Albán, Anapoima, Apulo, Chipaque, El Colegio, El Peñón, Facatativá, Fusagasugá, Gachancipá, Girardot, Guayabetal, Gutiérrez, Jerusalén, Junín, La Mesa, La Palma, La Peña, Medina, Mosquera, Mosquera, Nilo, Nimaima, Paratebueno, Pasca, Ricaurte, San Antonio del Tequendama, Sesquilé, Soacha, Suesca, Tabio, Tibacuy, Ubalá, Ubaté, Une, Vergara, Vianí, Villapinzón, Villeta, Viotá, Yacopí con la estrategia de caracterización. De estos municipios, 8 se han apoyado por primera vez en lo corrido del cuatrienio.

- **Fortalecimiento centro regionales de atención a la población víctima del conflicto armado**

Se han fortalecido los 3 centros regionales de atención a la población víctima del conflicto armado, durante el periodo 2021 - 2023 se logró garantizar la conectividad a internet de los CRAV de Viotá, La Palma y Soacha, lo que garantiza la atención integral y oportuna a la población víctima del conflicto. Adicionalmente, se ha logrado desarrollar jornadas de atención psicosocial y jurídica en los 3 CRAV que se ubican en el departamento. También, se realizó seguimiento a la situación de la infraestructura del Centro Regional de Atención de Víctimas de Viotá, Soacha y la Palma. Por último, se donaron manijas al Centro Regional de Atención de Víctimas de Viotá y se suscribió convenio interadministrativo con el municipio de La Palma para adecuaciones de mantenimiento y dotación del Centro Regional de Atención de Víctimas ubicado en dicho municipio.



Meta de Bienestar: Alcanzar el 100% de cobertura con programas sociales dirigidos a la población en situación de discapacidad.



Fuente: SDIS - Cálculos Gerencia para la atención a la persona mayor y población con discapacidad a partir de IPM - CNPV y proyecciones de población

Análisis del comportamiento del indicador

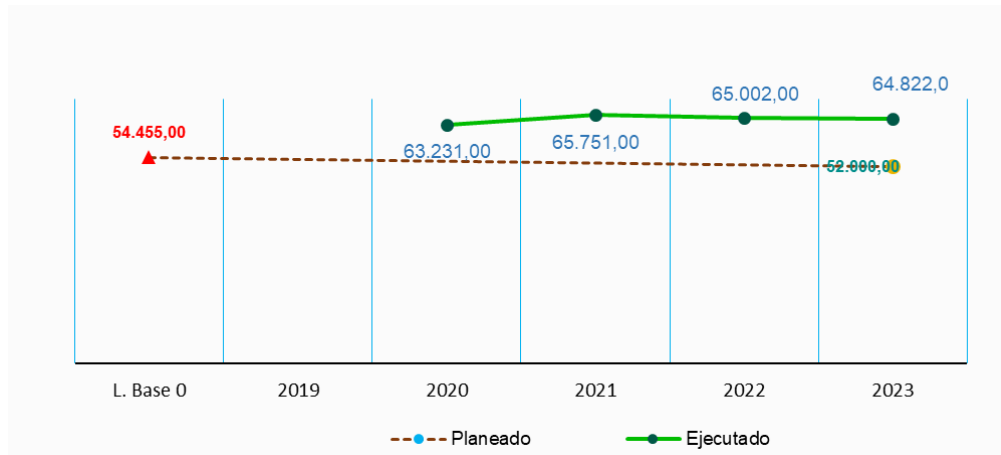
Se ha logrado la entrega de subsidios económicos a personas en situación de discapacidad, se han realizado estrategias de formación para conocimiento de derechos de dicha población y además se ha logrado la concientización de los municipios en cuanto a la inclusión laboral de estas personas en las administraciones.

Bienes y Servicios entregados

- **Salud integral para personas con discapacidad.**

Se realizan acciones integrales en los 116 municipios para la implementación y mantenimiento de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad y la Implementación del certificado de discapacidad y el Registro de localización y caracterización (RLCPD) en los 116 municipios. Con una inversión de recursos comprometidos durante el cuatrienio de \$923 millones

Meta de Bienestar: Reducir en 2.455 personal la población en condición de discapacidad con Pobreza multidimensional



Fuente: SPC- Cálculos DIDEE a partir de IPM-CNPV y proyecciones de población

Análisis del comportamiento del indicador

Mediante la entrega de subsidio económico a las personas en condición de discapacidad se ha logrado reducir el índice de pobreza multidimensional en dicha población, generando que su calidad de vida mejore.

Bienes y Servicios entregados

Atención integral a personas en condición de discapacidad

Se han atendido durante el cuatrienio 1824 mujeres y 1928 hombres mayores de 18 años, con discapacidad mental y cognitiva, víctimas de una o más violencias, quienes reciben en dos centros de protección social de la Beneficencia de Cundinamarca, los servicios de alojamiento larga estancia, alimentación (5 raciones día), vestido, dotación personal de



elementos de aseo, atención especializada en psiquiatría, trabajo social, psicología, terapias física y ocupacional, nutrición, gerontología, enfermería, talleres ocupacionales, recreación, acceso a servicios de salud y funerarios, logrando el restablecimiento de sus derechos fundamentales. Tres de estas personas son víctimas del conflicto armado. La inversión durante el cuatrienio asciende a \$94. 066.millones de los cuales \$63.361

millones son recursos propios (67%) y \$30.705. millones son transferencias del Departamento de Cundinamarca, equivalentes al 33% del total de la inversión.

- **Apoyo a procesos que permitan la participación de la población con discapacidad a las prácticas artísticas y culturales.**

Se fortalecen 6 procesos con la inclusión de población con discapacidad, beneficiando a 278 personas en condición de discapacidad física, sensorial auditiva, sensorial visual, sistémica, cognitiva, mental, psicosocial y múltiple, a través de la adquisición de instrumentos musicales para fortalecer los procesos de formación musical en el departamento con participación de la población con discapacidad y la adquisición de trajes de danza para fortalecer los procesos de formación dancística en el departamento

- **Cofinanciación de eventos deportivos o recreativos para la población con discapacidad.**

Para la administración departamental la población con discapacidad presente en el territorio Cundinamarqués es de gran importancia y por esta razón, desde la práctica deportiva y la realización de actividades de recreación con enfoque diferencial permitió reconocer en esta población sus habilidades y capacidades.

Es por ello, que con la finalidad de no solo fortalecer el deporte sino de mejorar las condiciones de vida de las PcD, anualmente se invirtieron recursos para realizar la contratación de 8 formadores especializados en esta área y se han realizado 43 eventos entre ferias de servicios, festivales y conmemoraciones, que no solo los benefician a ellos sino también a sus familias y cuidadores.



- **Garantizar el funcionamiento de los consejos de discapacidad.**

Durante el cuatrienio, hemos trabajado y mediante asistencias técnicas, seguimiento y acompañamiento se ha logrado llegar a los consejos de discapacidad, abordando temáticas de conformación, legislación, operatividad, funciones e importancia de los consejos de discapacidad, de esta manera garantizamos el funcionamiento en los 116 municipios del Departamento, , funciones e importancia del consejo de discapacidad, de esta manera garantizar su funcionamiento en los 116 municipios del Departamento.

- **Personas con discapacidad beneficiarios con subsidio monetario.**

Durante el cuatrienio se impactó positivamente las personas con discapacidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza, se ha logrado beneficiar a 2.465 cuidadores o personas con discapacidad mediante subsidios monetarios, que se giran bimensualmente, por valor de \$8.350 millones en el



cuatrienio, esto permite impactar positivamente en las personas con discapacidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza debido a las dificultades presentadas para acceder a recursos económicos,

- **Garantizar el funcionamiento de 15 nuevos Centros provinciales de Vida Sensorial.**

Durante el cuatrienio se iniciaron la ejecución de 11 centros de vida sensoria a los cuales se les ha realizado seguimiento evidenciado los siguientes porcentajes de avance en los convenios firmados en 2022 con los municipios de Albán (98%), Guachetá (39,23%), Sibaté (0%) y Silvania (71,51%) y convenios firmados en 2023 con los municipios de Guasca (0%), Nemocón (47.4), Guayabetal (0%), Pandi (0%), Tocaima (0%), Puerto Salgar (10%) y Chipaque (0%) para la construcción de los Centros de Vida Sensorial. El valor total de la inversión durante el cuatrienio de \$27.324 millones. Es de aclarar que estos centros de vida sensoria, serán terminados y puestos en funcionamiento en el proximo periodo de gobierno



- **Apoyar la operación de los Centros de Vida Sensorial en las 15 provincias.**

Se fortaleció la atención y prestación de los servicios en los centros de vida sensorial, en las 15 provincias del Departamento, se ha realizado la entrega de 716 elementos de dotación como xilófonos, piscina de pelotas circular en espuma, balones didácticos, túnel suspendido, colchonetas, tapete musical, pelotas de espuma, televisores, entre otros, la cual ha beneficiado a 5.991 personas (en condición de discapacidad), para ello se ha realizado una inversión de \$660 millones durante el cuatrienio. Adicionalmente se suscribieron convenios interadministrativos con los municipios de Beltrán (Magdalena Centro), Gachalá (Guavio), Machetá y Sesquillé (Almeidas), San Bernardo (Sumapaz), Soacha (Sibaté) y Vergara (Gualivá) por un total de \$ 67.000.000 con el fin de brindar apoyo al funcionamiento de los centros de vida sensorial de estos municipios, se llegó a las 15 provincias del departamento por lo cual se ha cumplido con el 100% de la meta planteada.



- **Sistema de información departamental para la identificación de ofertas laborales promoviendo la responsabilidad social empresarial para la inclusión.**

Durante el cuatrienio se adoptó la estrategia y gestión de posibles alianzas con diferentes empresas del sector público y privado, como empleo.com, la Caja de Compensación Colsubsidio, el SENA, la multinacional Lavandería Ilusión. Hasta la fecha se ha avanzado en vincular al proceso de orientación del SENA a 137 hojas de vida, con una ejecución presupuestal de \$ 86 millones durante el cuatrienio .

- **Entrega de ayudas técnicas a personas en condición de discapacidad**

Durante el cuatrienio se han beneficiado a 832 personas con discapacidad mediante la entrega de 832 ayudas técnicas como sillas de ruedas, bastones, caminadores, muletas entre otras. Con una inversión total de \$630 millones. Lo cual permite la promoción de acciones de habilitación y rehabilitación, así como la inclusión en diferentes escenarios para las personas con discapacidad, disminuyendo las barreras de acceso.



- **Desarrollo de proyectos productivos dirigidos a la población en condición de discapacidad.**

Se han entregado en 15 provincias, 37 proyectos productivos dirigidos a la población con discapacidad por valor de \$251 millones durante el cuatrienio, logrando con ello beneficiar a 107 personas en condición de discapacidad, generando mayores oportunidades de ingresos económicos para este grupo poblacional. Se han desarrollado en las 15 provincias proyectos productivos dirigidos a la población en condición de discapacidad, logrando con ello mayores oportunidades de ingresos económicos para las personas con discapacidad.

- **Implementación de los manuales de accesibilidad y planes integrales de accesibilidad.**

Se ha realizado la promoción de la implementación del manual de accesibilidad en los 116 municipios que hacen parte de las 15 provincias, se elaboró y socializó el formato para el seguimiento de la implementación del manual de accesibilidad a los municipios asistidos, se propone por parte de la secretaria un borrador con posible actualización al manual de accesibilidad y a la fecha los municipios de Gacheta y Ubalá han adoptado el manual de accesibilidad a través de resolución y nueve (9) municipios adoptarán mediante Resolución el manual de accesibilidad técnico de Cundinamarca. La inversión financiera de la meta fue de \$79 millones

- **Cundinamarca incluyente en Educación.**

Cundinamarca incluyente en Educación. Se logró continuar con las asistencias técnicas a las IED, con el fin de orientar a los directivos y personal administrativo sobre el registro de los estudiantes en "SIMAT" de acuerdo con la nueva categorización de discapacidad y trastornos del aprendizaje y de comportamiento.

Se logró la articulación con "CARC" para capacitar a 30 docentes IED que reportan estudiantes con discapacidad visual. Se ha brindado asesoría pedagógica a los docentes de aula frente a la atención de los estudiantes con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales en 275 establecimientos educativos oficiales del Departamento. Asimismo, se mantiene el seguimiento de las estadísticas de los estudiantes con



discapacidad por municipio para evaluar la gestión y acción pertinente según el caso con un promedio de 5.500 estudiantes con discapacidad.

Si bien es cierto durante el cuatrienio se evidencia una disminución en la matrícula de los estudiantes con discapacidad, también es cierto que esto obedece en gran parte a la labor que se ha realizado frente a la depuración de dicha matrícula en el sistema integrado de matrículas - SIMAT, pues en este sistema se encontraban reportados estudiantes que no contaban con algún soporte o diagnóstico emitido por el sector salud correspondiente a discapacidad. Adicionalmente, se ha realizado la ubicación de jóvenes y adultos cuya edad no corresponde al grado esperado en la oferta correspondiente (educación para adultos) en aras de garantizar la atención educativa en el marco de la inclusión. Así las cosas, los estudiantes en su mayoría no han desertado del sistema educativo, el cambio en la matrícula corresponde a los factores mencionados anteriormente. Con una inversión de \$1.704 millones.

- **Garantizar el cumplimiento de la política pública de discapacidad.**

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la Política Pública de Discapacidad en el departamento, se realizaron acciones como:- Mesas Técnicas de Discapacidad Departamental, CODEPS. En la vigencia 2021 tuvieron lugar dos, en el 2022 tres, las cuales contaron con la participación de los enlaces de las entidades departamentales pertenecientes al Comité Departamental de Discapacidad. - La coordinación y ejecución de Comités Departamentales de Discapacidad – CDD. Con el fin de ejercer funciones como secretaría técnica en los temas de discapacidad se convocaron tres comités en el 2021 y tres en el 2022, los cuales contaron con la participación de los enlaces de las entidades departamentales pertenecientes al Comité Departamental de Discapacidad, los representantes de la sociedad civil e instituciones invitadas.

En la vigencia 2023 se realizó seguimiento trimestral al plan de acción y plan de implementación de las secretarías y entidades de la Gobernación de Cundinamarca para la celebración del Comité Departamental de Discapacidad – CDD (mayo y septiembre) en la Gobernación de Cundinamarca, contando con la asistencia de representantes de la sociedad civil, en donde las Secretarías expusieron avances en sus metas de discapacidad. En este mismo espacio se presentó el informe de trazabilidad del Decreto para la Subcomisión laboral, social y productiva para las personas con discapacidad de Cundinamarca, así como los avances en los indicadores de la Política Departamental de Discapacidad. En el último comité se realizó en el marco del diálogo de rendición de cuentas de la Gobernación de Cundinamarca. -La implementación de un instrumento de seguimiento y acompañamiento a los comités municipales de discapacidad: por medio de la realización de asistencias técnicas, cuyo objetivo es maximizar la calidad de la implementación de dicha Política Pública.

En el año 2023 se implementó una estrategia pedagógica, que permite que las personas con discapacidad de los diferentes municipios de Cundinamarca se reconozcan como

sujetos de derecho y actores de desarrollo. Se propone socializar por medio de un taller lúdico, los principios generales de la convención de los derechos de las personas con discapacidad, brindando así, conocimientos que contribuyan a mejorar la equidad, igualdad y la no discriminación de las personas con discapacidad. Los talleres se han realizado en Chía, Cajicá, Gachancipá, Tocancipá y Zipaquirá, en donde participaron 223 personas en condición de discapacidad y sus cuidadores.

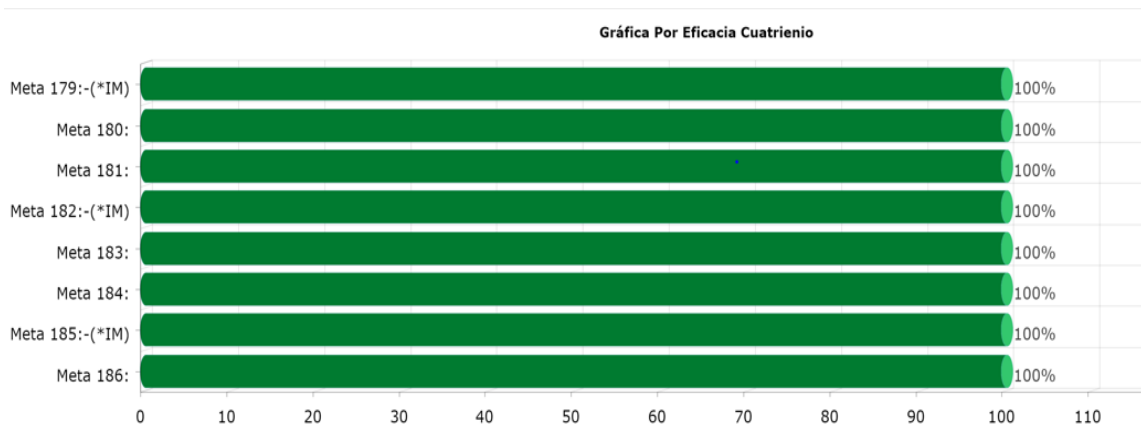
De otra parte, se realizó capacitación de personeros municipales sobre el cumplimiento de la Ley 1996 de 2019. Se desarrolló una jornada de divulgación sobre los derechos de las personas con discapacidad y ley 1996 de 2019, en conjunto con la Defensoría del Pueblo Regional Cundinamarca (agosto 2022), en donde participaron 45 municipios: Dentro de las asistencias técnicas se realiza la capacitación sobre la ruta de valoraciones de apoyo. -Seguimiento a los Comités Municipales de Discapacidad: fueron consolidados y enviados a través de la plataforma INFOTERRITORIOS.

1.1.5 Sociocultura, raza y tradición

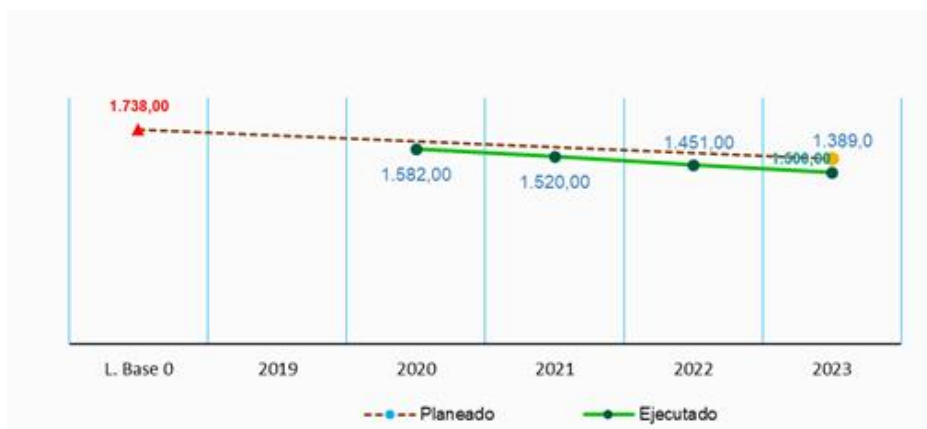
Objetivo

Generar estrategias de protección de los derechos humanos de las etnias en el departamento de Cundinamarca, a partir de la preservación de su identidad, su territorio, sus raíces culturales, sus costumbres y prácticas, su cosmovisión y sus tradiciones ancestrales.

Porcentaje de avances de metas de producto



Meta de Bienestar: Disminuir en 238 personas la población con autorreconocimiento étnico indígena en Pobreza multidimensional



Fuente: DANE

Análisis del comportamiento del indicador

Cundinamarca se ha destacado como uno de los departamentos con programas especiales enfocados a incrementar la productividad de las poblaciones, impactando de manera importante a los grupos étnicos indígenas. Sin embargo, según el DANE en la caracterización anual del año 2023 se evidencia que las familias han crecido, por lo que disminuir de forma significativa la cifra se ha complejizado; aunque desde la Secretaría de Desarrollo e inclusión social se han adelantado planes, programas y proyectos que ayuden a que de alguna forma se beneficie a estas personas para mejorar su entorno y su calidad de vida.

Bienes y Servicios entregados

- **Apoyo a las comunidades indígena**

Durante la administración departamento se fortalecen 6 proyectos productivos en la comunidad indígena acorde con los saberes tradicionales. para apoyar con insumos a las comunidades Muisca y Kichwa para el desarrollo de sus proyectos productivos con enfoque de saber ancestral. Adicional a ello se continua en el proceso de formulación de proyectos productivos con 3 comunidades indígenas muisca de los municipios de Cota, Madrid y Chía.



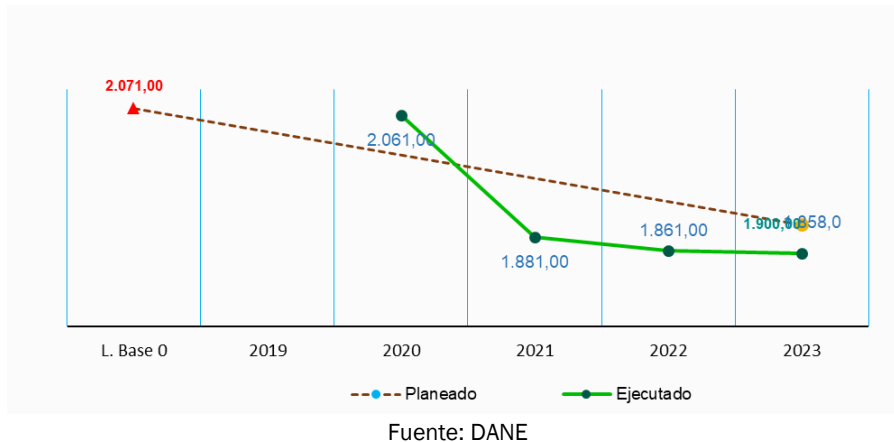
Se realizó capacitación en Formación de Política con el Resguardos Indígenas de Chía, Cota y Sesquilé, se realizar Diplomado en Legislación indígena con un total de 500 beneficiarios por un valor de \$30.394.188. De otra parte, para la vigencia se logró un

hecho histórico en Cundinamarca al concretar la mesa de diálogo entre el Gobierno Indígena y el Gobierno Departamental para dar nacimiento al Decreto N° 144 de 2023, en el cual se crea la mesa permanente de concertación de los pueblos Indígenas de Cundinamarca, fortaleciendo las relaciones y esfuerzo entre el departamento y los resguardos indígenas,

Así mismo. desde la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social y la Gerencia para la Atención de Grupos Étnicos y Comunidades LGBTQ+, realizo asistencias técnicas de intercambio de saberes culturales entre mujeres mayores, sabedoras y jóvenes indígenas a nivel local, departamental y nacional, beneficiando a 72 personas de las comunidades indígenas. En la vigencia 2023 se realiza la instalación de la mesa permanente de concertación de pueblos indígenas de Cundinamarca la cual fortalece el gobierno indígena y consolida las relaciones y esfuerzos entre el departamento y los resguardos indígena mediante contratación directa N°246, por un valor de \$20´000.000.

Se adecuo la maloca en el resguardo indígena del municipio de Chía en convenio con la RAPE.

Meta de Bienestar: Disminuir en 171 personas la población con autorreconocimiento étnicoafrodecendiente en Pobreza multidimensional.



Análisis del comportamiento del indicador

Las carencias que las personas atraviezan en el Departamento son específicamente por temas de vivienda, por estas razones desde la Gerencia de asuntos étnicos se han desarrollado estrategias que permitan la reducción de personas étnicoafrodecendiente en condición de pobreza, tales como la adecuación de una Maloka en el municipio de Chía,

esto permite que desde allí se ayude a personas pertenecientes a la población indígena que tengan una calidad de vida diferente y que se les brinde apoyo en cuanto a vivienda .

Bienes y Servicios entregados

- **Apoyo a las comunidades afrodescendientes**

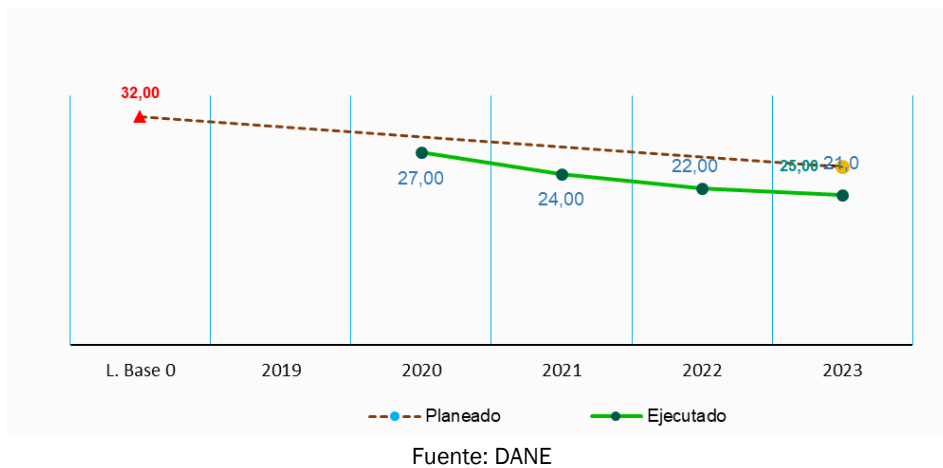
Se socializó en ocho talleres la promoción y protección de los derechos de las comunidades Negras, con funcionarios públicos y líderes de las diferentes organizaciones. De igual forma, se realizó la elección y posesión de la comisión consultiva de Comunidades Negras de Cundinamarca y posteriormente, la primera



sesión de la comisión consultiva en el municipio de Fusagasugá; el foro Cundinamarca Sin Estereotipos y el conversatorio de Hilo A Hilo Tejemos Territorio.

De otra parte se ha entregado durante el cuatrienio (7) proyectos productivos para fortalecer la economía afrocolombiana y los procesos culturales, en el año 2021 se invirtió \$28.794.523, en el año 2022 se ejecutaron \$42.676.871 y para el año 2023 se han invertido \$37.324.414 para una inversión total en el cuatrienio de \$108.795.808 y un avance en el cuatrienio del 87,50%, se realizó entrega de (4) proyectos productivos a los municipios de Soacha, Mosquera, Fusagasugá, con una inversión de \$69.530.658, de igual manera se adelanta la resolución para abrir convocatoria de la ley 2056 del 2021, Sistema General De Regalías a las Comunidades Negras por valor de mil millones de pesos \$1.000.000.000.

Meta de Bienestar: Disminuir en 8 personas la población con autorreconocimiento étnico Rrom en Pobreza multidimensional



Análisis del comportamiento del indicador

Según el DANE el departamento de Cundinamarca ha presentado índices de pobreza multidimensional en disminución, encontrándose en el ranking de los departamentos menos pobres del país. Donde los datos más significativos han sido del 2021 cuando se encontraba con un 9,4% de pobreza disminuyendo al siguiente año a 7,3%, para el año 2023 nos encontramos que esta cifra también está por debajo con un 6,9% esto se evidencia de la población en general del departamento; por esto sin dejar a un lado la población con autorreconocimiento étnico Rrom porque según la caracterización de dicha población se ha logrado determinar el impacto positivo de las estrategias generadas para beneficiar a la población cundinamarquesa con diferentes programas como apoyo a proyectos productivos, entrega de paquetes alimenticios y generación de espacios de participación, con esto se ha logrado que las familias sean más sostenibles y que su calidad de vida se mejore. Logrando reducir en 11 personas con respecto a la línea base con cumplimiento del 100% del valor esperado para el cuatrienio.

Bienes y Servicios entregados

- **Apoyo a comunidades Rrom**

A través del gobierno departamental se fomentó el impulso 2 proyectos productivos en la comunidad Rrom o gitana acorde con los saberes tradicionales. Para ello se capacitaron en la presentación de proyectos productivos y se realizó un contrato para a la adquisición de elementos para el apoyo al



fortalecimiento de un proyecto productivo de la comunidad RROM con enfoque textil.

Así mismo, la kumpania Rrom ha participado en diferentes espacios en donde se resalta su identidad cultural como: día del niño, día del pueblo gitano, niño gobernador por un día entre otras actividades y se realizó el acercamiento con el pueblo gitano del municipio de Cota, esto con el fin de generar la participación cultural de la comunidad originando espacios de escucha, acompañamiento y apoyo social desde la a través de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social y la Gerencia para la Atención de Grupos Étnicos y Comunidades LGBTIQ+, se realizó evento conmemorativo del día internacional del pueblo Rrom, donde alcanzamos la participación de 17 Gitanos y beneficiamos con un homenaje y reconocimiento por su sabiduría, riqueza cultural y por su lucha a través de los años.



LÍNEA ESTRATÉGICA

+ Competitividad



1.2. Más Competitividad

Objetivo

Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía, mediante el refuerzo de las capacidades endógenas del departamento y el reconocimiento de la heterogeneidad del territorio, para contribuir efectivamente a la reducción de las brechas competitivas.

Aportes a la línea estratégica

- **Mejoramiento de la Productividad:** Durante el presente cuatrienio se ha beneficiado a 30.844 productores de los sectores comerciales y agropecuarios, apoyándolos en el mejoramiento de sus sistemas productivos, a través del fortalecimiento de capacidades y suministro de materiales e insumos, mejorando la calidad de sus productos, la productividad, la generación de valor agregado e impulsando el crecimiento económico de los mismos.

Se han apoyado 20.952 unidades productivas del sector agropecuario, de los sistemas productivos de cacao, sagú, papa, caña panelera, frutales y hortalizas, praderas, cultivos transitorios, y de los sectores avícola, apícola, piscicultura artesanal y ganadero.

A nivel comercial se ha apoyado a 10.475 Mipymes en componentes de: rutas de fortalecimiento empresarial, habilidades y suministro de materiales e insumos para que realicen sus procesos económicos.

- **Mejoramiento de la Competitividad:** Se crearon estrategias de comercialización para lograr estabilizar los precios del mercado, toda vez que se presentaron crisis en el sector papero del Departamento, como consecuencia que los costos de venta no permitían alcanzar los costos de producción. Con las estrategias de compra directa a productores “Primero lo Nuestro”, sea buena, se logró pagar un precio justo y que muchos no perdieran sus esfuerzos de producción.

Así mismo, se apoyó con el otorgamiento de 1.330 microcréditos y créditos, cuyo objetivo es fortalecer el crecimiento y consolidación de las empresas y potencializar su incursión en los mercados.

De la misma manera se apoyaron 342 emprendimientos de 58 municipios a través del Fondo de Emprendimiento Departamental (FED), el cual se constituye como una estrategia de la Gobernación de Cundinamarca, a través de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo

Económico, para Identificar las Mipymes constituidas en el departamento de Cundinamarca y así otorgar capital semilla y acompañar a los/las empresarios/as Cundinamarqueses/as en la ejecución de sus proyectos aprobados para su fortalecimiento.

Adicionalmente, se implementó el espacio denominado Tienda Cundinamarca KUNA MYA, para promocionar los productos del Departamento y mejorar la comercialización de estos.

El departamento ha desarrollado modelos con el objetivo de fomentar la competitividad en el sector educativo. En este contexto, se ha trabajado para facilitar la interacción, participación, colaboración y difusión de experiencias, con la finalidad de orientar los proyectos educativos hacia la creación de contenido virtual mediante la vinculación de nuevos usuarios a redes virtuales de aprendizaje.

En este sentido, se ha logrado la incorporación de 3,931 nuevos usuarios de la comunidad educativa en las redes virtuales de aprendizaje de los municipios no certificados del departamento. A lo largo del cuatrienio, se han proporcionado beneficios a las sedes educativas de estos municipios, incluyendo la incorporación de nuevos usuarios en las redes virtuales de aprendizaje para impulsar proyectos educativos centrados en la creación de contenido virtual. Además, se han ofrecido capacitaciones, diplomados y cursos de Ofimática, beneficiando a aproximadamente 7,000 estudiantes, docentes y administrativos distribuidos en 754 Instituciones Educativas Distritales (IED).

En el mismo sentido, se llevaron a cabo capacitaciones para la adopción y uso de nuevas tecnologías en teletrabajo y ciberseguridad. Se realizó un seguimiento y convocatoria a los diplomados de Laboratorio de Innovación EDUKALAB, así como el seguimiento de 156 nuevas instituciones educativas con páginas web.

Asimismo, se fortalecieron las capacidades del Centro de Tecnologías de la Información y la Educación (CTEI) para la innovación educativa en los niveles de educación básica y media. Esto se logró mediante el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca. Se implementaron herramientas Microsoft 365 y cursos de ofimática para todas las IED de Cundinamarca, dirigidos a los cursos 9, 10 y 11, abarcando temas como Excel, Word y PowerPoint intermedio mediante plataformas y licencias LMS.

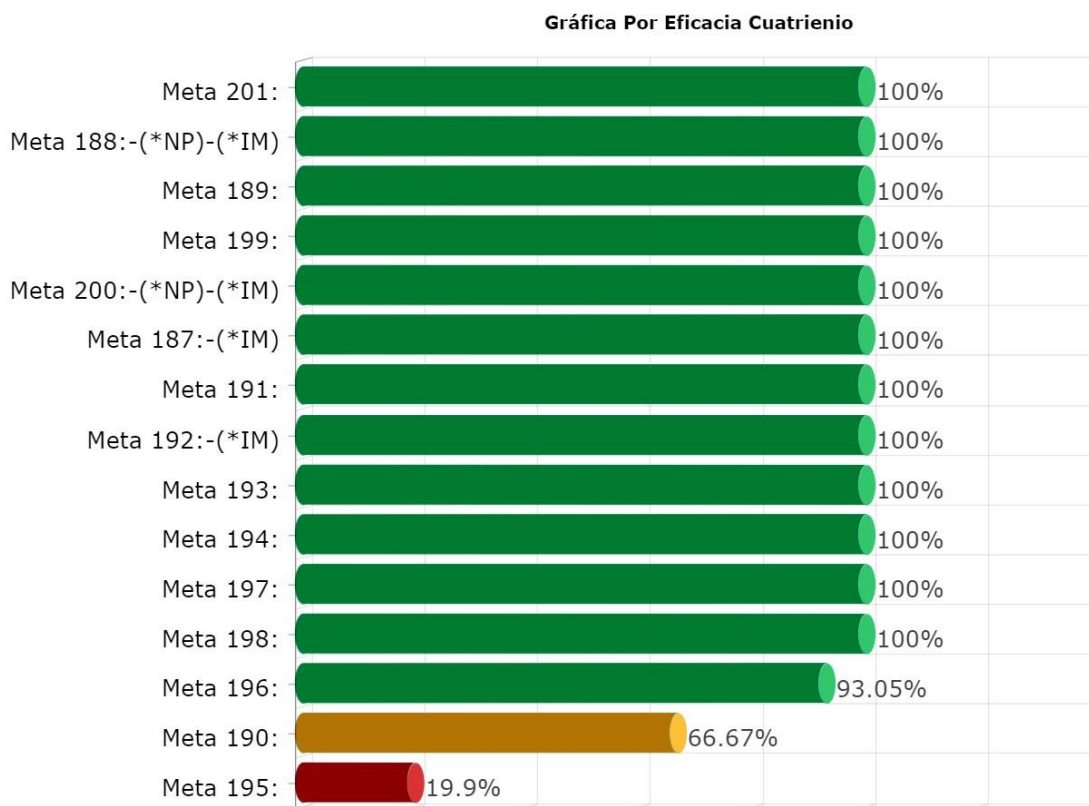
Estas iniciativas tienen como objetivo principal direccionar las experiencias educativas hacia proyectos más competitivos en el ámbito educativo.

1.2.1 Productividad, un camino de desarrollo

Objetivo

Incrementar la eficiencia, sofisticación y reconversión tecnológica del aparato productivo, para un mayor aprovechamiento del potencial del territorio con alternativas productivas como la bioeconomía y el turismo sostenible, para así generar valor agregado en la producción que responda a la demanda creciente de bienes y servicios.

Porcentaje de Avances metas de producto



Meta de Bienestar: 547 - Aumentar el indicador de complejidad del aparato productivo del índice Departamental de Competitividad.

Análisis del comportamiento del indicador

Este indicador no es posible analizarlo, dado que fue eliminado de las variables del índice de competitividad departamental.

Bienes y Servicios Entregados

A través de la corporación Social de Cundinamarca, se implementaron 3 estrategias para incentivar proyectos productivos de impacto social.,

- a) Cofinanciación con otras entidades para ampliar la línea de crédito.
- b) Estrategia No. 2. Mantenimiento de las líneas de crédito existentes.
- c) Estrategia No. 3. Devolución de intereses y ahorros a los afiliados

Se realizó entrega y puesta en marcha de una Planta transformadora de alimentos hortícola o deshidratadora de alimentos industrial, con suministro de equipos, de manera conjunta con el municipio de cota en donde se instaló y prestará sus servicios a más de 450 familias de pequeños y medianos productores agropecuarios de la región, los cuales podrán dar valor agregado a sus productos y transformar o procesar frutas, hortalizas, carnes entre otros, con el objeto de conservar su calidad. El departamento realizó una inversión \$538´852.640

505 familias víctimas del conflicto armado cundinamarquesas poseedoras de predios rurales beneficiadas a través del fortalecimiento de sus sistemas productivos con equipos y elementos para el óptimo desarrollo de sus proyectos productivos, permitiendo disminuir sus costos de producción y volviéndolos más competitivos en el mercado. Se hizo entrega de: Guadañadoras, fumigadoras de espalda a motor, fumigadoras estacionarias, tejas de zinc, comederos, bebederos para aves, rollos de malla, tanques plásticos, electrobomba periférica, aisladores, bandejas de germinación, estibas plásticas, entre otros y por parte de los municipios acompañamiento técnico.

El total acumulado de beneficiarios ha sido de 505 familias para la misma cantidad de proyectos productivos implementados (202 familias en el 2020 - 144 familias en las 2021 y 159 familias en el 2022) con una inversión de recursos a la fecha de \$ 1.076.972.538 (año 2020 \$269.998.509- 2021 \$ 404.982.447 - 2022 \$ 401.991.582).

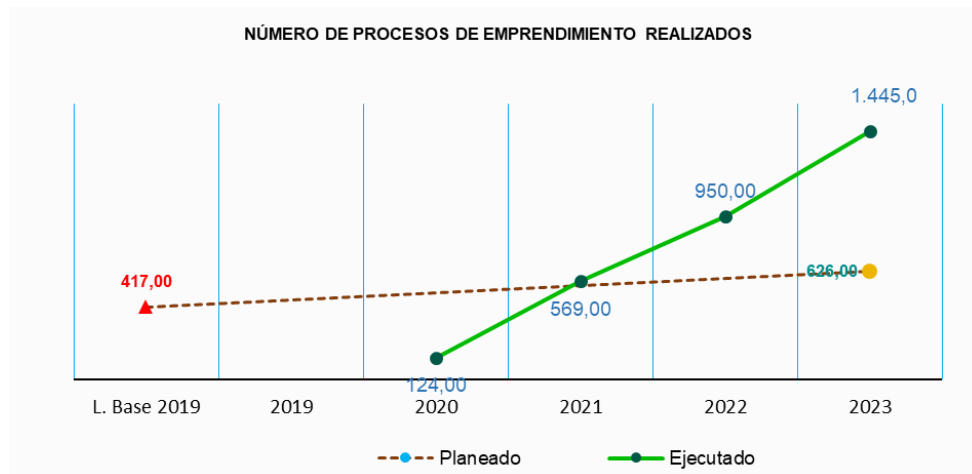
Se han realizado 7 visitas a beneficiarios de 7 municipios del departamento, con el objetivo de hacer seguimiento a la inversión realizada en el cuatrienio.

Promoción de dos aglomeraciones económicas, una en el sector cafetero para el fortalecimiento en la transformación y posterior comercialización del grano acompañado de procesos de asistencia técnica con una población beneficiada de 491 personas de 55 municipios; y otra en el sector ganadero donde se mejoró la capacidad de alimentación en los sistemas productivos ganaderos desde el establecimiento de bancos de forraje para la elaboración de silos, establecimiento de cultivos para almacenamiento de alimentos, lo que asegura la producción constante de carne y leche, sin el efecto de las condiciones



ambientales, así mismo; el mejoramiento de las capacidades de los sistemas organizacionales desde la entrega de implementos que promueven el mejoramiento genético como termos de crío preservación e implementos para técnica de inseminación artificial, en 70 productores de 12 Asociaciones, con una inversión por valor de \$2.109 millones de pesos y una cofinanciación de la Federación Nacional de cafeteros por valor de \$ 169 millones de pesos.

Meta de Bienestar: 548 - Aumentar los procesos de emprendimiento y productividad de la mujer cundinamarquesa.



Fuente: Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

Análisis del comportamiento del indicador

Durante el periodo 2020-2023 se han atendido 1445 emprendimientos y unidades productivas en un gran número de municipios del departamento. La implementación de la estrategia ICPEs y la articulación con algunos municipios han permitido la vinculación de mujeres que cuentan con iniciativas productivas a diferentes estrategias y actividades que propenden por la autonomía económica y la protección de sus derechos.

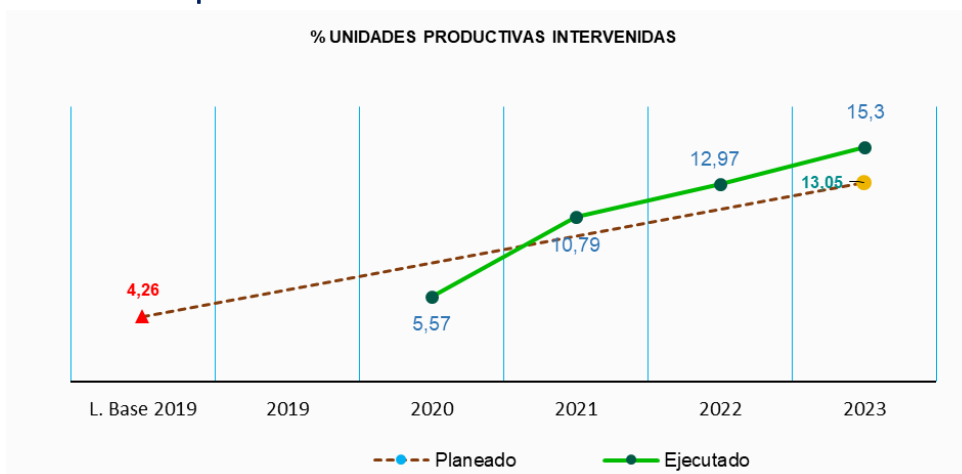
Bienes y Servicios Entregados

Durante el cuatrienio se ha logrado el apoyo y fortalecimiento a más de 1.445 unidades productivas en cabeza de las mujeres del departamento. Para lograrlo se implementó la estrategia ICPEs en el año 2021, en busca generar un proceso integral de fortalecimiento desde la identificación de capacidades, hasta la potenciación y el encadenamiento comercial. El apoyo económico brindado a las unidades productivas beneficiadas consiste en la entrega de capital semilla, insumos y elementos necesarios para el desarrollo de la



actividad económica, pero también abarca componentes de capacitación y comercialización de productos en diferentes vitrinas o espacios comerciales. De igual modo, se han desarrollado procesos conexos como la feria "Explanas", la cual se desarrolla anualmente en el municipio de Cucunubá y vincula a más de 50 beneficiarias en actividades de comercialización de productos textiles.

Meta de Bienestar: 549 Incrementar la intervención en las unidades productivas agropecuarias del departamento.



Fuente: Secretaría de y Desarrollo Rural

Análisis del comportamiento del indicador

El total de unidades productivas del departamento es de 230.000 y la administración se fijó como meta lograr una cobertura de intervención del 13.05% lo que equivale a un total de 30.015 unidades productivas.

Se tomó como línea base 4.26% con base en las 9,806 unidades productivas intervenidas entre 2016-2019; se espera intervenir un 8.79% que equivale a 20.209 unidades adicionales, para cumplir la meta de intervención del 13.05%

La tendencia del indicador muestra año tras año un incremento en las unidades productivas intervenidas, proporcionando al campo cundinamarqués oportunidades de mejora en la producción primaria y de transformación de los productos del departamento.

- En la vigencia 2020 se intervinieron 3.000 unidades productivas lo que representa el 1.30% y un acumulado de 5.57%
- En la vigencia 2021 se intervinieron 12.000 unidades productivas lo que equivale al 5.22% más el acumulado de 5.57% = 10.79%
- En la vigencia 2022 se intervinieron 5.020 unidades productivas equivale al 2.18% más el acumulado de 10.79% = 12.97%.
- En la vigencia 2023 con corte al 12 de diciembre de 2023 (información parcial) se han intervenido 5.453 unidades productivas lo que equivale al 2.37% más el acumulado de 12.97% = 15.34% lo cual evidencia el logro en el cumplimiento de la meta trazada.

Bienes y Servicios Entregados

Se ha prestado apoyo a los municipios permitiendo mejorar su eficiencia en la prestación del servicio de asistencia técnica y extensión agropecuaria. Logro alcanzado a través de:

- Dotación de motos, computadores y GPS a las UMATAS o quien haga sus veces en cada uno de los 116 municipios del Depto.
- Transferencia de conocimiento, 15 capacitaciones en articulación con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la Asociación Colombiana de Porcicultores – PORKOLOMBIA beneficiando a 2.491 participantes.
- Diseño e implementación del Plan de Extensión Agropecuaria 2020-2023, aprobado mediante Ordenanza 028 de 2020, el cual propuso atender 14.500 productores, beneficio que se superó, ya que se atendió un total de 19.833 productores con el servicio público de extensión agropecuaria apalancando recursos por valor de \$ 16.825 millones de pesos, a través de:
 - Extensión Digital Virtual: Operado por la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) como EPSEA, beneficiando a 9.157 productores de 58 municipios de Cundinamarca, brindándoles acceso a nuevas tecnologías, manejo del cambio climático, uso eficiente del recurso hídrico en las vigencias 2021 y 2023, generando valor agregado

- en sus sistemas productivos agrícolas y pecuarios, se debe resaltar la gestión de recursos no incorporados por valor de \$ 7.651 millones de pesos
- Extensión Rural Presencial y Virtual: También operado por la Universidad Tecnológica de Pereira beneficiando a 5.312 productores de 56 municipios del Departamento con acompañamiento virtual, asistencia técnica presencial, apoyando así proyectos en 7 sistemas productivos (carne, leche, aguacate, banano, plátano, mango y limón) con una gestión no incorporada de \$ 4.673 millones de pesos.
 - Se atendió a 5 municipios de la región del Guavio: Junín, Guasca, Guatavita, La Calera y Guachetá beneficiando a 1.773 usuarios con servicio público de Extensión Agropecuaria prestada y gestionada con FEDEGAN, logrando un aporte de esta entidad por valor de \$1.560 millones
 - Zonas de Desarrollo Agroalimentario, se trabajó en 12 sistemas productivos priorizados (Aguacate, banano, cebolla de bulbo, frijol, limón Tahití, mandarina arrayana, mango, papa, tomate de mesa, lechuga, gallina ponedora, ganadería de leche) con la entrega de insumos y semillas, así como el levantamiento del diagnóstico del territorio teniendo en cuenta el entorno productivo, ambiental, social, y de comercialización que permitieran el trabajo conjunto con la Agencia de Comercialización desde el punto de vista de agricultores con productos para exportación (Limón, Aguacate, Mango) y que también se apoyara productores que contribuyan con la seguridad alimentaria del departamento, con este proceso se benefició a 3.591 productores de 56 municipios, apalancando recursos externos por valor de \$ 2.940 millones de pesos.
- Se adoptó el Plan de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDARET, mediante la Ordenanza 061 del 2 de septiembre de 2021, el cual tiene una vigencia de 20 años. Está pendiente la creación de la Gerencia del PIDARET.
 - Se apoyó el sistema productivo Panelero, en el desarrollo de producción de melachaza en 3 moliendas, donde se realizó la caracterización básica del producto (medición de brix en jugos a distintas temperaturas, brix de producto final, pH en jugo y melachaza, pruebas de empaques) así como la medición del rendimiento de caña a panela. Esto se realizó en un trabajo articulado del departamento con el SENA, la Asociación de Productores Agropecuarios de Útica – ASPRUT, beneficiando a 30 productores de los municipios de Útica, Quebradanegra y La Peña, apalancando recursos por valor de \$93.000.000.



- En el marco del Memorando de Entendimiento suscrito con PORKOLOMBIA se fortaleció la formalidad del sector porcícola y la implementación de buenas prácticas porcícola a través de transferencia de conocimientos y extensión especializada. Se capacitaron 191 productores de 7 municipios del departamento (Agua de Dios, Fusagasugá, La Mesa, El Colegio, Villeta, Tocaima y Silvania) con una gestión de recursos por valor de \$17.250.000.
- Como apoyo al sector apícola del departamento y con la entrada en vigencia de la Ley 2193 de 2022 (Ley de Fomento Apícola), se ha buscado que este sistema productivo crezca, se tecnifique y pueda abrir sus puertas a nivel regional y nacional, se tramitó la Ordenanza 081 de 2022 por la cual se declara a “las abejas como seres vivos de especial protección y de importancia ecológica, económica y social; se reconoce la apicultura y la cría de abejas como actividades de trascendencia cultural en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”. La secretaría de agricultura en articulación con la secretaría de ambiente está gestionando la delegación de las entidades requeridas para hacer parte del Comité Temático de Protección de las Abejas y la Apicultura.

El enfoque territorial ha sido una premisa en este gobierno, en busca de alcanzar cambios profundos en las condiciones sociales, económicas, entre otras en los territorios rurales y sus gentes, por ello se ha intervenido 7 entornos del departamento con altos índices de Necesidad Básicas Insatisfechas. Lo cual ha permitido llegar a 14 municipios² con la entrega de elementos y suministros para el óptimo desarrollo de sus proyectos productivos agropecuarios, así mismo se brindó



acompañamiento y capacitaciones de sensibilización y de asociatividad, beneficiando a 1.136 personas con una inversión total de \$ 1.670 millones de pesos (\$595 millones en 2021 y \$ 1.073 millones en 2022). Así mismo, el departamento en la vigencia 2022 realizó intervención institucional con enfoque territorial integral de manera directa en los entornos de Gutiérrez y Guayabetal en las veredas de Río Chiquito, Cerinza y el Espinal donde se gestionó aportes de las diferentes Secretarías y Entidades adscritas a la Gobernación de Cundinamarca entregando bienes y servicios como: Unidades sanitarias, parque infantil, mejoramiento escuela, mantenimiento vías, mejoramientos en vivienda, conectividad, acometidas de luz, placas huellas, kits agrícolas, tarjetas agropecuarias, mobiliario para biblioteca, kit deportivo, gafas y brigadas de salud, jornadas de bienestar animal, tenis,

² (Machetá, Tibirita, Junín, Gama, Guaduas, Caparrapí, Fómeque, Ubaque, Cabrera, El Peñón, Guayabetal, Gutiérrez, La Peña y Venecia.)

zapatos para colegio, uniformes de educación física, uniformes de diario, botas, ropa para bebe, baterías de cocina, implementos de aseo personal, juguetes, marotes, almohadas, sabanas, entre otros.

Se ha aportado al mejoramiento de la productividad agropecuaria del departamento a través de la entrega de 244 kits de maquinaria, equipos y herramientas tanto pecuarias como agrícolas, apoyando los diferentes sistemas productivos del departamento. Estos kits permiten mejorar la tecnificación del sector primario agropecuario brindando al agricultor un mayor rendimiento en su producción, mejorando en tiempo la preparación y manejo de sus cultivos y ahorrando en costos de mano de obra. Estos Kits han sido entregados a 94 asociaciones, 20 Juntas de Acción Comunal y 86 alcaldías del

departamento beneficiado a más de 13.400 productores cundinamarqueses. El total de inversión acumulada es de \$12.000 millones de pesos, más \$ 1.000 millones gestionados con el Ministerio de Agricultura.

En cuanto al programa de Formalización de la Propiedad Rural se ha realizado análisis a un total de 2.860 expedientes a través de las diferentes socializaciones que se realizaron, así como de la convocatoria abierta que se tiene en el micrositio de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, de los cuales se han caracterizado 1.326 beneficiarios lo que en primera instancia determinó la viabilidad o no de los mismos a través de la revisión y análisis inicial de documentación. Los expedientes que lograron tener la mayoría de documentación requerida permitieron determinar las diferentes rutas de formalización de cada uno de ellos debe seguir para la consecución del título de propiedad así:

1. Adjudicación Bien Baldío: 644 expedientes los cuales deben ser tramitados con la Agencia Nacional de Tierras
2. Ruta Administrativa: 333 expedientes los cuales deben ser tramitados con la Agencia Nacional de Tierras
3. Ruta notarial: 200 expedientes distribuidos así:
 - 3.1. Sucesión: 96 expedientes
 - 3.2. Cancelación Usufructo: 25 expedientes
 - 3.3. Compraventa: 23 expedientes
 - 3.4. Liquidación de la comunidad: 6 expedientes
 - 3.5. Protocolización de título: 1 expediente
 - 3.6. Escrituración: 45 expedientes
 - 3.7. Registro: 5 expedientes
4. División Material: 32 expedientes los cuales deben ser tramitados ante la Secretaría de Planeación Municipal quien deberá expedir la licencia de subdivisión para posteriormente entrar en trámite notarial.

Así mismo se logró la realización de 655 estudios técnicos jurídicos con los expedientes que cumplieron con la totalidad de documentación requerida y frente a los mismos se realizaron 132 levantamientos topográficos que han permitido el continuar con los trámites en rutas de formalización como: Ruta Administrativa y Ruta de División Material, requisitos que son exigidos para el proceso de obtención de títulos de propiedad.

Con base en el trabajo articulado que se viene realizando con la Agencia Nacional de Tierras y de acuerdo con el cumplimiento de la Ordenanza 098 de 2019 por la cual se establece la exención en el pago del impuesto de registro a los beneficiarios del programa de formalización de la propiedad rural en el departamento de Cundinamarca y al Decreto 271 de 2019 se reporta 367 títulos otorgados.

Se ha realizado la intervención a 25.473 unidades productivas agropecuarias de los 116 municipios del departamento con el fortalecimiento de cadenas productivas a través de acciones de acompañamiento profesional, transferencia de tecnología, suministro de: materiales, insumos, maquinaria, equipos agropecuarios en los sistemas productivos de: cacao, sagú, frijol, papa, frutales, hortaliza, café, praderas, cultivos transitorios, apicultura, ganadería, avicultura, caña panelera y piscicultura artesanal, permitiendo 27.041 beneficiarios con una Inversión de \$ 55.427 millones de pesos y apalancar recursos de los gremios por valor de \$5.232 millones de pesos.



Durante el cuatrienio se han potencializado 1.301 proyectos productivos de los 116 municipios lo anterior se ha logrado a través de la implementación de estrategias como:

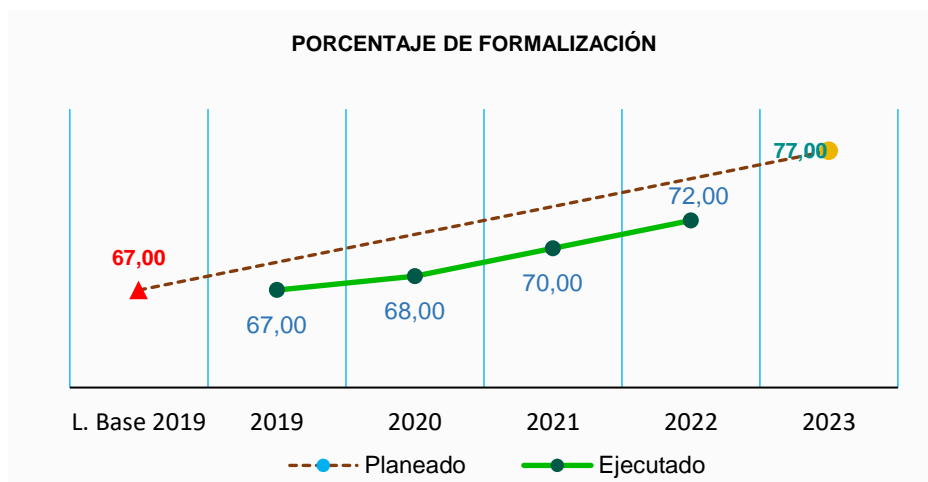
- Red de Progreso Agropecuario: entrega de 63 mil tarjetas agropecuarias para asociaciones y productores individuales, en los 116 municipios del departamento, con incentivo de \$250.000 para la adquisición de insumos o elementos agropecuarios. El beneficio con perspectiva de enfoque diferencial fue: a 150 jóvenes rurales, 18 en condición de discapacidad, 490 mujeres rurales, 1.230 víctimas y 1609 para población con enfoque diferencial con inversión de más de 874 millones.



- Ruta Comercial: Beneficiando a 2.198 productores con ahorro en fletes por más de 800 millones
- Cosecha que nutren: 64 Asociaciones beneficiadas con compra de productos agrícolas.
- Se realizaron 3 congresos de Asociatividad: con participación de 536 organizaciones agropecuarias que representan más de 6 mil familias de los 116 municipios del departamento, con inversión de más de 900 millones.
- Red de Progreso Cafetero: beneficiando a 9.780 cafeteros del departamento fueron beneficiados con la entrega de la tarjeta cafetera.
- Primer Encuentro Académico y Comercial de Apicultores del departamento de Cundinamarca apoyando la generación de encadenamientos comerciales autónomos y tocando temas de vital importancia para el fortalecimiento apícola, se logró contar con la participación de más de 160 productores apícolas de 50 municipios del departamento.
- Creación Estrategia Compramos tu Cosecha: Beneficiando a 4.155 productores del departamento logrando el acceso directo de los productores agropecuarios cundinamarqueses a los mercados formales, mediante la implementación de un modelo para facilitar la compra y venta directa con un enfoque social, ambiental y de reactivación económica, comprándoles más de 4.140 toneladas.
 
- Canales Comerciales: Adquirimos mobiliario y apoyo logístico para el fortalecimiento de los circuitos de mercados a productores de mercados campesinos, beneficiando a 8.333 productores.
- Fortalecimos la cadena del mango fitosanitariamente en el control de la mosca y apoyamos a 384 productores con cumplimientos de estándares de exportación.
- Plan de Asistencia Técnica: Se ha logrado brindar asesoría, capacitaciones y acompañamiento técnico de manera directa en las unidades productivas a 957 productores y 150 asociaciones, logrando en territorio una transferencia integral de conocimiento e identificación de problemáticas productivas, mejoramiento de calidad y selección de productos.

- Alianzas Productivas: Se apoyaron 492 pequeños productores y 259 asociaciones con entrega de maquinaria menor e insumos agropecuarios.
- Programa: Formalización: Se crearon 100 asociaciones y se reactivaron 500 en los 116 municipios.
- Planta de Transformación de Cacao de Cundinamarca: A través de esta estrategia se ha beneficiado a 5.136 productores y 22 asociaciones.
- Curso virtual de tomate chonto en ambiente protegido: Se certificaron 97 productores en este curso.
- A través de los Proyectos Integrales de desarrollo Agropecuario Rural (PIDAR): Fortalecimiento de las capacidades productiva beneficiando a 30 asociaciones con 1.255 beneficiarios en 34 municipios del departamento.

Meta de Bienestar: 550 - Aumentar el porcentaje de formalización minera en Cundinamarca.



Análisis del comportamiento del indicador

Según la Secretaría de Minas, Energía y Gas el indicador formalización minera presenta comportamiento favorable, ya presenta incremento en el porcentaje de la formalización minera logrando a septiembre de 2022 el 94% de cumplimiento de la meta trazada para el cuatrienio. Sin embargo, es importante precisar que los datos se obtienen según estimación

de las visitas que ha realizado el equipo de la secretaría en campo, se espera de confirmación por parte de la autoridad minera competente.

Bienes y Servicios Entregados

Se prestó asistencia Técnica a 700 actores mineros del departamento de 23 municipios proporcionando así herramientas para que las operaciones mineras se realicen con mayor responsabilidad ambiental y social, fortaleciendo los criterios de idoneidad de los titulares mineros del Departamento. Tener Unidades de Producción Minera - UPM estructuradas aumenta la calidad de los procesos de producción, así mismo genera competitividad dentro del sector, aumenta los estándares de calidad y contribuye a la formalización de la actividad minera. Se resalta el trabajo realizado en Sabana Centro, siendo esta la provincia con más asistencias técnicas en temas de buenas prácticas y formalización mineras llegando a 135 actores.



Se han realizado 10 eventos de promoción fomento minero entre los que se destacan la feria minera y el día del trabajador minero, involucrando actores como la Agencia Nacional Minera - ANM, agremiaciones como FEDECUNDI y empresas del sector minero. Además de adelantar jornadas de concientización denominadas “En Cundinamarca por mi familia cuido mi vida”, en asociación con la ANM, para llevar actividades de auto cuidado a las diferentes comunidades del sector minero en el Departamento, en donde se busca además de exaltar el trabajo de los mineros en el Departamento crear conciencia acerca de la importancia del trabajo seguro. Estos espacios de promoción y fomento de la actividad minera buscaron un acercamiento entre los actores mineros y las entidades y/o autoridades mineras, propiciando espacios de escucha y atención de necesidades, así como de reconocimiento y exaltación a la labor que miles de personas realizan a diario y que contribuyen al desarrollo económico del departamento.

Se Potencializaron 10 procesos productivos Mineros de igual número de unidades (1 provincia de Rionegro, 2 en sabana centro, 2 sabana occidente y 5 en la provincia de Ubaté), se toma como punto de referencia población minera donde se busca impactar a títulos mineros de pequeña y mediana escala, los cuales muestran algunas falencias es prácticas y ejecuciones empresariales, se realiza revisión de sus estados financieros, aportes y planillas de seguridad social, carpetas de trabajadores, organigrama y esquema organizacional y mediante el acompañamiento permanente a estas unidades en temas administrativos, contables y de gestión, se emiten recomendaciones y entrega de

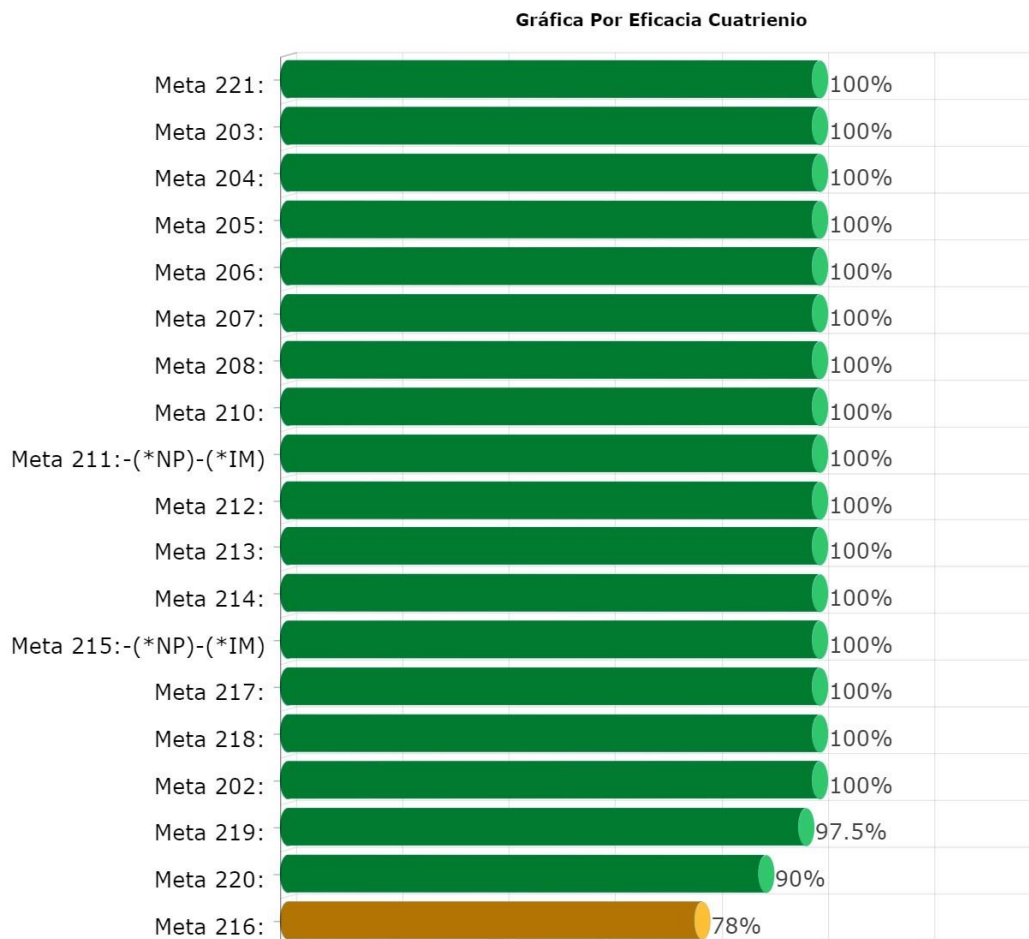
documentos y formatos que aportan en el proceso de organización y potencialización de la unidad.

1.2.2 Cundinamarca científica e innovadora

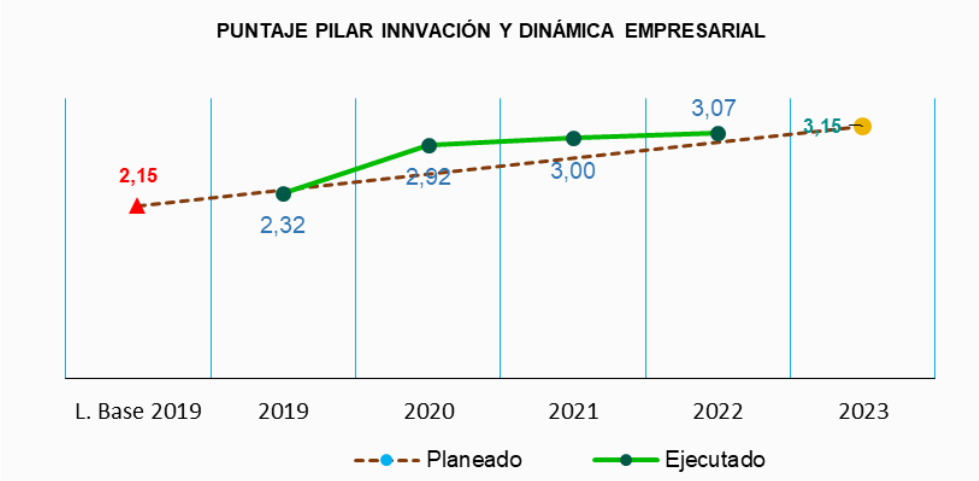
Objetivo

Promover la generación de conocimiento, innovación, adopción de tecnologías e investigación que mejore las capacidades de la sociedad, las empresas y el territorio, con entornos aptos para la prestación de servicios, favoreciendo el aumento de la productividad.

Porcentaje de Avances metas de producto



Meta de Bienestar: 551 - Aumentar el promedio de los subpilares de investigación y propiedad industrial del índice Departamental de Competitividad.



Fuente: Consejo Privado de Competitividad

Análisis del comportamiento del indicador

Cundinamarca lidera los resultados de este pilar con un puntaje de 3 para el año 2021; En el año 2017 presento un valor de 3,6, para el 2018 presenta un descenso a 2.8 y en el 2019 a 2.3. Sin embargo, para el año 2020 se presenta un incremento considerable gracias a la ejecución de proyectos que contribuyen al fortalecimiento del tejido empresarial del departamento y la creación de actores del ecosistema como es el grupo de investigación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cundinamarca.

En datos hay 5 patentes en trámite, 16 marcas registradas, 7 diseños industriales registrados, 29 desarrollos de nuevos procesos, 235 procesos mejorados, 611 empleados con capacidades fortalecidas, entre otros exitosos resultados

Bienes y Servicios Entregados

Con un avance del 75% se encuentra el proceso de investigación denominado "Diseño de alternativas para la sostenibilidad del recurso hídrico en zonas rurales dispersas (ZRDs) del departamento de Cundinamarca".

Se realizó la actualización del documento técnico del proyecto de investigación y del presupuesto con la colaboración de la universidad de los Andes y la Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación. Se identificaron posibles socios y se realizó una reingeniería al proyecto de investigación, con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional - CAR de Cundinamarca, a través de los investigadores del laboratorio de la CAR en Mosquera, se definieron y evaluaron diferentes indicadores, metodología, se logró consolidar en alianza con la Universidad Central, la investigación en cuanto a búsqueda y diseño de tecnologías no convencionales para la captación, conducción y tratamiento de agua en zonas rurales dispersas del departamento. Se elaboró el producto 4, Cartografía espacial de priorización de los sitios teniendo en cuenta variables Hidroclimatológicas, geomorfológicas y socioeconómicas.

Se elaboró un documento el cual contiene los resultados con salidas gráficas cartográficas, allí se detalló la metodología empleada para la elaboración de dichos mapas, la estructura de la geodatabase, estructura de los metadatos y simbología empleada. Como resultado y teniendo en cuenta la ponderación propuesta de indicadores se obtuvo el mapa de priorización presión del recurso hídrico. A partir de este mapa se priorizaron los siguientes municipios para continuar con la investigación: Pasca, Susa, Viotá, Simijaca, Cucunubá, Sutatausa, El Colegio, Cota, Sopó y Funza. Se elaboró el producto 5 el cual crea el modelo de correlación entre indicadores sociodemográficos e indicadores biofísicos, con el fin de identificar y analizar la necesidad y disponibilidad del recurso hídrico, para la implementación de tecnologías no convencionales destinadas al abastecimiento sostenible de agua en la región de interés. También se elaboró documento de levantamiento de información de tecnologías convencionales y no convencionales para el abastecimiento de agua, en zonas rurales dispersas, dando solución a las problemáticas relacionadas con el recurso hídrico, tanto de higiene, mínimo vital de agua, estos son sistemas sencillos contribuyen a suplir, de manera parcial, complementaria o total la demanda de agua para diferentes tipos de uso, aplicables en entornos rurales y urbanos, y que permiten disminuir la presión sobre fuentes tradicionales de abastecimiento.

Mediante la construcción y revisión del acto administrativo para la conformación del Centro de Innovación Turística y Cultural del IDECUT, se estipula la ruta de acción y línea estratégica que se ha desarrollado para fortalecer distintos frentes del ecosistema cultural.

El Centro de Innovación viene desarrollado programas que han fortalecido y aportado a las industrias creativas y culturales del departamento, sirviendo como puente y facilitador para la postulación y formulación de proyectos ante diferentes entidades y organizaciones nacionales e internacionales facilitando su interacción, adquisición de recursos, visualización de programas y proyectos culturales entre otras acciones, que buscan facilitar el surgimiento y desarrollo de nuevos emprendimientos culturales en el departamento.

Entre otros logros importantes del Centro es la centralización y acopio de la información cultural de los planes y programas del IDECUT, mediante la puesta en marcha de un aplicativo virtual que facilitará la consulta de estadísticas, registros audiovisuales, gráficas, resúmenes de programas y bases de datos, que no solo facilitarán a la administración del IDECUT y la Gobernación de Cundinamarca, una centralización y documentación de la información cultural y turística del departamento, sino que será un mecanismo abierto a la comunidad para una consulta constante, lo que facilitará encontrar en un solo lugar los importantes avances que se vienen dando en el campo de la cultura y el turismo en el departamento de Cundinamarca, para así tanto gobernantes como futuras generaciones puedan postular los nuevos caminos considerando los grandes alcances logrados hasta el momento en el campo cultural y turístico en el departamento.

Se da cumplimiento de esta meta con la creación y publicación del sitio web del Centro de Innovación como centro de datos y acopio de la información del IDECUT y la creación de los siguientes programas que apoyan el desarrollo del centro de innovación (Programa Directorio Turístico y Cultural, Programa Cundinamarca Emprende Talento, Programa Laboratorios de Innovación y Programa CundiConvoca)

Lo anterior, mediante una inversión durante el cuatrienio de \$511.773.000, aportando a la mejora del Índice de competitividad del departamento de Cundinamarca, frente al puntaje y posición en el pilar de innovación de 2023 avance frente al recalcule de 2022, el cual subió una posición en el índice de 11 en el 2022 a la posición 10 en el 2023, pasando de un puntaje de 3,15 a 3.65 respectivamente.

- **Programa Cundinamarca Emprende Talento**

Inicia el MÓDULO DE INCUBACIÓN de proyectos en alianza con la Universidad EAN. En este programa de formación híbrido se inscribieron 275 personas o emprendedores y se realizó un filtro para llegar al cupo máximo que era de 200 personas. Durante este mes se realizaron 3 sesiones. Una sesión de inducción y dos sesiones impartidas por la Universidad EAN.



Inicia el MÓDULO DE ACELERACIÓN con la asesoría a nueve (9) emprendimientos o industrias creativas. Se realizó una reunión grupal y varias sesiones personalizadas por proyecto con el objetivo de encaminar cada iniciativa para lograr una sostenibilidad en el tiempo.

- **Programa Laboratorios de Innovación**

Se apoyó al equipo del Modelo de Gestión y de Estrategia Territorial en el diseño de las actividades para las mesas provinciales.

- **Programa CundiConvoca**

Se realizó una segunda socialización virtual de convocatorias nacionales e internacionales teniendo como asistentes 60 personas.

Se realizaron dos (2) asesorías individuales a emprendedores y/o artistas interesados en postularse a dichas convocatorias.

Se establecieron los lineamientos para la creación y puesta en marcha del Centro de Innovación. Se dio inicio a ejecución de dos de sus programas: el primero, Cundinamarca Emprende Talento y el segundo, Cundiconvoca.

Se impulsaron tres proyectos de especialización inteligente:

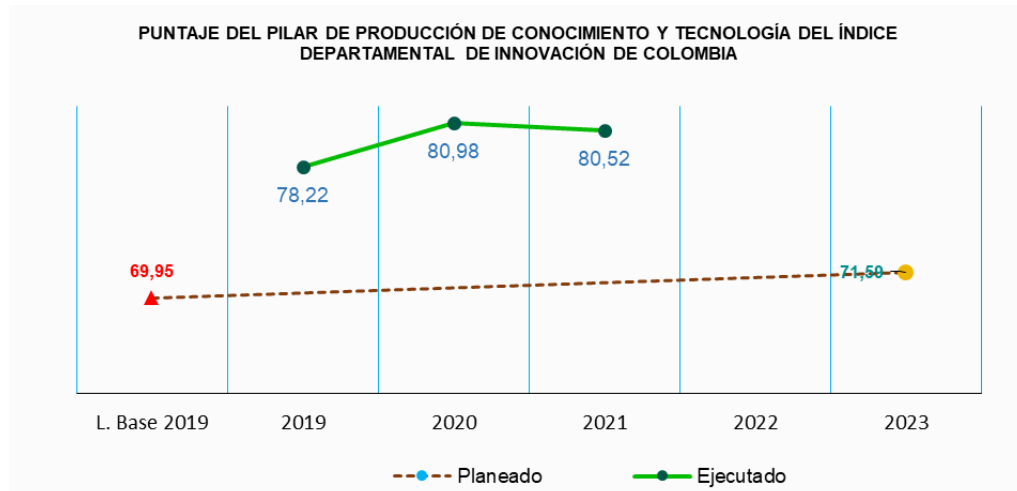
1. **Apertura de Nuevos Mercados:** La estrategia de especialización inteligente ha sido implementada en la apertura de nuevos mercados como un medio para alcanzar una ventaja competitiva significativa. Esta estrategia se basa en la concentración en un segmento de mercado específico, ofreciendo productos originarios de Cundinamarca a precios justos, eliminando intermediarios. Como resultado, se ha logrado una mayor colocación de productos y, consecuentemente, la generación de ingresos más sustanciales. Esta iniciativa se llevó a cabo a través de la implementación de circuitos cortos de comercialización, enfocados en mercados campesinos ubicados en diversas localidades del Distrito Capital, con la participación activa de 36 municipios del Departamento. El propósito principal de esta estrategia es impulsar el crecimiento económico y fomentar la creación de empleo.
2. **Proyecto Ruta Aceleradora de la red de progreso:** se manejaron tres líneas: **LÍNEA 1:** se acompañaron a 74 Beneficiarios en el mejoramiento de los estándares sanitarios como preparación para la obtención o mejoramiento del concepto sanitario de la planta y para la solicitud de registros, permisos o notificaciones sanitarias ante el INVIMA. **LÍNEA 2:** se acompañó en la obtención de registros, notificaciones o permisos sanitarios de productos alimenticios ante el INVIMA de los Beneficiarios que posean concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o programa de estándares y requisitos sanitarios diseñados e implementados exigidos para cada línea productiva por el ente competente. acompañamiento en el diseño de la etiqueta a los Beneficiarios dando cumplimiento a todos los requisitos sanitarios de rotulado general y nutricional de alimentos para ser comercializados.

3. Una mirada a la cadena productiva de Cannabis medicinal: Se adelantó el proceso de verificación de licencias oficiales para la cadena de Cannabis expedida por el Ministerio, diagnóstico de las empresas pertenecientes a la cadena de Cannabis y el grado de integración con el Clúster de medicina y cosmética de Bogotá, Conversatorio Cannabis medicinal industrial para empresarios de Cundinamarca y el documento técnico una mirada a la cadena del Cannabis en Cundinamarca. Para llevar a cabo este proyecto, se realizó una inversión significativa de \$800 millones de pesos, respaldada por una gestión eficiente de recursos que alcanzó un valor de \$500 millones más aportados por la Agencia de Comercialización (ACID)204 OK

De otra parte, Se avanzó en la investigación e innovación para la productividad y competitividad del sector minero energético, así: En el marco de los estudios realizados en el municipio de Lenguazaque, Cundinamarca, se lograron importantes avances para abordar la problemática de la minería informal. La caracterización minera y ambiental de las Unidades de Producción Minera (UPMs) permitió identificar la falta de formalización y legalización, destacando que el 100% de las UPMs analizadas se encuentran en proceso de formalización. Se propuso una iniciativa integral que incluye la formulación de estrategias para la sustitución de la actividad minera, el desarrollo de minería ambientalmente responsable, un plan de gestión social y un programa de capacitación para generar nuevas oportunidades de empleo.

Entre las conclusiones relevantes, se destaca la antigüedad de las explotaciones de carbón, la percepción de falta de garantías de seguridad en las operaciones mineras informales, y la necesidad de mejorar las condiciones laborales. Además, se evidenció la afectación al medio ambiente, especialmente en cuanto a la contaminación del agua y suelo, la pérdida de cobertura vegetal y la disminución de especies animales. La propuesta se alinea con la diversificación económica, destacando la agricultura como alternativa, representando el 82% de ocupación en la población encuestada.

Meta de Bienestar. 552 - Aumentar el puntaje del pilar de producción de conocimiento y tecnología del Índice departamental de innovación de Colombia.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación y el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología

Análisis del comportamiento del indicador

Las regiones de Bogotá - Cundinamarca lideran los resultados de este pilar con puntajes de 80,52 para el año 2.021, lo que evidencia una tendencia constante para los años 2.018 y 2.019 así como presenta un incremento de 2,8 para el año 2.021 y un leve descenso de 0,5 permaneciendo en la primera posición del Pilar de producción de conocimiento y tecnología. Con el ánimo de contribuir a la mejora de este indicador, el departamento a través de la Sec. CTel ha desarrollado actividades como:

- Mejoramiento de la calidad de los embriones para productores del sector Pecuario.
- Desarrollo tecnológico e innovación rural en el sector agropecuario para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional.
- Fortalecimiento de capacidades de innovación de las asociaciones productivas, pequeños productores y productores de economía familiar, campesina y comunitaria

Bienes y Servicios Entregados

Se otorgaron 140 créditos condonables en formación de alto nivel para los cundinamarqueses, durante las vigencias 2.021-2.022 se realizó la entrega de 40 becas, beneficiando a jóvenes de 26 municipios y 14 provincias del departamento de Cundinamarca en los siguientes programas:



- 9 Maestrías en ingeniería y afines
 - 21 Maestrías en áreas de ciencias, sostenibilidad, ambiente, desarrollo rural y afines
 - 1 Maestría en matemáticas
 - 9 Maestrías en áreas de ciencias sociales y educación.
- Adicionalmente, en el marco de la ejecución del proyecto Formación de capital humano de alto nivel para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, Maestrías de investigación para docentes del departamento de Cundinamarca, 100 docentes beneficiarios.

Durante la Vigencia 2020-2023 se fomentaron 14 semilleros de formación temprana en ciencia, tecnología e innovación en los municipios de Ubaté, Sopo, Girardot, Zipaquirá, Soacha, Madrid, Cáqueza, La calera, Guasca, Guataquí, Pacho Cajicá, Villapinzón y Caparrapí, a través de acciones como:

- Capacitación de 113 jóvenes de 14 semilleros de formación temprana de Cundinamarca a través del diplomado en Investigación aplicada en los territorios entregando certificado con intensidad de 80 horas por medio del grupo de investigación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Gobernación de Cundinamarca, en temas como Introducción a la investigación, Fundamentos de marco lógico, Planteamiento de problema, árbol de causas, árbol de objetivos, Proyectos de investigación, Metodologías de investigación, Técnicas de recolección de información y análisis de resultados
- Así mismo con el fin de fomentar la formación temprana y la apropiación del conocimiento se ejecutaron proyectos como:

1. CACTI (Cundinamarca apropia la ciencia, tecnología e innovación) con una inversión total de 9.498 millones, impactando 67 municipios de Cundinamarca a través de acciones como:

- Conformación de 196 comunidades de aprendizaje



- Transferencia de conocimiento a través de Taller de cartografía social identificando, debilidades y fortalezas.

- Taller de priorización de problemáticas susceptibles para ser abordadas con soluciones basadas en STEM para 400 docentes.
- 67 encuentros Locales, de “Intercambio de Saberes” en donde se desarrollaron propuestas de solución a las problemáticas de los territorios por medio de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Cuatro encuentros territoriales con las comunidades de aprendizaje presentando sus modelos de solución a las problemáticas identificadas mediante la metodología STEM Robotics, realizadas en los municipios de Zipaquirá, Soacha, Girardot y Tenjo, con la participación de 67 municipios del departamento. La comunidad ganadora fue del municipio de Tausa con el reto “Contaminación de residuos sólidos”. Quien participó en el encuentro internacional STEM Robotics en Puebla México

2. Convenio CEER Sibaté (Centro de excelencia para la educación rural) ; Que benefició 5.097 estudiantes del municipio de Sibaté a través de actividades como :

- Socialización del proyecto a la comunidad del municipio en la que se realizó la entrega de tres ambientes de aprendizaje totalmente adecuados y dotados como: Laboratorio Agroindustria y productividad C y T, Laboratorio de Química, Microbiología y Biología y Laboratorio STEM Rural. Permitiendo fomentar una cultura de innovación, el uso y aplicación tecnologías de vanguardia y la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC- como medio y herramienta para mejorar la productividad.

- Realización Actividad Escuela de Campo con padres de familia Institución Educativa el Romeral.
- Taller socialización y apropiación conocimiento con estudiantes No. 5

3. Convenio Innovación Educativa que benefició 11.103 estudiantes y 6.845 padres de familia de 74 instituciones educativas no certificadas de Cundinamarca. a través de acciones como :

- Alfabetización digital a estudiantes y padres de familia a través el diplomado en competencias digitales que incluye registros fotográficos y de asistencia
- Se habilitó y actualizó de nuevo la plataforma Moodle en donde se realiza el diplomado para el desarrollo y participación de los nuevos docentes inscritos.
- Se realizaron visitas de acompañamiento a las IED sin menos participación en el diplomado logrando a 31 de mayo de 2023 la alfabetización de 259 docentes completando actividades hasta el módulo 4 y 76 docentes desarrollando actividades del módulo 4.

Se han incorporado 1000 nuevos productores en procesos de ciencia y tecnología del sector agropecuario y agroindustrial. A través de proyectos como:

Para la vigencia 2021 , se incorporaron 220 productores en procesos de CTel a través de la ejecución del proyecto Innovación sistema de producción de frutas/hortalizas frescas/procesadas tipo exportación con tecnología biológica /integral inocua de Cundinamarca, en el que se realizó la entrega Seis paquetes tecnológicos (Uchuva, Granadilla, Gulupa, Tomate, Aguacate Hass y Limón Tahity) y transferencia de tecnología a productores agrícolas de frutas y hortalizas del departamento de Cundinamarca.

Ciencia, Tecnología e Innovación

Realizado con éxito el "III Encuentro Provincial de la cadena productiva de la guadua"



Para la vigencia 2.022 y 2.023, se incorporaron 780 productores en procesos de Ciencia, Tecnología e Innovación en Cundinamarca con las siguientes especificaciones:

- Se incorporaron 375 productores en procesos de CTel a través de la ejecución del proyecto Fortalecimiento de la competitividad de la cadena productiva de la Guadua quienes participaron en cuatro encuentros de las provincias de Gualivá, Bajo Magdalena, Rionegro y Tequendama de la cadena productiva de la guadua en la que se capacitaron en manejo silvicultural, transformación y comercialización de la guadua. Por otra parte, se inició el diseño de modelo de gestión de los nodos guadueros a través de la evaluación y selección de ubicación de los nodos, así como se inicia el proceso de compra de equipos con la evaluación y gestión de proveedores.

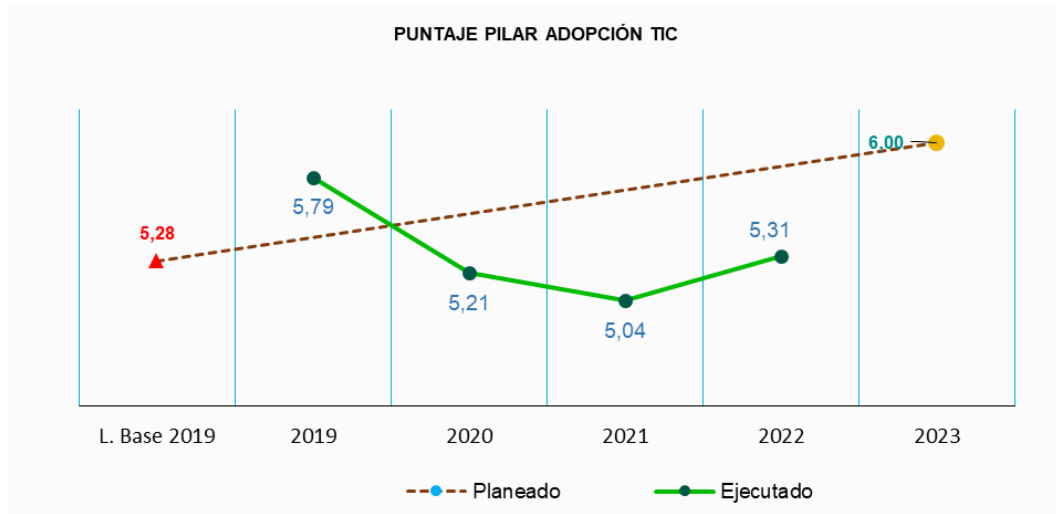
- A través del proyecto “Análisis de factores genéticos sanitarios y medio ambientales que afectan las tasas de preñez a partir de embriones invitro en el departamento de Cundinamarca. - "EMBRIONES DE GANADERÍA", se incorporaron 270 pequeños y medianos productores del sector ganadero en procesos de ciencia, tecnología e innovación con el objetivo de Estimar los factores asociados con las donadoras y el estado de salud de las receptoras sobre las tasas de preñez y de supervivencia embrionaria y Determinar los factores fisiológicos, de tipología racial y de salud de las receptoras y del tipo de embrión transferido que puedan afectar las tasas de preñez y la supervivencia de embriones producidos in vitro
- Se incorporaron 135 organizaciones y asociaciones agropecuarias campesinas en CTel a través de la ejecución del proyecto Fortalecimiento de Capacidades de CTel para la Reactivación Económica y la Transformación Productiva en Cundinamarca, a través de transferencia de conocimiento y asesoría en presentación de proyectos de las provincias de Almeidas, Bajo Magdalena, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro y Ubaté.



- Se ha logrado la vinculación de 4.000 usuarios nuevos de la comunidad educativa en las redes virtuales de aprendizaje de los municipios no certificados del Departamento con el propósito de facilitar la interacción, la participación, la colaboración, la difusión de experiencias a fin de encaminar los proyectos educativos a la creación de contenido virtual con una inversión superior a \$168 millones. Durante lo corrido del cuatrienio se ha brindado a las sedes educativas de los municipios no certificados del Departamento beneficios como: nuevos usuarios en las redes virtuales de aprendizaje para encaminar los proyectos educativos a la creación de contenido virtual, capacitaciones, diplomados, curso de Ofimática.

- Se realizaron capacitaciones para el uso y apropiación sobre el uso de nuevas tecnologías en teletrabajo, ciberseguridad, además de hacer seguimiento y convocatoria a los diplomados de Laboratorio de innovación EDUKALAB, proyecto RED-OVA (MEN) y seguimiento de 156 nuevas instituciones educativas con páginas web.
- Se fortaleció las capacidades de CTEI para la innovación educativa en los niveles de básica y media, mediante uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca por medio de Herramientas Microsoft 365 y Cursos de ofimática para todas las IED de Cundinamarca para los cursos 9, 10 y 11. Excel, Word y PowerPoint intermedio utilizando plataformas y licencias LMS. Ahora, si bien la pandemia trajo consigo muchas dificultades y nuevas problemáticas, el hecho de que el sector educativo se haya acoplado a las diferentes modalidades, en alternancia, y regreso a la presencialidad, generó lecciones aprendidas valiosas impulsando campos tecnológicos y nuevas redes de aprendizaje.
- Se creó el primer semillero de jóvenes emprendedores TIC en el departamento, con la participación de 102 personas de 31 municipios, a saber: Anapoima, Arbeláez, Bogotá D.C., Cajicá, Chía, Chocontá, Cota, Funza, Facatativá, Fusagasugá, Girardot, Guaduas, Guayabetal, Junín, Madrid, Medina, Mosquera, Nemocón, Nilo, Pacho, Pasca, Sesquilé, Sibaté, Susa, Soacha, Tibacuy, Topaipí, Ubalá, Vianí, Villeta y Zipaquirá. Adicionalmente, se llevaron a cabo capacitaciones tipo workshop beneficiando a 683 personas en temas relacionados con nuevas tecnologías.

Meta de Bienestar: 553 - Aumentar la calificación del pilar 3 "Adopción TIC" del índice Departamental de Competitividad.



Análisis del comportamiento del indicador

El índice departamental de competitividad es calculado todos los años por el consejo privado de competitividad y la Universidad del Rosario. Dentro de este índice, se encuentra el pilar 3, “Adopción TIC”, para 2022, el puntaje para el Departamento es de 5.31 puntos, reflejando un ascenso de 0.03 con respecto a la línea de base del plan de desarrollo (5.28). Respecto de la meta cuatrienio se debe generar un aumento en el índice para el año 2023 de 0,69 puntos.

Bienes y Servicios Entregados

- Se brinda servicio de conectividad a 2.091 entidades públicas urbanas y rurales, agrupadas en 8 sectores, así: Agricultura - 41; Cultura - 277; Educación - 718; Gobierno - 462; Postconflicto - 30; Salud - 146; Seguridad - 131 y turismo - 262. Lo anterior gracias a 2 iniciativas: AUTOPISTA DIGITAL (ADC) y RED DE ALTA VELOCIDAD (RAV)

- Se han capacitado 42.061 Cundinamarqueses en apropiación de herramientas tecnológicas de forma presencial y virtual, de los sectores de: Jóvenes, funcionarios (Alcaldías y Gobernación), Mujer, Acción Comunal,



MiPymes, Estudiantes, Discapacidad y Víctimas del Conflicto Armado. Se Abordaron temas como: Accesibilidad Web, Acuerdo Marco de Precios, Analítica de Datos, Arquitectura-Ingeniería y Construcción a Través de Medios Digitales, Ciudades y Territorios Inteligentes, Conciencia TIC, Creación de Páginas Web, Datos Abiertos, Diligenciamiento FURAG, Diligenciamiento Matriz ITA, Emprendimiento Digital, Emprendimiento Mujer, En TIC Confío, Herramientas de 4ta Revolución Industrial (tecnologías emergentes), Inducción a los Trámites Virtuales (Certificación), IPV6, Manejo de Redes Sociales e Internet, Microsoft 365, MiPymes Digitales, Motion Graphics en Plataformas Tech, Política De Gobierno Digital (Normatividad y lineamientos), Ofimática Básica, PETIC, Plataformas Para Generar Actividades Académicas con Estudiantes, Seguridad Cibernética, Seguridad de la Información, Servicios Ciudadanos Digitales, Socialización Jaws, Teletrabajo, Trámites del Estado por Internet, Transformación Digital, VideoJuegos, entre otros.

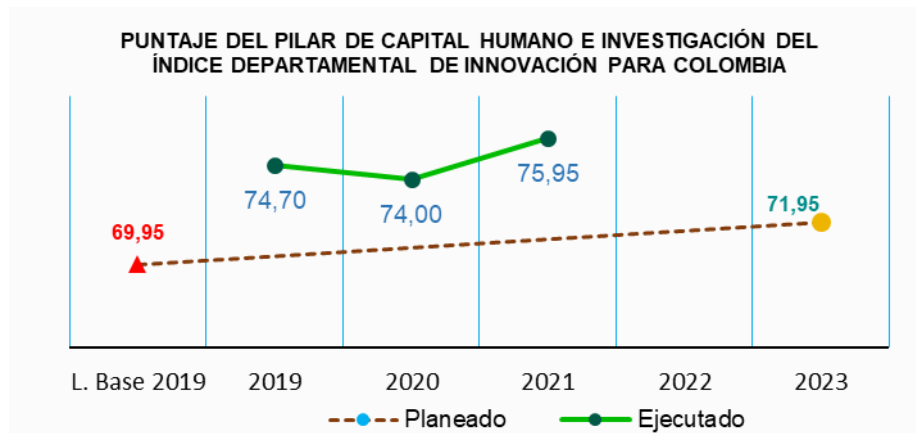
- En 2021 el proyecto regional "Regiobici Cundinamarca" resultó ganador entre los presentados por la región de centro-oriente, en la convocatoria del MinTIC. La Secretaría de Movilidad y la Universidad Nacional, suscribieron



convenio para realizar los "estudios de demanda para la implementación del sistema público de bicicletas – Regiobici – en los municipios de Mosquera y Funza", y avanzar con la implementación del proyecto. Para 2022 se está estructurando la propuesta para las convocatorias de Ciudades y Territorios Inteligentes.

- A la fecha se encuentran operativos 61 centros interactivos de acceso a internet en los Municipios del Departamento, que corresponden al 78.% de los centros existentes

Meta de Bienestar: 554 - Aumentar el puntaje del pilar de capital humano e investigación del Índice departamental de innovación para Colombia.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación y el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología

Análisis del comportamiento del indicador

Para el pilar de capital humano e investigación se identifica una tendencia constante para los años 2.018 y 2.019 con valores de 73,5 y 74,70, así como una leve disminución de 0,70 puntos para el 2.020 y un incremento de 1,95 para el año 2.021. Con el propósito de fortalecer la formación de alto nivel y el capital humano de Cundinamarca, se ejecutaron proyectos que incrementan la disponibilidad de capital humano con capacidades de investigación y solución de problemas a través de la innovación:

- “Maestrías Cundinamarca” que ha beneficiado 40 jóvenes cundinamarqueses de 27 municipios del departamento.
- “Maestrías de investigación para docentes” que ha beneficiado 33 docentes de instituciones de educación públicas del departamento.

Bienes y Servicios Entregados

Se creó el primer actor de Ciencia, Tecnología e Innovación, con la estructuración del grupo de investigación de la secretaria de CTel del departamento, destacado por las acciones como:

- Participación en eventos de CTel a nivel nacional e internacional como el WEA-CITINF, OPEN INNOVATION SUMMIT 2021

- Transferencia de conocimiento a los integrantes del grupo en cuanto a metodologías y tipos de investigación
- Divulgación de acciones y avances de productos que desarrolla el grupo de investigación en proyecto de generación de contenidos de comunicación social del conocimiento a través de la emisora el Dorado radio, con el programa radial mensual "Cundinamarca avanza en I+ D"
- Publicaciones como "Productos relevantes del proyecto Fortalecimiento de la competitividad del sector floricultor colombiano mediante el uso de ciencia, tecnología e innovación aplicadas en Cundinamarca.

Para la creación del segundo actor se inicia la ejecución del Proyecto Generación de espacios de encuentro de la sociedad con la ciencia y la tecnología "Un viaje con la ciencia en el departamento de Cundinamarca" que busca propiciar espacios de participación social en actividades de Ciencia y Tecnología en las 15 provincias del departamento de Cundinamarca organizando un espacio de exposición itinerante como mecanismo innovador incluyente dirigido a niños, niñas y jóvenes para la apropiación social de la Ciencia y la Tecnología a través de la apropiación de las características culturales, geográficas y gastronómicas, para este segundo actor se desarrollaron acciones como:

- Capacitación con el equipo satélite para el desarrollo del equipo.
- Estudio del mercado y contrato de adquisición del camión y equipos para el desarrollo del proyecto.
- Creación de Base de datos de las temáticas propuestas en el proyecto (identidad, ciencia y tecnología en Cundinamarca).
- Diseño de Plantillas de categorización y guion científico del actor
- Generación de Base de datos actualizada con información sociocultural de los municipios de Cundinamarca.
- Formulación de los diseños museográficos para la divulgación en redes.
- Creación de Base de datos para la realización de la avanzada en los municipios.
- Diseño de Cronograma de ejecución de estrategias.
- Programación de itinerancias para beneficios beneficiados
- Adecuación de vehículo itinerante Para la vigencia 2.023, visitas a los 30 municipios beneficiarios del proyecto -Reprogramación del cronograma del proyecto; se puso en marcha las experiencias e interacciones con los estudiantes del colegio IPARM, de



los grados de preescolar, primaria y bachillerato; junto con la comunidad de administrativa de la Facultad de Ciencias con 456 visitantes.

De otra parte, se han beneficiado 250 empresas que incorporan ciencia, tecnología e innovación, así:

Para la vigencia 2.021 Con la ejecución del proyecto Implementación de Estrategias de Fomento a la Cultura y Servicios de Innovación, se beneficiaron 147 pequeñas y medianas empresas de las provincias de Sumapaz, sabana centro, Soacha y sábana occidente a través de bonos de innovación que permitieron impulsar y transformar las Mipymes del departamento, los cuales ofrecieron servicios de innovación como: Prototipos y Pruebas Especializadas, Desarrollo de Productos o Servicios Nuevos, Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva, Servicios de Extensión Tecnológica y Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología.

Con el proyecto "Innovación más País" se benefició a 30 empresas del sector industrial con un entrenamiento especializado y la implementación de un sistema de innovación para el mejoramiento de su competitividad, así como la vinculación a una red de confianza colaborativa y apoyada por ANDI.

Para la vigencia 2022 , a través de la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de Capacidades de CTel para la Reactivación Económica y la Transformación Productiva en Cundinamarca " que busca el fortalecimiento de capacidades de innovación para micro, pequeñas empresas y asociaciones productivas que incrementen su nivel de innovación; se beneficiaron 60 micros y pequeñas empresas de 174 seleccionadas provenientes de las provincias de Alto Magdalena, Gualivá, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama, empresas que iniciaron programa de transferencia de conocimiento a través de :

- Capacitación y asesoramiento para la formulación de proyectos que mejoren las capacidades productivas y competitivas
- Contribución a la reactivación económica del departamento en el marco de la pandemia por el COVID 19 a través de acciones innovación en el sector empresarial
- Formación de metodología Rueda de Crecimiento y habilidades empresariales
- Capacitación y Certificación de 74 profesionales del departamento como Gestores Locales de Innovación Empresarial.

Para la vigencia 2.023, en el marco de la ejecución del Convenio Cundinamarca +Innovadora se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó la publicación del listado de las empresas que han sido habilitadas para la prestación de los servicios establecidos en la invitación a participar como

proveedor de servicios para el desarrollo de nuevos o mejorados productos o servicios de micro, pequeñas empresas o asociaciones en las categorías definidas por el proyecto , “Fortalecimiento de capacidades de CTel, para la reactivación económica y la transformación productiva en Cundinamarca; las cuales han superado la etapa de evaluación técnica y de cumplimiento de los requisitos exigidos.

- Se realizó programa de formación y plan de visitas del Taller de asociatividad y trabajo en equipo a las pequeñas y medianas empresas de los Municipios de Sibaté, Jerusalén, Soacha, Guataquí, Anolaima, Girardot, Tena, Cachipay, Nilo y San Antonio de Tequendama
- Se dio inicio al servicio de biotecnología en Bovinos de la raza dorper con el proceso de inseminación en el Municipio de Tenjo
- Se realizó taller de asociatividad con la Asociación para la Producción, Comercialización y Transformación Agropecuaria de la Provincia del Tequendama – ASOTEQ del Municipio de Tena Cundinamarca.
- Se dio inicio al acompañamiento virtual y presencial para las organizaciones seleccionadas, con el fin de implementar acciones que faciliten la adopción de las Buenas Prácticas Ganaderas en las unidades productivas en los Municipios de Suesca, Tibirita y Medina.
- Capacitación en segmentación de mercado a los empresarios de FRESKA LTDA., MVEGETALES Y MIELIFERA SAS, en la ciudad de Bogotá.
- Se realizó la entrega de la maquina silopack, en el marco de la implementación de los planes de innovación, a la empresa AGROFORRAJES AF SAS en el Municipio de Tenjo.
- Se realizó la entrega de la maquina peletizadora 120 a 180 kg/h y molino de martillos picadora (trilladora de maíz) proyecto GRANJA MAYA en la Municipio de Girardot.
- Se aplicó la ficha de verificación de actividades al representante de la empresa C.I. AGRITEC COLOMBIA SAS, en la ciudad de Bogotá.
- Se aplicó la ficha de verificación de actividades a los representantes de las empresas INDUSTRIAS LACTEAS EL NOGAL SAS y GRANJA OVINA MI CARRETA SAS, en el Municipio de Zipaquirá.
- Se aplicó la ficha de verificación de actividades al representante de la empresa FRESKA LTDA, en el Municipio de Tocancipá.
- Se aplicó la ficha de verificación de actividades a los representantes de las empresas C.I. ISACAM STRATEGY EXPORTERS SAS – CIISE y MVEGETALES, en los Municipios de Chía y Cota.

Se avanza en el proceso de actualización de la Política Pública de Ciencia Tecnología e Innovación del departamento, se ha cumplido con cada uno de los pasos del procedimiento que requiere la actualización, lo cual representa un avance del 90% para

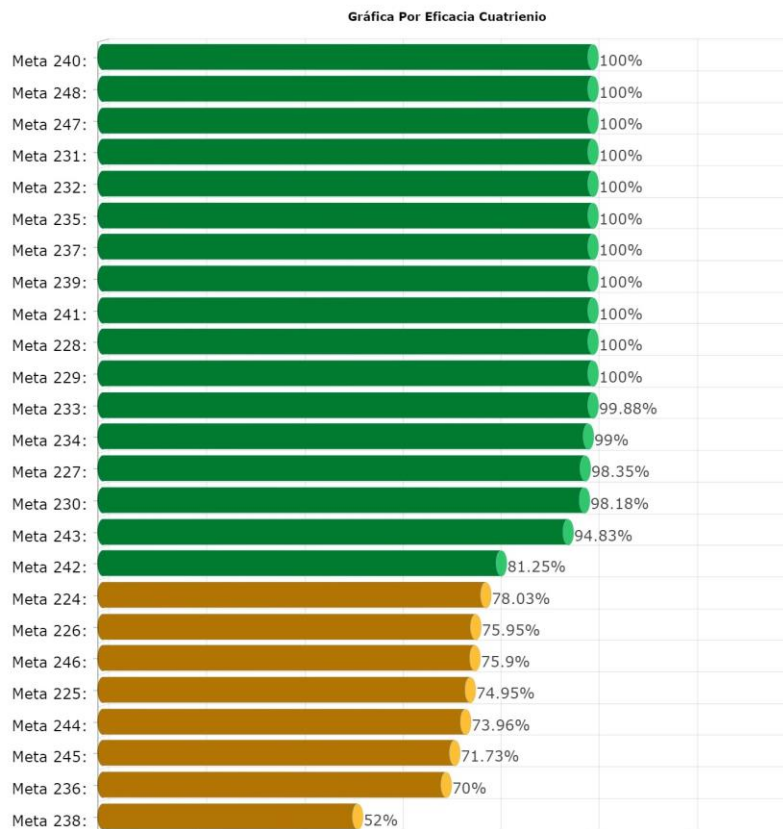
poder llegar a la última instancia que es la presentación del proyecto ante la honorable Asamblea Departamental.

1.2.3 Rutas para el progreso

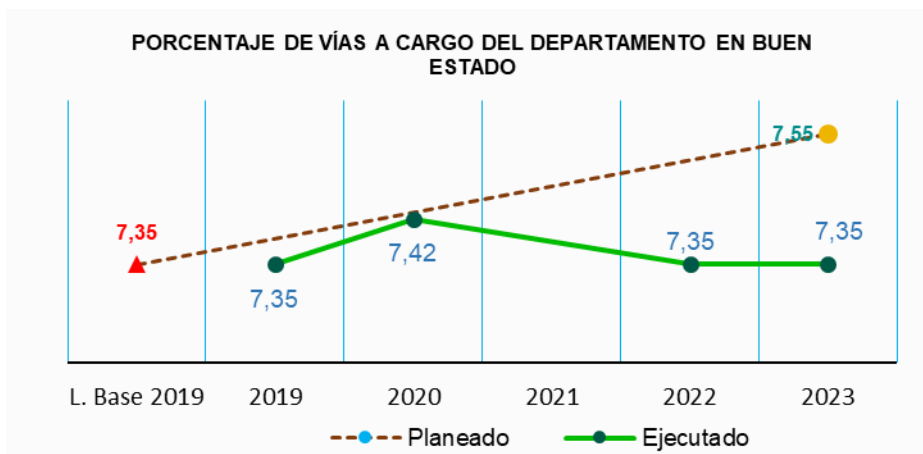
Objetivo

Potencializar el aparato productivo y de servicios fortaleciendo la infraestructura física y tecnológica, de modo que se consolide el escenario más apropiado en el desarrollo productivo de Cundinamarca

Porcentaje de Avances metas de producto



Meta de Bienestar: 555 - Aumentar el puntaje del subpilar "vías a cargo del departamento en buen estado" del índice Departamental de Competitividad.



Fuente: Consejo Privado de Competitividad

Análisis del comportamiento del indicador

De acuerdo con el reporte el índice está en 7.35 lo que en términos porcentuales equivale al 73.54%, aunque la línea se visualiza muy horizontal, la variación para 2021 es de 0.7 puntos y para 2022 la variación es cero con respecto a 2020. No obstante, se observa la información reportada por el Consejo Privado de Competitividad no los están tomando en cuenta dado que según esta fuente el dato se encuentra igual al de 2019.

Por lo anterior, el análisis realizado desde el departamento teniendo en cuenta que tiene a su cargo 6.992 km de red vial, de los cuales 5.142,53 km (73,55%) de las vías departamentales se encuentran en afirmado y solo 1.848,87 km (26,44%) se encuentran pavimentadas.

El departamento a través de sus Entidades y en especial a través del ICCU ha adelantado acciones de mantenimiento rutinario y periódico, rehabilitación y atención de sitios críticos en corredores viales, construcción y rehabilitación de puentes los puentes en mal estado, mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria del departamento con combos de maquinaria, construcción de placa huellas en vías terciarias y atención de todas las emergencias viales para permitir el normal tránsito de la población de los diferentes municipios, recuperando la conectividad y competitividad de la región y atendiendo las necesidades de infraestructura evidenciadas en los corredores viales del departamento.

Bienes y Servicios Entregados

- **Vías Motor del Desarrollo.**

Entregamos 273 Km de vías de primer orden mejorados, logramos mejorar la transitabilidad y seguridad en las vías con tercer carril y segunda calzada, que propician mayor conectividad y reducción en los tiempos de desplazamiento, con una inversión por valor de \$969.981 millones, así: \$182.346 millones del departamento, y gestión de \$787.635 millones.

Gestionamos dos concesiones viales DEVISAB y Panamericana a través de los cuales realizamos, entre otros, operación y mantenimiento de 464,1 kilómetros de vías departamentales, así como diferentes obras complementarias, recursos por valor de \$1.5 billones.

Gestionamos tres proyectos de Asociación Público-Privada - APP de iniciativa privada presentadas en el ICCU:

1. IP Perimetral de la Sabana, tramo vial que tiene una longitud de 58 km, con inversión por la suma de \$1.57 billones
2. IP Vía Alternativa de Occidente, tramo vial que tiene una longitud de 12.5 km, con inversión por la suma de \$632.000 millones (actualmente el proyecto se encuentra en etapa de factibilidad).
3. IP Autopista Circunvalar de Occidente, tramo vial que tiene una longitud de 50 km, con inversión por la suma de \$2.8 billones (actualmente el proyecto se encuentra en etapa de prefactibilidad), teniendo en cuenta que el Instituto tiene a su cargo atender la estructuración, contratación, ejecución y administración de los negocios de infraestructura de transporte que se desarrollen directamente o con la participación de un privado.

Durante el cuatrienio, el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU financió estudios y diseños de 225 km. Con inversión de \$26.892 millones de pesos, siendo el insumo principal para la ejecución de los proyectos de infraestructura vial. De mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial del departamento de Cundinamarca.

El departamento en el actual periodo de gobierno ha mejorado vías, lo cual se ha realizado en el marco del proyecto memorable denominado “Plan 500”, adelantamos la estructuración de los procesos de licitación para contratar las obras que hacen parte de este ambicioso plan. De igual forma ejecutamos obras financiadas con recursos del Sistema General de Regalías que estaban aprobadas en el OCAD del 2019 para impactar positivamente nuestra infraestructura vial del Departamento, a través de mejoramiento de la malla vial de segundo orden, teniendo en cuenta que varias vías requieren constantes inversiones para ampliar sus carriles, mejorar las estructuras de soporte, construcción de

obras de contención, de drenaje y pavimentación de tramos bastante afectados con anterioridad o que jamás habían estado pavimentados. Invertimos \$644.516 millones, en 30 proyectos de mejoramiento y rehabilitación vial, reduciendo los costos de transacción y tiempos de desplazamiento, que contribuyen a la apertura de mercados y facilita el acceso de bienes y servicios, como requisito para avanzar efectivamente en la senda del progreso rural.

1. Zipaquirá - Pacho - La Palma Invertimos \$85.642 millones Ejecutamos: mejoramiento y rehabilitación en 13.90 km de vía Construimos: 836 metros de muros de contención, 36 alcantarillas, 8 Box Couvert y 10.500 metros de cuneta Generamos empleos: 280 empleos directos, 145 de mano de obra calificada y 135 de mano de obra no calificada.
2. Ubalá - Gachetá - Sueva - Guasca Invertimos \$71.885 millones Ejecutamos: mejoramiento en 12.70 km de vía Construimos: 580 Metros de muros de contención, 40 alcantarillas, 4 Box Couvert y 6.694 metros de cunetas Generamos empleos: 200 empleos directos, 52 de mano de obra calificada y 148 de mano de obra no calificada.
3. Viaducto Los Chorros Invertimos \$70.521 millones Ejecutamos: puente vehicular con una longitud aproximada 340 metros Datos relevantes: compuesto por la estructura principal del puente y obras complementarias del mismo Construimos: Viaducto de 340 metros lineales, 12 alcantarillas, 2 Box Couvert, 63 metros de cuneta y 360 metros de canales abiertos Generamos empleos: 270 empleos directos, 90 de mano de obra calificada y 180 de mano de obra no calificada.
4. Ubaté - Lenguazaque - Guachetá Invertimos \$35.386 millones Ejecutamos: mejoramiento y rehabilitación en 14.30 km de vía Construimos: 24 Alcantarillas y 1.560 metros de cuneta Generamos empleos: 270 empleos directos, 85 de mano de obra calificada y 130 de mano de obra no calificada.
5. Villeta-Útica Invertimos \$32.385 millones Ejecutamos: mejoramiento y rehabilitación en 5.1 km de vía Construimos: 339 metros de muros de contención, 31 alcantarillas, 5 Box Couvert y 10.110 metros de cuneta Generamos empleos: 120 empleos directos, 58 de mano de obra calificada y 62 de mano de obra no calificada.
6. Boquerón - Cabrera Invertimos \$ 28.602 millones Ejecutamos: mejoramiento y rehabilitación de 6.90 km de vía Construimos: 84 metros de muros de contención, 236 metros de gaviones, 29 alcantarillas, 2 Box Couvert y 14.000 metros de cuneta Generamos empleos: 120 empleos directos, 40 de mano de obra calificada y 80 de mano de obra no calificada
7. El Rosal - Subachoque Invertimos \$ 28.343 millones Ejecutamos: mejoramiento y rehabilitación en una longitud aproximada de 7.50 km de vía Construimos: 20 alcantarillas, 6 Box Couvert y 11.000 metros de cunetas Generamos empleos: 110 empleos directos, 38 de mano de obra calificada y 72 de mano de obra no calificada.
8. Siberia-Tenjo Invertimos \$ 21.004 millones Ejecutamos: mejoramiento y rehabilitación en una longitud aproximada de 4.90 km de vía. Construimos: 6

- alcantarillas nuevas y 2.369 metros lineales de cuneta Generamos empleos: 100 empleos directos, 42 de mano de obra calificada y 58 de mano de obra no calificada.
9. Pulí-San Nicolás Invertimos \$ 19.083 millones Ejecutamos: mejoramiento y rehabilitación en una longitud aproximada de 5.00 km de vía. Construimos: 379 metros de muros de contención, 35 alcantarillas y 10.600 metros de cunetas Generamos empleos: 100 empleos directos, 47 de mano de obra calificada y 53 de mano de obra no calificada.
 10. Sibaté-Fusagasugá-Pasca Invertimos \$ 18.895 millones Ejecutamos: mejorar y rehabilitar una longitud aproximada de 4.50 km de vía. Construimos: 61 metros de muros de contención, 2 alcantarillas nuevas y 2.200 metros de cuneta Generamos empleos: 110 empleos directos, 33 de mano de obra calificada y 77 de mano de obra no calificada.
 11. Shell (Fusagasugá)-San Bernardo Invertimos \$ 18.597 millones Ejecutamos: mejoramiento y rehabilitación en una longitud aproximada de 5.00 km de vía. Construimos: 193 metros de muros de contención, 25 alcantarillas nuevas y 4.500 metros de cuneta Generamos empleos: 120 empleos directos, 35 de mano de obra calificada y 85 de mano de obra no calificada.
 12. Los Alpes-Inspección Reventones Municipio de Anolaima Invertimos \$ 17.948 millones Ejecutamos: mejoramiento y rehabilitación en una longitud aproximada de 4.48 km de vía. Construimos: 287 metros de muros de contención, 6 alcantarillas y 852 metros de cunetas Generamos empleos: 100 empleos directos, 44 de mano de obra calificada y 56 de mano de obra no calificada
 13. Aperche-Naranjal entre Municipio de Yacopí y Topaipí Invertimos \$ 13.230 millones (INVIAS) Ejecutamos: mejoramiento y rehabilitación en una longitud aproximada de 9.20 km de vía. Construimos: 45 alcantarillas y 18.372 metros de cunetas Generamos empleos: 115 empleos directos, 35 de mano de obra calificada y 80 de mano de obra no calificada.
 14. La Mesa-San Joaquín-San Javier Invertimos \$ 12.401 millones Ejecutamos: rehabilitación y mantenimiento en una longitud aproximada de 3.0 km de vía en San Javier y 5.20 de vía en San Joaquín. Construimos: 89 metros de muros de contención, 4 alcantarillas, 1 Box Couvert y 9.070 metros de cunetas Generamos empleos: 120 empleos directos, 46 de mano de obra calificada y 74 de mano de obra no calificada.
 15. Zipaquirá-Briceño (Sopó) Invertimos \$ 12.381 millones Ejecutamos: mejoramiento y rehabilitación en una longitud aproximada de 2.50 km de vía. Construimos: 10 alcantarillas y 5.050 metros de cunetas Generamos empleos: 90 empleos directos, 50 de mano de obra calificada y 40 de mano de obra no calificada.
 16. Troncal del Tequendama Chusacá -El Colegio-El Triunfo-Viotá-El Portillo Invertimos \$ 10.497 millones Ejecutamos: la atención de sitios críticos y de rehabilitación del corredor en una longitud aproximada de 5.26 km. Construimos: 121 metros de muros de contención, 20 metros de Gaviones, 3 alcantarillas y 633 metros de

- cunetas Generamos empleos: 60 empleos directos, 12 de mano de obra calificada y 48 de mano de obra no calificada.
17. Neusa-Cogua Invertimos \$ 9.508 millones Ejecutamos: mantenimiento en una longitud aproximada de 2.80 km de vía. Construimos: 56 metros de muros de contención, 8 alcantarillas y 3.921 metros de cunetas Generamos empleos: 90 empleos directos, 39 de mano de obra calificada y 51 de mano de obra no calificada.
 18. El Corzo – Bojacá Invertimos \$ 9.470 millones Ejecutamos: mantenimiento en una longitud aproximada de 4.50 km de vía. Construimos: 1 alcantarilla y 771 metros de cunetas Generamos empleos: 92 empleos directos, 35 de mano de obra calificada y 57 de mano de obra no calificada.
 19. San Cayetano-Cogua Invertimos \$ 9.467 millones Ejecutamos: mejoramiento en una longitud aproximada de 3.07 km de vía. Construimos: 17 alcantarillas, 2 Box Couvert y 4.000 metros de cunetas Generamos empleos: 120 empleos directos, 42 de mano de obra calificada y 78 de mano de obra no calificada.
 20. Soacha (Nuevo Salto) - San Antonio - El Colegio - Viotá y de los tramos Bellavista - Santandercito, El Pin - La Victoria, El Colegio - Rio Bogotá y Puerto López – Golconda Invertimos \$9.439 millones Ejecutamos: mantenimiento en una longitud aproximada de 2.62 km de vía. Construimos: 2 alcantarillas, 1 Box Couvert y 7.089 metros de cunetas. Generamos empleos: 90 empleos directos, 31 de mano de obra calificada y 59 de mano de obra no calificada.
 21. Inspección Santandercito - San Antonio del Tequendama Invertimos \$ 6.850 millones Ejecutamos: mejoramiento en una longitud aproximada de 2.80 km de vía. Construimos: 45 metros de muros de contención, 5 alcantarillas y 2.400 metros de cunetas. Generamos empleos: 60 empleos directos, 24 de mano de obra calificada y 36 de mano de obra no calificada.
 22. Caparrapí-San Carlos-Tati y Puerto Salgar-Yacopí LOTE 2 Invertimos \$ 7.101 millones Ejecutamos: mejoramiento y mantenimiento en una longitud aproximada de 4.30 km de vía en estructura de Placa Huella. Construimos: 5 metros de muros de contención y 8 metros de gaviones Generamos empleos: 60 empleos directos, 23 de mano de obra calificada y 37 de mano de obra no calificada.
 23. Paso Urbano Villeta. Vía Bogotá – Villeta Invertimos \$ 5.706 millones (Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET) Ejecutamos: mantenimiento y rehabilitación en una longitud aproximada de 1.80 km de vía Construimos: 4 alcantarillas y 2.000 metros de cunetas. Generamos empleos: 50 empleos directos, 24 de mano de obra calificada y 26 de mano de obra no calificada.
 24. Chaguaní-Guaduas y Pico de Gallo-Inspección La Paz (Guaduas) LOTE 3 (Se agruparon 2 proyectos en un solo Lote) Invertimos \$ 4.626 millones Ejecutamos: mejoramiento y mantenimiento en una longitud aproximada de 2.20 km de vía en estructura de Placa Huella. Construimos: 2 alcantarillas y 1.621 metros de cunetas. Generamos empleos: 50 empleos directos, 20 de mano de obra calificada y 30 de mano de obra no calificada.

25. Placa Huella Pacho-Supatá y La Vega-Sasaima LOTE 4 (Se agruparon 2 proyectos en un solo Lote) Invertimos \$4.858 millones Ejecutamos: mejoramiento y mantenimiento una longitud aproximada de 2.40 km de vía en estructura de Placa Huella. Construimos: 3.760 metros de cunetas Generamos empleos: 40 empleos directos, 14 de mano de obra calificada y 26 de mano de obra no calificada.
26. Casa Blanca-Humedal Gualí (municipio de Funza) Invertimos \$3.841 millones Ejecutamos: mejoramiento y rehabilitación en una longitud aproximada de 0.67 km de vía. Construimos: 2 alcantarillas, 3 Box Couvert y 120 metros lineales de canal abierto Generamos empleos: 40 empleos directos, 19 de mano de obra calificada y 21 de mano de obra no calificada.
27. Vías Terciarias Municipio de Guaduas Invertimos \$ 2.016 millones (Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET) Ejecutamos: mejoramiento y rehabilitación en una longitud aproximada de 1.75 km de vía en estructura de Placa Huella Construimos: 2 alcantarillas y 2.600 metros de cunetas Generamos empleos: 50 empleos directos, 20 de mano de obra calificada y 30 de mano de obra no calificada.
28. Placa huella Quetame – El Calvario Meta Invertimos \$ 1.867 millones (INVIAS) Ejecutamos: mejoramiento y mantenimiento en una longitud aproximada de 1.80 km de vía en estructura de Placa Huella. Construimos: 3 alcantarillas y 2.000 metros de cunetas. Generamos empleos: 50 empleos directos, 15 de mano de obra calificada y 35 de mano de obra no calificada.
29. Tibacuy – Silvania - Fusagasugá Invertiremos \$ 25.000 millones Ejecutamos: mejoramiento y mantenimiento en una longitud aproximada de 5.19 Km de vía Construimos: 31 Alcantarillas, 5 Box Couvert, 10.392 m de cunetas, 5.196 m de filtros. Generaremos empleos: 50 empleos directos, 15 de mano de obra calificada y 35 de mano de obra no calificada
30. Nimaima – Nocaima Invertiremos \$ 18.000 millones Ejecutaremos: mejoramiento y mantenimiento en una longitud aproximada de 6.78 Km de vía. Construimos: 3 Alcantarillas, 1.584 m de cunetas, 6 muros de contención en sitios críticos con una longitud aprox. de 790 m. Generamos empleos: 50 empleos directos, 15 de mano de obra calificada y 35 de mano de obra no calificada

Ejecutamos obras con recursos del SGR por valor de \$55.429 millones para mejorar las vías Ubaté-Lenguazaque, La María-Tobia-Paso EL Rejo-La Peña, Sesquilé-Guatavita, Gusbita-Tibirita, Fómeque-Ubaque, Anolaima-Corralejas, Lenguazaque-Villa Pinzón, Gachetá-Gama, Susa – Carmen de Carupa , Nimaima-Nocaima, Vianí – Chaguaní, La Calera – El Triunfo, La Mesa – Cachipay y San Cayetano - Cogua y sus respectivas caracterizaciones viales, en 14 contratos. Celebramos 15 convenios con 13 municipios con inversión por la suma de \$34.055,8 millones, incluye contrato con FONDECUN para mantenimiento rutinario y rehabilitación para los corredores departamentales con caseta de recaudo incluidos el Plan 500.

Durante el cuatrienio se han rehabilitado de 127,26 Km de vías de segundo orden, que corresponden al 95,58% del cumplimiento de la meta. Con inversión por la suma de \$46.000 millones, logrando la rehabilitación de las estructuras viales existentes en los corredores de segundo orden del Departamento, realizando obras de mitigación en los sitios inestables que contribuyen a la seguridad vial, garantizando el buen servicio de las vías y prolongar su vida útil inicial, dando respuesta a una superficie de rodadura más cómoda y segura para garantizar la conectividad del territorio. Así mismo, se logra conectar y mejorar la movilidad de los municipios, mejorando la superficie de tránsito vehicular en terrenos que presentan mal estado de transitabilidad recuperando las condiciones de movilidad, permitiendo el acceso con mayor oportunidad a servicios esenciales como salud y educación, y en términos generales a mejorar la calidad de vida de la población.

Realizamos actividades de mantenimiento periódico, estas intervenciones se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en nuestras carreteras y sus elementos conexos (cunetas, alcantarillas, muros, drenes, etc.). Igualmente adelantamos actividades de mantenimiento rutinario destinadas a reparar o reponer situaciones de deterioro que se producen en las carreteras de nuestro Departamento y en sus elementos conexos a lo largo del año y que, en cierta medida, son independientes de la intensidad del tránsito y de las condiciones meteorológicas.

A través del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca- FONDECUN y en asocio con las Juntas de Acción Comunal – JAC intervinimos anualmente 1000 Km de vías Departamentales pavimentadas mediante el mantenimiento rutinario, bacheos, sello de fisuras, limpieza de alcantarillas, cunetas, rocerías, podas, reconstrucción de cabezotes, entre otros. Mediante esta inversión no solo se ejecutaron las labores de mantenimiento periódico y rutinario, sino que se dinamizó la economía de las comunidades locales ya que la mano de obra fue 100% de los municipios del área de influencia directa, y a través de las JAC se pudo convocar y ejecutar con habitantes del sector en cada intervención que se realizó principalmente en los corredores departamentales no concesionados y con estaciones de recaudo de peaje.

- Realizamos mantenimiento de 1.000 km de vías pavimentadas, que corresponden al 100% del cumplimiento de la meta.
- Diseñamos la estrategia para la atención integral de vías, y en articulación con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN, logramos la celebración de 5 contratos por la suma de \$6.983 millones, para ejecutar el mantenimiento rutinario de vías Departamentales con apoyo de las Juntas de Acción

Comunal de los diferentes municipios beneficiados, incidiendo positivamente en la reactivación económica de las comunidades con el empleo de mano de obra local.

- Realizamos mantenimiento de los corredores viales no concesionados, con inversión por valor de \$7.643 millones.

Las vías de segundo y tercer orden desempeñan un papel esencial en la interconexión de comunidades rurales y áreas menos accesibles en el Departamento, a través de los 17 combos de maquinaria logramos intervenir 10.000 kilómetros de vías, demostrando el compromiso con la equidad y el progreso regional que permite el desarrollo económico, la movilidad de la población y la distribución de recursos y servicios en todo el territorio.

- Durante el cuatrienio realizamos mantenimiento de 9.335 Km de vías de segundo y tercer orden en afirmado, que corresponden al 93,35% del cumplimiento de la meta con una inversión histórica de \$121.232 millones, que incluyen la adquisición de maquinaria para el progreso y la logística en las 15 provincias para el mantenimiento de las vías secundarias y terciarias del Departamento.
- Con inversión por la suma de \$47.610 millones, para la operación de 16 combos de maquinaria que contribuyen al mantenimiento de las vías existentes en afirmado en las diferentes provincias del Departamento. Garantizamos la administración, operación y mantenimiento de la maquinaria pesada a cargo del Instituto para la atención de la red vial en el Departamento de Cundinamarca.
- Entregamos 9 combos de maquinaria 2020 - 2023, cada combo está compuesto por: motoniveladora, vibro compactador, retroexcavadora y dos volquetas; los combos de maquinaria son operados y administrados por el ICCU; con una Inversión total de \$18.270 millones.
- 8 combos de maquinaria por provincia (2021): \$15.774 millones
- 1 combo de maquinaria Ubalá (2023): \$2.496 millones
- Entregamos 94 equipos de maquinaria amarilla a 88 municipios beneficiados, con una Inversión Total de \$40.965 millones (ICCU y Municipios).
- 5 minicargadores
- 20 retroexcavadoras
- 21 motoniveladoras
- 5 excavadoras de Oruga
- 14 vibro compactadores
- 27 volquetas sencillas
- 1 volqueta doble troque.
- Celebramos 63 convenios con los municipios con inversión por la suma de \$14.389 millones, para el apoyo en el mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y/o vehículos de transporte (volquetas).

Con las intervenciones en los puentes departamentales logramos acortar distancias y generar mayor movilidad en los corredores viales, optimizamos la interconexión entre los municipios facilitando el desarrollo económico de la región, acortando distancias y generando mayor movilidad en los corredores viales; beneficiando el sector agrícola, comercio, industria y turismo. Adicionalmente garantizamos la operación segura del tránsito, reduciendo los tiempos de viaje y los gastos de operación vehicular, contribuyendo con la dinamización de la economía en los territorios a través del transporte adecuado. Durante el cuatrienio intervenimos 163 puentes en el Departamento con obras de construcción y mejoramiento, que corresponden al 73.64% del cumplimiento de la meta. Invertimos la \$97.902 millones, logramos mejorar las condiciones de conectividad y reducción en los tiempos de desplazamiento, así como potenciar la conectividad para el cierre de brechas y la integración regional, mejoramos la calidad de vida de la población, contribuyendo a mejorar sus ingresos y a facilitar el acceso oportuno a bienes y servicios esenciales como salud y educación.

Contratamos el proyecto del viaducto Los Chorros, sus obras complementarias y de mitigación del sitio crítico Los Chorros, con una inversión de \$70.546 millones; lo cual permite la conectividad y el desarrollo de la región.

Celebramos 4 contratos con la Universidad Nacional, con una inversión de \$3.367 millones, con el cual realizamos 161 estudios y diseños de puentes en Fase 2, en el departamento de Cundinamarca.

Construimos 34 puentes vehiculares en vías secundarias y terciarias del Departamento beneficiando 23 municipios con una inversión de \$18.686 millones.

Adelantamos la construcción de obras de drenaje y obras complementarias sobre los apoyos en el Puente Bicentenario, Troncal Tequendama, Departamento de Cundinamarca, invertimos \$5.302 millones.



Vereda Bunque, que permite el tránsito entre Topaipí y El Peñón

Logramos la ejecución de actividades propias para la atención de emergencias viales y de puentes en la red vial secundaria y terciaria, entre las que se encuentran la construcción de muros de contención por derrumbes o pérdidas de banca, medidas de mitigación de zonas inestables, la remoción de material generado por desprendimientos, avalanchas o derrumbes, estudios y diseños necesarios para la implementación de proyectos, rehabilitación y construcción de puentes afectados por cambios climáticos, entre otros.

Atendimos oportunamente las emergencias viales en el Departamento, logramos la protección de la población y promovimos la sostenibilidad, tanto de la infraestructura como del territorio, lo que impactó positivamente la economía local al garantizar la movilidad de bienes y servicios que se desplazan por los trazados viales. Adicionalmente, se disminuyó la materialización de amenazas recurrentes sobre la infraestructura, ampliando el análisis para visibilizar el origen de los eventos adversos sobre nuestras vías departamentales en sus dimensiones físicas, sociales, ambientales y económicas.

Durante el cuatrienio se declararon 3 situaciones de calamidad pública en Cundinamarca, con la finalidad de atender de manera más oportuna, diligente y eficaz las diferentes emergencias ocurridas en toda la geografía del Departamento a causa de la fuerte ola invernal.

Durante lo corrido del segundo semestre de 2022 se presentaron fenómenos climatológicos que aumentaron las precipitaciones en el 95% de municipios del Departamento, aumentando el riesgo de deslizamientos en varias zonas de Cundinamarca afectando principalmente vías terciarias y secundarias, para atender de forma oportuna, inmediata y eficiente el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres - CDGED, del cual hacemos parte, declaró la situación de Calamidad Pública en el Departamento de Cundinamarca a través del Decreto 404 de 2022 del 03 de noviembre de 2022, adicionalmente declaró la Urgencia Manifiesta en el departamento de Cundinamarca a través del Decreto No. 0427 de 2022 del 17 de noviembre de 2022.

Para el año 2023 se declara situación de calamidad pública en los municipios de Quetame, Guayabetal, Gutiérrez y Fosca, donde dispusimos de maquinaria y apoyo técnico para acompañar a las autoridades municipales en la atención de las emergencias ocurridas por deslizamientos, avenida torrencial, fenómenos de remoción en masa, pérdidas de banca, afectación de puentes, entre otras.

- Invertimos un total de \$38.851 millones en la atención de emergencias viales y de puentes en el Departamento.

- Atendimos más de 550 eventos de emergencias viales, (ampliar 15 muros) garantizando la transitabilidad y mejorando la seguridad vial con una inversión de \$36.351 millones.
- Celebramos 2 convenios interadministrativos para coadyuvar a la atención de emergencias viales y la construcción de muros en los municipios de Quetame y Guayabetal, invertimos la suma de \$2.500 millones.

Coadyuvar en el mejoramiento de las condiciones de la infraestructura vial en el casco urbano de los municipios del Departamento, garantizando así la transitabilidad de los habitantes de la Región y mejorando la imagen de los municipios. Invertimos la suma de \$53.123 millones para la pavimentación de vías urbanas en el Departamento. Celebramos 41 convenios interadministrativos para el mejoramiento de vías urbanas, beneficiamos a 27 municipios. Intervinimos 62.613 m² de vías urbanas con la pavimentación en asfaltos flexibles, rígidos y articulados.

La construcción de la placa huella desempeña un papel vital permitiendo mayor impacto en la generación de las economías locales y habilitación del paso a zonas de difícil acceso, ratificando el compromiso de mejorar la calidad de vida de los cundinamarqueses, brindándoles acceso a servicios básicos, educación, salud y oportunidades económicas; estrategia que garantiza la comercialización de productos a través de la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca -ACIDC. Superamos la inversión para la construcción de 1.050.000 m² de placa huella, que representa un desafío importante, pero también una oportunidad significativa con la cual impulsamos el desarrollo rural y la inclusión social. Durante el cuatrienio construimos 1.070.000 m² de placa huella en las diferentes provincias del Departamento, superamos la meta trazada en mayor desarrollo del campo cundinamarqués, invertimos la suma de \$232.143 millones. Celebramos 1.943 convenios con los municipios del Departamento para la construcción de Placa huellas.



Veredas El Espinal y Cerinza y Trapiche dos placas huellas que fueron ejecutadas por las Juntas de Acción Comunal respectivas en los municipios de Guayabetal y Gutiérrez.

La estrategia “CuidaVía”, es un proyecto enmarcado dentro del proceso de construcción de una nueva cultura (Movilidad Inteligente) que asegure que el departamento de Cundinamarca disminuya sus indicadores de fatalidades, así como el indicador de accidentalidad. Esta estrategia busca establecer medidas de seguimiento y control a los proyectos transversales pedagógicos en seguridad vial, permitiendo conocer de manera directa los resultados que frente a esta problemática se viene aplicando, midiendo su efectividad y las necesidades que tienen los actores viales en el Departamento de Cundinamarca. Durante el cuatrienio se destacan logros como: el Proceso de gestión de la movilidad con aspectos de manejo de tránsito, cumplimiento de la normatividad en las vías de nuestro Departamento, reporte oportuno de accidentes o incidentes presentados en vía,

- Se logro la creación de un grupo operativo: Soacha – Sibaté: con un equipo de 24 gestores viales, 1 motorizado y 2 coordinadores operativos. Chía – Mosquera: 29 gestores, 5 motorizados y 4 coordinadores operativos, logrando mayor eficacia en los tiempos de respuesta a los incidentes presentados en las vías y mejora de movilidad representada en menores tiempos de recorridos.
- Se realizaron ciclo vías por la vida intermunicipales: 19 Ciclo vías llevadas a cabo por el departamento. Con (16.015) asistentes a las diferentes ciclorrutas ejecutadas por la secretaria de movilidad, (1311) bicicletas marcadas, (10.900) Bici usuarios capacitados en el uso adecuado de la bicicleta de acuerdo con la normatividad vigente y (212) Capacitaciones en Cultura Bici asistentes.
- La Secretaria de Transporte y Movilidad desarrollo desde el año 2021 el Convenio 2657 con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca en el cual en uno de sus componentes se incluye el proceso pedagógico en movilidad sostenible y seguridad vial con los siguientes resultados: Al colegio en bici 3716 capacitados y al trabajo en bici 1328, para un total de 5044.
- En el desarrollo de la estrategia El Chacho de la Vía se realizó el programa Patrulleritos donde realizo un trabajo pedagógico llevando pautas y fundamentos para que los más pequeños de las instituciones educativas del departamento generen la posición de un Patrullero o Agente de Tránsito, de donde se deriva el nombre del programa. En el desarrollo de la misma estrategia se realizó el programa Patrulleritos con el cual se obtuvieron los siguientes resultados: Almeidas 634 personas, Alto Magdalena 71, Bajo Magdalena 104, Gualivá 395, Guavio 128, Oriente 445, Rionegro 437, Sabana Centro 394, Sabana Occidente 494, Sibaté 60, Soacha 147, Sumapaz 850, Tequendama 190, Ubaté 143 para un total de 4432 niños de entre los 5 a 10 años de diferentes escuelas y se entregó material didáctico para aproximadamente 1100 niños de este proyecto el cual ayuda en el afianzamiento de las normas de tránsito y comportamiento de las personas en la vía. Con esta estrategia se impactaron aproximadamente con corte a septiembre de 2023 treinta y seis (56.000) personas en el

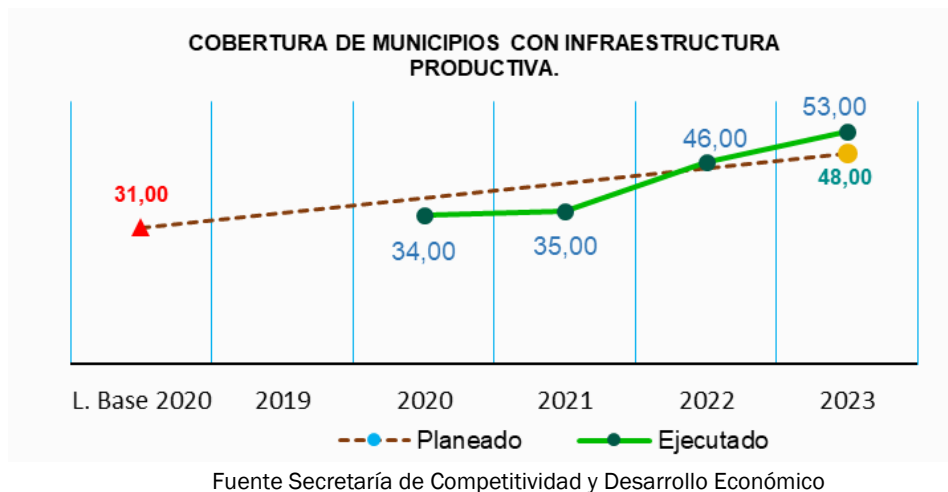
departamento en diferentes eventos enfocados a llevar a los actores viales a escenarios de riesgo los cuales están latentes en la vía.



- Se logro desarrollar la actividad de acompañamiento por parte de gestores a los actores viales en vía en los corredores viales de Soacha (Autopista Sur), Chía – Cota – Funza – Mosquera (Devisab), Mosquera – Funza (corredor vial calle 13) Municipio de Granada, Municipio de Villeta, Municipio de simijaca, Municipio de Subachoque, Municipio de la Calera, Municipio de Gachancipá. Dicha actividad ha permitido realizar un acompañamiento a la movilidad enfocando los esfuerzos a proteger la vida de los actores viales más vulnerables (Peatón y ciclista) asegurando los pasos peatonales en los diferentes corredores viales. Con esta actividad fue posible impactar aproximadamente 1.500.000 usuarios viales de diferentes provincias del departamento.
- En el marco de la estrategia “Cuida Vía”, se logró la creación de dos grupos Ludo educadores y PESV para llevar a cabo funciones establecidas con respecto a la educación de los actores viales, desempeñar comités de seguridad vial con autoridades competentes para asegurar construcción participativa en la implementación cumplimiento y seguimiento de proyectos, programas y metas de los planes de seguridad vial. Desde el 2020 a 2023 de han creado 57 comités de seguridad vial en diferentes municipios del Departamento: Agua de Dios, Anapoima, Anolaima Apulo, Cabrera, Cachipay, Caparrapí, Cáqueza, Chipaque, Choachí, Cucunubá, El Colegio, Facatativá, Fómeque, Fosca, Funza, Fusagasugá, Girardot, Granada, Guaduas, Guasca, Guataquí, Guayabal de Siquima, Jerusalén, Junín, La Calera, La Mesa, La Peña, Mosquera, Nariño, Nilo, Nimaima, Pandi, Pasca, Puerto Salgar, Quebradanegra, Quetame, Quipile, Ricaurte, San Antonio, San Bernardo, San Cayetano, Sesquilé, Sibaté, Silvania, Soacha, Suesca, Tena, Tibacuy, Tocaima, Une, Utica, Venecia, Vianí, Villagómez, Viotá. así mismo, se desarrollaron 23 procesos de Planes Estratégicos de Seguridad Vial

en los siguientes municipios: Puerto Salgar, Yacopí, Villeta, Subachoque, Simijaca, Sutatausa, Suesca, Sesquilé, Gachancipá, Guatavita, Cota, Bojacá, Fomeque, Guataquí, Ricaurte, Granada, El Colegio, Cachipay, Arbeláez, La Vega, Caparrapí.

Meta de Bienestar: 556 - Aumentar los municipios con infraestructura productiva y competitiva.



Análisis del comportamiento del indicador

Se han beneficiaron 41 municipios más con Infraestructura mayor Plazas de mercado y centros agroindustriales (Villagómez, Villapinzón, Ubalá, Palma, Tabio, Sutatausa, Guayabetal, Une, Chipaque, Facatativá, Guayabal de Síquima , Bituima, Sibaté, Nimaima, Sasaima, La mesa, El Peñón, Gachalá, Manta, Tibirita, La palma, Granada, Nocaima, La Peña, Vergara, Fusagasugá, Venecia, Pacho, Sopó, Cachipay , Quipile, Arbeláez, Choachí, Gutiérrez, pulí, San Francisco, San Antonio del Tequendama, Tocaima, Ubaté, Ubaque, Zipaquirá.

Bienes y Servicios Entregados

Se ha impulsado a Cundinamarca como destino turístico a través del embellecimiento de centros históricos o espacios públicos a través de la entrega de la Murales en espacios públicos y centros históricos y adecuación de atractivos turísticos en los municipios de Tausa, Suesca, Bituima, Supatá, Tocaima, Guaduas, Apulo, Paratebueno, Nemocón y Mosquera, adicionalmente se amplía la cobertura de esta meta con el embellecimiento de fachadas en Sesquilé, Zipaquirá, Tena, Guaduas, Tabio y Nemocón y la señalización de los atractivos turísticos de Ubaque, con apoyo de la Fundación Pintuco.

Lo anterior, con una inversión de \$ 3.338. millones de pesos de recursos del departamento, así como también se contó con el apoyo de un aliado estratégico - Fundación Pintuco - quien aportó avisos para establecimientos de comercio mejorando la imagen turística de Pueblos Dorados del Departamento, beneficiando a aproximadamente 10.260 empleos del sector turístico en Cundinamarca.

A la fecha se ha realizado inversión en 70 unidades agroindustriales con mejoramiento de infraestructura menor con arreglos locativos o dotaciones en unidades productivas agroindustriales, (mantenimiento a centros de acopio, bodegas de almacenamiento y procesadoras agropecuarias entre otros), con inversión de 3000 millones de pesos.

En el marco de la convocatoria del programa denominado "Maquinaria mayor o Infraestructura menor para organizaciones sin ánimo de lucro agrícola y pecuario del Departamento de Cundinamarca" se reporta avance total de las intervenciones en las 12 unidades en obra, así:

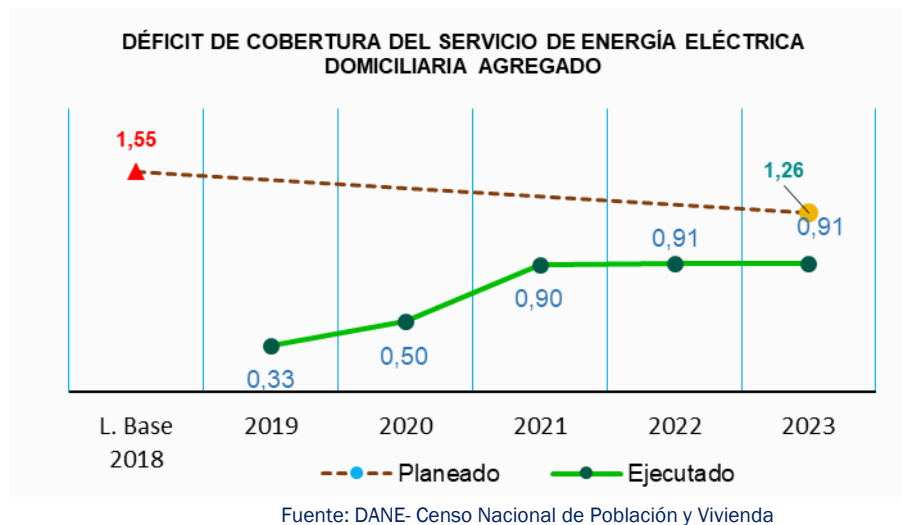
1. Nilo: Asociación de Productores de Cafés Kualamana - 100%.
2. San Cayetano: Asociación de Productores de San Cayetano 70%
3. Guatavita: Cooperativa Multiactiva de Lecheros de Potrerolargo - 100%
4. Guatavita: Asociación de Mujeres Emprendedoras de Guatavita 100%.
5. Ubaté: Asociación Ganadera y Agroindustrial La Esperanza de Ubaté - 100%
6. San Cayetano: Cooperativa Integral De Productores Agropecuarios - 100%
7. Guatavita: Cooperativa de Lecheros de Las Veredas Asociadas Carbonera Alta y Baja de Guatavita - 100%.
8. Gachetá: Asociación de Ganaderos de la Vereda Zaque Sector Yonama Gachetá - 100%.
9. Guatavita: Cooperativa Colega - 100%.
10. Guasca: Asoc. Agro. y Campesina No Nacional el Santuario de las veredas El Santuario Flores y Santa Barbara del Municipio de Guasca - 100%
11. Quipile: 1 planta de mieles Fedepanela \$52.000.000 - 20%.
12. Silvania: quinta Saroco \$ 52.000.000 - 20%

En lo corrido del cuatrienio se han intervenido 30 infraestructuras productivas con una inversión por parte del departamento que supera los \$88.000 millones de pesos, con intervenciones de plazas de mercado con construcción, mejoramiento o dotación en plazas, así como la construcción de infraestructura complementaria como centros de acopio; a través de la Agencia de Comercialización se logra exaltar la labor del campesino cundinamarqués y promover el agro y los productos artesanales, consiguiendo además establecer una estrategia para reducir la intermediación, también conseguir el apalancamiento de apoyo para ampliar los canales de comercialización, reducir los costos de producción, con el desarrollo de planes y proyectos encaminados al beneficio del agro cundinamarqués, con la inversión del proyecto de canal de

intervención de plazas de mercado, más de 300.000 mil cundinamarqueses se benefician con construcción, mejoramiento o dotación de los centros de venta al consumidor.

Se hace entrega de los estudios y diseños del centro de formación minero energético del departamento, insumo fundamental para proceso constructivo del centro minero; adicional a ello se suscriben contratos de obra e interventoría para el 40% de avance acumulado, quedando un 60% pendiente correspondiente al término de la obra... Es válido indicar que se está trabajando en un ajuste al proyecto lo cual acarrea una prórroga para las obras de construcción esperando esta sea entregada en el primer trimestre del 2024 Una vez el centro minero energético entre en funcionamiento se espera beneficiar aproximadamente a 40.000 trabajadores del sector minero.

Meta de Bienestar: 557 - Disminuir el déficit de cobertura de servicio público de energía eléctrica.



Análisis del comportamiento del indicador

Se toma como línea base la información registrada en el DANE para el censo de 2018 en donde se tenía un déficit de 1.55% correspondiente a 14.018 viviendas sin servicio de energía.

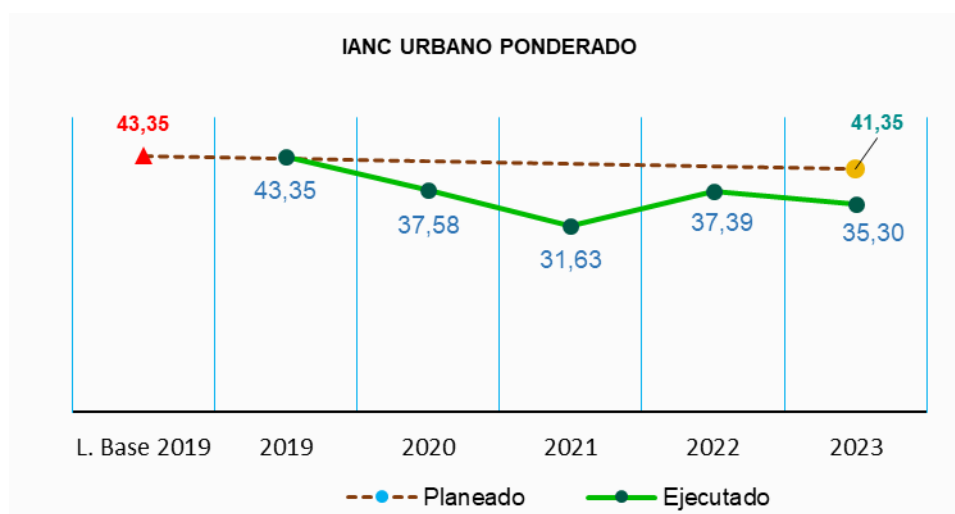
Al analizar el indicador con la encuesta nacional de calidad de vida realizada por el DANE; para el año 2021 se evidencia un déficit de 0.90% con lo cual la meta estaría en un cumplimiento del 100%.

No obstante, lo anterior, la Secretaría de Minas, Energía y Gas realiza un análisis propio, tomando como línea base el número de viviendas sin servicio de energía censo DANE 2018 pero calcula el incremento en cobertura de acuerdo con las nuevas conexiones reportadas que para el caso son 572 viviendas nuevas conectadas al servicio de energía eléctrica. Según lo cual el déficit de cobertura se encuentra en 1.38%, lo cual evidencia un avance importante frente a la meta trazada y un cumplimiento del 58,6%

Bienes y Servicios Entregados

- Se conectan a 1.443 usuarios al servicio de energía eléctrica, en zonas rurales del departamento de Cundinamarca, en 73 municipios del departamento.

Meta de Bienestar: 558 - Disminuir el índice ponderado de agua no contabilizada de los acueductos urbanos.



Fuente: Diagnóstico integral de cada uno de los municipios.

Análisis del comportamiento del indicador

El Índice de Agua No Contabilizada (IANC) es un indicador que se usa para realizar el seguimiento y control de pérdidas de agua para consumo humano; En el resultado del indicador se observa una disminución del índice ponderado en el área urbana del departamento en 5,96 puntos porcentuales, pasando de 43,35% en 2019 a 37,39% a 31 de diciembre de 2022; durante la vigencia 2023, mediante la implementación, cambio y mejora de los sistemas de medición, se logró reducir el IANC en 2,63 puntos porcentuales respecto al resultado del año 2022, llegando a 35,30%, es decir que en comparación con la línea base se disminuyeron 8,05 puntos porcentuales, alcanzando y superando la meta

proyectada en el Plan de Desarrollo del 41,35%. Este indicador se determinó con la relación entre el volumen de agua producida (macro medición) y el volumen facturado (micro medición) en cada uno de los sistemas de agua potable conforme a los datos obtenidos de los diagnósticos integrales realizados y compilados en el año 2023.

Es importante mencionar que el resultado obtenido es producto de la implementación del programa de asistencia técnica en redes de acueducto del Plan de Aseguramiento; mediante el cual se optimizan los sistemas de distribución de agua potable en cada uno de los sectores hidráulicos priorizados, a través del uso de equipos especializados de detección de fugas, identificando los puntos críticos de las redes de distribución de agua potable, para determinar las necesidades técnicas de materiales, equipos y mano de obra requeridas.

En razón a lo anterior, el alcance del programa abarca hasta la entrega de materiales y la ejecución de las obras requeridas para lograr el objetivo de disminución del índice de agua no contabilizada.

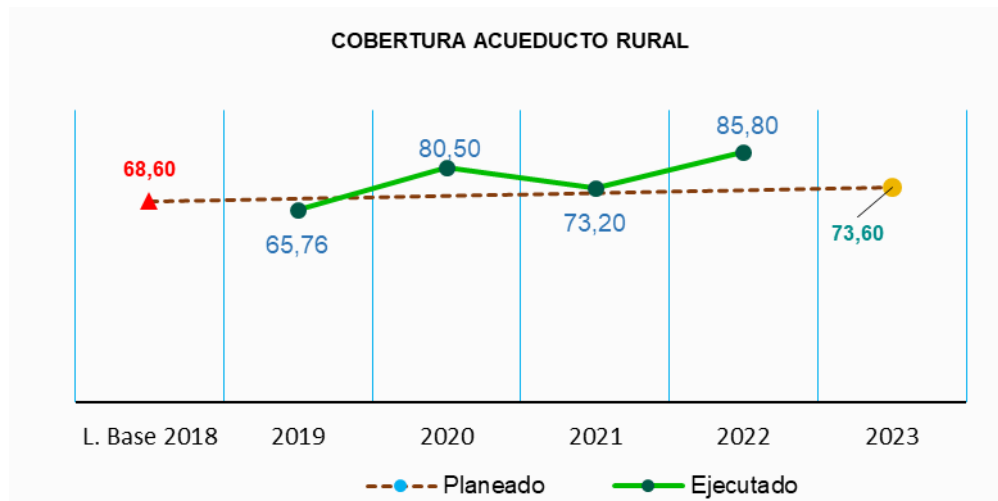
Bienes y Servicios Entregados

Durante el periodo de gobierno se han beneficiado sesenta y dos municipios del departamento con la estrategia de asistencia técnica operacional en redes de acueducto, la cual consiste en ampliar el conocimiento, funcionamiento y estado de las redes de los sistemas de acueductos urbanos y rurales de los municipios priorizados.

El conocimiento técnico de las redes incluye la formulación de planes de acción que permiten identificar los suministros que requiere cada prestador, así como las obras de mejoramiento de las condiciones de las redes y la planificación de la corrección de los problemas asociados a pérdidas técnicas operativas y comerciales que influyen en el Índice de Agua No Contabilizada - IANC, así como suministro de materiales de agua potable como estrategia para reducir las pérdidas resultantes de los daños en la red que busca disminuir el IANC, los suministros consisten entre otros en: tubería, accesorios hidráulicos (codos, uniones, válvulas de corte, válvulas reductoras de presión e instalación de macromedidores y micromedidores).

Por otro lado, se beneficiaron ocho (8) municipios del Departamento, con la ejecución de las obras del proyecto de metrología y control operacional de pérdidas en el sistema urbano de agua potable

Meta de Bienestar: 559 - Incrementar la cobertura de acueducto rural.



Fuente: Censo DANE -2018 - Encuesta calidad de vida déficit habitacional 2020 - 2021 - 2022

Análisis del comportamiento del indicador

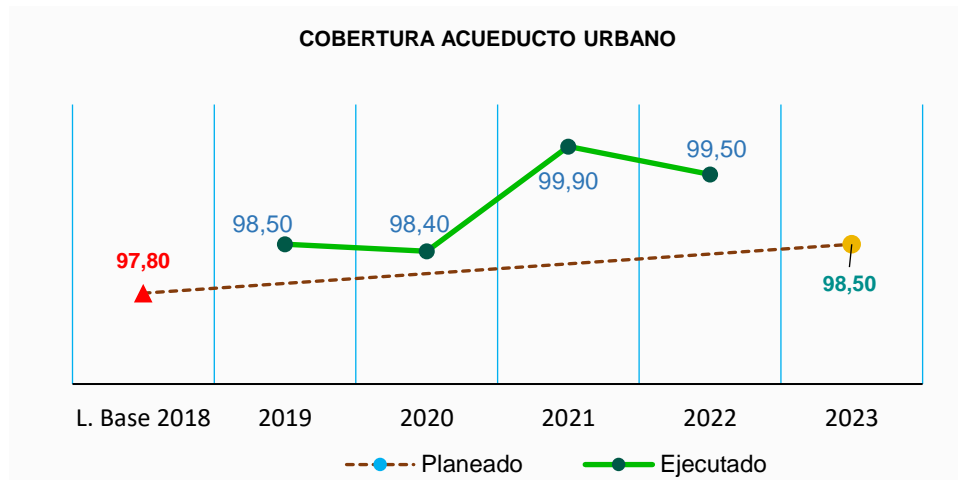
Según cifras DANE correspondientes a la ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA, específicamente al indicador de Déficit habitacional (variable agua para cocinar), es posible afirmar que los datos proporcionados para la vigencia 2020 (80,50), la vigencia 2021 (73,20), para la vigencia 2022 se toma el dato específicamente del indicador de Servicios del hogar (variable Acueducto) la cobertura corresponde a (85,8). Como contribución a estas cifras, se incrementó la población con servicio de acueducto rural en 36.772 habitantes nuevos.

Bienes y Servicios Entregados

- Durante el cuatrienio, se han conectado 59.369 nuevas personas al servicio de acueducto rural a través de la construcción de las redes de servicios públicos de acueducto en la zona rural del Departamento y la ejecución del Programa Agua a la Vereda el cual permite la ampliación del acceso al agua para consumo humano (cobertura y continuidad), y adicionalmente, mejora las competencias y los indicadores de desempeño de los acueductos rurales.
- Durante el periodo de gobierno se han beneficiado 232 Acueductos rurales con mejoramiento institucional y técnico, este programa consiste en mejorar la prestación del servicio a través de la implementación de soluciones técnicas costo-eficientes que se ajustan a las necesidades de los acueductos, adicionalmente, promueve la participación comunitaria en la selección de técnicas y en la apropiación de las soluciones a implementar, lo que disminuye la dependencia de apoyo externo en la administración u operación y mantenimiento de los sistemas; así mismo, el

fortalecimiento institucional de los prestadores permite modernizar los procesos y procedimientos para proyectar una visión empresarial que asegure la prestación del servicio a la luz de la normatividad vigente.

Meta de Bienestar: 560 - Incrementar la cobertura de acueducto urbano.



Fuente: Censo DANE -2018 - Encuesta calidad de vida déficit habitacional 2020 - 2021 - 2022

Análisis del comportamiento del indicador

Según cifras DANE correspondientes a la ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA, del indicador de Déficit habitacional (variable agua para cocinar), es posible afirmar que los datos proporcionados para la vigencia 2020 (98,4), la vigencia 2021 (99,9), para la vigencia 2022 se toma el dato específicamente del indicador de Servicios del hogar (variable Acueducto) la cobertura corresponde a (99,5). Como contribución a estas cifras, se conectó la población con servicio de acueducto urbano en 380.591 habitantes nuevos.

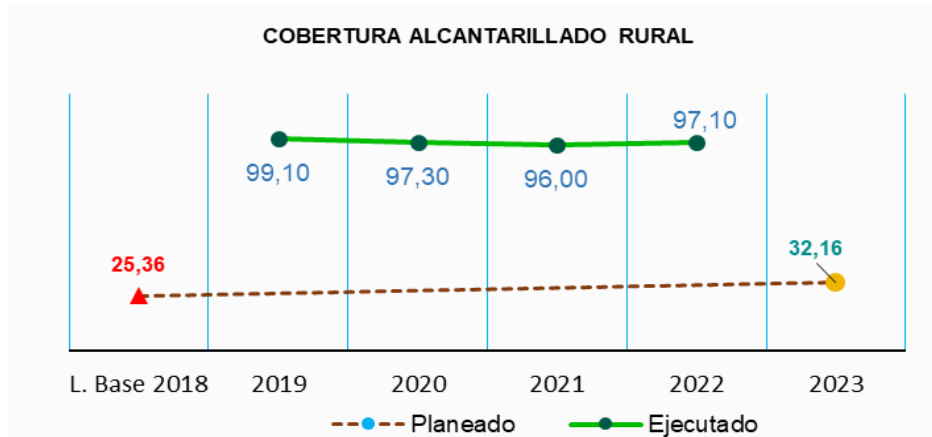
Bienes y Servicios Entregados

- Durante el cuatrienio a través de las empresas de acueducto del departamento y de las secretarías de servicios públicos de algunos municipios, se han conectado 462.749 nuevas personas al servicio de acueducto urbano. En el mismo sentido, la entidad ha adelantado la



gestión correspondiente a la construcción de las obras de acueducto y conexiones intradomiciliarias.

Meta de Bienestar: 561 - Incrementar la cobertura de alcantarillado rural.



Fuente: Censo DANE -2018 - Encuesta calidad de vida déficit habitacional 2020 - 2021 - 2022

Análisis del comportamiento del indicador

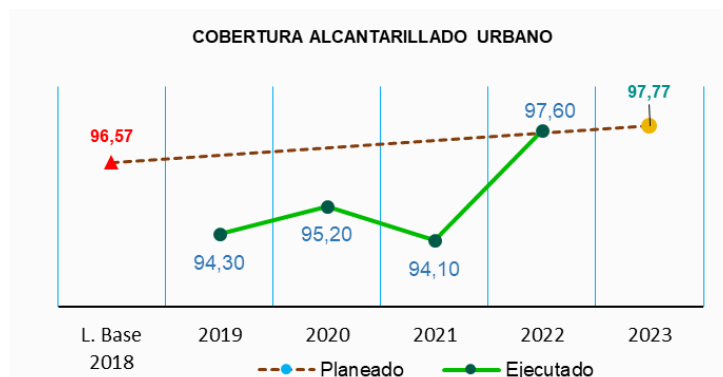
Según cifras DANE correspondientes a la ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA, del indicador de Déficit habitacional (variable alcantarillada), es posible afirmar que los datos proporcionados para la vigencia 2020 (97,3), la vigencia 2021 (96), para la vigencia 2022 se toma el dato de la encuesta para la población campesina específicamente del indicador de Servicios del hogar (variables Hogares con inodoro conectado a alcantarillado + Hogares con inodoro conectado a pozo séptico) la cobertura corresponde a (97,1).

Como contribución a estas cifras, se incrementó la población con servicio de alcantarillado rural en 28.296 habitantes nuevos.

Bienes y Servicios Entregados

- Durante el periodo de gobierno, se han conectado 44.273 nuevas personas al alcantarillado rural o con saneamiento de aguas servidas a través de la construcción de las redes de servicios públicos de alcantarillado en la zona rural del Departamento y la ejecución de las unidades sanitarias que son una propuesta de solución integral de saneamiento básico para las viviendas rurales dispersas de Cundinamarca.

Meta de Bienestar: 562 - Incrementar la cobertura de alcantarillado urbano.



Fuente: Censo DANE -2018 - Encuesta calidad de vida déficit habitacional 2020 – 2021 - 2022

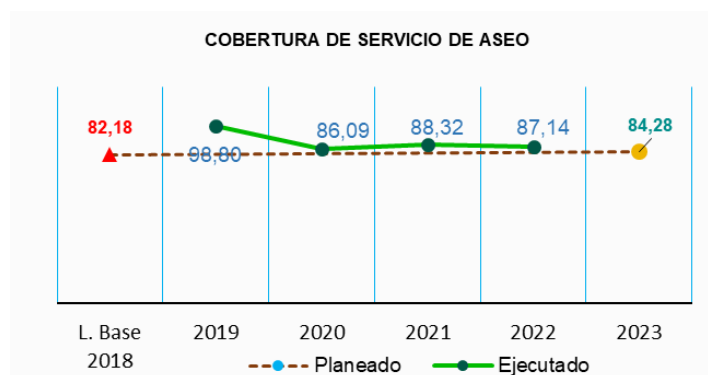
Análisis del comportamiento del indicador

Según cifras DANE correspondientes a la ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA, del indicador de Déficit habitacional (variable alcantarillada), es posible afirmar que los datos proporcionados para la vigencia 2020 (95,2), la vigencia 2021 (94,1), para la vigencia 2022 se toma el dato específicamente del indicador de Servicios del hogar (variable Alcantarillado) la cobertura corresponde a (97,6). Como contribución a estas cifras, se incrementó la población con servicio de alcantarillado rural en 278.621 habitantes nuevos.

Bienes y Servicios Entregados

- Durante el periodo de gobierno a través de las empresas de acueducto del departamento y de las secretarías de servicios públicos de algunos municipios, se han conectado 355.795, nuevas personas al servicio de alcantarillado urbano en el Departamento.

Meta de Bienestar: 563 - Incrementar la cobertura de servicio de aseo.



Fuente: Censo DANE -2018 encuesta calidad de vida déficit habitacional

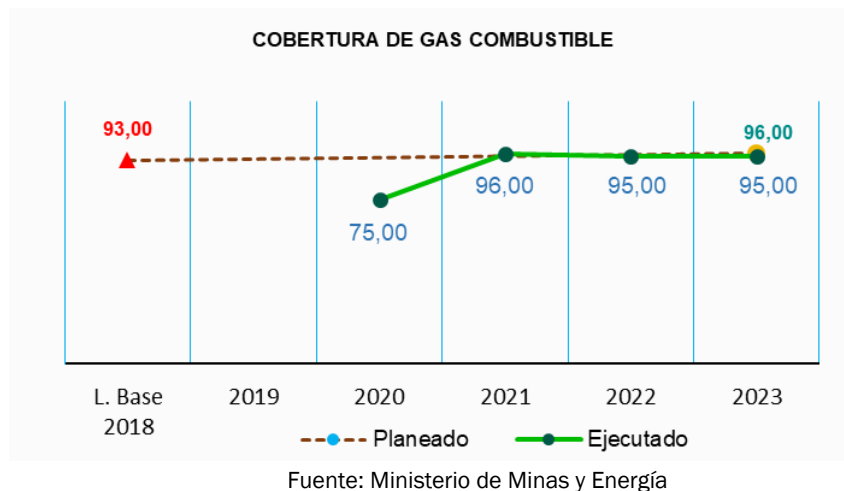
Análisis del comportamiento del indicador

Según cifras DANE correspondientes a la ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA, específicamente del indicador de Servicios del hogar 2022 (variable Recolección de basura), es posible afirmar que los datos proporcionados para la vigencia 2020 (86,09), la vigencia 2021 (88,32), para la vigencia 2022 la cobertura corresponde a (87,14). Como contribución a estas cifras, se incrementó la población con servicio de aseo en 296.191 habitantes nuevos.

Bienes y Servicios Entregados

- Durante el cuatrienio, a través de las empresas de acueducto del departamento y de las secretarías de servicios públicos de algunos municipios se les ha brindado acceso a 408.358 nuevas personas al servicio de aseo. Realizó entrega del vehículo compactador de residuos sólidos con capacidad de 25 Yardas cubicas entregado al municipio de Tabio, donde se benefician 14.481 personas nuevas en la zona rural con el servicio de recolección de basuras. Adicionalmente, la entidad está adelantando acciones para la entrega de vehículos compactadores con los cuales se harán nuevas rutas de servicio en la zona rural de los municipios beneficiados.

Meta de Bienestar: 564 - Incrementar la cobertura del servicio público de gas combustible por redes.



Análisis del comportamiento del indicador

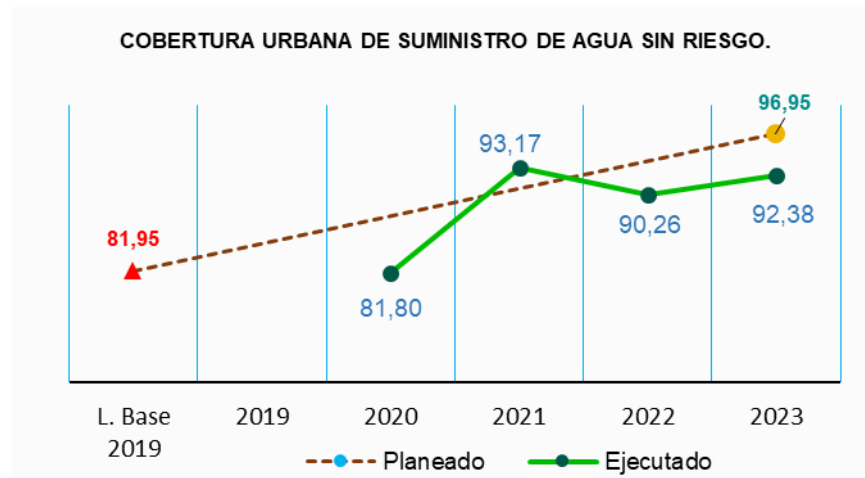
Para el cierre del 2020 se obtiene una cobertura del 75% para Cundinamarca, sin embargo, es necesario indicar que para dicha vigencia el ministerio varió la población catastral

teniendo en cuenta que los operadores del servicio reportan población como posibles usuarios más no viviendas o unidades familiares, lo que hace que la base de cálculo sea mayor y por lo tanto se obtenga un resultado inferior.

Bienes y Servicios Entregados

- Se conectan a 20.423 usuarios nuevos al servicio de gas combustible domiciliario, impactando 85 municipios en todas las provincias del departamento, esto a través de la aplicación de subsidios para la financiación del cargo por conexión y parte de la red interna. Adicional a ello se logra gestionar recursos provenientes de las empresas operadoras del servicio quienes financian la red interna al usuario final para llegar a la conexión de los usuarios.

Meta de Bienestar: 565 - Incrementar la cobertura urbana de suministro de agua sin riesgo.



Fuente: Instituto Nacional de Salud – Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano-SIVICAP

Análisis del comportamiento del indicador

El Índice de Riesgo de Calidad de Agua (IRCA), se utiliza para realizar el seguimiento y control del grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y/o microbiológicas del agua para consumo humano; se observa un incremento en la cobertura urbana de suministro de agua sin riesgo, pasando del 81,80% en 2020 a 92,38% a corte Septiembre 2023, cálculo que se realiza tomando la población urbana sin riesgo sobre el total de la población urbana (datos de población según proyecciones DANE). Es importante mencionar que el resultado obtenido es producto de la implementación del programa buenas prácticas operativas del Plan de Aseguramiento, que

busca reducir el índice de riesgo por calidad del agua a través de actividades como, capacitaciones y apoyo técnico en procesos de dosificación de agentes floculantes y desinfectantes, y ajustes de los procesos de potabilización llevados a cabo por EPC SA ESP. Adicionalmente, se realizaron optimizaciones en las operaciones unitarias de las PTAP que presentaban falencias significativas, se entregaron equipos y elementos para el control y seguimiento de la calidad de agua en los sistemas de tratamiento.

Es importante destacar las acciones realizadas por los prestadores de servicios, tales como inversiones en mejoramiento de tubería de aducción (cuando hay desempate de esta por remoción de suelos), mejoramiento de las bocatomas (cuando las crecientes súbitas de las fuentes hídricas las dañan) y abastecimiento de insumos químicos para el tratamiento del agua. En términos de nivel de riesgo, en el área urbana del departamento, a 30 de septiembre de 2023, se encuentran 69 municipios sin riesgo, 36 municipios con riesgo bajo y 11 con riesgo medio.

Bienes y Servicios Entregados

Durante el periodo de gobierno se han implementado en 46 municipios planes de capacitación como estrategia para mejorar la calidad del agua. El proceso consiste en el acompañamiento al prestador del servicio para el mejoramiento operacional de las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP), dicho acompañamiento está reflejado en la capacitación a operarios en el control de las distintas variables físico-químicas que intervienen en cada operación unitaria, elaboración de ensayos de tratabilidad, el manejo de equipos y procedimientos de laboratorio tanto en la toma de muestras, como el análisis de caracterización de agua cruda y el control de calidad de agua tratadas, el procedimiento apropiado para la realización de la limpieza y desinfección de la Planta, los tanques de almacenamiento y red de distribución, verificación del cumplimiento de las buenas prácticas sanitarias en PTAP. En el mismo sentido, se realiza la capacitación en revisión de los parámetros fisicoquímicos para concertar las acciones y modificaciones que requiera el proceso de potabilización para ser implementado por el prestador de servicios públicos, se suministran los documentos y manuales de gestión técnica. Adicionalmente, se hizo entrega de los kits e instrumentos de laboratorio para los laboratorios de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable.

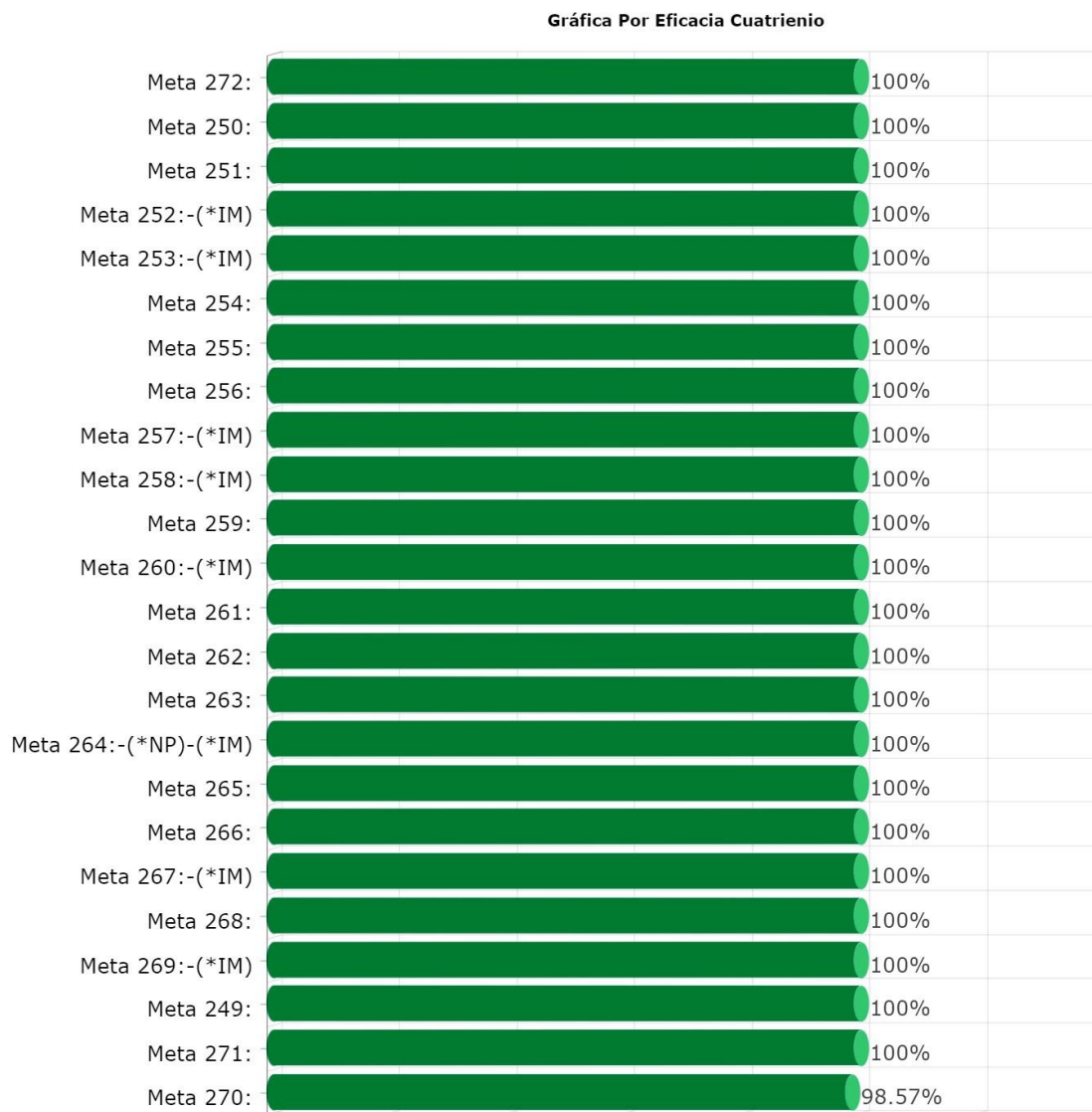
Finalmente, se logró la culminación del proyecto “construcción de planta de tratamiento de agua potable (PTAP) del acueducto de la vereda Ferralarada del municipio Choachí” y la terminación del proyecto “Construcción de la Fase I de acueducto (PTAP) del casco urbano del municipio de Villagómez”, así como la construcción de la planta de tratamiento de agua potable del acueducto de la vereda La Unión municipio de Fómeque y la optimización de la Planta de Tratamiento de agua potable del municipio de Tibirita

1.2.4 Nuevos mercados + oportunidades

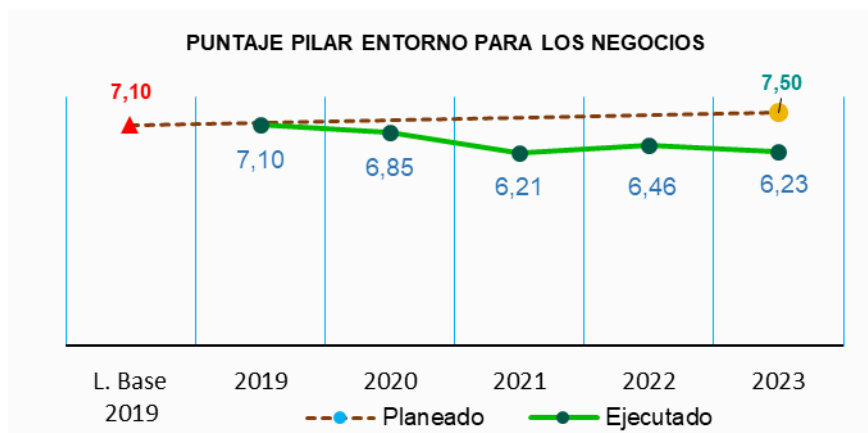
Objetivo

Promover la generación de productos diversificados, sofisticados y tecnológicamente actualizados, que permitan la apertura de mercados a los diferentes sectores económicos

Porcentaje de Avance metas de producto



Meta de Bienestar: 566 - Aumentar el puntaje del pilar 8 "Entorno para los negocios" del índice Departamental de Competitividad.



Fuente: Consejo Privado de Competitividad

Análisis del comportamiento del indicador

El cambio más significativo en la medición del pilar Entorno para los Negocios, se representa en la modificación del indicador de trámites, el cual evalúa en esta ocasión el porcentaje de trámites racionalizados o puestos en línea por entidades del orden territorial. En el año 2023 se observa una mejora en la posición al pasar de la novena a la séptima obtenida en el 2022, lo cual refleja los esfuerzos del sector privado y público en esta medición, adicionalmente, se puede observar el buen comportamiento de los indicadores de concentración del sector secundario y terciario con puntajes para el 2023 de 9,53 y 9,99 respectivamente.

Este pilar no ha logrado recuperarse del impacto de la pandemia en 2019, situación que se ha visto agravada por la recesión económica mundial a partir del 2022, sumado a ello el conflicto entre Ucrania y Rusia que ha impactado de gran manera en el suministro de alimentos y materias primas. El puntaje en el ranking pasó del 6.43 en 2022 al 6.23 en el 2023, ubicándose muy por debajo de las expectativas de la meta.

El sub pilar de trámites y especialización empresarial, así como el de dinámica empresarial, que forman parte de este pilar, se han visto afectados por los fenómenos mencionados anteriormente, con lo cual no se logra, por una parte, una mayor diversificación empresarial, ni tampoco un mayor dinamismo del tejido empresarial.

Una posibilidad de superación se avizora a través lograr unas mejores condiciones y facilidades en los trámites para registro y desempeño de las empresas, tarea en la cual se

requieren mayores niveles de coordinación entre sector público, empresas y Cámaras de Comercio.

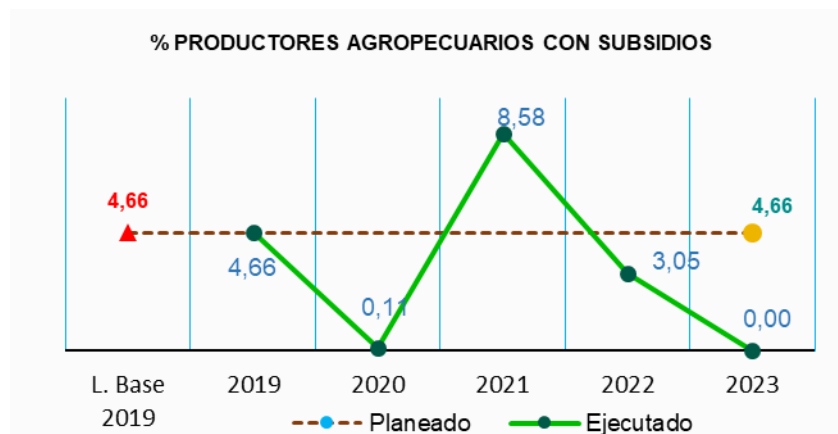
Bienes y Servicios Entregados

- A través de la entrega de incentivos y participación en vitrinas de comercialización se benefician a 790 emprendedores turísticos entre ellos 406 operadores o prestadores de turismo, 7 empresarios de Aviturismo, 8 establecimientos gastronómicos, 288 artesanos, y 23 proyectos turísticos; estos últimos en la línea de corazonarte durante la vigencia 2023.
- Con esta estrategia se llega a los 116 municipios, con una inversión aproximada de \$2.139.387.180, con recursos propios del departamento.
- Participar en estrategias y escenarios como "Touremprender", donde se promociona productos del territorio e hicieron alianza con otros actores del Turismo, así como la vitrina en expocundinamarca, feria artesanal de América Latina, entre otros, promovió la conservación de los oficios tradicionales con altos estándares de calidad en los productos artesanales para dinamizar y fortalecer el sector artesanal, se apalancan 23 emprendedores de 7 municipios en temas relacionados con Creación y fortalecimiento de productos turísticos a través de proyectos innovadores que conecten a los prestadores de servicios con RNT activo y gestores culturales del territorio, temas de Creación audiovisual y de medios interactivos con énfasis en turismo cultural, que contemple rutas turísticas del departamento, Influenciadores del turismo cultural, Apoyo a unidades gastronómicas que resalten los sabores típicos del departamento, apoyo, creación y circulación de propuestas innovadoras de comparsas escénicas para fomentar el turismo cultural local.
- La Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico realizó cuatro convocatorias: dos con el municipio de Cota , una a nivel departamental denominada " Cundinamarca emprende y se reactiva" y otra para los municipios de oriente afectados por causa ambientales (Cáqueza, Chipaque, Guayabetal, Quetame) beneficiando a 1587 empresas por medio de un apalancamiento financiero (Capital semilla) desarrollando y consolidando sus ideas de negocio de una manera sostenible en 62 municipios del Departamento, con una inversión de \$8.262.074.636 y una cofinanciación por parte del municipio de Cota \$1.000.000.000
- El impacto del Covid-19 en la economía Departamental causó efectos negativos en los diferentes sectores productivos, por lo anterior se adelantaron estrategias de reactivación económica apoyando a 5055 emprendimientos de 106 municipios con la dotación de Kits, maquinaria, equipos e insumos fortaleciendo los procesos productivos

con una inversión de \$ 8.651.482.942 y una gestión de recursos no incorporados de recursos del Sistema General de Regalías por valor de \$ 33.520.395.818 para el fortalecimiento empresarial para el progreso y la competitividad de los micronegocios y unidades productivas del departamento a través de fortalecimiento del conocimiento, facilitar el acceso de micronegocios y unidades productivas a insumos, equipos e implementos que se requieren para la reactivación económica de 1000 microempresarios y/o emprendimientos mejorando la capacidad productiva de 40 municipios .

- Las Mipymes, asociaciones impulsan el desarrollo y la economía del Departamento, es por ello que se viene acompañando con productos y servicios que se adaptan a las necesidades de los empresarios como: Rutas de fortalecimiento, Compra de productos para reactivación económica del departamento ; crédito con tasa de intereses compensada cuyo objetivo es fortalecer el crecimiento y consolidación de las empresas, potencializar su incursión en los mercados e implementación de estrategias de recuperación en 114 municipios y 10.475 Mipymes con una inversión total de \$42.705.984.152
- La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico ha fortalecido los 15 Centros de Integración y Productividad Unidos Por el Desarrollo - CIPUEDO a través de contratación de gestores y profesionales que apoyan en las provincias a empresarios, productores, comerciantes en fortalecimiento de capacidades y conocimiento , transferencia de tecnología, orientación de procesos, temas de financiamiento, acompañamiento en asuntos jurídicos, administrativos y técnicos que conllevan a mejorar los procesos de producción. Con una cobertura de 2.209 personas y una inversión de \$ 6.872.729.137.

Meta de Bienestar: 567 -Mantener los subsidios a la tasa y al ICR (incentivo a la capitalización rural), a productores agropecuarios rurales asignados.



Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - Información FINAGRO

Análisis del comportamiento del indicador

Línea base: cartera de redescuento 31 dic de 2019 (30.198 créditos)

En la vigencia 2020 la cartera de redescuento reportada son 45.894 créditos (4.66% = 2.139 créditos) solo llegamos a otorgar 52 créditos lo que equivale a un avance del 0.11%, se observa un descenso significativo en otorgamiento de incentivos a los productores agropecuarios por la declaratoria de emergencia por COVID-19.

En la vigencia 2021 la cartera de redescuento reportada fue 36.637 créditos (4.66% = 1.707 créditos) se otorgaron 3.144 créditos lo que equivale al 8.58%. Lo cual denota un ascenso superior a lo esperado, ya que comenzó el proceso de reactivación económica lo que ocasiono que se duplicara los créditos otorgados.

En la vigencia 2022 se reporta una cartera de redescuento de 37.449 créditos (4.66% = 1.745 créditos) se han otorgado 1.143 créditos, es decir, un avance de 3.05%, lo cual denota un leve descenso teniendo en cuenta que LEC a nivel nacional cerro en varias líneas quedando solamente con recursos Mujer Rural y Reactivación Económica.

En la vigencia 2023 con corte al 30 de noviembre de 2023 (Información parcial) la cartera de redescuento que reporta FINAGRO es de 33.024 créditos (4.66% = 1.539 créditos) se han otorgado 1.520 créditos, es decir, un aporte del 4.60% mostrando un leve incremento teniendo en cuenta que LEC a nivel nacional abrió diferentes líneas de crédito que han permitido el otorgamiento de más crédito a los productores del departamento.

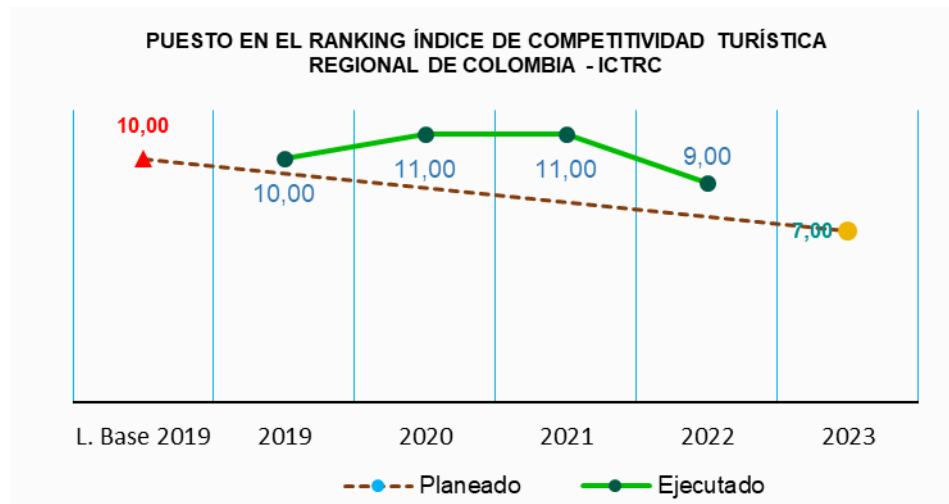
El total de créditos otorgados acumulado del cuatrienio con corte al 12 de diciembre 2023 es de 5.859 lo cual muestra que se superó levemente el valor esperado frente a este indicador.

Bienes y Servicios Entregados

- Por el componente de Crédito se han beneficiado a la fecha 5.859 productores del departamento, de los cuales 52 (ICRCUND) se reportaron en la vigencia 2020, 3.144 en el 2021 (351 por ICRCUND y 2.793 por LECCUND), 1.143 en la vigencia 2022 (408 por ICRCUND y 735 por LECCUND) y 1.520 en la vigencia 2023 (LECCUND).A través del Incentivo Territorial ICRCUND se ha beneficiado 811 productores con una inversión de \$2.363 millones de pesos que apalancan operaciones de crédito por la suma de \$13.320 millones, entre los destinos con mayor demanda se encuentra: Retención de vientres, caña panelera, café, compra de animales de labor entre otros, siendo los municipios con mayor apropiación de este instrumento Caparrapí, Vergara, Cabrera, Villeta y Guaduas.

- Con relación al componente de LECCUND – Subsidio a la tasa, se tiene una ejecución de recursos por la suma de \$7.181 millones de pesos que apalancan 5.048 operaciones de crédito por valor de \$61.736 millones de pesos cuyos destinos con mayor participación son: Capital de trabajo UPC, papa, sostenimiento ceba bovina, fríjol, caña panelera, cebolla cabezona, frutales, siendo los municipios con mayor colocación Yacopí, La Peña, Villapinzón, Gutiérrez, Fosca, Guaduas, La Mesa, Caparrapí, Vergara, entre otros.
- Frente al componente de Educación Financiera, se continúan realizando visitas de seguimiento para asesoría y refuerzo de contenidos temáticos con los productores beneficiarios; así mismo, se atienden requerimientos de otros actores municipales. Se han realizado 71 visitas de control a la inversión programadas, llevando en el acumulado de 2.003 y se han realizado 8 Ferias de Financiamiento Agropecuario y Comercialización con la participación en promedio de 20 entidades de orden Nacional y Departamental con 607 participantes, con el objetivo de socializar los resultados frente a Financiamiento Agropecuario en el período, facilitar el acceso de los productores a los trámites, servicios e información que prestan las diferentes entidades, brindar educación financiera y conocer la oferta dirigida a pequeños productores del Departamento de Cundinamarca.

Meta de Bienestar: 568 - Alcanzar el puesto 7 en el índice de competitividad turística regional de Colombia.



Análisis del comportamiento del indicador

Este indicador muestra un comportamiento constante, teniendo en cuenta que se protegieron los derechos culturales en los 116 municipios del Departamento a través del fortalecimiento de procesos de formación artística y cultural con el acompañamiento de 250 formadores en 107 municipios, 33 municipios con procesos de estudios y diseños, construcciones, mantenimientos, adecuaciones para bienes inmuebles de infraestructura cultural, entre ellos 19 casas de cultura, 6 centros culturales, un teatro, una biblioteca y un conservatorio, así como 12 bienes inmuebles de patrimonio histórico cultural, apoyo a 10 líneas artesanales posicionadas, 114 artesanos en 32 municipios, creación de la banda de cuerdas pulsadas de Cundinamarca con la participación de 24 músicos, acompañamiento de 40 procesos bandísticos, 25 procesos musicales, creación del banco de partituras del IDECUT, 130 municipios dotados con instrumentos musicales, trajes elementos de danzas, teatro, artes plásticas y visuales, apoyo a 2.963 personas con 49 circulaciones nacionales e internacionales y entrega de 1.869 estímulos, logrando una amplia cobertura en el departamento.

Bienes y Servicios Entregados

- Implementar 1 estrategia de promoción de la marca territorial del departamento "Cundinamarca, EL DORADO !LA LEYENDA VIVE!". La marca Cundinamarca es un bien intangible que busca atraer la mirada de turistas y locales hacia los atractivos del departamento, por eso como uno de los logros se formuló el plan estratégico de la marca en el que se definieron sus cuatro ejes; fortalecimiento institucional, posicionamiento y comunicación; apropiación; autorización de uso y fortalecimiento institucional. Desde su eje de fortalecimiento el equipo de marca de la SAI creó y consolidó el comité técnico de la marca, así mismo se realizó el diagnóstico de valoración de la marca y la actualización de la narrativa de esta, estableciendo a partir de lo anterior el plan de acción y comunicaciones de la Marca Territorial, como hoja de ruta para el cuatrienio. Con la formulación del plan estratégico de la marca se establecieron los lineamientos administrativos, técnicos y procedimentales para la consolidación de la marca en el tiempo. Como complemento, se definió el paso a paso para la entrega de la autorización de "uso personal y no exclusivo de la marca". Seguido a esto, se expidió el decreto 391 que logra consolidar desde lo normativo la marca territorial, unificando decretos y resoluciones anteriores en un solo marco normativo y regulando el uso de la propiedad intelectual (marcas sectoriales) del departamento, estableciendo los lineamientos técnicos, administrativos y procedimentales de la estrategia de promoción de la marca territorial y las demás marcas registradas bajo la titularidad del departamento. Resultado de lo anterior durante el cuatrienio, se otorgó la autorización de uso de la marca a 129 productos de 36 municipios correspondiente a bienes del sector agroalimentario, artesanías, prestadores de servicios turísticos y gastronómicos

pertenecientes a 23 empresas y asociaciones del departamento; 16 artesanos, 14 prestadores de servicios turísticos y 7 prestadores de servicios gastronómicos. Adicionalmente, los productos con el sello dorado entraron a hacer parte de la tienda de Cundinamarca “kuna Mya” como incentivo de reconocimiento por ser portadores del sello, logros que hacen parte del eje de autorización de uso y fortalecimiento empresarial. Con relación al eje de apropiación de la marca logramos el desarrollo de un trabajo interinstitucional con el IDECUT, la Lotería de Cundinamarca, Empresa de Licores de Cundinamarca, Agencia de Comercialización e Innovación de Cundinamarca, Secretaría de Prensa, Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico y Secretaría de Salud. Así mismo, se destacó la presencia de la Marca Cundinamarca en los proyectos estratégicos del Departamento como es el caso de Sabores Cundinamarca, siendo el departamento protagonista de dos capítulos del reality de televisión Master Chef Celebrity, con un alcance de 3.5 millones de televidentes. Otro de los escenarios de apropiación se logró en el lanzamiento de la tienda Kuna Mya, en la cual la marca territorial tuvo un papel protagónico con la participación de importantes figuras públicas nacionales e internacionales en la creación de contenido para medios digitales. Mediante actividades de apropiación en el territorio cundinamarqués, logramos un aumento de más de 5.053 seguidores en las redes sociales de la marca, la participación de 534 cundinamarqueses con sus fotografías en el concurso de fotografía “Descubriendo Cundinamarca” y 4 ganadores que recibieron como incentivo una cámara fotográfica. También se logró mediante la campaña de apropiación “Yo soy Cundinamarqués” llegar a más de 50.000 personas, que disfrutaron de dos capítulos cortos que exaltan la cultura y las costumbres tradicionales del departamento. Dentro de las acciones de promoción y posicionamiento externo, se ejecutó la campaña de promoción en redes sociales “Imperdibles de Cundinamarca”, aportando a la reactivación económica del sector turístico, teniendo un alcance a 1.800.000 cuentas/personas en Instagram y un aumento de 600 seguidores en las redes sociales oficiales de la marca realizando y compartiendo publicaciones y generando contenido en colaboración patrocinada en canales y medios digitales dando como resultado un incremento del 333% en los seguidores en Instagram, con un alcance a más de veinte millones de usuarios. Decidimos contarle al mundo los planes, lugares, sabores, ferias y tradiciones de la región a través de la página web www.marcacundinamarca.com portal que permitió un alcance de 2.000.000 de visitas desde su creación. Continuando con las actividades del eje de promoción, logramos en el escenario internacional participar en la feria artesanal Lártigiano in fiera en la ciudad de Milán, Italia. Se contó con un stand propio, en el que participaron 6 empresas que realizaron su exportación con apoyo y coordinación de la Secretaría de Asuntos Internacionales, como incentivo por ser portadores de la marca territorial. Durante la feria se lograron ventas superiores a los 98 millones de pesos y la difusión internacional de los productos del departamento. En el escenario nacional la marca Cundinamarca participó en diferentes eventos, logrando ventas representativas beneficiando a más de 90 empresarios del departamento. A través del fortalecimiento empresarial se otorgaron estímulos a empresarios con sello

dorado. Algunos ejemplos a resaltar son: la presencia de productos y servicios con marca Cundinamarca en la vitrina comercial del Departamento: Kuna Mya, la certificación entregada a 6 empresarios portadores de la marca en buenas prácticas sanitarias por parte de la secretaria de Salud del Departamento. De igual forma la convocatoria “Corazonarte” dirigida a artesanos y empresarios que obtuvieron premios por 9,5 millones para fortalecer sus procesos productivos, en la que participaron artesanos con sello dorado y fueron protagonistas Carnero Gourmet del municipio de Zipaquirá y 8 artesanos. Finalmente, realizamos más de 120 transferencias de conocimiento compartiendo experiencias con municipios del departamento, empresarios y productores, así como experiencias con otras regiones del orden nacional e internacional en las que se abordaron temas sobre estrategias de promoción, apropiación, autorización de uso y las experiencias más relevantes de la marca Cundinamarca.

- Se fortaleció la difusión y desarrollo del plan de medios del departamento, - IDECUT mediante la utilización de las redes sociales del Instituto Departamental de Cultura y Turismo (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) se realizó las publicaciones con información de eventos, convocatorias, incentivos y temas en general de Cultura y turismo del Departamento, Publicaciones informativas de las actividades realizadas, resultados de eventos, proyectos y convocatorias ejecutadas por el Instituto Departamental de Cultura y Turismo y las Publicaciones informativas de las actividades realizadas en los 116 municipios del departamento. se logra la realización de entrevistas, cubrimiento de eventos y actividades en general para la redacción de notas periodísticas que son publicadas en medios digitales e impresos como la página web del IDECUT y los medios seleccionados. Difusión de actividades culturales y turísticas de los municipios de Cundinamarca a través de los siguientes medios de comunicación: -TV Unidos, canal regional -Canal Trece, informativo Enlace Trece -RCN Televisión, noticias de Entretenimiento -Teleamiga, Noticias de Entretenimiento -Teleamiga, programa Viviendo la Vida -RCN Radio -Señal Colombia, Profe en Tu Casa -Radio Nacional de Colombia, programa El Atardecer -Noticiero Recorriendo Cundinamarca -Radio Melodía -Noticiero Arriba Bogotá de City TV-Portal quepaseo.com- Diseño, diagramación y divulgación de boletines con estadísticas turísticas del departamento apoyados del Observatorio de Turismo.
- Se implementó el modelo turístico Integral de “Pueblos Dorados” en siete municipios del departamento, Nemocón, Sopó, Sesquillé, Tabio y Tena ya implementados, Guaduas y Guatavita que están en ejecución, mediante cinco líneas de oportunidad: Todos a decorarte y ser parte, Pueblo Dorado inteligente, Experiencias seguras, excelentes y de calidad, Renace el Dorado la cultura que llevas dentro y Promoción y Marketing, mediante este modelo se posiciona a estos municipios como parte de la ruta de la Leyenda del Dorado, beneficiando a aproximadamente 132.684 personas, con una inversión de \$2.300.000.000 de recursos propios del departamento.

En las cinco líneas de oportunidad se logró:

- a) Todos a decorarte y ser parte: Embellecimiento y reactivación espacios para visitantes y residentes: 2 senderos, 237 fachadas, 15 calles, 7 parques
- b) Pueblo Dorado inteligente: Fortalecer la consulta y uso de datos, elaboración de contenidos, fotografías y aprovechamiento medio digital y redes sociales.
- c) Experiencias, seguras, excelentes y de calidad: Aumento de ofertas individuales a articuladas las meritorias para prolongar estadía de turistas
- d) Renace el Dorado la cultura que llevas dentro; Apoyo a 3 obras escénicas con incentivos Corazonarte, son momentos culturales para visitantes y residentes en Tena, Sesquilé, Tabio, Nemocón y Sopó.
- e) Promoción y Marketing; Aumento la visibilidad y comercialización en redes sociales y escenarios de comercialización, ANATO, Expocundinamarca, canales de Byfield, Flora Martínez y Don Jediondo.

- Durante el cuatrienio se fortalece el sector gastronómico del departamento, a través de la entrega económica en el marco de la convocatoria de corazonarte con la línea de Gastronomía se beneficiaron a 13.825, con una inversión de \$57.000.000 de recursos propios del Departamento.



De la misma forma, se ha promovido y destacado la gastronomía de Cundinamarca a través de diversas acciones como la edición y publicación del libro “Sabores de Cundinamarca” el cual contó con selección previa, asistencia técnica, narrativa y estudio fotográfico, el cual cuenta con 60 recetas seleccionadas, que presenta platos tradicionales de las 15 provincias de la región. Este libro se ha distribuido en bibliotecas municipales y se ha presentado en eventos turísticos nacionales e internacionales. También, se han visibilizado 105 establecimientos visibles en sabores de Cundinamarca y ruta gastronómica.

- Se logra el fortalecimiento de 10 establecimientos con mejor producción y comercialización por adecuaciones en sus instalaciones físicas, menaje y estándares de cocina.
- Se potencializa la ruta Gastronómica sabores de Cundinamarca Sabores que enamoran, la cual resalta, promociona y divulga la gastronomía del Departamento, además, revive

tradiciones, costumbres y raíces culinarias de las 15 provincias y los municipios de la tierra del cóndor.

- La gastronomía cundinamarquesa también ha estado presente en vitrinas comerciales y turísticas, como en Expo Malocas Villavicencio 2022, y 9 festivales gastronómicos en el departamento donde se destacan platos y postres de diferentes municipios. Además, en Expo-Cundinamarca 2022, participaron 28 restaurantes de la región, mostrando una amplia variedad de platos, a los cuales se brindó apoyo económico, asesorías, acompañamiento y publicidad.
- Se ha trabajado en la mejora de la elaboración y comercialización de la gastronomía en 10 establecimientos de diferentes municipios (ver tabla), brindando capacitación en diversas áreas culinarias, desde la cocina hasta el servicio al cliente y las buenas prácticas de manipulación de alimentos. Esto ha contribuido a fortalecer la gastronomía y mejorar la experiencia culinaria en Cundinamarca, con una inversión de aproximadamente \$207.000.000.

Lo anterior, con una inversión de \$870.000.000 de recursos propios del departamento.

Se ha logrado impulsar a más de 1.340 actores del sector turismo del área de influencia de los productos y rutas turísticas de alta calidad en el marco de la región Cundinamarca – Bogotá, superando ampliamente lo proyectado, se resaltan algunas acciones puntuales, frente a este tema.

- Certificación de 104 prestadores de servicios turísticos en el sello de Bioseguridad, Check in, se han beneficiado a 15 actores de los municipios de Sesquilé, Cota Chía de comunidades indígenas en la promoción de sus productos turísticos y artesanales. con una inversión a septiembre 2023 de \$657.600.000.
- En 2020 se llevó a cabo la implementación de las estrategias de reactivación económica del turismo tales como capacitación en los protocolos de bioseguridad en articulación con los gremios ANATO y COTELCO, programas de incentivos para artesanos y la implementación del programa de bilingüismo dirigida a prestadores de servicios turísticos.
- Se fortalecieron 67 Fam Trip (viajes de cortesía) para explorar rutas, atractivos y servicios, 873 personas visitaron la ruta Dulce y aventura y Origen ancestral, contribuyendo a la reactivación económica en el sector turismo. Los prestadores con Registro Nacional de Turismo (RNT) en el primer trimestre del año 2023 reportaron 1.175 empleos.

- A partir de 4 rutas turísticas, se caracterizó la Ruta Dulce y Aventura y se compiló información de campo para la Ruta de Origen Ancestral. Las dos rutas priorizadas en el cuatrienio fueron la Ruta Dulce y la Ruta de Aventura, la cual se fortalece con la caracterización de los imperdibles, identificando atractivos turísticos, servicios turísticos y complementarios, generalidades de los municipios, muestra de proyectos turísticos, autodiagnóstico de la oferta, y su estado.
- Adicionalmente se fortaleció el producto turístico en el marco de la región metropolitana con Bogotá, Boyacá y Cundinamarca, posicionando la Ruta Leyenda el Dorado y Cundinamarca como destino imperdible, con operadores y agencias turísticas de Bogotá como una ventana para captar inversión al territorio.
- Se realizó el acompañamiento y apoyo con Señalización turística, Asesorías académicas y su Promoción para la participación del sector en vitrinas comerciales como FITUR, ANATO Y Foro mundial de comunidades indígena, con la participación de 348 operadores y representantes del sector en estos escenarios de comercialización.
- Se logró participar en Colombia Travel Expo para mostrar la gran oferta de productos y servicios que está ofreciendo el departamento por medio de los 11 prestadores de servicios turísticos los cuales atendieron un total de 649 personas, logrando cerrar negocios por un valor de \$83.900.000 lo cual le genera al departamento una dinamización en su economía y muchas oportunidades para futuras negociaciones por un valor de \$370.000.000, para lo cual los prestadores participantes quedaron muy agradecidos por la oportunidad y el espacio brindado. Dentro de los proyectos apoyados se resaltan: Ecopalacio Tur Sas en Guasca, Panche Sas en Guaduas, Camping Montañero Sas Bic en Facatativá, Experiencias Guatavita Sas en Guatavita, Sie Travel Colombia en Sesquilé, Andares Travel en Tabio y Quinta Saroco en Sylvania.
- Brindar asistencia técnica a 22 municipios en la construcción o actualización de Planes de Desarrollo turístico municipal. Se realizó convenio con el Viceministerio de Turismo para el análisis de nivel desarrollo turístico de 20 municipios: Albán, Bojacá, Cabrera, Cáqueza, Choachí, Chocontá, cota, Facatativá, Fómeque, Fusagasugá, Gachancipá, Girardot, Guaduas, Guatavita, Guayabal de Síquima, Junín, La Calera, La Mesa, La Vega y Macheta a 42 personas capacitadas en construcción y actualización, con una inversión en el cuatrienio de \$171.000.000.
- Se acompañó al municipio de Chaguaní en la implementación del Plan De Desarrollo Turístico que fue asesorado en el 2019, aprobado por parte del concejo municipal en el año 2020, para toda la comunidad y se organiza el acompañamiento para la implementación con los operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio.

Se realiza visita a los municipios de Mosquera y Madrid para brindar apoyo en la actualización y elaboración del plan de desarrollo turístico municipal.

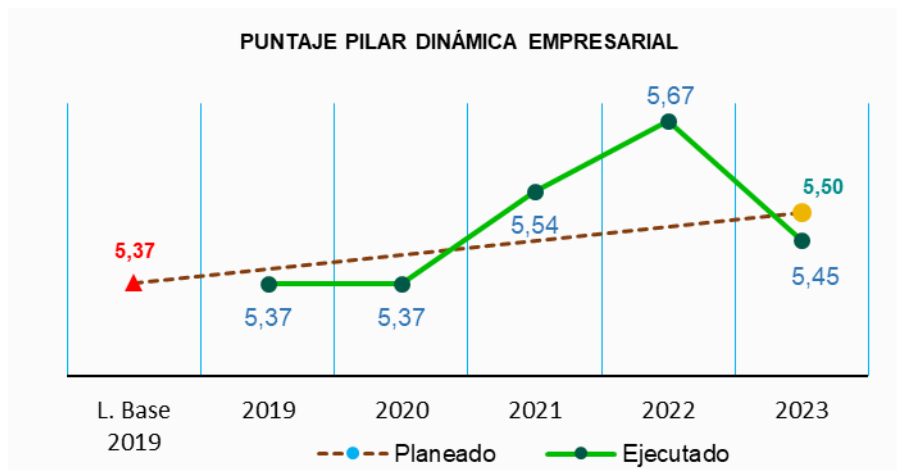
- Se apoyó con la formulación del plan de desarrollo turístico del municipio de Madrid. Se apoyó en asistencia técnica en planes de desarrollo turísticos a 28 municipios: Apulo, Arbeláez, Cabrera, Cáqueza, Choachí, Chocontá, Gachancipá, Gama, La Mesa, Madrid, Medina, Nemocón, Nocaima, Quipile, Sasaima, Sesquilé, Sylvania, Soacha, Suesca, Supatá, Tena, Utica, Venecia, Villapinzón, Villeta y Viotá. Se acompaña y logra la aprobación de 6 planes de desarrollo turísticos Guatavita, Fusagasugá, Cáqueza, Tena, Sesquilé y Nemocón.
- Se logró certificar a 382 actores del sector turístico en los diferentes niveles de Inglés A1, A2, A2.1, A2.2, A2.3, B1, B2, C1, a través de convenios con el Centro Colombo Americano y SENA, con una inversión a Septiembre 2023 de \$908.004.066.A lo largo del convenio con LEVATOR PITCH, las ex becarias del programa de la Embajada de Estados Unidos Young Leaders of the America´s initiative (YLA) lideraron 5 talleres de emprendimiento para los 104 estudiantes donde se brindaron herramientas de manejo de presupuestos, neuromarketing, design thinking, búsqueda de inversionistas, entre otros. Se apoyó a un estudiante certificado con uno de los niveles más alto de inglés y con RNT activo, para participar en la feria de FITUR en Madrid, España, durante la vigencia 2023.
- Se impulsa a los empresarios del sector turismo a través del apoyo con servicios de promoción y servicios logísticos para la participación en 196 eventos comerciales que fortaleció la oferta turística del departamento al hacer visible el sector ante el mercado nacional e internacional, a través de escenarios de comercialización como ruedas de negocios, reinados, ferias, festivales, agendas académicas y otros eventos turísticos municipales los cuales permitieron la reactivación turística y dinamización económica para el departamento a través de la promoción de sus destinos. Se ha logrado vincular a más de 40,000 personas con una inversión en el cuatrienio de \$3.580.705.670, en los Municipios de Alban Bojacá Chipaque Cota El Rosal Fosca Gachalá, Guatavita Macheta Pacho San Bernardo San Francisco Sasaima Sopó Supatá Tabio Ubaque Villeta Cabrera Cachipay Caparrapí Chía Choachí Cota Cucunuba El Peñón Facatativá Fosca Fusagasugá Gachancipá Gacheta Girardot Granada Guaduas Nemocón Nimaima Paratebuena Quipile Ricaurte Sesquilé Sylvania Soacha Subachoque Supatá Tabio Vergara Villagómez Viotá. Esta gestión se adelanta con una inversión de \$ 3,720,780,070
- Se promovió la participación en 23 eventos de comercialización con impacto regional, nacional e internacional de unidades productivas. Se adelantaron estrategias de ventas a través de eventos con el fin de aumentar el reconocimiento de los productos del

Departamento y así establecer vínculos estrechos con potenciales clientes y reducir la intermediación, lo cual redundó en mayores ingresos a los productores, se implementó el espacio denominado Tienda Cundinamarca KUNA MYA, para promocionar los productos del Departamento y mejorar la comercialización de los mismos, con una inversión de \$ 1.268.866.400 y una cofinanciación de la Agencia de Comercialización e innovación para el desarrollo de Cundinamarca por valor de \$ 100.000.000.

- ExpoCundinamarca fue institucionalizada mediante la Ordenanza 038 de 2020 de ExpoCundinamarca como una feria multisectorial que contribuye al posicionamiento del Departamento como un territorio atractivo, acercándolo a la comunidad nacional e internacional a través del turismo, la cultura, la gastronomía y el tejido empresarial. La planeación, conceptualización y ejecución de dos ediciones de ExpoCundinamarca (2021 y 2022), posicionaron la feria como un referente a nivel nacional e internacional, no solo por su producción logística y escenográfica, sino por los resultados tangibles en lo relacionado con la asistencia, ventas y participación de actores. Consolidamos un modelo de operación a través de la modalidad de gerencia integral, que permitió la estructuración de fases presupuestales que optimizaron los recursos públicos asignados y la gestión del 36% (2021) y 26% (2022) del valor total de la feria con apoyo de trece (13) aliados estratégicos del sector público y once (11) del sector privado en 2021, y once (11) del sector público y once (11) del sector privado en 2022. En ExpoCundinamarca 2021 realizada los días 2 al 5 de diciembre en el municipio de Sopó bajo el concepto “Donde nos volvemos a encontrar” en un área de montaje de 25.000 m², dejó los siguientes resultados: una asistencia de 36.530 personas durante los 4 días de realización de la feria; se tuvo una participación directa de 104 municipios; estuvieron presentes 536 expositores; se vincularon veintidós (22) prestadores de servicios gastronómicos en “Sabores de Cundinamarca”; 882 artistas se presentaron en el marco de las actividades realizadas; ingresaron a la Cundigranja 1.064 niños y 5.170 adultos; se realizaron conciertos de Gussi, Hanna Music, Pipe Bueno, Walter Silva y Pipe Peláez; y se obtuvieron ventas por parte de los expositores cercanas a los \$420.831.050. Para ExpoCundinamarca 2022 los días 13 al 16 de octubre en el municipio de Girardot bajo el concepto “La riqueza que nos une” en un área de montaje de 56.000 m², los resultados fueron; 101.778 personas nos visitaron durante los 4 días de realización de la feria; se tuvo una participación directa de 110 municipios; estuvieron presentes 431 expositores; se vincularon treinta (30) prestadores de servicios gastronómicos en “Sabores de Cundinamarca”; 1.170 artistas se presentaron en el marco de las actividades programadas; ingresaron 4.484 personas a las atracciones de la Feria (3.000 al inflable más grande de Colombia y 1.484 a la tirolesa y el muro de escalar); se realizó una Carrera atlética y un circuito ciclístico, una feria equina y ganadera con la participación de 400 ejemplares entre bovinos y ovinos, así como 350 equinos, y se incluyó la “Zona de pelos” para hacer una feria pet friendly; se realizaron conciertos de Reykon, Dálmata, Bonny Cepeda, Mickey Taveras, Fumaratto, Alan

Ramírez, Margarita Doria, Breiner Gaster y Jamaruk; y se obtuvieron ventas por parte de los expositores cercanas a los \$808.974.700. Diseñamos y ejecutamos la estrategia de acompañamiento “plan padrino” para garantizar la participación de los diferentes expositores en cada una de las zonas de ExpoCundinamarca junto con la Secretaría de Salud, la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, y el Instituto Departamental de Cultura y Turismo, dando cumplimiento a la normatividad para el desarrollo de eventos de mediano y gran impacto, así como lo relacionado con la comercialización y expendio de alimentos o procesados. Logramos la estructuración y puesta en marcha de un plan de comercialización que permitió la gestión de los recursos necesarios para la ampliación de ExpoCundinamarca bajo las fases presupuestales descritas que garantizaron la exitosa realización de esta. En la edición 2021 se gestionó el 36% del valor total y en 2022 el 26%. Fuimos reconocidos con ExpoCundinamarca 2021 “Donde nos volvemos a encontrar” en el marco del foro global de regiones ‘Conectamos 2’ impulsado por la Organización de las Regiones Unidas (ORU-FOGAR) integrado por más de 900 regiones miembros y estados federados del mundo principalmente de Latinoamérica, como una experiencia exitosa en la reactivación económica, social y afectiva en la postpandemia del COVID-19.

Meta de Bienestar: 569 - Aumentar el subpilar "Dinámica Empresarial" del Índice Departamental de Competitividad.



Fuente: Consejo Privado de Competitividad

Análisis del comportamiento del indicador

Se Este sub pilar mantiene un desempeño cercano a lo previsto en la meta, arrojó un resultado de 0,5 puntos por debajo de meta esperada para el año 2023 que era de 5,50; sin embargo, a mediano plazo deberá avanzar hacia puntajes que mejoren ese nivel intermedio y estar en el rango superior del escalafón.

Los impactos tanto de la pandemia del COVID, como el conflicto Ucrania/Rusia y el actual escenario de desaceleración económica mundial han afectado muy especialmente la dinámica empresarial, debido a que la mayor parte del tejido empresarial departamental corresponde a micro y pequeñas empresas, muchas de las cuales desaparecieron en la pandemia y otras aún están en vía de lograr su plena recuperación. Ello en gran parte, debido factores como la baja capacidad financiera para afrontar la crisis, el bajo apoyo que han tenido en materia crediticia, bajos niveles de formación del capital humano y bajos niveles de innovación, entre otras cosas.

El puntaje en este sub pilar tuvo un pequeño descenso entre 2022 y 2023, pasando de 5.67 a 5.45 con lo cual se mantiene cerca al indicador propuesto como meta. Es de esperar que con las decisiones del actual gobierno para apoyar y fortalecer la economía popular se logre la reactivación de las micro y pequeñas empresas, muchas de las cuales corresponde a turismo y servicios, sectores en los que el gobierno nacional tiene especial atención. Otros aspectos que se pueden observar, es una tendencia positiva en el indicador de Participación de medianas y grandes empresas, obteniendo un puntaje de 9,38 ubicando esta variable en la tercera posición; por el contrario, los retos de Cundinamarca están presentes en el indicador de Tasa de Registro empresarial con un puntaje de 3,34 en el 2023, el cual es un reflejo de las empresas que prevalecen en el mercado.

Bienes y Servicios Entregados

- El proyecto “Apoyo al desarrollo de eventos tradicionales y de trayectoria cultural en el Departamento de Cundinamarca”, lideró la articulación, coordinación e implementación de las políticas y estrategias tendientes a la promoción, protección y fortalecimiento de las diferentes expresiones culturales y artísticas, con el apoyo a las actividades que año tras años se realizaron en los municipios del Departamento. A través de premiación para estímulo del artista, difusión y publicidad y soporte operativo de eventos, se apoyó a 221 eventos, beneficiando a 76.813 personas en 63 municipios del departamento. Se realiza cofinanciación mínima por evento de \$20 millones mínima por evento, con una inversión total de \$4.247.000.000 de recursos propios en el cuatrienio.
- Se realizó la entrega de 1750 estímulos para potencializar las áreas artísticas de artes plásticas y visuales, música, teatro y circo, danzas, literatura, patrimonio, bibliotecas, comunicaciones, cinematografía y artes audiovisuales, gestión cultural e industrias creativas y culturales, se han invertido recursos en el cuatrienio de \$3.308.952.000 en 68 municipios del departamento.
- Se han apoyado 56 procesos creativos culturales, a través de asesoría para la formulación y estructuración de proyectos creativos culturales, así como entrega de

estímulos para los artistas, con una inversión total en el cuatrienio por valor de \$462.000.000, de recursos propios, llegando a 52 municipios del departamento.

- A través del acompañamiento, circulación y difusión, se impulsaron 6 industrias culturales que promueven el modelo de Pueblos Dorados, la Leyenda del Dorado y demás prácticas artísticas y culturales, Los recursos Invertidos en el cuatrienio de \$301.100.000. Dentro de los más destacados se encuentran el proyecto Corazón Dorado, con más de 40 artistas de todo Cundinamarca que representaron a través del teatro, la música y la danza, el alma del Pueblo Dorado. Se otorgó un estímulo para el Espectáculo "La Riqueza que nos une" en el marco de Expo -Cundinamarca, proceso de la unión de cinco (5) de los grupos representativos en la escena escénica, del departamento de Cundinamarca. en un espectáculo teatral y musical resaltando leyendas y mitos ancestrales, la diversidad de flora y fauna del departamento, así como a las costumbres y prácticas de los habitantes del territorio de Cundinamarca.
- A través de este componente se busca fortalecer el sector artesanal del Departamento a través de la Marca MANAR "Artesanías de Cundinamarca", por medio de actividades Comerciales, programas de fortalecimiento empresarial, Diseño e innovación y asistencia técnica en Territorio, potencializado las capacidades y habilidades de los artesanos del sector, con una inversión \$2.708.578.000 en el cuatrienio, con los siguientes servicios:
 - a) MANAR "Artesanías de Cundinamarca" Marca registrada Se impulsan y posicionan 10 líneas artesanales del departamento: cestería, tejeduría, cerámica, trabajo en madera, joyería, alfarería, orfebrería, totumo, trabajo en cuero, marroquinería, las cuales se les brinda mantenimiento durante el cuatrienio .Se logra articular a 700 artesanos de 72 municipios del Departamento de Cundinamarca, los cuales se encuentran caracterizados socioeconómicamente y por línea, quienes fortalecieron sus capacidades de negociación, diseño e innovación y posicionando sus productos en más de once eventos de promoción comercial nacional e internacional, en los cuales también realizaron intercambios productivos para el mejoramiento en la calidad de sus productos y procesos.
 - b) Empoderamiento y desarrollo integral Los artesanos con asistencia técnica especializada fortalecieron: habilidades administrativas, calidad y participación en la promoción de sus productos, acceso a canales de comercialización y colecciones,
 - c) Organización y unión Agremiación de los artesanos con la creación de la Asociación "Tejedoras de vida" de Cundinamarca conformada por 114 artesanos de 32 municipios.
 - d) Vitrina Comercial Kuna-Mya. Posicionamiento de la vitrina comercial del departamento Kuna-Mya la cual se convirtió en un reconocido escenario en la ciudad de Bogotá para la comercialización de las artesanías del departamento. Más de 900

- millones en ventas. Más de 9.000 productos artesanales comercializados La tienda KUNA MYA, se ha posicionado como una vitrina que exalta la labor artesanal del departamento.
- e) Proyección Global de la Tradición El nivel de competitividad alcanzado por las artesanías de Cundinamarca a nivel nacional e internacional les abre puertas en: Fashionweek2023, Expo Milán, Expo artesanías, Bogotá Fashion Film, Giro Rigo, Expoartesano, Feria EVA, Expo Cundinamarca.
 - f) Marketing y promoción. La marca Manar visible y reconocida por sus clientes en redes sociales; exalta y eleva el valor de los productos 100% artesanales
- En cuanto la labor de promover la internacionalización del territorio, se formula y construye la estrategia de internacionalización del departamento, documento en el que establecimos los lineamientos para la formación, alistamiento y promoción del tejido empresarial con potencial exportador y el posicionamiento de los productos de Cundinamarca en los mercados internacionales. Así mismo, dentro de su plan de acción se establecieron acciones y actividades acorde a las necesidades y requerimientos de las empresas y asociaciones de Cundinamarca.
 - Para dar cumplimiento a lo anterior, gestionamos alianzas con actores estratégicos durante el cuatrienio que impulsaron a 175 empresas del de 47 Municipios del departamento, en procesos de fortalecimiento, alistamiento y promoción comercial alcanzando una inversión de \$1.356.826.922 y una gestión de recursos no incorporada de aportes de los aliados estratégicos por \$596.687.378.
 - Durante el cuatrienio, suscribimos 8 convenios y alianzas; el primero con la Cámara de Comercio de Estados Unidos en Colombia AmCham para el fortalecimiento y promoción de 5 empresas y asociaciones hacia el mercado de estados unidos, realizamos la suscripción del contrato con la Universidad de la Sabana para el beneficia de 27 empresarios y asociados a través de un ciclo de formación que les permitió profundizar en temas de inteligencia de mercados, logística para la exportación, Incoterms, estructura de costos, estrategia de ventas internacionales, eventos, ferias y misiones.
 - La Asociación de Cámaras de Industria y Comercio de la Unión Europea Eurocámaras, nos permitió vincular 10 empresas y asociaciones en programas y actividades enmarcadas en la promoción del tejido empresarial hacia el mercado europeo, a través del desarrollo de consultorías individuales, asesoría en la presentación comercial de sus productos y la creación su propuesta comercial a través de un 'pitch' para los encuentros y el desarrollo de las ruedas de negocios virtuales logrando un total de 140 encuentros comerciales con potenciales compradores de Alemania, España, Francia, Holanda, Italia, Reino Unido y Suiza.

- Ejecutamos convenio con la Asociación Nacional de Comercio Exterior – ANALDEX, a través de un plan de formación empresarial del Curso Virtual “Agroexportaciones Colombianas para Un Mundo Globalizado” dirigido a 41 empresas, así mismo diseñamos el plan exportador para un grupo de 11 empresas que les permitió trazar la hoja de ruta para lograr asumir la competitividad y exigencias del comercio internacional.
- Entorno los convenios con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, en el 2021 se desarrolló un programa dirigido a empresas del sector agroalimentario enfocado en actividades de sensibilización y capacitación del que se beneficiaron 27 empresas en el “Curso HACCP para la Industria de Alimentos”. A su vez, se logró el desarrollo de preauditorias a 15 empresas para la identificación y cierre de brechas de las normas técnicas, como resultado final del convenio otorgamos certificaciones de calidad a 5 empresas, 2 empresas en GLOBAL G.A.P., 2 empresas en ISO 22002-1 y 1 empresa con doble otorgamiento en HACCP e ISO 22000.
- En 2023, la SAI y el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, en el marco de un nuevo convenio realizó convocatoria “Cundinamarca Exportando con Calidad” con el fin de seleccionar MiPymes del sector agroalimentario del departamento que estuvieran interesadas y preparadas para adelantar procesos de evaluación de la conformidad a través del desarrollo de auditorías de otorgamientos, seguimiento, renovación o preauditorias de esquemas de inocuidad para (Global G.A.P; ISO 22000; HACCP; BPM; Resolución 2013:2020 Sodio), en la convocatoria se recibieron 42 postulaciones y se encuentran actualmente 26 empresas beneficiadas tras el proceso de evaluación. Así mismo, en la ejecución del convenio se realizaron 2 jornadas de sensibilizaciones de estándares de calidad y normas de referencia, con una asistencia de 167 participantes.
- En articulación con el equipo de Marca Cundinamarca, la Cámara de Comercio Italiana para Colombia garantizó la participación de seis (6) empresarios y/o artesanos cundinamarqueses en la feria L'ARTIGIANO IN FIERA MILANO 2021, espacio que permitió promocionar productos de origen cundinamarqués en el marco de una de las ferias más importantes a nivel internacional, a la que asisten más de 600.000 visitantes configurándose como escenario ideal para promover el intercambio comercial de productos, y lograr la apertura de nuevos mercados internacionales. En su ejecución se desarrollaron diagnósticos, consultorías especializadas y entrenamiento grupal a los beneficiarios, se realizaron 5 citas comerciales por cada empresa, y con la coordinación y apoyo del equipo de la oficina de asuntos económicos las empresas participantes lograron su primera exportación a Italia. Lo que les permitió realizar ventas por \$ 98.976.150 millones de pesos.

- Para la vigencia 2022, suscribimos con la Cámara de Comercio Italiana para Colombia convenio para la promoción del tejido empresarial en el mercado italiano, a través de la búsqueda y selección de 10 empresas con potencial exportador y de la atracción de socios comerciales o compradores italianos. El convenio tuvo el desarrollo de 50 encuentros comerciales virtuales que generaron expectativas de negocio para las empresas. En misión comercial a Cundinamarca 3 compradores italianos visitaron las empresas para concretar y cerrar negocios, lo que dio como resultado 10 “Corner´s” con 34 referencias de productos agroalimentarios y artesanales del Departamento en el mercado italiano en 10 ciudades de Italia en los que se destacaron productos como artesanías, café, panela, chocolate, mermeladas, fruta deshidratada logrando una compra inicial de \$15 mil euros, haciendo presencia en las ciudades de Milano, Roma, Bérgamo, Como, Perugia, Reggio Emilia, Cantú, Nembro, Gardone val trompia y Luino.
- Generamos acciones de alistamiento y promoción al tejido empresarial, a través de 2 convenios con Procolombia que nos permitió en el 2020 diagnosticar 35 empresas para determinar la potencialidad y experiencia exportadora, así mismo cofinanciamos 23 empresas de 21 municipios en el desarrollo de actividades enmarcadas en sus planes exportadores como la validación y certificación de requisitos para acceder al mercado, estrategias de marketing, envío de muestras, desarrollo de agendas comerciales y consultorías especializadas .
- Así mismo en 2022, en articulación con la oferta generada por ProColombia para el tejido empresarial colombiano, logramos la participación de 33 empresas en la Macrorrueda 90, espacio que permite a los empresarios del departamento desarrollar más de 300 encuentros comerciales nacionales e internacionales en la ciudad de Cali.
- Un segundo convenio en el 2022 que en su primera fase, desarrolló actividades de fortalecimiento y alistamiento a través de la cofinanciación de actividades definidas en los planes de internacionalización de 20 empresas seleccionadas mediante convocatoria pública. Estas actividades permitieron cerrar brechas para el acceso a los mercados internacionales, avanzar en sus procesos de certificación, registros técnicos y sanitarios, realizar asesorías en modelación de costos, revisión etiquetada, registro FDA, compra de tiquetes aéreos para actividades de promoción, desarrollo de estrategia de marketing, participación en ruedas, ferias y misiones comerciales, envío de muestras.
- Lanzamos convocatoria para que empresas y asociaciones se vincularan a RangeMe plataforma digital B2B que conecta proveedores extranjeros con compradores en el canal moderno de retail y distribuidores principalmente en Estados Unidos, Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Reino Unido, Bélgica, Irlanda, Holanda y Portugal, oportunidad para comercializar productos agroalimentarios procesados. Esta actividad a pesar de

haber establecido como meta la vinculación de 15 empresas logró beneficiar a un total de 22 empresas del Departamento.



- La fase 2 del convenio con ProColombia estuvo enfocada en apoyar actividades de promoción para el comercio internacional, lo que permitió a 7 empresas de 4 municipios del departamento participar en la Macrorrueda Houston, Texas en Estados Unidos encuentro que generó citas de negocios con más de 100 clientes internacionales interesados en la oferta de productos.
- Con el fin de motivar a más empresarios a exportar realizamos “FUTUREXPO PARA LAS REGIONES” en los municipios de Mosquera y Cajicá, durante ambas jornadas asistieron 151 empresarios y emprendedores en busca de herramientas clave para aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales.
- Coordinamos y apoyamos la participación de 9 empresas de Cundinamarca, a la misión multisectorial Expo Alimentaria Perú 2023 donde los empresarios lograron profundizar y facilitar la identificación de oportunidades de negocio de la mano de la oficina comercial de ProColombia en Perú y la Cámara de Comercio de Lima.
- El proyecto presentado en el marco de la ejecución del convenio con Holland House impulsó procesos de alistamiento y promoción comercial de la oferta productiva priorizada por el departamento con miras a la internacionalización de procesos asociativos en Cundinamarca a través de la intervención de cuatro (4) asociaciones 2 de panela y 2 procesos asociativos de café. Dentro de las actividades desarrolladas en el marco del convenio se elaboró un Informe Sectorial del mercado objetivo en el que se identificaron oportunidades para la comercialización de café y panela, se desarrolló una

jornada de entrenamiento grupal presencial y virtual con 10 representantes de cada asociación en el que se abordaron temáticas sobre técnicas de negociación, TLC, ferias internacionales, aspectos normativos, oportunidades comerciales en los mercados, entidades de control, requisitos, procedimientos, vistos buenos, incoterms, logística internacional, condiciones de acceso, normas de origen, normas de etiquetado, medios de pago etc., para los mercados de Países Bajos y el Caribe Holandés. Se desarrollaron 4 consultorías especializadas, una por asociación para realizar una revisión detallada del producto con potencial exportador y la capacidad comercial de la asociación, con el objetivo de identificar el nicho y el perfil del socio comercial ideal.

Como resultados de las consultorías, se establecieron 26 citas comerciales virtuales, así mismo fueron seleccionadas 5 empresas internacionales del mercado del Caribe y Países Bajos (Frasa de Aruba, Compra LTD de Aruba, Aruba Wine & Dine de Aruba, The Coffee Quest de Holanda y Van Gogh Specialty Coffee de Curacao), de lo anterior, se coordinaron agendas virtuales y la visita a Cundinamarca por parte de una delegación a las 4 asociaciones a las fincas cafeteras y paneleras. Se programaron reuniones comerciales, la visita finalizó con el evento de cierre en 'Kuna Mya', permitiendo la interacción y relacionamiento de visitantes y delegaciones a través de la muestra y cata de productos a base de café y panela. El evento contó con la participación de delegados de la Embajada del Reino de los Países Bajos, el Comité Departamental de Cafeteros de Cundinamarca, la Federación Nacional de Productores de Panela, profesionales del Programa Uitzending Managers y directivos de Aruba Tourism Authority Latinoamérica.

- La secretaria de Asuntos Internacionales recibió el Reconocimiento en el informe del Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2022 como buena práctica gracias a la implementación de la estrategia de Internacionalización del Departamento.
- Por otro lado, realizamos con éxito la articulación con las diferentes entidades que conforman la Comisión Regional de Competitividad e Innovación Bogotá – Cundinamarca impulsando la agenda competitiva y el fortalecimiento técnico para materializar la misión y los objetivos de este espacio.
- Así mismo, se logró la conformación y activación de la primera mesa de internacionalización Bogotá – Cundinamarca con las entidades del sector público – privado interesadas en fortalecer y promover la internacionalización de la región.
- En esta misma vigencia, gestionamos con la Cámara de Comercio de Bogotá la participación de 9 empresas con potencial exportador en Modelo de Internacionalización de la CCB que le apuesta a acelerar los procesos de las empresas de todos los sectores para que puedan acceder a mercados internacionales en el corto y mediano plazo.

- En 2021 entorno a la gestión de información para la internacionalización e intervención de aglomeraciones productivas se realizó la identificación de las potencialidades del departamento para competir en el mercado internacional. En este sentido, se adelantó la identificación y caracterización de la oferta exportable del departamento y la construcción de una propuesta de valor para la atracción y consolidación de inversión extranjera directa.
- La oferta exportable del departamento, que se compone de aproximadamente treinta (30) productos del sector de agro alimentos, incluyendo subsectores como: frutas exóticas y tropicales, hortalizas y tubérculos, lácteos, pescados, especias, aromáticas y alimentos procesados, ha permitido la estructuración de alrededor de cinco (5) estrategias y proyectos para materializar intervención a aglomeraciones productivas, en los que la articulación interinstitucional con otras Secretarías y entidades ha sido fundamental. Dichas estrategias y proyectos se han formulado con miras a promover la sofisticación, la competitividad y la internacionalización de cadenas como café, cacao, panela, negocios verdes y otros.
- Los documentos de oferta exportable, fichas país y producto y propuesta de valor de inversión, se publicarán a través del micrositio web de la Secretaría de Asuntos Internacionales y pretenden orientar la toma de decisiones estratégicas de las entidades, el tejido empresarial y los inversionistas potenciales con miras a la internacionalización del departamento.
- Así mismo en 2021, la Secretaría de Asuntos Internacionales participó y se benefició del programa en Ciencia de Datos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. A través de cooperación técnica, se desarrolló y entregó herramienta digital para consulta de información estadística departamental en materia de comercio exterior (Power Bi), que sirve actualmente como insumo para la identificación de oportunidades comerciales en mercados internacionales.
- En virtud de las acciones adelantadas en el marco de la CRCI y su mesa de internacionalización, el departamento a través de la Secretaría de Asuntos Internacionales, adelantó la priorización de sectores productivos conjuntamente con la Universidad del Rosario a partir de la elaboración de documento técnico que contiene la identificación de sectores prioritarios para potenciar la internacionalización del Departamento de Cundinamarca, a través de la construcción de indicadores que permiten medir la dinámica empresarial y productiva del departamento para creando un índice que permitió clasificar las oportunidades de internacionalización de los sectores a priorizar y los subsectores o productos principales.

- La Secretaría de Asuntos Internacionales, en alianza con entidades estratégicas como; (Innpulsa, Amcham, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ICA y otras entidades) ha desarrollado a lo largo del cuatrienio 30 acciones de fortalecimiento empresarial entre Webinar, eventos, foros, capacitaciones y ciclos de internacionalización en donde se ha alcanzado la participación de 165 empresas del departamento.
- Con respecto al eje de atracción y consolidación de inversión extranjera directa, se elaboró la propuesta de valor, donde se identifican las ventajas propias del departamento y el valor agregado que Cundinamarca puede ofrecer al inversionista en términos de comportamiento del mercado, localización, infraestructura, transporte, competitividad, beneficios tributarios, procesos y niveles de innovación, incentivos departamentales y municipales; que permita a su vez potenciar las 21 zonas francas del territorio, y a su vez lograr la consolidación de la inversión existente en ellas y la atracción de nuevas empresas nacionales y extranjeras.
- La Secretaría de Asuntos Internacionales logró en el cuatrienio gestionar 138 instrumentos de cooperación entre convenios, memorandos de entendimiento, proyectos de oferta y demanda, transferencias de conocimiento y becas y cursos cortos que permitieron llevar a cabo acciones y gestiones enfocadas al fortalecimiento de capacidades y la coordinación de proyectos impactando de manera positiva el territorio cundinamarqués.
 - Convenios Financieros: Se gestionaron un total de 12 convenios (5 de estos con proyecto por demanda viables) mediante los cuales se gestionaron recursos financieros por cooperación por valor de \$7.406.124.272, aporte de la SAI por valor de \$397.097.566
 - Convenios Técnicos: Se gestionaron 10 convenios técnicos mediante los cuales se desarrollaron acciones conjuntas que permitieron fortalecer las capacidades en el territorio desde los diferentes sectores y temas de interés.
- Proyectos de Oferta: Se brindó asistencia técnica en la formulación, postulación y seguimiento a 8 proyectos de oferta aprobados por cooperante mediante los cuales se gestionaron recursos financieros para el departamento de Cundinamarca por valor de \$1.051.146.526
- Proyectos por demanda: Se formuló 7 de proyectos por demanda, se realizó análisis de contexto, búsqueda e identificación de cooperantes y la gestión ante estos y demás entidades para el desarrollo de las actividades que permitieron el fortalecimiento de capacidades de los cundinamarqueses.

- Transferencias de conocimiento: Se gestionaron y realizaron 80 transferencias de conocimiento, 57 de ellas a nivel nacional y municipal, 7 a nivel internacional y recibió 16 transferencias de conocimiento de experiencias internacionales que permitió fortalecer las capacidades en del territorio.
- Becas y cursos cortos: 14 becarios beneficiarios de becas y cursos cortos en temas de finanzas, proyectos para el desarrollo, agricultura, sector férreo, mujer y género y competitividad. 12 de ellos viajaron a China, 1 viajó a Cartagena y 1 virtual.
- Alianzas: 7 alianzas estratégicas con organizaciones nacionales e internacionales a través de los cuales se articuló acciones que permitieron impactar le territorio.
- En el cuatrienio se ejecutaron recursos financieros asignados por el Departamento por la suma de \$1.291.580.569, de los cuales \$397.097.566 fueron invertidos en convenios de Asociación, gracias a las diferentes alianzas estratégicas se obtuvieron recursos no incorporados por la suma de: \$8.457.270.798, logrando así una gestión del 651% de gestión de recursos por parte de la SAI, frente a lo asignado por el Departamento.

1.2.5 Unidos en una misma dirección

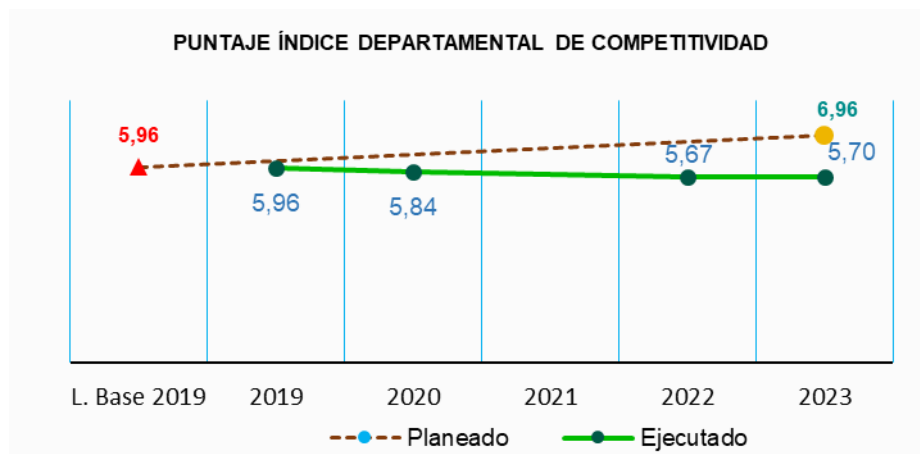
Objetivo

Liderar y articular esfuerzos entre la academia, la sociedad y los sectores privado y público para la generación de proyectos e iniciativas que permitan optimizar los recursos que mejoren el desempeño competitivo de Cundinamarca.

Porcentaje de Avance de metas de producto



Meta de Bienestar: 570 - Aumentar el puntaje de Cundinamarca en el índice Departamental de Competitividad.



Fuente: Consejo Privado de Competitividad

Análisis del comportamiento del indicador

El desarrollo competitivo del año 2023 en el nivel nacional se observa que 20 de los 33 territorios evaluados registraron una caída en su puntuación, en comparación al recálculo del año pasado.

Al observar los resultados del IDC para el año 2023 y su comparación frente al 2022 se encuentra que Cundinamarca mantiene su novena posición en el ranking, pero con una mejoría importante en el puntaje, pues pasa del 5.67 al 5.70.

Ello obedece fundamentalmente a mejores resultados en algunos de los pilares, a saber:

- Instituciones. Tuvo un incremento de 0.5, alcanzando un puntaje de 6.39 subiendo del 7 al 6 puesto en el escalafón.
- Mercado Laboral. Obtuvo una posición 3 y un puntaje de 6,85 en el cual Cundinamarca ascendió cinco puestos, esta mejora se debe en gran medida al subpilar de utilización del talento el cual se ubicó en la sexta posición, con un puntaje de 7,34 sobre 10. Este buen desempeño se debe a que el departamento mejoró diez posiciones en el indicador de brecha de desempleo entre hombres y mujeres.
- Tamaño del mercado. Tuvo un incremento de 0.5, alcanzando un puntaje de 7.98 y ocupando el 4 puesto en el ranking.
- Sofisticación y diversificación. Mantuvo un Excelente puntaje de 9.45 y ocupando la tercera posición del escalafón, destacándose el indicador de diversificación de la canasta exportadora, que obtuvo una calificación de 9,56 sobre 10.

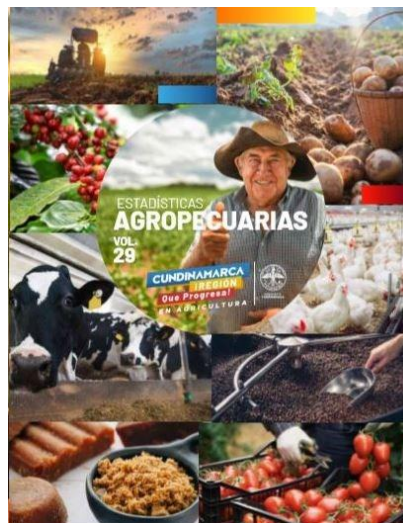
A pesar de la mejora en la última medición el desempeño está por debajo de lo estimado en la meta, lo cual obedece, por una parte, a los coletazos de la pandemia del COVID, de lo cual no se recupera aún la economía mundial y nacional, debido por ejemplo a las restricciones en logísticas del comercio global, y luego, a partir del 2022, por la desaceleración económica mundial, las altas tasas de interés y el impacto inflacionario, en especial en el rubro de alimentos.

Sin embargo, hay oportunidades de seguir mejorando el puntaje en el escalafón a través de la articulación de esfuerzos de política pública y la gestión del sector privado y la sociedad civil, en pilares con bajo desempeño, en los cuales el departamento tiene amplias posibilidades, tales como el de sostenibilidad ambiental y el de innovación, amén de unas mejores condiciones que en el corto plazo se puedan dar para el sistema financiero, una vez empiecen a descender las tasas de interés.

Bienes y Servicios Entregados

Referente a la implementar del “Sistema de Planificación Agropecuaria del Departamento” Se han realizado diferentes acciones que han permitido ir alimentando con información el mismo, así:

- Georreferenciación y caracterización de 71.491 productores cundinamarqueses a través de nuestro aplicativo AGROSIG permitiendo identificación de uso de suelos, cultivo e inventario pecuario, labor que se ha realizado mediante el acompañamiento técnico de las UMATAS.
- Se publicó el libro de las evaluaciones agropecuarias con la información estadística de los años 2019- 2020 y 2021 y se está consolidando las estadísticas de las vigencias 2022 y 2023, lo que permite la toma de decisiones asertivas en el territorio.



- Realización del estudio de muestras de suelo en 77 municipios del departamento (2021 y 2022: 41 municipios y en 2023: 36 municipios) a través de La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA donde se revisaron temas de análisis de fertilización y disponibilidad de nutrientes logrando una disminución de pérdidas en fertilizantes para los cultivos en los diferentes sistemas productivos de la región. Dentro del proceso de estudio está la georreferenciación y mapeo digital de los 4.752 productores beneficiarios (2021-2022: 2900 y 2023: 1852 beneficiados).
- Se fortaleció el Sistema de Planificación Agropecuaria tras la adquisición de equipos de cómputo que han permitido un mejor almacenamiento, rapidez y gestión de las diferentes capas de información estadística que se maneja en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Se desarrolló un aplicativo el cual permite el registro, almacenamiento y consolidación de las pérdidas agropecuarias en el Departamento de Cundinamarca donde ya se han registrado a la fecha un total de 6.573 productores afectados por situaciones agroclimáticas.
- Se realizó convenio interadministrativo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC para elaborar el mapa de cobertura de la tierra y uso de suelo a escala 1:25.000 en las provincias de Almeidas y Ubaté lo que permitirá conocer la distribución geográfica de los recursos naturales y su caracterización física y química del suelo.
- Actualmente se están realizando análisis físicos y químicos de 1.852 muestras de suelos en 37 municipios del departamento a través de La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA donde se están revisando temas de análisis de fertilización y disponibilidad de nutrientes logrando una disminución de pérdidas en fertilizantes para los cultivos en los diferentes sistemas productivos de la región. Convenio prorrogado hasta el 29 de enero de 2024.
- Dada la carencia de una herramienta en el departamento de Cundinamarca que proporcionará información en tiempo real, organizado y fiable sobre diversas variables y factores económicos y sociales relevantes para medir la competitividad, la Dirección de Competitividad adelantó programación física y financiera, llevando a cabo los procesos contractuales necesarios para diseñar la estructura funcional y técnica del Sistema de Información para la Competitividad, con un equipo profesional se realizó la planificación estratégica esencial y llevó a cabo la consolidación y análisis de información previa (Data) para diseñar la estructura funcional del sistema.

- Como resultado de estas actividades, se generaron productos como el documento técnico "Planeación Estratégica desarrollo Sistema de Información," el documento técnico "Marco conceptual y lógico del Sistema de Información," y fichas técnicas, directorios estadísticos, bases de datos e informes técnicos de variables e indicadores definidos por el equipo de trabajo. Estos productos eran fundamentales para el seguimiento y análisis directo de factores y variables que afectan la competitividad y el desarrollo económico del departamento, y fueron presentados en el formato plan de trabajo de la meta del plan de desarrollo radicado en la Secretaría de Planeación.
- Se definieron los requerimientos técnicos y componentes necesarios para programar el Sistema de Información y diseñar la arquitectura de Tecnologías de la Información (TI) requerida para su implementación y ejecución. Estas actividades culminaron con la creación de directorios estadísticos actualizados por variables e indicadores económicos y sociales, esenciales para programar la herramienta. Utilizando Power BI, se desarrolló un tablero digital que presenta, de manera organizada, información relevante sobre indicadores y variables que reflejan la competitividad del departamento. El tablero digital se cargó en el microsítio de la página de la Secretaría de Competitividad, ofreciendo datos relacionados con aspectos generales del departamento, exportaciones, inflación, producto interno bruto, empleabilidad, importaciones, tejido empresarial, producción agropecuaria, dinámica empresarial y productiva, indicadores ambientales, educativos, entre otros. Todo lo anterior, con una inversión de \$ 415.551.743.
- Durante la vigencia 2022, la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico de la Gobernación de Cundinamarca y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, firmaron un convenio de cooperación a fin de realizar estudios que permitan identificar la realidad de la competitividad de las Mipymes del departamento de Cundinamarca y su fortalecimiento frente a la formalización laboral, el trabajo a distancia y la cultura de la seguridad social. En este sentido, se adelantó 40 talleres, eventos, reuniones y capacitaciones con empresarios, funcionarios públicos, emprendedores, asociaciones y ciudadanía en general a fin de fortalecer conocimientos y levantar un diagnóstico. Se desarrollaron cuatro componentes así:
 - Estructurar el plan de empleabilidad y emprendimiento dirigido a las víctimas reconocidas en el Fallo Judicial No. 110016000253201300146.
 - Elaborar un análisis diagnóstico sobre la informalidad laboral en el Departamento de Cundinamarca y diseñar el plan de formalización laboral del Departamento para el año 2022.
 - Realizar un estudio sobre el impacto de las medidas de aislamiento laboral adoptadas en el marco de la emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID-19

en Mipymes y emprendimientos del departamento de Cundinamarca y definir guías para la aplicación de programas de trabajo a distancia en el Departamento como herramienta de competitividad.

- Realizar una intervención piloto para la generación de una cultura de la seguridad social en las Mipymes del Departamento. Con una inversión de \$500.000.000 y una cofinanciación de Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) por valor de \$ 500.000.000

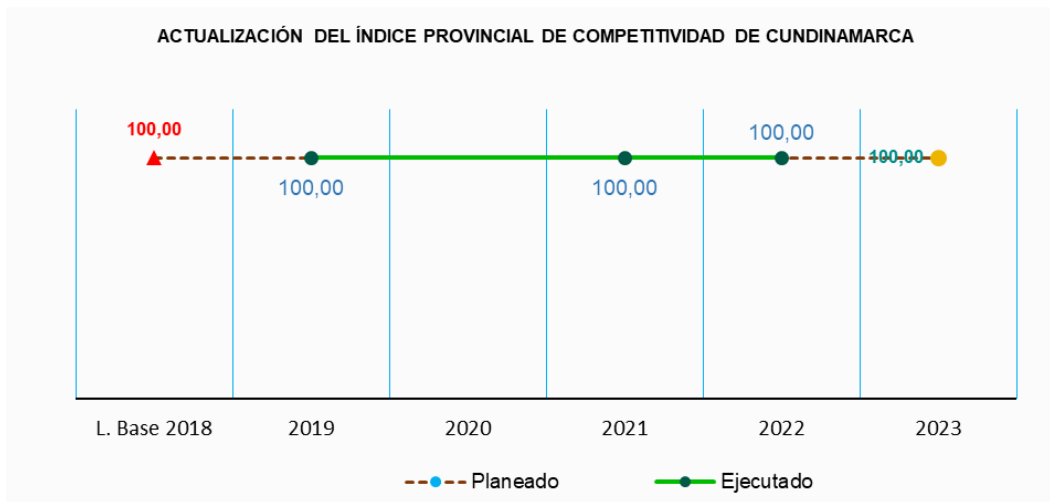
Durante la vigencia 2023, la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico de la Gobernación de Cundinamarca a través de la Dirección de Competitividad llevó a cabo la identificación de la necesidad de estructurar y actualizar el índice subregional de competitividad, así como el diagnóstico y la elaboración de un informe detallado sobre el grado de integración y especialización de las cadenas productivas en las provincias del Departamento de Cundinamarca. Paralelamente, se gestionó la programación financiera y se llevó a cabo las actividades precontractuales esenciales para la contratación de una entidad capacitada, encargada de desarrollar los productos necesarios para satisfacer la necesidad identificada y cumplir con los objetivos establecidos.

- Por otro lado, la Dirección de Competitividad avanzó en colaboración con un grupo de contratistas pertenecientes a la Secretaría de Competitividad, en la elaboración de los siguientes documentos: un informe detallado sobre los resultados del Departamento en el Índice Departamental de Competitividad, un análisis exhaustivo titulado "Una mirada a la Competitividad de Cundinamarca - Análisis Integral de la competitividad y desarrollo económico de Cundinamarca: Resultados, retos y oportunidades", y un informe específico titulado "Una mirada a las provincias de Cundinamarca". Estos documentos desempeñan un papel fundamental al establecer e identificar el estado de diversos determinantes y factores clave, proporcionando así un análisis integral del estado de la competitividad del departamento. Cabe destacar que dichos documentos están accesibles al público en el micrositio de la Secretaría de Competitividad.
- Se adelantó consultoría con la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario para la estructuración del índice subregional de competitividad y diagnóstico sobre integración y especialización de las cadenas productivas de las provincias del departamento de Cundinamarca
- En el cuatrienio se han colocado laboralmente 38.621 personas, a través intermediación de 271 empresas entre las cuales están: (Adeco, Grupo Éxito, CNSC, OIM y OEI, Studio F, Acido Activos SAS, Serdan, Conconcreto y Axió Pluss, Dollar City, Astempro, Natas Santafé, Inssomedic, entre otras).

- El 47,40% de la población beneficiada está entre 18 y 28 años de edad y del total de la población colocada efectivamente 1.044 son población de Víctima del Conflicto Armado, quienes se beneficiaron a través de la alianza con las ONG OIM y OEI.



Meta de Bienestar: 571 - Mantener actualizado el índice de desempeño provincial de competitividad en Cundinamarca.



Fuente: Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico

Análisis del comportamiento del indicador

La Secretaría de Competitividad adelantó la actualización del Índice Competitividad Provincial para Cundinamarca (ICPC) en esta versión ; el resultado de la adaptación y actualización metodológica del Índice Global de Competitividad (IGC) del Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés), aplicada al contexto de la competitividad territorial de los departamentos de Colombia.

Esta versión mantiene los mismos 13 pilares que en la versión del Índice Departamental de Competitividad (IDC) que son: Instituciones, Infraestructura; Adopción TIC; Sostenibilidad ambiental; Salud; Educación básica y media; Educación superior y formación para el trabajo; Entorno para los negocios; Mercado laboral; Sistema financiero; Tamaño del mercado; Sofisticación y diversificación; e Innovación. La publicación cubre un período de tiempo observado entre los años 2021 y 2022

La metodología se basó en la recolección de 61 indicadores procedentes de 30 fuentes secundarias disponibles observados a su última fecha de corte. Para esta versión se cuenta con 4 indicadores 2020, 21 indicadores a corte 2021, 33 indicadores a 2022 y 3 indicadores a 2023. En el Índice de Competitividad Provincial (ICPC) 2022, las provincias destacadas en las primeras posiciones son Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Ubaté, ocupando los cinco primeros lugares. Al contrastar estos resultados con el cálculo del año 2021, se observan algunos cambios en la clasificación de las diez primeras posiciones.

Sabana Centro lidera el ICPC 2022 con un puntaje de 7,99, manteniendo su posición en comparación con 2021. Le siguen Sabana Occidente en la segunda posición con un puntaje de 5,43, Soacha en el tercer lugar con 3,71, Sumapaz en la cuarta posición con 3,16 y Ubaté en el quinto lugar con 2,95. Oriente descendió del sexto al séptimo lugar, obteniendo un puntaje de 2,74, mientras que Guavio también experimentó un cambio al caer del séptimo al octavo lugar con un puntaje de 2,70.

En las últimas posiciones del ICPC 2022, Bajo Magdalena, Magdalena Centro y Almeidas reflejan desafíos en términos de competitividad. Bajo Magdalena, en la posición 13, experimenta un descenso en su puntaje de 1,49 a 1,67, indicando un deterioro en su desempeño en algunos pilares. Magdalena Centro, en la posición 14 con un puntaje de 1,43, mantiene su posición en el rango inferior. Almeidas, en la última posición con un puntaje de 2,28, señala desafíos significativos, resaltando la necesidad de abordar áreas específicas para mejorar la competitividad y promover el desarrollo económico en estas provincias.

Bienes y Servicios Entregados

- **Acceso a ofertas de empleo**
- La colocación efectiva es de 18.342 hombres y 17.211 mujeres; se ha realizado orientación laboral a través de capacitaciones en municipios de Soacha, Zipaquirá y alumnos de la Universidad de Cundinamarca, así como a oferentes de empleo asistentes Ferias de Empleo y Ferias de Servicio realizadas en municipios como: Facatativá, Mosquera, Zipaquirá, Soacha, Nemocón, Chía, Cajicá, Tocancipá, La Calera entre otros municipios.

- Se destaca la gestión de la Agencia de Empleo de Cundinamarca a nivel nacional como el operador con mayor Logro en Vinculación de población víctima en la vigencia 2021, así mismo se viene realizando el proceso del Proyecto TEAM 3.1- Estrategia Trasnacional para darle oportunidad a profesionales de enfermería para aplicar a convocatoria de: Clínica St. Georg y Clínica Universitaria de Bonn, proceso en el cual a 31 de marzo de 2023 de 46 Hojas de Vida remitidas han sido elegidas para continuar en el proceso 28 mujeres y 7 hombre, en este proceso la Agencia Pública de Empleo, realiza la colocación de 15 candidatos. Siguiendo con el avance en procesos trasnacionales la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca, en el mes de octubre de 2023, se integra al proyecto Team 3-3 Tecnólogos en Electricidad Industrial para Alemania donde la Agencia se compromete a realzar el proceso de preselección para 4 Empresa Alemanas (Contemporary Amperex Technology Thuringia Gmbh, Freiber Lebensmittel Gmbh sede: Freiburger Osterweddingen, Kreutzpoiner Gmbh y Vonovia) con postulación de oferentes de empleo de cerca de 400.



LÍNEA ESTRATÉGICA
+ Sostenibilidad



1.3. Más Sostenibilidad

Objetivo

Consolidar un territorio basado en la conservación, preservación y rehabilitación del medio ambiente, articulando el ordenamiento y el uso del territorio, para el desarrollo sostenible y el bienestar de los cundinamarqueses, bajo un enfoque de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático.

Aportes a la línea estratégica

Se implementó al 100% el Sistema de Gestión Ambiental bajo la NTC ISO 14001:2015 que contempla programas ambientales como: ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso

eficiente de energía, manejo integral de residuos sólidos convencionales, esto con el objetivo de mitigar los impactos ambientales que generan las actividades realizadas en la sede central y sedes externas de la Gobernación de Cundinamarca.

Además, se logró el suministro e instalación de 356 tanques reservorios, buscando mejorar los niveles de competitividad, sin dejar de lado la sostenibilidad de los ecosistemas; así mismo, se buscó la inclusión de actividades de mitigación y adaptación al cambio climático y el uso de energías limpias y renovables.

Por otro lado, para garantizar la conservación y protección de los ecosistemas y la biodiversidad, la Secretaría de Ambiente lideró planes, programas y proyectos orientados al desarrollo de actividades de conservación y protección de los ecosistemas y la biodiversidad que conducen al desarrollo sostenible en el territorio del Departamento de Cundinamarca, por lo cual, en cumplimiento de la estrategia +Más Sostenibilidad del Plan de Desarrollo Cundinamarca ¡Región, que progresa!, se logró dar cumplimiento a las metas que conforman esta línea estratégica y que hacen parte del programa de seguridad hídrica y recursos naturales para la vida a través de diferentes actividades.

Asimismo, bajo el liderazgo de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural se han realizado diferentes acciones y estrategias que han permitido el uso eficiente del recurso hídrico en la producción agropecuaria a través del apoyo para la rehabilitación de los distritos de riego legalmente constituidos , así mismo se ha generado una cultura de aprovechamiento del agua lluvia a través de la implementación de los módulos de reservorios que permitan garantizar la cosecha de las aguas para ser aprovechados en los diferentes sistemas productivos agropecuarios del departamento.

Frente a la gestión del riesgo, a través del componente de conocimiento, se ha fortalecido la comunidad mediante procesos de capacitación enfocados en la identificación de riesgos de desastres y en la mejora del diseño e implementación de planes municipales, planes comunitarios y planes escolares para la gestión del riesgo. Esto ha beneficiado a un total de 137.285 personas en los 116 municipios del departamento. Además, se ha brindado orientación a los consejos municipales de gestión del riesgo en todos los municipios para la implementación de la estrategia departamental de respuesta y la elaboración y ejecución de estrategias municipales, resultando en un aumento significativo en la preparación y planificación ante desastres en la región.

Por otro parte, a través del componente de reducción del riesgo, se han atendido un total de 532 solicitudes de los municipios del departamento para establecer y orientar acciones de mitigación y prevención del riesgo de desastres, abordando escenarios de riesgo relacionados con eventos como la ola invernal, temporadas secas e incendios. Se han elaborado estudios básicos de riesgo para 16 municipios con el objetivo de actualizar los instrumentos de planificación territorial, incorporando el enfoque de gestión del riesgo. En el componente de manejo de desastres, se han fortalecido los comités provinciales, equipado a los cuerpos operativos de emergencia, mejorado el sistema de información y alertas tempranas, y actualizado la estrategia departamental de respuesta para garantizar una respuesta efectiva a eventos naturales y antrópicos en la región.

También nos hemos enfocado en el apoyo a la mitigación frente a las emergencias agroclimáticas del territorio propendiendo por la reactivación económica de los productores que reportan sus afectaciones por medio del aplicativo de pérdidas agropecuarias ARGIS 123 fortaleciendo sus sistemas productivos con la entrega de insumos y semillas. De otro lado se apoyó y fortaleció a los productores con el incentivo al seguro agropecuario permitiendo minimizar los riesgos de pérdidas antes las adversidades climáticas.

Un logro importante es la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos mediante la ejecución de la Meta 329 se han recolectado en el cuatrienio 134,77 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE en los 116 municipios y en entidades del sector central y descentralizado de la administración departamental. De igual manera se ha contado con el apoyo de la empresa privada de Bogotá y Cundinamarca.

Adicionalmente, y en contraprestación de los servicios prestados por el gestor ambiental contratado, se han sembrado 6000 árboles en los municipios de Sibaté (600), Pacho (500), San Antonio del Tequendama (600), Puerto Salgar (600), Guayabal de Síquima (200), Ubaté (400), Fusagasugá (1000), Tausa (400), Funza (700), Machetá (400), El Rosal (300) y Localidad De Usme (300).

Finalmente, la energía se ha vuelto indispensable en la sociedad moderna, por lo cual, el Departamento de Cundinamarca ha liderados esfuerzos importantes en garantizar su

suministro a la ciudadanía que reside en el territorio. Es importante tener en cuenta que en Colombia el 70% de la electricidad se produce a partir de fuentes hídricas y el 30% restante de las térmicas las cuales hacen uso del gas, carbón y el diésel para la generación de energía eléctrica.

El 0,13% proviene de las fuentes de energía renovable, lo que nos impulsa a aumentar el uso de este tipo de fuente, pues es importante tener en cuenta que las energías renovables no emiten gases de efecto invernadero por lo que estaríamos contribuyendo a mejoramiento del cambio climático.


Adicionalmente, cada día aumenta el consumo de energía eléctrica en el país, por lo que contribuirle al sistema interconectado nacional con sistemas de energías alternativas alivia la carga que este tiene. Por otra parte, los altos costos del servicio de energía eléctrica incentivan a las comunidades para dejar de ser usuarios de los operadores de red y convertirse en sus propios generadores de energía.

Durante el cuatrienio 2020-2023, el Instituto de Protección y Bienestar Animal -IPYBAC- ha realizado importantes avances que aportan al cumplimiento de la línea estratégica -Más Sostenibilidad, esto a través de la implementación de diferentes estrategias enfocadas a atender animales en condiciones de vulnerabilidad y a sus responsables, de manera que entre todos podamos construir una cultura donde se respete toda forma de vida.

A través de su gestión Empresas Públicas de Cundinamarca -EPC- ha contribuido al cumplimiento del objetivo de la línea estratégica de +Más Sostenibilidad, a partir de la ejecución de 9 metas de producto, de las cuales la meta correspondiente a la operación de 15 plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR se encuentra en un 100% de ejecución, del mismo modo que la meta correspondiente, a la formulación del plan de emergencia y contingencia en 300 prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo. Ahora bien, se han atendido el 100 de las emergencias presentadas en el Departamento en relación con afectación de Agua potable y alcantarillado. Actualmente la adopción del plan maestro de abastecimiento y seguridad hídrica del Departamento se encuentra realizada en un 92% y en relación con la implementación en 12 sistemas de acueducto el uso de fuentes o caudales de abastecimiento complementarias se ha ejecutado la meta en un 75%.

1.3.1 Seguridad Hídrica y Recursos Naturales para la Vida

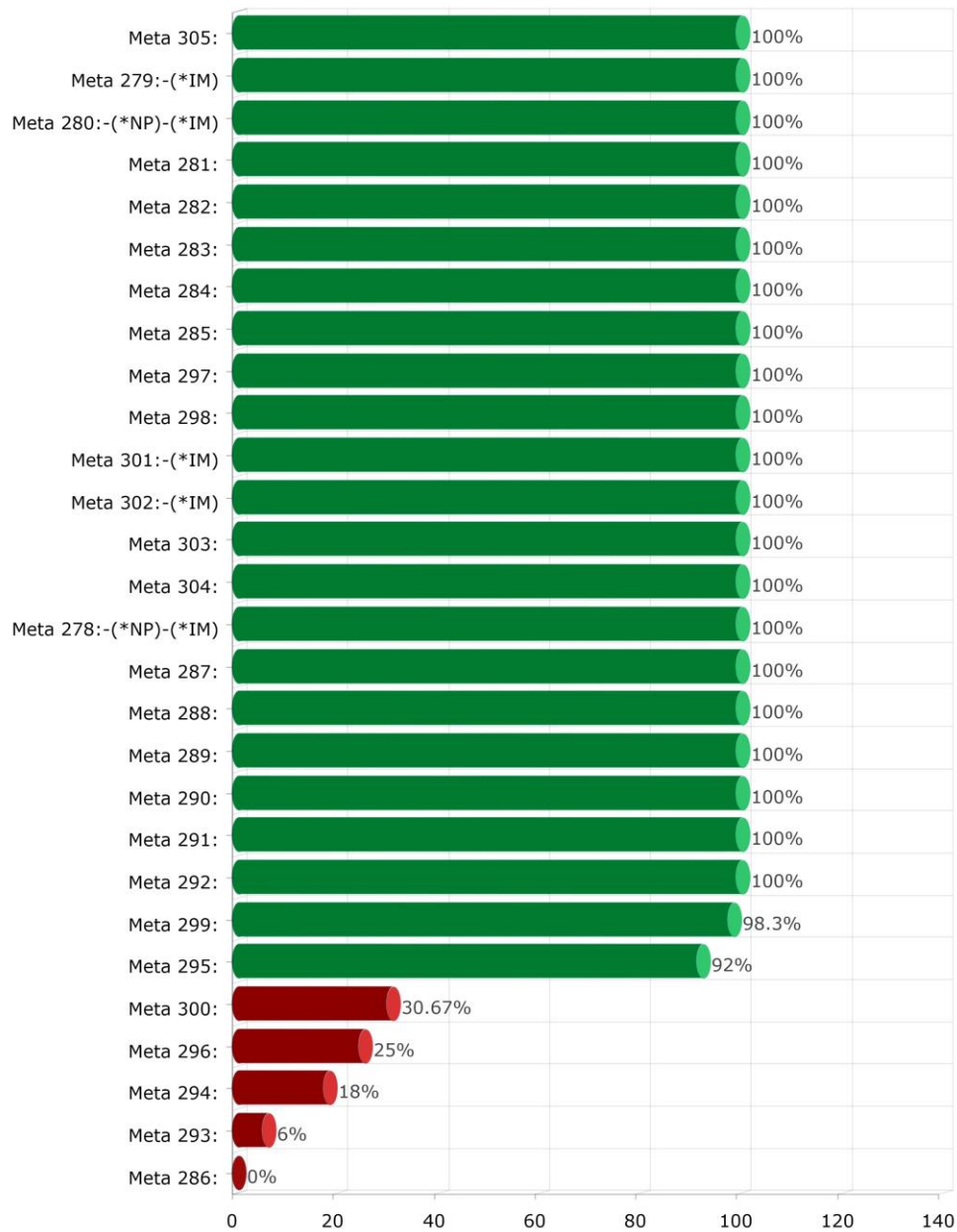
Objetivo



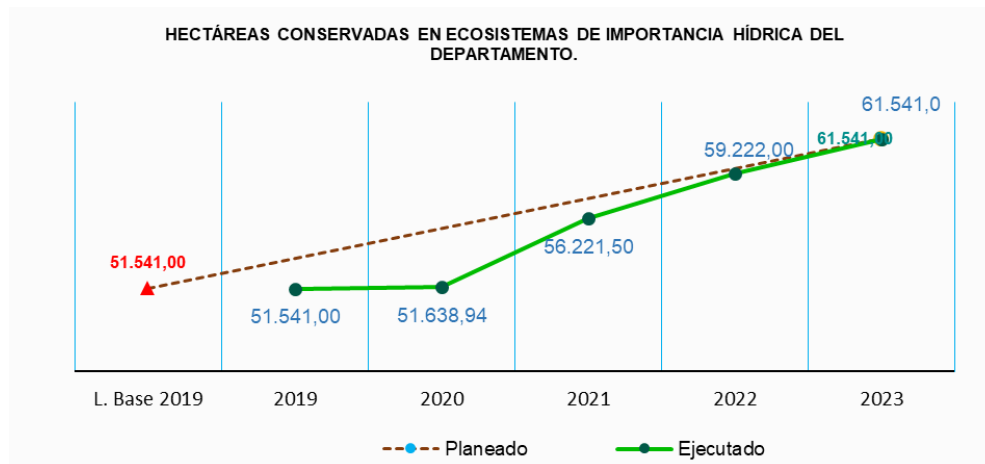
Conservar y proteger los ecosistemas y la biodiversidad, para garantizar los servicios ambientales, evitar la pérdida del hábitat de la fauna y flora presentes en el territorio cundinamarqués y aumentar la oferta del recurso hídrico mejorando el acceso a los servicios.

Porcentaje de Avance metas de producto

Gráfica Por Eficacia Cuatrienio



Meta de Bienestar 572: Aumentar el número de hectáreas conservadas en ecosistemas de importancia hídrica del Departamento.



Fuente: Secretaría del Ambiente de Cundinamarca

Análisis del comportamiento del indicador

Según la Secretaría del Ambiente en Cundinamarca a septiembre de 2022 se han conservado 57.316 hectáreas localizadas en áreas de importancia hídrica de las 61.541 esperadas para el 2023, lo cual evidencia un avance en el cumplimiento de la meta esperada del 93%

La Secretaría del Ambiente continúa trabajando para dar cumplimiento a la meta a través de sus programas estratégicos de Pago por Servicios Ambientales y Abejas para la Conservación, así como la adquisición y mantenimiento de predios.

Bienes y Servicios Entregados

- **Reforestación en hectáreas conservadas en ecosistemas de importancia hídrica del Departamento.**

Se logró la reforestación de 150 hectáreas en áreas degradadas en los municipios de la Cuenca del Río Bogotá.: Cogua (10Ha), Facatativá (17Ha), Tausa (13Ha), Sesquilé (11Ha), Guatavita (5Ha) y San Antonio del Tequendama (10Ha), El Rosal (1Ha), Agua de Dios (0.36), Anapoima (3.19), Cajicá (0.1Ha), Chocontá (32Ha), Cota (0.1Ha), Cucunuba (1Ha), El Colegio (0.45) y Girardot (2Ha) , Funza (1Ha), Madrid (1Ha), Ricaurte (0,1HA), Sibaté (3Ha), Tabio (20Ha), Villapinzón (18.1Ha) y Zipaquirá (0,6Ha).

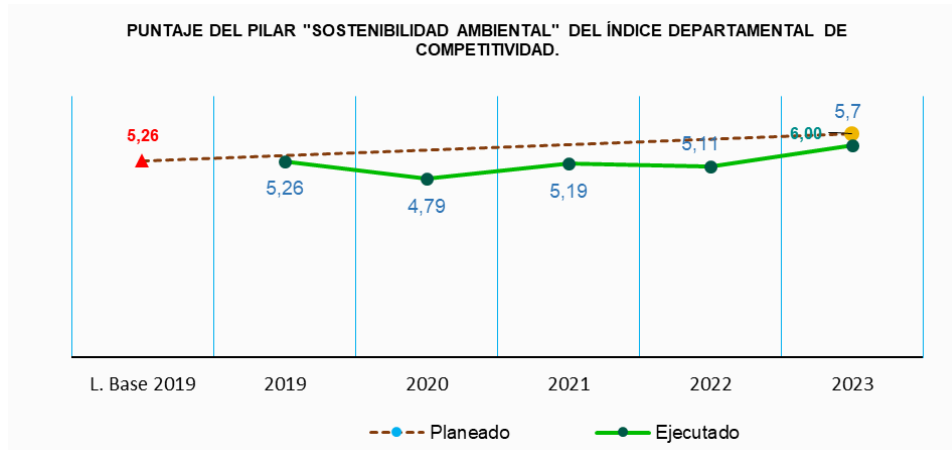
- **Recuperación de ecosistemas lagunares**

Se logró la limpieza de 35.853 metros cuadrados de espejo de agua del humedal Cacahual en el Municipio de La Vega y de 5.000 metros cuadrados del espejo de agua de la Laguna Ubaque.

- **Conservación áreas de importancia hídrica**

Se han conservado 11.154 hectáreas localizadas en áreas de importancia hídrica; 821,4 hectáreas conservadas con relación a Apiarios, 48.05 hectáreas en cuerpos lagunares, 542 Hectáreas con la adquisición de predios y 9.787,142 Ha con el Programa de Pago por Servicios Ambientales.

Meta de Bienestar 573: Aumentar el puntaje del pilar “Sostenibilidad ambiental” del Índice Departamental de Competitividad.



Fuente: Comisión Regional de Competitividad

Análisis del comportamiento del indicador:

Según las cifras de la Comisión Regional de Competitividad, para el año 2022 el indicador presentó decrecimiento al obtener como resultado de la medición 5,13; comparado con la meta el indicador se encuentra 0,87 puntos por debajo del puntaje esperado.

Desde la Secretaría de ambiente se continúa trabajando en temas de protección de ecosistemas, restauración de áreas deforestadas, calidad del aire, aprovechamiento y disposición de residuos sólidos, cambio climático, entre otros; lo que contribuye a aumentar el puntaje del pilar de sostenibilidad ambiental del IDC.

Bienes y Servicios Entregados

- **Conservación en Corredores Ambientales**

Se realizó la implementación de cuatro estrategias de conservación en corredores ambientales, la primera mediante la entrega de 80 Toneladas de alimento en 4 zoológicos del departamento (Tocancipá, San Antonio, Nilo y Cota), beneficiando a 2.646 animales, la segunda mediante el servicio ecosistémico de polinización en un corredor ambiental localizado en el Páramo de Guerrero en los municipios de Subachoque, Zipaquirá y Cogua, mediante el servicio ecosistémico de polinización, la tercera la Adecuación del sendero ecológico Peñas del Aserradero y cercado de predios de interés hídrico en el municipio de Albán y la cuarta mediante actividades estratégicas de conservación del corredor ambiental para la protección del Oso Andino.

- **Siembra de árboles**

Se ha logrado el reporte de 993.304 árboles sembrados por compensación y a través de las jornadas de siembra realizadas en diferentes municipios con fines de restauración ecológica brindando la oportunidad de detener y revertir la degradación de manera eficaz, de mejorar los servicios ecosistémicos y de recuperar la diversidad biológica, se resalta que esto se ha realizado en compañía de comunidades en general y entidades del Departamento, tales como Corporaciones Autónomas Regionales, Universidad de Cundinamarca, E-nel Codensa, EMGESA, Ejército Nacional, Policía Nacional y administraciones municipales.

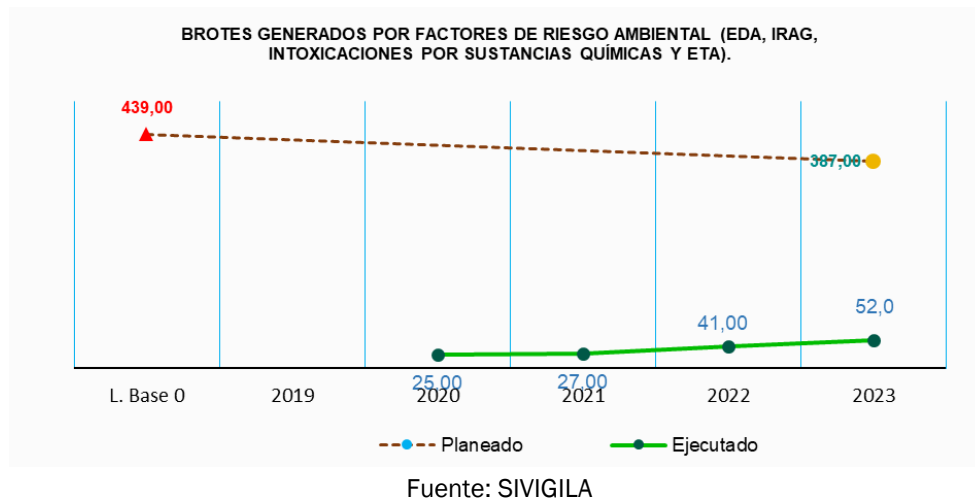
- **Asociaciones Provinciales de Recuperadores Ambientales**

Se potencializaron 15 asociaciones provinciales de recuperadores ambientales con la entrega de equipos y elementos de seguridad industrial, así mismo se logró la certificación en competencias laborales de 10 asociaciones para un total de 162 personas beneficiadas en trabajo con el SENA.

- **Viveros regionales**

Se logró la implementación de 6 viveros regionales mediante el suministro e instalación de materiales, insumos y herramientas para la producción de material forestal con la entrega de 107.250 plántulas y la siembra de 75.000 árboles, beneficiando a los municipios de: Nocaima, Caparrapí, Fómeque, Gachalá, Granada, La Mesa, Machetá, Manta, Nilo, San Bernardo, Sesquilé, Silvania, Tibirita, Venecia, Zipaquirá, Chaguaní, San Antonio del Tequendama, La Peña, Sibaté, Fusagasugá, Villapinzón, Sutatausa, Bituima, Guaduas, Puerto Salgar, Topaipí, Nariño, Nilo, Pulí, Quebradanegra, Quipile, Ricaurte, San Francisco, San Juan de Rioseco, Silvania, Tocaima, Vergara, Vianí, Villeta y Yacopí

Meta de Bienestar 574: Brotes generados por factores de riesgo ambiental (EDA, IRAG, INTOXICACIONES POR SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ETA)



Análisis del comportamiento del indicador:

Según las cifras de la Comisión Regional de Competitividad, para el año 2022 el indicador presentó decrecimiento al obtener como resultado de la medición 5,13; comparado con la meta el indicador se encuentra 0,87 puntos por debajo del puntaje esperado.

Desde la Secretaría de ambiente se continúa trabajando en temas de protección de ecosistemas, restauración de áreas deforestadas, calidad del aire, aprovechamiento y disposición de residuos sólidos, cambio climático, entre otros; lo que contribuye a aumentar el puntaje del pilar de sostenibilidad ambiental del IDC.

Bienes y Servicios Entregados

- **Operatividad del Consejo Territorial de Salud Ambiental de Cundinamarca (COTSACUN)**

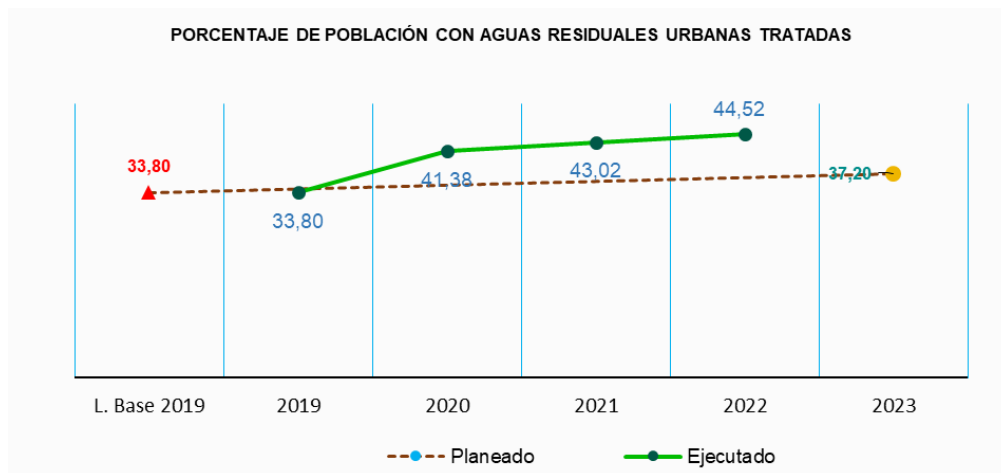
Se realizó la formulación, aprobación y seguimiento trimestral a los planes de acción de las siete (7) mesas técnicas del Consejo Territorial de Salud Ambiental de Cundinamarca -COTSACUN-:

- Mesa técnica de agua presidida por Empresas Públicas de Cundinamarca.
- Mesa técnica de aire presidida por la Secretaría de ambiente, bajo la secretaria técnica de la Corporación Autónoma Regional: Selección del proyecto "Intercambio de experiencias para la implementación de soluciones de energía eléctrica con fuentes no convencionales de energía renovable FNCER" por el programa de cooperación

binacional a través de la IX comisión mixta Colombia-Chile, el cual se encuentra en ejecución

- Mesa técnica de alimentos presidida por la Secretaría de Agricultura: Realización de ferias de servicios en dos plazas de mercado (Tocaima y Zipaquirá), logrando entregas oportunas de las plazas de mercado nuevas.
- Mesa técnica de Zoonosis presidida por la Secretaría de Agricultura.
- Mesa técnica de sustancia químicas presidida por la Secretaría de Salud: Implementación de la campaña Kimy Segura en cinco capítulos transmitidos vía YouTube.
- Mesa técnica de residuos sólidos presidida por la Secretaría de Ambiente: Certificación de 100 recicladores de oficio en los municipios de Madrid y Funza; y se encuentran en proceso de certificación 100 más de los municipios de Mosquera y Madrid.
- Mesa técnica de entornos saludables presidida por la Secretaría de Salud: Articulación transectorial para aplicación del Decreto Departamental No. 373 del 7 de octubre de 2022, reglamentación de las tiendas escolares saludables en las Instituciones Educativas.

Meta de Bienestar 575: Incrementar la población con tratamiento de aguas residuales urbanas domésticas.



Fuente: Corporación Autónoma Regional -CAR-

Análisis del comportamiento del indicador:

Se observa un avance importante en la meta proyectada en el Plan de desarrollo, incrementando la población con tratamiento de aguas residuales urbanas domésticas pasando del 33,80% en 2018 a 44,52% en 2022, cálculo que se realiza tomando la población urbana proyectada multiplicado con el porcentaje de tratamiento de aguas residuales urbana, año 2022, sobre el total de la población urbana proyectada, datos DANE 2022.

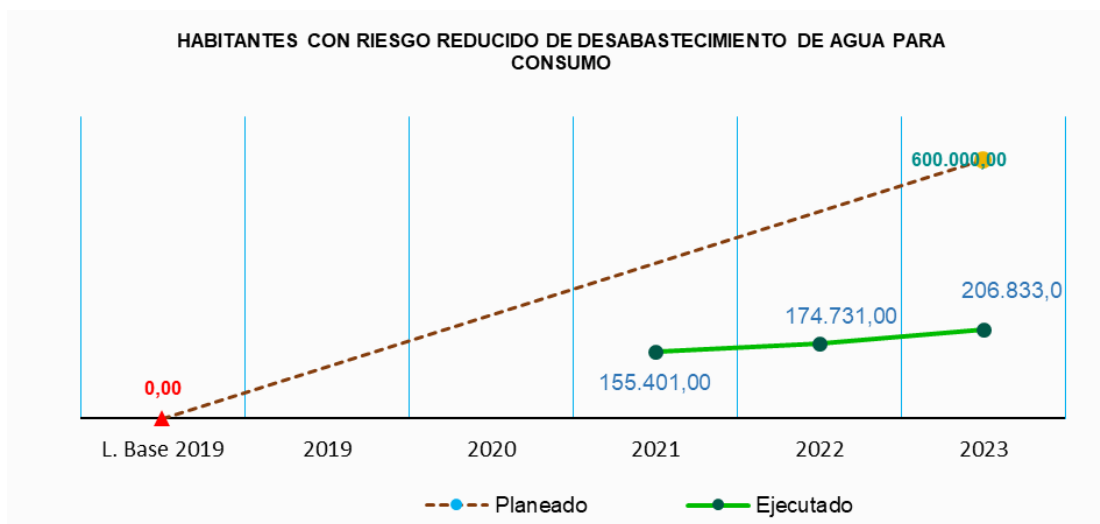
En lo corrido del año 2020 a 2022, el avance se ve reflejado en las plantas de tratamiento de agua residual entregadas a los municipios de Junín, Nilo, Manta, Mosquera, Tena, Tenjo y Ubaté con la cual se beneficiarán a más de 178 mil habitantes, y lo que representa un incremento del 10,7%, de agua residual doméstica urbana con tratamiento.

Bienes y Servicios Entregados:

- **Plantas de Tratamiento de Agua Residual**

En el transcurso del cuatrienio, se ejecutaron 6 obras de construcción y puesta en marcha de las Plantas de Tratamiento de Agua Residual, adicional, con el programa de Fortalecimiento técnico Operativo de PTAR se realizaron jornadas de asistencia técnica, para la capacitación y optimización de infraestructura de las plantas de tratamiento, con lo cual se logró la operatividad de 14 PTAR.

Meta de Bienestar 576: Reducir para 600.000 habitantes el riesgo de desabastecimiento de agua para consumo.



Fuente: Empresas Públicas de Cundinamarca -EPC-

Análisis del comportamiento del indicador:

Entre el año 2021 y 2022 hemos disminuido en 174.731 habitantes con riesgo de desabastecimiento de agua para consumo, con un avance en la meta del 29,12%.

Lo anterior, con la construcción de la obra de optimización redes principales y construcción de redes secundarias del acueducto regional de Pandi fase III, se redujo en 4.127 habitantes, también se realizó la reposición del pozo subterráneo Deudoro Aponte del Sistema de Acueducto del casco urbano del municipio de Facatativá, registrando un aumento en su capacidad a 87 litros por segundo que benefician a 151.274 habitantes de este municipio y la construcción de la segunda etapa del plan maestro de acueducto primera fase municipio El Rosal, beneficiando a 19.330 habitantes.

Bienes y Servicios Entregados:

- **Mapas de Riesgo Fuentes de Abastecimiento**

Se han elaborado 43 mapas de riesgo de fuentes de abastecimiento de los sistemas de acueducto ubicados en los municipios de: Anolaima (1), Apulo (2), Chocontá (7), Gachancipá (1), Guasca (1), El Colegio (2), La Mesa (2), Suesca (4), La Calera (2), Subachoque (8), Sesquilé (1), Anapoima (1), Guasca (1) y Ricaurte (1), Cogua (1), Sesquilé (1), La Calera (1), Tabio (1), Villapinzón (1), Anapoima (1), El Rosal (1), la Mesa (1), Apulo (1)

Se ha logrado durante la vigencia la expedición de nueve (9) mapas de riesgo de las siguientes fuentes hídricas: Río barandillas y del Embalse del Muña en los municipios de Cogua y Sesquilé, fuente hídrica nacedero Pantanitos en el municipio de La Calera, mapa de riesgo de la fuente hídrica nacedero Cogua en el municipio de Tabio, fuente hídrica quebrada la Hondura del municipio de Villapinzón, quebrada campos en el municipio de Anapoima, de la fuente hídrica nacedero El Peñón del municipio de la mesa, Nacimiento la Habana del Municipio de Apulo y pozo Cartagena del Municipio de El Rosal, beneficiando a Cogua (26,055 habitantes), Sesquilé (13.506 habitantes), La Calera (35.317 habitantes), Tabio (1.640 habitantes), Villapinzón (2.000 habitantes), Anapoima (3000 habitantes), Apulo (650 habitantes), La Mesa (350 habitantes), El Rosal (6.036 habitantes), Con estos mapas y una inversión de \$614.745.054 se ha logrado mejorar la calidad de agua del Departamento.

- **Intervención a distritos de riego**

Se realizó la rehabilitación de 42 distritos de riego con la entrega de suministros y elementos como tubería de diferentes diámetros, valvulería y accesorios para el mejoramiento en las líneas de conducción y distribución logrando un buen manejo,

optimización y garantizando el uso eficiente en la prestación del servicio hídrico para uso agropecuario. Se han beneficiado un total de 2.300 usuarios con una inversión total de:

2020	2021	2022	2023
\$ 249.998.802	\$ 1.062.998.752	\$ 818.955.130	\$ 171.977.168
TOTAL: \$ 2.303.929.852			

- **Rehabilitación de Distritos de Riego**

Se están realizando estudios y diseños para la rehabilitación de distritos de riego en los siguientes municipios:

Anolaima: Al distrito ASOBARDA, en donde se logró una cofinanciación de \$ 29.435.000.

Guasca: Al distrito ASOCHINITA donde se logró una cofinanciación por \$ 40.285.000.

- **Provisión de reservorios**

Se han entregado un total de 350 reservorios de tipo australiano con una capacidad de acopio entre 20.000 y 25.000 litros cada uno, permitiendo el uso y manejo eficiente del recurso hídrico, ya que al tener este almacenamiento de agua se garantiza la producción agropecuaria. Se han beneficiado un total de 4.136 usuarios (2021: 3.228, 2022: 876 y 2023: 32 usuarios) con una inversión total de:

2021	2022	2023
\$ 2.059.155.188	\$ 809.676.960	\$ 107.589.240
TOTAL: \$ 2.976.421.388		

- **Plan Departamental de Aguas -PDA-**

Para las vigencias 2020, 2021 y 2022 se logró el 100% de la transferencia de los recursos destinados a agua potable y saneamiento básico en el marco del Plan Departamental de Aguas. Para la Vigencia 2023 se avanza en un 22% con la transferencia de recursos por valor de \$18.642.675.638

- **Sistemas de Acueducto**

Durante la administración departamental se construyeron 5 Sistemas de acueducto con fuentes de abastecimiento o caudales de abastecimiento complementarias, que suministran de forma continua a través de una caudal diferente, el agua a los

acueductos beneficiados, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida, salud y desarrollo de la población.

- **Sistema de información Integrado de Gestión de Proyectos de Agua Potable**

Al cierre de 2022, se logró la elaboración y socialización del documento del diagnóstico y la propuesta con el alcance del Sistema de Información de Gestión de Proyectos para EPC, además de las especificaciones técnicas mínimas requeridas de este para los procesos misionales y herramientas de gestión y administración. Se validaron las actividades y tareas a desarrollar con la persona técnica de la empresa que provee el servicio de la plataforma de Gestión financiera y contable SOLIN, los mecanismos de conexión para compartir información con el sistema de información de gestión de proyectos.

Se ajustan las especificaciones técnicas mínimas requeridas del sistema de información según las observaciones realizadas. Se logró la asignación de recursos para la contratación del Sistema de Información de Gestión de Proyectos en la vigencia 2022, por valor de \$250.000.000. Teniendo en cuenta lo anterior, el diagnóstico ha sido un proceso técnico con muchas dificultades a la hora de definir alternativas de solución, teniendo en cuenta que la empresa cuenta con sistemas de información ya establecidos, con los cuales se deben implementar mecanismos que permitan realizar la interfaz entre estos y el nuevo sistema de información.

Esto requiere directamente la comunicación entre diferentes proveedores y la revisión de sus obligaciones en cuanto al acceso a la información ya contenida en sus sistemas. De acuerdo con lo anterior, los riesgos pueden ser técnicos, como, por ejemplo, la compatibilidad entre los sistemas de información, riesgos jurídicos, por las obligaciones de los proveedores, riesgos económicos, por la necesidad de contratar servicios adicionales no contemplados para el desarrollo de funcionalidades que permitan la comunicación entre los sistemas de información. En ese entendido, el cuello de botella es la complejidad técnica orientada hacia la mitigación de los riesgos inherentes al proyecto.

- **Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Hídrica**

En lo corrido del cuatrienio, se logró la aprobación de los siguientes productos:

Producto 1. Recopilación de información secundaria.

Producto 2. Análisis y procesamiento de la información secundaria cuencas hidrográficas.

Producto 3. Análisis y procesamiento de la información secundaria de aguas subterráneas

Producto 4. Necesidad de estudios en campo

Producto 5. Diagnóstico general fuentes actuales

Producto 6. Alternativas de Embalses.

Producto 7. Alternativas de abastecimiento – agua subterránea.

Producto 8. Alternativas de abastecimiento - venta de agua en bloque desde el acueducto de Bogotá

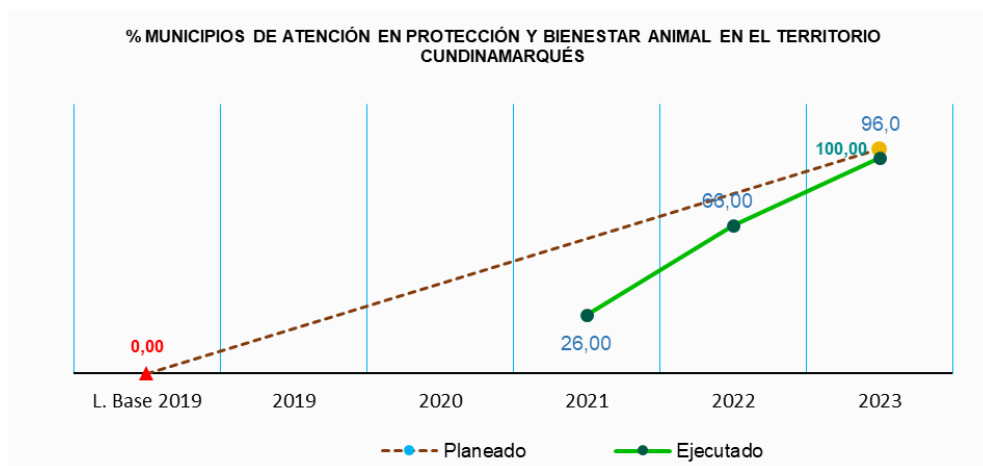
Producto 9. Alternativas de abastecimiento - alternativas no convencionales.

Producto 10. Alternativas de abastecimiento - aguas superficiales alternas

Producto 11. Análisis Predial.

Producto 12. Diagnóstico Integral del Plan de Abastecimiento

Meta de Bienestar 577: Aumentar al 100% de cobertura de Municipios con atención en protección y bienestar animal en el territorio.



Fuente: Instituto de Protección y Bienestar Animal

Análisis del comportamiento del indicador:

El Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca – IPYBAC, fue creado en el año 2020 e inició la ejecución de metas del plan de Desarrollo en el año 2021, llegando al 66% de la meta de bienestar haciendo presencia en 57 municipios del Departamento con la Gira de Bienestar Animal, ofreciendo diferentes servicios principalmente:

- Esterilizaciones.
- Atenciones médicas Veterinarias.
- Atenciones en comportamiento.
- Asesorías Jurídicas.

- Intervención de animales en condición de vulnerabilidad.
- Atención de casos de maltrato.
- Educación en bienestar animal.

Se tiene programado llegar a 43 Municipios en lo que queda de esta vigencia y la vigencia de 2023 para cumplir con los 116 municipios proyectados y así efectuar con el 100% de la Meta de Bienestar.

Bienes y Servicios Entregados:

- **Protección y Bienestar Animal**

Se realizaron 30,614 cirugías para el control de poblaciones.

Se atendieron 6.758 animales en atenciones médicas veterinarias prioritarias.

Se realizó un convenio con el Municipio de Chipaque para la construcción del Centro de Bienestar Animal.

- **Política Pública de Bienestar y Protección Animal**

Frente a la formulación de la Política Pública de Bienestar Animal y sus diferentes fases se dio cumplimiento a la Fase 1 de la Agenda Pública donde se realizó el documento de justificación de la política, se socializó la decisión de la formulación frente al Consejo Departamento de Política Social, así mismo esta instancia la validó y aprobaron la continuidad del proceso de formulación. Se suscribió el convenio de asociación IPYBAC-CASO-037-2021, para lo cual se solicitaron vigencias futuras a la Asamblea Departamental por \$270.000.000 para finalizar la etapa de formulación a finales del 1º semestre del 2023. En el marco del convenio se generó el documento Estado del Arte para la construcción de la Política Publica de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca.

En el marco del convenio de asociación IPYBAC-CASO-037-2021, donde se ha continuado con la estrategia de divulgación para el proceso de formulación, el desarrollo de la metodología de diagnóstico junto a la Secretaría de Planeación del Departamento, se realizaron las mesas municipales y provinciales para el diagnóstico, junto con la aplicación de 1.600 encuestas, se sistematizaron las fuentes primarias y secundarias, se definió el árbol de problemas de la política con el problemas central, se identificaron las alternativas de solución y se generó el documento borrador de la Política Publica de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca.

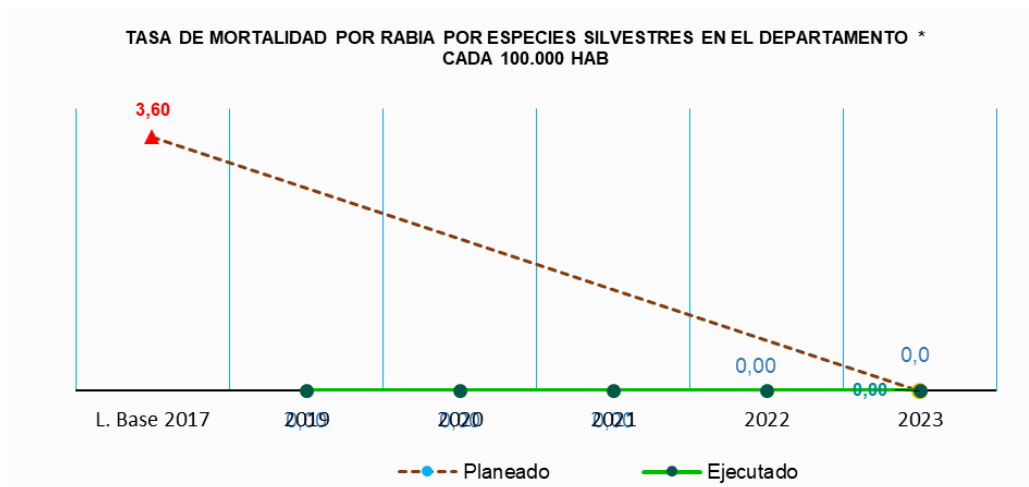
- **Vacunación antirrábica para perros y gatos**

En el año 2021, se logró disminuir el riesgo para la presencia del virus de la rabia donde se vacunan 550.626 animales en los 116 municipios, con un porcentaje de ejecución del 82%. Durante esta vigencia se presenta un incremento en el censo de animales en un 25.4% También se da orientación desde el departamento de implementar a nivel municipal actividades de gestión de la salud a través de la estrategia a integral de ETV-Zoonosis esto permite incrementar la cobertura de vacunación en gatos y perros para alcanzar una cobertura en territorios locales de difícil acceso

Para el año 2022, se logró realizar jornadas de vacunación en los municipios de categoría 4°,5°y 6°, es decir 102 municipios con 254.184 animales inmunizados dando un cumplimiento del 100%.

Para la vigencia 2023, se logró disminuir el riesgo para la presencia del virus de la rabia en los perros y gatos del Departamento de Cundinamarca en los municipios de categoría 4°, 5° y 6|, a corte del 30 de septiembre. Con un total de 100.269 animales inmunizados contra rabia, distribuidos: 70,189 perros y 30,080 gatos; estas jornadas de vacunación se realizaron mediante la articulación con los hospitales de red departamental, se realizó planeación, programación y ejecución en 102 municipios y se gestionó en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social, la entrega de 247.000 dosis de biológico antirrábico para caninos y felinos. La inversión de recursos comprometidos a 30 de septiembre es \$14.189.178.418

Meta de Bienestar 578: Eliminar la incidencia de mortalidad por rabia por especies silvestres en el departamento.



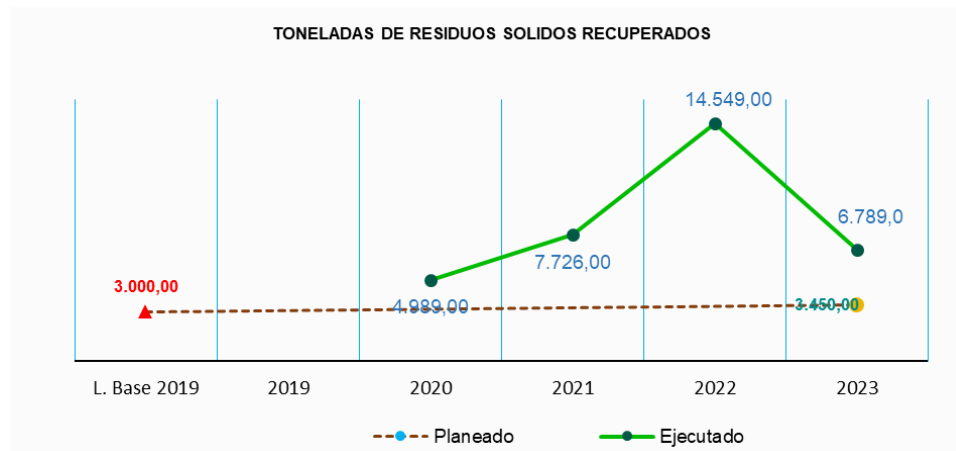
Fuente: DANE - Estadísticas

Análisis del comportamiento del indicador:

Durante el periodo comprendido entre 2020 a 2023, se ha mantenido en cero el indicador de incidencia de rabia humana. A semana epidemiológica 47 de 2023 no se han presentado casos confirmados de rabia humana en el departamento.

Desde las actividades propias del programa de ETV-Zoonosis departamental se continúan fortaleciendo las actividades de la vigilancia integral de la rabia en los eventos de agresión por animal potencialmente transmisor de la rabia en articulación constante con el componente de Zoonosis para el seguimiento al animal agresor, la recolección, embalaje, transporte de muestras de animales de compañía (perro y gato) fallecidos sin causa aparente para la vigilancia de la rabia animal de perros y gatos por laboratorio. De igual manera; la vacunación de perros y gatos para interrumpir la transmisión de la enfermedad en fase urbana.

Meta de Bienestar 579: Aumentar las toneladas de residuos sólidos recuperados en los municipios del departamento.



Fuente: Secretaría del Ambiente de Cundinamarca

Análisis del comportamiento del indicador:

Según la Secretaría de Ambiente a través de la implementación de estrategias para el aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos en Cundinamarca se logró el aprovechamiento de 4.989 toneladas/mes durante en el año 2020, 7.726 toneladas/mes en el año 2021 y 3.543 toneladas/mes en el acumulado de enero a septiembre de 2022, superando el valor de la meta de 3.450 toneladas/mes.

Bienes y Servicios Entregados

- **Aprovechamiento de Residuos Sólidos**

En lo corrido del cuatrienio, se realizaron las siguientes actividades:

1. **PARSO San Juan de Rioseco:** El Municipio cuenta con avance de obra de 69,11%, sin embargo, en el desarrollo del proyecto se evidencio que los estudios y diseños se deben reformular con respecto a la energización. El municipio se comprometió a realizar los estudios y diseños necesarios para la reformulación de la PARSO, una vez se cuente con la factibilidad eléctrica por parte de ENEL, se radicará la reformulación por parte del municipio al mecanismo viabilizador del MVCT.
2. **PARSO El Colegio:** Se suscribió convenio EPC-CI-006-2022 que inicio el 23 de enero de 2023 para que el municipio contrate los diseños de la PARSO.3. **PARSO Fusagasugá:** El municipio contrato los estudios y diseños el 31 de diciembre de 2022 con su respectiva interventoría, la cual tiene avance de ejecución del 70%.

- **Disposición Final de Residuos Sólidos**

Se determinaron dos alternativas para la disposición final de residuos sólidos y la adopción de un sistema de tratamiento biológico, a través del concurso departamental de Educación Ambiental realizado durante el año 2020 con el cual se logró el reconocimiento de dos proyectos con alternativas innovadoras del manejo y aprovechamiento de residuos sólidos en los municipios de Sasaima y Tabio, y a través de los contratos de Consultoría SA-CMC- 046-2020 y SA-CM 115-2021 con los cuales se determinó la ampliación de los vasos A,B y C del relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo.

- **Planes de Gestión de Residuos Sólidos**

Se realizó el apoyo a 30 Municipios con la entrega de equipos, maquinaria y dotación industrial a los municipios de Bituima, Cajicá, Chaguaní, Nimaima, San Bernardo, Villapinzón, Arbeláez, Beltrán, Fómeque, Gacheta, Granada, Guachetá, Nariño, Nilo, San Antonio, San Bernardo, San Cayetano, Sasaima, Simijaca, Suesca, Tabio, Ubaque, El Colegi, El Rosal, Funza, Gachalá, Gachancipá, Sibaté, Tibirita, Ubalá y Zipaquirá, Cáqueza, Madrid, Cajicá, Nimaima y Villapinzón; Así como, la implementación parcial del Programa de Educación Ambiental, con el cual se logró la sensibilización de 26.209 hogares de los 116 municipios del departamento.

- **Innovación en manejo de residuos sólidos y cambio climático**

Se desarrolló el Primer Concurso virtual de educación ambiental, reconociendo 7 proyectos de los municipios de Granada, Medina, Sasaima, Sibaté, Anolaima, Tabio y Junín, en temáticas de Ahorro y uso eficiente del agua, manejo de residuos sólidos, siembra de árboles, viveros, compostaje, sustitución de empaques, cambio climático, ECOTIENDAS.

- **Disposición Final de Residuos Sólidos Nuevo Mondoñedo**

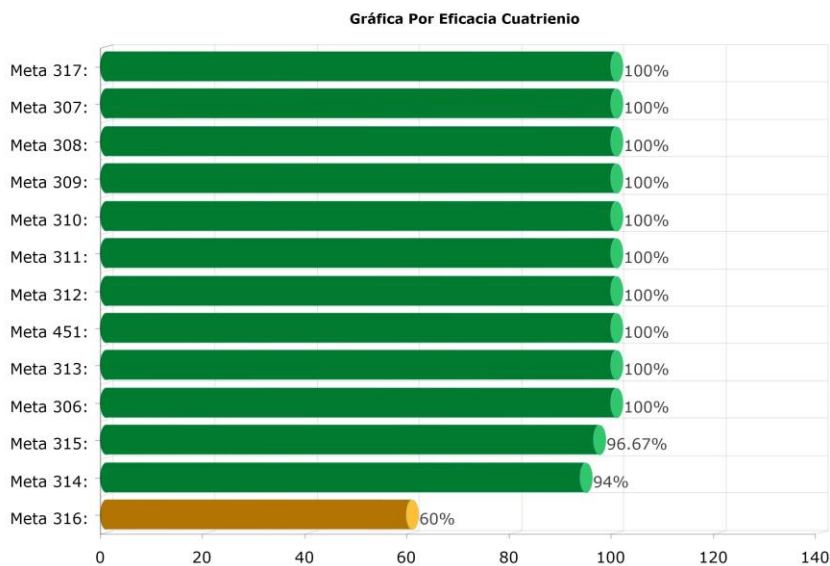
Se ha garantizado la interventoría a la disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo, logrando así recibir 53.460,49 toneladas de residuos, para una disposición de 97 usuarios provenientes de 79 municipios y 7 privados.

1.3.2. La Ruta de Gestión del Riesgo

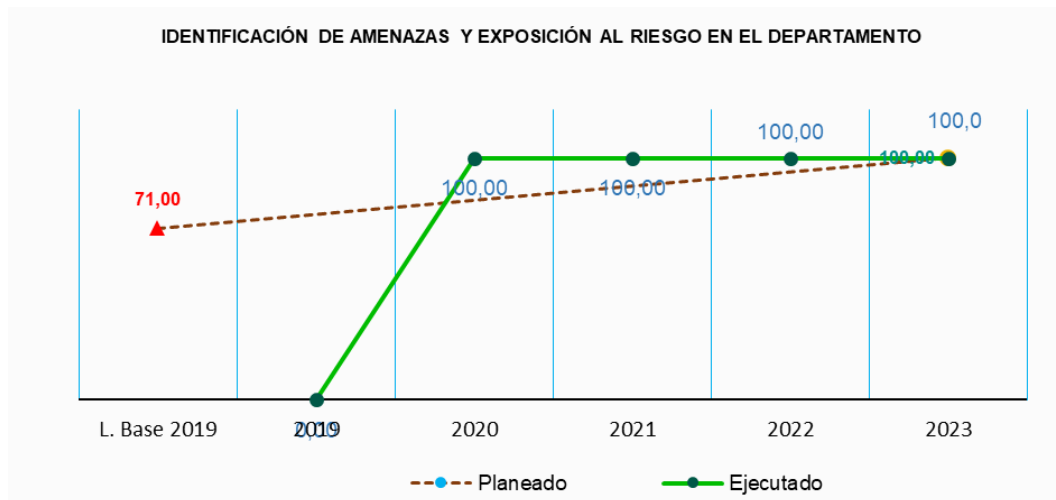
Objetivo

Contribuir a la seguridad, bienestar y la calidad de vida de los cundinamarqueses, a través de la implementación de acciones que permitan el conocimiento, la mitigación y la atención oportuna de las emergencias ocasionadas por agentes atmosféricos, Hidrológicos y socio naturales.

Porcentaje de Avance metas de producto



Meta de Bienestar 580: Alcanzar el 100% de la identificación de amenazas y exposición al riesgo en el departamento.



Análisis del comportamiento del indicador:

El proceso de identificación de escenarios de riesgo y amenazas en el territorio parte de la solicitud que hacen los municipios ante la UAEGRD como entidad asesora en el departamento para identificar y valorar los riesgos que se presentan en el territorio por lo tanto, en la vigencia 2020 se llevó a cabo la identificación y evaluación del 100% de los escenarios de riesgo los cuales representaron un total de 101 escenarios en 54 municipios del departamento; para la vigencia 2021 se identificaron y evaluaron el 100% de escenarios solicitados por los municipios lo cual corresponde a 150 escenarios en 101 municipios y para la vigencia 2022 a corte del mes de octubre se han identificado un total de 125 escenarios en 77 municipios.

Posterior a la identificación de escenarios de riesgo y amenaza en el territorio, la UAEGRD ha llevado a cabo como entidad asesora en gestión del riesgo, las respectivas recomendaciones a las entidades territoriales a fin de que se generen las acciones preventivas con el fin de disminuir la probabilidad e impacto del riesgo a partir de eventos de emergencia y/o desastre.

Bienes y Servicios Entregados:

- **Estudios Básicos de Riesgo**

Se suscribieron 3 convenios interadministrativos con los municipios de Chipaque, Agua de Dios y el Rosal. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO UAEGRD-CDCVI-068-2021

municipio el Rosal por valor de \$366.650.000. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO UAEGRD-CDCVI-069-2021 municipio de Chipaque POR VASLOR DE \$366.630.000.00. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO UAEGRD-CDCVI-070-2021 municipio de Agua de Dios, por valor de \$261.690.000.00. Se suscribió un convenio interadministrativo con diez municipios con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la elaboración y/o actualización, desarrollo y evaluación de los estudios básicos de riesgo para la zonificación de la amenaza por procesos de movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales en suelo urbano, expansión urbana, centros poblados rurales y suelo rural, e incendios forestales en suelo rural.

En el marco del convenio UAEGRD-CDCVI-069-2021, municipio de Chipaque se ha realizado la entrega de productos de los estudios en cada evento así: Movimiento en Masa avance del 100%, Inundaciones 100%, Avenidas torrenciales 100%, Incendios forestales 100%

En el marco del convenio UAEGRD-CDCVI-070-2021, municipio de Agua de Dios se ha realizado la entrega de productos de los estudios en cada evento así: Movimiento en Masa avance del 100%, Inundaciones 100%, Avenidas torrenciales 100%, Incendios forestales 100%.

En el marco del convenio UAEGRD-CDCVI-092-2021, El consultor antes denominado Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior - EDURED, ahora Alianza Pública para el Desarrollo Integral - ALDESARROLLO, realizó la entrega de los productos del 100% de los estudios detallados de riesgo de los eventos de movimiento en masa, inundaciones, avenidas torrenciales e incendios forestales, de los municipios de: El Peñón, Nocaima, Pasca, San Bernardo, San Juan de Río Seco, Une, Utica, Fosca, Manta, Vianí * En el marco del convenio UAEGRD-CDCVI-068-2021 celebrado con el Municipio del Rosal, se finalizan los Estudios Básicos de Riesgo, contemplados en el convenio de los fenómenos: Movimientos en Masa 100%, Incendios Forestales 100%, Inundaciones 100%, y Avenidas Torrenciales 100%.

- **Ayudas y Acciones de Respuesta por Emergencias, Calamidades o Desastres – Meta 317 UAGR**

Se han atendido un total de 315 solicitudes de ayuda humanitaria beneficiando un total de 27.841 familias de las cuales 6% fueron atendidas en la vigencia 2020 lo que representa 1.638 familias, 43% de las familias fueron atendidas en la vigencia 2021 para un total de 12.012, 40% se han atendido en la vigencia 2022 lo que representa un total de 11.101 familias y; 11% familias se han tendido en el transcurso de la vigencia 2023 lo cual representa un total de 3.090 familias.

A la fecha se han entregado un total de 6.661 colchas, 6.437 colchonetas, 42.349 tejas zinc, 4.197 tejas Eternit, 2.990 tanques de agua de 500 litros, 11.946 kits de cocina, 17.865 kits de aseo, 19.462 kits de mercado, 5 batefuegos, 160 hoyadores, 25 picas, 25 machetes con funda, 5 azadones, 25 palas, 2 bombas de espada, 1 tanque de agua de 1000 litros, 26 tubos y 6.998 bonos de mercado.

Se ha fortalecido a los cuerpos operativos mediante la entrega de 73 kits para la atención de ola invernal, beneficiando un total de 966 funcionarios de los cuerpos operativos de 69 municipios, la UAEGRD y la Cruz Roja seccional Cundinamarca, a partir de la entrega de 73 Bombas sumergible de 2x2 1HP con extensión de 30 metros encauchada y resistente al agua a 110v, 73 Motobombas de caudal 3x3 10HP con sus accesorios: Wio de 6 metros de succión y manguera de 50 metros para salida diésel, 64 Manguera tramos de 30 metros (100 pies) de 2 ½, 73 Plantas eléctricas de 1.200W a gasolina, 640 Linternas led alta intensidad resistentes al agua, 640 Palas cuadradas con cabo, 640 Picas con cabo, 730 Azadones con cabo, 730 Barras, 730 Machetes, 146 Sondas para cañerías, 112 Motosierras con espalda de 60cm de 3.2 HP a gasolina, 146 Cuerdas con rescate acuática de 7MM X 15M.

- **Política Pública para la Gestión del Riesgo de Desastres**

- En el marco de la implementación de la política pública se han certificado 600 personas de los municipios del departamento en el 1er. seminario taller gestión integral del riesgo de desastres en Cundinamarca “NUESTRO TERRITORIO, NUESTRO PROGRESO, RESPONSABILIDAD DE TODOS”, en donde se capacitó sobre la política pública para la gestión del riesgo, el plan departamental para la gestión del riesgo y la estrategia departamental de respuesta a emergencias; de igual manera, se ha realizado acompañamiento y asesoría a los municipios mediante las asistencias técnicas con el fin de fomentar el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres en aras de lograr la implementación de la política pública lo que ha permitido fortalecer las acciones de los municipios en cuanto a la implementación de la política pública, el plan departamental para la gestión del riesgo y la estrategia de respuesta.
- Se cuenta a la fecha con la instalación del 100% de los comités provinciales para la gestión del riesgo de acuerdo con la ordenanza 066 de 2018; asimismo, a partir de los comités provinciales se logró implementar el plan padrino por parte de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres con el fin de poder realizar asesoría y seguimiento a las necesidades y acciones de los municipios en el marco de la implementación de la política pública departamental para la gestión del riesgo, el plan departamental para la gestión del riesgo y la estrategia departamental de respuesta ante emergencias.

- Se ha logrado llevar a cabo el reporte a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo del 100% de los municipios del departamento frente a la implementación de la política pública mediante los planes municipales para la gestión del riesgo y las estrategias municipales de respuesta. Se cuenta con plan operativo de la política pública para validación y ejecución del proceso con los respectivos indicadores orientados a los ejes estratégicos de la política pública ordenanza 066 de 2018.
- Se han presentado avances mediante las circulares y seguimiento a los municipios con el fin de establecer el diagnóstico y fortalecer la gestión municipal para que cuenten con los instrumentos de planificación acorde a lo estipulado en la política pública departamental para la gestión del riesgo, logrando que el 86% de los municipios del departamento cuenten con plan municipal de gestión del riesgo de desastres, 42% cuenten con estrategia municipal para la respuesta ante eventos de desastres, 82% cuentan con acto administrativo de fondo municipal de gestión de riesgo de desastres y 88% cuentan al día de hoy con acuerdo municipal sobre tasa bomberil, se ha logrado la inclusión de las juntas de acción comunal a los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres del 69% de los municipios del Departamento.
- Mediante acciones de articulación de las metas 307, 309, 311 y 316, se ejecutó el programa de super vigías de niños y niñas en gestión del riesgo con el fin de orientar los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres en la población infantil de 5 a 12 años dándoles a conocer de manera practica y dinámica mediante 10 estaciones modulares conceptos básicos sobre la política pública, los planes escolares y comunitarios de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta ante eventos de desastres. Se vieron beneficiados 379 niños y niñas de los municipios de Cachipay con 27 niños, Chía con 83, Cota con 32, Facatativá con 35 niños, Madrid con 69 niños, San Antonio con 18 niños, Sibaté con 25 niños. Tabio con 32 niños, Tenjo con 27 niños y Zipaquirá con 31 niños.
- Se cuenta con un plan de comunicaciones que permite realizar campañas gráficas y audiovisuales a fin de socializar con la comunidad en general las acciones que la UAEGRD ha implementado en el marco del cumplimiento del artículo 44 de la ordenanza 066 de 2018 sistema departamental de comunicaciones y tecnología a partir de los componentes de conocimiento del riesgo, prevención y manejo de desastres en donde se ha logrado un alcance de 940.815 personas mediante las redes sociales lo que permite fortalecer en la comunidad el conocimiento frente a la gestión que realiza la entidad en el marco de la implementación de la política pública de gestión del riesgo de desastres y sus instrumentos de planificación relacionados al plan departamental de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta a emergencias.

- Se implementó el primer corte del programa de formación para BOMBERO Y TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, RESCATE EN TODAS SUS MODALIDADES Y ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS por medio de la Resolución 3738 de 21 de octubre de 2021, donde se generó conocimiento a Organismos de bomberos y otros organismos de socorro como Defensa Civil Colombiana, Aeronáutica Civil, Batallón de Desastres del Ejército Nacional, Policía a través de PONALSAR y la Armada Nacional, certificando un total de 42 participantes y 9 instructores
- Se llevó a cabo el primer encuentro del Sistema Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, actividad que se formuló de manera transversal para las metas 307, 309 y 311 del plan de desarrollo dado la articulación de la política pública con sus instrumentos de planificación. En el evento participaron 487 personas miembros de los cuerpos operativos y coordinadores municipales de los 116 municipios del departamento. En el evento se llevó a cabo procesos de capacitación orientados a los ODS y la socialización de la actualización de la estrategia departamental de respuesta ante eventos de emergencia; así mismo, se llevó a cabo la entrega de 487 kits de supervivencia y 487 kits de capacitación lo cual promueve las acciones orientadas al componente de conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de desastres.
- Se ha fortalecido el componente de conocimiento del riesgo establecido en la ordenanza 066 de 2018 mediante la implementación de plan de asistencia técnica, lo que ha permitido llevar a cabo un total de 627 capacitaciones a los municipios del departamento y entidades del nivel central, beneficiando un total de 39.167 personas entre alcaldes, funcionarios de los consejos municipales para la gestión del riesgo, coordinadores municipales para la gestión del riesgo, cuerpos operativos, juntas de acción comunal, estudiantes, docentes y comunidad en general, a partir de la divulgación de la política pública nacional y departamental para la gestión del riesgo y sus instrumentos de planificación orientados al plan departamental para la gestión del riesgo y la estrategia departamental de respuesta ante eventos de emergencia.

- **Fortalecimiento de las capacidades en Gestión del Riesgo**

Se ha fortalecido el conocimiento de la gestión de riesgo de la población mediante las jornadas que se realizan con la unidad móvil de gestión del riesgo, la cual se compone de 8 módulos interactivos que permiten dar a conocer la importancia que tiene el conocimiento del riesgo, la reducción y el manejo de desastres acorde a la política pública departamental de gestión del riesgo de desastres, Para el cuatrienio se han realizado 65 jornadas beneficiando a un total de 89.556 personas de 61 municipios del departamento y la sede de la Gobernación; en donde se destaca que, 83% de la población beneficiada y capacitada han sido niños, niñas y jóvenes entre los 6 y 17 años

de edad que en su mayoría participan a través de las convocatorias que se realizan con los colegios, entidades culturales y deportivas, lo que corresponde a un total de 74.306 personas.

Se ha fortalecido el conocimiento y la gestión de los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD, mediante 42 jornadas de capacitación en 42 municipios del departamento, con un total de 249 funcionarios capacitados lo que permite llevar a cabo la adecuada implementación de la política pública nacional y la política pública departamental para la gestión del riesgo.

Se ha fortalecido los componentes de conocimiento, reducción del riesgo y el manejo de desastres mediante capacitaciones de refuerzo en 9 municipios anteriormente capacitados con la unidad móvil beneficiando un total de 1.233 personas entre funcionarios de entidades públicas, estudiantes, miembros de los consejos municipales para la gestión del riesgo, cuerpos operativos y comunidad en general.

- **Sistema de Información de Gestión del Riesgo y de Alertas Tempranas - Meta 315 UAGRD**

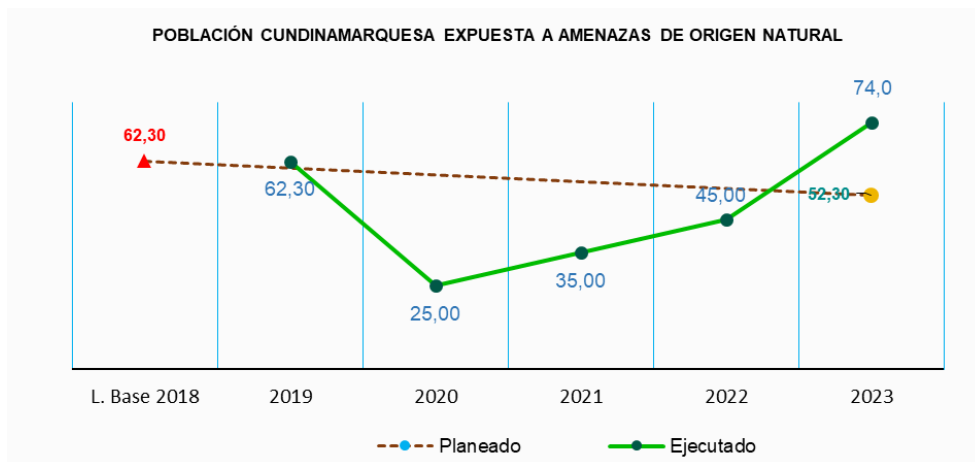
Se creó el Centro de Información y Telecomunicaciones CITEL de la UAEGRD como funcionalidad del sistema de información de gestión del riesgo y el sistema de alertas tempranas SAT, el cual se encuentra articulado con todos los municipios del Departamento a partir de la estrategia del plan padrino, funcionalidad que permite la interacción en tiempo real con todos los municipios a fin de generar reportes de emergencias y alertas tempranas para minimizar la materialización de eventos de emergencia y desastres en el departamento.

Creación de los nodos de comunicación como segunda funcionalidad del sistema de información de gestión del riesgo y el sistema de alertas tempranas SAT, articulando 12 provincias del departamento mediante 39 municipios y el Centro de Información y Telecomunicaciones CITEL de la UAEGRD. Seguimiento diario a las alertas por emergencia en los municipios del departamento en articulación con el IDEAM, generando reportes que permitan la toma de decisión en los territorios a fin de disminuir la materialización de eventos de desastres que afecten a la comunidad.

A partir del Centro de Información y Telecomunicaciones CITEL, se han enviado 597 reportes presentados diariamente a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, relacionando todos los eventos de emergencia y desastres reportados en los 116 municipios del departamento, se han diseñado y divulgado 285 "CITEL BOLETIN" en los cuales presentan el pronóstico diario y prevé los aumentos de lluvias, deslizamientos, o en su defecto incendios, con alertas Naranjas y Rojas en las Diferentes Provincias,

difundiendo la información con sus coordinadores municipales y socializando con los delegados por los alcaldes en los municipios del departamento, se han registrado 701 reportes de eventos en la Bitácora de información, así como la impresión de soportes y diligenciamiento del formato para alimentar el proceso y el procedimiento de "FORTALECIMIENTO TERRITORIAL" y se han llevado a cabo la consolidación y registro de 203 solicitudes de ayudas humanitarias y maquinaria, realizadas por municipios a fin de atender las diferentes emergencias y desastres y gestionar la maquinaria necesaria para mitigar el impacto de las emergencias en el territorio.

Meta de Bienestar 581: Reducir la población cundinamarquesa expuesta a amenazas de origen natural.



Análisis del comportamiento del indicador:

A partir del componente de reducción se lleva a cabo la identificación y evaluación de escenarios de riesgo con el fin de formular las respectivas recomendaciones y acciones que deben llevar a cabo los municipios a fin de disminuir la probabilidad del riesgo de emergencias y/o desastres, así como su impacto. Para el inicio del cuatrienio se toma como línea base el 62% de la población cundinamarquesa expuesta a amenazas de origen natural lo que representa de acuerdo con las cifras del DANE 1.816.017 personas y se establece como meta 52 %- de la población lo cual representa un total 1.531.898 personas en el cuatrienio.

Para el mes de octubre de la vigencia 2022 a partir del componente de reducción del riesgo se ha logrado disminuir un acumulado de 42% de la población expuesta a amenazas de origen natural lo que representa un total de 1.230.205 personas teniendo en cuenta que, 25% se llevó a cabo en la vigencia 2020, 35% en la vigencia 2021 y se espera lograr el 45% al finalizar la vigencia 2023.

Bienes y Servicios Entregados:

- **Plan de Emergencia y Contingencia Acueducto, Alcantarillado y Aseo**

En lo corrido del cuatrienio, se formularon 300 Planes de Emergencia y Contingencia en 74 municipios del Departamento de Cundinamarca para un porcentaje de cumplimiento durante el cuatrienio del 100%.

- **Prevención, atención, mitigación, recuperación por emergencias y desastres en el sector agropecuario**

Se han beneficiado un total de 36.726 productores con la entrega de insumos (fertilizantes orgánicos, químicos y enmiendas -Cal que acondiciona el suelo, regulan su acidez y estabilizan el PH), semillas (De pasto, tomate chonto, coliflor, espinaca, lechuga, pepino cohombro, pimentón, cebolla larga, cilantro, entre otros) y nutrición ganadera (Concentrado, sal y melaza) en los 116 municipios del departamento con el propósito de reactivar la economía de estos productores afectados por la ola invernal y los efectos agroclimáticos por los que ha atravesado el Departamento

Además, se apoyó a los productores con el Incentivo al Seguro Agropecuario Territorial Cundinamarca (ISACUND) beneficiando a 1.075 productores rurales de 16 municipios, con un valor asegurado por la suma de \$25.902.916.000, cuyo costo de la prima de seguro asciende a \$2.944.346.040, de los cuales, a través del ISACUND se cubrieron \$1.487.641.560. Proagro y Mapfre son las compañías aseguradoras con mayor participación en la cobertura del seguro agropecuario. De esta población 686 fueron pequeños productores con una inversión de \$ 1.071.823.080 con un valor asegurado de \$ 19.020.316.000 y 59 medianos productores con una inversión de \$ 415.818.480 con un valor asegurado de \$ 6.882.400.000. Se dio cobertura con este beneficio a 1.397 hectáreas en pastos de corte que representan a 447 productores y 1468 hectáreas en papa en 298 productores cundinamarqueses.

Se gestionó ante FENALCE 1.020 toneladas de silo de maíz para beneficiar mediante el programa de alimentación Bovina a la misma cantidad de productores ganaderos en 17 municipios que presentaron afectaciones climáticas en el 2022, con una gestión no incorporada por valor de \$ 357.000.000.

- **Estrategia Departamental de Respuesta ante Eventos de Desastres**

Se logró la instalación del 100% de los comités provinciales para la gestión del riesgo de acuerdo con la ordenanza 066 de 2018; asimismo, a partir de los comités provinciales se logró implementar el plan padrino por parte de la UAEGRD con el fin de poder realizar asesoría y seguimiento a las necesidades y acciones de los municipios en el marco de la

implementación de la política pública departamental para la gestión del riesgo, el plan departamental para la gestión del riesgo y la estrategia departamental de respuesta ante emergencias.

Se han presentado avances mediante las circulares orientadas a los municipios con el fin de establecer el diagnóstico y fortalecer la gestión municipal para que cuenten con los instrumentos de planificación acorde a lo estipulado en la política pública departamental para la gestión del riesgo, logrando que el 86% de los municipios del departamento cuenten con plan municipal de gestión del riesgo de desastres, 42% cuenten con estrategia municipal para la respuesta ante eventos de desastres, 82% cuentan con acto administrativo de fondo municipal de gestión de riesgo de desastres y 88% cuentan al día de hoy con acuerdo municipal sobre tasa bomberil, se ha logrado la inclusión de las juntas de acción comunal a los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres del 59,5% de los municipios del Departamento.

- **Mitigación y Reducción del Riesgo**

Se ha logrado identificar los escenarios de riesgo y amenaza en el departamento, a partir de las asistencias técnicas mediante visita ocular atendiendo el 100% de las solicitudes que realizan los municipios con el fin de establecer y orientar acciones de mitigación y prevención del riesgo de desastres; en ese sentido, se han atendido a la fecha 567 solicitudes de las cuales 110 fueron en la vigencia 2020 atendiendo a 54 municipios, 154 en la vigencia 2021, 174 en la vigencia 2022 en 87 municipios y 129 en la vigencia 2023 en 63 municipios, lo que evidencia un incremento de los escenarios como consecuencia de eventos como ola invernal, temporadas secas e incendios. De igual manera, se han formulado los respectivos informes técnicos como insumo de gran importancia con el fin de realizar las recomendaciones que deben implementar a corto plazo los municipios; asimismo se han elevado los requerimientos a las entidades pertinentes en los momentos en que la solicitud ha superado la capacidad del departamento con el fin de aunar los esfuerzos técnicos, humanos y financieros orientados a generar las acciones requeridas para disminuir la probabilidad y efecto de una emergencia y/o desastre.

Se han fortalecido las acciones de reducción y mitigación del riesgo por parte de la entidad a partir del 100% de la atención de las solicitudes que presentan los municipios frente a escenarios de riesgo que requieren intervención mediante maquinaria amarilla, de esta manera, con el fin de generar acciones para la prevención de riesgos y desastres en el departamento dadas la temporada de lluvias y sequía, en el cuatrienio se han atendido un total de 63 municipios mediante el envío de 117 retroexcavadoras de llantas, 54 retroexcavadoras de oruga y 133 volquetas sencillas, lo que ha permitido la intervención de 229 sectores de riesgo generando acciones para la prevención de

emergencias y/o desastres naturales en donde se ha invertido un total de \$ 11.392.623.127 de los cuales 75% han sido recursos apropiados para la entidad y 25% han sido recursos no incorporados gestionados con la Unidad nacional de Gestión del Riesgo como parte de las alianzas estratégicas que realiza la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca.

Mediante el equipo de formulación e proyectos se ha brindado apoyo a los municipios frente a la orientación para la formulación, implementación y seguimiento de proyectos de obras de mitigación del riesgo y se han gestionado recursos que permiten su ejecución logrando a la fecha contar con obras en ejecución para municipios de Quebradanegra, Pacho, Cáqueza y Sylvania; asimismo, se ha fortalecido las acciones de mitigación mediante la meta 451 a partir de la cofinanciación para la elaboración de estudios básicos de riesgo de 13 municipios en donde se contemplan los escenarios de movimientos en masa, incendios forestales, inundaciones y avenidas torrenciales, para que sean incorporados en los instrumentos de planificación territorial y sean un aporte para la toma de decisiones.

Se ha fortalecido el componente de conocimiento y reducción del riesgo establecido en la política pública departamental para la gestión del riesgo de desastres, a partir de la implementación del plan de asistencia técnica, en donde se ha logrado realizar 229 capacitaciones en 64 municipios, beneficiando un total de 1.837 personas quienes en su mayoría son coordinadores municipales de gestión del riesgo o miembros de los consejos municipales de gestión del riesgo, lo que permite fortalecer las acciones orientadas a la prevención y mitigación en aras de garantizar la vida y bienes de la comunidad.

- **Emergencias presentadas en servicios de acueducto, alcantarillado y aseo**

En el periodo comprendido entre el año 2020 y el 30 de agosto de 2023, se realizaron las siguientes atenciones: 1.049 atenciones con carrotanque por desabastecimiento de agua potable, para un total de 3.384 días de operación. 691 atenciones con equipos succión presión por taponamientos y colmataciones en las redes de alcantarillado, para un total de 1.750 días de operación. Se entregaron 90 obras de rehabilitación de infraestructura afectada por fenómenos naturales en 42 municipios.

- **Centros Regionales Integrales de Respuesta**

En el mes de agosto de la vigencia 2021 se llevó a cabo la inauguración del CRIR de Tocaima el cual realizó apertura y se encuentra al servicio de la comunidad. Se firmo convenio interadministrativo con el objeto de aunar esfuerzos técnicos y administrativos

entre el Departamento UAEGRD secretaria general y el Municipio de Tocaima para la operación y puesta en funcionamiento.

Se ha garantizado el funcionamiento del CRIR de Tocaima en el cual se brinda acompañamiento a la comunidad que requiere asesoría frente a procesos de gestión del riesgo a fin de fortalecer los componentes de conocimiento, reducción y manejo de desastres estipulados en la ordenanza 066 de 2018.

Para el cuarto trimestre del año 2022 se ejecutaron 2 seminarios taller mediante 5 días de capacitación en el mes de noviembre y 5 días en el mes de diciembre a 67 coordinadores y funcionarios de los consejos municipales para la gestión del riesgo de 23 municipios: Arbeláez, Cabrera, Fusagasugá, Granada, Pandi, Pasca, San Bernardo, Silvania, Tibacuy, Venecia, Tena, Anapoima, El colegio, Quipile, San Antonio, Agua de Dios, Girardot, Guataquí, Jerusalén, Nariño, Nilo, Ricaurte, Tocaima, lo temas orientados se relacionaron a Planes Municipales en Gestión del Riesgo de Desastres, Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias y Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

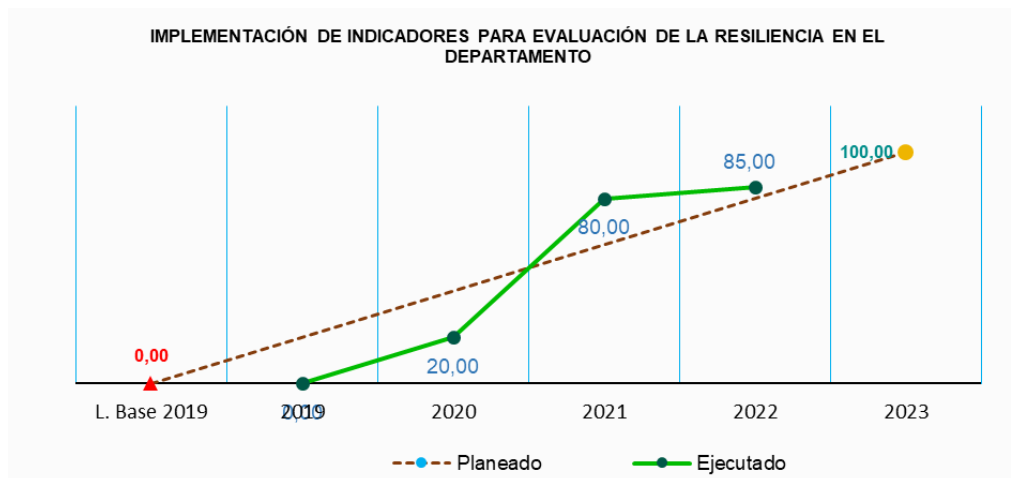
Acompañamiento al consejo municipal del municipio de Pandi a fin de llevar a cabo estudio topográfico para la identificación de riesgo por fallos estructurales de suelo. * Se han fortalecido los componentes de conocimiento, reducción y manejo de desastres establecidos en la ordenanza 066 de 2018 mediante la implementación de plan de asistencia técnica, lo que ha permitido llevar a cabo un total de 32 capacitaciones a los municipios del departamento y entidades del nivel central, beneficiando un total de 2.399 personas entre alcaldes, funcionarios de los consejos municipales para la gestión del riesgo, coordinadores municipales para la gestión del riesgo, cuerpos operativos, juntas de acción comunal, estudiantes, docentes y comunidad en general, a partir de la divulgación e implementación de la política pública departamental para la gestión del riesgo de desastres.

- **Escuela de Bomberos de Cundinamarca**

Creación de la Escuela Departamental de Bomberos de Cundinamarca - ESBOCUN. Cuenta a la fecha con licencia de funcionamiento y se le otorgo el registro de los programas de formación laboral, cuenta también con aprobación dos carreras técnicas, cursos libres y diplomados todo incluyentes en el tema de gestión del riesgo, se ha ejecutado proceso de capacitación de técnico con las unidades de bomberos Tabio, personal invitado PONALSAR, ejército nacional y bomberos de otras instituciones. Se vienen realizando mesas de trabajo para el acompañamiento al municipio de acuerdo con las necesidades requeridas para el proceso de adquisición del predio y posteriormente estudios de diseño donde se llevaría a cabo la construcción.

Se realizó el lanzamiento oficial del programa de formación de “Super vigías para la gestión del riesgo”, proyecto de formación que articula las metas 307, 309, 311 y 316, orientado a niños y niñas del Departamento de Cundinamarca mediante el cual se fortalece la gestión del conocimiento, las acciones de mitigación del riesgo y el manejo de desastre. En el lanzamiento del programa se llevó a cabo la graduación de 379 niños y niñas de los municipios de Cachipay, Chía, Cota, Facatativá, Madrid, San Antonio, Sibaté. Tabio, Tenjo y Zipaquirá.

Meta de Bienestar 583: Reducir las emisiones de gas de efecto invernadero de las industrias manufactureras.



Análisis del comportamiento del indicador:

Los indicadores de resiliencia se relacionan a la implementación de la política pública de gestión del riesgo en el territorio y sus instrumentos de planificación relacionados al plan departamental para la gestión del riesgo y la estrategia de respuesta ante eventos de emergencia. Se parte de un diagnóstico del territorio en el cual para la vigencia 2019 se contó con un total de 82 municipios evaluados lo que representa 71%, para la vigencia 2020 se logró un avance tan solo del 20% dada la emergencia por COVID-19; para la vigencia 2021 se logró ejecutar el 80% relacionado a 92 municipios y para la vigencia 2022 se ha ejecutado 84% lo que representa 104 municipios y se espera lograr 90% de cumplimiento al finalizar la vigencia.

El proceso de diagnóstico e implementación de los indicadores de resiliencia se ejecutan a partir del desarrollo transversal de capacitaciones a los consejos municipales para la gestión del riesgo, seguimiento a la incorporación de participación ciudadana y comunal, seguimiento a los instrumentos de planificación de gestión del riesgo y a la atención jurídica

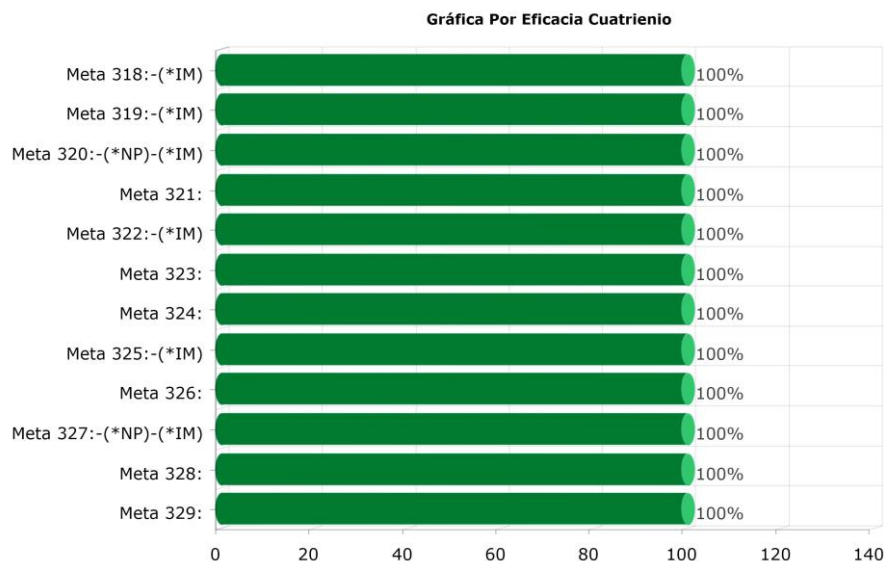
que se realiza a los consejos municipales a fin de que lleven a cabo la adecuada implementación de los instrumentos de planificación. De igual manera, los indicadores de resiliencia se relacionan al componente de reducción donde se ha llevado a cabo la identificación del 100% de escenarios de riesgo ante la solicitud de los municipios y a partir del componente de manejo en donde se ha llevado a cabo la atención del 100% de las emergencias y solicitudes de ayuda humanitaria con activación del sistema departamental, sistema nacional para la gestión del riesgo – UNGRD - IDEAM.

1.3.3. El Cambio está en Tus Manos

Objetivo

Desarrollar actividades que permitan cambios de cultura ambiental, así como la disminución de pérdida de bienes y servicios ambientales de los ecosistemas.

Porcentaje de Avance metas de producto



- **Sistemas de Producción Sostenible con el Ambiente**

Se logró la implementación de 3 sistemas de producción sostenible con el ambiente :1. Definición de 30 negocios verdes generando planes de acción y determinación de estrategias de Responsabilidad Ambiental.2. Implementación de fincas sostenibles en panela, café y cacao mediante la entrega de materiales e insumos, pilotos asociados a los efectos de mitigación y adaptación al cambio climático acorde con el proyecto

establecidos en el PRICC.3. Implementación del proyecto de ganadería sostenible mediante el cual se estableció un modelo para robustecer los procesos que conducen al equilibrio sostenible del territorio mediante la reducción de gases de efecto invernadero GEI.

- **Estrategia de Responsabilidad Ambiental Empresarial -**

Se logró la articulación con la Corporación Empresarial Ambiental CAEM de una estrategia de responsabilidad ambiental, mediante la realización del reporte de autodiagnóstico ambiental en 650 empresas desde el fortalecimiento del proceso productivo buenas prácticas ambientales hasta la gestión documental y las capacitaciones en responsabilidad ambiental empresarial.

- **Apoyo a Mipymes y Esquemas Asociativos**

Apoyo a 161 Mipymes o esquemas asociativos con el suministro e instalación de 257 tanques reservorios de 50.000 litros y el suministro de una bomba accionada por energía solar , buscando mejorar los niveles de competitividad, sin dejar de lado la sostenibilidad de los ecosistemas; así mismo, se buscó la inclusión de actividades de mitigación y adaptación al cambio climático y el uso de energías limpias y renovables

- **Educación y Cultura Ambiental -**

Se han ejecutado 28 jornadas de educación, sensibilización y cultura ambiental en temas de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, reforestación, impacto ambiental, cambio climático, huella de carbono, uso eficiente y ahorro del agua, sistemas agroforestales y silvopastoriles, apiarios, política pública de cambio climático, protección de fauna y flora y diferentes concursos. Así mismo se ha brindado acompañamiento a diferentes CIDEAS y espacios de interlocución con los consejos de juventud.

- **Fortalecimiento CIDEAS**

Se implementaron 20 proyectos de educación ambiental presentados a través de los CIDEAS municipales mediante el reconocimiento de iniciativas y soluciones innovadoras a las problemáticas ambientales locales o regionales a través del primer, segundo y tercer concurso de educación ambiental, logrando cambios de actitud que mejoran la cultura y educación ambiental a fin de disminuir el deterioro de los ecosistemas del territorio en trabajo con las comunidades.

- **Implementación NTC ISO 14001: 2015**

Como aspecto fundamental de la meta 323 durante el cuatrienio, se logró obtener la implementación del 100% de la meta una vez realizada la auditoría interna a todos los procesos del SIGC y a las sedes del nivel central de la Gobernación de Cundinamarca, bajo la NTC ISO 14001 de 2015, para ello se lograron entre otras actividades, las siguientes: Desde el Sistema de Gestión Ambiental, se ha ejecutado más de 75 capacitaciones en todo el cuatrienio, beneficiando a más de 635 funcionarios y contratistas. Entre ellas, la visita a Piscilago, el cine ambiental, en la NTC ISO 14001 de 2015 a cada proceso del SIGC, y sensibilizaciones ambientales con la UNAL, se instalaron 29 puntos ecológicos para la sede central, se ejecutó la semana del reciclaje en el año 2022 con ponencias ambientales y recolección de 615,69 kg de residuos aprovechables y posconsumo. Se entrega como premio 139 bolsas ecológicas. Además, se realizó la premiación de la semana del reciclaje, entrega de cuatro cargadores solares, la ejecución de tiro al dínamo, entrega de cuatro cargadores solares y 112 bolsas ecológicas y realización de estudios previos de los procesos: señalética, sensibilización ambiental, olores ofensivos. Adicionalmente, se llevó a cabo la conmemoración del día del reciclaje 2023 con actividades lúdicas y talleres de manualidades.

Se han realizado inspecciones ambientales en los componentes de energía, agua, poda, manejo de residuos, vertimientos, entre otros en la sede central y en las sedes externas. Se ha realizado la caracterización de vertimientos de la sede central (restaurantes y laboratorio alcoholes) y sede 123. Se han registrado la totalidad de Publicidad Exterior Visual. Se ha puesto en marcha la contratación de la caracterización de vertimientos y sensibilización ambiental. Se ha apoyado en la actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental, a cargo de Sec. de Ambiente. Actualización documental de aproximadamente 21 documentos, en los cuales se encuentran las matrices de aspectos e impactos ambientales, formatos de inspecciones, programas, matriz de requisitos legales y otros requisitos, planes de emergencia, guías, entre otros. Adicionalmente, cada año se actualiza el contexto estratégico, partes interesadas, riesgos de gestión, riesgos de corrupción, oportunidades de mejora, junto con su seguimiento. Se han puesto en marcha los programas ambientales de uso eficiente y ahorro del agua, uso eficiente y ahorro de la energía y programa para el manejo integral de residuos convencionales. Se ha realizado el seguimiento y medición a los 5 indicadores del proceso de gestión ambiental, Se actualizó la política del SIGC incluyendo la adaptación al cambio climático. Se han elaborado informes de revisión por la dirección del proceso de Gestión Ambiental. Se participó en la revisión por la dirección con corte del año 2022. Se han realizado 3 simulacros ambientales (rotura de luminarias, derrame de sustancias químicas y saturación de residuos).

- **Huella de Carbono Departamental**

Se avanza en un 90% para potencializar la estrategia huella de carbono departamental, a través de la implementación de la herramienta de calculadora corporativa con la cual se obtiene la medición de compensación y a través del desarrollo del taller de socialización para el manejo de la huella de carbono en hospitales verdes.

- **Estufas Ecoeficientes**

Se beneficiaron 500 familias con la construcción de 2010 estufas ecoeficientes y la instalación de huertos leñeros contribuyendo a la disminución de gases de efecto invernadero GEI, la deforestación de áreas protegidas y mejorando la calidad de vida de las familias que cocinan con leña.

- **Plan Regional Integral de Cambio Climático – PRICC**

Se logró la implementación de tres proyectos establecido en el Plan Regional Integral de Cambio Climático - PRICC con la implementación de modelos de fincas sostenibles ganaderas y agrícolas beneficiando 100 productores ganaderos en los municipios de Chocontá, Villapinzón, Sesquilé, Cucunuba, Sibaté, Subachoque, Suesca, Mosquera, Ubaté, Zipaquirá, 3 familias de los municipios de Nilo, Arbeláez, Villeta, Segunda fase del proyecto escenarios de intervención en modelos productivos ganaderos para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero (Se verificaron las siembras de los 16.720 árboles y los mejoramientos de praderas realizados en los 76 predios ganaderos de 14 municipios y la Segunda fase del proyecto de implementación de fincas sostenibles beneficiando los municipios de Medina, Fomeque, Gachalá, Gachetá, Sasaima, Nilo y Arbeláez para la implementación de modelos sostenibles agrícolas en fincas dedicadas a la producción de café, cacao y panela.

- **Restauración áreas afectadas por eventos climáticos**

Se logró la restauración de 100 hectáreas afectadas por eventos climáticos en el municipio de Nilo (6,4Ha) y a través del convenio 166-2021 suscrito con la fundación YARUMO, se realizó la entrega de 2 predios en los municipios de San Cayetano y Nilo con fines de restauración pasiva en áreas que fueron afectadas por eventos climáticos.

- **Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos**

Se han recolectado durante el cuatrienio 121 Tn de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), mediante alianza con un gestor ambiental y en jornadas realizadas en entidades públicas de los municipios y Bogotá. Adicionalmente se ha realizado la siembra de más de 4.000 árboles, en diferentes municipios.



LÍNEA ESTRATÉGICA

+ Integración



1.4. Más Integración

Objetivo

Fortalecer el desarrollo de Cundinamarca con soluciones prácticas basadas en la generación de confianza institucional y territorial, mediante de la gestión y organización de las relaciones que se dan entre el departamento y su entorno, desde un enfoque prospectivo donde todos aportamos y todos nos beneficiamos.

Aportes a la línea estratégica


A lo largo de los años, la relación del Departamento de Cundinamarca con su entorno y sus municipios ha sido un factor determinante en su desarrollo. Sin embargo, a través de las acciones llevadas a cabo por 14 secretarías y entidades descentralizadas, Cundinamarca ha logrado cumplir con el objetivo planteado en el Plan de Desarrollo para el periodo de cuatro años de esta administración, hacer de Cundinamarca una **región** que progresa. A continuación, se detallan las acciones que han contribuido de manera significativa a este logro.

En la Región Cundinamarca - Bogotá:

En el año 2020, durante el proceso de construcción del Plan Departamental de Desarrollo, bajo la coordinación de las Secretarías de Planeación y de Integración Regional del Departamento se llevaron a cabo mesas de trabajo entre las entidades departamentales y distritales para la construcción de las metas conjuntas con proyectos en Bogotá y Cundinamarca que hacen parte de la agenda de integración regional y que reflejaron la voluntad política del Gobernador de Cundinamarca, Nicolás García, y de la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia López, de trabajar por la integración del Departamento y el Distrito Capital.

El resultado de este proceso de articulación se materializó en la Línea Estratégica Más Integración en el Plan de Desarrollo “Cundinamarca, ¡Región que Progresa! que contiene 31 metas y en el caso del Plan de Desarrollo del Distrito Capital “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” se incluyeron 23 metas conjuntas. La línea estratégica Más Integración tiene como objetivo “fortalecer el Departamento con soluciones prácticas, basadas en la generación de confianza institucional y territorial, desde un enfoque prospectivo, donde todos aportamos y todos nos beneficiamos”,

Doce entidades del Departamento, lideradas por la Secretaría de Integración Regional, son responsables de las metas contenidas en esta línea estratégica que contempla el desarrollo de acciones articuladas para aprovechar las oportunidades del territorio y afrontar los



principales retos que éste tiene en temáticas asociadas a la movilidad, la competitividad, la planeación territorial y la protección del ambiente, entre otros frentes.

En primer lugar, se destaca la creación de un nuevo esquema de integración regional, encaminado al progreso, crecimiento y desarrollo, en el que a través de un trabajo conjunto entre Cundinamarca, sus municipios y el Distrito Capital, se logró generar una estructura que permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Para garantizar la seguridad alimentaria de la Región Cundinamarca - Bogotá, a través de acciones que permitan contar con espacios para la distribución y comercialización de productos de los campesinos cundinamarqueses y desarrollar estrategias para la recolección, disposición y aprovechamiento de los residuos orgánicos, en marzo de 2020 se suscribió un convenio marco de colaboración y cooperación institucional entre el Distrito Capital y la Gobernación de Cundinamarca. Derivado de este convenio marco, en junio de 2023 se firmó un acuerdo para que los programas alimentarios dirigidos a las comunidades vulnerables del Distrito Capital fueran comprados directamente a los campesinos cundinamarqueses. En agosto de 2023, la Secretaría Distrital de Integración Social realizó las primeras entregas de estas ayudas con la que los productores de Cundinamarca tienen un aumento en sus ganancias del 30%.

De manera paralela, la administración departamental a través de la Secretaría de Integración Regional desarrolló e implementó una metodología que le permitió acompañar a entidades departamentales en la gestión de proyectos regionales relacionados con las temáticas de la agenda regional Cundinamarca - Bogotá.

Para la selección de estos proyectos, durante el año 2020 se analizaron criterios para la agrupación y priorización de iniciativas y proyectos con un enfoque de aporte a la competitividad y el desarrollo de la región. Para lo anterior, se revisaron diferentes fuentes a partir de la articulación de los Planes de Desarrollo Departamental y Distrital, en las escalas de borde, subregional y regional, tales como el portafolio de proyectos de la Comisión Regional de Competitividad y los componentes regionales de los planes de desarrollo municipales de 46 municipios con mayores niveles de interacción económica, social intrarregional.

Entre 2021 y 2022 la Secretaría avanzó en el acompañamiento de varias iniciativas y precisó la metodología de gestión, almacenamiento y análisis de información, construyendo un repositorio digital y un instrumento que permite acopiar de manera periódica los avances en cada uno de los proyectos y registrar posibles riesgos para el logro de los objetivos de los proyectos regionales. Durante 2023, la metodología de gestión de información y seguimiento de proyectos se ha complementado, con la formulación de criterios y un modelo de ponderación que permite determinar el impacto regional de un proyecto, las posibilidades de incidencia y aportes y la viabilidad técnica y financiera de un proyecto en el corto plazo.

De esta manera, durante el cuatrienio la Secretaría de Integración Regional ha desarrollado un proceso activo de coordinación para el cumplimiento de esta meta, acompañando proyectos que están orientados a:

- Crear el sistema filarmónico metropolitano a través de un acuerdo entre el Departamento y la capital del país para consolidación la cooperación, la formación y expresión musical de la región, a partir de la cualificación de los procesos de formación artística en los municipios de Zipaquirá, Tocancipá, Tabio, Fusagasugá, Vianí, Cajicá, La Vega, La Calera, Choachí, Facatativá, Soacha, Fómeque, Guatavita, Ubaque, Tenjo y Mesitas del Colegio.
- Propender por la gestión integral del hábitat regional a través de un convenio de cooperación técnica e intercambio de experiencias e información para el desarrollo de proyectos integrales en esta materia, suscrito por las Secretarías de Hábitat y Vivienda y de Integración Regional de Cundinamarca y la Secretaría Distrital del Hábitat. Con este convenio se materializan las metas y el trabajo conjunto previsto en los planes de desarrollo del Departamento y del Distrito Capital en temas de importancia regional, para adelantar acciones conjuntas como el intercambio de experiencias para la ejecución de proyectos de vivienda rural, la consolidación y aprovechamiento del conjunto de ofertas de formación desde la escuela de hábitat del Distrito y el fortalecimiento de capacidades para la ejecución de proyectos de mejoramiento integral de barrios y manejo de bordes.
- Articular esfuerzos e iniciativas de diferentes instituciones del Departamento para la gestión regional de los residuos sólidos en Cundinamarca. De esta manera se articularon las iniciativas que en esta materia adelantan la Secretaría de Ambiente de Cundinamarca, con los avances de la Política Pública de Gestión Integral de Residuos Sólidos; Empresas Públicas de Cundinamarca con la consultoría para la definición de alternativas regionales de sistemas de gestión de residuos; y la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico con el estudio de factibilidad para la Planta Regional de Abonos.
- Estructurar una red de ciclo infraestructura articulada con el Regiotram de Occidente, en el marco de la consultoría contratada por la CAF, con recursos del convenio LAIF sobre Ciudades y Cambio Climático en América Latina firmado entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), para la estructuración de una red de ciclo corredores que se integrarán con los modos de transporte de Bogotá y los municipios del área de influencia del Regiotram de Occidente. Se estableció una mesa de trabajo interinstitucional en la que las Secretarías de Movilidad de Cundinamarca y de Bogotá, la Empresa Férrea Regional y la Secretaría de Integración Regional conversaron sobre los componentes técnicos de los productos y el énfasis de integración que deberían tener.

- Caracterizar y analizar el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de la región Bogotá – Cundinamarca para identificar actores estratégicos, necesidades, falencias y oportunidades que permitan dinamizar el ecosistema y encadenarlo al Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá – Región. Lo anterior, a través de una alianza entre la Secretaría de Integración Regional y de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Cámara de Comercio de Bogotá, en el marco del Memorando de Entendimiento existente entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Cámara de Comercio de Bogotá y su filial Corferias a la que se adhirió la Gobernación de Cundinamarca en febrero de 2022 y que tiene por objeto aúnan esfuerzos para avanzar en los estudios previos necesarios para la ejecución del DCTI.

Por otra parte, en el 2018 se firmó convenio 9-07-25-500-14-83-2018 con la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá EAAB SA ESP para la cofinanciación de la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR CANOAS por un valor de \$97.690.000.000, de los cuales, en cumplimiento de la Ordenanza 068 del 15 de agosto de 2018, se realiza anualmente la transferencia de los recursos estipuladas en dicha Ordenanza. En la actual administración se ha realizado la transferencia por valor de \$34.268.000.0000 en cumplimiento de la sentencia 2001-90479 de 2014 como aporte a la descontaminación de los vertimientos a los efluentes del río Bogotá. Además, de la implementación de un proyecto articulado del POMCA del Río Bogotá como instrumento de planeamiento del uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, de manera que se restablezca un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de los recursos y la conservación de la estructura fisicobiótica de la cuenca del Río Bogotá.

Finalmente, se ejecutaron obras de mejoramiento de la infraestructura física en el territorio de Borde con Bogotá así como obras de manejo ambiental y recuperación integral del espacio público en predios desocupados o susceptibles de ser ocupados de manera ilegal en varios municipios del Departamento.

En ordenamiento territorial:

La integración del departamento también se desarrolló a través de la asistencia técnica a los municipios que la conforman, en este sentido se realizó la entrega de 8 documentos técnicos de diagnósticos para el ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios de Bituima, Cabrera, Fúquene, La Peña, Pasca, San Bernardo, Sylvania y Vianí. También se brindó acompañamiento a los municipios de Vianí, San Bernardo y Sylvania en el proceso de ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial municipal y se apoyó a los municipios de Junín y Nariño en el proceso de adopción del POT municipal.

Finalmente se realizó el diagnóstico del territorio y la formulación de escenarios, (Visión Cundinamarca), definición del modelo de ordenamiento Departamental, definición de estrategias, directrices, programas y proyectos, la proyección del proyecto de ordenanza y el proceso de participación ciudadana en cada una de las etapas del proceso para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental.

En integración ambiental:

El aprovechamiento de los residuos orgánicos trae consigo beneficios como: Reducir residuos que van a disposición final, aportar la sostenibilidad de los suelos, reducir las emisiones del CO2 y mejorar el agro del Departamento y la región.

Basándonos en lo mencionado anteriormente, se ha llevado a cabo un estudio de factibilidad con el fin de diseñar una planta aeróbica que maneje 200 toneladas diarias, dividida en dos fases escalables. La fase inicial, con capacidad para procesar 50 toneladas diarias, se ubicará en un área licenciada del relleno sanitario Nuevo Mondoñedo. En esta etapa se validarán los argumentos técnicos principales y los productos de la planta de abonos orgánico-minerales, además de establecer las condiciones comerciales, sociales, ambientales y culturales necesarias para su ampliación hasta las 200 toneladas diarias.

Este proyecto de planta de abonos es una iniciativa estratégica liderada por la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico y la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca. Su objetivo es evaluar la viabilidad de implementar una planta de abonos en el Departamento de Cundinamarca.

Es importante resaltar que, debido a la viabilidad financiera, ambiental y social para poner en marcha esta planta de abonos bajo un modelo concesionado, se hace relevante diseñar un modelo de gobernanza que garantice lo siguiente: la disponibilidad constante en cantidad, precio y calidad de insumos durante todo el proyecto; asegurar precios competitivos y brindar asistencia técnica para la integración de los productos en la economía rural; y establecer una distribución adecuada de derechos, responsabilidades y ganancias entre los inversores y operadores involucrados en el desarrollo de este proyecto.

Por otra parte, se formuló el plan de crisis climática para el departamento de Cundinamarca, con la aprobación de la Política Pública de Cambio Climático, instrumento que permitirá direccionar las acciones tendientes a fortalecer las capacidades de adaptación y/o mitigación frente al cambio climático e impartir las directrices necesarias para que su población y su territorio sean resilientes frente a este fenómeno, documento que sienta las bases de un plan de acción en el corto (2025), mediano (2030), y largo plazo (2050) enfocado en 5 líneas estratégicas:

1. Ruralidad adaptada, resiliente, sostenible y baja en carbono.

2. Impulso a la matriz energética limpia y alternativa.
3. Descarbonización departamental.
4. Gestión de la biodiversidad y promoción de servicios ecosistémicos.
5. Seguridad hídrica para Cundinamarca.

La administración departamental a través de la Secretaría del Ambiente tomó la Secretaría técnica de Cambio Climático del nodo regional Centro Oriente Andino (Tolima, Huila, Boyacá, Bogotá y Cundinamarca), aportando a la construcción de una región que progresa decididamente hacia la carbono- neutralidad.

Así mismo, realizó la instalación del nodo de cambio climático como instancia líder y coordinadora de la Gestión Climática Territorial, con la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, corporaciones autónomas, secretaría de minas, agricultura, movilidad, y la Secretaría técnica del Nodo, resaltando que en el 'Plan de Desarrollo Cundinamarca Región que Progresa' fue reconocida como una de las promesas climáticas de Colombia por el Ministerio de Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Además, se realizó el Taller de Plan Integral de Gestión climática orientado a la incorporación de medidas de mitigación de gases efecto invernadero y adaptación al cambio climático en las políticas y regulaciones del departamento, con la participación de la Policía, el Ejército, La Marina, Fuerza aérea, Defensa Civil, Nodo Regional de Cambio Climático -NRCOA, corporaciones autónomas ambientales, la Región Administrativa y de Planificación Especial RAPE, Parques Nacionales Naturales de Colombia PNN y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM.

En integración de transporte y movilidad:

En relación con el proyecto de **Regiotram de Occidente**, se destaca:

- Se construyó el Taller ANI-PK5 en el cual se hará mantenimiento del material rodante de los operadores ferroviarios de carga y pasajeros que prestan el servicio de transporte en el altiplano Cundiboyacense. Esta actividad permite contar con el corredor férreo y el predio El Corzo para la ejecución del proyecto.
- En cooperación con la ANI, se gestionó la disposición del predio el triángulo de inversión del PK5, que permitirá avanzar en la conexión ferroviaria entre el Taller ANI y la vía que conecta al norte de Bogotá (Estación La Caro).
- Se inició la construcción del Taller el Corzo en el mes de junio de 2023, que permitirá a su finalización contar con los diferentes sitios para el mantenimiento de los trenes

que operaran en el proyecto, este Taller cuenta con la construcción de una subestación eléctrica de tracción que garantizara la operación de los trenes, al mes de septiembre se tiene un avance del 3.69%.

- En el marco de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, se realizó más de 45 socializaciones con la participación de más de 3300 personas, lo cual permitió sensibilizar a las comunidades sobre el proyecto Regiotram de Occidente.
- Se logró la aprobación de los estudios de tránsito del Proyecto en el trayecto suburbano, esto es para los municipios de Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá; y en el tramo Urbano Ciudad de Bogotá.
- Inició el proceso de construcción y posicionamiento de la Cultura Regio, como un modelo de gestión sociocultural que facilita la filiación con las comunidades ubicadas en la zona de influencia del corredor del proyecto Regiotram de Occidente.
- Se identificaron las invasiones en el corredor férreo, cuyas áreas fueron entregadas al Concesionario para su custodia. Dentro de estas áreas se resalta la gestión de la EFR del barrio Camilo Torres en el sector de Corferias, en la ciudad de Bogotá D.C., el cual fue demolido en su totalidad en el mes de diciembre de 2022 por parte del Concesionario.
- La EFR gestionó ante el INVIAS la entrega de la franja disponible del corredor ferroviario, dado que, según el estudio de las escrituras entregadas de FERROVÍAS al INVIAS, el corredor total incluye algunas vías y espacio público.
- Se logró el aporte económico por parte del Distrito de Bogotá para el diseño de las estaciones elevadas de la carrera 30, avenida 68, avenida Boyacá, además del aporte para la construcción de las estaciones que resulten viables según el aporte del Distrito.

En relación con el proyecto de **Regiotram del Norte (Zipaquirá-Bogotá)**, se destaca lo siguiente:

- Se logró la firma del convenio de cofinanciación para la elaboración de los estudios de factibilidad del tren entre Bogotá y Zipaquirá.
- En la presente vigencia se presentó la solicitud para el aval técnico del Ministerio de Transporte de los documentos contenidos de los estudios de factibilidad técnica, ambiental, financiera y legal del proyecto de transporte público de pasajeros Regiotram del Norte.

Sobre el Proyecto: **Extensión de la troncal NQS del Sistema de Transmilenio a Soacha Fases II y III**, el cual presenta los siguientes acciones y logros:

- Se logró alcanzar un avance del 87% en la ejecución del Patio Portal Soacha (El Vínculo), el patio portal que será el más grande de todo el sistema Transmilenio.
- Se logró la suscripción de los convenios requeridos con cada una de las empresas de servicios públicos, con el fin de realizar las maniobras necesarias de protección o reubicación de redes húmedas y secas.
- Aprobación de 40 Planes de Manejo de Tránsito – PMT para la adecuada ejecución de las obras y reducción de la afectación en movilidad del sector.
- Se logró iniciar la construcción del corredor principal en los sectores 1 (calle 22 a calle 14) y 5 (puente humedal a calle 15 sur).
- Se inició la construcción de la red pluvial del proyecto sector 5 (puente humedal a calle 15 sur).
- Se construyó el 100 % de las vías Internas, de los parqueaderos y de las edificaciones del “Portal Soacha”.
- Se logró adelantar el 69.48% de las redes externas sobre el corredor vial.
- Se logró la consecución de 24 permisos de carácter ambiental previos a la fase de construcción y el 100% de la compensación ambiental del proyecto con 4.307 árboles sembrados.
- Se logró la aprobación de los planes de manejo ambiental y su implementación durante los años 2020 y 2021, para la ejecución del proyecto, así como la obtención de Viabilidad ambiental para iniciar la fase de construcción.

Por último, frente al proyecto 5 Elaboración del Plan Maestro de Movilidad, se destaca:

- La presentación y aprobación ante la Empresa Nacional De Desarrollo Territorial (Enterritorio) del proyecto “Construcción de ciclo infraestructura y servicios complementarios en las provincias de Sabana Centro y Sabana Occidente en el departamento de Cundinamarca” como parte del Pacto Funcional de Cundinamarca, suscrito entre el Departamento Nacional de Planeación y ENTerritorio.
- Continuación del programa Colombia Vías Verdes.

- Acciones necesarias para adelantar la construcción de la Avenida las torres entre la calle 46b y la glorieta terreros, permitiendo mejorar la movilidad, fortalecer la infraestructura vial e impactando positivamente en tiempos de desplazamiento generando conexión e integración regional
- Acciones para realizar la consolidación de la información generada por la nación, El Departamento, La Rape, La Región, El Distrito, Las Secretarías de Movilidad Departamental y Distrital, así como los municipios pertinentes, para su análisis y diagnóstico con una formulación de lineamientos conceptuales para el Plan Maestro Departamental de Movilidad Sostenible de Cundinamarca.

En integración para el agro:

Finalmente, la administración departamental ha apoyado la agricultura campesina, familiar y comunitaria a través del fortalecimiento de las organizaciones legalmente constituidas y a los pequeños productores no asociados, estimulando la producción de sus sistemas agropecuarios que contribuyen a la seguridad alimentaria del departamento y la generación de excedentes, mejorando la calidad de vida de los cundinamarqueses.

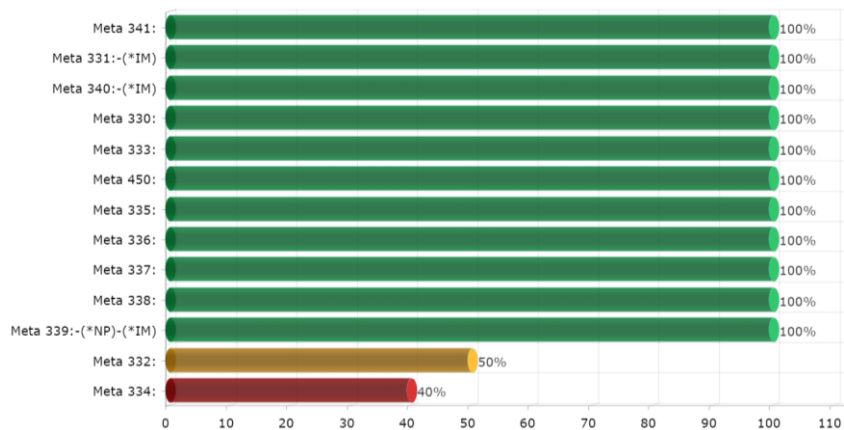
1.4.1 Región, economía imparable

Objetivo

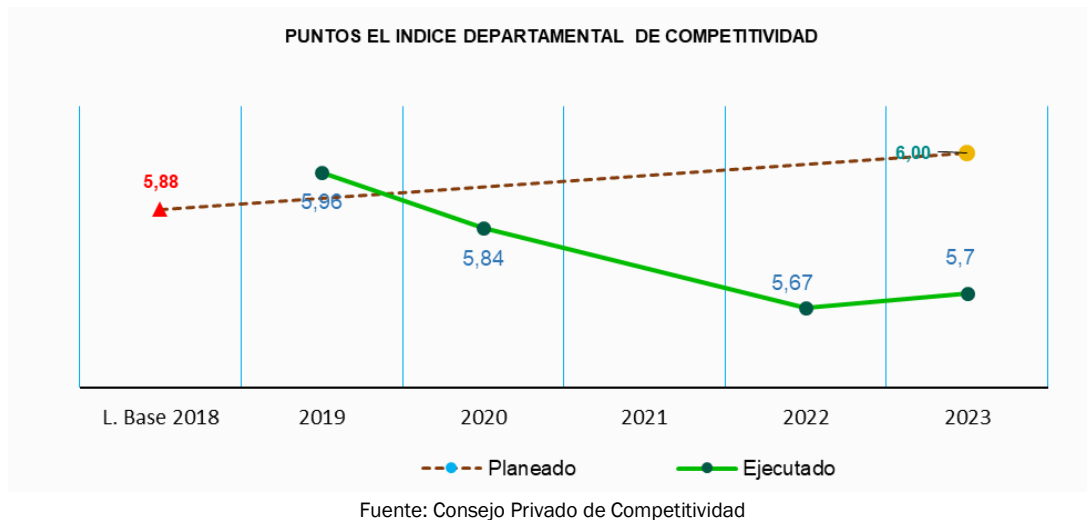
Alcanzar los mayores niveles de productividad del país, a través de atracción de capital humano. Productividad que se alcanzará a través de la potencialización de áreas con alto potencial turístico y agropecuario de la Región y de Cundinamarca

Porcentaje de avances de las metas de producto

A continuación se presenta el avance físico porcentual de las metas de producto incluidas en el programa durante el cuatrienio.



Meta de Bienestar: 616 - Aumentar en 0,12 puntos el Índice Departamental de Competitividad



Análisis del comportamiento del indicador

En el ámbito del desarrollo competitivo a nivel nacional en el año 2023, se ha notado que 20 de los 33 territorios evaluados han experimentado un descenso en su puntuación con respecto al cálculo del año anterior.

Al observar los resultados del IDC para el año 2023 y su comparación frente al 2022 se encuentra que Cundinamarca mantiene su novena posición en el ranking, pero con una mejoría importante en el puntaje, pues pasa del 5.67 al 5.70.

Ello obedece fundamentalmente a mejores resultados en algunos de los pilares, a saber:

- Instituciones. Tuvo un incremento de 0.5, alcanzando un puntaje de 6.39 subiendo del 7 al 6 puesto en el escalafón.
- Mercado Laboral. Obtuvo una posición 3 y un puntaje de 6,85 en el cual Cundinamarca ascendió cinco puestos, esta mejora se debe en gran medida al subpilar de utilización del talento el cual se ubicó en la sexta posición, con un puntaje de 7,34 sobre 10. Este buen desempeño se debe a que el departamento mejoró diez posiciones en el indicador de brecha de desempleo entre hombres y mujeres.
- Tamaño del mercado. Tuvo un incremento de 0.5, alcanzando un puntaje de 7.98 y ocupando el 4 puesto en el ranking.

- **Sofisticación y diversificación.** Mantuvo un Excelente puntaje de 9.45 y ocupando la tercera posición del escalafón, destacándose el indicador de diversificación de la canasta exportadora, que obtuvo una calificación de 9,56 sobre 10.

A pesar de la mejora en la última medición el desempeño está por debajo de lo estimado en la meta, lo cual obedece, por una parte, a los coletazos de la pandemia del COVID, de lo cual no se recupera aún la economía mundial y nacional, debido por ejemplo a las restricciones en logísticas del comercio global, y luego, a partir del 2022, por la desaceleración económica mundial, las altas tasas de interés y el impacto inflacionario, en especial en el rubro de alimentos.

Sin embargo, hay oportunidades de seguir mejorando el puntaje en el escalafón a través de la articulación de esfuerzos de política pública y la gestión del sector privado y la sociedad civil, en pilares con bajo desempeño, en los cuales el departamento tiene amplias posibilidades, tales como el de sostenibilidad ambiental y el de innovación, también de unas mejores condiciones que en el corto plazo se puedan dar para el sistema financiero, una vez empiecen a descender las tasas de interés.

Bienes y Servicios Entregados

- **Abastecimiento agroalimentario de Cundinamarca y la región**

Se atendieron 5.615 familias a través de 8 procesos que han dado cumplimiento a la meta en diferentes sistemas productivos, así mismo y como apoyo a la reactivación económica del sector agropecuario, se realizó entrega de insumos y semillas para el fortalecimiento de los productores cundinamarqueses y se han realizado 4 gestiones no incorporadas, a continuación se detallan los procesos y gestiones realizadas:

Procesos:

- **Trabajo con Fundación Alpina:** Con el trabajo articulado con fundación Alpina se buscó apoyar las capacidades productivas de 300 familias de 10 municipios de las provincias de Sabana Centro, Ubaté, Guavio y Almeidas, así mismo se contempló la intervención en cada una de las familias mediante estrategias de Seguridad Alimentaria (Incorporación de nuevos productos en las dietas familiares, talleres de gastronomía), extensión rural, implementación de huertas especializadas (Producción de hortalizas Gourmet como espárragos y setas comestibles entre otras), acompañamiento desde lo social (Asociatividad), ambiental (Principios agroecológicos y BPA) y Comercial (Generación de excedentes comercializables).
- **Apoyo a Caficultores:** Convenio que se trabajó con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia donde se robusteció la calidad en el sistema productivo del

Café a través del fortalecimiento familiar, asociativo y comercial de los caficultores cundinamarqueses beneficiando a 272 familias.

- **Apoyo a Pescadores Artesanales:** Se realizaron charlas y capacitaciones a los pescadores Artesanales, brindándoles herramientas para su desarrollo económico e intelectual, que van desde comercialización de productos pesqueros, las tallas de los animales para su extracción, hasta la importancia del cuidado de los recursos hídricos, las amenazas



actuales de la pesca artesanal. Así mismo, se realizó la entrega de suministro de bienes y elementos para fortalecer el sistema productivo de la pesca artesanal donde se dotó de: Motor fuera de borda, Canoa artesanal, Atarraya de 3 puntos, chaleco salvavidas, Botiquín primeros auxilios, Neveras insuladas, entre otros. Este trabajo integral y dotación se entregó a 14 asociaciones con 429 asociados de 9 municipios del departamento: Beltrán, Chaguaní, Girardot, Guaduas, Nariño, Guataquí, Puerto Salgar, Ricaurte y San Juan de Rio seco.

- **Sistema Productivo Lácteo:** Proceso que se desarrolló en articulación con el Ministerio de Agricultura y la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia buscando fortalecer el sistema productivo de leche en pequeños y medianos productores reforzando la asociatividad, las buenas prácticas ganaderas, mejoramiento genético, mejoramiento de praderas y entrega de elementos y equipos beneficiando a 180 familias de 6 municipios del Departamento.
- **Apoyo de la RAPE:** Se celebró un convenio interadministrativo de cofinanciación entre la RAPE quien aportó \$69 millones, Departamento de Boyacá aportando \$ 30 millones, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico del Distrito aportó \$ 220 millones y el Departamento de Cundinamarca aportó \$ 40 millones con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos y financieros para el fortalecimiento de productores y comercialización de productos agropecuarios en torno al eje de seguridad alimentaria, producción agrícola, desarrollo rural, fortalecimiento al campesino y a organizaciones sociales de la región central en el marco del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos. Sin embargo el desarrollo de ese proceso se realizó en la vigencia 2021 beneficiando a 162 familias de 22 municipios. Con estos recursos se realizó la caracterización de esta información que se subió a la plataforma SUMERCÉ de la RAPE y al Sistema único de Información Misional de Bogotá.

- **Fortalecimiento del Sistema Productivo Piscícola en el Departamento:** Se adelantó un proceso para el fortalecimiento y apoyo del sistema productivo piscícola del departamento beneficiando a 431 productores de 31 municipios, que comprende la selección de la población a través de la UPRA (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria) donde se efectuó una evaluación de tierras a través de la zonificación las cuales tienen como finalidad identificar las zonas del país que tienen mayor aptitud para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales, acuícolas y pesqueras de carácter productivo.

Con todo este proceso se logró el apoyo a 477 pescadores artesanales los cuales también fueron caracterizados y carnetizados y pertenecen a la cuenca del río Magdalena, desde el municipio de Ricaurte hasta el municipio de Puerto Salgar, así mismo se les hizo entrega de Kits de elementos de apoyo para el repoblamiento ictiológico con una inversión de \$ 7.403.630.

- **Sistemas productivos intervenidos por acuerdo de voluntades:** Se intervino a 3.591 familias de 56 municipios del departamento a través de un memorando de entendimiento, en un trabajo articulado entre La Agencia de Desarrollo Rural (ADR), La Agencia de Comercialización e Innovación de Cundinamarca (ACID) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. El ADR participó con el fortalecimiento de capacidades, extensión rural (capacitaciones, asistencia técnica) acompañamiento y escuelas de campo, la Agencia de Comercialización apoyó a las familias beneficiadas en darle valor agregado a los productos en transformación y en servicios logísticos y la Secretaría de Agricultura ayudó con la productividad de los diferentes sistemas que se intervinieron a través de insumos agropecuarios para nutrición vegetal y manejo fitosanitario así como el seguimiento a las actividades que se desarrollaron por parte de las EPSEA, los productores y donde se socializó el avance efectivo de las entidades que aportaron en este proceso.
- **Ganadería de Leche:** Se intervinieron los municipios de Simijaca, Lenguaque, Sesquilé, Tibirita y Zipaquirá los cuales fueron seleccionados de acuerdo con su aptitud para la ganadería de leche, la cual mínimo debía ser del 38% de su superficie. Lo anterior de acuerdo con los análisis técnicos realizados por la UPRA y que aparecen en la plataforma Sipra- UPRA. Se realizó por parte de los contratistas adscritos a la meta de ZODAS la capacitación en aspectos Gerenciales, conservación de forrajes, estrategias de alimentación, manejo de pastos, manejo genético, preparación de suelos, reproducción y genética y sanidad animal a los productores beneficiados en los 5 municipios priorizados. Se realizó la entrega de insumos, semillas, abonos y elementos agropecuarios para fortalecer este sistema productivo donde se beneficiaron a 250 familias a quienes se les ha venido realizando visitas de seguimiento.

Por otra parte, comprometidos con la reactivación económica, se realizó la entrega de

- Insumos: 1.210 toneladas de fertilizantes orgánicos, químicos y enmiendas (Cal que acondiciona el suelo, regulan su acidez y estabilizan el PH) Semillas: 1.52 toneladas de semillas; Nutrición Ganadera: 125 toneladas de concentrado, sal y melaza. Con esta acción se logró beneficiar a 10.670 productores de 77 municipios de Cundinamarca con una inversión total de \$ 2.349.984.631



Gestiones:

- **Replamamiento de alevinos:** Se han realizado 14 repoblamientos en 7 municipios desde el 2021 al 2023 sembrando un total de 6.281.736 alevinos de especies como Bocachico, Pataló, Dorada, Mojarra Criolla, Dorada y Guabina, Capaz en los cuerpos hídricos: Rionegro, Guaduro, Río negrito, Caño Coran, Río Teran, Río Caceres, Río Sumapaz, Río Pagüey, Quebrada Picalá, Río Pata y Río Bonito.

Este proceso se hizo con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) por medio de un memorando de entendimiento buscando aunar esfuerzos que les facilite implementar estrategias que permitan mitigar los posibles impactos que se puedan ocasionar por el cambio climático (fenómeno del niño), sobre las especies ícticas de interés comercial del río Magdalena, con el fin de dar sostenibilidad a las pesquerías artesanales y garantizar la seguridad alimentaria de las comunidades del área de influencia. El total de gestión de esta labor asciende a la suma de \$ 4.188.606.300.

- **Fomento acuícola:** se gestionó la entrega alevinos a productores debidamente legalizados y cumpliendo los requisitos para la misma a quienes se les entregaron 307.705 alevinos de la especie Tilapia (*Oreochromis spp*) por un total de gestión no incorporada de \$92.311.500 que ayudan a la seguridad alimentaria y subsistencia
- **Apoyo a buenas prácticas ganaderas de leche:** Como apoyo al convenio que suscribió el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con la Bolsa Mercantil de Colombia sobre “Proyecto de buenas prácticas ganaderas para el apoyo a pequeños productores de leche en zonas de importancia de producción en Colombia” la

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural coordinó la selección de 417 pequeños productores de leche de 17 municipios del Departamento de Cundinamarca quienes se beneficiaron con la entrega de kits compuestos por 4 bultos de suplemento alimenticio, 1 cantina de 40 litros aluminio más elementos que ayudan a la calidad de la leche, con una gestión no incorporada por valor de \$750.600.000.

- **Apoyo al fomento piscícola:** Se realizó acompañamiento a predios y resolviendo dudas frente a los sistemas productivos de 49 productores pesqueros beneficiados de los municipios de La Palma, Topaipí y Caparrapí en la vigencia 2022, así mismo se realizó asistencia técnica y capacitaciones a 16 productores de los municipios de Guaduas, Cáqueza y Guayabetal. Se realizó reunión con el doctor Jorge Córdoba de la AUNAP para revisar el censo acuícola del departamento de Cundinamarca y encontrar alternativas para complementar la información del Sistema de Información del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC) al ser Cundinamarca uno de los departamentos con mayor aptitud pesquera del país.
 - Se realizó el seguimiento a la Inversión de los 31 municipios del Contrato SADR-SASI-055-2022 a través del cual se hizo entrega de elementos representados en un Kit Piscícola en aras de fortalecer a los pequeños piscicultores y/o piscicultores de subsistencia. Se realizaron 2 fomentos de alevinos de Tilapia y Bocachico producidos en la Estación Piscícola del Alto Magdalena – EPAM en Gigante Huila de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) a 298 pequeños piscicultores y/o piscicultores de subsistencia de las provincias de Bajo Magdalena, Tequendama y Rio negro, de los municipios de Caparrapí, Viotá, Yacopí, Topaipí, Pacho, Guaduas, Silvania y Villagómez. Gestión no incorporada de \$ 84.003.600 para un total de alevinos de 245.648.
- **Adecuación y funcionamiento de 4 plantas de beneficio animal**

Con el objeto de promover a las entidades territoriales con infraestructura y equipamiento adecuado para mejorar las condiciones de sacrificio y comercialización de productos cárnicos aptos para el consumo humano, se firmaron 16 convenios para el fortalecimiento de las Plantas de Beneficio Animal



(PBA) en Cundinamarca, con los municipios de: Pulí, Útica, Anolaima, Chipaque, La Calera, San Francisco, Pacho, Facatativá, Fómeque, Gachetá, Girardot, La Palma, Tabio, Choachí, Tibacuy Simijaca, con una inversión aproximada de \$5.200 millones incluida la cofinanciación de cada municipio, con los que se beneficiarán más de 725 mil cundinamarqueses, las obras en mención se encuentran con avance físico entre el 80 y 100%.

- **Apoyo proyectos estratégicos de Cundinamarca – Bogotá**

La Secretaría de Integración Regional acompañó el proceso de armonización de los planes de ordenamiento territorial de los 46 municipios en la cuenca del Río Bogotá. Esto se llevó a cabo mediante mesas de trabajo que identificaron iniciativas en ocho áreas temáticas específicas. Asimismo, se desarrolló una metodología para priorizar los proyectos de la línea estratégica "Más Integración" y definir las acciones de cooperación. Se clasificaron 30 iniciativas de prioridad Uno, lo que implicaba un mayor involucramiento de la entidad.

En el año 2021, la Secretaría de Integración Regional brindó seguimiento y apoyo a estos proyectos estratégicos. Destacó la cooperación en la implementación de dos proyectos significativos:

- Proyecto "Garantizar la seguridad alimentaria del Distrito Capital y Cundinamarca": Se facilitó la elaboración y suscripción de un convenio entre el Distrito Capital y la Gobernación de Cundinamarca para asegurar la seguridad alimentaria en la región Bogotá-Cundinamarca. Este convenio se enfocó en acciones para la distribución de productos campesinos y el manejo de residuos orgánicos.
- Proyecto "Fortalecer la realización de proyectos educativos culturales y artísticos (Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB)": Se apoyó la estructuración de un convenio de cooperación técnica entre el Departamento y el Distrito Capital para consolidar el sistema filarmónico metropolitano y promover la formación artística en varios municipios.

Además, se realizaron acciones de seguimiento a 35 iniciativas durante esa vigencia, enfocándose en cuatro proyectos estratégicos, entre ellos:

- Convenio de cooperación para la gestión integral del hábitat regional: Se logró la suscripción de un convenio de cooperación entre la Secretaría de Hábitat de Bogotá y las Secretarías de Hábitat y Vivienda y de Integración Regional de Cundinamarca para trabajar en temas de hábitat y vivienda en la región.
- Alianza para caracterizar y analizar el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de la región Bogotá-Cundinamarca: Se estableció un esquema de trabajo conjunto para fortalecer la competitividad en la región en este ámbito.
- Articulación de iniciativas para la gestión regional de los residuos sólidos en Cundinamarca: Se coordinaron esfuerzos para unificar las acciones relacionadas con la gestión de residuos sólidos en el Departamento.

- Estructuración de una red de ciclo infraestructura en el marco del Regiotram de Occidente: Se avanzó en la elaboración de un estudio para integrar una red de ciclo corredores con el sistema de transporte público en municipios influenciados por el Regiotram.

En el año 2023, se continuó el impulso de proyectos regionales. Se llevó a cabo la actualización de la metodología de ponderación para priorizar proyectos estratégicos. De los 17 proyectos de categoría 1, se destacaron 8 como logro según la Meta 333. Estos proyectos se enfocaron en aspectos como turismo, abastecimiento de agua potable, seguridad regional, gestión de residuos sólidos y desarrollo científico-tecnológico.

La Secretaría de Integración Regional también facilitó la concreción de diversos convenios y alianzas, destacando:

- Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación Proyectos Integrales de Hábitat Cundinamarca-Bogotá: Se avanzó en la definición de líneas de acción y productos a desarrollar para fortalecer el hábitat en la región.
- Distrito Científico y Tecnológico de la Región: Se avanzó en la formulación de un convenio para analizar el ecosistema de emprendimiento e innovación en Cundinamarca.
- Aumento del abastecimiento de agua potable a 11 municipios: Se adelantaron diálogos y gestiones para formalizar contratos que aseguren el suministro de agua potable en esos municipios.
- Proyectos Ambientales Regionales: Se brindó seguimiento a proyectos vinculados con la agenda ambiental del departamento y la región, como el Plan de Seguridad Regional y el Plan de Acción ante la crisis climática.
- Estructuración de una Red Territorial de Ciclo-infraestructura: Se concluyó el proyecto y se presentaron sus resultados ante las entidades territoriales.
 - o Se acompañó el proceso de armonización de los planes de ordenamiento territorial de los 46 municipios de la cuenca del Río Bogotá, en el marco de la metodología acordada por las secretarías de planeación del Departamento y del Distrito, se realizaron mesas de trabajo con estos mismos municipios para la identificación de iniciativas en ocho temáticas definidas: Estructura Ecológica Principal, POMCA, población y vivienda, espacio público, sistema de cuidado, servicios públicos, región, y movilidad y abastecimiento. Además

a través de acciones que permitieron contar con espacios para la distribución y comercialización de productos de los campesinos cundinamarqueses, y desarrollar estrategias para la recolección, disposición y aprovechamiento de los residuos orgánicos, se fortaleció la seguridad alimentaria del Distrito Capital y Cundinamarca

- **Encadenamientos comerciales**

- Se realizaron 171 encadenamientos comerciales a municipios, especialmente a productores, con mercados campesinos, proceso de compra pública, promoción de la comercialización de Fruver, Granos, frutos secos, Lácteos, abarrotes y Alimentos procesados, a través de Mercados Campesinos, Plan rescate por la ola invernal, encadenamientos comerciales en los canales de Plazas de Mercados, Fruver, HORECA, agroindustria y compras públicas con operadores PAE.
- De igual forma, se han realizado 2.352 encadenamientos comerciales en los diferentes canales de ventas, beneficiando al sector rural, especialmente asociaciones y productores individuales, con Promoción, fomento y posicionamiento de productos, bienes y servicios de origen cundinamarqués, con más de 2 mil referencias de productos entre procesados y artesanías lo que nos hace una boutique más completa y diversa. También se incursionó en mercados campesinos, Agroindustria y Grandes superficies, Compras Públicas, promoviendo la comercialización e innovación con enfoque regional. Además, se realizaron transacciones comerciales (TRANS.) con ventas reiteradas a clientes gracias a la ayuda de la Agencia de comercialización, quien les presto servicios como la gestión comercial, transporte y personal logístico.

- **Implementación de la estrategia Compramos Tu Cosecha**

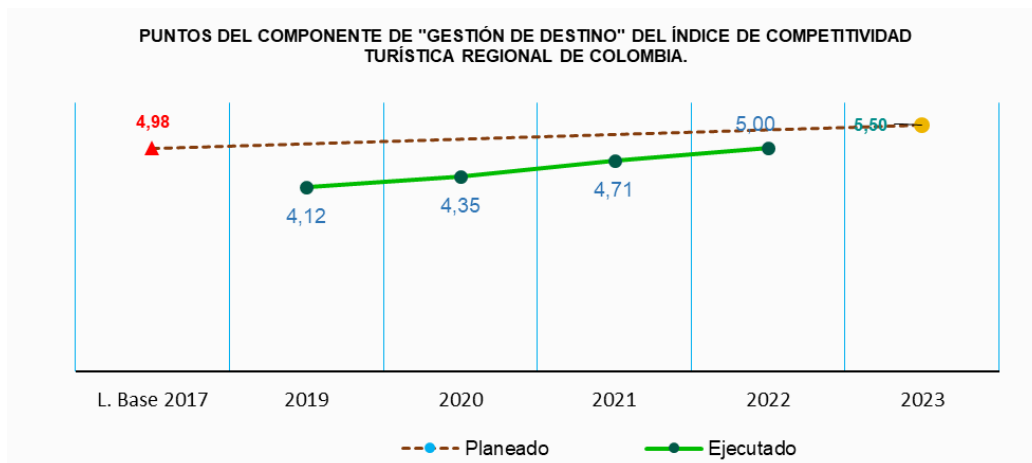
- Estrategia "COMPRAMOS TU COSECHA" (CTC), a la fecha se han realizado transacciones comerciales por \$12.649.215.654 (4.435.743 kg) desde que inició el programa, de los cuales \$ 939.227.395 (160.169 kg) corresponden a encadenamientos comerciales, proveedores 67 organizaciones o productores de diferentes municipios de Cundinamarca.



Actualmente, tiene vinculados como proveedores un total de 66 organizaciones o productores de diferentes municipios de Cundinamarca, con quienes se firmaron acuerdos comerciales y se les ha comprado sus productos de acuerdo con los pedidos de los clientes.

- Proveeduría Fruver Kuna Mya, a través de 5 asociaciones campesinas beneficiando a 250 campesinos, impactando los municipios de Pasca, Fusa, San Bernardo, Cabrera, Sylvania, Sibaté, Granada, Pandí, Venecia.
- 2 mil referencias de productos entre procesados y artesanías lo que nos hace una boutique más completa y diversa; 104 artesanos están en Kuna Mya, impulsando las artes del departamento
- Se han realizado 2.614 encadenamientos comerciales a través de los diferentes canales de comercialización, (AGROINDUSTRIA Y GRANDES SUPERFICIES, CAPILAR, PLAZAS, TINDER Y FRUVER, COMPRAS PÚBLICAS CUNDINAMARCA, COMPRAS PÚBLICAS BOGOTÁ, CORABASTOS, EXPORTACIONES, HORECA (hoteles, restaurantes y cafés), MERCADOS CAMPESINOS y RAPE (Región Administrativa y de Planeación)), beneficiando al sector rural, especialmente a 29 asociaciones y a más de 5.000 productores individuales y asociados, se han realizado 841 transacciones comerciales en donde vendieron reiteradamente a clientes con la ayuda de la Agencia Comercialización, con servicios como la gestión comercial, transporte y personal logístico.

Meta de Bienestar: 588 - Aumentar el puntaje del componente de "Gestión de destino" del Índice de competitividad turística regional de Colombia.



Fuente: CENTRO DE PENSAMIENTO Turístico - Colombia

Análisis del comportamiento del indicador

Este indicador presenta un comportamiento positivo para el departamento, teniendo en cuenta que se obtuvo un incremento de 0,69 en el indicador de gestión de destino como resultado en el incremento de variables como el desarrollo de planes de desarrollo turístico, financiamiento de proyectos, puntos de información turística y presupuesto regionalizado para el turismo. El IDECUT aportó durante el cuatrienio en servicios de asistencia técnica y acompañamiento a entes territoriales, financiamiento de proyectos turísticos en el territorio, así como publicidad y capacitaciones a los 34 de puntos de información turístico y apertura del PIT del Aeropuerto del Dorado en la Ciudad de Bogotá.

Bienes y Servicios Entregados

- **Megaproyecto de infraestructura turística**

Bajo una estrategia con el Departamento Nacional de Planeación - DNP, la Gobernación de Cundinamarca, entre otras entidades, se establecen las Fases de Viabilidad y Estructuración del Proyecto "Construcción del Mega parque de Aventura extrema Gualivá, Municipio de Nimaima, Departamento de Cundinamarca" bajo el esquema de Asociación Público Privada – APP”, es así que durante la vigencia 2022, el DNP adelanta mediante contrato DNP-OR-074-2022 el Estudio de Viabilidad denominado "Realizar un análisis de la aplicación del instrumento de Asociaciones Público-Privadas (APP) en el desarrollo de proyectos de parques de diversión como promotores del turismo en Colombia, y determinar la viabilidad técnica, legal y financiera del Proyecto Parque Regional de Aventura Extrema en el Municipio de Nimaima" con la consultora IDOM, con una inversión con recursos Nación (DNP) por valor de \$1.461.000.000, recursos reflejados como Gestión no Incorporada para la actual meta.

El Estudio de viabilidad fue entregado durante la vigencia 2022, como producto de la fase de viabilidad técnica, legal y financiera del Proyecto, el cual representa un equivalente de 15% de avance de la meta 334 del Plan Departamental de Desarrollo de Cundinamarca. Para la vigencia 2023, se avanza en la gestión realizada con el DNP en la celebración de un contrato de consultoría con la empresa IDOM, para la elaboración del Estudio de Prefactibilidad y factibilidad del proyecto “Parque Regional de Aventura Extrema en el Municipio de Nimaima”, el cual se divide en casos, dada su complejidad, con una inversión de recursos nación por valor de \$4.265.000.000. Dicho estudio ha avanzado para el 2023, con la entrega del “Caso Estratégico y Caso Económico del Estudio de Prefactibilidad”, y según cronograma definido. Se espera para el 2024 la entrega del “Caso Financiero, Caso Legal Comercial y Caso de Gestión del Estudio de prefactibilidad” y los Casos Estratégico, económico, financiero, Legal Comercial y de

Gestión del Estudio de Factibilidad, completando así la fase de Estructuración del Proyecto.

- **Potencialización del turismo**

Se ha logrado potencializar la visita de turistas a través de las adecuaciones a los diferentes atractivos turísticos en cada uno de los territorios que se han intervenido, con una inversión a septiembre 2023 de \$2.546.595.401 en los Municipios de Zipaquirá, Tabio Nemocón Ubaté Chipaque Facatativá Guayabal de Síquima Tibacuy Guayabetal.

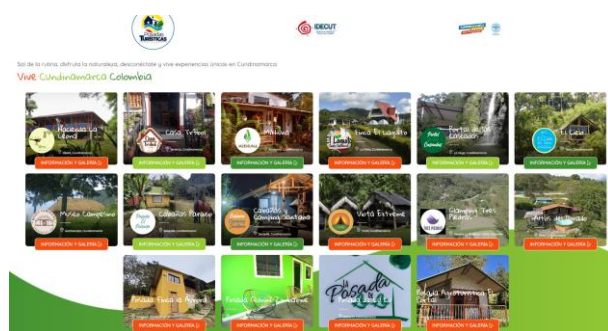
En el marco de la reactivación económica y turística se apoyaron 3 atractivos turísticos: catedral de sal de Zipaquirá, termales el Zipa del municipio de Tabio y mina de sal de Nemocón, con la adquisición de pasaportes de ingreso y pasadías, los cuales permitieron el acceso de la población cundinamarquesa en condición de vulnerabilidad y adicionalmente, dar flujo de caja a estos sitios de interés con el fin de apoyar su sostenimiento (personal de operación, administración y logística).

Finalmente, se apoyó a seis (6) municipios con la adecuación de un atractivo turístico:

- Ubaté: plan de señalización del cerro de la Teta.
- Chipaque: Suministro e instalación de un letrero 3D y mobiliario urbano para el mejoramiento de la zona turística.
- Facatativá: Adecuación de un puente en el atractivo turístico Parque Arqueológico piedras del Tunjo.
- Guayabal de Síquima: suministro e instalación de la señalización turística
- Tibacuy: Suministro e instalación de letreros monumentales 3D turísticos para el casco urbano de Tibacuy y centros poblados de Cumaca y bateas.
- Guayabetal: Dotación de equipos y señalización para el funcionamiento de un Punto de Información Turística-PIT.

- **Fortalecimiento a la Red Departamental de Posadas turísticas**

La Red de Posadas turística son emprendimientos turísticos relacionados con el alojamiento rural o alojamiento en pueblos pequeños y más distantes, con el objetivo de generar empleo, ingresos y capacidades laborales a la familia que presta el servicio, brindar al turista la oportunidad de alojarse con la familia que allí habita y aprender labores del lugar, rescatando la



arquitectura autóctona de los habitantes locales; todo esto se hace a través del trabajo que el IDECUT establece en líneas como: 1) Infraestructura física 2) Dotación 3) Capacitación en alojamientos rurales, cocina y servicio al cliente 4) Promoción, comercialización y manejo de redes sociales 5) Seguimiento, evaluación y apoyo continuo a través de la red de posadas turísticas; beneficiando a 24 posadas.

Es de aclarar que esta meta se venía trabajando desde el gobierno pasado 2016-2019 con una base de 4 posadas y en este gobierno se aumentaron 20 posadas más. Desde el IDECUT se llevó a cabo el fortalecimiento a la Red Departamental de Posadas turísticas, a las cuales se les ha contribuido en Adecuación, Dotación, Promoción, Diseño y Marketing, lo que garantizó que los turistas tengan una experiencia satisfactoria y contribuir al desarrollo de la industria turística. se han beneficiado a 12 familias, con una inversión en el cuatrienio de \$1.188.220.000.

- **Fortalecimiento de las rutas turísticas de Cundinamarca**

Durante la Vigencia 2020-2023 se ha fortalecido los siguientes Productos de las Rutas Turísticas de Cundinamarca.

- **Ruta Leyenda el Dorado:** Durante la vigencia 2021, se han realizado las siguientes estrategias para la implementación y fortalecimiento de los 3 productos turísticos de Bici turismo, Aventurismo, Ruta Leyenda el Dorado con el fin de beneficiar a las 116 municipios: La Ruta del agua, Ruta Dulce y Aventura, Ruta del Rio y el encanto y la Ruta del Origen Ancestral para entregar de una forma práctica esta información a turistas y visitantes para fortalecer los destinos e integrar toda la cadena de valor turístico en pro de su reactivación económica.
- **Agroturismo y ecoturismo:** El Aviturismo ha experimentado un importante impulso mediante capacitaciones y el reconocimiento del OCTOBER BIG en San Antonio del Tequendama, consolidándose como el mejor lugar a nivel nacional para el avistamiento de aves. En colaboración con el Instituto Distrital de Turismo - IDT, se ha logrado identificar y destacar los atractivos turísticos que comprenden la ruta Leyenda El Dorado.

El II Encuentro de Glamping y Nuevas Modalidades de Alojamiento, organizado por el Instituto Departamental de Cultura y Turismo y Cotelco Capítulo Bogotá – Cundinamarca, congregó durante dos días a prestadores de turismo de Cundinamarca y otros departamentos del país en el Hotel Sonesta de Bogotá. Este evento se llevó a cabo con el propósito de fortalecer el sector en aspectos legales y operativos, brindando capacitación y apoyo para el crecimiento de la industria.



Durante este encuentro, se presentó el lanzamiento de la Cámara Sectorial de Glamping, una iniciativa que recibió una acogida positiva por parte de los asistentes. Se busca a través de esta cámara, crear un espacio de discusión para generar propuestas de valor, identificar oportunidades y proyectos, analizar problemáticas y sus soluciones, además de ofrecer asesoría y soporte técnico para los prestadores turísticos y sus establecimientos.

Asimismo, se completó la señalización del Sendero Antiguo de la Reserva El Sapo (Camino del Indio entre Bogotá y La Calera, y el Meta - Antiguo Camino), con una fórmula articulada junto al Acueducto de Bogotá. El primer tramo correspondiente a Bogotá ya está finalizado, y se está trabajando en la gestión de recursos para completar el segundo tramo que corresponde al Municipio de La Calera.

- **Turismo Cultural:** Se ha concluido con éxito el Diplomado Virtual en Apropiación de la Cultura Muisca Ruta Leyenda El Dorado, un logro alcanzado gracias al esfuerzo conjunto de instituciones tanto del sector público como privado en Bogotá y Cundinamarca. La participación activa de las comunidades muisca fue fundamental, aportando reflexiones, críticas constructivas y su valioso conocimiento, enriqueciendo este proyecto. Este esfuerzo colectivo ha contribuido significativamente al desarrollo sostenible del turismo en Bogotá y el territorio cundiboyacense. Un total de 297 personas, incluyendo a 87 cundinamarqueses, han obtenido la certificación tras su participación en este diplomado.

Además, 23 personas pertenecientes a la comunidad Muisca de Sesquilé, Cota y Chía, integrantes de la Ruta Leyenda del Dorado, participaron activamente en el XIII Foro Mundial de Negocios Indígenas 2022, celebrado en la ciudad de Villavicencio. Esta participación tiene como objetivo fomentar el desarrollo de negocios que involucren a empresas e iniciativas indígenas tanto desde como hacia Colombia y el departamento.



- **Salud y Bienestar:** En el ámbito de la salud y el bienestar durante el 2021, se llevó a cabo una serie de iniciativas en varios municipios con el propósito de fomentar el respeto hacia los ciclistas en las vías, impulsar el uso de la bicicleta y la actividad física, así como reactivar económicamente el sector. Estas acciones se llevaron a

cabo a través de la estrategia "Ciclovía por la Vida Interdepartamental", enfocada en el Biciturismo en las provincias de Gualivá, Subachoque, El Rosal y Sumapaz.

En particular, se está trabajando en la formulación del Proyecto para Regalías en la Provincia de Sumapaz, centrándose en la señalización de senderos para una Ruta MTB de 350 km. El turismo RE ofrece a los visitantes planes emocionantes y diversos en contacto con la naturaleza, que permiten conectarse con elementos como la tierra, el agua, el fuego y el aire, promoviendo actividades holísticas.

Este tipo de turismo se desarrolla en municipios como Tena, Cachipay y La Mesa, fortaleciendo cinco establecimientos turísticos:

- El Rancho Ecoturístico El Faro: ubicado en La Mesa, ofrece opciones de pasadía, alojamiento, granja restaurante y zonas de spa, con caminatas hacia las principales cascadas de la región.
 - El Refugio del Bosque: brinda alojamiento en tipis, oportunidades para caminatas, campos de paintball y servicios de restaurante.
 - Hotel La Palma y El Tucán: centrado en la experiencia del café, ofrece alojamiento, caminatas y áreas húmedas.
 - Hacienda Mesitas de Santa Inés: ofrece una experiencia en torno al café, gastronomía regional y un museo del siglo XIX en una casa de estilo republicano.
 - EcoHotel Boutique Paraíso Terrenal: cuenta con un circuito hídrico con fuentes de agua, piscina, humedales, zonas húmedas y spa, ofreciendo alojamiento en un entorno natural.
- **Artesanías:** Dentro de este producto, se llevaron a cabo actividades de fortalecimiento, que incluyeron acompañamiento y capacitaciones a través de la marca MANAR, la cual representa a diversos artesanos de Cundinamarca. Este programa se ha destacado en eventos nacionales como el Bogotá Fashion Week en abril y mayo de 2023. Durante este evento, se llevó a cabo la colaboración para la creación de la colección 2023 MAZ para MANAR, inspirada en los páramos de Cundinamarca. Estas actividades se realizaron mediante jornadas presenciales y virtuales organizadas por clústeres de artesanos.



Además, como parte de estas acciones, se instaló un Punto de Información Turística en el Aeropuerto El Dorado. Este punto tiene como objetivo promover la comercialización de los productos artesanales de Cundinamarca, ofreciendo una

ventana para los productos de los artesanos en un lugar estratégico como el aeropuerto.

- **Legalización de empresarios turísticos**

- Se logró la certificación de 103 prestadores, lo que ha contribuido significativamente al impulso del enfoque de desarrollo sostenible y responsabilidad social en el sector turismo. Estos instrumentos han beneficiado a 266 niños, niñas y adolescentes, 263 personas con discapacidad, y 7 adultos mayores. Se destinaron recursos de inversión por un total de \$90.000.000, alcanzando así a los 116 municipios del departamento.

El seguimiento continuo a los prestadores informales ha resultado en que 51 de ellos obtengan su registro nacional de turismo, superando así la meta propuesta para la vigencia 2021, que era de 35 prestadores con RNT.

- Se brindó asistencia técnica virtual a prestadores de servicios turísticos en Sibaté, atendiendo a la solicitud realizada por la responsable de Turismo. Además, se ofreció apoyo técnico a los Prestadores de Servicios Turísticos (PST) de Girardot, respondiendo a la solicitud del Instituto Municipal de Turismo y Cultura en temas de formalización de productos y servicios turísticos.

Para enriquecer el proceso de promoción de las cuatro rutas turísticas, se contó con la asistencia de una docente de la Corporación Universitaria UNITEC, específicamente para abordar el tema del Diseño de Producto y lograr un desarrollo más efectivo.

- **Turismo en la región Cundinamarca – Bogotá**

- Se firmó el convenio marco entre el Instituto Distrital De Turismo y El Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca, para el desarrollo de acciones que propendan a impulsar el turismo sostenible, responsable, incluyente, inteligente y productivo en Bogotá y Cundinamarca.
- Se desarrollaron acciones que propenden a impulsar el turismo sostenible, responsable, incluyente, inteligente y productivo en Bogotá y Cundinamarca, mediante el memorando de entendimiento entre el IDECUT y la Cámara de Comercio de Bogotá, como alianza estratégica para fortalecer gestión turística para que contribuya al desarrollo, la competitividad, el fortalecimiento y reactivación económica del sector turístico en provincias como Sabana Centro, Sumapaz, Almeidas, Guavio, Oriente y Ubaté.

- **Turismo en la región Cundinamarca – Meta**

Se firmo memorando de entendimiento entre el Departamento del Meta y Cundinamarca para trabajar conjuntamente por el desarrollo y fortalecimiento turístico en especial del producto turismo de naturaleza. Generando acciones del Turismo de Naturaleza (ciclomontañismo, senderismo, cabalgatas) entre los departamentos, procurando la realización de productos turísticos, consolidación de la gestión turística, promoción de destinos, organización de eventos y gestión mancomunada de información y formación turística con los diversos actores del sector de los Municipios de Medina y Paratebueno.

- **Participación en eventos**

- Se han divulgado las cualidades distintivas del Departamento y las amplias oportunidades que ofrece para el turismo, respaldadas por nuestra diversidad climática y la variada gama de productos y servicios que Cundinamarca está promocionando. Esto se ha logrado a través de diversas plataformas y eventos como la tienda Kuna Mya, el Concurso Nacional de la Belleza, Expomalocas, Expotravel, Expocundinamarca, Foro Mundial de la Economía Indígena, el programa Sabores de Cundinamarca en el festival internacional en Tabasco, México, y la Vitrina Turística de Anato. Hasta septiembre de 2023, se ha invertido un total de \$1.006.885.197 en estas iniciativas.

- El IDECUT ha tenido una presencia activa en dos eventos de relevancia durante el año 2021. En AgroExpo2021, se destacaron las artesanías del departamento, promoviendo además los atractivos turísticos que beneficiaron a los 116 municipios de Cundinamarca. También se participó en el Concurso Nacional de la Belleza con la Reina Departamental de Cundinamarca, llevado a cabo en Cartagena.

- La presencia en Expomalocas, en el departamento del Meta, permitió posicionar a Cundinamarca como un destino turístico con una gran oferta de productos y servicios innovadores y sostenibles de alta calidad. El evento Expotravel también contó con el apoyo del IDECUT, realizando un acto de apertura en la Catedral de Sal de Zipaquirá, que reunió a más de 140 asistentes.



- Se organizó la 1ra Cumbre de Turismo de Cundinamarca, una iniciativa que busca coordinar esfuerzos para dinamizar y fortalecer el turismo en la región, abordando

aspectos cruciales como la sostenibilidad, promoción y competitividad. Además, el 2do Encuentro de Turismo e Innovación contó con 12 conferencias que sumaron cerca de 20 horas de jornada académica.

- Durante el cuatrienio se han dado a conocer las bondades que tiene el Departamento, las grandes oportunidades para hacer turismo en el territorio, por nuestra variedad de climas, y mostrar la variada oferta de productos y servicios que está promocionando Cundinamarca, a través de la tienda Kuna Mya y la participación en: el Concurso Nacional de la Belleza, Reinado Nacional del Turismo, Expomalocas, Expotravel, Expocundinamarca, Foro Mundial de la Economía Indígena, vitrina Turística ANATO y el posicionamiento del programa Sabores de Cundinamarca en México .
- Durante la Rueda de Negocios de ANATO decenas de agencias de viajes pudieron conocer la oferta de esta nueva modalidad de alojamiento. Al final de jornada se reafirmó el compromiso del gremio con la evolución del sector y con las nuevas tendencias de alojamiento y el gremio se comprometió a apoyar a los empresarios en la formalización de los negocios, para acogerse a las regulaciones y a ser responsables socialmente con los destinos.



- **Implementación de las estrategias de promoción, comunicación y marketing turístico en el marco de la región Cundinamarca- Bogotá.**
 - A través de diversas estrategias, se ha logrado reunir los encantos, tradiciones, sabores y conocimientos característicos de nuestra Cundinamarca. Parte de este esfuerzo incluye el respaldo y la formación de artesanos, lo que ha permitido la creación de una completa guía turística de Cundinamarca. Esta guía detalla los diferentes lugares turísticos del departamento según sus pisos térmicos, presentando 26 sitios que no se pueden dejar de visitar. Asimismo, se proporciona información sobre los planes y proveedores de servicios turísticos con registro nacional. Esta guía también resalta los sitios más representativos de los 116 municipios de la región. Hasta septiembre de 2023, esta iniciativa ha representado una inversión total de \$3.585.745.955.
 - En 2020 se realizaron actividades de promoción de potencial turístico del departamento de Cundinamarca a través de medios de comunicación (virtuales, televisión, radio), aportando y apoyando la reactivación del sector turístico, con el cual se evidencia un incremento en la llegada de visitantes y turistas a los diferentes atractivos y destinos turísticos del departamento.

- En lo corrido de la administración, se han realizado estrategias de promoción, comunicación y marketing turístico implementadas que benefician a los 116 municipios del departamento con las siguientes actividades:
 - o Revisión de la Guía, contactando otros Prestadores de servicios Turísticos y los recomendados por la Gerente, que cumplen con los requisitos exigidos.
 - o Contacto con los PST con el fin de solicitar, tras el envío de una carta, la autorización del Uso de Datos publicados en la Guía.
 - o Se ha logrado generar reconocimiento del departamento y los diferentes atractivos que componen cada una de las rutas, en las personas que han participado de los Fam trip.
 - o Se Capacito a los empresarios de como generar los códigos QR para poder tener sus portafolios y tarjetas de presentación de manera digital y pódelas entregar a sus posibles clientes minimizando el riesgo de posibles contagios.
 - o Se está llevando a cabo el programa Dorado Radio donde se promociona los atractivos, destinos, operadores, prestadores de servicio turístico.
 - o Se capacitó a los informadores de la red nacional y red departamental para el funcionamiento de los puntos de información de turismo, como deben diligenciar el informe de actividades, reportar actividades que desarrollan en sus puntos para subir a redes sociales, fotografías de los puntos de información, y dar a conocer las capacitaciones que se deben dar en el segundo semestre.
 - o Se dio apertura a la tienda Cundinamarca “Kuna Mya” en la ciudad de Bogotá el mágico espacio que recopila todos los encantos, tradiciones, sabores y saberes de nuestra Cundinamarca; contando con una línea artesanal que hace parte del esfuerzo de capacitación y de apoyo a 104 artesanos
 - o Se encuentra en funcionamiento CATO en la página <https://detour.cundinamarca.gov.co/home> actualizada y habilitada para poder cargar información turística actual de los 116 municipios y los destinos imperdibles, también se encuentran disponibles la aplicación en Google play y app store.

- El Observatorio de turismo ha realizado el acompañamiento en los planes de desarrollo turístico, en el proyecto de pueblos dorados y las rutas turísticas del departamento elaborando nuevas encuestas para turistas y prestadores de servicios turísticos, logrando identificar varios indicadores que ayudan alimentar los boletines informativos que se encuentran publicados en la página del IDECUT, Asimismo, a lo



largo del trabajo del observatorio, se ha logrado continuar con los vínculos de importantes entidades a fines al turismo que ponen a disposición del OTC información estadística turística que es incluida en el boletín de estadísticas que contiene información trimestral del Departamento.

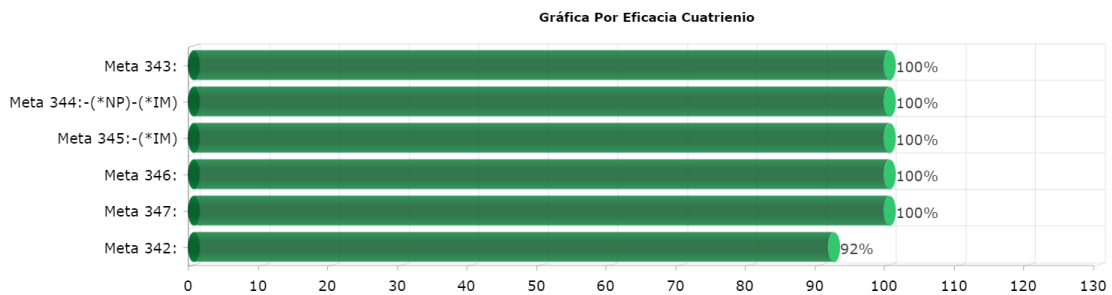
1.4.2 Región verde, región de vida

Objetivo

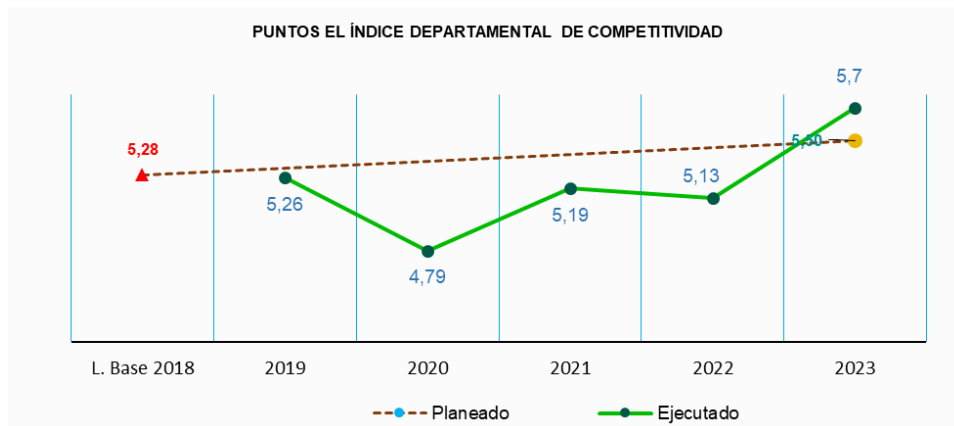
Ser la región emblemática del país por la calidad de su medio ambiente, la exuberancia de su naturaleza protegida y la abundancia del agua como valor sagrado

Porcentaje de avances de las metas de producto

A continuación se presenta el avance físico porcentual de las metas de producto incluidas en el programa durante el cuatrienio.



Meta de Bienestar: 628 - Incrementar 0,22 puntos en el puntaje del componente sostenibilidad del Índice de competitividad departamental



Fuente: Consejo Privado de Competitividad

Análisis del comportamiento del indicador

Según las cifras de la Comisión Regional de Competitividad, para el año 2023 el indicador presentó decrecimiento al obtener como resultado de la medición 5,50; comparado con la meta el indicador se encuentra 0,20 puntos por debajo del puntaje esperado.

Desde la Secretaría de ambiente se continua trabajando en temas de protección de ecosistemas, restauración de áreas deforestadas, calidad del aire, aprovechamiento y disposición de residuos sólidos, cambio climático, entre otros; lo que contribuye a mejorar el puntaje del IDC.

Bienes y Servicios Entregados

- **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Canoas**

Esta obra se desarrolla en el municipio de Soacha, en la vereda de Canoas, justo en la margen derecha del río Bogotá, su finalidad es recibir las aguas residuales de aproximadamente 2/3 partes de la ciudad (el 70 por ciento), correspondientes a las cuencas de los ríos Fucha, Tintal y Tunjuelo, así como las aguas residuales del municipio de Soacha. El proyecto consiste en elevar las aguas aproximadamente a 16 metros cúbicos por segundo, a una gran estación de bombeo, (una de las más grandes a nivel mundial), que puede llegar a elevar hasta 32 metros cúbicos por segundo, llevando el agua a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Canoas, la cual contribuye al tratamiento y descontaminación del río Bogotá. Los componentes presentan el siguiente avance: adecuación sitio del proyecto 100%, adecuación vías de acceso y paisajismo 64,95%, pozo de bombeo 92,11%, pozo de cribado 87%, obras conexas 80,95%.

- **Cofinanciación de la construcción de la PTAR Canoas**

Se realizó el pago de los recursos durante las vigencias 2020 (\$8.191.000.000), 2021 (\$8.437.000.000), 2022 (\$8.690.000.000) y 2023 para cofinanciar la construcción de la PTAR Canoas en cumplimiento de la sentencia 2001-90479 de 2014, en cumplimiento del convenio 9-07-25-500-14-83-2018 suscrito con la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá EAAB SA ESP para la cofinanciación de la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR CANOAS por un valor de \$97.690.000.000, y de la Ordenanza 068 del 15 de agosto de 2018 anualmente se realiza la transferencia de recursos estipuladas en dicha Ordenanza, para la cual dentro de la actual administración se ha realizado la transferencia por valor de \$34.268.000.0000 en cumplimiento de la sentencia 2001-90479 de 2014 como aporte a la descontaminación de los vertimientos a los efluentes del río Bogotá.

- **Implementación de instrumentos para la articulación de la inversión**

Se realizó la implementación del instrumento para la articulación de la inversión de áreas de importancia estratégica por parte del Programa de las Naciones Unidas PNUD (análisis y estrategias); se acuerda la financiación conjunta de un convenio con BIOCUENCA para el desarrollo del programa de Pago por servicios Ambientales con recursos de Bogotá invertidos en áreas de abastecimiento.

- **Implementación de un proyecto articulado del POMCA del río Bogotá**

Se dio cumplimiento a la implementación de un proyecto articulado del POMCA del Río Bogotá con la realización del mantenimiento, suministro del Centro tecnológico del cuero, obras de adecuación y se logró la calibración y compra de insumos para los equipos en el municipio de Villapinzón y las obras de adecuación hidráulica en la fuente denominada Balsillas (Remoción y disposición de material vegetal, remoción de maleza acuática flotante, remoción de sedimentos, desmonte y reinstalación de cercas existentes).

Meta de Bienestar: 590 - Reducir la participación nacional de la región en emisiones de CO2.

Análisis del comportamiento del indicador

No se cuenta con información del indicador, debido a que el indicador está enfocado a nivel nacional.

Son ocho los departamentos del país donde se ejecuta la primera fase de cinco proyectos que fueron priorizados a través de la estrategia 'Colombia Baja en Carbono, Adaptada y Resiliente', que es liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en alianza con Fondo Acción y con el apoyo del Gobierno alemán, cuya implementación aporta a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero; la meta es reducirlas en un 51% al año 2030.

La Secretaría del Ambiente potencializó la estrategia departamental de medición de huella de carbono a través del desarrollo e implementación de un aplicativo web para la estimación y cálculo de las emisiones de CO2 a partir del consumo anual de combustibles líquidos y gaseosos y de energía eléctrica, posterior, la Secretaría realiza el seguimiento a la compensación por huella de carbono, mediante la siembra y establecimiento de especies nativas reportada para determinada vigencia fiscal por parte de las alcaldías de los 116 municipios, entidades del sector centralizado y descentralizado del departamento, colegios

y hospitales verdes y empresas que implementan la estrategia de Responsabilidad Ambiental Empresarial de la mano de la Gobernación de Cundinamarca.

Bienes y Servicios Entregados

- **Ejecución del plan de acción de crisis climática para la región Cundinamarca - Bogotá**

Se ejecutó el plan de crisis climática para la región Cundinamarca, con la aprobación de la Política Pública de Cambio Climático, instrumento que permitirá direccionar las acciones tendientes a fortalecer las capacidades de adaptación y/o mitigación frente al cambio climático e impartir las directrices necesarias para que su población y su territorio sean resilientes frente a este fenómeno, documento que sienta las bases de un plan de acción en el corto (2025), mediano (2030), y largo plazo (2050) enfocado en 5 líneas estratégicas:

1. Ruralidad adaptada, resiliente, sostenible y baja en carbono.
2. Impulso a la matriz energética limpia y alternativa.
3. Descarbonización departamental.
4. Gestión de la biodiversidad y promoción de servicios ecosistémicos.
5. Seguridad hídrica para Cundinamarca.

- **Mejoramiento de la calidad del aire en la región Cundinamarca - Bogotá.**

Basada en la recopilación y análisis sobre las mediciones de calidad del aire, el cual se realizó a través del “diagnóstico de calidad del aire 2021 y 2022”, se generó y se aprobó la cartilla de calidad del aire, mediante la cual se priorizaron los municipios a intervenir.



La cartilla contiene información técnica sobre material particulado, efecto del cambio climático, como medir la calidad del aire y sus efectos sobre la salud y el medio ambiente, consolidando temas prioritarios para la concientización de la población y los cuales fueron insumos para las capacitaciones de calidad del aire con las cuales se logró beneficiar cerca de 400 personas entre docentes y estudiantes de diferentes instituciones educativas de los municipios de Cogua, Soacha, Sibaté, Cajicá, Funza, Sutatausa, Mosquera, Nemocón, Sesquilé, Silvania, La Calera, Sopó, Facatativá, Zipaquirá, San Bernardo, La Mesa, Venecia, Tabio, Cota, Granada, Gutiérrez, Chaguaní, Nilo, Silvania, Granada, Sesquilé y también en diferentes instituciones de la capital Bogotá D.C.

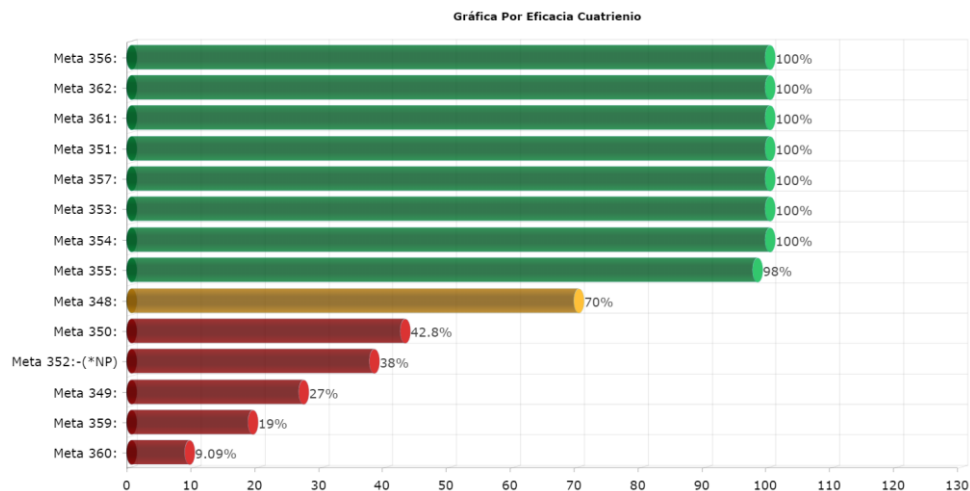
1.4.3 Región, conexión inteligente

Objetivo

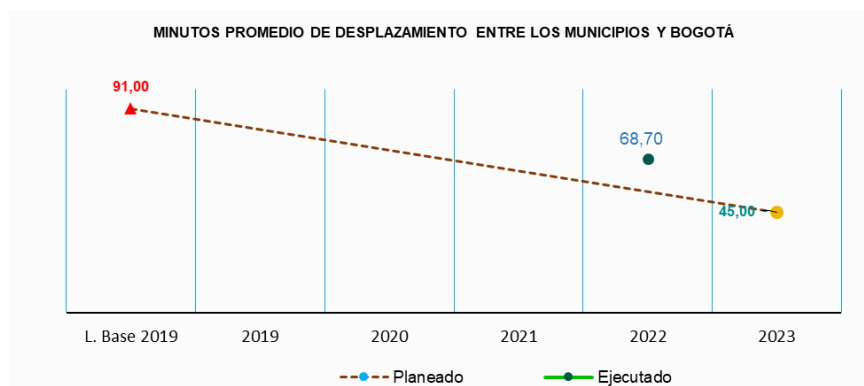
Formular de manera conjunta sistemas y proyectos de infraestructura vial, de servicios públicos y de equipamientos que reduzcan los desequilibrios socioeconómicos y culturales, y que además preserven el medio natural.

Porcentaje de avances de las metas de producto

A continuación se presenta el avance físico porcentual de las metas de producto incluidas en el programa durante el cuatrienio.



Meta de Bienestar: 591 - Reducir el tiempo promedio de desplazamiento entre los municipios de sabana centro, sabana de occidente, Soacha hacia Bogotá.



Fuente: Encuesta de Movilidad de Bogotá 2019 de la Secretaría de Movilidad de Bogotá

Análisis del comportamiento del indicador

En todos los municipios analizados se nota una reducción significativa en los tiempos de desplazamiento hacia la ciudad de Bogotá, atribuida a medidas adoptadas como el pico y placa regional, presencia de autoridades en sitios de alta siniestralidad, campañas de prevención vial y presencia de Gestores para la Prevención en Seguridad Vial – GPS; sin embargo, se hace necesario continuar con el seguimiento a los tiempos de desplazamiento teniendo en cuenta el incremento en el parque automotor y la reactivación económica postpandemia.

El promedio de desplazamiento en los municipios analizados es de 68,7 minutos para 2022, lo que evidencia una reducción del 24% del tiempo frente al año 2019 y un cumplimiento del indicador en un 48,4%.

Bienes y Servicios Entregados

- **Intervención de conexiones viales de la ciudad Región**

El gobierno departamental con el propósito de realizar acciones que contribuyan a la competitividad, al crecimiento económico y al desarrollo social de la ciudad-región, ha realizado, a través del Instituto de Concesiones e Infraestructura, el seguimiento a las conexiones viales de ciudad – región, así:

- 1). ACCENORTE II – “Ampliación autopista norte y carrera Séptima” Autopista Norte - Carrera séptima (Calle 245- La Caro) - Chía - Cajicá – Zipaquirá; 2). Vía el Codito – Serrezuela; 3). Conexión vía La Calera – Bogotá; 4). Convenio Interadministrativo No. 300 del 2021 de colaboración y coordinación entre el IDU, el ICCU y el Municipio de Cota - intervención vía Suba – Cota; 5). Vía Alo Sur, Construcción de vía nueva en el corredor vial “Chusaca-Canoas- Río Bogotá- Calle 13”; 6). Colaboración y coordinación entre el IDU, el ICCU y la ANI, para la adecuada estructuración y desarrollo de los proyectos que conformen el Borde Occidental Ciudad Región de la Calle 13, Calle 63, ALO Centro, Intersección Calle 80 - Avenida las Quintas y Vía Alterna de Occidente; y 7). Colaboración y coordinación entre el IDU, el ICCU y la ANI, para la adecuada estructuración y desarrollo de los proyectos que conformen el Borde Norte Ciudad Región del Accesos Norte 2, vía Borde Norte, carretera del Río.

- **Avance construcción Regiotram de Occidente**

- Durante el cuatrienio se realizaron 48 reuniones con 997 asistentes en el 2022; 128 reuniones con 1965 asistentes en el 2021; 65 reuniones con 2581 asistentes en el 2022 y hasta el momento en el 2023 se han realizado 105 reuniones con 4868

participantes, logrando la participación ciudadana y de las diferentes veedurías de los municipios que tienen influencia en el proyecto.

- Se construyó el Taller ANI-PK5 en el cual se hará mantenimiento del material rodante de los operadores ferroviarios de carga y pasajeros que prestan el servicio de transporte en el altiplano Cundiboyacense. Esta actividad permite contar con el corredor férreo y el predio El Corzo para la ejecución del proyecto. En cooperación con la ANI, se gestionó la disposición del predio el triángulo de inversión del PK5, que permitirá avanzar en la conexión ferroviaria entre el Taller ANI y la vía que conecta al norte de Bogotá (Estación La Caro).
- 
- Se inició la construcción del Taller el Corzo en el mes de junio de 2023, que permitirá contar con los diferentes sitios para el mantenimiento de los trenes operarán que operaran en el proyecto, este Taller cuenta con la construcción de una subestación eléctrica de tracción que garantizara la operación de los trenes, al mes de septiembre se tiene un avance del 3.69%.
 - En el marco de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, se realizó más de 45 socializaciones con la participación de más de 3300 personas, lo cual permitió sensibilizar a las comunidades sobre el proyecto Regiotram de Occidente.
 - Se logró el cierre financiero del proyecto. El día 24 de febrero del 2023. La Concesionaria Férrea de Occidente acreditó el cierre financiero y la Empresa Férrea Regional, lo aprobó el 29 de marzo de 2023 de conformidad con el procedimiento contractual y el concepto previo favorable de la interventoría.
 - Se logró la aprobación de los estudios de tránsito del Proyecto en el trayecto suburbano, esto es para los municipios de Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá; y en el tramo Urbano Ciudad de Bogotá.
 - inició del proceso de construcción y posicionamiento de la Cultura Regio, como un modelo de gestión sociocultural que facilitará la filiación con las comunidades ubicadas en la zona de influencia del corredor del proyecto Regiotram de Occidente.
 - En el mes de Julio del 2023 la Empresa Férrea Regional lanzó la estrategia “CULTURA REGIO”, una iniciativa diseñada con el Metro de Medellín. La EFR se ha emprendido el camino para, desde ya, hablar de acciones comunitarias que cuiden y respalden

- el proyecto. Dichas actividades socio culturales han alcanzado más de 1400 personas.
- Inicio del proceso de construcción y posicionamiento de la Cultura Regio, como un modelo de gestión sociocultural que facilitará la filiación con las comunidades ubicadas en la zona de influencia del corredor del proyecto Regiotram de Occidente.
 - Se identificaron las invasiones en el corredor férreo, cuyas áreas fueron entregadas al Concesionario para su custodia. Dentro de estas áreas se resalta la gestión de la EFR del barrio Camilo Torres en el sector de Corferias, en la ciudad de Bogotá D.C., el cual fue demolido en su totalidad en el mes de diciembre de 2022 por parte del Concesionario.
 - Aprobación de los estudios de tránsito del Proyecto en el trayecto suburbano, esto es para los municipios de Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá; y en el tramo Urbano Ciudad de Bogotá.
 - La EFR ha gestionado ante el INVIAS la entrega de la franja disponible del corredor ferroviario, dado que, según el estudio de las escrituras entregadas de FERROVÍAS al INVIAS, el corredor total incluye algunas vías y espacio público.
 - Se logró el aporte económico por parte del Distrito de Bogotá para el diseño de las estaciones elevadas de la carrera 30, avenida 68, avenida Boyacá, además del aporte para la construcción de las estaciones que resulten viables según el aporte del Distrito.
 - Se logró la compra de 158 predios de los cuales ya han sido entregados 152 a la concesionaria, con aprobación de los insumos requeridos: avalúos comerciales, ficha predial y estudio jurídico de la totalidad de los predios privados requeridos para el proyecto, actualmente se tiene un avance del 96% de la gestión predial.
- **Extensión de la troncal NQS del SITM a Soacha fases II y III.**
 - Se logró alcanzar un avance del 87% en la ejecución del Patio Portal Soacha (El Vínculo), el patio portal que será el más grande de todo el sistema Transmilenio.
 - Se logró la suscripción de los convenios requeridos con cada una de las empresas de servicios públicos, con el fin de realizar las maniobras necesarias de protección o reubicación de redes húmedas y secas.

- Aprobación de 40 Planes de Manejo de Tránsito – PMT para la adecuada ejecución de las obras y reducción de la afectación en movilidad del sector.
 - Como consecuencia de la gestión realizada con la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Tránsito y Movilidad, se logró obtener los recursos de cofinanciación para iniciar con la construcción del colector sur por valor de \$128.000.000.000
 - Se ha logrado un avance significativo en la gestión predial ya que de los 302 predios requeridos se han entregado 298, lo que significa que un avance del 99%.
 - Se logró iniciar la construcción del corredor principal en los sectores 1 (calle 22 a calle 14) y 5 (puente humedal a calle 15 sur).
 - Se inició la construcción de la red pluvial del proyecto sector 5 (puente humedal a calle 15 sur).
 - Se construyó el 100 % de las vías Internas, de los parqueaderos y de las edificaciones del “Portal Soacha”.
 - Se logró adelantar el 69.48% de las redes externas sobre el corredor vial.
 - Se logró la consecución de 24 permisos de carácter ambiental previos a la fase de construcción.
 - Se logró el 100% de la compensación ambiental del proyecto con 4.307 árboles sembrados.
 - Se logró la aprobación de los planes de manejo ambiental y su implementación durante los años 2020 y 2021, para la ejecución del proyecto.
 - A corte noviembre el total de aportes del año 2020 al 2023 han sido de \$85.336.429.360.
- **Estructuración proyecto de transporte masivo del corredor férreo del norte (Zipaquirá - Bogotá)**
 - Se logró la firma del convenio de cofinanciación para la elaboración de los estudios de factibilidad del tren entre Bogotá y Zipaquirá.
 - Se presentó en el mes de agosto de 2023 la solicitud para el aval técnico del Ministerio de Transporte de los documentos contenidos de los estudios de

factibilidad técnica, ambiental, financiera y legal del proyecto de transporte público de pasajeros Regiotram del Norte.

- **Estructuración del proyecto de transporte masivo extensión de la troncal Ciudad de Cali del sistema Transmilenio al municipio de Soacha.**

Se definieron los requisitos para la presentación de proyecto del Sistema General de Regalías – SGR , cómo: Presupuesto detallado, certificado dónde se indique que las actividades a financiar por el SGR no han sido financiadas con otras fuentes; certificado dónde se indique que el territorio es apto y no presenta riesgo para dicha construcción, y documento técnico que contenga el planteamiento del problema, antecedentes, análisis y cronograma de actividades. 2. Se establecieron los puntos para tener en cuenta para la elaboración de los estudios y diseños, cómo: estudios topográficos, gestión predial, urbanismo y diseño arquitectónico, pavimentos, estudios ambientales, presupuesto, entre otros. 3. Se realiza presupuesto de mano de obra, diseños publicitarios, gastos provenientes de mesas de trabajo y fuentes de financiación, del año 2021 a 2024 4. Una vez aprobado por el OCAD, el Departamento de Cundinamarca ejecutará los recursos que permitirán contar con los estudios y diseños para el desarrollo constructivo del proyecto.

En el año 2021 La Gobernación de Cundinamarca a través de la Secretaría De Transporte Y Movilidad, solicita cotización por segunda vez, para el desarrollo de los estudios y diseños definitivos para de la extensión de la Troncal Ciudad de Cali del Sistema Transmilenio al municipio de Soacha, desde el canal de puente Tibánica hasta la ALO Soacha, esta solicitud se realizó el día 18 de agosto. Se recibieron dos respuestas:* INTERDISEÑOS: Actualización de precios, de acuerdo con el estudio de mercados enviado en el año 2020, sin embargo, manifiestan que en este momento la empresa no cuenta con esta línea de servicio SMA INGENIEROS

.Para el año 2022 se realizaron reuniones y mesas de trabajo entre la Alcaldía de Soacha, la oficina de proyectos especiales y la gerencia de planeación de la Secretaria de Transporte y Movilidad con el fin de hacer seguimiento y compartir la información técnica y los avances del proyecto de la extensión de la troncal Ciudad de Cali a Soacha.

Para el año 2023 la Oficina de Proyectos Especiales viene solicitando a la Alcaldía de Soacha los respectivos informes de avance del proyecto. El día 06 de Marzo de 2023, se envía oficio a la Alcaldía de Soacha, con el fin de identificar los avances que hasta la fecha se han generado en el proyecto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EXTENSION DE LA TRONCAL CIUDAD DE CALI DEL SISTEMA TRANSMILENIO A SOACHA CUNDINAMARCA y si es de interés avanzar con el mismo. El día 08 de Marzo de 2023, se envía nuevamente

oficio a la Alcaldía de Soacha, con el fin de identificar los avances que hasta la fecha se han generado en el proyecto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EXTENSION DE LA TRONCAL CIUDAD DE CALI DEL SISTEMA TRANSMILENIO A SOACHA CUNDINAMARCA y si es de interés avanzar con el mismo. El día 18 de abril de 2023, se envía nuevamente oficio a la Alcaldía de Soacha, con el fin de identificar "el detalle" los avances de las mesas técnicas de la cual hacen parte. que hasta la fecha se han generado en el proyecto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EXTENSION DE LA TRONCAL CIUDAD DE CALI DEL SISTEMA TRANSMILENIO A SOACHA CUNDINAMARCA y si es de interés avanzar con el mismo.

- **Mantenimiento de la operación del ente gestor de los proyectos de transporte masivo regional.**

La Gobernación de Cundinamarca realiza aportes de subvención, con el fin de destinarlos al sostenimiento, funcionamiento y apoyo al desarrollo de las actividades del ente gestor de los proyectos REGIOTRAM DE OCCIDENTE y LA EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS TRANSMILENIO AL MUNIICIPIO DE SOACHA FASE II Y III. Se logró designar a la Empresa Férrea Regional como el ente Gestor del Proyecto y se determinó como obligación del Departamento “garantizar los recursos necesarios para que el ente gestor funcione adecuadamente y, por ende, a realizar las gestiones correspondientes para incluir en cada año las apropiaciones requeridas que permitan al Departamento asumir las obligaciones.

A corte noviembre la Gobernación de Cundinamarca ha logrado realizar 08 de los 10 giros correspondientes al año 2023, cabe destacar que de esos 7 el primer giro se realizó incluyendo dos meses del año, es decir que a la fecha se tienen cubiertos en total 8 giros de los 10 del presente año; adicional a lo anterior se incluye el giro de los \$5.000.000.000 adicionados en julio los cuales fueron desembolsados en el mes de octubre.

- **Elaboración estudio para la viabilidad del sistema de transporte férreo de pasajeros del sur (Soacha-Bogotá).**

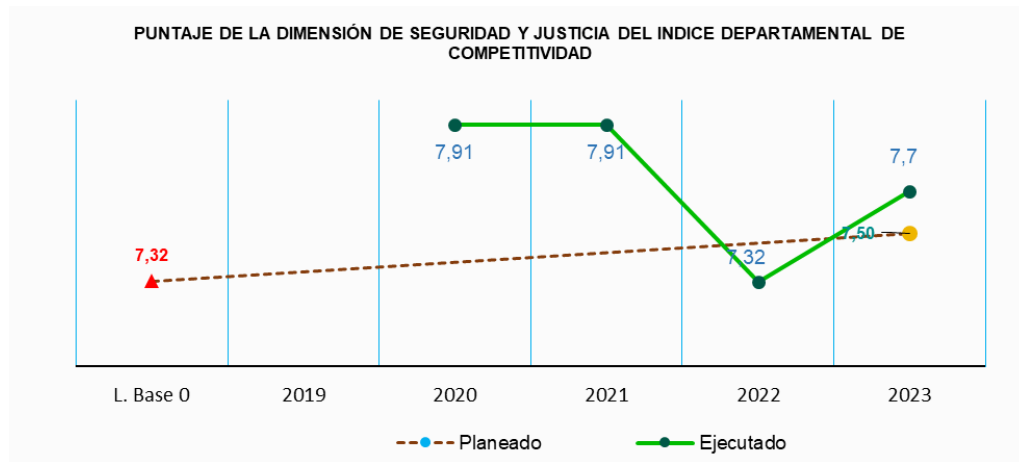
- El IDU y la Empresa Metro de Bogotá suscribieron convenio interadministrativo N° 1539 de 2021, cuyo objeto es: aunar esfuerzos para la adecuada realización del contrato para la estructuración integral a nivel de perfectibilidad del corredor férreo del sur en la modalidad ferroviaria y su articulación con otros proyectos de transporte de la región Bogotá - Cundinamarca. Se estima pertinente modificar el Convenio Interadministrativo IDU-1539-2021, para acordar la adhesión del DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA a través de la Secretaría de Transporte y Movilidad e incorporar las modificaciones y cláusulas referidas a su participación del tren del sur.

- La Secretaria de Transporte y Movilidad de Cundinamarca cuenta con los estudios en la dirección de proyectos especiales.
- Mediante el contrato y consultoría IDU-1860 de 2021 adjudicado al consorcio ARDANUY Colombia se llevó a cabo la elaboración del estudio para la viabilidad del sistema de transporte férreo de pasajeros del sur “Soacha – Bogotá” producto que se encuentra ejecutado en el 100% y que fue incorporado al proyecto como gestión de recursos no incorporada dada la financiación del 100% del proyecto por parte del distrito.
- **Implementación del plan maestro de movilidad con dimensión regional y municipal**
 - Se logro el levantamiento de documentación mediante el trabajo de campo en los diferentes municipios de Cundinamarca para conocer los aspectos más importantes del transporte y la movilidad como: Autoridades de tránsito del municipio, Empresas de Transporte, Modos de transporte usados en el municipio, Registro de información sobre siniestralidad vial, Señalización, Acciones de educación vial, Planes de desarrollo municipal y POT, PBOT Y EOT.
 - También se logró la elaboración de fichas de caracterización como insumo para generar el análisis y la posterior creación de monografías diagnosticas sobre el transporte y la movilidad de los diferentes municipios del departamento que contienen: Reseña histórica del desarrollo de la movilidad y el transporte, Autoridades de tránsito del municipio, Instrumentos de política pública requeridos en el sector.-Se logro la revisión de la política ambiental del Departamento con la finalidad de armonizar los planes, programas y proyectos de trasporte y movilidad. Así como la identificación de la problemática actual de movilidad (se identificó a través de cada municipio cuáles son sus principales necesidades y problemáticas en materia de movilidad.
 - Se logro la recopilación de informes de calidad del aire y usos del suelo en el departamento.
 - Se logro la caracterización del sector movilidad, transporte y tránsito de los 116 territorios, socializando los resultados y motivando el compromiso territorial.
 - Se logro suscribir el contrato interadministrativo STM-CDCTI-290-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ D.C. PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. Que tiene como propósito consolidar la información de la nación, el departamento, la

región y el distrito para la formulación de lineamientos conceptuales en la construcción del plan maestro departamental de movilidad sostenible de Cundinamarca

- Se logro la entrega del Estado del Arte por parte de la Universidad Nacional que es el análisis y diagnóstico del transporte y la movilidad en el departamento de Cundinamarca.

Meta de Bienestar: 592 - Incrementar 0,18 puntos la dimensión de Seguridad y Justicia del Índice Departamental de Competitividad



Análisis del comportamiento del indicador

El subpilar de seguridad y justicia (INS-4) se construye a partir de los indicadores de tasa de homicidios, secuestro y extorsión, así como de eficiencia de la justicia, la productividad de los jueces y la eficiencia de los métodos de resolución de conflictos. En este sentido, el IDC 2022 en este subpilar refleja, un puntaje de 7,32, igual a la línea base planteada en el PND Departamental, debido a los efectos ocasionados por la crisis económica y social generada por el COVID-19, esto representó un enorme desafío para el Departamento, sin embargo, en la vigencia 2023, de acuerdo con el informe del Índice de Departamental de Competitividad 2023 del Consejo Privado de Competitividad, el puntaje ascendió a 7.66 alcanzando con ello la posición 5, logrando así un incremento de 0.34 puntos en la dimensión de seguridad y justicia.

Bienes y Servicios Entregados

- Implementación del plan de seguridad regional

Se creó La Región Bogotá - Cundinamarca como un nuevo esquema de integración regional. Un proyecto encaminado al progreso, crecimiento y desarrollo, a través de un trabajo conjunto entre Cundinamarca, sus municipios y el Distrito Capital, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. La visión Bogotá-Región reconoce que los fenómenos delictivos y factores de riesgo en materia de seguridad, convivencia y justicia no tienen límites jurisdiccionales, de manera que la coordinación de la ciudad con el borde urbano y rural y del Departamento de Cundinamarca, es fundamental para la consolidación de territorios cuidadores y de garantía de DDHH.

Bajo el liderazgo de la Gobernación de Cundinamarca – secretaría de Integración Regional, secretaría de Gobierno y la Alcaldía Mayor de Bogotá - secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia, desde el 2020, se adelantó un diagnóstico y una



propuesta sobre los hechos regionales, que en esta materia atañe una planeación conjunta de las autoridades distritales, departamentales y municipales, en esta perspectiva se focalizaron 31 municipios y veinte localidades, que corresponden a los bordes Bogotá - Cundinamarca y las dinámicas de interrelación que se generan entre los habitantes de ambos territorios. En septiembre de 2021 se creó la Región Metropolitana de Policía de la Sabana, denominada REMSA, la cual se caracteriza por ser una unidad enfocada en el ámbito operacional, con centralización estratégica, consolidando una cobertura amplia de convivencia y seguridad ciudadana, llevando a cabo actividades de acompañamiento, supervisión, seguimiento, y control de las unidades que hacen parte de la región.

Dentro del fortalecimiento del talento humano, se realizó un incremento de pie de fuerza del 55 %, pasando de 1680 a 2598 uniformados, es decir 918 uniformados en los siguientes comandos: Remsa: Región Metropolitana de Policía, incrementó en 91 uniformados. Mesoa: Policía Metropolitana de Soacha, Coeno: Comando Especial de Policía NorteCosoc: Comando Especial de Policía Occidente.

Durante la presente vigencia se sancionó la Ley Orgánica 2199 del 08 de febrero de 2022, la cual tiene como objeto adoptar un régimen especial para la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, definir y reglamentar su funcionamiento, en el marco de la autonomía reconocida a sus integrantes por la Constitución Política.

- Se logró realizar el primer plan integral de seguridad regional, articulando los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana departamental y del distrito capital,

beneficiando a 31 municipios frontera, el cual busca disminuir los 18 delitos de mayor impacto. Dentro del Plan, se realiza un documento técnico que integra el plan de seguridad regional, entre el PISCCJ Bogotá y PISCC Cundinamarca, un diagnóstico línea base de los municipios frontera con Bogotá, determinando los delitos de mayor impacto, los sistemas de inteligencia integrado que operan en la región y protocolos conjuntos para garantizar la judicialización efectiva y disminuir la inseguridad en la región Bogotá-Cundinamarca.

- Así mismo se realizó asistencia técnica a los organismos de los 31 municipios frontera con Bogotá en acompañamiento a consejos de seguridad, comités regionales de seguridad, convivencia y justicia y encuentros regionales y se realizó el seguimiento a los 21 delitos de los 31 municipios, mes a mes, así como mapeo de actores.
- Se realizaron encuentros de seguridad regional, (en la vigencia 2022) dos en Facatativá, uno con el Batallón Miguel Antonio Caro y otro con los Comandantes de Policía y autoridades municipales de Sabana Occidente; se realizó encuentro con los dinamizadores de seguridad de las 20 localidades, dependientes de la secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito y el equipo de profesionales de la Gerencia, para trazar agendas y acciones en torno a la seguridad.
- Se brindaron asistencias técnicas a los 31 municipios, relacionadas con la Seguridad de la Región Metropolitana, a través de acompañamientos a consejos de seguridad, capacitaciones en acciones de mitigación de delitos de mayor impacto, ABC, socialización ley orgánica de la región metropolitana, impactando en lo corrido de la actual administración a 6.895 personas de las alcaldías, autoridades municipales, presidentes de juntas de acción comunal, líderes comunales, gestores de convivencia, estudiantes y comunidad en general, de los 31 municipios de REMSA y los focalizados por la secretaría de Gobierno borde con Bogotá: Chipaque, Ubaque, Choachí, Granada, Silvania, Fusagasugá, Pasca, Sesquilé, Tocancipá, Gachancipá, Sopó, Zipaquirá, Cogua, Nemocón, Mosquera, Guasca, Madrid, Tenjo, Chía, Cota, Tabio, Cajicá, Subachoque, La Calera, Funza, El Rosal, Bojacá, Zipacón, Soacha, Sibaté, Facatativá, y sus 20 localidades: San Cristóbal, Usme, Santafé, Candelaria, Chapinero, Sumapaz, Ciudad Bolívar, Usaquén, Suba, Barrios Unidos, Engativá, Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Fontibón, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito mejorando el bienestar y calidad de vida de los ciudadanos.

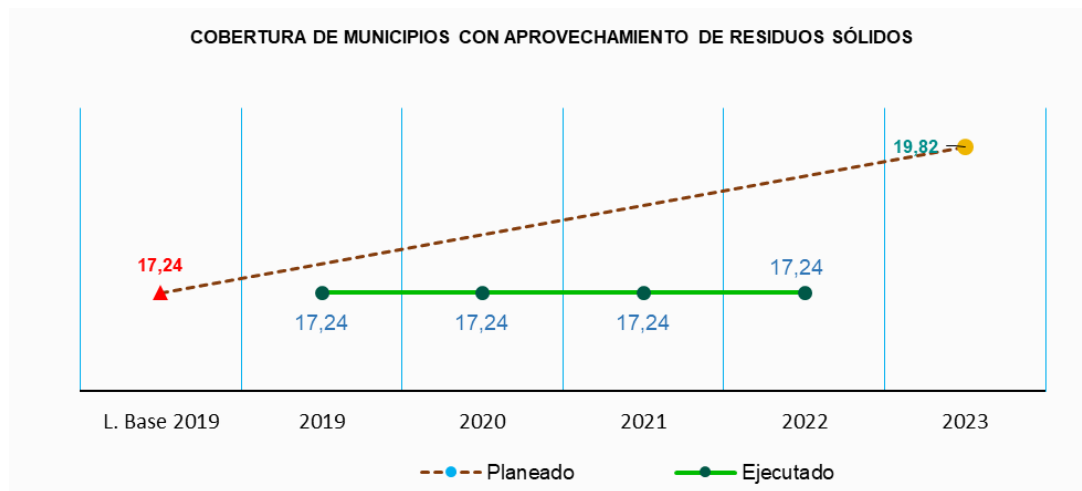
- **Implementación del plan de defensa estratégica de los recursos naturales y de infraestructura energética.**

Con el propósito de Implementar un plan de defensa estratégica de los recursos naturales e infraestructura energética, inicialmente se creó la Región Bogotá-Cundinamarca como un nuevo esquema de integración regional. De esta forma, se adelantaron las siguientes acciones en pro del plan de defensa estratégica de los recursos naturales e infraestructura energética:

- Consolidación de los documentos técnicos para formular dicho plan que contempla un riesgo escalonado en pro de la defensa estratégica de los recursos naturales, de infraestructura energética y el inventario de activos ambientales entre Bogotá y Cundinamarca.
- Se realizó asistencia técnica a los organismos de los 31 municipios frontera con Bogotá en acompañamiento a consejos de seguridad, comités regionales de seguridad, convivencia y justicia y encuentros regionales así como capacitaciones en acciones de mitigación de delitos contra los recursos Naturales y la Infraestructura Energética, ABC de la región Bogotá - Cundinamarca, socialización ley orgánica de la región metropolitana, impactando en lo corrido de la actual administración a 4219 personas de las alcaldías, autoridades municipales, presidentes de juntas de acción comunal, líderes comunales, gestores de convivencia, estudiantes y comunidad en general, de los 31 municipios de REMSA y los focalizados por la secretaría de Gobierno borde con Bogotá: Chipaque, Ubaque, Choachí, Granada, Silvania, Fusagasugá, Pasca, Sesquilé, Tocancipá, Gachancipá, Sopó, Zipaquirá, Cogua, Nemocón, Mosquera, Guasca, Madrid, Tenjo, Chía, Cota, Tabio, Cajicá, Subachoque, La Calera, Funza, El Rosal, Bojacá, Zipacón, Soacha, Sibaté, Facatativá, y sus 20 localidades: San Cristóbal, Usme, Santafé, Candelaria, Chapinero, Sumapaz, Ciudad Bolívar, Usaquén, Suba, Barrios Unidos, Engativá, Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Fontibón, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito mejorando el bienestar y calidad de vida de los ciudadanos.
- Así mismo, se realizó socialización del plan de riesgo escalonado y capacitación en la protección de los recursos Naturales e infraestructura energética a alcaldías, autoridades municipales, presidentes de juntas de acción comunal, líderes comunales, gestores de convivencia, estudiantes y comunidad en general de los 31 municipios borde con Bogotá: Subachoque, La Calera, Tocancipá, Mosquera, Sibaté, Ubaque, Bojacá, Facatativá, Soacha, Tenjo, Fusagasugá, Cota, Madrid, Pasca, Granada, Cajicá, Chía, Nemocón, Sopó, Tabio, Zipaquirá, Choachí, y las 20 localidades de Santafé, Fontibón, Usme, Suba, Engativá, la población beneficiada

durante los años 2020, 2021, 2022 y lo que va corrido del año 2023 se han impactado a 4425 personas.

Meta de Bienestar: 593 - Incrementar la cobertura de municipios con sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos



Fuente: EPC S.A. E.S.P.

Análisis del comportamiento del indicador

Si bien la línea base de la meta corresponde a 17,24% y este indicador se mantiene a la fecha, desde EPC SA ESP, de han venido adelantando las siguientes estrategias para su incremento, en primer lugar se encuentra actualmente en ejecución la obra de la Planta de Aprovechamiento de Residuos Sólidos - PARSO del municipio de San Juan de Rioseco con un avance de 92%. En el mismo sentido, se suscribió el convenio para la elaboración de estudios y diseños para la construcción de la planta de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos del municipio de El Colegio.

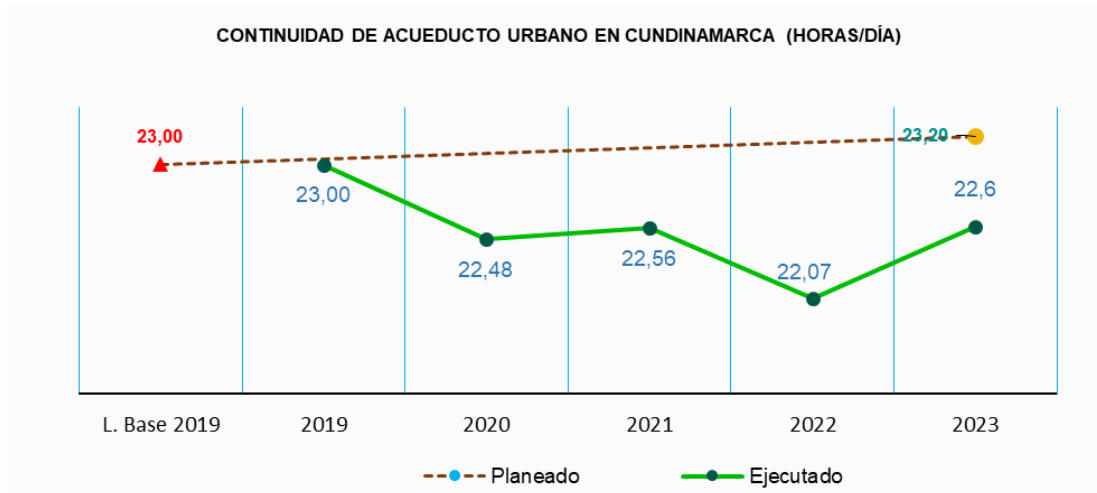
Se elaboraron estudios y diseños para la PARSO en el municipio de Fusagasugá, los cuales se encuentra con corte a 30 de septiembre de 2023, en proceso de viabilización. Finalmente se encuentra en ejecución el contrato de consultoría correspondiente al “Análisis de alternativas regionales para la implementación de sistemas de gestión de residuos sólidos ordinarios y especiales en el Departamento de Cundinamarca” el cual permitirá definir las estrategias a implementar en el Departamento y las zonas en donde se pueden desarrollar dichas estrategias, para mejorar la cobertura de los municipios con sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos.

Bienes y Servicios Entregados

- Estrategia para determinar nuevos espacios de aprovechamiento de residuos en la región Cundinamarca - Bogotá.

Durante el cuatrienio se han adelantado las siguientes acciones: asistencia a reuniones en representación de Empresas Públicas de Cundinamarca en las que se realizó acercamientos con la Secretaría de Integración Regional, la UAESP y la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, con el fin de socializar e integrar a las entidades en la articulación de la estrategia de aprovechamiento de residuos sólidos en la región. Adicionalmente, se suscribió el contrato EPC-PDA-C-429-2022 cuyo objeto es identificar alternativas regionales y espacios para implementar proyectos de gestión de residuos, se incluyó dentro del citado contrato un componente de identificación de escenarios con el Distrito, con el fin de buscar alternativas que puedan beneficiar a la capital y a los municipios de Cundinamarca. El contrato de consultoría cuenta con un avance del 34%.

Meta de Bienestar: 594 - Aumentar la continuidad del servicio urbano de agua en Cundinamarca



Fuente: EPC S.A. E.S.P., SEGUN INFORMACION TOMADA DE PRESTADORES

Análisis del comportamiento del indicador

Si bien la línea base de la meta de bienestar corresponde a 23 h/d, se evidencia una disminución en la continuidad del servicio de agua en el Departamento pasando de 23 h/d en 2019 a 22,57 h/d en el año 2023, el cálculo se realiza promediando los datos suministrados por los prestadores de servicios de cada municipio, toda vez que, la información obtenida por el Sistema Único de Información de Servicios Públicos

Domiciliarios – SUI, no cuenta con información de los 116 municipios y no corresponde a la realidad del Departamento. Este resultado de la disminución en la continuidad se da debido a que en la vigencia 2020, la pandemia ocasionada por el COVID- 19, afectó el normal funcionamiento operacional de los acueductos toda vez que, no fue posible atender de manera oportuna los daños presentados en la infraestructura, los taponamientos de las bocatomas, se dificultó el acceso a los materiales de reparación debido al cierre del comercio y adicionalmente la prestación del servicio se vio afectada por las condiciones climáticas. Sin embargo, con la apertura económica del año 2021 fue posible incrementar el indicador mejorando la atención de los problemas de infraestructura presentados, así como, el desarrollo de proyectos en los diferentes municipios del departamento. Ahora bien, el indicador disminuye nuevamente en 2022 en razón a las afectaciones generadas por la temporada de lluvias en 68 municipios del departamento haciendo difícil el sostenimiento del servicio, toda vez que se presentan taponamientos por material de arrastre de las fuentes superficiales, pérdida total o parcial de las bocatomas, daños en la aducción y/o conducción de los acueductos. No obstante, durante el año 2023 se presenta un incremento en el indicador, debido a la continuidad del servicio de acueducto como resultado de la inversión en infraestructura y tecnología para garantizar la confiabilidad y eficiencia de los servicios.

Bienes y Servicios Entregados

- **Abastecimiento de agua potable**

Durante el cuatrienio se han adelantado las siguientes acciones:

- Se adelantaron reuniones y mesas de trabajo de manera prioritaria para conminar a los alcaldes y/o gerentes de empresas prestadoras, para la normalización de los contratos que se encuentran vencidos, logrando la firma del contrato de suministro de agua potable por parte de prestador proveedor a un prestador beneficiario, con un caudal de 190 Lps para el municipio de Cajicá.
- Trámite y consecución de una concesión de aguas superficiales del predio denominado TIBITOC, este trámite está ante la CAR y fue radicado el día 14 de marzo del 2023, se está realizando la construcción de toda la información adicional que requiere la autoridad ambiental, adicional a este tema se cuenta con la resolución N° 151 del 8 de mayo del 2023, aprobando el mapa de riesgos otorgado por la alcaldía de Tocancipá y la Secretaria de Salud del municipio, este documento hace parte integral de la solicitud de autorización sanitaria que debe expedir la Secretaria de Salud del departamento.
- Para la ejecución del proyecto de ampliación del acueducto de occidente se adelantan mesas de trabajo con MVCT, como resultado de la última se solicitó la

constitución de las servidumbres del paso de las tuberías de ampliación del caudal a favor del proyecto.

Meta de Bienestar: 595 - Reducir la población de Soacha con necesidades básicas insatisfechas en el componente de servicios.

Análisis del comportamiento del indicador

No se cuenta con información del indicador, debido a que este, de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Planeación Departamental, está calculado con información DANE correspondiente a la encuesta anual de calidad de vida, ahora bien, la escala territorial de análisis de la encuesta corresponde al nivel departamental y no al nivel municipal, razón por la cual no es posible determinar los datos específicos para el municipio de Soacha. Ahora bien una vez revisadas las variables de análisis que contempla la encuesta, se evidencia que no analiza datos relacionado con Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, lo que hace imposible que se tenga en cuenta cómo fuente de la información.

Bienes y Servicios Entregados

- **Conexión al servicio de acueducto en el municipio de Soacha**
 - Durante el periodo de gobierno, a través de las empresas de acueducto del municipio de Soacha, se han conectado 61.583 nuevas personas al servicio de acueducto. Adicionalmente, se culminó el proyecto construcción de redes locales de acueducto y alcantarillado sanitario barrios Los Olivos IV y La María fase II municipio de Soacha - zona 5", con el 100% de avance donde se conectan 392 usuarios y se benefician a 1.079 nuevas personas con el servicio de acueducto, para un total de 62.662 nuevas personas conectadas.
- **Conexión al servicio de alcantarillado en el municipio de Soacha**
 - Durante el cuatrienio, a través de las empresas de acueducto del municipio de Soacha, se han conectado 62.925 nuevas personas al servicio de acueducto. Adicionalmente, se culminó el proyecto construcción de redes locales de acueducto y alcantarillado sanitario barrios Los Olivos IV y La María fase II municipio de Soacha - zona 5", con el 100% de avance donde se conectan 378 usuarios y se benefician a 1.041 nuevas personas con el servicio de acueducto, para un total de 61.124 nuevas personas conectadas.

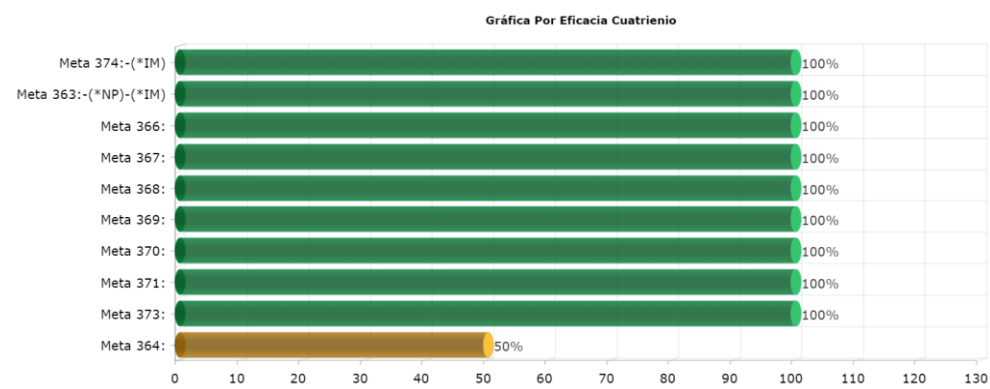
1.4.4 Región, un territorio de todos

Objetivo

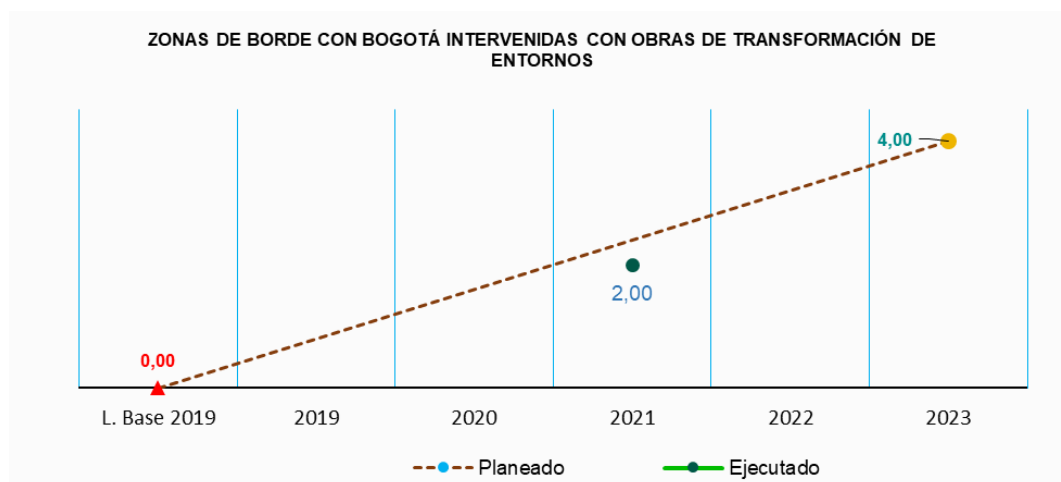
Promover colectivamente, y desde una escala regional, la planificación ordenada, sostenible y equilibrada de los territorios de la Región Cundinamarca.

Porcentaje de avances de las metas de producto

A continuación se presenta el avance físico porcentual de las metas de producto incluidas en el programa durante el cuatrienio.



Meta de Bienestar: 596 - Alcanzar 4 zonas de borde con Bogotá intervenidas con obras de transformación de entornos.



Fuente: Secretaría de Hábitat y Vivienda

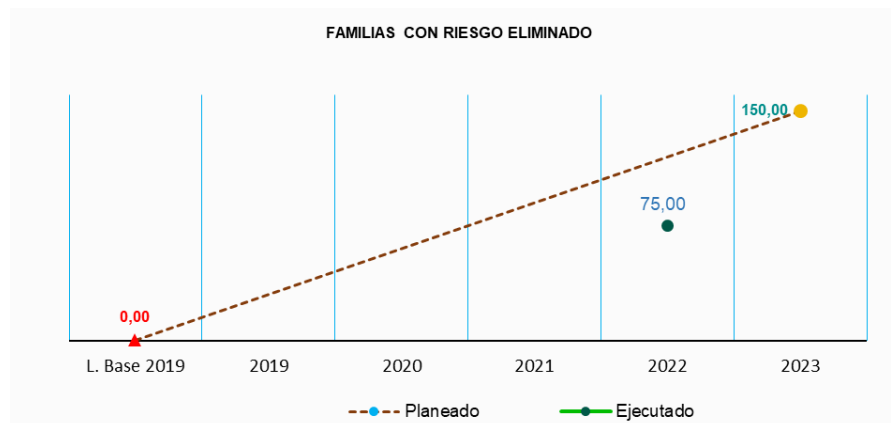
Análisis del comportamiento del indicador

Se logró alcanzar el 100% de avance en el indicador con la ejecución de obras de transformación de entornos en dos zonas de borde entre Bogotá y los Municipios de Soacha y La Calera.

Bienes y Servicios Entregados

- **Intervención de entornos de territorios de borde entre Cundinamarca y Bogotá.**
 - Con una inversión departamental de \$300 millones de pesos destinada a obras de mejoramiento de la infraestructura física en el territorio de Borde del municipio de La Calera Cundinamarca, específicamente en los sectores de Aurora Alta y La Capilla, se beneficiaron 152 hogares.
 - Además, en el municipio de Soacha se realizó una inversión de \$88 millones de pesos para realizar intervenciones de mejoramiento barrial (mejoramiento de fachadas y obras de recuperación de andenes) en el Barrio Olivos Sector II, con lo cual se beneficiaron 50 hogares.

Meta de Bienestar: 597 - Eliminar para 150 familias el riesgo no mitigable en la ronda del río Bogotá y en los municipios que limitan con Bogotá.



Fuente: Secretaría de Hábitat y Vivienda

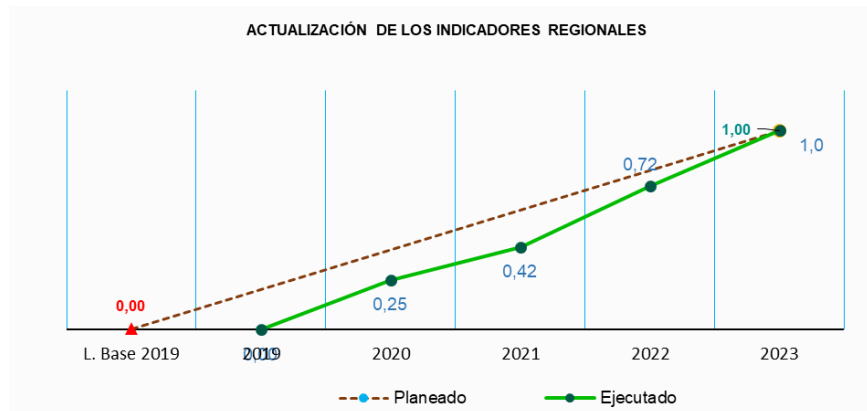
Análisis del comportamiento del indicador

El indicador presenta avance del 50% en el cumplimiento de esta meta de bienestar, a través de la ejecución de proyectos de adecuación de espacio público, paisajismo y manejo ambiental.

Bienes y Servicios Entregados

- **Obras de mejoramiento de entorno y manejo ambiental en predios desocupados por familias reubicadas**
 - Se beneficiaron 50 hogares urbanos con obras de adecuación del espacio público, mejoramiento de entorno y manejo ambiental en predios desocupados por familias reubicadas en el barrio Jorge Eliecer Gaitán, con una inversión departamental de \$183 millones.

Meta de Bienestar: 598 - Alcanzar el 100% de actualización de los indicadores regionales.



Fuente: Secretaría de Integración Regional

Análisis del comportamiento del indicador

La Secretaría de Integración Regional y la Secretaría de Planeación de Cundinamarca adelantaron acciones orientadas al análisis y gestión de información territorial, en desarrollo de la **meta producto 366 “mantener actualizados el 100% de los indicadores de hechos regionales a través del Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales (ODUR) y en articulación con el IDER”**, en cabeza de la Secretaría de Integración Regional y la **meta producto 367 “mantener actualizado el 100% de la Infraestructura de Datos Espaciales Regional (IDER)”**, a cargo de la Secretaría de Planeación.

Como parte de las acciones encaminadas a la generación de conocimiento y para facilitar las acciones de integración regional, la Secretaría de Integración Regional adelantó la identificación, construcción y actualización de indicadores de la información regional contenida tanto en la Infraestructura de Datos Espaciales Regional IDER como en las bases

de datos compiladas por el Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales ODUR, en coordinación con las Secretarías de Planeación de Cundinamarca y Bogotá.

Mediante la gestión del uso e intercambio de información de carácter regional, y con el propósito de mantenerla actualizada en los sistemas de información con los que cuenta el Departamento para la toma de decisiones y adopción de políticas públicas para la integración regional, se identificaron y definieron ocho (8) temáticas metropolitanas de interés en el proceso para la reglamentación de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y se identificó el conjunto de indicadores para cada una de ellas:

- Movilidad y transporte
- Servicios públicos
- Medio ambiente
- Seguridad, convivencia y justicia
- Abastecimiento y seguridad alimentaria
- Desarrollo económico
- Ordenamiento territorial
- Desarrollo social

En total, se consolidaron 195 indicadores, que cuentan con sus respectivas fichas técnicas y pueden ser consultados en la plataforma IDER, módulo de Integración Regional, en el enlace <https://tinyurl.com/26d5dhnp>.

Por su parte, en desarrollo de la meta 367, la Secretaría de Planeación adelantó la actualización y publicación de 120 Geoservicios web (bases y capas de información geográficas) en el geo portal de la Infraestructura de Datos Espaciales Regional (IDER), de acceso público en la dirección electrónica www.ider.cundinamarca.gov.co, de diferentes temáticas, como ordenamiento territorial, catastro, vías, ambiente, entre otras categorías. Bajo esta publicación de Geoservicios web publicados, se tiene como principal resultado la disponibilidad de información de soporte a la estrategia de armonización de planes de ordenamiento territorial regional de 21 municipios del departamento sobre los cuales se proyectan dinámicas metropolitanas con Bogotá. Se destaca la información de la armonización de instrumentos de POT, como insumo para la toma de decisiones de proyectos regionales.

Bienes y Servicios Entregados

- **Actualización del 100% de los indicadores de hechos regionales a través del ODUR y en articulación con la IDER.**

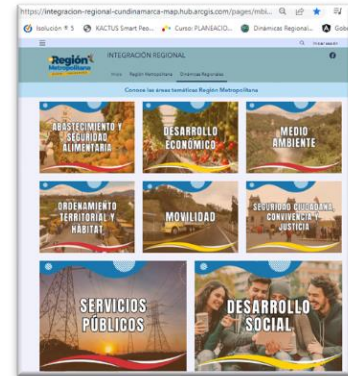
- En desarrollo de la generación de conocimiento y para facilitar las acciones de integración regional, durante la vigencia, la administración departamental a través de la Secretaría de Integración Regional identificó la necesidad de recopilar, organizar, analizar y gestionar el uso e intercambio de información regional para identificar y estructurar las estrategias para el fortalecimiento de los espacios de coordinación, creación y consolidación de la institucionalidad de la región, la ejecución de acciones encaminadas a la identificación, apropiación y reconocimiento de la región, y la estructuración de proyectos de impacto territorial, entre otras.
- En tal sentido, se adelantó la identificación, construcción y actualización de indicadores de información regional contenida tanto en la Infraestructura de Datos Espaciales Regional (IDER) como en las bases de datos compiladas por el Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales (ODUR), en coordinación con las Secretarías de Planeación de Cundinamarca y de Bogotá, respectivamente. Así las cosas, se estructuró un inventario de información con las fuentes internas (Gobernación y dependencias o entidades adscritas) y externas (terceros públicos y privados), y de tipo documental y a nivel de dato estadístico, con la que se consolidó una base de datos propia que permitió generar indicadores y estadísticas para contar con información regional primaria de manera oportuna, veraz y actualizada.
- Durante la vigencia se definieron las siete (7) temáticas metropolitanas de interés en el proceso para la reglamentación de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y se identificó el conjunto de indicadores para cada una de ellas:
 - Abastecimiento y seguridad alimentaria
 - Desarrollo económico
 - Medio ambiente
 - Movilidad
 - Ordenamiento territorial y hábitat
 - Seguridad, convivencia y justicia
 - Servicios públicos

La información recopilada permitió analizar los siete temas y sus indicadores para identificar las dinámicas actuales que existen en los municipios del Departamento y el Distrito Capital, en el marco de la Región Metropolitana, definiendo inicialmente unos ámbitos prioritarios, es decir, el conjunto de municipios que de manera preliminar tienen relación con cada una de las temáticas.

- En este periodo se estructuró el micrositio de Región Metropolitana dentro de la Infraestructura IDER. El micrositio ofrece información general sobre la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y vincula información de datos geoespaciales específicos y estadísticos sobre la región, por medio de funcionalidades y

herramientas de desarrollo de manejo geoespacial y estadístico. El micrositio es accesible desde cualquier navegador y utiliza la herramienta ArcGIS centro de operaciones, una plataforma de participación basada en la nube que permite a las organizaciones trabajar de forma eficaz con sus comunidades.

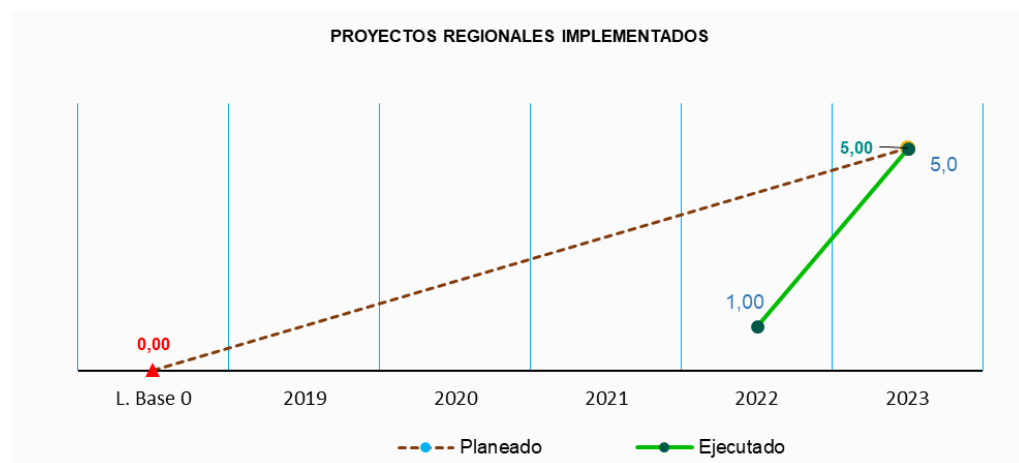
- Se publicó información importante para la Región metropolitana de acuerdo con las directrices emitidas. La información procesada en lo corrido de la vigencia 2023 esta publicada y puesta a disposición de los ciudadanos y se puede consultar en este enlace:<https://integracion-regional-cundinamarca-map.hub.arcgis.com/>



- **Incremento de Geoservicios WEB en la Infraestructura de Datos Espaciales Regional IDER**

Se logró la publicación de 540 Geoservicios web (capas de información geográfica) publicadas en el portal IDER ider.cundinamarca.gov.co. Estas capas se refieren a información regional de categorías sobre agua, catastro, limites, servicios públicos, ordenamiento territorial, vivienda, entre otras categorías. Estos Geoservicios publicados son insumos para la toma de decisiones de instrumentos de planeación territorial, actualizaciones catastrales, ajustes de planes de ordenamiento territorial y agendas estratégicas de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca.

Meta de Bienestar: 599 - Alcanzar la implementación de 5 proyectos regionales.



Fuente: Secretaría de Integración Regional

Análisis del comportamiento del indicador

Esta meta recoge las acciones adelantadas en cinco (5) proyectos que hacen parte de cuatro (4) metas producto del Plan Departamental de Desarrollo:

- Proyecto1: Promoción esquemas de asociatividad regional- Meta producto 369 *“apoyar 4 provincias del Departamento en la adopción de esquemas de asociatividad y definición de infraestructuras y equipamiento”*.
- Proyecto 2: Acompañamiento a la RAPE. Meta producto 368 *“Implementar una estrategia técnica, financiera y de gestión para fortalecer los espacios de coordinación regional existentes CIT - RAPE y otros”*,
- Proyecto3: Acompañamiento al CIT. Meta producto 368 *“Implementar una estrategia técnica, financiera y de gestión para fortalecer los espacios de coordinación regional existentes CIT - RAPE y otros”*,
- Proyecto 4: Región Metropolitana Meta producto 370 *“Implementar una estrategia para la creación y puesta en marcha de una estructura de gobernanza subregional”*
- Proyecto 5: Identidad Regional. Meta producto 371 *“Ejecutar una estrategia de identidad, apropiación y conocimiento de la región Cundinamarca – Bogotá”*.

En relación con las acciones encaminadas a apoyar la conformación de proyectos de asociatividad territorial que permitan el logro de objetivos comunes y mejoren el nivel de vida de los habitantes del Departamento, la Secretaría de Integración Regional acompañó cuatro (4) diferentes procesos regionales orientados a la creación de esquemas de asociatividad territorial y la implementación de proyectos conjuntos entre municipios. Para el cuatrienio se definió acompañar a cuatro provincias. Se logró la conformación de la primera Provincia Administrativa y de Planificación (PAP) de Cundinamarca; el 1° de junio de 2023 se sancionó la Ordenanza No. 109 de 2023, “Por la cual se crea la Provincia Administrativa y de Planificación – PAP del Sumapaz y se dictan otras disposiciones”, el primer esquema asociativo de este tipo en el Departamento y conformada por los municipios de Arbeláez, Cabrera, Fusagasugá, Granada, San Bernardo, Sylvania, Pandí, Pasca, Tibacuy y Venecia;. En cuanto a la conformación de la PAP del Alto Magdalena, se adelantaron acciones con los ocho municipios de la Provincia del Alto Magdalena (Girardot, Agua de Dios, Tocaima, Ricaurte, Nilo, Guataquí, Nariño y Jerusalén), para la estructuración del esquema asociativo; seis de los ocho municipios recibieron la autorización de su respectivo Concejo para hacer parte del esquema asociativo; solamente Jerusalén y Tocaima no consiguieron el aval de sus cabildos. Por su parte, en la provincia de Ubaté, el 9 de mayo de 2023, los alcaldes de los 10 municipios que integran la provincia (Carmen de Carupa, Cucunubá, Fúquene, Guachetá, Lenguazaque, Simijaca, Susa, Sutatausa, Tausa y Ubaté), en carta dirigida al Gobernador de Cundinamarca, manifestaron formalmente su intención de conformar un esquema asociativo territorial. Finalmente, se brindó acompañamiento a los municipios de la provincia del Guavio para analizar la

viabilidad de conformar un esquema asociativo que permita abordar, de manera conjunta, proyectos de interés para la región, relacionados primordialmente con la conservación y el aprovechamiento de recursos naturales. Se adelantaron reuniones con delegados de los municipios de Gachetá, Gachalá, Gama, Guasca, Guatavita, Junín, La Calera y Ubalá, en las que se analizaron las temáticas de interés para la provincia y las acciones a seguir para conformar un esquema asociativo.

En relación con el acompañamiento a la Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE Región Central, de conformidad con lo establecido en la cláusula décimo segunda del Convenio 1676 de 2014, el Secretario de Planeación de Cundinamarca participa en la Junta Directiva de la RAPE, como delegado del Señor Gobernador de Cundinamarca; por su parte, la Secretaría de Integración Regional es la titular de la meta 368, que incluye, entre otras actividades, el acompañamiento a la RAPE y el aporte establecido en la cláusula novena del precitado Convenio en nombre del Departamento de Cundinamarca. Integración Regional ejerció la supervisión del Convenio 1676 de 2014 y, en tal sentido, adelantó acciones de seguimiento a la gestión de la RAPE, que se evidencian en los informes de supervisión. De otro lado, de acuerdo con la cláusula novena del Convenio, “las entidades territoriales que integran la RAPE se obligan a presupuestar, apropiar y transferir para cada vigencia los aportes a cargo de cada una”. El aporte del Departamento de Cundinamarca se realiza con cargo a los recursos asignados al presupuesto de la Secretaría de Integración Regional, precisamente en la meta 368 del PDD. Para las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, la Secretaría de Integración Regional expidió las resoluciones pertinentes para reconocer y autorizar el giro de recursos a la Región Administrativa de Planeación Especial RAP-E Región Central, con cargo al presupuesto asignado para cada vigencia fiscal. Los aportes corresponden a:

Vigencia	Recursos girados a la RAPE
2020	\$970.000.000
2021	\$978.845.000
2022	\$1.008.210.350
2023	\$1.123.549.614
TOTAL	\$4.080.604.964

Con respecto al acompañamiento al Comité de Integración Territorial (CIT), durante las vigencias 2021 y 2022, la Secretaría de Integración Regional ejecutó el Convenio de Asociación SIR-CDCASO-024-2020, suscrito el 23 de diciembre de 2020 entre la Secretaría de Integración Regional, la Secretaría Distrital de Planeación de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Cámara de Comercio de Bogotá, y que tiene por objeto *“aunar recursos humanos, técnicos y financieros para facilitar, apoyar y acompañar la implementación de la agenda programática regional concertada entre la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la Gobernación*

de Cundinamarca y los municipios que hacen parte del Comité de Integración Territorial (CIT) para contribuir a la integración regional, a la reactivación económica, al mejoramiento del entorno empresarial y a la prosperidad de la región”. En el marco de este convenio, se desarrollaron acciones para promover la implementación de la estrategia de integración regional acordada entre Bogotá, D.C., y Cundinamarca mediante el apoyo a la identificación, priorización y gestión de proyectos estratégicos; la consolidación de mesas técnicas regionales sobre los temas priorizados en la agenda, el acompañamiento técnico a municipios y el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, la gestión de información y conocimiento regional y la ejecución de acciones que fortalezcan el sentido de pertenencia con la región. El convenio fue inicialmente previsto para una ejecución de once meses y fue prorrogado en dos oportunidades para un total de 20 meses ejecución. En el marco de este convenio, que finalizó el 30 de agosto de 2022 se desarrollaron acciones para promover la implementación de la estrategia de integración regional acordada entre Bogotá, D.C., y Cundinamarca, entre ellas cuatro foros sobre temas de asociatividad, Región Metropolitana y resultados de la Encuesta Multipropósito 2021.

Dentro de las acciones orientadas a implementar una estrategia para la creación y puesta en marcha de una estructura de gobernanza subregional, meta 370 del Plan Departamental de Desarrollo, la Secretaría de Integración Regional lideró el proceso para la creación, reglamentación y entrada en operación de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca. En 2020, acompañó el proceso de aprobación en el Congreso de la República del Acto Legislativo 02 del 22 de julio de 2020 que creó la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y desarrolló una estrategia de participación ciudadana. Igualmente, participó en la elaboración de los borradores de proyecto de Ley Orgánica, para definir las condiciones de funcionamiento de la Región Metropolitana, teniendo en cuenta los aportes recibidos durante estas dos etapas de participación. El 8 de febrero de 2022, el Presidente de la República promulgó la Ley Orgánica 2199 de 2022 "Por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política y se expide el Régimen Especial de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca”. Esta Secretaría lideró también las acciones para el trámite y aprobación de la Ordenanza 085 de 2022 que autorizó el ingreso del Departamento a la Región Metropolitana. A partir de la promulgación de la Ley Orgánica 2199 de 2022, se definió la metodología de socialización y pedagogía, orientada a desarrollar y consolidar contenidos conceptuales y pedagógicos en torno a la Ley, adaptables a diferentes actores territoriales; ampliar el conocimiento y entendimiento de administraciones municipales, concejos y ciudadanía en general respecto a la Región Metropolitana, y sistematizar y analizar la información recopilada en cada uno de los escenarios de divulgación y pedagogía, para identificar tendencias, falencias y mecanismos de mejora del proceso. El 20 de diciembre de 2022 entró en operación la Región Metropolitana con la realización del primer Consejo Regional. En el primer Consejo Regional se adoptaron las normas que permiten el funcionamiento de la Región Metropolitana, tales como los estatutos, la estructura organizacional, el presupuesto para el año 2022, la planta de personal y su escala salarial. Igualmente, se aprobaron los acuerdos regionales que

identifican los hechos metropolitanos para las áreas temáticas de movilidad y los que trasladan transitoriamente las funciones de la Agencia Regional de Movilidad al sector de movilidad del Distrito Capital. En la vigencia 2023, la Secretaría de Integración Regional prestó apoyo y acompañamiento permanente a la Dirección ad hoc de la Región Metropolitana para garantizar su operación. Además de brindar soporte para las sesiones del Consejo Regional participó en la elaboración de diferentes documentos como el soporte técnico para la formulación del Plan Estratégico y de Ordenamiento de la Región Metropolitana, un instrumento de planeación de mediano y largo plazo que permite definir el modelo territorial regional, criterios y objetivos e implementar un sistema de coordinación, direccionamiento y programación del desarrollo regional sostenible; así mismo, en la elaboración del Plan de Gestión Institucional, entendido como un documento con la hoja de ruta de la Región Metropolitana en el corto y mediano plazo, que se propone para un periodo de 3 años; y la preparación del Estatuto Presupuestal de la Región Metropolitana. En relación con las acciones encaminadas al ingreso de los municipios a la Región Metropolitana, esta Secretaría elaboró los proyectos de acuerdos municipales y exposición de motivos relacionados con la autorización del ingreso de los municipios a la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca en relación con los hechos metropolitanos identificados por el Consejo Regional en el área temática de Seguridad Alimentaria y Comercialización y el área temática de Movilidad. También prestó asistencia técnica (con asesoría, acompañamiento y socialización a los municipios para el análisis, estudio, discusión y aprobación del correspondiente ingreso. Durante el primer semestre se realizaron alrededor de un centenar de sesiones de trabajo presenciales en los municipios y las instalaciones de la Secretaría de Integración Regional, así como reuniones virtuales, con integrantes de las administraciones municipales y miembros de los concejos municipales.

En el marco de la meta 371, orientada a ejecutar una estrategia de identidad, apropiación y conocimiento de la región Cundinamarca – Bogotá, se elaboró propuesta de las acciones priorizadas para la implementación de la estrategia durante el periodo 2022 - 2023. Se plantearon 4 líneas de trabajo: narrativa de la identidad regional; conocimiento, divulgación y pedagogía de la identidad regional; culturas y expresiones artísticas en la región; y expresiones de las culturas populares y campesinas. Durante el cuatrienio se construyó la narrativa, a partir de fuentes de información e investigaciones académicas recientes y del enfoque de la marca Cundinamarca. Igualmente, se desarrolló y ejecutó la metodología de la estrategia, que incluyó eventos académicos sobre la identidad regional en el marco de la configuración de la región metropolitana y en general de los procesos de integración territorial, así como de conocimiento histórico y desde las ciencias sociales sobre la historia, la cultura y los rasgos identitarios de Cundinamarca y los factores en común con Bogotá.

Bienes y Servicios Entregados

- **Estrategia técnica, financiera y de gestión de fortalecimiento de los espacios de coordinación regional existentes CIT - RAPE y otros.**

- El Departamento de Cundinamarca ha sido parte integral de diversas iniciativas regionales y subregionales en Colombia, centradas en la cooperación y coordinación para abordar las necesidades y promover el desarrollo de sus territorios. Entre las más destacadas se encuentra su colaboración con la Región Administrativa y de Planificación Especial (RAP-E) Región Central, donde ha desempeñado un papel fundamental y con el Comité de Integración Territorial (CIT). A través de estos espacios se trabaja para responder a las necesidades de los territorios y comunidades del departamento que puedan tener respuesta desde el trabajo e inversión regional.



- Otro espacio de alcance subregional es el Consejo Especial de Soacha que es una instancia con la función principal de asesorar al gobierno departamental en la definición y desarrollo de políticas programas y proyectos que beneficien al municipio de Soacha y la provincia con visión regional.
- La RAP-E, conformada por varios departamentos y el Distrito Capital, ha sido apoyada por la Secretaría de Integración Regional de Cundinamarca, que supervisa el convenio establecido y ha realizado importantes aportes financieros para su funcionamiento, con transferencias de recursos anuales que han ascendido a más de 3.800 millones de pesos, evidenciando el compromiso del departamento con el desarrollo regional.
- La colaboración no se limita a lo financiero; la Secretaría ha llevado a cabo un seguimiento estrecho de los planes de trabajo de la RAP-E, especialmente en áreas como seguridad alimentaria, desarrollo rural, sostenibilidad ecológica, entre otros. Además, ha participado en proyectos clave como el de Seguridad Hídrica, brindando apoyo en la difusión del Plan de Seguridad Hídrica, una iniciativa vital para abordar la crisis climática y mejorar el acceso al agua en la región.

- Dentro de esta colaboración, la estrategia de la RAPE se ha enfocado en la implementación de acciones de conservación y restauración de ecosistemas específicos, así como en la creación de un sistema de información para la comercialización regional de productos agroalimentarios, con énfasis en compras públicas y agro vitrinas. Adicionalmente, se ha impulsado el proyecto Bici-Región, desarrollando nuevas rutas que promueven el turismo y la movilidad sostenible en la región.
- A través de la Secretaría de Integración Regional también se ha brindado apoyo significativo al Consejo Especial de Soacha, participando como Secretaría Técnica y facilitando seis sesiones durante el período de 2021 a 2023. Estas sesiones han permitido a las entidades gubernamentales presentar programas y proyectos ejecutados en Soacha, lo que ha contribuido a exponer inversiones, iniciativas y desafíos en áreas clave como salud, movilidad y desarrollo social.
- **Apoyo a provincias del departamento en la adopción de esquemas de asociatividad y definición de infraestructuras y equipamientos.**
 - El Plan de Desarrollo Departamental "Cundinamarca Región que Progresa", 2020-2023 ha impulsado la estrategia de Integración, enfocada en apoyar a cuatro provincias del departamento en la adopción de Esquemas de Asociatividad y definición de infraestructuras y equipamientos. En la provincia del Sumapaz, se lideró la creación del Esquema Asociativo Territorial, con el propósito de organizar la región y mejorar su competitividad. Esto llevó a la formulación de la Provincia Administrativa y de Planificación de Sumapaz, respaldada por acuerdos municipales y la expedición de decretos para reglamentar los Esquemas Asociativos Territoriales.
 - Se avanzó en la conformación de la Provincia Administrativa y de Planificación (PAP) del Sumapaz, obteniendo la aprobación de la Ordenanza No. 109 por la Asamblea Departamental de Cundinamarca. Esto fue seguido por la primera junta provincial de la PAP del Sumapaz, con la elección de sus directivos y la aprobación de estatutos y un documento preliminar del Plan Estratégico a Mediano Plazo. Similarmente, en la Provincia del Alto Magdalena, se realizaron capacitaciones y reuniones para desarrollar la Provincia Administrativa y de Planificación.



- En la Provincia de Ubaté, se brindó asistencia técnica para definir un Esquema Asociativo Territorial llamado Sabana Norte, con el análisis de potenciales, necesidades y relaciones entre los municipios. Mientras que en la Provincia del Guavio, se realizaron encuentros con alcaldes para informar sobre procesos de asociatividad y se avanzó hacia la conformación de un Esquema Asociativo Territorial.
- Adicionalmente, se realizó un encuentro presencial con la Provincia de Oriente y el municipio de Paratebueno contando con la participación del Ministerio del Interior en el cual expresan interés en constituir un Esquema Asociativo Territorial junto al municipio de Medina y los municipios colindantes del departamento del Meta.
- Adicionalmente, la Secretaría de Integración Regional realizó asistencia técnica en la Provincia de Sabana Centro contando con el apoyo de Asocentro y otra en la Provincia de Sabana Occidente, en estos importantes espacios se brindó una capacitación sobre Esquemas Asociativos Territoriales (EAT), se socializó información acerca de la normativa vigente en Asociatividad en el país, los EAT vigentes, sus beneficios para las entidades territoriales y se identificaron posibles problemáticas a resolver por medio del trabajo articulado entre los municipios.
- Además, como parte de la estrategia, se llevaron a cabo asistencias técnicas en varias provincias para socializar los talleres territoriales y brindar información sobre esquemas asociativos territoriales. También se dio apoyo al desarrollo de proyectos provinciales, como el Mega Parque Gualivá, un proyecto turístico que busca aprovechar el potencial de la provincia del Gualivá.
- **Implementar una estrategia para la creación y puesta en marcha de una estructura de gobernanza subregional.**
 - **Creación de la Región Metropolitana:** A partir de un esfuerzo conjunto entre la Gobernación de Cundinamarca, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Congreso de la República, se logró la creación, reglamentación y establecimiento operativo de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Esta figura de asociatividad, anhelada durante más de tres décadas, se consolidó mediante el Acto Legislativo 02 de 2020, aprobado en el Congreso de la República, y posteriormente reglamentada por la Ley Orgánica 2199 de 2022.
 - **Amplia Participación Ciudadana:** Un hito significativo fue la inclusión de la participación ciudadana en la definición de las funciones y estructuras de la Región Metropolitana. Se llevaron a cabo múltiples audiencias públicas, encuentros sectoriales, y más de 3.400 propuestas ciudadanas fueron recibidas, demostrando

un ejercicio democrático y participativo en la toma de decisiones de gran importancia regional.

- **Aprobación y Aval Institucional:** Tras un riguroso proceso legislativo, el proyecto de Ley Orgánica fue aprobado por el Congreso de la República y recibió el aval unánime de la Corte Constitucional. Este reconocimiento legal blindó la base para la promulgación de la Ley Orgánica 2199 de 2022, que reglamentó la operatividad de la Región Metropolitana.
- **Ingreso de Entidades al Esquema Asociativo:** Mediante procesos de audiencias públicas, debates y aprobaciones legislativas tanto en la Asamblea Departamental de Cundinamarca como en el Concejo de Bogotá, se logró autorizar el ingreso de Cundinamarca y Bogotá a la Región Metropolitana, completando así la estructura del Consejo Regional con la participación activa de sus máximas autoridades.
- **Operatividad y Acciones Iniciales:** El primer Consejo Regional, celebrado el 20 de diciembre de 2022, estableció las bases normativas, como estatutos, estructura organizacional, presupuesto anual, y adoptó acuerdos relevantes sobre áreas temáticas como movilidad y seguridad alimentaria. Además, se iniciaron procesos para la definición del Director de la Región y se avanzó en la elaboración del Plan Estratégico y de Ordenamiento.



- **Estrategia de identidad apropiación y conocimiento de la región Cundinamarca - Bogotá.**
 - Se definieron acciones prioritarias para implementar la estrategia, divididas en cuatro líneas de trabajo: narrativa de la identidad regional, conocimiento y divulgación de la identidad, culturas y expresiones artísticas, y expresiones de las culturas populares y campesinas. Hubo un enfoque en fortalecer la narrativa propuesta en 2021, empleando información reciente y el enfoque de la marca Cundinamarca liderada por la secretaría de Asuntos internacionales del departamento.
 - Se organizaron eventos académicos como el foro "Reconociendo Nuestra Región: Raíces y Memorias" y tres encuentros de saberes en provincias específicas. En 2023, se prosiguió con el plan de trabajo, enfocándose en la divulgación a través de la socialización de la narrativa de identidad regional con instituciones gubernamentales y la producción de piezas de comunicación.

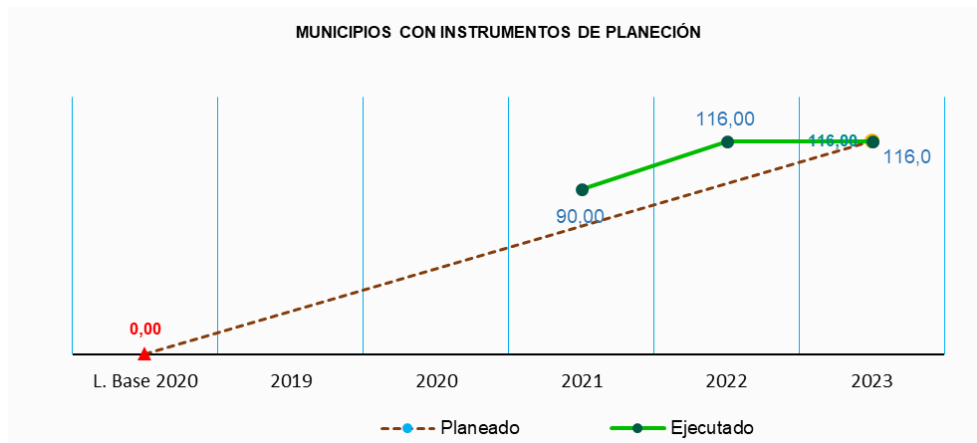
- Además, se realizaron asistencias técnicas con municipios y entidades departamentales para compartir el trabajo de la Estrategia de Identidad Regional y se estrechó la relación con la Empresa Férrea Regional (EFR), facilitando un intercambio de metodologías. Estos esfuerzos se acompañaron de acciones de divulgación, como notas escritas y un episodio de Podcast sobre la estrategia de identidad regional.



- Las mesas técnicas de identidad regional, celebradas entre julio y octubre de 2023, proporcionaron espacios virtuales y presenciales para la reflexión, validación y recopilación de aportes colectivos. Estas reuniones contaron con la participación de líderes, funcionarios y gestores culturales de 26 municipios, incluso territorios no formalmente vinculados al Comité, demostrando un interés generalizado en el tema tratado.

Estas actividades permitieron la identificación de actores clave, validaron la estrategia de identidad con representantes municipales, propiciaron debates sobre transformaciones sociales, recolectaron propuestas para preservar el patrimonio cultural, y fomentaron el intercambio de experiencias entre gestores culturales municipales.

Meta de Bienestar: 600 - Contribuir en la implementación de instrumentos de planeación del territorio en los 116 municipios



Fuente: Secretaria de Planeación

Análisis del comportamiento del indicador

Los resultados esperados en esta meta se lograron durante los años 2021 y 2022, periodo durante el cual se fortaleció la capacidad institucional en los 116 municipios del departamento mejorando las competencias y conocimientos en aspectos relacionados con el ordenamiento territorial e instrumentos de planificación territorial local. Adicionalmente en el año 2023 la entidad ha mantenido la oferta institucional de años anteriores, logrando durante beneficiar a 2.212 personas del entorno municipal, las cuales recibieron transferencia de conocimiento fundamental para la acertada toma de decisiones, esta se realizó a través de la implementación de la estrategia planeando desde la provincia la cual permitió desarrollar 24 videoconferencias, 8 documentos diagnósticos para ajuste POT, 4 diplomados, 5 acompañamientos de ajuste POT y la elaboración de 37 documentos de seguimiento y evaluación POT en igual número de Municipios

Bienes y Servicios Entregados


- **Actualización de la cartografía básica y temática de los municipios priorizados, requerida para los procesos de planificación y ordenamiento.**

Se logró la publicación de la cartografía básica a escala de detalle 1:1.000 de cascos urbanos de 76 municipios a escala de detalle 1:1.000, con sus respectivos ortofotomosaicos y modelos digitales de terreno, para su publicación en el geoportal de mapas, mapas.cundinamarca.gov.co. También se actualizó el módulo de información cartográfica, se creó un catálogo de ortofotos a escala 1:10.000, 1:25.000, 1:2.000 y 1:1.000 para consulta y descarga del 86% del territorio, y también un visor en 3D del departamento. Por último, se han publicado más de 11 mil servicios web y GDB de información cartográfica de Cundinamarca en la sección de datos abiertos <https://mapas.cundinamarca.gov.co/apps/datos-1/explore>. (mapas.cundinamarca.gov.co).

Estos productos contribuyen a la toma de decisiones de instrumentos de ordenamiento territorial, procesos de actualización catastral con insumos y procesos de actualización de metodologías de estratificación socioeconómica con mejores insumos. En 2023 se logró la generación de productos cartográficos de 59 centros poblados de 23 municipios de Cundinamarca con especificaciones técnicas del IGAC para catastro multipropósito

- **Asistencia técnica a los 116 municipios del departamento en los procesos de ordenamiento territorial y los instrumentos de planificación, gestión y financiación.**

Se fortaleció la capacidad institucional de los 116 municipios del departamento a través del mejoramiento de competencias y conocimientos en aspectos relacionados con el

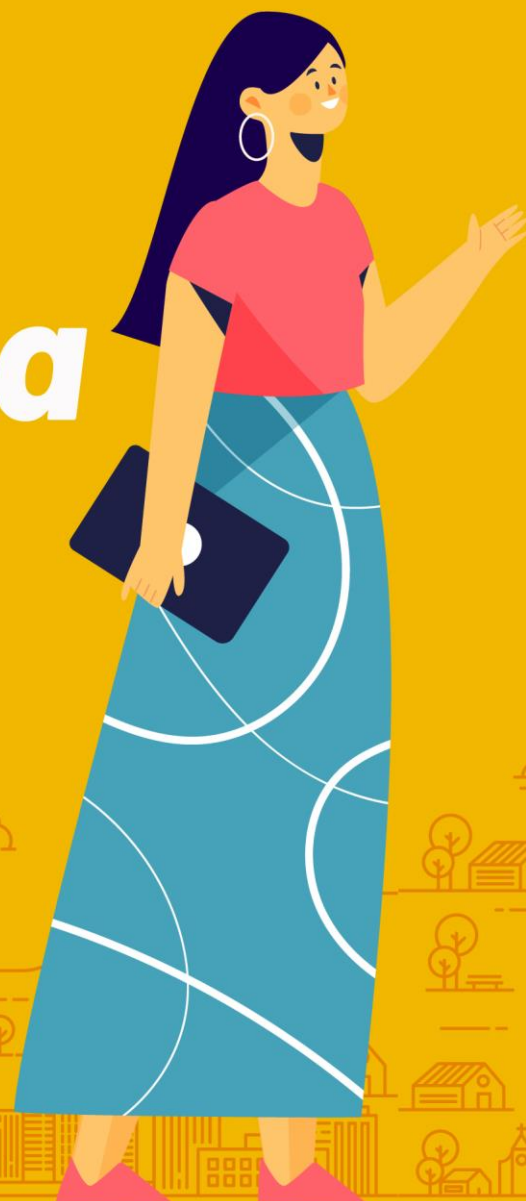


ordenamiento territorial e instrumentos de planificación territorial local, beneficiando a 2.389 personas del entorno municipal, en el áreas temáticas del conocimiento como: Proceso de revisión al POT (estudios de riesgo, diagnóstico, formulación, concertación ambiental y adopción), instrumentos de gestión del OT, Expediente municipal, consejos territoriales de planeación, cursos virtuales de planeación integral del territorio municipal, diplomados de ordenamiento y herramientas de planificación territorial e instrumentos de planificación local.

Esta apropiación del conocimiento ha permitido que en este cuatrienio: 17 municipios adelantaran la revisión de su POT, de los cuales 11 fueron apoyados directamente por esta Secretaria, se diseñó e implemento el “Visor SEG-POT” herramienta que facilita a los municipios elaborar su expediente municipal, ahora 43 municipios tienen un documento de seguimiento y evaluación y 24 cuentan con la socialización de la herramienta para que con equipo propio de los entes territoriales adelantar el proceso de seguimiento y evaluación y 8 municipios cuentan con la elaboración conjunta de la etapa de diagnóstico para la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial, siendo éstos insumos claves para su proceso de revisión del POT y poder dar cumplimiento a las exigencias de la ley 388 de 1997 y del Decreto 1232 de 2020.

En este sentido se ha logrado que 17 municipios más tengan un POT de segunda generación respecto del cuatrienio anterior, alcanzando un total de 29 POT, esto indica que el 25% de los municipios ya cuenten con este instrumento actualizado de acuerdo con la normatividad vigente.

LÍNEA ESTRATÉGICA
+ Gobernanza



1.5. Más Gobernanza

Objetivo

Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del departamento con el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas que permitan aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público.

Aportes desde la entidad a la línea estratégica

Fortalecimiento a 2.576 servidores en buenas prácticas de gobernanza en la gestión pública departamental a través de la asistencia técnica permanente en buenas prácticas de gobierno, defensa jurídica, conceptos éticos, normas de transparencia, mecanismos anticorrupción y parámetros constitucionales, así como regulación disciplinaria para servidores públicos.

Se logra permanencia en el territorio garantizando en los 116 municipios participación en la actualización en temas de gestión de Secop I y II, asuntos jurídicos y de mejora normativa, calificación del riesgo y provisión contable en procesos judiciales, desarrollo de seminario en Reforma al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, así como acompañamiento en liquidación sentencias judiciales.

Uno de los mecanismos que permitió el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios que gobiernan el territorio cundinamarqués se dio a través de la implementación de las directrices institucionales para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en el departamento a partir de la cual se logró realizar cuatro (04) talleres de sensibilización en los mecanismos alternativos de solución de conflictos - MASC, en articulación con Cámara de Comercio de Bogotá, y la asistencia de 155 funcionarios del Sector Central, Descentralizado y municipios del Departamento de Cundinamarca.

A través de la Secretaría de Hacienda, se fortalecieron los procesos de la administración financiera, presupuestal, contable y tributaria, lo que permitió la optimización de los indicadores de eficiencia administrativa; estas mejoras llevaron a destacados logros, entre los que se encuentran el posicionar al Departamento como la entidad territorial de mayor recaudo tributario en el nivel intermedio de Gobierno, obtener por quinto año consecutivo la máxima calificación triple A para el pago de sus obligaciones de deuda pública, y producto de ello, contar con el presupuesto de inversión más alto en la historia del Departamento.

Por otro lado, la administración departamental trabajó fuertemente para fortalecer sus capacidades y aumentar los niveles de confianza del sector educativo, un aporte evidente

de esto es que la Secretaría de Educación lograra la renovación de la certificación de los cuatro (4) procesos, conforme a las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional: Gestión de Cobertura del Servicio Educativo, Gestión de la Calidad del Servicio Educativo en educación preescolar, básica y media, Gestión del Talento Humano de las instituciones educativas y Atención al Ciudadano. Dichas renovaciones han sido otorgadas por ICONTEC. Conforme a ello, se desarrollan procesos metodológicamente diseñados para lograr una mayor eficiencia en la gestión. Se fortalecen las rutas y planes de acción que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y, en esa medida, se proporcionan herramientas técnicas para monitorear y hacer seguimiento al desempeño de los procesos, con miras a la entrega de información y datos que permitan a su vez una mejor toma de decisiones.

El fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios se orientó hacia la cultura de atención al ciudadano, cuyo resultado se reflejó en ranking del Ministerio de Educación Nacional con la herramienta SAC en donde se evidencia que se ha logrado avanzar 44 puestos a nivel nacional. En enero de 2020 Cundinamarca ocupaba el puesto No. 68 y en febrero de 2023 ocupa el puesto 24. Adicionalmente, se ha logrado significativamente reducir los tiempos de respuestas a las diferentes PQRSDF, radicadas a través de las herramientas SAC y Mercurio. En el año 2020, la respuesta a las peticiones era de 30 días hábiles aproximadamente, actualmente la respuesta se brinda en promedio en 9 días hábiles.

La Gobernación de Cundinamarca realizó articulación con los Consejos Territoriales de Planeación el apoyo permanente en el desarrollo de capacidades técnicas y administrativas a través de 9 conferencias (Avances Región Metropolitana, Consejo Territorial de Planeación, en los procesos de participación territorial, Formulación Plan de Ordenamiento Departamental-POD, Novedades en los Lineamientos Estratégicos de Planeación (Plan Indicativo y Proceso de Homologación), Nuevo Sistema General de Regalías-SGR, Socialización de la Estrategia “Desde Cundinamarca Rendimos Cuentas, Socialización de la Estrategia de seguimiento a los Planes de Desarrollo Territorial) y espacios de participación ciudadana: realización de los Congreso Departamental de Consejeros Territoriales de Planeación (2021/2022), participación de Consejeros en los Congresos del sistema nacional de planeación realizados en Armenia y Arauca (2021/2022), y participación en Ibagué de Consejeras en el X Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación. En lo transcurrido del cuatrienio a través de las actividades anteriores se han beneficiado 445 personas de 107 entidades territoriales.

A través de la implementación del modelo integral de planeación y gestión - MIPG, en la Gobernación de Cundinamarca se logró mejorar las líneas de información frente a los diferentes grupos de valor que tiene la entidad, teniendo en cuenta que cada una de las políticas contempladas en el modelo han sido implementadas y fortalecidas frente a las capacidades y herramientas con las que cuenta la Gobernación, permitiendo así garantizar

y fortalecer capacidades financieras, humanas y tecnológicas para poder avanzar en los resultados siendo más eficientes y eficaces, principalmente promoviendo la generación de confianza con los ciudadanos, mediante la transparencia, cobertura y mejores resultados, lo cual se ha logrado con un trabajo en equipo, con la articulación y gestión institucional, dado que se manejan temas transversales como: Sistema de gestión de calidad, Sistema de Control Interno, entre otros. En consecuencia, por medio de la línea de gobernanza se ha permitido aplicar un modelo más eficiente en la entrega de productos y servicios tanto para los clientes internos como externos. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es una herramienta que promueve la eficiencia, la eficacia y mejora los niveles de cercanía y bienestar con los usuarios.

Los mecanismos de gobernanza institucional se fomentaron a través de la implementación de una estrategia robusta de Rendición de Cuentas y un riguroso proceso de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo departamental ha sido un pilar fundamental para alcanzar el objetivo de aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del departamento. A través de esta iniciativa, se ha logrado un notorio fortalecimiento de las capacidades administrativas y financieras del Departamento, permitiendo una gestión más eficiente de los recursos y una respuesta más efectiva a las necesidades de la comunidad. La base de esto es el trabajo articulado y en equipo, el cual se realiza de manera continua, con el fin de diseñar los controles necesarios para que la planeación y su ejecución se lleven a cabo de manera eficiente, eficaz, efectiva y transparente, lo cual se refleja en los más 12 informes de seguimiento al Plan de Desarrollo. Este enfoque ha generado un aumento tangible en los niveles de confianza de la población en la administración departamental, al evidenciar de manera transparente los avances y logros alcanzados con más de 100 espacios de diálogo de rendición de cuentas y audiencias públicas participativas. La implementación de esta estrategia ha demostrado ser un instrumento efectivo para promover la credibilidad y legitimidad de las instituciones, consolidando así una relación de mayor cercanía y colaboración entre la administración pública y la ciudadanía, con una participación de cerca de 400 mil personas a los eventos de rendición de cuentas y una evaluación de la satisfacción promedio del 97%.

Adicionalmente, a través de la ejecución del Plan de Asistencia Técnica en la Gobernación de Cundinamarca, que tiene como definición literal la misma de la Línea de *Más Gobernanza*, los funcionarios y contratistas han recibido y transferido conocimientos que sin duda mejorarán su desempeño profesional y laboral de cara a los ciudadanos. Para el año 2023 así como sucedió con años anteriores, el portafolio ofrecido por la totalidad de las dependencias del sector central y algunas descentralizadas cuenta con 337 temas que llegarán a más de 350.000 beneficiarios directos con la realización de 34.515 asistencias técnicas. Vale la pena indicar que este plan de asistencia técnica está diseñado para usuarios internos, es decir, funcionarios y contratistas de la Gobernación de Cundinamarca y usuarios externos representados en funcionarios y contratistas de las administraciones

municipales, sector privado, comunidad general etc., esperando esa sinergia mejore la confianza entre la ciudadanía y el sector público departamental y municipal.

Por otro lado, desde la ejecución de los procesos de asistencia técnica departamental se ha propendido por orientar en los 116 municipios del Departamento sobre la importancia que tiene la racionalización del gasto frente al esfuerzo fiscal y administrativo que le permita aumentar los ICLD; de esta forma evitar que las finanzas de los municipios queden en un estado crítico y de riesgo, así mismo evitar el incumplimiento en los límites del gasto de Concejo, Personería y Contraloría. Seguimiento en los reportes CHIP-CUIPO, permite realizar retroalimentación a los municipios sobre los procesos de incorporación, apropiación y ejecución de los recursos del SGP evitando presuntas irregularidades. Finalmente, sobre el seguimiento al indicador de ley 617/2000 de acuerdo con los reportes trimestrales, así identificar las fortalezas y limitaciones con que cuenta el municipio financieramente con el propósito de mantener o mejorar su indicador.

Como mecanismo para aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del territorio se garantizó la capacitación, acompañamiento y asesoría permanente en la gestión de proyectos de inversión pública de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación con el fin de lograr una adecuada planeación, programación, ejecución, y la entrega de bienes y servicios para la comunidad cundinamarquesa. La implementación de la descentralización de las responsabilidades en la gestión de los proyectos asignada a las entidades sectoriales de la administración departamental, lograda a partir de definición de lineamientos claros y el acompañamiento permanente a los funcionarios responsables, hizo que fuesen adoptadas las metodologías (MGA, SUIFP-territorio y SPI) definidas desde el orden nacional para llevar a cabo los procesos y procedimientos inherentes al ciclo de vida de los proyectos de inversión pública. De hecho, en el año 2022, Cundinamarca fue destacado a nivel nacional por la adecuada implementación de las plataformas, catalogado como experiencia exitosa, pues logró generar la cultura al interior de la entidad departamental la actualización el 100% de los proyectos frente la apropiación vigente de recursos de inversión en el Banco Departamental de Proyectos: BIZAGI y SUIFP-territorio y de igual manera, la totalidad de las entidades del Departamento haciendo seguimiento mensual de la ejecución presupuestal, física y de gestión de sus proyectos en el SPI.

Acompañamiento en todas las fases de políticas públicas tanto a entidades territoriales y entidades centralizadas y descentralizadas esto se viene realizando por medio de las circulares expedidas por la secretaria de planeación donde se busca conocer los avances en políticas públicas y se da lineamientos en formulación, implementación, monitoreo y evaluación con el fin de construir políticas públicas coherentes e integrales a cada una de las necesidades del territorio a partir de esto se crea un repositorio donde se puede evidenciar toda la documentación de política pública con el fin de entregar al próximo gobierno la ejecución de las políticas públicas y así mismo atreves de la plataforma ARCGIS

se viene conociendo el avance porcentual de las políticas públicas; así mismo, se brindó acompañamiento a las entidades del nivel central, descentralizado y entidades territoriales en el fortalecimiento de la gestión del conocimiento por medio de los componentes de asesoría, capacitación y la potencialización del territorio Cundinamarqués.

Desde la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social se promovió el fortalecimiento de las instancias de coordinación interinstitucional territorial y los escenarios de participación y representación ciudadana través de la activación y funcionamiento de las siguientes mesas y escenarios: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, Consejo Departamental de Política Pública de Juventudes, Mesa de Inclusión Social, Sub Mesa Departamental de Familia, Sub Mesa de primera Infancia, Sub Mesa de Infancia y Adolescencia, Mesa Departamental de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, Comité de Responsabilidad Penal Adolescente, Comité Interinstitucional de Erradicación de Trabajo Infantil, Sub Mesa De Población Indígena Y Etnias, Sub Mesa de Diversidad Sexual, Comité Departamental de Discapacidad, Mesa Técnica de Igualdad, no Discriminación y Respeto de las Identidades, Mesa de Concertación de los, Pueblos Indígenas del Departamento de Cundinamarca, Mesa de Consultiva Afro, Comité Departamental de Articulación para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género y la Atención Integral a Víctimas, Comité Intersectorial e Institucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca – CISANCUN, Mesa Departamental de Migrantes.

La Gobernación de Cundinamarca mejoró y fortaleció su imagen a través de la relación y Plan de Medios de orden regional y nacional, bajo el slogan: Cundinamarca, Región que Progresa, así como el desarrollo y ejecución de campañas institucionales que informan a las comunidades de los proyectos de la Gobernación, logrando un percepción favorable ante comunidades y líderes de opinión como lo demuestra la encuesta de cifras y conceptos del año 2020, en la que la percepción de la Gestión del Departamento de Cundinamarca fue del 56 % de favorabilidad. Con respecto al manejo de la Pandemia por COVID 19, Cundinamarca se posiciona en el primer puesto a nivel de gobernaciones, con un 68 % de favorabilidad.

Así mismo, la marca territorial Cundinamarca, el Dorado la leyenda vive, se impulsó no solo en los ámbitos locales de los municipios, sino en ferias internacionales con productos y servicios selectos del departamento y activaciones de marca. A lo largo del cuatrienio, hemos logrado alcanzar a más de 2.869.169 personas a través de nuestros canales digitales. Facebook se destaca como la red con el mayor alcance, con 1.800.852 personas alcanzadas, aunque es importante destacar que no es nuestra red social principal y parte de este alcance ha sido posible gracias a estrategias de pauta publicitaria.

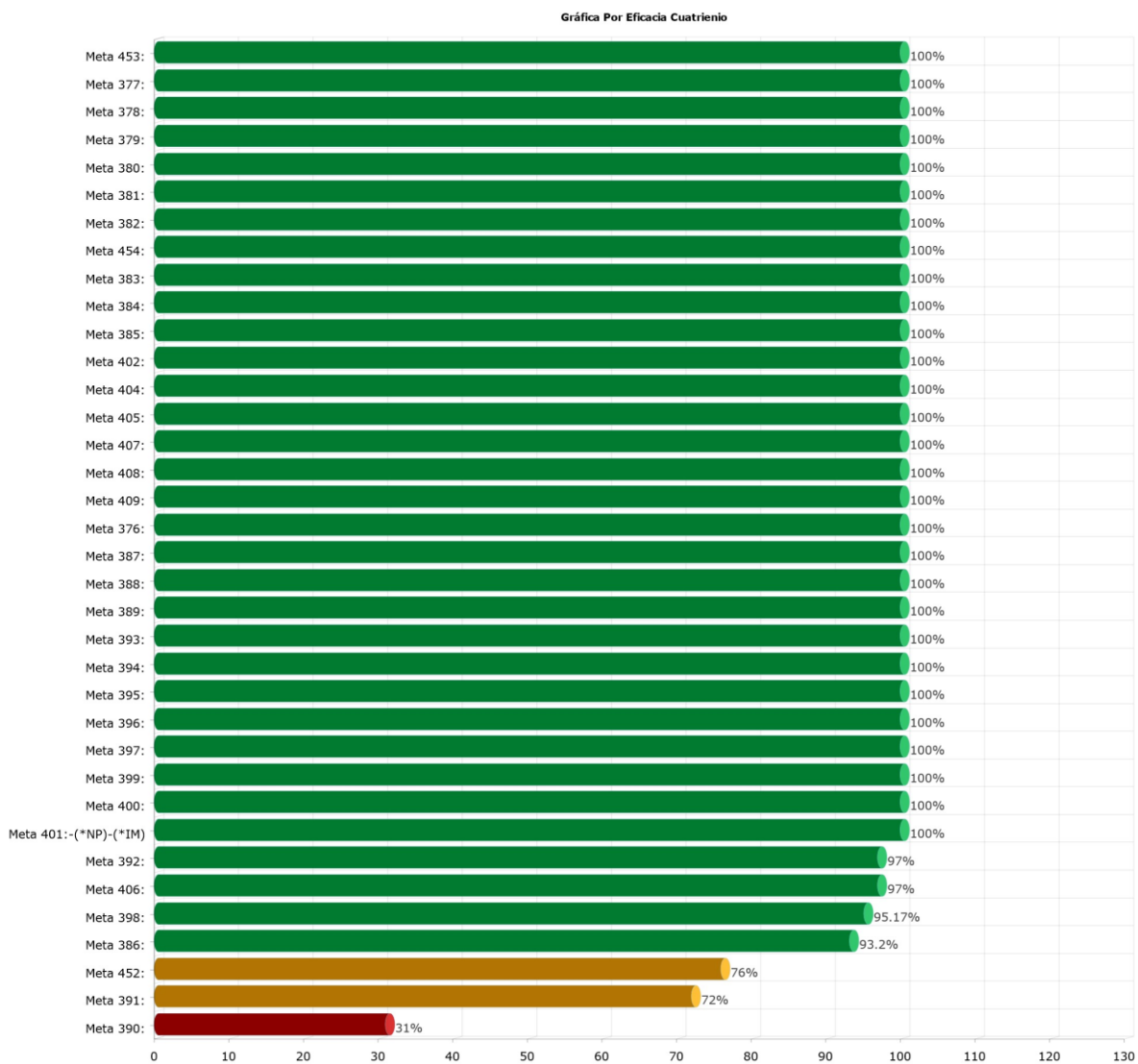
1.5.1 Gestión pública inteligente

Objetivo

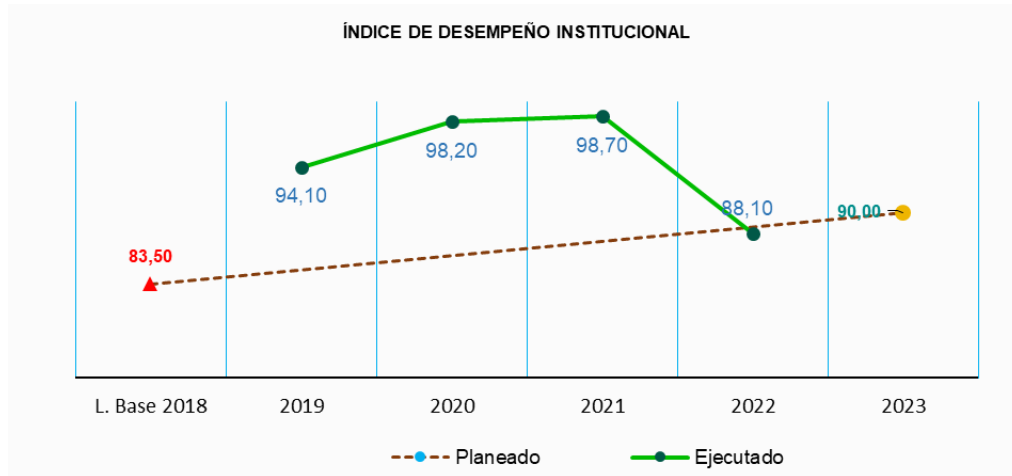
Revitalizar la gestión pública mediante el fortalecimiento del talento humano y de los procesos que permitan entender y atender las necesidades de la comunidad integralmente.

Porcentaje de avances de las metas de producto

A continuación se presenta el avance físico porcentual de las metas de producto incluidas en el programa durante el cuatrienio.



Meta de Bienestar: Aumentar el índice de desempeño institucional.



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Análisis del comportamiento del indicador

El Índice de Desempeño Institucional -IDI- mide la capacidad de la Gobernación para que, a partir de las necesidades de sus grupos de valor, proyecte los objetivos, las metas y los resultados, así como la definición de los mejores cursos de acción y recursos para lograrlos, identificar los riesgos a los que está expuesta y diseñar los mecanismos para el seguimiento, control y evaluación.

Para la vigencia 2021 el Departamento de Cundinamarca ocupa el lugar No 1 a nivel de departamentos en el país". En lo que respecta a la medición del índice de desempeño institucional para la vigencia 2022 la Gobernación obtuvo un puntaje de 88,10 el cual no es comparable con los resultados de años anteriores dado que a nivel nacional se rediseñaron varias políticas e incluyeron nuevos componentes.

Bienes y servicios entregados

- **Cundinamarca mantienen certificación en procesos educativos.**

Durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 se logró la renovación de la certificación de los cuatro (4) procesos, conforme a las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional: Gestión de Cobertura del Servicio Educativo, Gestión de la Calidad del Servicio Educativo en educación preescolar, básica y media, Gestión del Talento Humano de las instituciones educativas y Atención al Ciudadano. Dichas renovaciones han sido otorgadas por ICONTEC. Lo anterior se ha realizado con una inversión de \$132 millones de pesos.

- **Certificación en seguridad de la información ISO 27001:2013.**

Durante el cuatrienio se logra la certificación de la norma NTC ISO IEC 27001 en su versión 2022, para el alcance de la certificación de Seguridad de la Información en la dirección rentas y gestión tributaria del proceso de gestión de ingresos, donde primordialmente se compuso de una serie de procesos, procedimientos, guías, políticas, entre otros, para lograr implementar, mantener y mejorar de forma continua la seguridad de la información en la entidad. El sistema de gestión de seguridad de la información promueve la identificación, análisis y tratamiento de riesgos para la seguridad, adoptando de medidas adecuadas dentro de las posibilidades de Gobernación de Cundinamarca.

- **Mantenimiento del Sistema Integral ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018.**

Se desarrollaron estrategias fundamentales para la eficaz administración del Sistema Integrado de Gestión y Control y sus certificaciones, como son: Planeación y ejecución de las actividades para la administración del sistema, el desarrollo del plan de Apropiación, el fortalecimiento de los equipos de mejoramiento, el acompañamiento de la Dirección de Desarrollo Organizacional a los procesos, mediante los dinamizadores en los requerimientos para las auditorías internas y de certificación y el desarrollo del Congreso Internacional de Sistema de Gestión.



- **Implementación de la primera fase de la infraestructura de datos espaciales.**

Conforme la ordenanza 082 de 2018, se actualizó el catálogo de datos de información geográfica, así como se publicó más de 11 mil conjuntos de datos abiertos de información de 23 temáticas de los 116 municipios. Además, se publicó mediante herramientas en línea aplicaciones web sobre la cartografía básica a diferentes escalas de información, actualización de plantillas de metadatos y generación de aplicaciones web sobre Los proyectos Geoespaciales y estadísticos implementados en la Dirección de Infraestructura de datos espaciales y estadísticos son 20 en 13 secretarías desarrollados como Tableros de control, Portal Sisbén Portal AIEPI, Portal de datos, portal de mapas- actualización cartografía, Visores-observatorios , story maps, survey 123, APS Salud: es una estrategia de atención Territorial en salud, que combina acciones de caracterización, identificación de riesgos,



canalización, seguimiento y alertas de las principales variables de salud de los hogares los 116 municipios.

- **Implementación del sistema de gestión de calidad en el laboratorio de salud pública.**

Cundinamarca inauguró el área de Biología Molecular del Laboratorio de Salud Pública, luego de obtener el aval por parte del Instituto Nacional de Salud para el procesamiento de COVID 19. Con la implementación de este laboratorio, se realiza la coordinación de la red de laboratorios, bancos de sangre y servicios de transfusión sanguínea del Departamento y la realización de exámenes de laboratorio de interés en salud pública en apoyo a la vigilancia de los eventos de importancia en salud pública, vigilancia y control sanitario.

El Laboratorio de Salud Pública de Cundinamarca –LSPC- se acreditó ante Organismo Nacional de Acreditación de Colombia -ONAC- en la “ISO/IEC 17025:2017, “requisitos generales para la competencia de laboratorios de calibración y ensayo”, implementado así el sistema de gestión de calidad, de acuerdo a la normatividad vigente, garantizando que el laboratorio se establezca técnicamente competente, generando resultados veraces y confiables, reduciendo reclamaciones por parte de clientes , gracias a un trabajo de mayor calidad con menos errores; reconociéndose con esta acreditación tanto a nivel nacional como internacional.

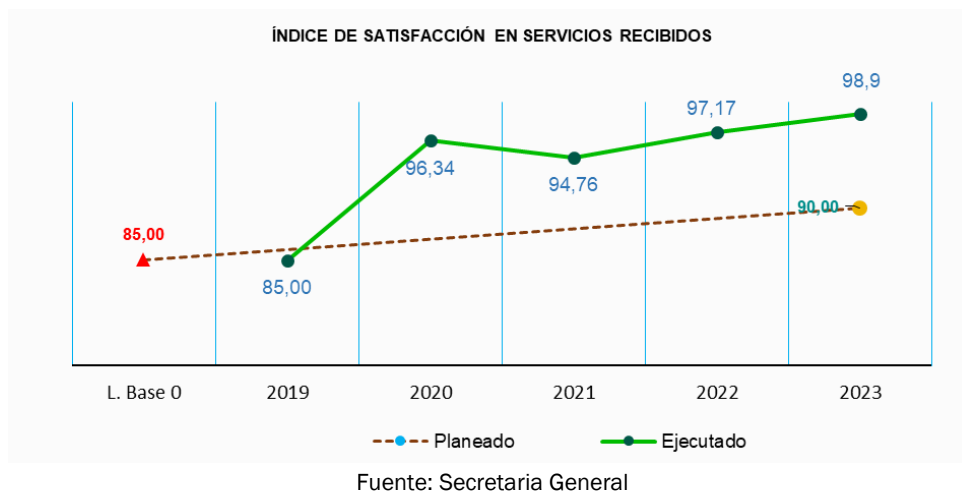


- **Implementación de Planes de Mejora de Calidad en el 100% de las ESE de Cundinamarca.**

Implementación de los planes de mejora de la calidad 2020-2023 en el 100% de Empresas Sociales del Estado, a través de los cuales se fortalece el desempeño del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en aras de lograr una prestación de servicios de salud con calidad, en articulación con la implementación de las 14 Regiones de Salud, alineados con el Plan Nacional de Mejora de la Calidad 2016-2021 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social. Se contó con la participación del 100% de Empresas Sociales del Estado en el Premio Departamental al Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria + Gobernanza V.5, en la categoría Región de Salud Líder y de diez Secretarías Municipales de Salud en la categoría Autoridad Sanitaria Líder, fortaleciendo competencias de los entes territoriales Municipales en pro de evitar la inactivación de servicios de salud por pérdida de vigencia de la habilitación, en cumplimiento de la Resolución 3100 de 2019, Resolución 2215 de 2020 y Resolución 1317 de 2021.

Cundinamarca se consolidó como la región líder en salud en el marco de la emergencia social y sanitaria, durante este proceso se recibieron y revisaron el 100% de solicitudes de autorización transitoria, presentadas del 16 de abril de 2020 al 17 de noviembre de 2021, equivalente a dos mil quinientos treinta y dos (2.532) solicitudes, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19. Siendo autorizados mil trescientos veintitrés (1.323) servicios, para garantizar el acceso a los servicios de salud de la población Cundinamarquesa de los cuales a la fecha se han cerrado ciento cincuenta y cuatro (154) por solicitud del prestador o por solicitud de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control en ocasión a los resultados de las visitas efectuadas. Se entregaron autorizaciones transitorias de camas de cuidado intensivo e intermedio adulto en cumplimiento del Decreto 538 de 2020 y seguimiento a camas habilitadas en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud- REPS.

Meta de Bienestar: Incrementar la satisfacción de los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca.



Análisis del comportamiento del indicador

La Dirección de Atención al Usuario de la Gobernación de Cundinamarca, ha implementado herramientas que facilitaron la comprensión y diligenciamiento de la encuesta de satisfacción, durante las más recientes vigencias ha alcanzado los niveles más altos de satisfacción de usuarios, pasando de un 85% al 95% en 2021 superando lo programado en un 15%

Permitiendo un acercamiento e interacción con los usuarios, alcanzando una mejora continua en la prestación del servicio y mejorando notablemente los resultados del indicador

de satisfacción. Gracias a estas herramientas y a la articulación con las entidades de nivel central de la Gobernación de Cundinamarca.

Bienes y servicios entregados

- **Transparencia, integridad, satisfacción y confianza al servicio de los ciudadanos.**

La Gobernación de Cundinamarca fortaleció el diseño y ejecución de los planes de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en las políticas de Integridad, Servicio al Ciudadano, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción y Control Interno en las entidades del nivel central, descentralizado y en las alcaldías municipales del Departamento de Cundinamarca.

De esta manera, se logró más de 1.328 beneficiados, 100 municipios, alcaldías, entidades descentralizadas, empresas sociales del estado (ESE), funcionarios y contratistas, fortaleciera sus capacidades y contaran con buenas prácticas en la administración pública. Además, se brindó acompañamiento en los procesos de aseguramiento y consultoría para generación de alertas sobre el avance en la implementación del MIPG y el Sistema de Control Interno y su continuidad mediante un modelo de gestión del conocimiento.

- **Apoyo en la titulación de predios urbanos y rurales**

En lo corrido de la administración departamental se han realizado 6.075 asistencias técnicas en los procesos de titulación de predios urbanos y rurales en los municipios del departamento de Cundinamarca, con un porcentaje de ejecución del 100%, 228 familias beneficiadas en el cuatrienio, que hoy tienen título de propiedad de la vivienda que habitan. 390 Títulos en el cuatrienio, de los cuales 228 corresponde por cesión a título gratuito (títulos de propiedad entregados a las familias), 152 predios declarados de propiedad de los municipios (133 de uso institucional y 19 de uso habitacional), 8 predios titulados por enajenación o venta (Propiedad - Titularidad de dominio y derecho real a favor de familias) y 2 predios de utilidad pública adjudicados por la Agencia Nacional de Tierras (ANT). A través del acompañamiento a la titulación de predios se garantizan derechos y se promueve al acceso equitativo a la tierra en el territorio cundinamarqués.

Los municipios beneficiados son: Anolaima, Apulo, Cáqueza, Chipaque, Cucunubá, El Colegio, Gachalá; Granada, Guaduas, Guasca, La Palma, Nemocón, Nocaima, San Juan de Rioseco, Sesquilé, Silvania, Simijaca, Útica, Viotá y Zipaquirá. Ahora bien, otro logro importante son las alianzas estratégicas con la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), Agencia Nacional de Tierras (ANT), Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Agencia Catastral de Cundinamarca

(ACC), Secretaría del Hábitat y Vivienda, la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca) y Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC para la Región Andina y el Cono Sur, con el fin de llevar a cabo los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad de predios baldíos y fiscales (área urbana y rural), para el cumplimiento de la meta 383 del PDD 2020 -2024. Es importante resaltar, que la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), a través de un Convenio de Cooperación Internacional, viene apoyando con recursos financieros, técnicos y de recurso humano, desde del mes de octubre de 2022 a la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca, a veinte (20) municipios en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad de 130 predios baldíos de utilidad pública e interés social en el área rural (Escuelas, polideportivos, salones comunales) para que sean adjudicados a los municipios de conformidad con el artículo 68 de la Ley 160 de 1994 y en concordancia con el artículo 2.14.10.6.2 del Decreto 1071 de 2015, por parte de la Subdirección Administrativa de Tierras de la Nación, dependiente de la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Es de resaltar, que se superó la meta de intervención de 130 a 143 predios con levantamientos topográficos.

- **Modernización en trámites y servicios de movilidad en Cundinamarca.**

La Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, tiene jurisdicción y competencia en 104 de los 116 Municipios del Departamento de Cundinamarca y en torno al logro de las metas y objetivos del Plan Departamental de Desarrollo y del Plan de Seguridad vial, implementó una serie de acciones encaminadas a modernizar los procesos de trámites y servicios al ciudadano, entre los que encontramos en primer lugar, la ampliación de la cobertura y de servicios a través de la creación de tres sedes operativas en los municipios de Arbeláez, Tocancipá y Puerto Salgar mediante Decreto 514 de 2020, las cuales permitieron la prestación de servicios en el área de influencia y promovieron a su vez la descongestión de los servicios en las demás sedes operativas, facilitando el acceso a la población y disminuyendo los largos desplazamientos de la ciudadanía para el trámite de solicitudes en todo el departamento.

En segundo lugar, la creación de mecanismos de acceso a la información en todo el territorio del departamento a través de la unidad Móvil y finalmente el mejoramiento de los indicadores de servicio y respuestas de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias a la ciudadanía en condiciones de calidad y oportunidad.

- **La Gobernación de Cundinamarca moderniza los 3 canales de atención al usuario.**

El canal virtual de atención al usuario cuenta con (2) dos Salas Virtuales como mecanismo del canal de atención virtual a disposición de los usuarios, las cuales son atendidas en tiempo



real y sincronizado por parte de personal disponible en el horario habilitado para el canal presencial a través de la plataforma de comunicación denominada Meet Google.

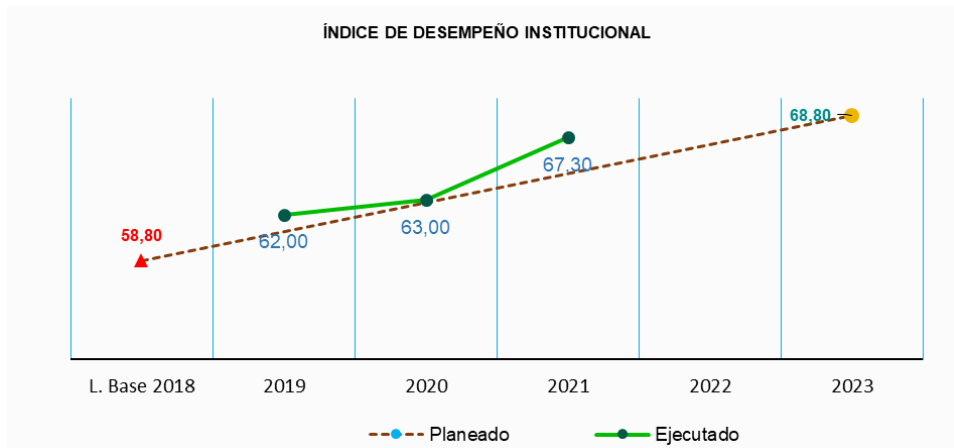
El canal Presencial, tuvo una intervención en la que se adelantaron los ajustes razonables dentro de las instalaciones de complejo arquitectónico Gobernación de Cundinamarca fortaleciendo la accesibilidad para personas en condición de discapacidad.

El canal Telefónico de atención al ciudadano garantizó que se contara con el personal idóneo para lo cual se capacito a los agentes Contact Center en el uso del sistema de gestión documental Mercurio con el de que realicen radicación en línea de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias Denuncias y Felicitaciones que requieran presentar los usuarios del Departamento, además se aseguró el funcionamiento el canal telefónico y la línea de WhatsApp de la Gobernación de Cundinamarca por medio del Contac center, lo que permitió prestar servicio de manera oportuna en cada una de las solicitudes y permitir llegar a un nivel de atención del 99%, además, mediante la encuesta de satisfacción realizada a los usuarios, al culminar la llamada (llamada no transferida), se logró evaluar el servicio, para así ejecutar planes de mejora en caso de evidenciar baja satisfacción.

Por otro lado, se realizó el posicionamiento de la imagen institucional en el territorio a través de la modernización de la imagen para el cambio de ciudadano a usuario garantizando la inclusión de todos las personas que acceden al canal presencial, mientras que la publicidad y difusión de los canales dispuestos por la Gobernación de Cundinamarca para la atención de los usuarios (canal telefónico, virtual y presencial) permitieron que accedan desde el territorio disminuyendo desplazamientos, costos y tiempo. La adecuación de la unidad móvil que permite la desconcentración del servicio y acercar la oferta institucional al territorio permitiendo que los usuarios radiquen sus Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias Denuncias y Felicitaciones y realicen sus trámites desde sus municipios. Con la actualización y automatización de la Ventanilla Única Virtual se logró dar funcionalidad a 7 tramites permitiendo digitalizar la gestión interna de los mismos, así como priorizar la simplificación de los trámites asociados y la interoperabilidad con la Secretaria de Hacienda, Secretaria de Educación y Secretaria

de Transporte y Movilidad, lo anterior, con el fin de facilitar el acceso a los tramites por parte de los usuarios.

Meta de Bienestar: Aumentar el índice de desempeño institucional de entidades territoriales del departamento.



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Análisis del comportamiento del indicador

"El Índice de Desempeño Institucional -IDI- mide la capacidad de los entes territoriales (municipios) para que, a partir de las necesidades de sus grupos de valor, proyecte los objetivos, las metas y los resultados, así como la definición de los mejores cursos de acción y recursos para lograrlos, identificar los riesgos a los que está expuesta y diseñar los mecanismos para el seguimiento, control y evaluación.

Para la vigencia los municipios del Departamento promedian el IDI en 67,3, evidenciando un aumento con respecto a años anteriores. "

Bienes y servicios entregados

- **Intervención en infraestructura de casas de gobierno municipal.**

Apoyo en la capacidad instalada institucional de los entes territoriales a fin de garantizar calidad en la prestación del servicio; en lo corrido de la actual administración, se han intervenido 36 entes territoriales, alcanzando una inversión alrededor de 23 mil millones de pesos para construir, adecuar y/o dotar casas de gobierno, concejos municipales y comisarías de familia. El apoyo desde la Gobernación de Cundinamarca se ha centrado en promover la modernización y la eficiencia administrativa de las administraciones

municipales a través de infraestructuras y dotaciones modernas, a fin de garantizar la atención a los usuarios a través de procesos eficientes que puedan agilizar los trámites administrativos, mejorando la gestión y la respuesta a las necesidades de la comunidad.

- **Gobernación de Cundinamarca fortalece los procesos de asistencia técnica.**

Se fortaleció la capacidad institucional beneficiando en lo que va corrido del cuatrienio 36,372 personas entre funcionarios de la Gobernación de Cundinamarca y usuarios externos de los 116 municipios del departamento, con el fin de mejorar sus conocimientos y el mejoramiento de las capacidades administrativas, técnicas y financieras con un total de 11.548 asistencias técnicas. Estas asistencias técnicas se llevaron a cabo en temas relacionados con el ordenamiento territorial, registro y actualización de proyectos de inversión pública, finanzas municipales, instrumentos de planeación territorial, ciclo de la gestión de políticas públicas de los municipios del departamento, lineamientos de la política pública, las cuales recibieron transferencia de conocimiento fundamental para la acertada toma de decisiones, logrando entre otros, incrementar el índice de gestión de proyectos de regalías, IGPR del 69 % al 74.8%, municipios que estaban en riesgo crítico en sus finanzas municipales mejoran su indicador de Ley 67/2000, se obtuvo el mejor puntaje en la dimensión del índice gestión del conocimiento y la innovación, y en dos años consecutivos la Gobernación de Cundinamarca fue la mejor Entidad en el Índice de Desempeño Institucional.

Se cumplió con las acciones de Inspección, vigilancia y control sanitario en los 102 municipios del departamento categoría 4,5 y 6 de responsabilidad departamental a los sujetos y objetos susceptibles de inspección, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los cundinamarqueses y a la no presentación de intoxicaciones por sustancias químicas potencialmente tóxicas. Alcanzado una inversión de \$9.297.186.101.

- **Apoyo a la red pública de salud del Departamento.**

En lo corrido del cuatrienio la Gobernación realizó aumento en un 40% en el apalancamiento financiero comparado con el cuatrienio anterior a las 53 Empresas Sociales del Estado de la red Pública departamental y a la EPS CONVIDA, por un valor total \$407.932.518.700 durante periodo 2020- 2023. Contribuyendo a la sostenibilidad financiera de los hospitales y apoyado la emergencia sanitaria presentada por la pandemia del COVID 19 de estas entidades, garantizado su funcionamiento y la prestación en servicios de salud.

Adicionalmente, se realizaron las transferencias de ley a los tribunales de ética médica, odontológica, enfermería, hospital universitario la samaritana y Colciencias aportando al cumplimiento de los objetivos propuestos para realizar mejores labores



en el Departamento ayudados de un apoyo a la gestión administrativa y financiera de la secretaria de salud. En el marco del proyecto “Fortalecimiento técnico jurídico de la Secretaría de Salud de Cundinamarca y la Red Pública de los Hospitales del Departamento, se fortaleció el conocimiento del personal asistencial de las Empresas Sociales del Estado de la Red Pública del Departamento, a través de capacitaciones en materia de falla del servicio y responsabilidad médica, impactando aproximadamente a 1.761 servidores públicos con el fin de prevenir el daño antijurídico.

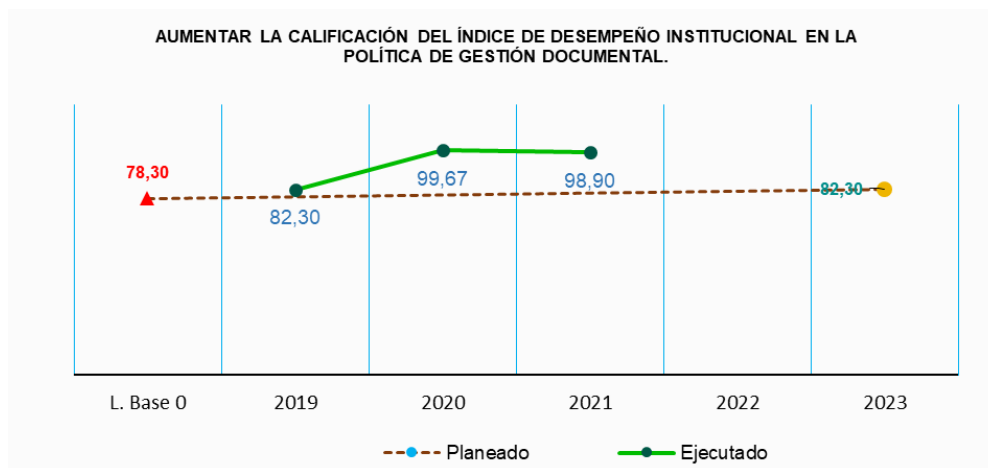
Finalmente, se garantizó la participación en la cofinanciación de la Unidad de Pago por Capitación del régimen Subsidiado UPC-S, con la transferencia de los recursos a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, permitiendo la garantía continuada sobre la afiliación al Régimen Subsidiado y el acceso a los diferentes programas de promoción y mantenimiento de la salud. Se ha cumplido en el 100% de participar en la cofinanciación de la UPC-S en los 116 municipios.

- **Planificación e implementación de la gestión documental en la Gobernación de Cundinamarca.**

La Gobernación de Cundinamarca dio cumplimiento en la implementación del programa de gestión documental en el 100% de las dependencias del sector central, por medio de 420 asistencias técnicas e implementación de los instrumentos archivísticos, Tablas de retención documental (TRD) y Formatos Únicos de Inventario Documental (FUID), a las 140 dependencias del sector central. Se logró la custodia de 59.163 cajas de archivo histórico que corresponde a actos administrativos y resoluciones, de esta manera se logra la conservación de la memoria institucional de la Gobernación y del Departamento de Cundinamarca.

Se garantizó acompañamiento a través de la realización de 600 asistencias técnicas a las entidades Municipales y descentralizadas del Departamento en temas como elaboración de tablas de retención documental y tablas de valoración documental. Además, se radicaron ante el consejo Departamental de Archivos 297 Tablas de Retención Documental y 81 Tablas de Valoración Documental.

Meta de Bienestar: Aumentar la calificación del índice de desempeño institucional en la política de gestión documental.



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Análisis del comportamiento del indicador

Durante las últimas vigencias, se fortalecieron las actividades del programa de la política de gestión documental, lo que permitió un aumento de más del 16% partiendo de una base en el 2020 del 82% y alcanzando un 98.9% para el 2021 respectivamente.

Logro generado por una óptima implementación de instrumentos archivísticos, tablas de retención documental -TRD-, Formato único de inventario documental -FUID-, hoja de control de documentos.

Además del desarrollo del plan institucional de archivos -PINAR-, con el seguimiento a las visitas de implementación de la Ley 594 del año 2000.

Bienes y servicios entregados

- **Digitalización del archivo en la Gobernación.**

La Gobernación avanzó en la digitalización de 750.000 folios de archivo histórico departamental entre los cuales se encuentran: 54.696 decretos, 560.667 resoluciones y 134.637 historias laborales; este proceso garantiza y facilita la accesibilidad, organización y consulta bajo los estándares del sistema integrado de gestión.

La Secretaria General, en calidad de presidente del Consejo Departamental en el marco de la celebración del acuerdo de voluntades con el Archivo General de la Nación logró la

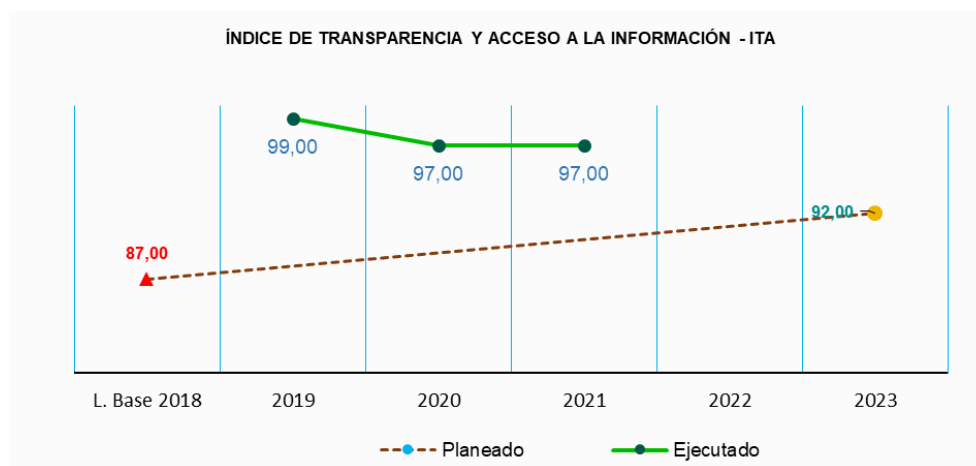
capacitación a las entidades municipales y descentralizadas en temas como implementación de los instrumentos archivísticos como tablas de retención documental, tablas de valoración documental, formato único de inventario documental -FUID-, logrando fortalecer las capacidades de estos entes para la adecuada implementación de la política archivística en el Departamento.

- **Asistencia técnica a entes descentralizados y municipios en gestión documental**

Por medio de 600 asistencias técnicas a las entidades Municipales y descentralizadas del Departamento en temas como elaboración de tablas de retención documental y tablas de valoración documental. Además, se logró convalidar ante el consejo Departamental archivo instrumentos de 51 municipios del departamento de Cundinamarca lo que corresponde al 41% del total de los municipios del departamento.

Se logro obtener el primer puesto a nivel nacional en la radicación de instrumentos archivísticos para la aprobación por parte del archivo general de la nación, con un total de 467 instrumentos de los cuales 366 tablas de retención documental y 101 tablas de valoración documental.

Meta de Bienestar: Aumentar el Índice de transparencia y acceso a la información - ITA.



Fuente: Procuraduría General de la Nación

Análisis del comportamiento del indicador

El índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA de la Gobernación de Cundinamarca ha presentado un avance importante en los últimos años siendo 99 puntos la calificación más alta obtenida por el departamento, sin embargo, el ITA del departamento

del Valle del Cauca se ha mantenido en 100 puntos durante el periodo de estudio, por su parte el ITA del departamento de Antioquia ha presentado un crecimiento superior al de Cundinamarca en el último año evaluado; y en el caso el departamento de Boyacá el comportamiento es similar al de Cundinamarca con 97 puntos en 2020.

Bienes y servicios entregados

- **Cundinamarca promueve espacios de transparencia participativos.**

Se implementó e incentivó el ejercicio de la participación ciudadana y democratización de la información, en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 con publicación de informes trimestrales de seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental, 81 espacios de rendición de cuentas y más de 241 mil participantes de los 116 municipios así: En el año 2020 se realizaron 5 espacios de diálogo temáticos semipresenciales de acuerdo a las cinco líneas estratégicas del Plan de Desarrollo: Más Bienestar, Más Sostenibilidad, Más Integración y Más Competitividad; y se realiza una audiencia pública de rendición de cuentas en el municipio de Cucunuba. En total se obtuvo una participación de más de 38 mil personas, en los canales habilitados: VideoTic, Facebook y presenciales.

En el año 2021 se desarrollaron 34 diálogos radiales (uno por cada entidad con metas en el Plan de Desarrollo), 4 diálogos virtuales con temáticas de Salud, Reactivación Económica, Región Metropolitana e Infraestructura. Además, se realizó una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que contó la intervención de los representantes de diferentes grupos de interés como academia, veedurías, representantes de gremios, entidades del orden nacional, beneficiarios de bienes y servicios, entre otros. Con una participación en todos los eventos de más de 201 mil personas y una satisfacción del 97,9%.



En el año 2022 se realizaron 37 espacios de diálogo radial en la emisora el Dorado Radio, 2 espacios presenciales de rendición de cuentas sobre la inversión con recursos del Sistema General de Regalías los cuales se desarrollaron en la Gobernación de Cundinamarca y en el Municipio de Útica, un espacio de nodo de rendición de cuentas sobre la Ola Invernal realizado en el municipio de Sasaima. y una Audiencia pública de rendición de cuentas que contó con la participación de beneficiarios de pago por servicios ambientales, tarjetas agropecuarias, mercados campesinos, matrícula cero y placa huellas. Con una participación en todos los eventos de más de 250 mil personas y una satisfacción de más del 97%.

Durante el 2023, expandimos nuestros esfuerzos mediante once (11) espacios de diálogo sobre rendición de cuentas en políticas públicas sectoriales y poblacionales. Asimismo, realizamos dos (2) eventos dedicados a la rendición de cuentas sobre las inversiones del sistema general de regalías. Destacamos un diálogo específico sobre infraestructura dentro del marco del Nodo de Infraestructura



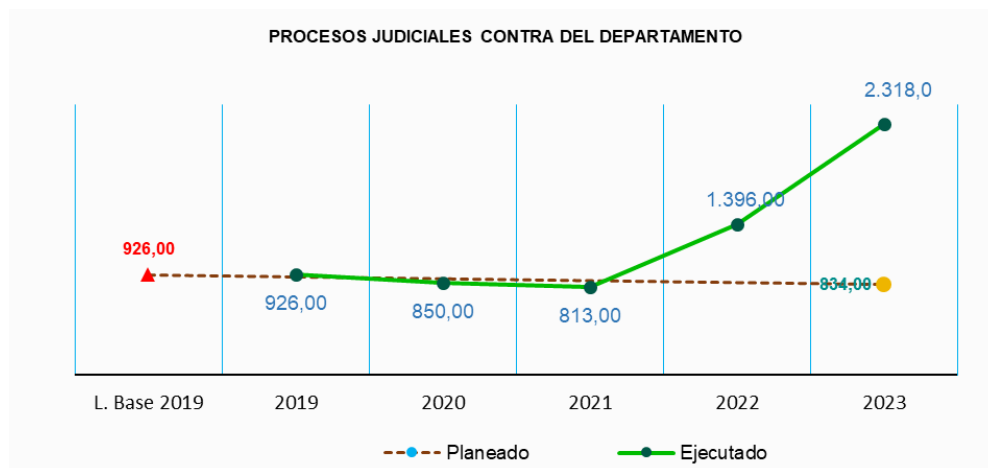
en Cundinamarca del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas – SNRDC, con la participación de entidades como ICCU, Empresa Férrea Regional, Empresas Públicas de Cundinamarca y el IDACO. Seis (6) diálogos formaron parte de la agenda participativa de rendición de cuentas, enfocados en la transición de gobierno y dirigidos a víctimas del conflicto armado, comunidad LGTBIQ+, pueblos y comunidades indígenas, poblaciones negras, población con discapacidad y actores constructores de paz. Además, llevamos a cabo una (1) audiencia pública de rendición de cuentas, con la participación de aproximadamente 1,100 ciudadanos y más de 30 mil visualizaciones en Facebook.

Adicionalmente, durante el cuatrienio se ha realizado un proceso de rendición pública de cuentas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes durante los años 2020, 2021 y 2022 cumpliendo lo establecido en el decreto 321 de 2018 del Departamento de Cundinamarca a través de las fases de alistamiento, generación y análisis de la información, participación ciudadana y evaluación del proceso. En el 2020 se culminó con una audiencia virtual por las restricciones de pandemia con la inversión de, en el 2021 se realizó un encuentro en el municipio de Chía y en el 2022 en Villeta, en todos los casos con participación a través de las redes sociales. Durante el 2023 se adelanta el proceso de rendición de cuentas del cuatrienio, de acuerdo con los lineamientos de la estrategia Hechos y Derechos culminando las dos primeras fases con la publicación del



informe general de acciones el 30 de junio y las acciones propias de la etapa de promoción de la participación y realización de 10 diálogos ciudadanos en diferentes provincias del departamento. Se encuentra en ejecución la cuarta fase con la consolidación del informe de gestión y el plan de mejoramiento para culminar el proceso. El total de la inversión en el cuatrienio es de y un avance del 95%.

Meta de Bienestar: Reducir la actividad judicial en contra del departamento.



Fuente: Secretaría Jurídica

Análisis del comportamiento del indicador

En comparación con el año 2021, durante los tres primeros trimestres de 2022 la actividad judicial desplegada en contra del Departamento de Cundinamarca aumento en un 46.8 %, con ocasión de la cantidad de procesos judiciales activos

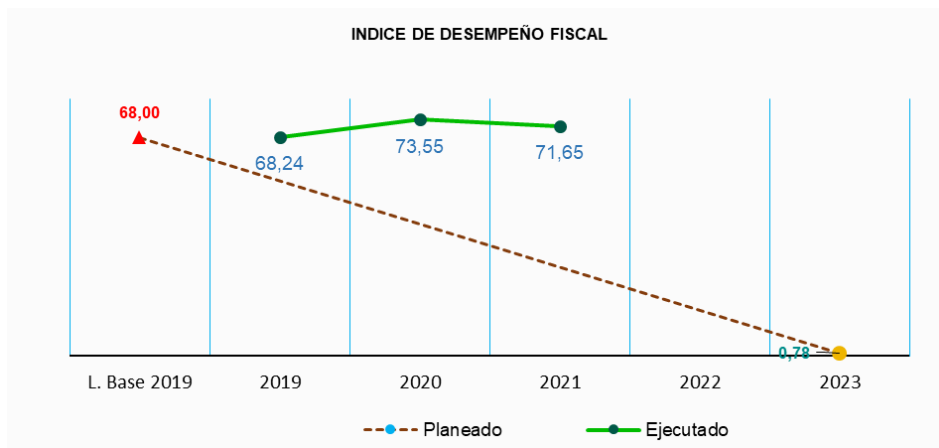
Bienes y servicios entregados

- **Ejecución del plan jurídico en el territorio.**

Desde la Gobernación de Cundinamarca se promovió la capacitación en temas jurídicos y normativos, a 2190 funcionarios del sector Central, Descentralizado y los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca. Se consiguió implementar la “Ruta de la Democracia”, a través de la realización de visitas guiadas al Congreso de la República, Corte Constitucional, Consejo de Estado y el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, brindando a los estudiantes de las Instituciones Educativas del Departamento, un mejor conocimiento del funcionamiento de las Ramas del Poder Público, para su desempeño como ciudadanos y futuro profesionales, con la presencia de 1451 alumnos. Se obtuvo la contratación de la suscripción a la plataforma RED JURISTA SAS, con cobertura para las vigencias 2021, 2022 y 2023, de actualización jurídica, tributaria, laboral y administrativa de interés general, con acceso a códigos, jurisprudencia y actualización en tiempo real de los portales especializados que conforman la solución informativa, con el fin de mantener actualizadas las administraciones de los 116 municipios y los funcionarios del Nivel Central y Descentralizado del Departamento de Cundinamarca. Se benefició a 33 funcionarios de 18 administraciones municipales del Departamento de

Cundinamarca. Con la realización de tres (03) talleres de sensibilización en los mecanismos alternativos de solución de conflictos - MASC, en la implementación de las directrices institucionales, para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en el Departamento. Se logró la realización de 09 prácticas laborales de estudiantes de las facultades de derecho de las Universidades: Universidades Libre, La Sabana, Externado y el Bosque. Se generaron 55 boletines jurídicos y análisis normativo, dirigidos a los funcionarios del Sector Central, Descentralizado y los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca.

Meta de Bienestar: Aumentar el índice de desempeño fiscal del departamento.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Análisis del comportamiento del indicador

En busca de consolidar al departamento como líder en desempeño fiscal a nivel nacional, la Secretaría de Hacienda, desplegó acciones en materia fiscal, presupuestal y tributaria no sólo para atender las dificultades derivadas de la pandemia COVID 19, sino de una visión completa de fortalecimiento de las rentas endógenas del Departamento, orientada a garantizar el gasto público y el progreso local.

Dichas acciones, trajeron consigo un crecimiento de los ingresos corrientes del 11,05%, un 12,96% de los ingresos propios y 19,41% de los tributarios en promedio anual de las vigencias del presente periodo de Gobierno, llevando al Departamento de Cundinamarca a ser el de mayor recaudo tributario del país en 2021, con 1.6 billones aproximadamente, y consolidando así un camino de autonomía fiscal que le permitió ampliar su margen de gasto público y desplegar estrategias de reactivación económica.

Lo anterior, se refleja entre otros resultados, en que el Departamento de Cundinamarca para el 2021 ocupará por segundo año consecutivo el primer lugar en el Índice de

Desempeño Fiscal (IDF) según el Departamento Nacional de Planeación -DNP, siendo la única entidad territorial del país, en su categoría y nivel de gobierno con rango solvente, resaltando que Cundinamarca, por primera vez por dos años consecutivos (2020 - 2021) logra obtener este primer lugar, dando cumplimiento así a la meta de bienestar propuesta para la Secretaría de Hacienda.

Como se puede observar, el puntaje del IDF durante la vigencia 2020 y 2021, fue de 73.6 P y 71.7P respectivamente, muy superior a los 68 P de la línea base."

Bienes y servicios entregados

- **Potencialización en la gestión financiera departamental.**

Se implementaron 14 programas dirigidos al fortalecimiento, control y seguimiento de cada una de las rentas Departamentales: 1. Programa de fiscalización impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas; 2. Programa impuesto de registro inmobiliario correspondiente a la vigencia 2023 a través de la plataforma GEVIR; 3. Programa impuesto de registro mercantil a las cámaras de comercio Bogotá D.C., Facatativá y Girardot mediante la integración de las plataformas GEVIR-SIREP; 4. Programa sobretasa a la gasolina motor y al ACPM; 5. Programa impuesto al degüello de ganado mayor para las vigencias 2023, de los cuatro (04) frigoríficos registrados en el departamento de Cundinamarca; 6. Programa de fiscalización impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares (importados) - legalización de cuenta fimproex (negados); 7. Programa monopolio rentístico de juegos de suerte y azar; 8. Programa verificación de la base gravable del impuesto al consumo- componente específico (grado alcohólico); 9. Peritaje de bebidas alcohólicas y alcoholes respecto a su procedencia, autenticidad y originalidad de marca; 10. Programa operativos de control de sujetos pasivos del pago del impuesto al consumo; 11. Programa impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares de origen nacional; 12. Programa estampillas departamentales y contribuciones especiales.13. Programa impuesto sobre vehículos automotores 2023; 14. Programa impuesto al consumo de cigarrillos y tabacos elaborados de procedencia extranjera.

Como resultado de la implementación de estos programas, Cundinamarca paso de recaudar 1.35 billones en el año 2019, a 1.91 billones en la vigencia 2022, y se estima que para la vigencia 2023, este recaudo llegue a los 2.3 billones de pesos, lo cual representaría un crecimiento de los ingresos del 70% si se compara la vigencia 2019 con la 2023. Este importante incremento en los ingresos, llevo a Cundinamarca a ubicarse en el año 2021, como la entidad Departamental de mayor recaudo tributario, logró que obtuvo por segundo año consecutivo para la vigencia 2022.

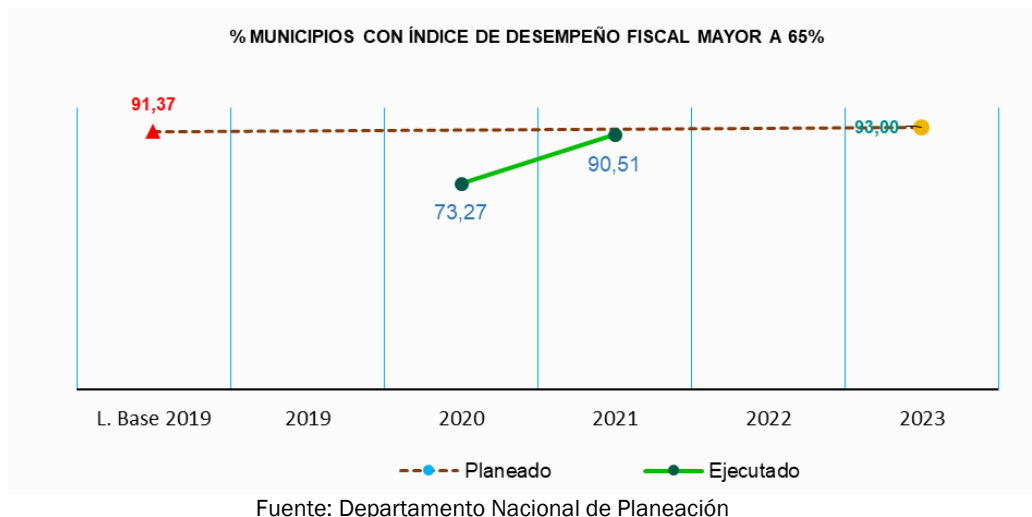
El Departamento de Cundinamarca, mediante la implementación de diferentes estrategias basadas en herramientas tecnológicas, logró la adopción de procesos virtuales dinámicos relacionados con la atención a los contribuyentes en materia fiscal y tributaria, para ello se desarrolló la línea de canales virtuales, los cuales cuentan con más de 10 salas de atención virtual personalizada, de 14 kioscos de atención en diferentes puntos de Cundinamarca y la línea única de atención al usuario. Igualmente, para facilitar el pago de los contribuyentes asociados a los diferentes impuestos, la Secretaría de Hacienda dispuso el botón de pagos por PSE, el cual le permite a nuestros usuarios realizar el pago en línea desde su hogar o puesto de trabajo sin necesidad de desplazarse a ningún banco, más de 500 mil usuarios hicieron uso de este medio de pago durante la vigencia 2020-2023.



Desde la Secretaría de Hacienda Departamental, mediante la implementación de estrategias administrativas, buscó fortalecer los procesos de gestión financiera, como resultado de dicho proceso, de los 27 trámites administrativos asociados a la Secretaría, 23 de ellos se encuentran automatizados, lo cual significa entre otras cosas, que nuestros usuarios pueden realizarlos de forma virtual, sin necesidad de ir a un punto físico. Adicionalmente, el fortalecimiento del recurso humano asociado con los procedimientos, permitieron mejorar la calidad y tiempo de respuesta a nuestros usuarios.

Por otra parte, en busca de hacer más eficiente los procedimientos tributarios y presupuestales, actualizó el estatuto de presupuesto y el estatuto de rentas, dos de las principales herramientas administrativas, lo cual permitió entre otras, la eliminación de trámites innecesarios y la disminución en los tiempos de los diferentes procesos, haciendo de la Secretaría de Hacienda, un entidad moderna y eficiente al servicio del ciudadano. Todas estas estrategias de administración financiera, presupuestal, tributaria y contable posicionaron al Departamento de Cundinamarca, durante la vigencia 2020-2021, como líder en Índice de Desempeño Fiscal-IDF según el DNP, el indicador más importante de la gestión financiera de las entidades territoriales. Adicionalmente, por 5 años consecutivos, el Departamento obtuvo la máxima calificación AAA, la cual da cuenta de la solidez financiera de Cundinamarca para garantizar el pago de sus obligaciones financieras.

Meta de Bienestar: Aumentar el porcentaje de los municipios con índice de desempeño fiscal mayor a 65%.



Análisis del comportamiento del indicador

El proceso de actualización catastral que se lleva a cabo en 25 Municipios del Departamento de Cundinamarca es el producto que tiene mayor peso para el cumplimiento de la meta de bienestar 608, sin embargo se debe tener en cuenta que la actualización catastral entra en vigor en el año 2023 y por ello el avance solo se podrá medir con los resultados de la evaluación del índice de Desempeño Fiscal del año 2023

Bienes y servicios entregados

- **Actualización catastral en Municipios de Cundinamarca.**

En el año 2022 se concluyó el proceso para 19 Municipios, de los cuales 13 fueron cerrados así: Tausa, Sutatausa, Ubaté, Nemocón, Arbeláez, Fomeque, Vergara, Quebrada Negra, Nimaima, Nocaima, Villeta, Supatá y Nocaima, para un total de 73.970 predios actualizados, y un crecimiento promedio del avalúo catastral del 400%, lo que permitirá el fortalecimiento de las finanzas públicas de los Municipios actualizados, así como la disposición de insumos cartográficos para el desarrollo de las políticas públicas como la de legalización de tierras, reforma agraria, ordenamiento del territorio etc.

Al finalizar la vigencia 2023 se concluirá el proceso para los Municipios restantes, cumpliendo con ello la meta de 25 Municipios actualizados en el cuatrienio. Adicionalmente, a la fecha se han realizado 38.707 trámites catastrales distribuidos en los 76 Municipios de la jurisdicción superando la meta inicialmente planteada para el

cuatrienio, estos trámites corresponden a las diferentes mutaciones catastrales solicitadas, logrando con ello mejorar la gestión catastral en Cundinamarca, y el cumplimiento de los lineamientos técnicos del catastro multipropósito, así mismo se contribuye al desarrollo de las políticas públicas que requieren el insumo de catastro para su ejecución.

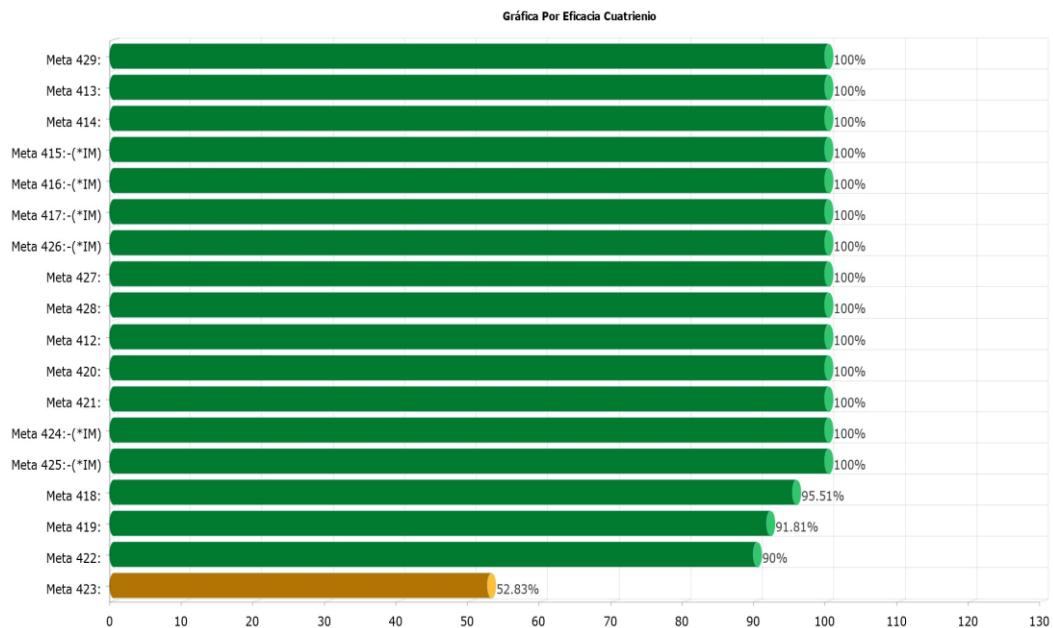
1.5.2 Empoderamiento Social

Objetivo

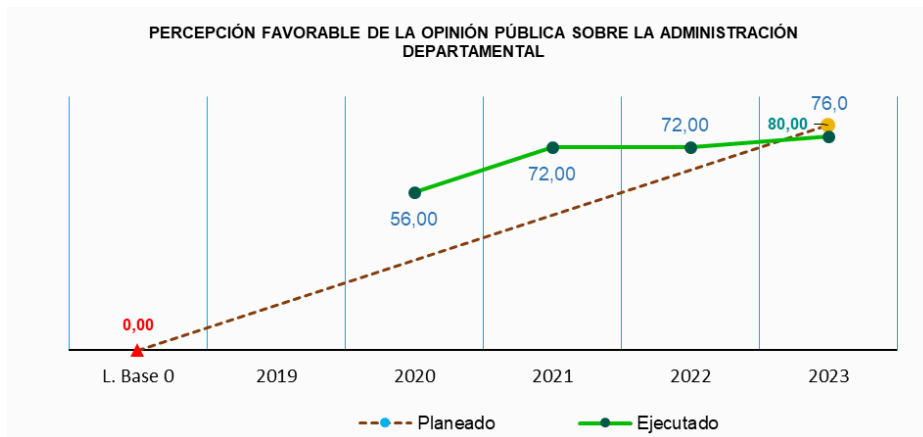
Incrementar la capacidad de las comunidades para la participación en la formulación e implementación de políticas públicas que construyan estructuras sociales más justas y equitativas.

Porcentaje de avances de las metas de producto

A continuación se presenta el avance físico porcentual de las metas de producto incluidas en el programa durante el cuatrienio.



Meta de Bienestar: Aumentar la percepción favorable de la opinión pública sobre la administración departamental.



Fuente: Secretaría de Prensa y Comunicaciones

Análisis del comportamiento del indicador

De acuerdo al análisis de resultados en las mediciones del indicador: “Percepción favorable de la opinión pública sobre la Administración Departamental”, se infiere una tendencia creciente, en razón al fortalecimiento del plan de medios tradicionales y digitales que adelanta la Secretaría de Prensa y Comunicaciones, que incluye entre sus actividades, las publicaciones en las redes sociales en las cuentas oficiales y el tráfico generado hacia la página web de la Gobernación de Cundinamarca, promoviendo espacios para la difusión de la gestión institucional, programas, proyectos, rendición de cuentas y participación ciudadana, que permiten impactar de forma positiva la imagen institucional en la ciudadanía en general y en los diferentes grupos de interés.

Bienes y servicios entregados

- **Creación de la red de radio de Cundinamarca.**

Cundinamarca cuenta con la Red Departamental de Radio la cual ha permitido vincular a emisoras comerciales y comunitarias a través del desarrollo de un espacio radial denominado “En Línea con la Gobernación” donde se difunde la gestión institucional, programas, proyectos, convocatorias, rendición de cuentas para población en g general y entes de control, entre otros de la siguiente manera: Vigencia 2020: Conformación de la Red Departamental de Radio con 51 emisoras comerciales y comunitarias vinculadas. Vigencia 2021: Conformación de la



Red Departamental de Radio con 53 emisoras comerciales y comunitarias vinculadas. Vigencia 2022: Conformación de la Red Departamental de Radio con 53 emisoras comerciales y comunitarias vinculadas. Vigencia 2023: Conformación de la Red Departamental de Radio con 66 emisoras comerciales y comunitarias vinculadas. Ahora bien, la emisora de interés público "El Dorado Radio" ha emitido al aire programas que están divididos en noticieros, programas de entretenimiento, musicales, de emprendimiento, salud, empoderamiento, de secretarías, direcciones de las diferentes entidades de la Gobernación de Cundinamarca y de algunos municipios del departamento; adicional a ello también se realizan transmisiones de eventos especiales que realiza la gobernación, por ejemplo, ferias de servicios, rendición de cuentas, entre otros y programación musical tanto en la frecuencia 99.5 FM, logrando una cobertura en 21 municipios del departamento y la ciudad de Bogotá D.C., logrando un alcance aproximado de radio escuchas de 7.968.065 según su número de habitantes.

Como complemento a la difusión sonora de la emisora y la emisión de su programación, se realizan publicaciones en las cuentas oficiales de las redes sociales de la Emisora El Dorado Radio (Facebook, Instagram, Tik Tok y Twitter) de noticias en caliente, gestión institucional, programas, proyectos, convocatorias y rendición de cuentas de la Gobernación de Cundinamarca obteniendo a la fecha un notable incremento respecto al número de seguidores por red social así: Facebook: 26.194 seguidores, Instagram: 2.723 seguidores, Twitter: 5.497 seguidores y Tik Tok: 386 seguidores.

- **Dotación y fortalecimiento de capacidad instalada de medios de comunicación regionales.**

La Secretaría de Prensa y Comunicaciones realizó la identificación y caracterización de los medios de comunicación del departamento incluyendo radio (emisoras comunitarias y comerciales), impresos, televisión y web y redes sociales. Ahora bien, en dicho contexto, se ha logrado impactar a 166 medios de comunicación a través del desarrollo de las siguientes convocatorias de formación académica y de dotación de herramientas útiles propias de su oficio que contribuyen a generar contenido de calidad y de forma eficiente: 1. *Condecoración periodismo vivo Antonio Nariño vigencia 2021*. 2. *Convocatoria y desarrollo de los cursos de marketing digital y redacción y ortografía en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA*. 3. *acompañamiento para presentar proyectos de fortalecimiento a medios de comunicación ante el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones- Ministerio de Tecnologías y Comunicaciones*. 4. *condecoración periodismo vivo Antonio Nariño vigencia2022*: Entrega de cámaras marca Cannon M200 con las siguientes características técnicas: imagen en tiempo real, sistema de pantalla touch de ángulo variable de 180° con enfoque de toque en la pantalla, grabación de vídeos Time-lapse en calidad 4k, tecnología Dual Píxel con seguimiento al ojo y al rostro para un enfoque rápido y preciso,

transferencia de imágenes a través de Bluetooth y Wifi para descargar fotos y transmisiones streaming. 5. *Convocatoria y desarrollo del diplomado de actualización en comunicación y periodismo*: Desarrollo de diplomado de Actualización en Comunicación y Periodismo en alianza con la Universidad Externado de Colombia, mediante el cual se les brindaron los conocimientos necesarios para entender y reflexionar críticamente acerca del actual entorno tecnológico de la comunicación y el periodismo aplicados a su quehacer diario. 6. *Convocatoria kuntur marka-reconocimiento al periodismo regional*: Entrega de kits con herramientas útiles propias de su oficio conformados por: micrófono inalámbrico para celular, micrófono para locución condensador, celular de alta gama, estabilizador para celular, aro de luz, agenda y esfero.

7. *Convocatoria y desarrollo de talleres de medios de comunicación radiales, digitales y prensa*: Desarrollo de talleres periodísticos virtuales en medios de comunicación radiales, medios de comunicación de prensa y medios de comunicación digitales del departamento de Cundinamarca, desarrollados por la Empresa GlobalGroup S.A.S. TREBOL. 8. *Encuentro regional de periodistas 2023*: Este encuentro permitió resaltar a las personas que, por su destacado trabajo y servicio, a través del ejercicio del periodismo, mantienen informada a la comunidad. 9. *Condecoración periodismo vivo Antonio Nariño vigencia 2023*: Entrega de incentivos correspondientes a un paquete turístico para dos personas por un fin de semana en el municipio de Guaduas que incluía estadía, alimentación y actividades en atractivos turísticos.

- **Fortalecimiento de la imagen del Departamento.**

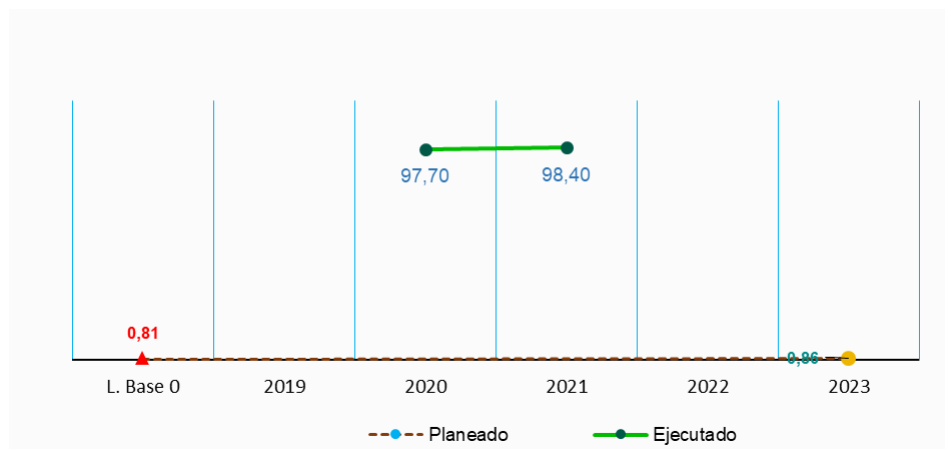
Desde la Secretaría de Prensa y Comunicaciones, se realizaron publicaciones de forma permanente en las redes sociales institucionales de la Gobernación de Cundinamarca donde en su parrilla de contenido ha tenido diversidad de temas como por ejemplo la sinergia de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, aniversarios de municipios, noticias en caliente y demás temas, convocatorias y programas que se desarrollaron en las secretarías y entidades descentralizadas, logrando obtener un amplio incremento de seguidores por red social que a la fecha se discrimina de la siguiente manera, destacando las métricas correspondientes a la red social TIK TOK si se tiene en cuenta su crecimiento acelerado de acuerdo a su fecha de creación: Twitter: 56.200 seguidores, Facebook: 135.000 seguidores, Instagram: 36.100 seguidores, TikTok: 4.600 seguidores. Adicional a ello, se han atendido solicitudes de las diferentes entidades del nivel central



y descentralizadas en temas como: acompañamiento de prensa y redes, apoyo de prensa, animación, aprobación y revisión gráfica, aprobación y revisión de piezas, archivo fotográfico y video, acompañamiento de camarógrafo, fotógrafo y presentador, copias fotográficas y de video, cuñas radiales, diseño, revisión y aprobación de piezas gráficas, revisión y edición de video, publicación en redes, entre otros. Ahora bien, se ha realizado el monitoreo a noticias de medios de comunicación que incluyen radio, prensa, televisión, web e impreso donde se menciona la gestión institucional de la Gobernación de Cundinamarca.

Se han emitido Comunicados de Prensa respecto a la gestión institucional convocatorias, programas y proyectos que se desarrollaron en las secretarías y entidades descentralizadas de interés general en la página web de la Gobernación de Cundinamarca. Se ha ejecutado el plan de medios regionales que contiene: páginas web, prensa y radio de gran impacto regional, así como perifoneo que han permitido promocionar y posicionar la imagen del departamento a través de la difusión de campañas como Región Metropolitana y Expo Cundinamarca en televisión, radio y espacios impresos nacionales. Se han ejecutado la coordinación de actividades ATL y BTL que permitan el fortalecimiento de la imagen del departamento, tales como el perifoneo para la difusión de contenido y oferta institucional a comunidades rurales y urbanas del departamento en aproximadamente 43 municipios, preproducción, producción y postproducción del programa de televisión denominado “Cundinamarca Región Que Progresa”, conforme a especificaciones técnicas, elaboración de Material POP y streaming de producto audiovisual generado por la Gobernación de Cundinamarca.

Meta de Bienestar: Aumentar la calificación del índice de desempeño institucional en la política de participación ciudadana.



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Análisis del comportamiento del indicador

En el marco de las acciones de fortalecimiento institucional, la Gobernación de Cundinamarca ha implementado instrumentos para facilitar la relación Estado-Ciudadano a través de prácticas y medios de participación, transparencia y la apertura de espacios para que los Cundinamarqueses ejerzan control sobre la gestión pública.

El comportamiento del indicador evidencia el aumento en el índice de la política de participación ciudadana con respecto al 2018 con un incremento 17,9 puntos porcentuales reflejando, logrando a la fecha el cumplimiento de la meta y reflejando las buenas prácticas de la Gobernación en participación ciudadana integrando a todos los grupos de valor.

Bienes y servicios entregados

- **Implementación de Plataformas Juveniles.**

La Gobernación de Cundinamarca brindó asistencia técnica a 12 municipios, con el fin de generar procesos de actualización y conformación de las plataformas de juventud, se realizó la conformación de la plataforma Departamental a partir de la directiva 01 de la procuraduría, se llevó a cabo un proceso de elección por provincias y se eligieron dos delegados una mujer y un hombre y se procedió con la conformación de la plataforma Departamental de juventud y adicional se surtió el procesos de elección de los delegados de la Plataforma Nacional donde se eligió una mujer y un hombre para representar al Departamento de Cundinamarca, para el año 2020, se beneficiaron 370 jóvenes entre los 14 a los 28 años brindándoles asistencias técnicas, promoviendo e incentivándolos a pertenecer a las plataformas de juventud y ser parte de los espacios de participación. Para el año 2021 se brindó asistencia técnica a los 30 municipios impactando 10 provincias del Departamento, con el fin de generar procesos de actualización y conformación de las plataformas de juventud, con 614 jóvenes beneficiarios de dicho proceso; para la vigencia 2022, se brindó asistencia técnica a los 74 municipios impactando 12 provincias del Departamento, con el fin de generar procesos de actualización y conformación de las plataformas de juventud, beneficiando a 2.320 jóvenes, quedando al cierre de 2022 las 116 plataformas de juventud implementadas, por lo cual durante 2023 se ha realizado seguimiento y fortalecimiento al correcto funcionamiento de estas en los 116 municipios de Cundinamarca.

Adicionalmente, se ha brindado asistencia y acompañamiento en procesos de formación a potenciales líderes jóvenes del departamento, para el 2021 se realizó intervención a través de procesos de formación y potencialización de capacidades de jóvenes líderes del departamento de Cundinamarca, para el 2022 se dio alcance al estatuto de ciudadanía juvenil, se desarrollaron procesos de formación a jóvenes del departamento

a través de capacitaciones y acompañamiento profesional a jóvenes y consejeros de juventud de Cundinamarca y representantes de las plataformas de juventud en temas relacionados con sus atribuciones y funcionamiento.

- **Implementación de la política pública de participación ciudadana.**

La Gobernación de Cundinamarca se trazó como meta en el Plan de Desarrollo Cundinamarca ¡Región Que Progresa! 2020-2023, alcanzar el 40% en la implementación de la política pública de participación ciudadana; a la fecha se ha logrado el 73.20% del avance de la implementación de la política pública de Participación Ciudadana con acciones tales como: La socialización de la Política Pública de Participación Ciudadana en los 116 municipios del departamento; el acompañamiento a veedurías ciudadanas (según demanda) a través de capacitaciones en temas relacionados con el funcionamiento de dichas instancias de participación, así como intervenciones para la solución de diferencias entre los distintos actores en las entidades territoriales; la elaboración y aplicación de la primera encuesta bienal de participación ciudadana aplicada a la población cundinamarquesa, con el fin de medir el avance de la implementación de la política pública; la celebración de la semana de la participación ciudadana, a través de la cual se realizaron distintos encuentros entre personeros (100 participantes), concejales (1.000 participantes), ediles (200 participantes), consejeros de juventud (800 participantes) y las Juntas de Acción Comunal (1.000 participantes).

Así mismo, se realizó la suscripción de dos convenios en las vigencias 2021 y 2022 con la Fundación Solidaridad por Colombia con el fin de capacitar a líderes del departamento en mecanismos de participación ciudadana, en donde se capacitaron 606 líderes de las provincias de Alto magdalena, Magdalena Centro, Soacha, Guavio y Rionegro - Capacitación a Juntas de Acción Comunal a través de IDACO sobre mecanismos de participación. En trabajo conjunto con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, se han llevado a cabo dos diplomados, el primero dirigido a veedores, juntas de acción comunal y líderes en mecanismos de participación ciudadana y el segundo dirigido a concejales, personeros, ediles sobre régimen municipal, llegando a más de 450 personas certificadas; por último se realizó la financiación para el V y XV encuentro Nacional de Ediles en las ciudades de Riohacha en el 2021 y Yopal en el 2022 con el fin de facilitar la participación y capacitación de líderes en el Departamento.

- **Gobernación brinda apoyo en los procesos de convivencia en las propiedades horizontales.**

En lo corrido de la actual administración se ha avanzado en un 93% de la Implementación del Plan de Fortalecimiento Integral que garantiza la sana convivencia

y participación efectiva de las propiedades horizontales a través de las siguientes acciones: En la vigencia 2021 se priorizaron 16 municipios con el objetivo de Implementar el Plan de Fortalecimiento Integral en ellos, los cuales fueron visitados y como resultado se obtuvieron las bases de datos de 10 de estos, de otra parte, se realizaron 15 capacitaciones en propiedades horizontales (P.H) pertenecientes a los municipios priorizados. En el 2022 se visitaron 18 municipios: (Apulo, Madrid, Mosquera, Facatativá, Funza, Fusagasugá, La Mesa, Ricaurte, Girardot, Anapoima, Chía, Cota, Sopo Tocancipá, Gachancipá, Soacha, Cajicá y Zipaquirá) de los cuales se obtuvieron 6 bases de datos y se realizaron capacitaciones en 100 PH.

En esta misma vigencia, se diseñó una herramienta de diagnóstico que permitió evidenciar los principales comportamientos contrarios a la convivencia; la cual se aplicó en los 18 municipios a 2.587 personas encuestadas de las cuales 737 (28.5%) son administradores y 1.850 (71.5%) son residentes. De acuerdo con la información obtenida en la herramienta de diagnóstico 2022 se obtuvo la siguiente información: Se evidencia que los comportamientos contrarios a la sana convivencia más relevantes son: contaminación auditiva (50.6%), alcoholismo (38.7%), consumo de sustancias psicoactivas (31.2%), daño en bien ajeno (28.4%), violencia intrafamiliar (27.9%); adicionalmente, el 62.8% de las personas encuestadas manifiestan que su municipio si brinda asesoría en temas de convivencia en propiedad horizontal. Se evidencia que cuando se presentan eventos de comportamientos que afectan la convivencia las personas acuden a: inspección de policía (73%), secretaría de Gobierno (20.2%), Personería (17%), Comisaría de Familia (14.1%) y ninguna (1.1%).

En el 2023 se intervienen 16 municipios (Girardot, Ricaurte, Cajicá, Chía, Cota, Gachancipá, Sopó, Zipaquirá, Tocancipá, Madrid, Facatativá, Mosquera, Funza, Soacha, Fusagasugá y La Mesa). Se cuenta con 14 bases de datos de los municipios: Sopó, Cajicá, Zipaquirá Tocancipá, Chía, Cota, Facatativá, Fusagasugá, Ricaurte, Girardot, Gachancipá, Mosquera, Ricaurte y Funza. Se diseñó la herramienta de diagnóstico 2023 <https://arcg.is/05eW1e>, con el objetivo de identificar los comportamientos contrarios a la sana convivencia en las propiedades horizontales, la cual se aplicó en 15 municipios (Girardot, Ricaurte, Cajicá, Chía, Cota, Sopó, Zipaquirá, Tocancipá, Gachancipá, Madrid, Facatativá, Mosquera, Funza, Soacha y Fusagasugá) con un total de 1.267 personas encuestadas. Se han realizado treinta y ocho (38) capacitaciones en Ley 1801 de 2016, ley 675 de 2001 y tenencia responsable de mascotas a los administradores, comités de convivencia, consejos de administración de propiedad horizontal, propietarios, residentes y empresas de seguridad (Fusagasugá, Sopo, Cota, Chía, Cajicá, Zipaquirá, Ricaurte, Facatativá, Mosquera, Madrid, Tocancipá, Gachancipá, Funza y Soacha). Se han realizado dos (2) Seminario taller de Propiedad Horizontal donde se capacitaron a 237 administradores de Propiedad Horizontal de los municipios de Fusagasugá y Mosquera en Ley 1801 de 2016, Ley 675 de 2001 y tenencia responsable de mascotas; el cual contó con la expedición de certificaciones a los asistentes. Se diseñó una pieza

gráfica que contiene los tips para tener en cuenta dentro de las Propiedades Horizontales para mejorar la sana convivencia en los lugares de residencia en el departamento, la cual será entregada a la comunidad en las asistencias técnicas. De otra parte, se encuentra en proceso de elaboración el documento técnico que contiene el Plan de Fortalecimiento Integral que garantiza la sana convivencia y participación efectiva de las propiedades horizontales.

- **Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los Consejos Territoriales de Planeación.**

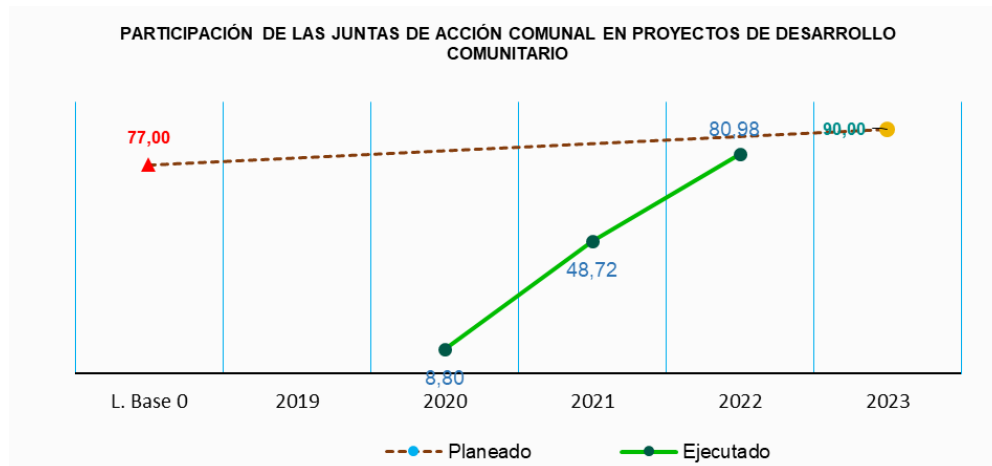
Durante el cuatrienio se fortalecieron las capacidades técnicas y administrativas de los Consejos Territoriales de Planeación, por medio de 9 video conferencias (Avances Región Metropolitana, Novedades en los Lineamientos Estratégicos de Planeación (Plan Indicativo y Proceso de Homologación), Socialización de la Estrategia de seguimiento a los Planes de Desarrollo Territorial, Nuevo Sistema General de Regalías-SGR, Socialización de la Estrategia “Desde Cundinamarca Rendimos Cuentas, Plan de Ordenamiento Departamental-POD, El Consejo Territorial de Planeación, en los procesos de participación territorial y Actualización de los Consejos Territoriales de Planeación) y 4 espacios de participación ciudadana: celebración del XV y XVI Congreso Departamental de Consejeros Territoriales de Planeación CTPC 2021 y 2022, participación de consejeros en el XXV Congreso del Sistema Nacional de Planeación realizado en Arauca y participación de consejeras en el X Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación en Ibagué. Entrega de elementos institucionales (carnés, pendones, chaquetas y camisas). Renovación del CTPC años 2021 (sectores sociales, mujeres, educativo y cultural, comunidades étnicas, juventud) y 2022 (Víctimas del conflicto armado).

De igual manera, se realizaron reuniones con el CTPC y las secretarías de Gobierno, Educación, Ambiente, Desarrollo e Inclusión Social, Competitividad y Desarrollo Económico, Mujer y el Instituto Departamental de Deportes; con el propósito de socializar los ajustes que estas entidades realizaron al Plan de Desarrollo Departamental (metas que estas entidades incluyeron, ajustaron y/o /modificaron en el proyecto de ajuste al PDD). Para el cumplimiento de las funciones del CTPC, se realizaron reuniones en las cuales las diferentes secretarías presentaron el avance de las metas del Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca ¡región que progresa!” 2020- 2024. Apoyo técnico y logístico para el funcionamiento del CTPC, para la realización de reuniones ordinarias y extraordinarias, apoyo técnico y logístico para la realización de talleres provinciales y/o municipales de desarrollo y planeación territorial. En lo transcurrido del cuatrienio por medio de las actividades realizadas se han beneficiado 522 personas de 108 entidades.

- **Gobernación de Cundinamarca apoyó la conformación de juntas comunitarias en las Empresas Sociales del Estado.**

En lo corrido de la administración departamental se obtuvo un 100% en el porcentaje de índice de respuesta en las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones que llegan a la secretaria de Salud, evidenciando así el buen manejo de las alertas diarias que se envían a los funcionarios y el seguimiento adecuado y permanente que hace a los tiempos de respuesta. Se construyó la Resolución 3664 del 26 de octubre de 2021, garantizando el proceso de elección y reglamento de funcionamiento de las Juntas Asesoras Comunitarias, conforme al Artículo 8 del Decreto 221 del 2021, que determina la fusión de las Empresas Sociales del Estado y se establece la reorganización y modernización de la red pública de prestadores de servicios de salud del Departamento, en el marco de lo dispuesto por la ordenanza 07 de 2020, para responder al objetivo de fortalecer la participación activa comunitaria en salud, con el fin de asesorar, apoyar, y mejorar la calidad y oportunidad de la prestación de los servicios de salud del Departamento. Se logró la elección de representantes de las formas de participación social definidas en la norma, para las JACOM, completándose 28 juntas asesoras comunitarias que se definieron para el 2022, por cambios y disposiciones de NO llevar a cabo fusiones de hospitales se afecta la estructura de nuestra meta, se continua con la asistencia y acompañamiento a las regiones de salud en los temas de participación social según Decreto 515 del 29 de Diciembre del 2022, así como la asistencia técnica efectiva para implementación y funcionamiento de las formas de participación social, seguimiento y formulación del plan de acción de política pública de participación social y defensoría del usuario en salud.

Meta de Bienestar: Aumentar la participación de las juntas de acción comunal en proyectos de desarrollo comunitario.



Fuente: Instituto Departamental De Accion Comunal

Análisis del comportamiento del indicador

El Instituto de Acción Comunal del Departamento ha incentivado la participación de las juntas de acción comunal en proyectos de desarrollo comunitario, a través de actividades como:

- Formación y capacitación.
- Recolección de información en campo y diagnóstico para el diseño de un modelo de gestión, control, vigilancia y red de apoyo para las organizaciones comunales.
- Convocatoria pública con el propósito de promover el desarrollo comunal y la reactivación económica de las JAC y de los municipios del Departamento a través de la ejecución de obras de desarrollo comunitario y de impacto social.
- Encuentro comunal.
- Suministro de elementos.
- Inicio de proyectos de innovación comunal para conformación de empresa con organismos comunales.

El desarrollo de estas acciones ha promovido la participación y desarrollo de 406 (8,8%) organizaciones comunales en 2020; 1.845 (39,9) en 2021 y 1.491 (32,27%) en 2022."

Bienes y servicios entregados

- **Fomento a la participación comunal.**

Desarrollo de actividades de formación y capacitación presencial y virtual dirigidas a afiliados de las organizaciones comunales del Departamento. Entre los principales temas de formación y capacitación tratados están: proceso de elecciones de dignatarios de organismos comunales de primer grado (juntas de acción comunal) y de segundo grado (asociaciones municipales de juntas comunales), constitución de juntas comunales, emprendimiento comunal, convivencia y conciliación

Además se realizaron asesorías y capacitaciones en funciones y temas legales a los nuevos dignatarios. Estas actividades se han desarrollado en los 116 municipios del Departamento. Participaron 49.745 personas afiliadas a 3.671 organismos de acción comunal. La inversión realizada en el cuatrienio es de \$892 ˆ892.697.



Teniendo en cuenta el llamado de las comunidades en torno al desarrollo e integración local, el Instituto llevó a cabo durante 2021, los V Juegos deportivos y recreativos comunales. En este Encuentro de participación comunal intervinieron 348

organizaciones comunales llevando a cabo el ejercicio pleno de actividades de integración deportiva. Un segundo Encuentro se realizó en el mes de febrero 2022, el cual se desarrolló en seis etapas y cuya finalidad fue la posesión de 62.328 nuevos dignatarios elegidos en el mes de diciembre 2021 correspondientes a 4.452 juntas de acción comunal de los 116 municipios del Departamento. En el mes de agosto de 2022 se realizó Encuentro con Asociaciones municipales de juntas comunales, en el cual se realizó la posesión y capacitación a los nuevos dignatarios de ASOJUNTAS, elegidos en junio 2022. Además, en este evento se llevó a cabo la Rendición de cuentas del Instituto de Acción Comunal IDACO, participaron cerca de 800 afiliados a 128 organizaciones comunales de los 116 municipios del Departamento. En el segundo trimestre de 2023 se llevó a cabo el Encuentro Comunal 2023 en el teatro de la sede administrativa de la Gobernación, con participación de 241 Organizaciones de Acción comunal, de los 116 municipios del Departamento en el que asistieron 1.025 personas, los temas desarrollados fueron Convocatoria Invias: Caminos Comunitarios de la Paz Total, Ley 2166 de 2022, Sistema de Gestión comunal Iaconecta, Registro de libros y Registro Único Comunal. A la fecha, se ha realizado una inversión de \$1.504.031.293.

- **Desarrollo de obras y dotaciones para el sector social comunitario.**

Se han entregado 1.596 obras ejecutadas en un 100%. con la participación de los diferentes sectores que conforman las comunidades beneficiadas. El logro de la ejecución de las obras de desarrollo comunitario y de impacto social es promover la participación y el desarrollo comunal, además de una reactivación económica de las Juntas de acción comunal y de los municipios del Departamento. Dentro de las obras ejecutadas se encuentran: Placas huellas, mejoramiento de espacios comunales, mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos, alcantarillas y/o Box Couvert, mejoramiento de fachadas, parques andenes y alamedas. Se ha logrado beneficiar a comunidades de 116 municipios de las 15 provincias del Departamento. Inversión realizada: \$114.000´317.968.

Adicionalmente, se han realizado 2.345 dotaciones a igual número de organizaciones comunales del Departamento. Se han dotado con elementos, herramientas, materiales, equipos, cabinas de sonido, carpas, sillas, mesas, guadañas, proyectores y computadores para la gestión,



funcionamiento y el ejercicio pleno de la acción comunal; dotaciones de uniformes y elementos deportivos con destino a afiliados a organizaciones comunales que

participaron los V Juegos deportivos y recreativos comunales. Dotación de elementos a los nuevos dignatarios de las juntas de acción comunal elegidos en diciembre 2021, para el ejercicio de sus actividades. Inversión realizada: \$7.064´920.467.

Finalmente, se han ejecutado 171 proyectos de innovación comunal, conformación de empresa y buenas prácticas para el desarrollo sostenible presentados por Juntas de acción comunal del Departamento. En 2021 se llevó a cabo la Convocatoria “PROYECTO DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO COMUNAL”, a la cual se postularon organizaciones comunales del Departamento. En mayo 2022 se llevó a cabo el proceso para la adquisición de material vegetal, con el fin de realizar jornadas de reforestación con Organismos Comunales que pertenecen a los municipios de la ronda del Río Bogotá. Inversión realizada: \$1.132.569.793.

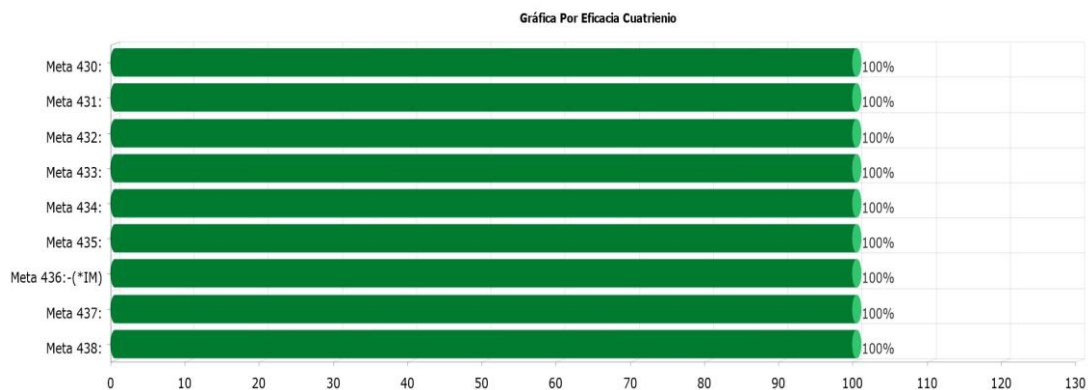
1.5.3 Cundinamarca + Digital

Objetivo

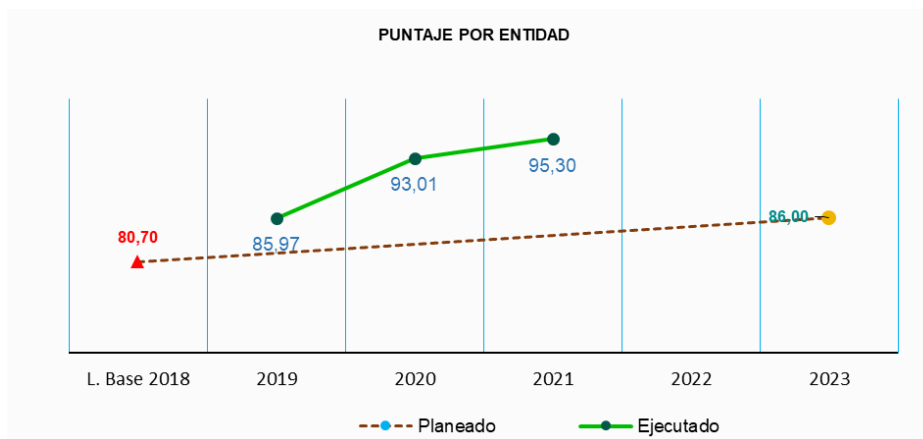
Promover el cierre de las brechas digitales que garanticen el acceso y la apropiación de las TIC.

Porcentaje de avances de las metas de producto

A continuación, se presenta el avance físico porcentual de las metas de producto incluidas en el programa durante el cuatrienio.



Meta de Bienestar: Ascender en el índice nacional de gobierno digital de las gobernaciones.



Fuente: Ministerio de las TIC - FURAG

Análisis del comportamiento del indicador

El Índice de Gobierno Digital es la medida Nacional, utilizada por el Ministerio de las TIC, para conocer el nivel de desempeño de las entidades públicas en materia de Gobierno Digital. Es calculado todos los años por el Ministerio de las TIC. Para 2021 el puntaje obtenido por la Gobernación fue de 95.3 ubicándose en el puesto 5 del ranking nacional. Lo que significa un aumento de 14.6 puntos en el desempeño de la Gobernación, con respecto a la línea de base del Plan de desarrollo (80.7).

Bienes y servicios entregados

- **Implementación de la política pública del manejo de la información en el sector salud.**

La implementación de la política pública para el manejo de la información como herramienta de soporte en la toma de decisiones inteligentes e informadas para el sector salud apoyadas en el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones en el Departamento de Cundinamarca, se ha realizado a través de la dotación de 1.344 computadores para la optimización de la prestación del servicio, que permite el procesamiento de información y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica en los hospitales de la red pública departamental.

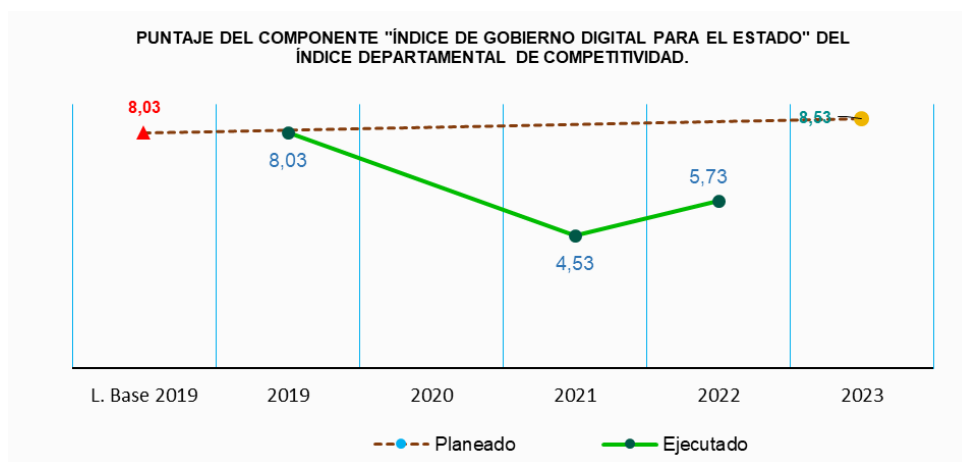
Por otro lado, se actualizó el portal del microsítio en sus diferentes componentes (trámites y servicios, perfiles, transparencia, notificaciones, convocatorias, censos de salud pública y demás); también se ejecutó convenio para aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la Secretaria de Salud de Cundinamarca y la E.S.E. Hospital

Universitario de la Samaritana con el fin de realizar la modernización y fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas de la red de salud departamental para la implementación de los nuevos lineamientos nacionales en el desarrollo y puesta en funcionamiento de la interoperabilidad de la historia clínica electrónica – IHCE en el Departamento de Cundinamarca.

- **Gobernación de Cundinamarca implementa la Política de Gobierno Digital.**

La Gobernación de Cundinamarca ha desarrollado acciones orientadas a la implementación de acciones para promover el uso y aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicaciones para consolidar una entidad departamental sólida y sólida e innovadora que responda a las necesidades de los cundinamarqueses; de esta manera se ha garantizado la generación de valor público desde las entidades del sector central del departamento a través del acompañamiento en la administración de los micrositijs del portal web, gestión de proyectos desde la PMO y capacitaciones permanentes en Gobierno Digital, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ciudades y Territorios Inteligentes, Servicios Ciudadanos Digitales, Teletrabajo, Seguridad de la Información, entre otros.

Meta de Bienestar: Incrementar el "Índice de gobierno digital para el Estado" del índice Departamental de Competitividad.



Fuente: Consejo Privado de Competitividad

Análisis del comportamiento del indicador

El índice departamental de competitividad es calculado todos los años por el consejo privado de competitividad y la Universidad del Rosario, Dentro de este índice, se encuentra el pilar 1 (instituciones) y el Índice de Gobierno Digital para el Estado, para el año 2022, el

departamento se encuentra en el puesto 6, con 5.73 puntos. Lo que significa un descenso con respecto a la línea de base (8.03).

Bienes y servicios entregados

- **Mantenimiento de la infraestructura tecnológica principal y alterna de la Gobernación.**

Se realizaron las acciones necesarias para mantener operativos los servicios (correo electrónico, mercurio, Isolucion, servidores de archivos, control de seguridad perimetral, conectividad interna y externa para la sede administrativa, entre otros) que presta el datacenter de la Gobernación, se realizó la renovación tecnológica del DATACENTER basada en tecnología nube híbrida (privada basada en el concepto de hiperconvergencia y nube pública).

Esto permite minimizar en al menos ocho años el riesgo que presenta la obsolescencia existente y mejorar de manera ostensible la productividad de los servicios prestados por la nueva infraestructura.

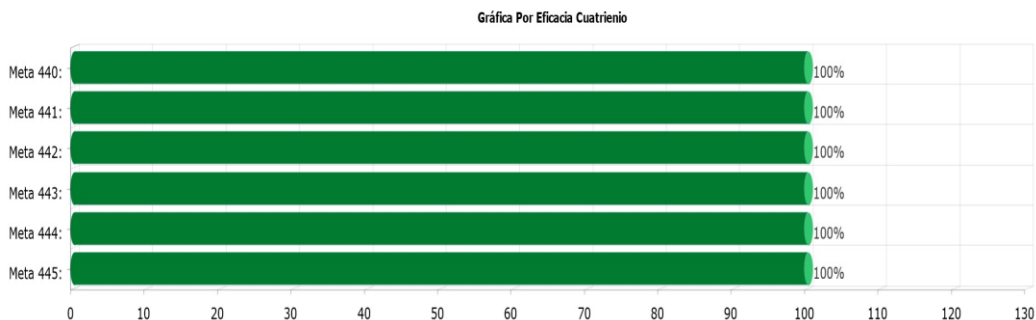
1.5.4 Cundinamarca, justa y segura

Objetivo

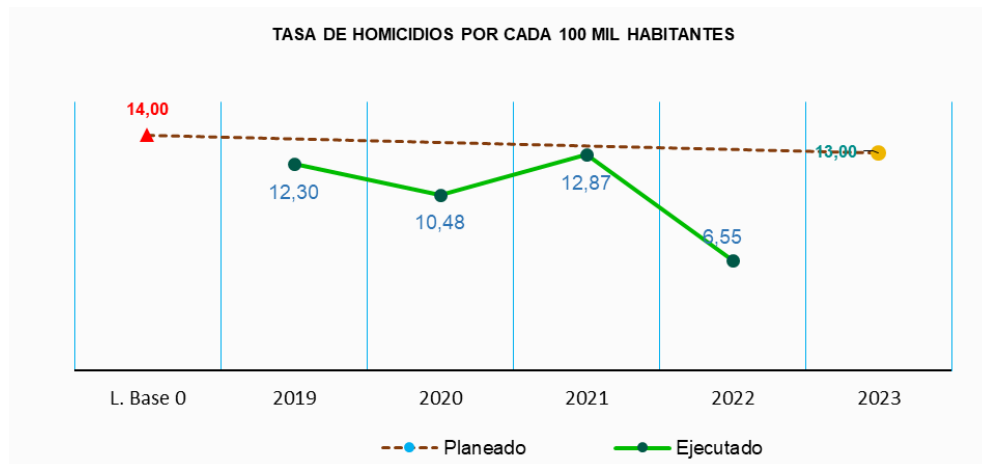
Posicionar a Cundinamarca como una región segura, justa y garante de derechos.

Porcentaje de avances de las metas de producto

A continuación se presenta el avance físico porcentual de las metas de producto incluidas en el programa durante el cuatrienio.



Meta de Bienestar: Reducir la tasa de homicidios a nivel departamental.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal/Ministerio de Justicia y Derecho

Análisis del comportamiento del indicador

La tasa de Homicidios departamental presenta una reducción para el año 2020 comparado con el año 2019 (18,93 Vs 19,66), comportamientos similares a las tasas nacionales. Para el 2021 la tasa departamental presenta un incremento, respecto al año inmediatamente anterior, comportamiento reflejo de la tasa nacional, sustentado en la apertura económica y levantamiento de las restricciones decretadas por la pandemia Covid_19.

En lo corrido del 2022 comparado con el 2021 presenta una disminución significativa en 6.32 puntos porcentuales. Es de precisar que, durante los años del plan de desarrollo, Cundinamarca ha presentado tasas por debajo de las registradas a nivel nacional.

Bienes y servicios entregados

- **Mantenimiento de la infraestructura tecnológica principal y alterna de la Gobernación.**

Se realizaron las acciones necesarias para mantener operativos los servicios (correo electrónico, mercurio, Isolucion, servidores de archivos, control de seguridad perimetral, conectividad interna y externa para la sede administrativa, entre otros) que presta el datacenter de la Gobernación, se realizó la renovación tecnológica del DATACENTER basada en tecnología nube híbrida (privada basada en el concepto de hiperconvergencia y nube pública). Esto permite minimizar en al menos ocho años el riesgo que presenta la obsolescencia existente y mejorar de manera ostensible la productividad de los servicios prestados por la nueva infraestructura.

- **Fortalecimiento de la seguridad, convivencia y orden público en Cundinamarca.**

En lo corrido de la actual administración se han atendido 746 solicitudes para fortalecer la seguridad, convivencia y orden público en el departamento de Cundinamarca, a través de la realización de asistencias técnicas relacionadas con el acompañamiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC - en los municipios del



departamento; de otra parte, con la adquisición de material balístico para batallones con jurisdicción en Cundinamarca de la décima tercera brigada del ejército en el departamento, así como con alianzas para la realización de estudios, diseños y construcción del distrito I y estación de Policía de Ubaté, también con la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la estación de policía del municipio de Gutiérrez; de otra parte, con la realización de los estudios diseños y construcción de una estación de Policía en el municipio de Villapinzón, así mismo se ha brindado apoyo a la fuerza pública con el suministro de combustible para el parque automotor de las estaciones de Policía de diferentes entes territoriales (Beltrán, Bituima, Chaguaní, Pulí, San Juan de Rioseco, Vianí, Nariño, Fúquene, Venecia, Pacho, Granada y Manta) y se ha brindado apoyo financiero para la compra de patrullas de la Policía Nacional (Tausa, Apulo y Guachetá), por otra parte la realización de talleres de formación teórico/prácticos orientados a la resocialización e inmersión social de las personas privadas de la libertad, ubicados en los centros penitenciarios y carcelarios del departamento.

Adicionalmente, fueron tramitadas 15 solicitudes por el aplicativo mercurio para fortalecer los temas relacionados con seguridad convivencia y orden público en el departamento de Cundinamarca, se realizó la adquisición de bonos para la fuerza pública asignada al esquema de protección y seguridad del departamento, se adquirió material balístico y de intendencia para la décima tercera brigada y policía nacional, se realizó el suministro de materiales de construcción y ferretería para la adecuación de las instalaciones militares y de policía, finalmente se adquirieron motocicletas y kit taser como apoyo a la policía en sus actividades misionales.

- **Implementación de un plan integral de seguridad humana.**

La Gobernación de Cundinamarca ha logrado establecer un plan de atención integral y reacción bajo el concepto de seguridad humana, el cual se encuentra plasmado en un documento metodológico, que evidencia, el diseño e implementación de los Esquemas

Integrados de Reacción Articulada el cual incluye el proceso de atención Integral encaminado a atender las necesidades propias de cada entidad territorial, que se basa en las necesidades de cada municipio y cuyo proceso inicia con la asistencia técnica, continúa con la identificación de la necesidad, posteriormente las actividades de articulación con diferentes entidades para atender dicha necesidad y finalmente el desarrollo de la actividad; las cuales se ha realizado por medio de sensibilizaciones o socializaciones con la comunidad, y cuyo objetivo general es mitigar, prevenir y atender oportuna e integralmente los distintos eventos que derivan en delito y violencia en el departamento de Cundinamarca.

Adicionalmente, a través de la estrategia EIRA se han realizado en el departamento 244 asistencias técnicas con diferentes autoridades municipales, logrando con ello una cobertura del 100% de los municipios del departamento, a través de las cuales se han analizado las cifras de los delitos presentados durante las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. En este mismo escenario se han socializado en los 116 municipios las rutas de denuncia de los 21 delitos más recurrentes, las cuales fueron diseñadas y ajustadas a la dinámica y autoridades locales de cada entidad territorial, esto con el propósito de socializarlas a la comunidad para que ellos se apropien e identifiquen el procedimiento a seguir al momento de interponer una denuncia cuando se es víctima o testigo de un delito. Así mismo, se han realizado 174 socializaciones con la comunidad, beneficiando así a 5917 personas en temas relacionados con violencia contra la mujer, rutas de denuncia, sistema de información para el reporte de extranjeros, proyecto de vida, manejo de las emociones, entre otros, se realizó asistencia técnica a 112 municipios en creación y fortalecimiento de los comités de trata de personas, se actualizó la base de datos de la arquitectura y protocolos de atención de los 116 municipios. De otra parte, se fortaleció la línea 123 para la atención y recepción de denuncias para un total de 1.167.116 denuncias recepcionadas.

Así mismo, a través de esta línea se brindó apoyo psicosocial a 4.127 personas, se realizaron asistencias técnicas y acompañamiento a los 116 municipios con la creación y actualización de los comités civiles de convivencia ciudadana y se capacitaron en el tema de cultura ciudadana, así mismo, se realizaron 7 encuentros provinciales en cultura ciudadana en los municipios de La Palma, Medina, Gachalá, Viotá, Pasca, Sopó y Guaduas, se han realizado 4 campañas denominadas “Acciones Integrales de Seguridad y Orden Público en los municipios de Guaduas, Pacho, Ubaque y Gachetá, 1 campaña denominada “entornos escolares entornos seguros” en el municipio de Facatativá También, se garantizó el funcionamiento del programa de acompañamiento psicojurídico DUPLAS el cual recibió y atendió 1.246 casos con Víctimas de Violencias Basadas en Género (VBG) en lo corrido del cuatrienio, se proyectó el reglamento de seguridad y convivencia ciudadana del departamento con 116 artículos en revisión.

- **Implementación de estrategia integral para combatir el microtráfico en el Departamento.**

La implementación de la estrategia tendiente a prevenir, controlar y combatir el flagelo del microtráfico en el Departamento, a través de acciones con las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas Departamentales, las administraciones municipales y con la comunidad en general, donde se realizaron capacitaciones en prevención de consumo de sustancias psicoactivas (en adelante SPA), mediante escuelas de padres, asistencias técnicas en las Instituciones Educativas Departamentales, con los alumnos de diferentes grados, las Junta de Acción Comunal, realizando diversas reuniones de asesoría y acompañamiento, coordinadas desde la Secretaría de Gobierno Departamental – Dirección de Orden Público, con la Secretaria de Gobierno Municipal, así como con la Policía Nacional, Comisarías, Inspecciones de policía, y en general con todas las entidades municipales, articulando de manera interinstitucional, Actividades que se realizaron en los 116 municipios del departamento. Adicionalmente y en articulación con la Secretaría de Salud Departamental, se adelantó, preparó y desarrolló la agenda del Comité Cívico de Prevención del Consumo y Control de la Oferta de sustancias psicoactivas y el Consejo Seccional de Estupefacientes, y la realización de talleres, lúdico – pedagógicos, en la toma de decisiones y habilidades para la vida, dirigido a estudiantes de instituciones educativas, primaria y bachillerato, donde se encontró, que existe la necesidad imperiosa de fundamentar la orientación en los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas.

También se realizó la socialización y promoción de la estrategia integral para prevenir, controlar y combatir el microtráfico "Cundinamarca, de frente contra el microtráfico", con asistencias técnicas en Alcaldías Municipales y la realización de jornadas de prevención en entornos escolares, con una Población Beneficiada de 12.415 estudiantes y con el propósito de cumplir este objetivo se recomendó Programar de manera conjunta

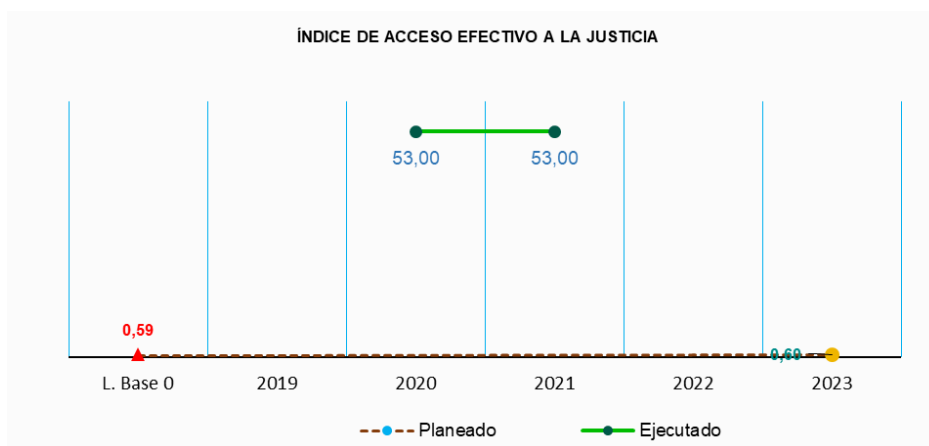


entre las entidades e instituciones del orden Nacional, Departamental y Municipal capacitaciones, charlas y actividades lúdicas y pedagógicas que sean necesarias con el objetivo principal de que nuestras comunidades, en especial niños, adolescentes y padres de familia, puedan tomar conciencia del riesgo legal, familiar, de salud y entorno social, que conlleva la actividad del microtráfico y el consumo de SPA, las cuales fueron acordadas previamente, dependiendo de la disponibilidad de agenda de los entes participantes. Desde el año 2020 y de manera consecutiva se participa en el IV Consejo Seccional de Estupefacientes, conformado por secretarías departamentales de Salud, Gobierno, Educación, Agricultura, Ambiente, la mujer y equidad de género, IDECUT,

INDEPORTES, Procuraduría Regional, Defensoría del Pueblo, ICBF, representantes de los colegios de la jurisdicción, Medicina Legal y Ciencias Forenses, Ministerio de Defensa, entre otros, en el cual se viene socializando el balance de las actividades desarrolladas por dichas entidades frente a las labores asignadas en el plan de acción de prevención y control de la oferta.

De otra parte, la secretaría de Gobierno participó en 13 Consejos Seccionales de Estupefacientes y en 19 Comités Institucionales y Cívicos de Prevención, atención del consumo y Control a la oferta Ilícita de sustancias psicoactivas de Cundinamarca; adicionalmente, en el 2023, como estrategia para combatir el microtráfico, se realizó el análisis de la información suministrada por parte de las estaciones de Policía, relacionada con incautaciones, capturas por estupefacientes y comparendos con el fin de generar acciones encaminadas a disminuir el consumo de estas sustancias en la comunidad para lo cual en las asistencias técnica se dejó como recomendación elaborar y mantener actualizado un cuadro consecutivo de la Información clara, precisa y detallada, de los grupos o personas que se hayan podido identificar en el municipio y que estén dedicados a estas actividades de microtráfico (capturas e incautaciones), sus modus operandi, siempre y cuando no sean de carácter reservado o que pertenezcan a la reserva sumarial. Como parte de la estrategia de microtráfico en alianza con la Policía Nacional se realizó en Facatativá el lanzamiento de la cartilla “Educar y Prevenir un compromiso con la vida” herramienta pedagógica, la cual se entregó en 11 instituciones educativas de dicho municipio, en alianza con la secretaría de Gobierno de Cundinamarca, policía REMSA y la alcaldía municipal bajo la estrategia “Educar es Prevenir”.

Meta de Bienestar: Aumentar el índice de acceso efectivo a la justicia.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación - Ministerio de Justicia

Análisis del comportamiento del indicador

A nivel nacional, Cundinamarca ocupó el puesto No. 15 con un puntaje de 5.86 (cálculos del DNP), ubicándolo en los departamentos que superan el 53% en el acceso efectivo a la justicia. Este índice se define por las dimensiones de: ambiente favorable, empoderamiento legal, asistencia legal, acceso a instituciones, procedimiento justo y capacidad de cumplimiento. Así mismo, a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Cundinamarca refleja entorno robusto de desarrollo, capacidades y condiciones sociales y culturales.

DERECHOS HUMANOS: se encuentran los indicadores de: 1. violaciones a los DDHH contra defensores de DDHH, líderes sociales y periodistas - 2. atención a la violación de DDHH (hechos y denuncias criminales, noticias criminales por delito, por etapa, por poblaciones vulnerables y procesos judiciales por violaciones de DDHH). Para el indicador No. 1 se evidencia un registro de 986 tipos de violencias a nivel nacional, no se especifica departamentos. En el caso de periodistas, para Cundinamarca se evidencia un registro de 30 tipos de violencia. Con relación al indicador No. 2, se visualiza: 4749 noticias criminales de delitos contra defensores de DDHH, líderes sociales y/o políticos, sindicalistas y periodistas; para noticias criminales poblaciones vulnerables por delito un total de 522 casos, por noticias criminales contra defensores de DDHH, líderes sociales y/o políticos, sindicalistas y periodistas por etapa de proceso, 8863 casos y en procesos judiciales por violaciones de DDHH, un total de 1020 casos.

Bienes y servicios entregados

- **Implementación de un plan de garantía convivencia, justicia y derechos humanos.**

En lo corrido de la actual administración se ha implementado el 96% del plan de garantía convivencia, justicia y derechos humanos del departamento a través de las siguientes acciones: Se han brindado 183 asistencias técnicas (AT) de campo, virtuales y en oficina: en el año

2021: 77 AT beneficiando a 569 personas de 36 municipios, en el año 2022: 78 AT beneficiando a más de 750 personas de 45 municipios y en el año 2023: 41 AT beneficiando a más de 100 personas de 30 municipios. Con dichas asistencias técnicas se ha logrado que 110 municipios tengan en la actualidad Comité Municipal de Derechos Humanos, de los cuales actualmente 45 operan adecuadamente. En el año 2022 se creó la guía metodológica para el desarrollo de la socialización de conceptos



de DDHH para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la cual permitió que para dicha vigencia se hicieran 15 talleres enfocados en DDHH en 9 municipios y en el año 2023 se han realizado 23 talleres en 5 municipios, los cuales van dirigidos a funcionarios públicos, niños, niñas y adolescentes y población en general.

Se han realizado tres (3) brigadas de atención a personas privadas de la libertad (PPL), en las cuales se han llevado kits de aseo personal gracias a la donación “segundas oportunidades”, donaciones externas, jornadas de salud y belleza, actividades físicas, talleres en DDHH, entre otras. En el año 2021 se realizó una (1) brigada en el centro penitenciario de Funza atendiendo 20 PPL y en el año 2022 se realizaron (2) brigadas, una en el centro penitenciario de La Mesa atendiendo 120 PPL y una en el centro penitenciario de Fusagasugá atendiendo 219 PPL. En la vigencia 2023, se logró dotar el Centro Penitenciario de La Mesa con 30 colchonetas, 30 juegos de sábanas, 30 almohadas y 30 cobijas. Adicionalmente se entregaron 1777 kits de elementos de aseo personal en siete (7) centros penitenciarios: 125 kits en el centro penitenciario del municipio de La Mesa, 108 kits en el centro penitenciario de Villeta, 882 kits en el centro penitenciario del municipio de Girardot, 198 kits en el centro penitenciario del municipio de Fusagasugá, 186 kits en el centro penitenciario de Chocontá, 88 kits en el centro penitenciario de Gachetá, y 190 kits en el centro penitenciario de Ubaté. La secretaría de Gobierno ha trabajado para que los personeros municipales fortalezcan sus conocimientos en DDHH, logrando así: en el año 2022 el conversatorio en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario dirigido a los personeros y la entrega de dotación tecnológica que constó de un computador y una impresora para cada personería del departamento.

Así mismo, se realizó el primer encuentro de personeros en el municipio de Girardot donde se desarrollaron actividades académicas y de integración. Por último, en el 2023 se firmó el contrato con la Universidad Militar Nueva Granada para que cien (100) personeros municipales realicen la especialización en Derecho Sancionatorio. El Comité Departamental de DDHH y DIH ha venido sesionando desde la vigencia 2021 hasta la vigencia 2023, de acuerdo con lo estipulado en el reglamento interno, en dichas sesiones, se logró entre los años 2021 y 2022 llevar a cabo la construcción, socialización y aprobación del Plan Departamental de DDHH, donde se plasman 9 ejes fundamentales alineados con la Estrategia Nacional de Derechos Humanos 2014-2034, este documento es la base para la creación y consolidación de los planes operativos de los tres grupos técnicos del Comité Departamental de DDH y DIH. En conmemoración del día nacional de los DDHH (09 de septiembre), se han realizado eventos para la promoción de los derechos humanos, en el 2021 se realizó el “Día Nacional de DDHH” en el municipio de Madrid.

En el 2022 se hace el primer encuentro departamental de enlaces municipales de DDHH y secretario de Gobierno para la firma del pacto por la prevención, promoción,

protección, defensa y ejercicio de los DDHH en Cundinamarca. En el año 2023 se lleva a cabo el evento “Derechos Humanos, un Camino hacia la Paz”, dentro del marco de la semana por la paz. En conjunto con el observatorio de migración de la Universidad de los Andes, se adelantó el conversatorio "La Protección de la Niñez Migrante y Refugiada en Colombia y en la Región, Reformas Necesarias y Propuestas Desde la Educación Legal Clínica" dirigido a las administraciones municipales, en el cual se beneficiaron 96 personas. Creación de la Mesa Departamental de Migrantes por medio del Decreto No 270 de 10 de agosto de 2022, en virtud del cual se realizó la primera sesión ordinaria de la Mesa el día 26 de septiembre de 2022, en la cual se tuvo la oportunidad de socializar el Decreto creador de la mesa y la segunda sesión que se realizó el día 19 de diciembre de 2022, en la cual se aprobó el plan de acción. De acuerdo con el plan de acción de la mesa departamental de migrantes en el año 2023 se han realizado las siguientes ofertas institucionales: en Villeta para 700 migrantes (venezolanos), en Guaduas para más de 900 migrantes (venezolanos), los días 1 y 2 de junio en el municipio de Zipaquirá y los días 8 y 9 en el municipio de Girardot.

En el año 2023 se crea la ruta de atención a la población reincorporada y reglamento de la mesa departamental de protección de los reincorporados firmantes del acuerdo de paz en situación de riesgo o amenaza. Así mismo, se firma el decreto 092 en marzo de este mismo año, por el cual se conforma el equipo departamental de acción inmediata para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes ante el posible surgimiento de grupos armados organizados y grupos delictivos organizados en el departamento de Cundinamarca. En esta misma vigencia, se ha logrado capacitar a 80 comisarios del Departamento en temas relacionados con la Judicialización de casos de violencia intrafamiliar, caracterizar 84 comisariías del departamento y realizar el ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE COMISARIOS 2023 "PUERTA DE ENTRADA A LA JUSTICIA FAMILIAR", en el cual participaron 190 personas. Se realizan los encuentros provinciales para la asistencia técnica de la Ley 2126 de 2021 en los municipios de Chía, Chocontá y Pacho capacitando a 40 personas de las diferentes provincias.

- **Implementación de un plan de libertad religiosa, de cultos y conciencia en Cundinamarca.**

Implementación del plan de libertad religiosa, de cultos y conciencia en el 97% a la fecha a través de tres (3) componentes que brindan garantías para el ejercicio del derecho de libertad religiosa en los 116 municipios del departamento de Cundinamarca. En el componente de gestión de la información cuyo objetivo es la elaboración de los diagnósticos municipales y provinciales para determinar la situación de la garantía del derecho a la libertad religiosa en el departamento mediante el seguimiento en la asignación de enlaces de libertad religiosa, creación de instancias de participación para

el sector religioso y la implementación o formulación de políticas públicas municipales de libertad religiosa. En primer lugar, se establece la asignación de los 116 enlaces municipales de libertad religiosa por cada una de las alcaldías del departamento cuya función es trabajar los asuntos relacionados con la Libertad Religiosa y de Cultos en cada municipio. Como segundo aspecto actualmente se cuenta con 61 instancias de participación del sector religioso abordando asuntos sociales, de garantía de derecho, respeto, paz y diálogo social en los territorios, además se logró el seguimiento y acompañamiento durante el cuatrienio a 16 políticas públicas municipales de libertad religiosa. En cuanto al segundo componente de asistencias técnicas cuyo objetivo es prestar el apoyo en la creación, implementación, seguimiento y fortalecimiento a los comités y/o espacios de participación, políticas públicas de libertad religiosa y liderar las instancias técnicas y de participación de la Gobernación adscritas a la secretaria de Gobierno.

Se realizaron 295 asistencias técnicas dirigida a los 116 municipios beneficiando a 2873 personas e identificando a 465 entidades religiosas, se realizaron 12 sesiones de la Submesa de Diversidad Religiosa del Departamento y 8 sesiones del Comité Departamental de Libertad Religiosa Culto y Conciencia

beneficiando permanentemente a los 25 miembros externos y 8 internos de estas instancias. En el componente de Fortalecimiento Institucional cuyo objetivo es frente a la formación en libertad religiosa y en la estrategia de reconocimiento a la pluralidad religiosa dirigido a funcionarios municipales, población estudiantil, docentes y comunidad en general mediante la articulación interinstitucional. Se establece en el cuatrienio la Celebración del Día Nacional de la Libertad Religiosa por medio de encuentros virtuales, presenciales y espacios de reflexión y reconocimiento del sector religioso en la construcción de la paz y la reconciliación impactando a los 116 municipios. Para la vigencia 2020 en la articulación interinstitucional junto con el Ministerio del Interior se socializa el informe de caracterización del sector religioso de Cundinamarca elaborado por parte del Ministerio del Interior – PNUD a los 116 municipios por otro lado debido a la pandemia COVID 19 se realizó la gestión y articulación para la entrega de 3.469 ayudas humanitarias para el sector interreligioso beneficiando a 41 municipios con el Programa Presidencial Colombia está Contigo Un Millón de Familias. De igual modo se realizó la gestión del Banco de Iniciativas Interreligiosas beneficiando a 10 Entidades Religiosas del Departamento otorgando el Ministerio del Interior un Bono económico en apoyo a sus proyectos sociales por el valor de \$4.000.000 cada uno. Entre la vigencia 2020 – 2021 se realizaron 6 capacitaciones



por provincias dirigida a las entidades religiosas para la apertura de las Iglesias de manera segura y responsable en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID 19.

Se realizaron constantes espacios de intercambio de conocimientos dirigido a los funcionarios, sector religioso y comunidad en general promoviendo la convivencia con respeto, la tolerancia y mediar entre las diferencias religiosas del departamento en temas como el manejo de conducta suicida, políticas públicas, planeación y desarrollo territorial, gestión del riesgo, fortaleciendo las capacidades del sector religioso como actor estratégico para la construcción del tejido social. Además, se realizaron ponencias para foros y conversaciones en municipios como Fusagasugá, Silvania, La Mesa, Girardot, Soacha, Chía, Funza, un foro académico de libertad religiosa y el primer encuentro de los enlaces de libertad religiosa formándose en temas de conformación de comités de libertad religiosa, implementación de la política pública de libertad religiosa, personerías jurídicas de las entidades religiosa y otras actuaciones jurídicas en la garantía de este derecho. Acorde a las actividades antes mencionadas se logra beneficiar directamente 100 entidades religiosas y organizaciones del sector religioso a 90 enlaces de libertad, 850 personas en general en la participación de dichas actividades e impactando a los 116 municipios. Se realizaron campañas de promoción y protección a las diversidades religiosas en los municipios de Funza, Fusagasugá, Mosquera, Madrid, Soacha, Ubaté, Facatativá y Tocancipá además se llevó a cabo la firma de pactos provinciales promoviendo el respeto, atención y protección de la pluralidad religiosa en las provincias de Sumapaz, Sabana de Occidente y Guavio.

Entre otras acciones interinstitucionales se participó en la semana de inclusión social junto con la fundación Assalam de Colombia mujeres musulmanas visibilizando otras creencias con asiento en nuestro territorio, además junto con el Banco de La República y la secretaría de Educación se realizó el taller La Paz se toma la Palabra con el sector religioso y el taller formación en Cátedra para la Paz, enmarcada en la Ley 1732 y el Decreto 1038 dirigida a Educadores. En el marco de la formulación de la Política Pública de Libertad Religiosa del Departamento de Cundinamarca se realizan 15 encuentro provinciales de libertad religiosa impactando a 1020 actores quienes aportaron sus problemáticas y propuestas para la construcción de esta herramienta de planificación para el departamento en la Garantía del Derecho de la Libertad Religiosa.


- **Implementación de estrategia de atención para adolescentes y jóvenes infractores de la Ley penal.**

En lo corrido de la actual administración para implementar una estrategia de atención para adolescentes y jóvenes ofensores e infractores de la ley penal durante el cuatrienio se hizo seguimiento al estado de los CETRAS y además se desarrollaron articulaciones interinstitucionales con entidades del nivel departamental y nacional como el Ministerio

de Justicia, el ICBF, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y la secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá, con el fin de llevar a cabo acciones conjuntas para el fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). Igualmente se realizaron reuniones de articulación con autoridades territoriales de los municipios donde se encuentran ubicados los circuitos judiciales. Se hizo análisis y estudio del documento denominado "Diagnóstico descriptivo en 15 municipios de Cundinamarca sobre la vinculación de adolescentes y jóvenes a la Comisión de Delitos", con el fin de evaluar y revisar los CETRAS que requieren adecuaciones en sus estructuras y dotación, para poder realizar asistencias técnicas a cada circuito judicial, según su propia dinámica. Se elaboró un informe con caracterización de seguridad, infraestructura y dotación de los Centros Transitorios (CETRAS) ubicados en los circuitos judiciales del Departamento. También se acompañaron las diferentes mesas de justicia llevadas a cabo en cada uno de los circuitos judiciales del Departamento y lideradas por el ICBF, donde también participan cada una de las entidades que hacen parte del SRPA, tales como alcaldías municipales, funcionarios de los CETRAS, Procuraduría, Defensoría del Pueblo y otros.

Se recolectaron los datos de los ingresos de los adolescentes y jóvenes a los Centros Transitorios ubicados en todos los circuitos judiciales del Departamento. Se estableció un formato estándar, nombrado "Caracterización de Infraestructura", con el objetivo de registrar en número y calidad las instalaciones, sobre la composición física de los Centros Transitorios (CETRAS), revisando la dotación elemental, grupos tecnológicos, materiales de limpieza e infraestructura. Además, se brindaron asistencias técnicas a funcionarios de 14 circuitos judiciales, se desarrollaron talleres para la prevención del delito en 66 municipios de Cundinamarca, llegando a 5.767 adolescentes de instituciones educativas; se desarrollaron actividades de capacitación al equipo de profesionales por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho y del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa para la implementación del Plan Piloto de Justicia Juvenil Restaurativa del departamento. En esta vigencia se diseñó una propuesta de programa de Justicia Juvenil Restaurativa para el Departamento.

De otro lado, se realizaron 6 sesiones ordinarias y 1 sesión informativa del Comité Departamental de Responsabilidad Penal para Adolescentes, presididas por la Secretaría de Gobierno. Se realizó, el inicio de la ejecución de la primera línea de atención y/o oferta de servicios del Piloto de Justicia Juvenil Restaurativa, la cual consiste en transferir conocimiento a algunos profesionales de la secretaría de Gobierno Departamental, denominada "Formador de Formadores", a fin de que este conocimiento después sea transferido a todos los circuitos judiciales del departamento. Finalmente, se adelantaron las diferentes gestiones para la entrega del Centro Especializado de Girardot (CAE). Se ha realizado acompañamiento a 20 instituciones educativas departamentales, de algunos municipios priorizados por la secretaría de Educación, trabajando el módulo 2, módulo 3 y módulo 4, de pedagogía restaurativa, para fortalecer



la gestión de los comités de convivencia, estas sesiones fueron fundamentales para promover una mayor comprensión y aceptación de los principios y enfoques de la justicia restaurativa en la comunidad educativa y en los hogares. La capacitación a los Comités escolares permitió que estos equipos, conformados por docentes, directivos y miembros de la comunidad escolar, entendieran cómo implementar la pedagogía restaurativa en sus prácticas diarias. Con este enfoque, se busca fomentar un ambiente de diálogo, empatía y resolución pacífica de conflictos dentro del entorno escolar, lo que, a largo plazo, contribuirá a mejorar la convivencia y reducir la incidencia de conductas problemáticas entre los estudiantes.

2. GESTIÓN DE RECURSOS NO INCORPORADOS AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD

Para lograr el desarrollo de la misionalidad de la entidad, se realizó gestión de recursos con entidades externas al departamento, así:

ENTIDAD	VALOR GESTIÓN	APORTANTES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	150.460.077.990	Colsubsidio, Min. Educación, asocolfros, y los municipios de Chia, Ubaté
SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	19.690.220.953	Agencia De Comercialización E Innovación Para El Desarrollo De Cundinamarca-Acid, Federación Nacional De Cafeteros, Gremios (Asociación Colombiana De Criadores De Ganado Cebú “Asocebu Y Asociación Hortifructicola De Colombia – Asohofrucol)-Fundaciones (Yarumo-Fundases-Cds De Colombia), Organización Iberoamericana De Seguridad Social -Centro Regional De Oiss Para Colombia Y El Área Andina, Municipios De Cota Y Otros.
SECRETARÍA DEL AMBIENTE	11.047.557.880	Car, Fundación Yarumo Jardín Botánico, Corpoguvio, Corporación Ambiental Empresarial Caem, Fedegan, Programa De Las Naciones Unidas Pnud, Municipio De Albán, Nocaima, Caparrapí, Villapinzón, Guasca, Gutierrez, Gachancipá, El Colegio, Sesquilé, Cucunubá, Sibaté, Subachoque, Suesca, Mosquera, Ubaté, Arbelaéz, Sasaima , Villeta, Chocontá, Rosal, Fusagasugá, Granada, Guachetá, Guatavita, Nilo, Suesca y Zipaquirá
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	23.545.053.724	Agencia de Desarrollo Rural , DR, AGROSAVIA, Alcaldía de Anolaima, Alcaldía de Guasca ,ANDI, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP, FEDEGAN Federación Nacional de Cafeteros, FENALCE, Fundación Alpina ,Fundación Yarumo, Instituto Agustín Codazzi. Ministerio de Agricultura y Universidad Tecnológica de Antioquia, PORKOLOMBIA, Secretaría de Desarrollo Económico - RAPE - Gobernación de Boyacá, SENA
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	1.095.000.000	Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días

ENTIDAD	VALOR GESTIÓN	APORTANTES
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	4.020.203	<p>Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio, Municipios De Cajicá, Chía, Fusagasugá, Cabrera, Caparrapí, Cáqueza</p> <p>Chipaque, Choachí, Cogua, El Peñón, Fómeque, Fúquene, Gachalá, Gachancipá, Gachetá, Granada, Guasca, Guataquí</p> <p>Guayabetal, Jerusalén, Junín, La Calera, La Mesa, La Palma, La Peña, Lenguazaque, Medina, Nemocón, Nimaima</p> <p>Pacho, Pandí, Quetame, Ricaurte, San Antonio Del Tequendama, San Bernardo, Sasaima, Sesquilé, Sylvania, Simijaca</p> <p>Subachoque, Suesca, Supatá, Sutatausa, Tausa, Tena, Tibacuy, Ubalá, Ubaté, Une, Vergara, Villagómez, Villeta, Viotá, Puerto Salgar, Ubaque</p>
SECRETARÍA DE MINAS ENERGÍA Y GAS	27.370.365.945	<p>Cámara De Comercio De Bogotá - Corporación Ambiental Empresarial, Alcanos De Colombia Sa Esp, Comprigas Sa Esp, Energy Gas Sa Esp</p> <p>Proyectos Energeticos S.A.S. E.S.P, Gas Natural Cundiboyacense Sa Esp, Gas Superior De Colombia Sa Esp, Gases Del Llano S.A. - Empresa De Sevicios Publicos Llanogas S.A. E.S.P, Global Redes Y Obras Sa Esp, Ingenieria Y Servicios S.A. E.S.P., Keops Y Asociados S.A.S. E.S.P, Madigas Ingenieros S.A. E.S.P, Norgas Sa Esp, Op&S Sa Esp, Redegas Domiciliario S.A. E.S.P</p> <p>Rednova Sa Esp, Vida Gas Por Naturaleza S.A. E.S.P, Yavegas S.A. E.S.P.</p>
SECRETARÍA DE SALUD	94.144.551.459	<p>Lumira, Banco De Desarrollo De América Latina, Alpina Ops, Gravillera Albania, Asocolflores, Pedro Domeq,</p> <p>Bavaria Chevrolet Colmotores, Nissan, Licorera De Cundinamarca, Mabe, Bavaria, Brinsa, Oriflame Unicef</p> <p>Departamento Nacional De Planeación, Fondo Nacional De Gestión Del Riesgo, Ministerio De Hacienda,</p> <p>Ministerio De Salud Y Protección Social</p>

ENTIDAD	VALOR GESTIÓN	APORTANTES
SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	289.000.000	SENA
SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	17.966.147.529	Amcham Cámara De Comercio Colombo Americana, Amcham Cámara De Comercio De Estados Unidos Para Colombia Analdex - Asociación Nacional De Exportadores, Asociación 2811, Asohofrucol, Cámara De Comercio Italiana Para Colombia Cámara Italiana Para Colombia, Comixta Chile, Comixta Ecuador, Comixta Panamá, Comixta Paraguay, Cost Share Colombo - Grant Eurocámaras, Fundación United Way Colombia, Fundación Éxito, Fundación Forge, Fundación General De La Universidad De Salamanca Fundación General De La Universidad De Salamanca - Sede Colombia, Fundación Santo Domingo, Holland House - Cámara De Comercio Colombo Holandesa, Icontec, Icontec - Instituto Colombiano De Normas Técnicas, Kusanone, Kusanone Japón, Pact Inc. /Proyecto Equal - Vamos Tejiendo Procolombia, Tika, Tika Agencia De Cooperación Turca, U Salamanca, United Way, Universidad De Salamanca, Young Climathon.
AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN	103.260.727.728	DNP, Ministerio de Agricultura, Agencia de Desarrollo Rural - ADR, ADR (Extensión Agropecuaria), Asohofrucol, Federación Nacional de de Cacaoteros , Municipio de Macheta, Ricaurte, Choconta, Granada, Gachala, Guayabetal, Cota.
AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA	9.828.876.793	Fundacion Arturo Calle, EPC, Catalina Muñoz, fundacion Enel, ARN, ICBF, Boehringer Ingelheim, Fundación Enel.

ENTIDAD	VALOR GESTIÓN	APORTANTES
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	12.415.844.116	Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, Fundación San Pedro Claver, Unión Temporal Buen vivir, Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul , Fundación Social Vive Colombia Unión temporal Matusalén, Unión temporal Chipaque vive, Fundación vive Colombia, Ut proyecto de vida, UT Gabriela Brimmer, Unión Temporal Fe y Esperanza, Unión Temporal Alma Viva Unión Temporal Corsibaté 2022, Remanso de Paz, Corporación Social Juntos Xua, Fundación Remanso de Paz Fundación Cafami, Unión Temporal Sibaté Inclusiva, Corporación cultural nuevo amanecer, Unión temporal nuevo Belmira, Unión Temporal Cambiando el Futuro
ICCU	1.449.390.668.992	ICCU, Patrimonio Autónomo Concesión Devisab, Patrimonio Autónomo Concesión Panamericana Fiducia Concesión, Convenio Nación.
IDECUT	1.010.367.475	
TOTAL	1.921.518.480.787	Todos los mencionados

3. APORTES DESDE LA ENTIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

En el departamento, el desarrollo de obras de infraestructura productiva no solo generó la oferta necesaria de espacios para la comercialización de bienes agrícolas y artesanales, sino que también facilitó el transporte eficiente de productos agrícolas a la ciudad, asegurando así el acceso a los alimentos. Esta iniciativa no solo contribuyó a la generación de ingresos y al mejoramiento de la calidad de vida en las áreas rurales, sino que también jugó un papel crucial en la reducción de los índices de pobreza entre los cundinamarqueses.

Además, al reducir los costos de producción para los campesinos, se abrieron más oportunidades de acceso a programas productivos que proporcionaron alivios financieros. La eliminación de intermediarios y la asistencia en la mano de obra y otras actividades de desarrollo productivo en la zona rural fueron elementos clave que fortalecieron la sostenibilidad económica y propiciaron el desarrollo local y regional.

3.2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

A través de intervenciones focalizadas en la asociatividad, comercialización, agricultura sostenible y acompañamiento técnico, se ha respaldado diversos sistemas productivos en el departamento. Este apoyo se ha extendido a la agricultura campesina, familiar y comunitaria, desempeñando un papel crucial en la mejora de la seguridad alimentaria del territorio.

En este contexto, se ha llevado a cabo la entrega promedio de 18.347 complementos nutricionales a familias vulnerables, incluyendo niños menores de 5 años con bajo peso y mujeres en estado de gestación. Además, se ha brindado capacitación a productores mediante asistencia técnica y extensión rural, proporcionándoles conocimientos para optimizar sus sistemas productivos. Asimismo, se ha realizado una tecnificación del campo mediante la provisión de maquinaria, equipos y herramientas, mejorando así la productividad y facilitando la posterior comercialización de productos en el departamento.

En paralelo, las estrategias implementadas buscan incrementar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, con un enfoque especial en mujeres y agricultores familiares. Esto se logra facilitando el acceso a insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido.

Adicionalmente, se despliegan esfuerzos para el control de poblaciones de animales de compañía en condición de calle. A través de campañas de esterilización y adopción, se contribuye a reducir la población de animales en situación de calle, evitando así problemas de salud pública relacionados con enfermedades zoonóticas. Además, se trabaja en estrecha colaboración con agricultores y animales de producción para fomentar buenas prácticas de bienestar animal. Esta visión holística aborda no solo la seguridad alimentaria sino también aspectos sociales y de salud, promoviendo un enfoque integral y sostenible en el desarrollo del departamento.

Recomendaciones

Se hace necesario implementar acciones, programas y un acompañamiento continuo dirigido a los pequeños productores en el sector primario agropecuario. El objetivo es formarlos de manera integral frente a sus sistemas productivos, generando conciencia acerca del valioso aporte que realizan a la seguridad alimentaria del departamento.

Para lograr una formación efectiva, es fundamental que este tipo de programas se lleven a cabo con mayor regularidad. Por lo tanto, se recomienda ampliar el presupuesto destinado para este propósito, asegurando así una cobertura más extensa y una mayor profundización en los conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo sostenible de los pequeños productores.

Además, es esencial continuar con la transferencia de conocimiento a los productores del departamento. Esto les permitirá tener claridad sobre el uso y la vocación del suelo, así como el manejo adecuado de diversas herramientas, equipos y maquinaria para la producción. Se enfocará en el uso eficiente del recurso hídrico, la aplicación óptima de fertilizantes y plaguicidas, y el adecuado manejo de estos insumos en los cultivos, entre otros aspectos. Esta capacitación integral contribuirá a mejorar las prácticas agrícolas, aumentar la productividad y promover un desarrollo agrario más sostenible en la región.

3.3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

En el departamento, se implementaron estrategias dirigidas a todos los grupos etarios, buscando fortalecer a todas las poblaciones vulnerables. La disminución de las brechas de pobreza creó espacios saludables de promoción y prevención que contribuyeron al bienestar individual y colectivo, promoviendo nuevos estilos de vida donde las mascotas interactuaban con los seres humanos.

Se llevó a cabo la atención psicosocial a diversos grupos, incluyendo niños y niñas en situación de calle, personas con discapacidad, adultos mayores, familias, comunidad LGBTIQ+ e indígenas. Esto se realizó a través de proyectos productivos que beneficiaron el bienestar de las comunidades y sus entornos.

Asimismo, se formuló una política pública de movilidad que buscó mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento, asegurando una movilidad sostenible. Se apoyó la ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda, reconociendo la importancia de la vivienda como variable fundamental en la reducción de la pobreza multidimensional.

Para evaluar el progreso en la mejora del bienestar, se construyó el Índice del Buen Vivir de Cundinamarca a partir de once dimensiones y cuarenta y cinco indicadores, divididos en veintitrés subjetivos y veinticinco objetivos.

En cuanto a la inclusión de personas con discapacidad, se llevaron a cabo acciones para mejorar su calidad de vida, eliminar barreras de acceso y promover el bienestar y la salud física y psicológica en todas las etapas del ciclo vital.

El programa de alimentación escolar (PAE) se ejecutó en 107 municipios no certificados de Cundinamarca. Atendió a estudiantes en dos segmentos, proporcionando raciones preparadas caliente e industrializadas. Durante el desarrollo del calendario escolar, se garantizó la atención a 187,000 niños, niñas y adolescentes matriculados en instituciones educativas y sedes del departamento, siguiendo criterios establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UApA). Es importante destacar que algunos municipios atendieron el programa con recursos propios, extendiendo el beneficio a una población total de 204,615 beneficiarios en el departamento.

Recomendaciones

La implementación de estrategias de ayuda y programas de bienestar para las personas en condición de calle tiene un impacto positivo, disminuyendo la cantidad de personas en esta situación y generándoles seguridad y bienestar en general. Es crucial asignar más presupuesto para la creación de nuevos centros de vida sensorial, los cuales contribuirán a generar espacios de intercambio cultural y social.

Paralelamente, es necesario avanzar en la aprobación de la Política Pública de Movilidad del Departamento para mejorar las condiciones de desplazamiento y asegurar una movilidad sostenible.

Se deben ejecutar acciones para garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles, así como para mejorar los entornos caracterizados por la precariedad, especialmente para la población vulnerable. Además, se sugiere revisar los procesos y procedimientos internos para mejorar la eficiencia y efectividad en la inversión de los recursos asignados, contribuyendo así al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental (PDD) y del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para maximizar la conciencia y los conocimientos individuales acerca de las herramientas de bienestar subjetivo y mejorar la calidad de vida de la población, se proponen acciones encaminadas a mitigar problemáticas sociales, económicas y de carga pública asociadas a la conducta. Unir esfuerzos con entidades encargadas de garantizar el bienestar en todas las edades permitirá aumentar las coberturas y desarrollar acciones de prevención de manera eficiente para promover el bienestar.

De igual forma, se sugiere la ampliación de la cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para la vigencia 2024, con el objetivo de atender la totalidad de la matrícula del Departamento de Cundinamarca y garantizar el acceso a una alimentación adecuada para todos los estudiantes.

3.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos.

En el marco del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible, la educación se reconoce como un factor clave para la movilidad socioeconómica ascendente y para salir de la pobreza. Durante el cuatrienio, se lideraron esfuerzos significativos para mantener la matrícula en las Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del departamento.

A pesar del cierre temporal de escuelas en 2020 debido a la propagación de la COVID-19, se logró mantener la prestación de servicios educativos mediante el fortalecimiento de la tecnología y las redes de aprendizaje. La estrategia se centró en la construcción y adaptación de instalaciones educativas que respondieran a las necesidades de los niños y las niñas, proporcionando entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

De igual forma, la implementación del semillero de jóvenes emprendedores TIC facilitó capacitaciones especializadas en nuevas tecnologías, mejorando las oportunidades en el mercado laboral.

Asimismo, se buscó aumentar significativamente la oferta de docentes calificados, formando a 7.606 docentes durante el cuatrienio, un incremento notable en comparación con el periodo

anterior, donde 5.221 docentes, directivos docentes y orientadores fueron formados por primera vez en competencias comportamentales y pedagógicas.

Adicionalmente, se contribuyó a la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra mediante el fortalecimiento de la producción científica, la investigación y el desarrollo tecnológico en los 116 municipios del departamento.

Conjuntamente, se realizaron cursos cortos de formación en paz, se distribuyeron kits de 3 juegos didácticos y se llevaron a cabo talleres diseñados para el fortalecimiento de habilidades sociales en niños, niñas y adolescentes (NNA) y mediadores. Se creó la Escuela virtual para la paz con un contenido de más de 200 horas, y a través de los Trabajos, Obras y Acciones Reparadoras (TOAR) en el marco de la reparación a víctimas por parte de los firmantes del acuerdo de paz.

Recomendaciones

Es fundamental fortalecer las estrategias de ciencia, tecnología e innovación en el ámbito académico y educativo. En este sentido, se sugiere continuar ampliando la base de usuarios de la plataforma, enfocándose en generar contenido pedagógico y fortalecer las redes de aprendizaje en diversos medios. Además, se propone fomentar el uso seguro y adecuado de las redes sociales a través de plataformas educativas, integrando un equipo más robusto para administrar y fortalecer estas redes de aprendizaje.

En cuanto al semillero de jóvenes emprendedores TIC, se destaca la importancia de fortalecerlo, especialmente en el desarrollo de modelos de negocios que permitan la creación de productos digitales capaces de abordar problemáticas regionales de manera efectiva.

Se recomienda evaluar los proyectos educativos en marcha para asegurar el acceso y desarrollo de sus servicios. Un ejemplo exitoso es el proyecto de mejoramiento de la calidad educativa, que aborda integralmente la mejora del sistema educativo desde una perspectiva comunitaria. Además, se enfatiza en la importancia de evaluar la cobertura mediante análisis estadísticos, focalizando estrategias para fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Asimismo, se sugiere continuar fortaleciendo el uso de las TIC en la educación y vincular proyectos de infraestructura educativa para mejorar los entornos escolares. Gestionar recursos para la ciencia, tecnología e innovación es crucial, tanto para proyectos de formación de alto nivel como para iniciativas que fortalezcan las capacidades en ciencia, tecnología e innovación en el ámbito escolar, con un enfoque en el contexto rural y el uso de las TIC.

Finalmente, se destaca la importancia de realizar una revisión, análisis y actualización de los indicadores del proceso para mejorar el seguimiento y fortalecer la toma de decisiones en el

sector educativo. Este enfoque contribuirá a avanzar hacia una educación más inclusiva, equitativa y de calidad.

3.5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

El departamento benefició a mujeres adultas mayores con subsidios monetarios, entregó complementos nutricionales a mujeres en estado de gestación y niñas menores de 5 años con bajo peso, y promovió su participación e inclusión en todos los procesos llevados a cabo por la entidad.

Recomendaciones

Incrementar los recursos destinados para estrategias que garanticen la equidad de género y la igualdad de condiciones en el departamento.

3.6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

La Gobernación de Cundinamarca llevó a cabo diversas acciones para la protección, restauración y conservación de ecosistemas, garantizando más de 1000 hectáreas en áreas de importancia hídrica. Estas acciones incluyeron el mantenimiento y adquisición de predios, el Pago por Servicios Ambientales, la polinización, el aislamiento de rondas hídricas, la adecuación de acueductos veredales, la entrega de colmenas para apicultura, la reforestación de áreas degradadas, sistemas de almacenamiento de agua y el apoyo a Juntas de Acción Comunal (JAC).

Asimismo, se proporcionó asesoría a 21 asociaciones de recicladores, logrando la formalización empresarial de varias asociaciones y certificando competencias laborales en coordinación con el SENA para 554 recuperadores de diversos municipios. Se entregaron equipos, maquinaria y dotación de seguridad industrial fortaleciendo a 38 asociaciones de recicladores en diferentes municipios.

En el ámbito de la educación ambiental, se impartieron capacitaciones y sensibilizaciones a 26,209 hogares en los 116 municipios del departamento. Además, se contribuyó a la rehabilitación de los distritos de riego, entregando tubería, válvulas y elementos para su óptimo funcionamiento.

La Gobernación también acompañó proyectos que impulsaban el acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado, beneficiando a 68 mil ciudadanos en el municipio de Soacha. Estas acciones contribuyeron al aumento de las coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo, mejorando las condiciones de vida en el departamento.

Recomendaciones

Se recomienda mantener un seguimiento riguroso de los acuerdos de conservación en el programa de pago por servicios ambientales en los diferentes municipios y comunidades. Es fundamental asegurar el cumplimiento de estos acuerdos a lo largo de su vigencia mínima de tres años, con el objetivo de garantizar la efectividad a largo plazo de las iniciativas de conservación. Este enfoque contribuirá significativamente a la preservación de los ecosistemas locales.

Asimismo, se aconseja continuar realizando acciones de monitoreo y acompañamiento en el manejo técnico y sanitario de los apiarios entregados en los 14 municipios. Este seguimiento activo favorecerá el mantenimiento óptimo de los apiarios, promoviendo así la sostenibilidad de las iniciativas apícolas en la región y asegurando el bienestar de las comunidades involucradas.

Otra recomendación importante es proseguir con el seguimiento al proceso de restauración. Esto se logra mediante el monitoreo de las especies de flora en las parcelas delimitadas y la ejecución de vuelos con dron. La información recopilada será crucial para el seguimiento del proceso mediante fotointerpretación, permitiendo tomar decisiones informadas que mejoren la eficacia de la restauración ambiental.

Se sugiere realizar acciones continuas de monitoreo y acompañamiento en los procesos de restauración de predios adquiridos en áreas de importancia hídrica. Este enfoque estratégico contribuirá a la protección de las zonas de ronda y abastecimiento de agua, desempeñando un papel fundamental en la conservación de entornos estratégicos para el suministro hídrico.

Además, es recomendable brindar apoyo activo en la formulación de programas de uso eficiente y ahorro del agua para acueductos veredales en municipios con concesión de agua vigente. Esta iniciativa busca promover prácticas sostenibles y eficientes en el manejo del recurso hídrico, fortaleciendo la gestión responsable del agua en las comunidades.

Se aconseja también apoyar a los acueductos veredales que aún no cuentan con concesión de agua, facilitando el proceso de solicitud ante la autoridad ambiental de la jurisdicción. Esto garantizará que todos los acueductos operen dentro de los marcos legales y promoverá el acceso equitativo al agua en todas las comunidades.

Es crucial dar continuidad a la entrega de reservorios, ya que esto favorece la siembra de agua para uso agropecuario. Se recomienda trabajar en colaboración con la Agencia de Desarrollo Rural para crear infraestructura destinada a nuevos distritos de riego, fortaleciendo así la gestión integral del recurso hídrico en la región.

Mantener un seguimiento de los acuerdos de conservación en el programa de pago por servicios ambientales y el monitoreo técnico de los apiarios es fundamental para asegurar la continuidad y efectividad de estas iniciativas a lo largo del tiempo, garantizando así el impacto positivo en la conservación ambiental.

Finalmente, se sugiere intensificar la colaboración entre el municipio de Soacha, EAAB y EPC para conectar nuevos usuarios a los servicios de acueducto y alcantarillado. Este esfuerzo conjunto asegurará la cobertura y continuidad en la prestación de servicios básicos para todos los habitantes del municipio de Soacha, promoviendo un acceso equitativo a servicios esenciales y mejorando la calidad de vida de la comunidad.

3.7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Gracias a la implementación de proyectos, las familias cundinamarquesas, experimentan una notable mejora en su calidad de vida. Al recibir facturas de servicios públicos más económicas y disfrutar de una mayor eficiencia energética en sus hogares, se evitan cortes de servicio imprevistos, ya que el suministro se garantiza de manera constante. Este beneficio no solo impacta positivamente en la economía de los hogares, sino que también promueve un uso más responsable de los recursos.

La adopción del gas como fuente energética contribuye significativamente a la reducción de emisiones contaminantes, generando un impacto positivo en el medio ambiente. Además, este cambio en la matriz energética se traduce en una disminución notable de enfermedades respiratorias en la población cundinamarquesa, mejorando así la salud y el bienestar general.

En paralelo, se han ejecutado proyectos orientados a cerrar la brecha de cobertura de energía eléctrica en las zonas rurales. Estos esfuerzos no solo llevan electricidad a comunidades previamente desatendidas, sino que también fomentan el desarrollo y la inclusión, mejorando las condiciones de vida de quienes residen en estas áreas.

Adicionalmente, se ha llevado a cabo una gestión proactiva ante diversas entidades a nivel nacional para implementar nuevas fuentes de generación de energía. Esta iniciativa busca diversificar y fortalecer el suministro eléctrico, promoviendo la sostenibilidad y la resiliencia en el abastecimiento energético del departamento.

En resumen, estas acciones combinadas no solo generan impactos positivos inmediatos en la economía y la salud de las familias cundinamarquesas, sino que también sientan las bases para un futuro más sostenible y equitativo en términos de acceso a servicios básicos y energía.

Recomendaciones

Se recomienda mantener y fortalecer la iniciativa de sustitución de estufas antiguas por modelos modernos, enfocándose en la eficiencia energética y la seguridad en los hogares cundinamarqueses. Esta estrategia no solo contribuirá a la reducción de facturas de servicios públicos, sino que también mejorará la eficiencia en el consumo de energía.

Es crucial prestar especial atención a la modificación precisa de los inyectores de gas al realizar la transición a estufas más modernas. Adecuar estos inyectores al tipo de gas utilizado por el nuevo modelo de estufa garantizará un funcionamiento óptimo y, sobre todo, prevenir posibles riesgos de seguridad en el hogar.

Se sugiere desarrollar una metodología integral para la implementación de Recursos Energéticos Distribuidos (DER) en zonas rurales. Esta estrategia permitirá la electrificación descentralizada y sostenible, adaptada a las necesidades específicas de las comunidades rurales en los municipios, promoviendo así un acceso equitativo a la energía y mejorando las condiciones de vida en estas regiones. Estas recomendaciones buscan no solo abordar aspectos de eficiencia y seguridad, sino también ofrecer soluciones sostenibles para la energización de áreas rurales.

3.8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Estas acciones se han llevado a cabo con el objetivo de promover un desarrollo integral y sostenible en Cundinamarca, abordando áreas clave para el crecimiento económico, la innovación, la sostenibilidad ambiental y el bienestar social:

Innovación y Competitividad Empresarial:

Se beneficiaron 147 empresas en las provincias de Sabana Centro, Sabana Occidente, Sumapaz y Soacha, proporcionándoles servicios de innovación para fortalecer su competitividad y contribuir a la reactivación económica y sostenibilidad.

El proyecto "Innovación más País" benefició a 30 empresas industriales, brindándoles entrenamiento especializado, implementación de sistemas innovadores y vinculación a una red colaborativa respaldada por ANDI.

Fortalecimiento de Capacidades y Transferencia de Conocimiento:

A través del proyecto "Fortalecimiento de Capacidades de CTel", se beneficiaron 60 micro y pequeñas empresas en diferentes provincias, iniciando programas de transferencia de conocimiento. Esto incluyó capacitación, asesoramiento para formulación de proyectos, contribución a la reactivación económica post-COVID-19, formación en metodología de Rueda de Crecimiento y habilidades empresariales, así como la certificación de 74 profesionales como Gestores Locales de Innovación Empresarial.

Uso Eficiente del Recurso Hídrico y Energías Renovables:

A través del programa de establecimiento de reservorios y energías limpias renovables, se promovió el uso eficiente del agua y la producción de alimentos, especialmente durante épocas de verano.

Desarrollo Agropecuario y Minero:

Se promovieron proyectos productivos mediante la entrega de elementos, equipos e insumos, apoyando la formalización de la propiedad rural y fortaleciendo a los productores con apalancamiento financiero a través del crédito agropecuario.

Se atendió la necesidad de los actores mineros, proporcionando asesoría en unidades mineras, evaluando prácticas y generando planes de mejoramiento continuo en seguridad, aspectos técnicos, ambientales y socioeconómicos.

Implementación de Planta de Abonos y Estrategias de Economía Circular:

Se evaluó la factibilidad para la implementación de una planta de abonos, buscando reducir costos de producción, disminuir la contaminación ambiental y generar alimentos más inocuos para la población.

Se implementó la estrategia de economía circular mediante la entrega y adquisición de equipos y elementos de seguridad industrial en 38 municipios, promoviendo el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios.

Internacionalización Empresarial y Apoyo a la Comunidad LGBTIQ+:

La estrategia de internacionalización fortaleció los procesos de industrialización inclusiva y sostenible, impulsando la innovación e infraestructura empresarial. Se generó crecimiento económico y sostenible a través de estrategias de promoción y comercialización desde la marca Cundinamarca.

Se encuentra en proceso la implementación de estrategias para crear empleo y convenios que faciliten el acceso al trabajo para la comunidad LGBTIQ+, brindando apoyo con proyectos productivos para generar ingresos y mejorar la calidad de vida.

Estímulo Empresarial y Estrategias de Crédito:

Se realizaron acciones para elevar los niveles de producción hasta la comercialización de productos, fortaleciendo la competitividad. Se otorgaron estímulos empresariales, aportes económicos, financiamiento, dotación de maquinaria e insumos.

Se contribuyó mediante la colocación de créditos, cumpliendo estrategias de cofinanciación con otras entidades, mantenimiento de líneas de crédito existentes y desembolso de créditos para actividades productivas en diferentes años.

Fortalecimiento de la Competitividad a través de la Gerencia Integral:

Se logró el fortalecimiento de la competitividad mediante el seguimiento adecuado de los proyectos de Gerencia Integral ejecutados a través de FONDECUN.

Estas acciones se han llevado a cabo con el objetivo de promover un desarrollo integral y sostenible en Cundinamarca, abordando áreas clave para el crecimiento económico, la innovación, la sostenibilidad ambiental y el bienestar social.

Recomendaciones

En aras de promover un desarrollo sostenible e inclusivo, se sugiere la generación de proyectos que fomenten la participación activa de mujeres y personas pertenecientes a grupos de población vulnerable. Estos proyectos deben estar diseñados para garantizar la equidad de oportunidades y el pleno acceso a recursos y beneficios.

Asimismo, es imperativo implementar programas con enfoque en la sostenibilidad ambiental, orientados a minimizar los factores adversos para la producción. La adopción de prácticas respetuosas con el medio ambiente no solo contribuye a la preservación de nuestros recursos, sino que también fortalece la resiliencia de los sistemas productivos.

En el ámbito económico, se destaca la importancia de mantener el apoyo financiero a los productores mediante instrumentos e incentivos financieros. Este respaldo no solo asegura la viabilidad de las operaciones, sino que también impulsa el crecimiento económico del departamento, generando un impacto positivo a largo plazo.

Adicionalmente, se aboga por una mayor articulación interinstitucional a nivel nacional, departamental y municipal para la ejecución eficiente de los programas relacionados con el

desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta coordinación facilitará el intercambio de información entre entidades y permitirá un seguimiento más efectivo, especialmente en sectores como la producción minera, donde la unificación de criterios es esencial para evitar obstáculos administrativos.

En el ámbito laboral, se propone adelantar programas y proyectos de crecimiento económico que fomenten la generación y sostenibilidad del empleo. Estas iniciativas deben ir de la mano con estrategias destinadas a ayudar a la población en general a obtener trabajos dignos, estables y con remuneración justa, contribuyendo así al bienestar social.

Con respecto a las prácticas empresariales, se recomienda continuar apoyando aquellas que sean inclusivas y sostenibles. Este enfoque no solo fortalece la responsabilidad social de las empresas, sino que también contribuye al desarrollo equitativo y sostenible de la comunidad.

En el ámbito medioambiental, se aboga por la implementación de programas de manejo de residuos sólidos orgánicos mediante tecnologías limpias. La producción de abonos a través de estos procesos contribuirá a la reducción de residuos y al fomento de prácticas más amigables con el entorno.

Finalmente, se destaca la importancia de continuar con el programa de certificación de competencias laborales para los recuperadores de oficio en los diferentes municipios del departamento. Este programa incentiva la separación de residuos y su aprovechamiento, promoviendo así la sostenibilidad ambiental y el bienestar de quienes se dedican a esta labor.

3.9 Industria, innovación e infraestructuras

Se llevaron a cabo diversas acciones para fortalecer la productividad y competitividad en Cundinamarca. Entre ellas, se destaca el impulso a la innovación e investigación, como el programa de producción de embriones in vitro, que incluye análisis diagnósticos para mejorar tasas de preñez y supervivencia embrionaria. Además, se implementaron 6 paquetes tecnológicos para frutas y hortalizas con mayor oportunidad en mercados internacionales.

El proyecto "Implementación de Estrategias de Fomento a la Cultura y Servicios de Innovación" benefició a 147 pequeñas y medianas empresas en provincias clave. A través de bonos de innovación, se ofrecieron servicios como prototipos especializados, desarrollo de nuevos productos, vigilancia tecnológica y propiedad intelectual, impulsando así la transformación de estas Mipymes.

El proyecto "Innovación mas País" brindó entrenamiento y sistemas de innovación a 30 empresas industriales, fortaleciendo su competitividad y estableciendo conexiones valiosas en colaboración con ANDI. En el convenio "Fortalecimiento de la Competitividad de la Cadena Productiva de la Guadua", se incorporaron 250 actores en ciencia y tecnología, con diplomados sobre laminado y carbón activado para fortalecer conocimientos en la cadena de producción de la guadua.

Se logró una articulación exitosa con el sector privado para promover la responsabilidad ambiental en 30 empresas. Bajo la metodología de Responsabilidad Ambiental Empresarial, se entregaron planes de acción para fortalecer el desempeño ambiental, abordando aspectos como el recurso hídrico, eficiencia energética y gestión de residuos.

La construcción y adecuación de infraestructura productiva se llevó a cabo para respaldar el desarrollo económico y el bienestar humano, con énfasis en el acceso equitativo a productos agropecuarios. En este contexto, se contribuyó a la Industria, Innovación e Infraestructura mediante la entrega de bienes de interés cultural y el fortalecimiento de iniciativas relacionadas con el patrimonio inmaterial.

Estas acciones convergen en un esfuerzo integral para impulsar la productividad, promover la innovación y fortalecer la competitividad en el sector agropecuario de Cundinamarca.

Recomendaciones

Se sugiere seguir adelante con la implementación de la estrategia de Responsabilidad Ambiental Empresarial, buscando ampliar la participación de las empresas en el departamento. Este enfoque tiene como objetivo fomentar una producción más limpia, alentando a las empresas a llevar a cabo sus actividades de producción de manera sostenible. Este compromiso contribuirá significativamente a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, promoviendo un entorno más saludable y sostenible.

Asimismo, se recomienda continuar con el proceso de asistencia técnica a diversas empresas y emprendedores en el departamento. Este acompañamiento tiene como propósito orientar a las empresas hacia la adopción de prácticas ambientales más efectivas y la implementación de procesos de producción más limpios. Reconociendo el medio ambiente como un componente esencial para el desarrollo de sus actividades, este enfoque facilitará una transición hacia modelos de negocio más sostenibles y respetuosos con el entorno.

3.10 Reducir la desigualdad en y entre los países

A través de programas de capacitación especializada que fomentan el emprendimiento digital, la Gobernación de Cundinamarca ha diseñado estrategias y asistencias técnicas con el objetivo de garantizar el reconocimiento de los derechos de todas las poblaciones del departamento, beneficiando de manera equitativa tanto a hombres como a mujeres.

En este contexto, se ha promovido activamente los derechos de las víctimas del conflicto armado en el departamento, mediante acciones institucionales que impulsan la generación de ingresos, la capacitación y la participación en la toma de decisiones en las políticas públicas dirigidas a las víctimas del conflicto armado.

La Gobernación de Cundinamarca ha desempeñado un papel fundamental en la inclusión social y económica, respaldando a familias con proyectos productivos, así como a personas en proceso de reincorporación y organizaciones productivas para la paz, con un enfoque especial en jóvenes y mujeres líderes, así como en las víctimas del conflicto armado y la comunidad afrodescendiente.

Además, se ha aportado significativamente a la reducción de las desigualdades al brindar protección institucionalizada a personas adultas mayores y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad y abandono social. Esta acción se realiza en ambientes armónicos con la naturaleza, libres de violencias y riesgos, mediante equipos humanos especializados y el desarrollo de proyectos ocupacionales y productivos.

A través de planes de gestión ambiental, atención individual, familiar y comunitaria, se buscó contribuir al desarrollo humano integral de las personas atendidas, garantizando la restitución de sus derechos y fortaleciendo el ejercicio de sus roles familiares y sociales, con el propósito de mejorar su calidad de vida en los territorios.

Recomendaciones

Fomentar la cultura y apropiación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) se presenta como una estrategia clave para empoderar a los ciudadanos y hacerlos más competitivos laboralmente. A través de programas educativos y de concientización, se puede lograr una sociedad más informada y capacitada en el uso de las herramientas digitales, contribuyendo así a reducir las brechas laborales y promoviendo la igualdad de oportunidades.

Una recomendación para abordar la desigualdad es establecer relaciones equitativas entre departamentos, donde la colaboración entre todas las regiones contribuya a construir una Colombia más igualitaria. Esto implica fortalecer la cooperación interinstitucional para compartir

recursos, conocimientos y experiencias, buscando un desarrollo armonioso que beneficie a todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica.

La participación activa de la población civil en la toma de decisiones se erige como otro pilar fundamental. Al involucrar a las comunidades en la formulación de políticas y acciones institucionales, se legitima el proceso decisorial y se asegura que las medidas implementadas sean más efectivas y ajustadas a las necesidades reales de la población. Esta participación ciudadana contribuye a un mayor impacto y sostenibilidad de las acciones gubernamentales al ser diseñadas desde la base misma de la sociedad.

3.11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

La implementación de proyectos ha significado valiosos aportes a diferentes áreas de desarrollo en el Departamento de Cundinamarca. Desde el mejoramiento barrial hasta las obras de prevención de riesgos, vivienda y adecuación del espacio público, estos esfuerzos han contribuido significativamente a la calidad de vida de los habitantes. A través de un enfoque social, se ha fortalecido a las comunidades mediante procesos de capacitación y acompañamiento, buscando siempre su empoderamiento.

En el ámbito de la gestión del riesgo, los aportes continúan, brindando asistencia técnica a los consejos municipales y fomentando la implementación de políticas públicas y planes de gestión del riesgo. Esta labor se destaca por su enfoque proactivo y su contribución a la resiliencia de las comunidades ante posibles adversidades.

Asimismo, se destaca el aporte a la planificación territorial, apoyando a los municipios en la actualización e implementación de instrumentos clave como los Planes de Ordenamiento Territorial y los Planes de Desarrollo. Esto no solo fortalece el desarrollo sostenible sino que también promueve la justicia social y el uso adecuado de los recursos naturales.

En el ámbito social, la promoción de la igualdad y la inclusión son evidentes. Los aportes a la integración entre Bogotá y Cundinamarca, así como el reconocimiento de comunidades como la LGTBIQ+ y los pueblos indígenas, reflejan el compromiso con la diversidad y la construcción de sociedades más equitativas.

La implementación de esquemas de asociatividad territorial, como la Región Metropolitana y las PAP, constituye un aporte crucial al desarrollo sostenible. La participación en la RAPE Región Central refuerza aún más estos esfuerzos, contribuyendo a la sustentabilidad ecosistémica y al manejo de riesgos.

Por último, el aporte en infraestructura vial se traduce en una mejora tangible de la conectividad y el desarrollo regional. La construcción, mejora y ampliación de vías representan contribuciones clave para la inclusividad, facilitando el flujo económico y mejorando las condiciones de vida de los habitantes. Todos estos esfuerzos conjuntos constituyen aportes significativos para el progreso y bienestar en Cundinamarca.

Recomendaciones

Se recomienda que el Gobierno Departamental incremente su inversión financiera en coordinación y articulación con los municipios de borde y el Distrito Capital. Esta inversión será esencial para llevar a cabo obras que fomenten la integración regional y fortalezcan las conexiones entre las distintas localidades, contribuyendo así al desarrollo conjunto.

Es crucial continuar implementando procesos formativos dirigidos a la comunidad en general. Asimismo, se propone ampliar los espacios de participación ciudadana para poder actualizar de manera efectiva los diagnósticos existentes en materia de gestión del riesgo en los municipios. Esta actualización permitirá establecer estrategias preventivas y de atención más eficientes.

En el ámbito de la política pública, se recomienda garantizar derechos fundamentales como la vida, la salud, la alimentación, el acceso al agua y los saneamientos. Esto refleja el compromiso continuo con el bienestar y la calidad de vida de la población.

Se recomienda dar continuidad a proyectos de transporte masivo en ejecución y avanzar en estudios detallados para nuevos proyectos viables. Asimismo, se destaca la importancia de generar una mayor inversión y asignación de presupuesto para este tipo de planes, programas y proyectos. Esta medida será clave para impulsar el desarrollo económico local y garantizar la sostenibilidad de las comunidades.

En el marco de esquemas asociativos, se propone fortalecer los logros y acciones previamente gestionados de manera conjunta. También es vital dar continuidad a proyectos construidos participativamente en el plan de seguridad hídrica de la región central. Además, se recomienda posicionar un sistema de medición y seguimiento a través del uso de herramientas de analítica de datos. Esto contribuirá a una gestión más eficiente y transparente, promoviendo el desarrollo sostenible y respaldando decisiones informadas para el beneficio de la comunidad.

3.12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

En el ámbito del consumo y producción sostenible en Cundinamarca, se han llevado a cabo diversas acciones significativas que abarcan áreas clave para la mejora del bienestar y la sostenibilidad del departamento. Un ejemplo destacado es el apoyo en la formulación de 59 Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), una iniciativa crucial considerando la importancia del recurso hídrico. Este esfuerzo no solo ha cumplido con requisitos normativos de las autoridades ambientales, sino que también ha beneficiado a múltiples asociaciones, fortaleciendo la gestión del agua en acueductos municipales y veredales.

Simultáneamente, se implementó un proyecto de ganadería sostenible que ha marcado un hito en la búsqueda del equilibrio ambiental. Este proyecto, desarrollado en tres fases, ha involucrado a 244 ganaderos de 18 municipios en colaboración con la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN-FNG). No solo se ha logrado reducir de manera efectiva los gases de efecto invernadero (GEI) y la huella de carbono, sino que también se ha generado una valiosa cartilla denominada “GANADERÍA SOSTENIBLE”. Esta cartilla, que recoge conocimientos, tecnologías y experiencias de los ganaderos, sirve como insumo fundamental para futuras investigaciones, consolidando así la Red de Ganadería Sostenible de Cundinamarca.

Estos aportes concretos no solo se limitan a la gestión ambiental, sino que también impactan positivamente en la economía y la calidad de vida de las comunidades involucradas. En un contexto más amplio, estas acciones no son simplemente iniciativas aisladas; forman parte de una estrategia integral para el desarrollo sostenible del departamento. Estas acciones no solo fomentan prácticas sostenibles, sino que también contribuyen a fortalecer la participación comunitaria y la interconexión entre diversos actores, promoviendo así un enfoque holístico hacia un futuro más sostenible y equitativo para Cundinamarca.

3.13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

En el marco del compromiso con el desarrollo sostenible, en Cundinamarca se han implementado diversas acciones con impactos tangibles y significativos permitiendo tener información en tiempo real sobre afectaciones agroclimáticas, facilitando así la toma de decisiones oportunas para brindar ayuda a los productores y, en consecuencia, impulsar la reactivación económica del sector agropecuario.

Además, programas integrales, como el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, fincas sostenibles y la medición de la huella de carbono, han logrado reducir de manera considerable el impacto de los Gases de Efecto Invernadero (GEI). Se trabaja activamente en la

implementación de la política pública de crisis climática, marcando un avance significativo en la promoción de prácticas amigables con el medio ambiente.

El trabajo colaborativo con las comunidades de los 116 municipios ha sido fundamental para lograr cambios de actitud que mejoren la cultura y educación ambiental. Se han respaldado 28 proyectos innovadores orientados a la protección y equilibrio ambiental, impulsando así el compromiso de las comunidades hacia un desarrollo más sostenible.

Adicionalmente, se asumió la Secretaría técnica de Cambio Climático del nodo regional Centro Oriente Andino, buscando contribuir a la construcción de una región que avance decididamente hacia la carbono-neutralidad. Esta coordinación interinstitucional, con la participación de diversos actores, se enmarca en el 'Plan de Desarrollo Cundinamarca Región que Progresa', con un enfoque claro en medidas para minimizar los efectos negativos del cambio climático.

En colaboración con entidades como la CAR y la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, se ha llevado a cabo la formación de la escuela de la gestión integral del recurso hídrico y el cambio climático para Cundinamarca. Este esfuerzo contribuye a la sensibilización de líderes y actores sociales, ofreciendo cursos que abordan la seguridad hídrica y la adaptación al cambio climático, promoviendo así el desarrollo sostenible en el departamento.

Finalmente, se ha ejecutado el plan de crisis climática para la región Cundinamarca, que incluye la aprobación de la Política Pública de Cambio Climático. Este instrumento es crucial para direccionar acciones que fortalezcan las capacidades de adaptación y mitigación frente al cambio climático, estableciendo directrices a corto, mediano y largo plazo en cinco líneas estratégicas clave. Estas acciones y aportes no solo reflejan un compromiso con el desarrollo sostenible en Cundinamarca, sino que también subrayan la importancia de la colaboración interinstitucional y comunitaria para abordar los desafíos ambientales y climáticos de manera integral.

Recomendaciones

Para avanzar en la consolidación de prácticas agrícolas sostenibles, se sugiere la entrega estratégica de insumos y semillas que respalden una agricultura limpia. Este enfoque busca preservar las condiciones ecosistémicas del suelo, evitando su deterioro y contribuyendo a la conservación de su biodiversidad lo que promoverá la producción y distribución de alimentos saludables, tanto para el consumo local como para su comercialización, incentivando prácticas agrícolas que armonicen con la preservación del entorno.

En el ámbito académico y de concienciación, se recomienda la continuación del desarrollo de agendas académicas que aborden los temas ambientales más relevantes. Esto incluye la divulgación de avances territoriales en acciones climáticas y la presentación de experiencias

exitosas a nivel internacional. Estas iniciativas contribuirán a fortalecer la sensibilización ambiental y a fomentar prácticas más sostenibles en el departamento.

Otra sugerencia es seguir llevando a cabo Ferias de Negocios Verdes como una estrategia para promover y consolidar prácticas empresariales respetuosas con el medio ambiente. Estos eventos no solo ofrecen un espacio para la comercialización de productos y servicios sostenibles, sino que también generan conciencia sobre la importancia de adoptar prácticas responsables desde el punto de vista ambiental.

En el ámbito de la gestión climática, se recomienda la realización de talleres dedicados al Plan Integral de Gestión Climática. Estos talleres pueden estar orientados a incorporar medidas de mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático en las políticas y regulaciones del departamento. Este enfoque integral permitirá fortalecer las bases normativas para una gestión climática efectiva.

Por último, se sugiere impulsar procesos de educación ambiental que aborden el manejo adecuado de residuos sólidos. Esto incluye la promoción de prácticas como la separación en la fuente, el aprovechamiento y la disposición final responsable. Además, emprender procesos de restauración de espejos de agua en diversos ecosistemas lagunares del departamento, buscando recuperar y preservar estos recursos naturales. Estas acciones conjuntas contribuirán a fortalecer la conciencia ambiental y a consolidar prácticas más sostenibles en Cundinamarca.

3.14 Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad

La Gobernación de Cundinamarca ha desempeñado un papel fundamental en diversos aportes para la preservación y mejora del entorno en el departamento. Una de las acciones destacadas ha sido la entrega de comida a diferentes zoológicos, la protección del Oso Andino, la adecuación de senderos y parques ecológicos, así como la implementación de viveros, todas estas medidas que fortalecen la conservación de la biodiversidad y promueven el contacto armónico con la naturaleza.

Además, la implementación exitosa del programa "Abejas para la conservación" ha sido una estrategia valiosa promovida por la Gobernación. Esta iniciativa se centra en la restauración ecológica pasiva, utilizando el servicio ecosistémico de polinización. No solo contribuye a la conservación del recurso hídrico, sino que también impulsa prácticas de producción sostenible, destacando la importancia de las abejas como polinizadores claves para el mantenimiento de los ecosistemas y la producción de alimentos. Este programa refleja el compromiso de la

Gobernación con un modelo de desarrollo basado en la preservación y sostenibilidad de los recursos naturales.

Otro aporte significativo se ha dado a través del programa de Pago por Servicios Ambientales, en el cual la Gobernación ha sido un actor clave. La vinculación de áreas de protección, como las Reservas de la Sociedad Civil y Reservas Forestales Protectoras, ha sido importante. Esto, junto con la colaboración de los habitantes locales, ha permitido conservar extensas hectáreas en zonas de importancia hídrica. La formulación de planes de manejo y la incentivación económica a través de este programa han contribuido a mejorar tanto la calidad como la cantidad de agua disponible para el consumo y uso doméstico en la región.

Adicionalmente, la Gobernación ha promovido la educación y capacitación en temas cruciales como el cambio climático. La realización de cursos con las administraciones municipales para la cuantificación de la política pública de cambio climático demuestra el compromiso con la concienciación y formación continua en estas áreas.

Durante la feria de servicios FIMA, se presentó el portafolio de Responsabilidad Ambiental Empresarial, subrayando el compromiso con prácticas sostenibles. Se llevaron a cabo jornadas académicas sobre temas relevantes, como el Pago por Servicios Ambientales y el sector de curtiembres, contribuyendo así al intercambio de conocimientos y al fortalecimiento de iniciativas ambientales en la región. Estas estrategias han consolidado a la Gobernación de Cundinamarca como un actor clave en la gestión ambiental del departamento.

Recomendaciones

Es crucial llevar a cabo el seguimiento de los acuerdos de conservación en el programa de pago por servicios ambientales en los diferentes municipios y comunidades, dado que dichos acuerdos tienen una vigencia mínima de tres años. Paralelamente, es necesario realizar acciones de monitoreo y acompañamiento en el manejo técnico y sanitario de los apiarios entregados en los 14 municipios, contribuyendo así a garantizar prácticas sostenibles en la apicultura.

Asimismo, es esencial llevar a cabo un seguimiento detallado del proceso de restauración. Esto implica monitorear las especies de flora presentes en las parcelas delimitadas dentro del proyecto. La ejecución de vuelos con dron proporciona información valiosa para el seguimiento del proceso mediante fotointerpretación, permitiendo una evaluación precisa del avance y los resultados obtenidos.

En complemento, es fundamental realizar un seguimiento continuo y monitoreo de los senderos y corredores biológicos establecidos. Esto se realiza con el objetivo de perseverar en la protección de las especies que habitan en estas áreas, asegurando la preservación y equilibrio

de los ecosistemas. Este enfoque integral de seguimiento contribuirá significativamente a la efectividad y éxito de las iniciativas ambientales en curso.

3.15 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Se implementó la “Ruta de la Democracia”, una iniciativa que tiene como objetivo brindar a los estudiantes de las Instituciones Educativas del Departamento un mejor conocimiento del funcionamiento de las Ramas del Poder Público. Se llevaron a cabo 31 visitas guiadas virtuales y presenciales a diversas instituciones, con la participación de 1631 estudiantes de diferentes municipios del departamento.

Además, se logró articular el cumplimiento y ejecución de proyectos con los municipios, especialmente dirigidos a la atención de personas en condición de vulnerabilidad, como la población migrante, víctimas del conflicto, reincorporadas y aquellas en riesgo por situaciones de amenaza. Esta acción refleja el compromiso de la administración con la equidad y el bienestar social.

La implementación de la Política de Gobierno Digital contribuyó al acercamiento de la ciudadanía a la administración departamental, promoviendo la transparencia y participación.


El acceso público a la información y la promoción de la participación ciudadana en los 116 municipios demuestran el compromiso continuo con la transparencia y la inclusión. Este trabajo ha permitido que los cundinamarqueses participen activamente en diferentes escenarios, disminuyendo las barreras de movilidad en el departamento.

La asistencia a consejos de discapacidad, la implementación de redes de comunicación para jóvenes y consejeros juveniles, talleres de formación para incrementar la participación política de las comunidades, y la implementación de la Política Pública de Familia son acciones concretas que fortalecen la inclusión y participación en la toma de decisiones.

A través del seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental y la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas, se fortaleció la transparencia y responsabilidad en la administración departamental. Este enfoque creó una cultura de rendición de cuentas basada en la información, consolidando una institución sólida y confiable.

También propicio la creación de 103 Consejos municipales de paz, reconciliación y convivencia, el Consejo Departamental de Paz, y la mesa departamental de reincorporación, herramienta monitoreo de conflictividades sociales y Política Pública de Paz –Paz en construcción.

Recomendaciones



Con el propósito de promover escenarios de paz, se recomienda articular acciones colaborativas con el distrito, estableciendo diálogos y estrategias conjuntas que contribuyan a la construcción de una convivencia pacífica en la región.

Asimismo, es esencial continuar fomentando en los cundinamarqueses sociedades justas, participativas e inclusivas. Esta labor debe realizarse de manera conjunta, vinculando el trabajo con la sociedad civil y la academia. Esta colaboración permitirá posicionar a la Gobernación como un actor relevante en la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

En la búsqueda de una mayor cercanía entre la administración departamental y los ciudadanos, se sugiere potenciar los servicios ciudadanos digitales. La implementación de trámites y servicios en línea facilitará el acceso de los ciudadanos a la administración, mejorando la eficiencia y la comodidad en sus interacciones.

Adicionalmente, se recomienda la divulgación activa de mecanismos de participación, control social y acceso a la información a través de los medios de comunicación y redes sociales del Departamento. Esta medida contribuirá a fortalecer la participación ciudadana y la transparencia gubernamental.

En cuanto a la inclusión, las administraciones municipales deben generar espacios inclusivos que permitan la movilidad libre y sin restricciones de las personas en condición de discapacidad. También es crucial garantizar entornos de fácil acceso y comprensión para los diferentes tipos de discapacidad. Esta recomendación busca construir comunidades más accesibles e igualitarias.

Además, es fundamental velar por la correcta implementación de las políticas públicas y promover la creación de políticas específicas para comunidades LGBTIQ+ e indígenas. Esta acción asegurará un abordaje diferencial y equitativo de las necesidades y derechos de estas comunidades.

Finalmente, se aconseja a una próxima administración fortalecer y expandir los mecanismos de rendición de cuentas a nivel institucional. Esto implica utilizar la información recopilada en el Sistema de Seguimiento al Plan en campañas de difusión de información. Además, se destaca la importancia de fomentar la participación activa de la sociedad civil, promoviendo la colaboración entre el gobierno, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales para abordar los desafíos de manera colectiva y con un enfoque diferencial.

3.16 Alianzas para lograr los objetivos

La estrategia de internacionalización desempeñó un papel crucial al intervenir en el tejido empresarial, las aglomeraciones y cadenas productivas. Esta intervención contribuyó al fortalecimiento de procesos de industrialización inclusiva y sostenible, enfocándose en el desarrollo de acciones innovadoras e infraestructuras propias del sector empresarial.

El fomento de alianzas estratégicas emergió como un componente fundamental para la conducción de sinergias que impulsaran la internacionalización de Cundinamarca. Este enfoque se basó en la competitividad y el desarrollo territorial, destacando la importancia de la innovación y la sostenibilidad empresarial.

En el ámbito turístico, se proporcionaron herramientas que permitieron a los actores turísticos del municipio de Facatativá salvaguardar su patrimonio cultural y llevar a cabo procesos de internacionalización turística.


Por otro lado, la Gobernación de Cundinamarca experimentó un fortalecimiento significativo en sus procesos asociados a la gestión tributaria. Este fortalecimiento se tradujo en un aumento notable en la capacidad de recaudación de ingresos fiscales, pasando de 1.11 billones en 2020 a 2.3 billones en 2023.

Además, se lideraron procesos de articulación y cooperación con diversas instancias y actores para la ejecución de proyectos estratégicos que contribuyeron al desarrollo y la integración regional. Las alianzas establecidas abarcaron áreas como seguridad alimentaria, cultura, hábitat y vivienda, ordenamiento territorial, tecnología e innovación, seguridad hídrica, entre otras. Se destacó particularmente la colaboración con el ODUR-IDER para la infraestructura de datos espaciales y geoespaciales de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, reflejando un enfoque integral en la planificación y ejecución de proyectos regionales.

Recomendaciones

Durante el próximo periodo, el Gobierno Departamental debe establecer lineamientos en materia financiera, presupuestal y tributaria para garantizar la estabilidad, sostenibilidad y progresividad fiscal del Departamento. Asimismo, se recomienda gestionar e intercambiar conocimientos y capacidad técnica con diversos actores e instancias para el desarrollo de estudios regionales. Estos estudios permitirán la identificación de líneas base y la caracterización de temas regionales prioritarios que contribuyan al desarrollo sostenible.

Es esencial establecer mesas de trabajo y estrategias para el diseño de agendas, políticas y proyectos que impulsen la integración regional en distintos órdenes, ya sea internacional, nacional, regional o local. Además, se sugiere la creación de asociaciones y la movilización de



recursos técnicos y financieros para visibilizar buenas prácticas que sirvan de referentes y contribuyan al desarrollo sostenible de la región.

En el ámbito energético, se recomienda incentivar a los operadores a realizar inversiones en la expansión de redes y ampliación de cobertura. Esto puede lograrse mediante la firma de nuevos convenios de gasificación por redes de distribución. También se aconseja gestionar con el operador de red planes de expansión para nuevos usuarios del servicio de energía, asegurando así un crecimiento equitativo y eficiente en este sector.

4. APORTES DESDE LA ENTIDAD A LA GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS

4.1 Derechos Fundamentales

4.1.1 Derecho a la Vida

Con el objetivo de garantizar una vida digna en el departamento de Cundinamarca, se orientaron esfuerzos hacia el restablecimiento de los derechos, la atención oportuna, la promoción del diálogo y el fortalecimiento del tejido social de la población víctima. Esto se materializó mediante la implementación de un plan integral que buscó asegurar la convivencia, la justicia y el respeto a los derechos fundamentales.

En este contexto, se generaron espacios que promovieron el goce de los derechos y la inclusión social de la población en condición de discapacidad; a través de procesos de capacitación y socialización de la política pública y sus instrumentos de planificación, la comunidad recibió orientación sobre la ejecución de actividades destinadas a garantizar la vida acciones mediante preventivas y de mitigación del riesgo.

Un aspecto crucial de esta iniciativa fue mantener en 0 la incidencia de rabia humana, lo cual contribuye significativamente a la disminución del riesgo de mortalidad. De esta manera, se estableció un enfoque integral que abordó no solo la atención a víctimas y población vulnerable, sino también la prevención y gestión de riesgos para asegurar una calidad de vida sostenible en el departamento.

De igual forma, el acceso al agua potable tiene especial relación con el derecho fundamental a la vida toda vez que su consumo tiene per se una implicación directa con la preservación del ser humano y el disfrute de una buena salud. En razón a lo anterior las funciones fundamentales de la Gobernación de Cundinamarca y sus entidades, estuvieron enfocadas en la preservación y la protección de la vida, al permitir a cada uno de los cundinamarqueses el acceso a un recurso fundamental como es el agua, ahora bien, la contribución que realiza la empresa al sector de agua potable y saneamiento básico permite que las condiciones de habitabilidad de los cundinamarqueses sean adecuadas, asegurando una buena salud y el suministro de un recurso vital.

Recomendaciones

Para asegurar una vida digna, es esencial identificar de manera precisa las necesidades que la población desea que las entidades estatales aborden. En este sentido, la participación activa de delegados de la ciudadanía se presenta como un componente fundamental. La colaboración con representantes de la comunidad permite recopilar recomendaciones valiosas sobre las

acciones a desarrollar, asegurando así que las intervenciones estén alineadas con las verdaderas necesidades y aspiraciones de la población.

En el contexto del departamento de Cundinamarca, se recomienda diseñar estrategias específicas de protección para los derechos humanos. Estas estrategias deben ser adaptadas a las particularidades y desafíos de la región, con el objetivo de garantizar el pleno respeto y la salvaguardia de los derechos fundamentales de la población. Esta medida contribuirá significativamente a crear un entorno propicio para una vida digna.

Otra recomendación clave es la articulación de acciones con diversas entidades para brindar bienestar a la población. La colaboración interinstitucional se presenta como una herramienta efectiva para maximizar el impacto de las intervenciones y garantizar una cobertura integral en la satisfacción de las necesidades básicas y derechos de la comunidad.

Además, se sugiere enfocarse en el fortalecimiento de los procesos de capacitación y formación, especialmente dirigidos a la población infantil, adolescente y joven. Estos esfuerzos tienen como objetivo asegurar la sostenibilidad de los procesos de reducción en el territorio.

4.1.2 Derechos Civiles y Políticos

La implementación de capacitaciones, asesoría y formación en asuntos de derechos colectivos constituye una estrategia integral destinada a fortalecer el conocimiento y la conciencia de la comunidad en relación con sus derechos compartidos. Estas iniciativas se centran en proporcionar información detallada, orientación y apoyo práctico en temas vinculados a los derechos colectivos, promoviendo así la participación activa y empoderada de la población en la defensa y ejercicio de sus derechos comunes. A través de sesiones formativas, asesoramiento especializado y programas de capacitación continuos, se busca consolidar una base sólida de comprensión y acción colectiva, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de la comunidad y al fomento de una cultura basada en el respeto y la promoción de los derechos colectivos.

Recomendaciones

Propender por el respeto íntegro de los derechos humanos de los cundinamarqueses.

4.1.3 Derecho Educación

La Gobernación de Cundinamarca realizó valiosos aportes en línea con sus aspectos misionales y funciones, centrados en dirigir, organizar y planificar el servicio educativo conforme a disposiciones constitucionales y legales. Con 28 metas orientadas al acceso y permanencia,

infraestructura, calidad educativa, tecnología, y fortalecimiento de la educación superior, trabajó incansablemente para que más niños y niñas se integraran al sistema educativo. Estos esfuerzos contribuyeron significativamente al derecho a la educación, enfocándose en conocimiento, innovación, tecnología, investigación y fortalecimiento de capacidades en la comunidad educativa.

La certificación de las 4 componentes del proceso de promoción del desarrollo educativo mejoró la eficiencia y eficacia en el sector, logrando una educación inclusiva y de calidad. La participación de mujeres con talento en tecnologías de la información se fomentó, capacitando a más de 40,000 ciudadanos en temas relacionados con el sector TIC.

En el ámbito económico, se contribuyó al trabajo decente y crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la competitividad a través de la innovación. Más de 147 empresas en provincias como Sabana Centro, Sabana Occidente, Sumapaz y Soacha se beneficiaron con servicios de innovación, impulsando la reactivación económica y sostenibilidad.

El proyecto "Innovación mas País" benefició a 30 empresas industriales con entrenamiento especializado, implementación de sistemas de innovación y vinculación a una red de confianza colaborativa respaldada por la ANDI.

Para la vigencia 2020-2023, el proyecto "Fortalecimiento de Capacidades de CTel para la Reactivación Económica y la Transformación Productiva en Cundinamarca" benefició a 60 micros y pequeñas empresas. Estas empresas recibieron capacitación, asesoramiento para la formulación de proyectos, contribuyendo a la reactivación económica en el contexto de la pandemia por COVID-19. Además, se llevó a cabo la formación de metodología de Rueda de Crecimiento y habilidades empresariales, así como la capacitación y certificación de 74 profesionales del departamento como Gestores Locales de Innovación Empresarial. Estas acciones fortalecieron las capacidades de innovación y contribuyeron al desarrollo económico y transformación productiva en la región.

Recomendaciones

Es crucial continuar avanzando hacia una educación de calidad, focalizando esfuerzos en garantizar el acceso y la permanencia de la población en edad escolar de los municipios no certificados del Departamento. Reducir las brechas de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) debe ser una prioridad, al tiempo que se trabaja en asegurar más y mejores espacios que favorezcan una educación incluyente para todos.

Un reto primordial es abordar la ruralidad, disminuyendo las brechas territoriales y fortaleciendo el sector educativo mediante el uso estratégico de las TIC. Este enfoque contribuirá significativamente a superar desafíos específicos que puedan existir en áreas rurales y garantizar una educación equitativa.

La renovación constante de la certificación de procesos se presenta como una práctica esencial. Asimismo, es fundamental tener en cuenta las rutas y planes de acción que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos establecidos para mejorar la calidad educativa en el Departamento de Cundinamarca. Este enfoque sistemático y proactivo permitirá una gestión eficiente y alineada con las metas educativas.

Es imperativo articular la educación y el empleo en Tecnologías de la Información (TI) con otras dependencias, tales como la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación, Secretaría de Cooperación y Secretaría de Competitividad. La colaboración interinstitucional maximizará el impacto y la efectividad de las iniciativas, generando sinergias que favorezcan el desarrollo integral.

Para fomentar el avance tecnológico y la adaptación a las demandas del mercado laboral, se debe promover activamente la realización de capacitaciones especializadas en TIC. Estas capacitaciones deben llegar a diversos sectores del departamento, asegurando que la población adquiera las habilidades necesarias para prosperar en la era digital y contribuir al desarrollo sostenible de Cundinamarca.

4.1.4 Derecho Igualdad

A través de la atención a la población, se llevaron a cabo procesos de capacitación y asistencia técnica sin discriminación alguna, logrando cumplir el 100 % de las solicitudes presentadas ante la UAEGRD para la identificación de escenarios de riesgo y atendiendo el 100% de las solicitudes de ayudas humanitarias. Este compromiso se tradujo en un mejoramiento palpable en la calidad de vida, evidenciado en el acceso a la educación, el tiempo de esparcimiento de las comunidades y la productividad de los sectores más activos.

Se mantuvo un firme compromiso con el desarrollo de los contratos previamente firmados hasta la fecha, representando un paso fundamental en el esfuerzo continuo por garantizar el acceso de un número creciente de personas a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. Como parte de la visión de extender estos beneficios a un público aún más amplio, se planificó la firma de nuevos contratos, con el objetivo ambicioso de proporcionar acceso a una fuente de energía de calidad a un mayor número de individuos y comunidades. Este enfoque estratégico busca promover un futuro más sostenible y seguro para todos.

La Gobernación de Cundinamarca en su papel articulador, ha contribuido significativamente a la generación de espacios de trabajo y mesas de concertación para el seguimiento de los proyectos. Asimismo, ha desempeñado un papel proactivo al generar alertas en situaciones donde los avances del proyecto han sido inferiores a lo proyectado. Estas acciones han

fortalecido la coordinación y supervisión efectiva de los proyectos, asegurando una implementación más eficiente y resultados satisfactorios.

De igual manera, se trabajó en fortalecer las alternativas de crédito y financiamiento para ofrecer a las personas naturales, micros y pequeñas empresas del departamento para su emprendimiento y sostenibilidad de sus negocios en el mercado, además aportan al mejoramiento de la calidad de vida y permiten cubrir necesidades de vivienda, educación y pequeños proyectos de inversión.

Recomendaciones

Es esencial fortalecer los procesos de capacitación y asesoría mediante un enfoque diferencial y territorial. Esta estrategia garantiza una atención más precisa y efectiva, adaptándose a las particularidades de cada grupo y región, promoviendo así la equidad en el acceso a la información y recursos necesarios.

Para ampliar el acceso a la energía en familias que, por temas técnicos y de regulación, no pueden conectarse a las redes existentes, se recomienda desarrollar más proyectos de nuevas fuentes de energía. Esta iniciativa no solo abordaría las limitaciones técnicas, sino que también contribuiría a la expansión de servicios esenciales, mejorando la calidad de vida en comunidades actualmente excluidas.

En la gestión eficiente de contratos de gas, se destaca la importancia de fomentar una comunicación sólida y una relación colaborativa entre el sector público y privado. Esta colaboración asegura la efectiva ejecución y seguimiento de los contratos, cumpliendo con los objetivos establecidos. Además, es crucial que el sector privado cumpla con todas las tarifas y regulaciones establecidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), garantizando así la conformidad con las normativas y promoviendo la integridad y transparencia en la ejecución de los contratos.

En la misma línea, se recomienda desarrollar más proyectos de nuevas fuentes de energía para energizar a familias que, por razones técnicas y de regulación, no pueden conectarse a las redes existentes. Esta medida ampliará el acceso a servicios esenciales y mejorará la calidad de vida en comunidades actualmente excluidas.

Se sugiere un seguimiento constante de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) para evitar asentamientos en zonas subnormales o de alto riesgo que impidan la normalización de los servicios públicos esenciales. El mayor desafío identificado es el saneamiento básico de los asentamientos existentes y la reubicación de la población en zonas de alto riesgo del municipio de Soacha. Este enfoque preventivo y proactivo contribuirá a garantizar un desarrollo urbano sostenible y la seguridad de la población.

4.1.5 Derecho Integridad

Se realizó el acompañamiento integral a los ciudadanos, mediante la atención a emergencias, capacitación en prevención y mitigación de riesgos. Se realizaron visitas y recomendaciones para preservar la seguridad de los habitantes y se realizan simulacros de evacuación.

Recomendaciones

Continuar el fortaleciendo el Sistema departamental para la Gestión del Riesgo en especial los cuerpos operativos a fin de brindar herramientas que permitan la atención oportuna de emergencias y salvaguardar la integridad de la población.

4.1.6 Derecho Libertad de Enseñanza

Tras la aprobación del proyecto educativo de la Escuela Departamental de Bomberos de Cundinamarca (ESBOCUN), orientado a fortalecer el conocimiento del riesgo en la población en general sin discriminación alguna, se llevaron a cabo acciones concretas para su implementación. Este enfoque buscó no solo fortalecer las capacidades de respuesta ante situaciones de riesgo, sino también promover la conciencia y la educación en temas de seguridad de manera inclusiva.

En el ámbito ambiental, la Gobernación de Cundinamarca emprendió diversas jornadas de educación ambiental, centrándose en aspectos como la calidad de vida, el entorno natural, el bienestar y progreso, así como la participación y convivencia. Estas actividades tuvieron como objetivo principal fomentar la libertad de educación en las personas, esencial para lograr capacidad de elección en sus planes de vida y contribuir al cuidado del medio ambiente.

En el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación, la Gobernación de Cundinamarca llevó a cabo una serie de acciones para fortalecer la cultura científica en el departamento de Cundinamarca. Se gestionaron proyectos como las "Maestrías Docentes" para la formación de capital humano de alto nivel en investigación y desarrollo tecnológico. Asimismo, se impulsó la formación de talento humano de alto nivel a través de maestrías específicas para el departamento. Se implementaron iniciativas para fortalecer las capacidades en ciencia, tecnología e innovación en contextos rurales, haciendo uso de las TIC en el municipio de Sibaté. Además, se llevó a cabo el fortalecimiento de capacidades en estos ámbitos para la innovación educativa en los niveles de educación básica y media en instituciones educativas de Cundinamarca mediante el uso de las TIC. Estas acciones buscan incentivar el interés y la participación en campos científicos, tecnológicos e innovadores, contribuyendo al desarrollo integral del departamento.

Recomendaciones

Es crucial fortalecer la divulgación y socialización de los programas de formación de la Escuela Departamental de Bomberos, con el objetivo de fomentar el conocimiento del riesgo en la población. Esto implica aumentar la visibilidad de los servicios ofrecidos, incentivando la participación activa de la comunidad y asegurando que se utilicen estos recursos formativos de manera efectiva.

En relación con el derecho de todas las personas a disfrutar de un ambiente sano, se recomienda intensificar la cobertura a nivel departamental, alcanzando incluso las zonas más remotas del departamento. Esto se lograría mediante la creación de conciencia y el fomento de una cultura ambiental que motive a conservar, preservar y proteger los ecosistemas, paramos y áreas de importancia estratégica. Estas acciones contribuirían directamente a mejorar la calidad del aire, reducir los impactos del cambio climático y disminuir la producción de gases de efecto invernadero, entre otros beneficios ambientales.

En el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación, se recomienda gestionar recursos para la generación de proyectos de formación de alto nivel. Esto permitirá fortalecer las capacidades de individuos y comunidades en áreas estratégicas, promoviendo el avance científico y tecnológico en el departamento.

Asimismo, se sugiere gestionar proyectos de ciencia, tecnología e innovación que contribuyan al fortalecimiento de capacidades en el relacionamiento entre la escuela y el contexto rural. Esto se lograría mediante la apropiación y uso de las TIC en instituciones educativas de Cundinamarca. Estas acciones no solo impulsarían la innovación educativa, sino que también facilitarían la conexión entre la educación y las realidades específicas de las zonas rurales, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible.

4.1.7 Derecho Libertad de Expresión

El aporte significativo consiste en la integración activa de la participación ciudadana en el desarrollo de políticas públicas relacionadas con el cambio climático y la protección de los ecosistemas. Esta iniciativa se destacó por proporcionar a la comunidad la oportunidad de participar en el programa de pago por servicios ambientales, involucrando especialmente a la comunidad campesina. Este enfoque no solo permitió la expresión de opiniones ciudadanas, sino que también incorporó las perspectivas y conocimientos específicos de la comunidad en las diferentes etapas de formulación de estrategias para el cuidado del medio ambiente. En resumen, el aporte radica en haber fomentado una participación inclusiva y activa, fortaleciendo así la efectividad y la legitimidad de las acciones relacionadas con el cambio climático y la conservación de los ecosistemas.

Recomendaciones

Continuar con el programa de Certificación de competencias laborales para los recuperadores de oficio en los diferentes municipios del departamento, con el fin de incentivar la separación de los residuos y el aprovechamiento de los mismos.

4.1.8 Derecho Trabajo

A lo largo del cuatrienio, se brindaron diversas acciones de apoyo en el ámbito económico. Primero, se llevaron a cabo capacitaciones y la entrega de equipos y maquinaria, generando ingresos mediante el respaldo a espacios de comercialización como la Agrovitrina y circuitos cortos. Estas iniciativas concretas contribuyeron al ejercicio del derecho fundamental al trabajo.

El respaldo a proyectos productivos, ya sea a través de la entrega de implementos o el apoyo financiero, desencadenó la reactivación económica en el sector. Esto permitió a los productores generar alimentos para consumo propio y excedentes para abastecer mercados locales, consolidando así una cadena de suministro más robusta y sostenible.

En el aspecto de asistencia técnica, se proporcionaron herramientas y conocimientos a trabajadores mineros y empresarios. El objetivo fue garantizar la aplicabilidad y el cumplimiento de la normativa colombiana en seguridad laboral. Con la implementación de estas medidas, se buscó crear condiciones de trabajo más seguras, minimizando riesgos mediante la aplicación de la normativa vigente, en particular, el Decreto 1886 de 2015, modificado por el Decreto 944 de 2022.

En paralelo, se emprendió la búsqueda de alternativas económicas para reducir costos de producción y generar nuevas oportunidades de empleo. Esto se materializó a través de la implementación de una planta de abonos para el Departamento, contribuyendo así a la diversificación económica.

Finalmente, se llevó a cabo un proceso de formalización y mejora de las condiciones laborales de los cundinamarqueses. Esta iniciativa se centró en establecer estructuras laborales más sólidas y garantizar derechos laborales fundamentales para el bienestar y la estabilidad de la población. También se suscribió un convenio con el municipio de Cota, el cual generara bienes y servicios que beneficiaran a más de 3500 fincas de pequeños y medianos productores de la región, apoyando económicamente y conllevando a la generación de más de 500 empleos dignos con condiciones equitativas que favorezcan las actividades del sector rural. Con este proyecto se desarrollaron programas y proyectos que contribuyeron a la productividad, la comercialización de bienes y servicios con el objeto de implementar el desarrollo productivo para para que favorecieran al pequeño productor, incluyéndolo con las mismas garantías y condiciones socioeconómicas que necesita el sector agrario para producir.

Recomendaciones

Es esencial seguir garantizando a los productores del departamento diversos escenarios que les permitan ofertar sus productos. Al mismo tiempo, es importante promover el trabajo en el sector agropecuario mediante el respaldo a los diferentes sistemas primarios productivos del departamento. Esto no solo contribuye a la seguridad alimentaria del territorio, sino que también fortalece la economía local.

Además, se debe crear empleo e ingresos para alcanzar un nivel de vida digno, desarrollo social y económico, así como desarrollo personal. La promoción de un crecimiento integrador con un alto coeficiente de empleo es clave para generar oportunidades de inversión, fomentar la iniciativa empresarial, crear puestos de trabajo y promover modos de vida sostenibles. Estas acciones se alinean con la búsqueda de un desarrollo equitativo y sostenible.

Se considera relevante unificar la identificación de las empresas mineras ante las diferentes autoridades a nivel nacional, como el Ministerio de Trabajo y la ANM. Actualmente, cada entidad identifica por NIT y número de expediente minero respectivamente, lo que dificulta las actividades de seguimiento y control. Unificar estos criterios facilitaría una gestión más eficiente y coherente.

Finalmente, es crucial explorar oportunidades de negocio en el desarrollo sostenible y económico. Identificar y capitalizar estas oportunidades no solo impulsa el crecimiento económico, sino que también contribuye a la sostenibilidad a largo plazo, creando un entorno propicio para el desarrollo integral de la región.

4.2 Derechos Colectivos y del Ambiente

4.2.1 Derecho Ambiente

A través de aportes concretos, se ha trabajado en diversas áreas para promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en el departamento de Cundinamarca. En primer lugar, se ha realizado la entrega de insumos y semillas, orientada a mantener el buen uso del suelo y conservar la biodiversidad del territorio. Esta iniciativa tuvo como objetivo mejorar los cultivos y proporcionar alimentos saludables tanto para consumo interno como para la comercialización, contribuyendo así a la seguridad alimentaria y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.

Además, se brindó apoyo constante a los productores que han enfrentado afectaciones agroclimáticas como lluvias, sequías, entre otras. Esta ayuda buscó impulsar la reactivación económica de sus sistemas productivos, permitiéndoles superar las adversidades climáticas y fortaleciendo la resiliencia de la comunidad agrícola.

A través de procesos de capacitación, se fortaleció el conocimiento de la comunidad en relación con la importancia y sostenibilidad del medio ambiente. Estos esfuerzos también se centraron en instruir a la población sobre las acciones necesarias para prevenir el riesgo y mitigar el impacto del cambio climático, consolidando así una conciencia ambiental más sólida.

La firma de nuevos contratos para expandir la cobertura de gas natural desempeña un papel fundamental en la promoción de prácticas de cocina más sostenibles y saludables. Este enfoque contribuyó a la transición desde el uso de leña hacia una fuente de energía más limpia y conveniente. Este cambio no solo redujo la presión sobre los recursos naturales, sino que también mejoró la calidad del aire interior, impulsando un desarrollo más sostenible y beneficiando la salud de las comunidades.

Asimismo, se destacó la implementación de la Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC), alineada con la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. Esta estrategia impulsó un cambio de paradigma hacia un enfoque de eficiencia en el uso de los recursos, considerando la capacidad de recuperación de los ecosistemas y promoviendo el uso circular de materiales, agua y energía.

A nivel gubernamental, se formuló la política pública de gestión integral del cambio climático en el departamento de Cundinamarca. Además, se llevó a cabo la formulación del plan de seguridad hídrica para la región central, con una construcción participativa del plan de acción correspondiente. Estos pasos estratégicos demuestran un compromiso integral con la gestión sostenible del medio ambiente y la seguridad hídrica en la región.

Recomendaciones

Se recomienda seguir velando por el cuidado del medio ambiente mediante el uso de productos que contribuyan a generar una agricultura limpia y sostenible. Esta acción implica adoptar prácticas agrícolas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la salud del ecosistema.

Es crucial continuar generando acciones y estrategias que contribuyan a la conservación del medio ambiente. Esto implica un compromiso continuo con la identificación y ejecución de iniciativas que preserven la biodiversidad, protejan los recursos naturales y mitiguen los efectos adversos del cambio climático.

Se sugiere establecer alianzas estratégicas con la Secretaría de Ambiente, orientadas a aunar esfuerzos para la capacitación y formación de diversos grupos de interés. El objetivo es conservar el medio ambiente y proteger los recursos naturales a través de una gestión coordinada y efectiva.

Para garantizar una transición exitosa hacia la utilización de combustibles alternativos, se plantea la importancia de acompañar a la comunidad con sesiones de socialización. Estas

sesiones deben informar a la comunidad sobre los beneficios del nuevo combustible y proporcionar orientación detallada sobre prácticas seguras durante esta transición.

Asimismo, se recomienda establecer alianzas y compromisos con las administraciones municipales y diferentes sectores productivos para materializar la transición hacia una economía circular. Este enfoque busca aumentar la cobertura de la potencialización de las asociaciones de recuperadores ambientales en el departamento, promoviendo así prácticas más sostenibles y la gestión eficiente de los residuos.

En el ámbito de la RAP-E, se plantea fortalecer las competencias de los equipos interdisciplinarios de alto nivel técnico para dirigir proyectos estratégicos asociados a la entidad. Además, se destaca la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas de la entidad para desarrollar proyectos de innovación pública en cumplimiento de la política pública de gestión integral del cambio climático en el departamento de Cundinamarca.

Se sugiere asegurar la transversalidad de los procesos de la RAP-E, articulando la gestión institucional entre dependencias. Esto contribuirá a mejorar el posicionamiento institucional y ampliar los resultados en concordancia con el plan nacional de desarrollo.

Finalmente, es esencial lograr el reconocimiento y respaldo de las comunidades frente a los impactos de la misión de la RAP-E. Este reconocimiento se vincula directamente con el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los cundinamarqueses, siendo un aspecto clave para el éxito y la sostenibilidad de las iniciativas implementadas.

4.2.2 Derecho Ambiente Recursos Naturales

Se realizaron aportes significativos que abordan diversas dimensiones para mejorar la calidad de vida y promover la sostenibilidad ambiental en la región. En primer lugar, se destacó el manejo y uso adecuado del recurso hídrico, tanto para la producción de alimentos como para el consumo humano. Estas acciones incluyen alternativas de almacenamiento y un uso racional del agua, lo que contribuye a garantizar la disponibilidad de este recurso vital.

Estas iniciativas no solo se centraron en la gestión del agua, sino que también generaron acciones que materializan derechos colectivos. Estos derechos incluyen el derecho a un ambiente sano, a una vivienda digna y al desarrollo socioeconómico y cultural. Así, se promueve un enfoque integral que aborda múltiples aspectos vinculados al bienestar de la comunidad.

Un beneficio clave de estas acciones es la mitigación de los efectos de los gases de efecto invernadero, lo que previene impactos negativos en los ecosistemas y, por ende, contribuyó a la

protección de la salud. Esta conexión entre la gestión ambiental y la salud refleja un enfoque preventivo y orientado hacia el bienestar general.

En el ámbito de la protección de áreas estratégicas, se vincularon espacios como reservas y zonas de importancia para el abastecimiento de agua a acueductos regionales, urbanos y veredales. Esta acción fortaleció la preservación de ecosistemas críticos para la seguridad hídrica de la región.

A nivel municipal, el trabajo conjunto de la administración brindó apoyo en la formulación y ajuste de los Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, así como en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Estas contribuciones fueron fundamentales para la protección del recurso hídrico y la gestión sostenible de los residuos, promoviendo prácticas más eficientes y responsables.

A través de programas de conservación y acciones relacionadas con el cambio climático, se contribuyó al derecho a un ambiente sano y a la protección y preservación del recurso hídrico. Estos programas reflejan un compromiso continuo con la sostenibilidad ambiental y la mejora de la calidad de vida en la región.

Recomendaciones

Se sugiere desarrollar programas y proyectos que estén alineados con las políticas ambientales, asegurando que no afecten al ser humano y contribuyan a la conservación de los recursos naturales. Esta recomendación subraya la importancia de promover iniciativas que fomenten el desarrollo sostenible sin comprometer la integridad ambiental ni la salud de la población.

Es fundamental velar por la adecuada implementación de los diferentes instrumentos de planificación territorial por parte de los municipios. Esta acción contribuye a una gestión territorial coherente con las políticas ambientales y busca optimizar la utilización del espacio de manera sostenible, considerando las necesidades específicas de los cundinamarqueses.

Desde la política pública de cambio climático, se recomienda promover la participación activa de todos los actores para construir una política coherente con las necesidades de los habitantes de Cundinamarca. Esta participación inclusiva garantiza que las estrategias y acciones implementadas aborden de manera efectiva los desafíos ambientales y climáticos.

En relación con la conservación y preservación de áreas de importancia hídrica, se destaca que estas acciones garantizan el derecho a la vida al preservar un elemento esencial como el agua. La protección de estas áreas críticas contribuye a mantener la seguridad hídrica y la biodiversidad de la región.

Asimismo, se sugiere apoyar a los diferentes acueductos veredales que no cuenten con concesión de agua, facilitando la solicitud ante la autoridad ambiental de la jurisdicción. Este respaldo es esencial para asegurar el acceso a recursos hídricos de manera legal y sostenible para las comunidades rurales.

Se recomienda dar continuidad a los programas y proyectos estratégicos enmarcados en el cuidado, preservación y recuperación del medio ambiente. Esta continuidad debe realizarse en trabajo articulado con la comunidad, las administraciones municipales y las autoridades ambientales, fortaleciendo así la colaboración interinstitucional y comunitaria en pro de la sostenibilidad ambiental.

4.2.3 Derecho Bienes y Servicios Consumidores

Se trabajó en la promoción de la producción sostenible y sensibilización al sector empresarial, así como a todos aquellos emprendedores del departamento, en temas de ahorro de energía, innovación y protección del recurso hídrico. Así mismo, se contribuyó a través de la implementación de diferentes estrategias enfocadas a atender animales en condiciones de vulnerabilidad y a sus responsables, con el fin de evitar todas las problemáticas generadas en la salud pública y del medio ambiente generadas por la sobrepoblación de animales domésticos en condición de calle.

Recomendaciones

Se recomienda continuar con el proceso de asistencia técnica a las diferentes empresas y emprendedores del departamento con el fin de orientarlos a buscar mejores prácticas ambientales y de producción más limpia, considerando medio ambiente como un elemento imprescindible para el desarrollo de sus actividades.

4.2.4 Derecho Espacio Público

El aporte realizado se centra en la implementación de procesos de articulación interinstitucional entre Bogotá, el Departamento y los Municipios de Soacha, La Calera y Mosquera. El objetivo principal de esta colaboración fue incrementar la felicidad de los habitantes localizados en los bordes de Cundinamarca y Bogotá. Esta iniciativa refleja un esfuerzo conjunto para mejorar la calidad de vida de la población mediante la coordinación estratégica entre diferentes entidades gubernamentales, buscando así generar un impacto positivo en el bienestar y la satisfacción de los ciudadanos en esta área específica.

Recomendaciones

Se requiere mayor inversión financiera y articulación con el Distrito Capital para la ejecución de obras de integración regional.

4.3 Derechos Sociales Económicos y Culturales

4.3.1 Derecho Acceso a Información Pública

A través del Plan Estratégico de Comunicaciones, la participación en redes sociales y la emisora El Dorado Radio, junto con la implementación de la Estrategia En Cundinamarca Rendimos Cuentas, se logró beneficiar a los 116 municipios del Departamento. Estas iniciativas permitieron una difusión efectiva de información relevante y han facilitado la participación ciudadana, promoviendo la transparencia y el acceso a datos públicos.

La ejecución del Plan de Asistencia Técnica posibilitó que las entidades y dependencias promovieran los derechos humanos, con especial énfasis en la libertad religiosa y de culto. Este enfoque contribuyó al fortalecimiento de valores fundamentales en la sociedad.

Desde el portal web corporativo, se impulsó la transparencia en las decisiones de la administración departamental, brindando a la ciudadanía un canal directo para acceder a información clave sobre las acciones y políticas gubernamentales.

Se lideró la rendición de cuentas, la cual desempeñó un papel crucial en el avance de los derechos sociales, económicos y culturales. Específicamente, facilitó el acceso a información pública a través del Sistema de Seguimiento al Plan, empoderando a los ciudadanos para tomar decisiones informadas y participar activamente en los procesos de toma de decisiones que afectan directamente su territorio. Esta equitativa accesibilidad a la información fortaleció la confianza en la administración departamental y contribuyó a la promoción de la transparencia.

En colaboración con el ODUR y el IDER, se generó información y datos que permiten el análisis y seguimiento de las dinámicas regionales de Bogotá – Cundinamarca. Además, a través de convenios y alianzas, se aprovecharon las capacidades y la asistencia técnica para la articulación de diferentes servicios, como el abastecimiento alimentario, proyectos culturales y artísticos, y proyectos integrales de hábitat, entre otros. Esta colaboración interinstitucional amplió el impacto positivo en diversas áreas y fortaleció la capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad.

Recomendaciones

Realizar articulación con las entidades de nivel central y entidades descentralizadas para la ejecución de rendición de cuentas, los diálogos de participación y la interacción con la ciudadanía en redes sociales y la Emisora El Dorado Radio. Esta colaboración interinstitucional potenciará la efectividad de las acciones de rendición de cuentas y fortalecerá el compromiso de la administración con la transparencia y la participación ciudadana.

Ampliar y profundizar los esfuerzos en la promoción del acceso a la información pública se presenta como una recomendación crucial. Este desafío implica no solo garantizar la disponibilidad de la información, sino también asegurarse de que sea accesible, comprensible y relevante para todos los segmentos de la sociedad. Esto incluye aquellos con barreras lingüísticas o tecnológicas. Además, se debe trabajar en la sensibilización y capacitación de los ciudadanos sobre cómo utilizar efectivamente la información disponible para tomar decisiones informadas y participar en los procesos democráticos.

Fortalecer la sede electrónica de la entidad es otra recomendación clave para mejorar la accesibilidad y eficiencia en la divulgación de información. Un portal web robusto y actualizado contribuirá significativamente a la transparencia y a la facilidad de acceso para la ciudadanía.

Gestionar recursos técnicos y financieros que permitan acuerdos y convergencias de diversas instancias y actores para apoyar el fortalecimiento de la competitividad y temas regionales prioritarios es esencial. Esta gestión colaborativa contribuirá al desarrollo sostenible de la región y al fortalecimiento de la competitividad. Identificar, gestionar y coordinar con las entidades competentes acuerdos comunes que permitan procesos de integración regional es una acción estratégica para abordar desafíos comunes y promover el desarrollo conjunto en la región.

4.3.2 Derecho Agricultura

A lo largo del cuatrienio se realizaron diversos aportes fundamentales que han contribuido al desarrollo y fortalecimiento del sector agropecuario en el departamento de Cundinamarca. La toma de decisiones oportunas de intervención a productores desde nuestro sistema de planificación, a través del aplicativo de pérdidas agropecuarias, fue un componente clave en nuestra labor.

Además, se fomentó activamente la comercialización de productos, participando en la Agro vitrina y en escenarios municipales como mercados campesinos. Este esfuerzo respaldó a diferentes sistemas productivos en el territorio y ha fortaleció las capacidades productivas y asociativas de los agricultores. Paralelamente, se contribuyó al desarrollo de la agricultura garantizando la rehabilitación de los distritos de riego legalmente constituidos en el

departamento y suministrando reservorios que permiten la siembra de agua para uso agropecuario.

El respaldo a los diferentes sistemas productivos fue una prioridad, proporcionando capacitaciones, acompañamiento, asistencia técnica y haciendo énfasis en la agricultura sostenible, la comercialización y la asociatividad. La entrega de insumos, enmiendas, semillas y equipos ha garantizado la seguridad alimentaria en la región.

Adicionalmente, se fortaleció la productividad y la competitividad en el sector agropecuario a través de productos de innovación e investigación. Iniciativas como el programa de producción de embriones in vitro y los paquetes tecnológicos de frutas y hortalizas posicionaron al sector en mercados internacionales.

Con la ejecución de proyectos específicos, como el de "Implementación de Estrategias de Fomento a la Cultura y Servicios de Innovación", se beneficiaron 147 pequeñas y medianas empresas, brindándoles bonos de innovación para impulsar y transformar sus operaciones.

El proyecto "Innovación mas País" benefició a 30 empresas del sector industrial, proporcionándoles entrenamiento especializado e implementando sistemas de innovación para mejorar su competitividad y vincularlas a una red colaborativa apoyada por ANDI.

En el marco del convenio "Fortalecimiento de la Competitividad de la Cadena Productiva de la Guadua", para la vigencia 2023, se llevaron a cabo actividades clave. Se incorporaron 250 productores, transformadores y comercializadores de la cadena de producción de la Guadua en procesos de ciencia y tecnología. Esto incluyó la adquisición de equipamiento de maquinaria para nodos guadueros de experimentación en varios municipios. Además, se llevó a cabo un diplomado sobre laminado y carbón activado, beneficiando a los productores de La Mesa, La Vega, El Peñón y Guaduas, con un evento de graduación para 250 productores guadueros.

De igual forma, a través de los TOAR Trabajos Obras y Acciones Reparadoras, en el marco de la reparación a víctimas por parte de los firmantes del acuerdo de paz con proyectos comunitarios para la reconstrucción de vidas mediante capital semilla se realizó proyectos agropecuarios, porcícola, apícola, ganadería, producto de aseo, productivo artesanal, agropecuario Avícola, con una inversión de \$300.505.209 y proyectos productivos por valor de \$ 88.445.017 recursos ordinarios en el cuatrienio y por último el suministro de materiales de Cultivos de Acuaponía - huertas caseras Soberanía Alimentaria para 34 Mujeres Afro organización de Víctimas del Conflicto Armado

Estos esfuerzos colectivos han dejado una huella significativa en el desarrollo agropecuario y la innovación en Cundinamarca, contribuyendo de manera integral a la mejora de la calidad de vida y la competitividad de la región.

Recomendaciones

Es esencial destacar que la implementación del Sistema de Planificación Agropecuaria debe llevarse a cabo de manera continua. Cada estudio realizado, ya sea sobre suelos, mapas de cobertura de tierras, caracterización de productores y demás, contribuye significativamente a la obtención de datos fundamentales. Estos datos, a su vez, posibilitan la toma de decisiones asertivas para la intervención en el sector agropecuario, permitiendo una gestión más eficaz y orientada hacia el desarrollo sostenible.

Se recomienda encarecidamente mantener el apoyo continuo a los productores, comprendiendo a fondo sus sistemas productivos. Proporcionar conocimiento, tecnificación y crear escenarios de comercialización desde la agricultura primaria en el territorio es crucial para asegurar la seguridad alimentaria del Departamento. Este enfoque integral no solo fortalecerá la producción, sino que también contribuirá a la prosperidad económica de la región.

Asimismo, se aconseja seguir generando acciones y estrategias que impulsen el desarrollo integral del campo cundinamarqués desde el sector primario. Al brindar seguridad alimentaria al departamento, se sientan las bases para un crecimiento sostenible y equitativo en la región.

Es fundamental continuar apoyando a los pequeños productores desde la agricultura campesina, familiar y comunitaria. Entendemos que a través de la asistencia técnica constante y el acompañamiento se fortalecen los conocimientos en la agricultura primaria, que constituye la base para garantizar la seguridad alimentaria del territorio. Además, se insta a continuar con la supervisión rigurosa de los proyectos de ciencia, tecnología e innovación. Este seguimiento garantizará la efectividad y el impacto positivo de estas iniciativas en el desarrollo agropecuario y tecnológico del Departamento.

Finalmente, es imperativo contribuir de manera activa a la formalización y mejora de las condiciones laborales de los cundinamarqueses. Este compromiso fortalecerá el tejido social y económico de la región, generando beneficios a largo plazo para la comunidad.

4.3.2 Derecho Familia

Se brindó orientación a las familias para la formulación de planes familiares de gestión del riesgo, de manera que se fortaleciera el conocimiento, la prevención del riesgo y el manejo de desastres disminuyendo la probabilidad de pérdidas humanas, económicas, sociales y culturales.

Recomendaciones

Ampliar los procesos de capacitación mediante las juntas de acción comunal con el fin de llegar a más familias en el territorio.

4.3.3 Derecho Propiedad Agricultura

A través del programa de formalización de la propiedad rural se acompañó de manera técnico-jurídica a productores del departamento para que puedan legalizar sus predios y de esa manera puedan ser partícipes activos de todas las ofertas que se promueven para el desarrollo económico del campo.

Recomendaciones

Se hace necesario seguir brindando el apoyo técnico jurídico para la formalización de la propiedad rural ya que permite a los productores del departamento legalizar sus predios para lograr oportunidades de acceso a ofertas institucionales que se generan no solo a nivel departamental sino nacional.

4.3.4 Derecho Salud

Durante el pasado cuatrienio, se realizó un significativo aporte al derecho a la salud desde el sector educativo, focalizándose en la nutrición de nuestros niños, niñas y adolescentes a través del programa de Alimentación Escolar (PAE). Esta iniciativa no solo garantizó la provisión de alimentos nutritivos en entornos educativos, sino que también contribuyó de manera tangible al bienestar y desarrollo integral de la población estudiantil, consolidando así un compromiso palpable con la promoción de la salud y el fortalecimiento de la calidad de vida de las nuevas generaciones.

4.3.5 Derecho Vivienda

Se fortaleció la inclusión de los grupos poblacionales más vulnerables como beneficiarias de los proyectos construcción y mejoramiento de vivienda en diferentes municipios del Departamento, especialmente en las zonas rurales, donde se presentan los mayores indicadores de carencias habitacionales.

Recomendaciones

Aumentar la asignación de recursos financieros en la ejecución de proyectos habitacionales, orientados a garantizar el derecho a una vivienda digna y gestionar ante el Gobierno Nacional y el sector privado, la inversión de mayores recursos financieros para la ejecución de proyectos habitacionales.

4.3.6 Derecho Tercera Edad y Discapacidad

Durante el cuatrienio, se garantizó el acceso a la protección social integral para el restablecimiento de derechos fundamentales, mediante la servicios de alojamiento, alimentación, dotación personal de vestido y útiles de aseo, lavandería y servicios especializados en trabajo social, psicología, psiquiatría, gerontología, nutrición, terapias física, ocupacional y respiratoria, enfermería, educación física, recreación, cultura, deporte, desarrollo de proyectos ocupacionales, buen uso del tiempo y acceso a servicios de salud y funerarios.

5. APORTES DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

En el horizonte temporal del Plan Departamental de Desarrollo "¡Cundinamarca, Región que Progresa!", comprendido entre los años 2020 y 2023, las empresas industriales y comerciales del Estado que hacen parte de la estructura administrativa de la Gobernación de Cundinamarca han asumido un papel trascendental como motores impulsores de los objetivos y metas trazados en el Plan.

En un contexto donde la colaboración público-privada se erige como piedra angular para el desarrollo sostenible, las empresas industriales y comerciales del Estado han sido agentes activos en la construcción de un Cundinamarca más próspero, equitativo y dinámico. Este informe no solo arrojará luz sobre las acciones emprendidas durante el periodo, sino también sobre cómo cada iniciativa ha contribuido de manera significativa al cumplimiento de las metas trazadas en el plan de desarrollo.

El departamento cuenta actualmente con seis (6) empresas industriales y comerciales, así:

- Lotería de Cundinamarca
- Empresa de Licores de Cundinamarca
- Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
- Empresa Férrea Regional
- Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN
- Empresas Públicas de Cundinamarca – EPC

Al momento de construir el Plan de Desarrollo y hasta el 2021, también funcionaba la Empresa Promotora de Salud del Régimen Subsidiado EPS CONVIDA

El compromiso de nuestras entidades con la visión de ¡Cundinamarca, Región que Progresa! se ha traducido en proyectos estratégicos, inversiones responsables, y una gestión eficiente que busca maximizar el impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos cundinamarqueses.

A través de este informe, se pondrá de manifiesto el alineamiento de las actividades desarrolladas por las empresas industriales y comerciales del Estado con los lineamientos estratégicos del plan, destacando cómo cada logro y desafío enfrentado ha contribuido al avance de la región hacia sus metas ambiciosas.



EMPRESA LOTERIA **de Cundinamarca**



Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

5.1. Lotería de Cundinamarca

Misión

La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, tiene como Misión la explotación, administración y organización del monopolio departamental, establecido como arbitrio rentístico de las modalidades del juego de suerte y azar que directamente o en asocio con otros entes o a través de terceros y de acuerdo con la ley y las ordenanzas, le corresponda ejercer como ente gestor o respecto de los cuales les sea permitido participar conforme a las disposiciones legales, con el fin de obtener y proveer recursos para la financiación y prestación de los servicios de salud a cargo del Departamento.

Visión

Ser líderes en los resultados comerciales, financieros y sociales del conjunto de empresas y entidades explotadoras del juego de suerte y azar, manteniendo y consolidando la confianza y la tradición del público consumidor tanto en el mercado local como foráneo, con productos de excelente calidad y aceptación.

Resumen Ejecutivo Aportes del Plan Institucional 2020 – 2023 al Plan de Desarrollo ¡Cundinamarca, Región que Progresa 2020 – 2023”

Dentro del periodo evaluado se destaca que la Lotería ha tenido una mejora constante. En gran medida sobre los conceptos económicos y administrativos, dentro de los cuales se enmarca el favorecimiento al desarrollo de la región demostrando un crecimiento sostenido. Eventualmente esto resalta sobre todo en las ventas de la lotería de Cundinamarca. Donde tiene un crecimiento en promedio anual acumulado de cerca del 22%, esto conforme al análisis histórico desde el año 2020 hasta el 2023. Esto se traduce en un cambio de ingreso de ventas de \$27.528.560.000 para el año 2020 en comparativa con lo proyectado en recaudo de ventas del año 2023 que está proyectado sobre los \$49.648.775.000.

Por otro lado, dentro de las transferencias que se han hecho respectivamente a la región como es lo propio de la misionalidad de la entidad. Se resalta que estas se han visto aumentadas a lo largo de estos 4 años a excepción del año 2021 que si hubo una disminución enmarcada en el contexto de la pandemia. Sin embargo, el crecimiento en las transferencias se encuentra en un 25% acumulado promedio durante el cuatrienio, esto conforme al total de las transferencias a Cundinamarca y frente al sector salud este crecimiento en las transferencias esta sobre el 23%. Estas cifras respectivamente vienen siendo representadas como un total acumulado de transferencias dentro de los cuatro años a Cundinamarca por el valor de \$33.128.167.233 y las transferencias al sector salud tienen un total acumulado de \$40.958.681.422.

Frente al aspecto administrativo se resalta que se sostiene la certificación sobre la norma ISO 9001:2015, se incorpora igualmente a este sistema de gestión el SARLAFT y se busca integrar dentro del mismo Sistema de Gestión Integrado de la entidad lo que es el Sistema de Gestión Documental en pro de la validación de las Tablas de Retención Documental. Por otro lado, se adelantan acciones encaminadas a la implementación y certificación sobre la Norma ISO 270001. Y se modifica el mapa de procesos de la entidad, se crean comités como lo es el de conciliación y defensa judicial, comité de convivencia, comité paritario de seguridad y salud en el trabajo y otros ajustes encaminados a el cumplimiento de la misionalidad de la empresa.

Estrategias Generales Capítulo “Todos ponemos, todos logramos”



Implementación de los principios de un buen gobierno en cada actuación

Logros

- ✓ En la vigencia 2020 la EIC Lotería de Cundinamarca fortaleció la transparencia, dando estricto cumplimiento a la ley y al principio de publicidad de las actuaciones administrativas desarrolladas; Se logró un incremento en el ITA de 10 puntos porcentuales pasando de 67% en 2019 a un 77% para 2020.
- ✓ Dieron adecuado manejo a los Riesgos de corrupción, identificando los principales riesgos en un mapa y administrando de manera efectiva las acciones y controles por parte de la Lotería, en 2020 no se materializó ningún riesgo de corrupción.
- ✓ Ejecutaron el componente financiero dando cumplimiento a los lineamientos en materia de austeridad del gasto público, reportes efectuados a los entes de fiscalización internos y externos con óptimos resultados.
- ✓ El índice de transparencia administrativa y acceso a la información pública ITA, según Auditoría realizada por la Procuraduría General de la Nación se encuentra en una calificación del 83%, resultado que se apunta a mejorar para la vigencia 2023.
- ✓ Se adelantó actividades de actualización documental en todas las áreas, por lo cual cada líder de área conoce y actualiza la información pública la cual se encuentra alojada y disponible al público en la página web.
- ✓ Se consolidó en todo el cuatrienio Mapas de Riesgos, identificando los principales riesgos y administrando de manera efectiva las acciones y controles establecidos, en la vigencia no se ha registrado la materialización de ningún riesgo.
- ✓ En cumplimiento a los lineamientos en materia de austeridad del gasto público, durante las vigencias 2020 al 2023 se han presentado los reportes efectuados a los entes de fiscalización internos y externos en los tiempos dispuestos y con óptimos resultados.

Retos

- ✓ Seguir trabajando en la mejora continua para mantener los niveles de transparencia, administración de riesgos y gestiones adecuadas que mantengan la buena reputación de la Empresa Lotería de Cundinamarca.



Cooperación para la materialización de los propósitos y metas de nuestro Plan de Desarrollo.

Logros

- ✓ La Empresa Industrial y Comercial lotería de Cundinamarca garantiza la cooperación con los propósitos del Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca Región que Progresa” mediante las transferencias de recursos al sector salud el Departamento, buscando el incremento de las ventas, estas transferencias se han realizado efectivamente de manera mensual durante las vigencias 2020 al 2023.

Retos

- ✓ Mantener un plan de premios atractivo al público apostador a fin de garantizar mayores ventas lo que se traduce en mayores transferencias al sector salud de Cundinamarca.



Implementación de Sistemas de Gestión que garanticen efectividad y sostenibilidad de los procesos, así como de calidad en sus productos y proyectos.

Logros

- ✓ Sobre este mismo ítem no se establecieron estrategias de implementación de Sistemas de Gestión, aun así, se denota que la lotería ha aunado esfuerzos para trazarse como estrategia estar certificados sobre la ISO 9001:2015, garantizando de esta manera un óptimo cumplimiento de su sistema de gestión de calidad y su gestión por procesos.
- ✓ Durante todas las vigencias 2020-2023 se adelantaron ciclos de auditoría Interna y externa de Calidad y nos presentaremos a procesos de certificación ante ICONTEC, con el fin de mantener la certificación otorgada, lo cual se ha cumplido de manera óptima.

Retos

- ✓ La Lotería de Cundinamarca debe continuar trabajando constantemente en el mejoramiento de su Sistema de Gestión Integrado, lo cual es un diferenciador en la Calidad de los servicios de cada proceso actual de la Empresa.



Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Logros

- ✓ Si bien no se planteó ninguna meta al respecto durante el cuatrienio, la entidad logro convalidar las tablas de retención documental y en estos instantes se encuentra en búsqueda de implementar su Sistema de Gestión Documental.
- ✓ El Índice de desempeño Institucional de la Empresa actualmente se encuentra en 76 puntos, por encima del promedio del grupo par de entidades; se adelantó estrategia de fortalecimiento del MIPG con cada líder de política a fin de dar cumplimiento a los lineamientos de cada una de las 16 políticas evaluadas por la Función Pública a la Empresa.
- ✓ Se identificaron las observaciones de las políticas de bajo desempeño y se implementaron acciones de mejora y se institucionalizaron las guías de cada una de las Políticas evaluadas.
- ✓ Se articularon acciones para cumplir con los lineamientos del DAFP para la rendición del desempeño Institucional de cada vigencia evaluada.

Retos

- ✓ Implementar planes de acción territoriales en cumplimiento de las observaciones realizadas por el DAFP a través de las calificaciones de cada política y adelantar acciones en pro de mejorar la calificación de las dimensiones con bajos resultados



Implementación de acciones que contribuyan a la protección y recuperación del medio ambiente.

Logros

- ✓ Se implementaron indicadores de gestión que facilitarán la toma de decisiones y seguimientos frente a los planes de gestión ambiental vigentes en la empresa.
- ✓ Se controla mediante campañas sobre el uso del papel verificando consumo por áreas y solicitando la disminución de impresiones innecesarias y reutilizando el papel en la mayoría de los procesos internos.
- ✓ Se ejecutaron reparaciones locativas con el fin de mantener en adecuado funcionamiento las baterías sanitarias y redes de servicios públicos para evitar consumos innecesarios o desperdicios de agua.

Retos

- ✓ Adelantar las acciones necesarias a fin de modernizar la infraestructura de la planta física del Lotería de Cundinamarca para lograr un mejor índice de gestión ambiental y ahorro de servicios públicos.
- ✓ Continuar con la implementación y uso constante de indicadores que le permitan a la Empresa medir su gestión ambiental.



Ejecución de acciones de Responsabilidad Empresarial

Logros

- ✓ Dentro de la implementación del plan de responsabilidad social que tiene la Lotería año a año, se destaca que se han realizado estrategias conjuntas más allá de la implementación del Plan, pues se han dado espacios para la capacitación sobre juego ilegal paralelamente en la ejecución de estas estrategias y se ha tenido una fuerte participación de las partes interesadas.

Retos

- ✓ Continuar involucrando a la fuerza de venta (loteros) en la identificación de sus necesidades y adelantar acciones en la búsqueda de beneficios para esta parte interesada con el ánimo de acompañar las estrategias de la Lotería de Cundinamarca del componente de responsabilidad social, alineado a los planes institucionales.



Desarrollo de estrategias de negocio, que permitan su autosostenibilidad y aporte de utilidades para apalancar el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Logros

- ✓ Frente a la contingencia del COVID 19 la empresa se vio inmersa en bajar su premio mayor y las ventas en el 2020, en este tiempo las ventas bajaron sobre un 29,98%. Esto también implicó que las comunicaciones se vieran fortalecidas en la parte virtual para asegurar que la lotería tuviera al tanto sus partes interesadas y evitar una mayor baja de ventas.

Estrategias Particulares Capítulo “Todos ponemos, Todos lo Logramos”



Optimización de la estructura de comercialización, permitiendo incrementar la generación de ingresos mediante nuevas tecnologías y opciones en los distintos canales de ventas personales y virtuales.

Logros

- ✓ Para los resultados del cuatrienio sobre la primera estrategia se presentaron dificultades en conseguir nuevos canales de ventas virtuales por factores de riesgo como lo fue la pandemia del COVID 19, sin embargo, dentro del último año de gestión se está a la espera de la firma oficial de otros 2 canales de ventas virtuales los cuales permitirían reflejar un cumplimiento del 100% de la meta del cuatrienio.
- ✓ Para la segunda estrategia se tiene que dentro de lo ejecutado del cuatrienio está en promedio tiene una ejecución promedio de un 125% conforme a la meta trazada de abrir 16 nuevos canales de ventas físicos durante el cuatrienio
- ✓ Desde la Subgerencia General se ha trabajado en la consecución de nuevos vínculos comerciales con distribuidores físicos y virtuales de nuestro producto.

Retos

- ✓ Mantener una adecuada red de Distribución del producto Lotería el cual hace presencia en la mayor parte del territorio Nacional.



Implementación del cambio en el plan de premios de producto lotería como mecanismos para incrementar la reserva técnica.

Logros

- ✓ Si bien en la vigencia del 2022 se tuvo complicaciones para la ejecución de la primera estrategia “construcción del nuevo plan de premios”, la Lotería se vio en la necesidad de realizar rebalanceos a nivel interno para ajustar el plan de premios del año anterior y garantizar que la reserva técnica presupuestal no se viera afectada pues varios factores incidieron en que el plan de premios no tuviera grandes cambios. Aun así a lo largo del cuatrienio se evidencia que las estrategias planteadas tuvieron una ejecución sobre el 100%
- ✓ Se realizaron las gestiones y se obtuvo aprobación por parte de la Secretaría técnica del CNJSA de los estudios para modificar el plan de premios de la Lotería de Cundinamarca cuyo lanzamiento fue en el segundo semestre de la vigencia 2023.



Generación de transferencias a la salud del Departamento de acuerdo con los lineamientos del sector.

Logros

- ✓ Dentro del desarrollo normal de las estrategias propuestas la entidad refleja un cumplimiento conforme a lo establecido. El 4% restante por ejecutar de la meta estamos hablando que tiene de una ejecución estimada hasta el 31 de Diciembre de 2023 para lograr consolidar las 3 estrategias enmarcadas anteriormente con un cumplimiento del 100%
- ✓ Durante el periodo 2020-2023, se generaron recursos y se cumplió con las transferencias al sector salud del Departamento de Cundinamarca y del País acorde a la normatividad aplicable al sector



Implementación de mecanismos que fortalezcan las condiciones de disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, como herramientas fundamentales de calidad de la operación y eficiencia administrativa.

Logros

- ✓ La empresa no ha podido ejecutar su primera estrategia para adquirir un software que optimice el Sistema de Gestión Integrado a riesgo de ver comprometido sus reservas. Para esta última vigencia se tiene planteado adquirir el software a raíz de gestiones en ventas de inmuebles de la entidad, dado que en estos momentos la lotería encuentra disponibilidad en sus arcas para la adquisición del software, el avance actual sobre la ejecución de esta estrategia está en que se encuentra en aprobación por la junta directiva de la entidad.
- ✓ La empresa integró el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y opera bajo los lineamientos de las guías para la Administración del Riesgo y el Diseño de controles en entidades Públicas de MINTIC, riesgos incorporados y descritos en el plan de seguridad y privacidad de la información.
- ✓ Se adoptó la “Política de tratamiento de datos personales de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca”.
- ✓ Se mantuvo la operación en web bajo los estándares del protocolo IPv6 siguiendo las instrucciones y lineamientos del MINTIC.
- ✓ Se cuenta con el servicio de un canal de internet dedicado con IP pública que corresponde con los lineamientos actuales a nivel corporativo y a las necesidades de comunicación, seguridad y navegación de la Empresa.



EMPRESA DE LICORES **de Cundinamarca**



5.2. Empresa de Licores de Cundinamarca

Misión

Hacer especiales los momentos de nuestros consumidores y contribuir al bienestar social de los colombianos.

Visión:

En el 2020 la Empresa de Licores de Cundinamarca se posicionará en el sector licorero del país como la más grande compañía con tradición y calidad en todos sus productos, posicionaremos nuestras marcas NECTAR y SANTAFE como la más reconocidas a nivel nacional e internacional, con una cultura de consumo socialmente responsable.

Estrategias Particulares Capítulo “Todos ponemos, Todos lo Logramos”



Ampliación y adecuación del portafolio de productos, basado en nuevas tecnologías y tendencias de consumo.

Logros

- ✓ Para afrontar la difícil situación ante la emergencia sanitaria generada por el COVID 19, la ELC tuvo que reinventarse para generar nuevas líneas de negocio y buscar nuevos ingresos, teniendo en cuenta las cuarentenas, el cierre de los bares y restaurantes, y la restricción de la vida nocturna en todo el país, lo que generó, una baja representativa en las ventas de licor; por esto la ELC, ajustó sus líneas de producción de Licor para producir Alcohol antiséptico y se crearon alianzas estratégicas para la comercialización de gel antibacterial, buscando cubrir una nueva necesidad que se presentaba para todo el país, y de acuerdo a una nueva realidad donde el consumo de alcohol antiséptico y gel antibacterial, se vuelve necesaria para cubrir una nueva necesidad de limpieza para evitar la propagación del Covid-19.
- ✓ Se produjeron cuatro millones de unidades de estos productos, y fueron vendidas a almacenes de cadena, droguerías y a entidades públicas y privadas, los primeros dos millones de unidades, se produjeron en la primera parte de la cuarentena y cuando se tenían las restricciones más fuertes, y los otros dos millones se produjeron gradualmente según la necesidad del mercado cumpliendo así con la misionalidad de la ELC, de generar recursos para el departamento.



Generación de mayor recordación de marca que se consolide en ventas a partir del capital relacional por ejecución de actividades comerciales.

Logros


- ✓ La ELC, con el fin de promover el consumo local y fomentar el apoyo a la industria nacional, lanza esta campaña para tocar el corazón de los habitantes de nuestro país y que de esta forma generen una mayor compra. Campaña Amor por Colombia: colombiano Compra Colombiano.

En el contexto de la pandemia la ELC detectó que las personas se inclinaban por productos locales, en un esfuerzo por apoyar la industria nacional. Ese insight fue capitalizado con las ediciones especiales de Néctar Club y Néctar Tradicional que con un diseño novedoso traían mensajes alusivos al momento y la Colombianidad, con mensajes como; “Acá tomamos guaro”, “No me den trago extranjero”, “100 por ciento colombiano” y “Colombiano compra Colombiano”, de esta campaña se han puesto en el mercado más de cuatro millones de botellas que han sido enviadas a todos nuestros distribuidores.

Con esa edición especial saliendo al mercado surge la necesidad de crear toda una campaña 360 desde la comunicación y trascienda a la compra del producto y lleve un mensaje institucional, consecuente con la realidad del momento.

Con Amor por Colombia: Colombiano Compra Colombiano, Aguardiente Néctar se apropia del territorio colombiano, Colombia, producto local e impulsa la Rotación de producto de edición especial.

- ✓ Gracias a una fuerte alianza estratégica con la empresa Interamericana de Licores, a partir del 15 de diciembre, Antioquia abre sus puertas a nuestros productos #Nectar y #RonSantaFe. Tenemos como objetivo principal fortalecer la reactivación económica porque #AntioquiaCompraColombiano #ELC.
- ✓ La Empresa de Licores de Cundinamarca, la Gobernación de Cundinamarca, la Federación Nacional de Departamentos y REPCO, se unieron a la campaña de solidaridad con el Chocó, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, realizando una donación de 60 mil botellas de agua y 4 mil botellas de alcohol, que llevaron mensajes de aliento y fortaleza a los habitantes de la región, que en muchos de los casos lo perdieron todo. La ELC entregó estas donaciones a los gobiernos Departamentales para que fueran distribuidas a las personas más afectadas.
- ✓ En alianza con la Gobernación de Cundinamarca y Asocaña, la ELC donó 77.606 litros de alcohol antiséptico a 53 entidades prestadoras del servicio de salud de las 15 provincias del departamento de Cundinamarca, 7 hogares geriátricos beneficiando a



3.400 adultos mayores, 116 estaciones de policía y 85 de bomberos y las alcaldías de los 116 municipios del departamento. Centros penitenciarios, el Hospital Militar y la Universidad Nacional también recibieron ayudas.

- ✓ La ELC aportó a la formación de los jóvenes de la región, este año le anticipó al departamento de Cundinamarca 19.000 millones de pesos de sus utilidades, una suma que les garantiza el estudio a 10.504 alumnos.



EMPRESA INMOBILIARIA **y de Servicios Logísticos** **de Cundinamarca**



5.3. Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca

Misión

La empresa inmobiliaria Cundinamarquesa, tiene como Misión desarrollar celebrar y ejecutar actos, negocios y operaciones inherentes a la prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles públicos y privados, generando rentabilidad para la empresa y desarrollo socioeconómico para el departamento, incorporando prácticas de gobierno corporativo que garanticen confianza y eficiencia en las prácticas empresariales. En desarrollo de esta actividad nuestra empresa se encuentra registrada y afiliada a la lonja de Propiedad Raíz de Bogotá.

Visión

La empresa inmobiliaria Cundinamarquesa tiene como visión tener mayor participación en el mercado Departamental y regional a través de un posicionamiento estratégico basándose en actividades de comercialización, venta y arriendo de inmuebles nuevos y de segunda, administraciones de inmuebles sometidos a propiedad horizontal y a la elaboración de avalúos de inmuebles, equipos avalúos de inmuebles equipos y maquinaria teniendo como respaldo al Departamento de Cundinamarca. Contando con recursos propios y un capital humano especializado en cada área de la empresa y comprometidos con el crecimiento de esta y en el ámbito profesional.

Resumen Ejecutivo Aportes del Plan Institucional 2020 – 2023 al Plan de Desarrollo ¡Cundinamarca, Región que Progresas 2020 – 2023”

La Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, en sintonía con la visión de progreso delineada en el Plan de Desarrollo "¡Cundinamarca, Región que Progresas 2020 – 2023", ha desempeñado un papel fundamental como agente catalizador en la materialización de los objetivos estratégicos de la región. A continuación, se presenta un resumen ejecutivo de los aportes clave de nuestro Plan Institucional al desarrollo integral de Cundinamarca durante el periodo mencionado.

En línea con la filosofía de cooperación propuesta por el Plan de Desarrollo, la Empresa ha forjado alianzas estratégicas con actores clave del sector público y privado. Estas colaboraciones han potenciado la capacidad de acción y han permitido abordar desafíos complejos de manera conjunta, promoviendo así un crecimiento integral y sostenible.

La Empresa ha liderado iniciativas de innovación y transformación digital para mejorar la eficiencia operativa y la calidad de los servicios. La implementación de plataformas

tecnológicas avanzadas ha optimizado procesos, aumentado la trazabilidad y fortalecido la competitividad, alineándose con los objetivos de modernización propuestos en el Plan de Desarrollo.

En resumen, la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca ha sido un actor clave en la ejecución exitosa del Plan de Desarrollo "¡Cundinamarca, Región que Progresa 2020 - 2023". Los aportes significativos en infraestructura logística, desarrollo sostenible, inclusión social, alianzas estratégicas y transformación digital reflejan nuestro compromiso inquebrantable con el progreso integral de la región. Estamos firmemente comprometidos a seguir contribuyendo al desarrollo sostenible y a consolidar a Cundinamarca como un referente de progreso en Colombia.

Estrategias Generales Capítulo "Todos ponemos, todos logramos"



Implementación de los principios de un buen gobierno en cada actuación

Logros

- ✓ Se elaboran los planes de capacitación y bienestar, los cuales se ejecutaron de manera presencial en el primer trimestre de cada año, posteriormente se realiza de manera virtual a través de la plataforma G-suite de Google que incluye la herramienta para reuniones tales como MEET, usada para conectar a los funcionarios y contratistas con el propósito de promover y difundir el compromiso y los valores institucionales adoptados en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, realizar las inducciones y reinducciones para contextualizar sobre los sistemas de Gestión que se tienen adoptados al interior la entidad.
- ✓ La inmobiliaria generó estrategias de Buen Gobierno a través de la construcción de los planes institucionales, que se implementaron a lo largo de la vigencia.
- ✓ Se formuló el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que tiene componentes de participación ciudadana, como la publicación de información en cumplimiento a ley de Transparencia, la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca dio cumplimiento a través de la página web institucional.
- ✓ Aunado a esto se elaboraron los planes de capacitación y bienestar, los cuales se ejecutaron de manera presencial y virtual a través de la plataforma G-suite de Google que incluye la herramienta para reuniones tales como MEET, usada para conectar a los funcionarios y contratistas con el propósito de promover y difundir el código de Integridad de la entidad.
- ✓ El nivel de avance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la EIC alcanzó el 81.7%, en comparación con el nivel alcanzado el año pasado, el índice creció en un 14 % frente a la vigencia anterior y ubicó a la EIC dentro del grupo

mejor calificado dentro de la categoría de Empresas de Servicios Públicos. Frente a este puntaje obtenido la Entidad se encuentra trabajando por medio de los autodiagnósticos para cumplir el 100% de los requisitos exigidos en el MIPG.



Cooperación para la materialización de los propósitos y metas de nuestro Plan de Desarrollo.

Logros

- ✓ Se generaron alianzas comerciales que se materializaron en la suscripción de convenios interadministrativos con entidades del nivel central del Departamento de Cundinamarca y otras entidades del nivel nacional y territorial del territorio colombiano.



Implementación de Sistemas de Gestión que garanticen efectividad y sostenibilidad de los procesos, así como de calidad en sus productos y proyectos.

Logros

- ✓ Se mantuvo la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma ISO 9001-2015, otorgado por el ICONTEC el 4 de junio de 2020. Este certificado le permite a la entidad posicionarse y brindarles seguridad a los clientes. El funcionamiento del sistema se mide mediante indicadores de cumplimiento que son reportados a través del software QMA.
- ✓ Además, se logró apoyar y dar continuidad a la Certificación del SGSST de la Norma ISO 45001 de la Gobernación de Cundinamarca, como administradores del complejo nos permite brindarles a los usuarios y visitantes confianza en el uso de los espacios, asimismo, se implementaron los correspondientes protocolos de bioseguridad con el fin de prevenir y mitigar el contagio y propagación del virus COVID-19.
- ✓ La certificación del Sistema de Gestión de Calidad por parte del ICONTEC, de forma presencial, en la que se confirma la certificación del sistema y se ratifica el alcance: “Prestación de servicios inmobiliarios, venta y arrendamiento de inmuebles, administración de propiedad horizontal, gestión predial y gerencia de proyectos de obras civiles y de servicios en proyectos logísticos para eventos institucionales, culturales y artísticos, de la cadena de servicios, suministros, transporte y todas sus conexas”.
- ✓ Durante el primer trimestre de 2022 se consolidó el análisis institucional de la entidad, que incluyó el análisis de contexto interno y externo de la empresa, metodología que brindó información para fortalecer el entendimiento de los factores que impactan la entidad, que permitió la revisión de los riesgos y oportunidades en la entidad, en sus procesos y servicios.
- ✓ Como resultado a la implementación de la Política de Gestión de Riesgo divulgada en enero de 2022, con la participación de todos los procesos, se realizó durante el primer semestre de 2022 la revisión de los eventos de riesgos identificados en los procesos

contemplados en la matriz a cierre de 2021, con la de una nueva metodología y criterios que permitieron fortalecer la gestión, los criterios de riesgo, evaluación y planes de tratamiento.

- ✓ Se definió la Política de Gestión de Conocimiento, divulgada en el primer trimestre de 2022, iniciándose su implementación en el primer semestre de 2022, que permitió la depuración de riesgos en cada uno de los procesos y el fortalecimiento de los planes de tratamiento de riesgo.
- ✓ La Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca como administrador del complejo apoya a la función Pública y se permite dar continuidad a la Certificación del SGSST de las Normas ISO 9001- 2015 e ISO 45000 de la Gobernación de Cundinamarca, permitiendo brindarles a los usuarios y visitantes confianza en el uso de los espacios.



Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Logros

- ✓ Durante cada vigencia se diligenciaron los autodiagnósticos que corresponden a la dimensión del Talento Humano (GETH e integridad) a su vez reevaluaron la dimensión de Información y comunicación en lo referente a la Gestión Documental como la actualización de los instrumentos archivísticos.
- ✓ Respecto a Transparencia y acceso a la información lograron una calificación del 84 % con respecto al 67% que habían obtenido con relación al año anterior; y en cuanto a la gestión estadística realizaron el autodiagnóstico de esta nueva política.
- ✓ Así mismo se evaluaron los anteriores autodiagnósticos con base en la implementación de las nuevas herramientas tecnológicas y como resultado del diligenciamiento realizaron los planes de acción.
- ✓ El nivel de avance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos arrojó el 85.9% un crecimiento del 4,3 % frente a la vigencia anterior y se encuentra ubicada dentro del grupo de las Empresas de Servicios Públicos. Frente a este puntaje obtenido la Entidad se encuentra trabajando por medio de planes de acción para cumplir con los requisitos exigidos en el MIPG.



Retos

- Adquisición e implementación de nuevas herramientas tecnológicas.



Desarrollo de Estrategias de Negocio, que permitan su auto sostenibilidad y aporte de utilidades para apalancar el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Logros

- ✓ Si bien la entidad logra auto sostenibilidad estas no apalancan al Departamento, sin embargo, las actividades económicas permiten el crecimiento mutuo. La entidad como estrategia se propuso y logró la habilitación como operador catastral, proyecto que se contemplaba dentro del plan de acción de la entidad permitiéndole ampliar el portafolio a la empresa, esta nueva actividad se ejecutó con vigencias futuras, mientras tanto la entidad capacitó al personal con el que cuenta y contrató nuevos profesionales idóneos para adquirir la experiencia y lograr así nuevos negocios y aumentar los ingresos.
- ✓ Por otra parte, la empresa suscribe contratos de Administración de inmuebles, Gestión predial, avalúos, arrendamientos, servicios logísticos y gerenciamiento de obras que permiten la auto sostenibilidad de la empresa.



Desarrollo de estrategias de negocio, que permitan su autosostenibilidad y aporte de utilidades para apalancar el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Logros:

- ✓ Se han realizado 16 análisis de viabilidad respecto a los aspectos financieros, administrativos, legales operativos y ambientales de las posibles ideas de negocio.
- ✓ Se han elaborado 4 planes de negocio de las iniciativas aprobadas por la alta gerencia o sus delegados.
- ✓ Se presentó el plan de negocios en cuanto al “programa de conexiones de agua potable y saneamiento básico – cambia mi casa – CMC del ministerio de vivienda ciudad y territorio vigencia 2023”, donde se cobraría una remuneración por la gerencia del proyecto, el cual consistía en la construcción y entrega de cerca de 8000 conexiones intradomiciliarias en los diferentes departamentos del territorio nacional, con una inversión total de setenta y ocho mil cuatrocientos millones de pesos M/cte. \$ 78.400.000.000.

Retos:

- ✓ La principal dificultad encontrada fue la falta de experiencia en cuanto a la presentación de propuestas de proyectos de este gremio.

- ✓ Se encontró fuerte competencia en la participación de estos proyectos, entre estos FINDETER, el cual es ampliamente conocido por gerenciar este tipo de proyectos, desde la presentación la propuesta hasta la actualidad, no se ha recibido respuesta por parte del MVCT.

Estrategias Particulares Capítulo “Todos ponemos, Todos lo Logramos”



Gestión de proyectos e inversiones para garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Logros:

- ✓ Durante el cuatrienio, se han conectado 59.369 nuevas personas al servicio de acueducto rural a través de la construcción de las redes de servicios públicos de acueducto en la zona rural del Departamento y la ejecución del Programa Agua a la Vereda el cual permite la ampliación del acceso al agua para consumo humano (cobertura y continuidad), y adicionalmente, mejora las competencias y los indicadores de desempeño de los acueductos rurales.
- ✓ Durante lo corrido de la actual administración, corte a octubre de 2023, se han conectado 444.071 nuevas personas al servicio de acueducto urbano.
- ✓ Durante lo corrido de la actual administración, corte octubre de 2023, se han conectado 42.462 nuevas personas al alcantarillado rural o con saneamiento de aguas servidas, a través de la construcción de las redes de servicios públicos de alcantarillado en la zona rural del Departamento y la ejecución de las unidades sanitarias que son una propuesta de solución integral de saneamiento básico para las viviendas rurales dispersas de Cundinamarca garantizando los servicios de saneamiento básico.
- ✓ Se han conectado 338.705 nuevas personas al servicio de alcantarillado urbano.
- ✓ Se les ha brindado acceso a 389.298 nuevas personas al servicio de aseo.
- ✓ Se realizó entrega del vehículo compactador de residuos sólidos con capacidad de 25 Yd3 entregado al municipio de Tabio, donde se benefician 14.481 personas nuevas en la zona rural con el servicio de recolección de basuras.

Retos:

- ✓ Los municipios presentan dificultades externas en la presentación de la documentación necesaria para los trámites de contratación y seguimiento a los proyectos, lo que implica retrasos en la ejecución de estos.
- ✓ Los consultores presentan respuestas a los requerimientos en la aclaración de estudios y diseños que requieren ser reformulados y/o ajustados en largos periodos de tiempo, lo que retrasa la ejecución normal de la obra.

- ✓ Durante la ejecución de las obras, en algunos casos por hechos ajenos al alcance inicial del proyecto, se requieren gestionar permisos de carácter ambiental, predial y vial, lo que hace que se generen suspensiones aumentando los tiempos de ejecución en obra.
- ✓ Dificultades en el acceso a los sectores de desarrollo del proyecto, debido a la mala infraestructura de la red terciaria de los municipios, situación que se agrava en los periodos de lluvias.
- ✓ Insuficiencia de mano de obra no calificada en el área de influencia de los proyectos, lo cual impide el desarrollo de los proyectos de obra.



Fortalecimiento y diversificación de las líneas de negocio, que permitan obtener rentabilidad en el corto y mediano plazo.

Logros:

- ✓ Se han realizado 6 informes de análisis de los indicadores financieros por cada empresa con participación accionaria.
- ✓ Se realiza el informe línea de negocio interventoría a contratos y/o a convenios asignados a la dirección operativa y de proyectos especiales.

Retos:

- ✓ Se han presentado inconvenientes respecto al análisis de información financiera, por lo que se evidencia una carencia respecto a la presencia de un profesional con un perfil idóneo para realizar estas actividades.



Puesta en marcha de la Política Pública de Responsabilidad Social Empresarial.

Logros:

- ✓ Se formuló, aprobó y socializó la política de desarrollo responsable en el segundo Comité de Gestión y Desempeño del año 2023.

Retos:

- ✓ Se han presentado retrasos en el cumplimiento de los cronogramas establecidos para el cumplimiento de la meta.



EMPRESA PROMOTORA **de Salud del Régimen Subsidiado** **EPS "CONVIDA"**



5.4. Empresa Promotora de Salud del Régimen Subsidiado E.P.S Convida

Estrategias Generales Capítulo “Todos ponemos, todos logramos”



Implementación de los principios de un buen gobierno en cada actuación

Logros

- ✓ Se realizó la revisión de la normatividad vigente en lo referente a las instrucciones generales para la implementación de mejores prácticas organizacionales y el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos, para Entidades Administradoras de Planes de Beneficios, logrando así la identificación de los componentes ya implementados y las brechas existentes para definir el plan de trabajo que permita alcanzar su cumplimiento. Se tomaron los aspectos relacionados con el Máximo Órgano Social, Órganos de Administración, Órganos de Control, Grupos de Interés y Revelación de Información y la gestión de riesgos



Cooperación para la materialización de los propósitos y metas de nuestro Plan de Desarrollo.

Logros

- ✓ La EPS'S Convida conformó las redes primaria, complementaria y oncológica para dar cobertura de servicios a todos los municipios de Cundinamarca realizando la contratación con el 100% de la red pública del departamento. La EPS´S Convida contrató las actividades de gestión del riesgo en salud individual que aportan a las metas relacionadas en el programa “Toda una vida contigo”, subprogramas “Construyendo futuro” y “Experiencia y Sabiduría”, cuyos detalles de la gestión adelantada se relacionan en el proceso de misional de Tratamiento del Riesgo en Salud.



Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Logros

- ✓ Actualización de la plataforma estratégica de la EPS´S Convida soportada en un diagnóstico organizacional y de causalidad e incorporando dentro de sus Ejes de Gestión las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



Desarrollar el modelo de gestión del riesgo en salud que se articule con los preceptos nacionales e internacionales.

Logros

- ✓ Definición de la Estructura del modelo de gestión del riesgo en salud de la EPS´S Convida con la participación de entes territoriales.
- ✓ Desarrollo del instrumento de caracterización poblacional específico para la EPS´S Convida.



Lograr la sostenibilidad financiera que incluya: optimización de la eficiencia en el uso de los recursos, control del nivel de endeudamiento, fortalecimiento de los recursos económicos, cumplimiento de parámetros patrimoniales exigidos, gestión de procesos de cuentas médicas, mejoramiento de la liquidez y solvencia.

Logros

- ✓ Se asumieron dos procedimientos que se encontraban tercerizados siendo asumidos directamente por la EPS´S Convida a partir del 2020, (se trata de los procedimientos de Radicación de Cuentas Médicas y de Auditoría de Cuentas médicas y concurrente) y del proceso de Gestión Documental
- ✓ Reducción del indicador de siniestralidad acumulada en un 16,84% a noviembre de 2020 con respecto al año 2019.
- ✓ Los procedimientos de Radicación y Auditoría de Cuentas Médicas lograron el cumplimiento de la meta del 80% de pago por giro directo a IPS, adicionalmente durante el año 2020 se redujo el valor de cuentas por pagar a IPS de vigencias anteriores en un 49.5%.
- ✓ La gestión relacionada con la capitalización de la EPS´S Convida con recursos de la Gobernación de Cundinamarca incluyó la suscripción del Convenio de Desempeño por valor de \$13.5000.000.000. La EPS´S Convida ha realizado el registro contable correspondiente afectando positivamente el Patrimonio (nota contable 1438) y se realizó la incorporación en el Presupuesto para su ejecución.



EMPRESA FÉRREA **Regional**



5.5. Empresa Férrea Regional

Misión:

Gestionar e implementar sistemas de transporte regional sostenibles, seguros y eficientes que transformen la vida de las personas.

Visión:

En el 2030 seremos líderes en la gestión y operación de sistemas de transporte regional innovadores, sostenibles y modernos que contribuya al desarrollo social y económico del territorio.

Estrategias Generales “Todos ponemos, todos los logramos



Implementación de los principios de un buen gobierno en cada actuación

Logros

- ✓ Entre los logros de la Empresa respecto a esta estrategia se cuenta el mejoramiento del sitio de la página web de la entidad de “Transparencia y acceso de la Información”, mejorando en la calificación del índice de acuerdo con la auditoria de la Procuraduría General de la Nación, incrementando en 48 punto porcentuales, obteniendo así un 89% de cumplimiento. Se destaca en este mismo sentido, el mejoramiento de los enlaces para la radicación de PQR's y los cambios técnicos en la página web que permita su acceso a personas con baja capacidad visual, acogiendo los lineamientos del Ministerio de la TICs al respecto.
- ✓ Otras de las acciones que le permite a la Empresa materializar esta estrategia, es el diseño e implementación de su Plan de Rendición de Cuentas, realizando su primer evento de rendición el día 10 de diciembre de 2020; el plan se puede consultar en <https://www.efr-cundinamarca.gov.co/planeacion>, en el numeral 6.1 y el informe de esta rendición en <https://www.efr-cundinamarca.gov.co/control> en el numeral 7.1; igualmente, la Empresa se hizo participe en el ejercicio del dialogo ciudadano en el que se rindió cuentas de la ejecución de la metas del Plan Departamental de Desarrollo del eje “Más Integración”.
- ✓ En cuanto al principio de “cero tolerancias con la corrupción”, se actualizó el mapa de riesgos de acuerdo con la nueva estructura organizacional y el nuevo mapa de procesos, el cual se encuentra publicado en <https://www.efr-cundinamarca.gov.co/control> numeral 7.2; además, se diseñó y se adoptó con la Resolución 129 de 2020 la política de Administración de Riesgos, también publicada en <https://www.efr-cundinamarca.gov.co/sites/default/files/efr-pdf/politica-administracion-riesgo-efr.pdf>.



Cooperación para la materialización de los propósitos y metas de nuestro Plan de Desarrollo.

Logros

- ✓ La Empresa Férrea Regional SAS no tiene a su cargo metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024, sin embargo, al ser el Ente Gestor de los proyectos Regiotram de Occidente y Transmilenio a Soacha fases II y III, es el actor determinante para la ejecución de las metas 349 y 350 del programa “Conexión Inteligente”.



Implementación de Sistemas de Gestión que garanticen efectividad y sostenibilidad de los procesos, así como de calidad en sus productos y proyectos.

Logros

- ✓ Respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud del Trabajo la Empresa Férrea Regional, de conformidad con los estándares legales vigentes (Resolución 312 de 2019 de Min Trabajo) para el SG-SST, continuo en la vigencia 2020 con la formulación e implementación de estos; así, el 24 de abril del 2020 por medio de la Resolución No 99 se asignó el responsable de diseñar, implementar, administrar y ejecutar las actividades del Sistema de la Empresa.
- ✓ Se destacan como las principales acciones ejecutas las siguientes a partir de la autoevaluación de los estándares: diseño del plan de trabajo del Sistema, elaboración del presupuesto, del programa de capacitación, de la matriz de legalidad; conformación y funcionamiento del COPASST (Resolución No 173 de 2020; conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (Resolución 219 de 2020); adopción de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución No 124 de 2020; se adopta un programa de estilos de vida y entorno saludable y se adoptó el Plan de Emergencias; y se realizó por primera vez el perfil sociodemográfico de los funcionarios de la Empresa.
- ✓ Se adopta un procedimiento para el reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo, así como para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos; se elaboró una matriz IPERV de identificación de peligros; y se desarrolló un aplicativo de identificación y evaluación de riesgo psicosocial, (Batería de riesgo psicosocial) y se diseñó el tablero de indicadores para el Sistema; actualmente se adelanta proceso contractual para la contratación de una IPS, que nos permita la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales.
- ✓ En cuanto a la pandemia por COVID 19 se adoptó el Protocolo de Bioseguridad con la Resolución 108 de 2020, previo concepto del Comité Directivo y en cumplimiento de la resolución 666 de 2020 de Min Salud, adelantando para su implementación actividades de socializaciones a través de correos electrónicos, mensajes de WhatsApp, señalizaciones para la prevención del contagio del Covid19 en las instalaciones de la

oficina, actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud, con énfasis en la prevención del riesgo del contagio por Covid-19, entrega de elementos de protección de bioseguridad para la prevención del contagio por el virus (contrato 035 de 2020), y se realizó encuesta virtual para evaluar la salud mental durante el aislamiento y trabajo en casa, la cual fue diligenciada por 24 servidores entre funcionarios de planta y contratistas, preguntas. La encuesta y sus resultados se puede consultar en: <https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?id=11otb7U5HkKc caGNNn7-vWb1I05ENyxBnbFM EAQwty1URTJPWkFGTTFLVEpQV1U1MUFXNk1LUjg1US4u&AnalyzerToken=m latVkEthWjHwjwCqkl7limqm74sQaaa&wdLOR=c62CAACF9-AEAF-41FA-9096-D45BE741CCB1>.

- ✓ Además, y teniendo en cuenta que la Empresa realiza controles a las interventorías y contratista de los proyectos, se han realizado seguimientos a los SG-SST de las interventorías y contratistas de obra, revisión del diseños e implementación de protocolos de bioseguridad, evaluación de informes los informes de interventoría y de los PMA – Plan de manejo ambiental de las interventorías, los cuales se detallan en el siguiente cuadro.

Interventoría	Revisiones por parte de SST	
	Informes de interventoría	Plan de manejo ambiental
Contrato de Obra Lote 1 Transmilenio (Troncal)	6	1
Contrato de Obra Lote 2 Transmilenio (Patio Portal)	5	1
Contrato de demoliciones	3	1



Generar canales de comunicación, participación y apropiación con las comunidades de las áreas de afluencia de los proyectos como ejercicio de responsabilidad social.

Logros

- ✓ El logro más importante para esta estrategia en el cuatrienio es la firma del acta de inicio del contrato de concesión No. 01 de 2020, el 24 de junio de 2020. Así, se inició la etapa preoperativa en su fase previa, en la que se desarrollan las actividades de toma de información primaria y elaboración de los estudios y diseños a detalle. Durante esta etapa la concesionaria adelanta la presentación y elaboración de los diseños definitivos de la adecuación de los Talleres ANI, requisito de la Nación para poder pasar a la fase de construcción del proyecto.
- ✓ Los contratos de obra No. EFR-060 y EFR-061 de 2019 para la construcción de la troncal (lote 1) y el patio portal (lote 2) del proyecto Transmilenio Soacha fases II y III, se encuentran en su etapa de proconstrucción, en la que se desarrolla la elaboración, ajuste y complementación a los estudios y diseños de detalle.

Actualmente están avalados los Planes de Manejo Ambiental, el registro de Programa de Arqueología por el ICANH, Planes de manejo de Trafico para el levantamiento de inventarios y toma de información primaria.

- ✓ Se destaca como otro logro importante el proceso de gestión predial y social para la adquisición inmuebles requeridos para el desarrollo del proyecto, con un avance de 78 predios ofertados para fase II, de los cuales 62 tienen promesa de venta y se han pagado 53, respecto a la fase III conformada por 91 predios, estos cuentan en su totalidad con insumos prediales y 55 con oferta de compra, de las cuales se han firmado 7 promesas de venta. En cuanto al contrato de demolición de las construcciones existentes en estos predios, e proceso inicio el 3 de agosto de 2020, y se desarrolla paulatinamente conforme al avance del proceso de gestión predial, previendo un plazo de ejecución del contrato de 12 meses; actualmente se ejecutan las actividades de desmonte de las construcciones ubicados sobre el área de intervención.



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

FONDO DE DESARROLLO **de proyectos de Cundinamarca**



FONDECUN
FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

5.6. Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca

Misión

Desarrollar su objeto como una empresa especializada en la estructuración, gerencia, administración, y desarrollo de proyectos de inversión, orientada al cumplimiento de políticas y metas organizacionales, a través de procesos eficientes, efectivos y transparentes que garanticen satisfacción y generen valor público, para sus clientes, contribuyendo de esta manera al desarrollo socioeconómico del Departamento de Cundinamarca y del país.

Visión:

Fondecún como empresa líder en la planeación y ejecución de programas y proyectos de inversión que satisfacen las necesidades socioeconómicas y contribuyen en la consolidación del desarrollo del país.

Estrategias Generales “Todos ponemos, todos los logramos



Cooperación para la materialización de los propósitos y metas de nuestro Plan de Desarrollo.

Logros

- ✓ El Fondo de Desarrollo de Proyectos desarrolla la Gerencia integral proyectos específicos con entidades del orden central y descentralizado de la Gobernación de Cundinamarca contribuyendo a la ejecución del Plan de Desarrollo.



Implementación de Sistemas de Gestión que garanticen efectividad y sostenibilidad de los procesos, así como de calidad en sus productos y proyectos.

Logros

- ✓ El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca- Fondecún actualizó su manual de funciones permitiendo así actualizar el mapa de procesos y desarrollar cronograma para la actualización de procesos y procedimientos permitiendo la ejecución con eficacia de los proyectos.



Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Logros

- ✓ Como principio rector de la actual administración del FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA- FONDECUN, ha sido fortalecer a la entidad internamente, logrando la implementación y puesta en marchas de políticas que permitan mejorar su capacidad de desempeño, a partir de las buenas prácticas de buen gobierno, implementación del Modelo de Gestión y Planeación en sus 6 dimensiones y 17 políticas de acción.
- ✓ Como principio rector de la actual administración del FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA- FONDECUN, ha sido fortalecer a la entidad internamente, logrando la implementación y puesta en marcha de políticas que permitan mejorar su capacidad de desempeño, a partir de las buenas prácticas de buen gobierno evidenciando la jornada de rendición de cuentas que se llevó a cabo el día 03 de febrero de 2022, así como el dialogo participativo el 21 de diciembre de 2022 a través de la emisora Dorado Radio y Facebook live de la entidad.

En lo que concierne a la implementación del Modelo de Gestión y Planeación en sus 6 dimensiones y 17 políticas de acción, en el mes de marzo se realizó el cargue de la información del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, el resultado arrojado por el Departamento de la Función Pública fue de 74.7 evidenciando un crecimiento de 6.6 en comparación con la vigencia anterior, demostrando el compromiso de los servidores públicos de la entidad.





EMPRESA PÚBLICAS **de Cundinamarca**



5.7. Empresas Públicas de Cundinamarca -EPC-

Misión:

Generamos desarrollo responsable y mejoramos las condiciones de vida de la población mediante la optimización en los procesos y la gestión integral de los proyectos para la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios.

Visión:

Empresas Públicas de Cundinamarca en concordancia con la agenda 2030 se consolidará a nivel nacional como gestor y prestador de soluciones responsables a problemáticas en los servicios públicos domiciliarios.

Resumen Ejecutivo Aportes del Plan Institucional 2020 – 2023 al Plan de Desarrollo ¡Cundinamarca, Región que Progresa 2020 – 2023”

El Plan Estratégico de Empresas Públicas de Cundinamarca se compone de cincuenta y cinco (55) metas, de las cuales treinta y dos (32) son propias de la entidad y veintitrés (23) son el aporte al cumplimiento del Plan Departamental de Desarrollo “Cundinamarca ¡Región que progresa!” de las cuales hay nueve metas de la línea estratégica “Más Competitividad”, enfocadas a la sostenibilidad y solidificación de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía que permita la reducción de las brechas de desigualdad en el territorio cundinamarqués por medio de estrategias relacionadas al incremento de la cobertura de servicios públicos de acueducto, aseo y alcantarillado, y a la disminución del riesgo en consumo del agua.

Nueve metas pertenecientes a la línea estratégica “Más Sostenibilidad” cuyo objetivo es promover la conservación, preservación y rehabilitación del medio ambiente bajo un enfoque de mitigación del riesgo y adaptación del cambio climático en el que EPC S.A ESP aporta mediante con estrategias como el incremento de la población con tratamiento de aguas residuales urbanas domésticas y la disminución del riesgo de desabastecimiento de agua para el consumo. Y finalmente para la línea estratégica “más integración” con cinco metas a cargo de Empresas Públicas de Cundinamarca con un enfoque de generación de confianza institucional y territorial para la gestión y organización de las relaciones entre el departamento y su entorno.

Estrategias Generales “Todos ponemos, todos los logramos”



Implementación de los principios de un buen gobierno en cada actuación

Logros

- ✓ Implementar herramientas de comunicación abiertas a la ciudadanía como el programa radial “La hora del agua”, la transmisión en vivo por Facebook live, chat en vivo por la página web oficial de la entidad, entre otras.
- ✓ Desde el año 2020 al 2023 se aumentó en 13.453 interacciones en redes sociales con los cundinamarqueses.
- ✓ Diligenciamiento oportuno del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).
- ✓ Implementación de recomendaciones realizadas por parte de función pública al FURAG en la entidad, aumentando 5.5 puntos porcentuales en el índice de desempeño institucional entre 2020 y 2022.
- ✓ Mantener la comunicaciones externa durante la pandemia COVID 19 por medio de la estrategia EPC en casa.

Retos

- ✓ En el 2020 para el reporte del FURAG fue un reto la recolección de información, ya que teniendo en cuenta la pandemia los soportes en algunos casos de las gestiones realizadas se encontraban en papel y otros en digital y esto dificultó su unificación.
- ✓ Una de las mayores dificultades fue la apertura tardía del formulario por parte del DAFP para su diligenciamiento ya que al retrasarse su reporte las recomendaciones generadas sobre el mismo fueron allegadas en el último bimestre de cada vigencia y su plan de acción fue desarrollado en el año siguiente.



Cooperación para la materialización de los propósitos y metas de nuestro Plan de Desarrollo.

Logros:

- ✓ En 2022 se elaboró una guía metodológica sobre planeación estratégica para determinar el norte institucional.
- ✓ Se implementó el uso de la herramienta Google drive para la consolidación de la información reportada por cada uno de los responsables de las líneas estratégicas que componen las metas, permitiendo así disminuir los tiempos de revisión de la información.

- ✓ Se han realizado seguimientos y reportes del cumplimiento al Plan Estratégico en tiempos oportunos, implementando el uso de herramientas ofimáticas para facilitar su recopilación y reporte.

Retos:

- ✓ Se ha presentado ausencia de información respecto a algunas de las líneas de acción que componen las metas ya que no todas las líneas de acción son responsabilidad de la misma dirección que tiene a cargo la meta.
- ✓ Retrasos en la obtención de los soportes que respaldan la veracidad de la información, por lo que hay actividades que se realizan y culminan en un periodo de tiempo determinado pero que son reportadas a meses posteriores a su culminación.



Implementación de Sistemas de Gestión que garanticen efectividad y sostenibilidad de los procesos, así como de calidad en sus productos y proyectos.

Logros:

- ✓ Se elaboró un plan de trabajo para el mantenimiento de los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015 el cual tiene un porcentaje de implementación en el cuatrienio de 94% a octubre de 2023.
- ✓ Dentro de las actividades de implementación del plan de trabajo se ha realizado la revisión, actualización de las matrices de contexto estratégico, partes interesadas y riesgos de cada uno de los procesos.
- ✓ Seguimiento de compromisos y actividades resultados de los comités de gestión y desempeño.
- ✓ Creación y socialización del periódico informativo interno de la entidad.

Retos:

- ✓ Se presentaron demoras en la recolección y recopilación de la información relacionada a matrices de contexto, partes interesadas y riesgos.
- ✓ Se evidencian cambios en la información documentada por lo que se requiere mayor seguimiento.
- ✓ No se presenta articulación entre algunas de las partes interesadas.



Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Logros:

- ✓ Se ha fortalecido el sistema integrado de gestión mediante actividades como la Elaboración del programa de mantenimiento de MIPG, su implementación y mantenimiento. A octubre de 2023 el porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo es de 84%.

Retos:

- ✓ Se han presentado retrasos en la implementación del plan de trabajo, lo que genera que se reajusten los cronogramas, dichos retrasos se presentan debido al cambio de personal que maneja el sistema integrado de calidad.



Implementación de acciones que contribuyan a la protección y recuperación del medio ambiente.

Logros:

- ✓ Se dio cumplimiento a todas las actividades de inspección de los recursos físicos de la Empresa, a todas las necesidades de vehículos, mobiliario, papelería y limpieza de la Empresa.
- ✓ Se da cumplimiento a los cronogramas establecidos dentro del Sistema integrado de gestión en el proceso de Gestión de recursos físicos y TI, en las vigencias 2020, 2021 y 2022.

Retos:

- ✓ Separación del Proceso de Recursos Físicos y Tecnológicos en Proceso de Tecnologías de la Información y Proceso de Recursos Físicos ya que por recomendación del Ministerio de las TIC era prudente su división, modificando el manual de funciones de EPC quedando el proceso de gestión de Tecnologías de la Información a cargo de la Dirección de Planeación, pues las actividades relacionadas con la gestión de tecnologías estaban integradas al proceso de recursos físicos a cargo de la Dirección de Gestión Humana y Administrativa.



Ejecución de acciones de Responsabilidad Empresarial

Logros:

- ✓ Se formuló, aprobó y socializó la política de desarrollo responsable en el segundo Comité de Gestión y Desempeño del año 2023.

Retos:

- ✓ Se han presentado retrasos en el cumplimiento de los cronogramas establecidos para el cumplimiento de la meta.

6. ANEXOS

Listado de número de metas y descripción de metas del Plan de Desarrollo Departamental.

No. Meta producto	Descripción Meta producto
001	Implementar en 40 municipios las líneas estratégicas de la Política Pública para el fomento de la seguridad y salud de los trabajadores.
002	Tramitar el 100% de las solicitudes de atención en salud para población pobre no asegurada y extranjera sin afiliación al SGSSS.
003	Implementar una estrategia de seguimiento a las EAPB que garantice el acceso a los servicios de salud de sus afiliados.
004	Implementar en 15 municipios la estrategia de gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV).
005	Vincular a 2.500 familias del departamento a la estrategia de protección y unión familiar, con énfasis en el área rural.
006	Ejecutar en un 50% el plan de implementación de la política pública de Familia.
007	Beneficiar a 12.000 familias con estrategias nutricionales, especialmente en el área rural y población vulnerables.
008	Implementar en el 100% de las regionales el modelo de Atención Primaria en Salud.
009	Implementar en 20 municipios con mayor carga de tuberculosis las acciones del plan estratégico departamental "Hacia el fin de la tuberculosis" en la línea estratégica 1 y 2.
010	Implementar el observatorio de felicidad y bienestar de Cundinamarca.
011	Implementar la política pública de felicidad y bienestar en la primera fase
012	Implementar la Escuela Móvil de Atención en Bienestar y Felicidad del departamento
013	Atender a 7.000 afiliados y beneficiarios con actividades de bienestar que ofrece la Corporación Social.
014	Apoyar 25 procesos musicales en el marco del Plan Departamental de Música.
015	Cofinanciar 12 celebraciones de prácticas artísticas y culturales colectivas.
016	Potencializar en 90 municipios el talento cultural y artístico con procesos de formación y dotación.
017	Implementar 40 procesos de formación literaria itinerante en los municipios.
018	Realizar 4 eventos entre juegos deportivos comunales y encuentros campesinos.
019	Capacitar 8.000 voluntarios para realizar actividades de servicio social, utilizando como medios la recreación y la actividad física.
020	Vincular 160.000 personas en los espacios de actividad física y recreación priorizando a mujeres cabeza de hogar, población víctima y población diversamente hábil.
021	Realizar 3 festivales "Leyenda del Dorado" impulsando nuevas tendencias deportivas.
022	Realizar 1 competencia de juegos deportivo departamentales.
023	Realizar 60 eventos deportivos o recreativos para diferentes agremiaciones o asociaciones del departamento.
024	Realizar 150 campamentos departamentales, municipales y regionales en el departamento.
025	Implementar en 60 municipios priorizados estrategias orientadas a la prevención de conductas suicidas y los diferentes tipos de violencia.

No. Meta producto	Descripción Meta producto
026	Beneficiar al 100% de las IED de los municipios no certificados en salubridad, seguridad y servicios públicos.
027	Implementar al 100% la red departamental de urgencias acorde a los nodos regionales.
028	Implementar las 14 regiones de salud de la red pública departamental.
029	Ejecutar 5.078 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a los actores vigilados en el marco del SGSSS.
030	Implementar el Fondo Rotatorio de Estupefacientes de Cundinamarca.
031	Implementar el 95% de los lineamientos nacionales de vigilancia en salud pública de los eventos de interés y reglamento sanitario internacional.
037	Actualizar a 6.000 directivos docentes y docentes de las IED en Liderazgo, gestión, conocimientos disciplinares, prácticas pedagógicas, competencias socio emocionales y apropiación de nuevas tecnologías.
039	Beneficiar al 100% de los docentes, directivos docentes y administrativos de las IED, merecedores del beneficio, con el plan de bienestar laboral y de incentivos.
040	Implementar la estrategia "Por la Vía de la Vida" para la intervención, prevención y monitoreo de la seguridad vial en Cundinamarca.
041	Intervenir 30 bienes culturales.
042	Implementar un modelo de gestión pública de cultura.
043	Acompañar los servicios básicos bibliotecarios en el 100% de las bibliotecas públicas municipales.
044	Lograr el reconocimiento de un patrimonio inmaterial en el departamento.
045	Cofinanciar 8 proyectos que permitan la socialización y acceso al patrimonio cultural inmaterial.
046	Intervenir 8 inmuebles de patrimonio material.
047	Ejecutar el 100% de la segunda fase de la reubicación del municipio de Utica (Obras complementarias).
048	Intervenir 85.000 m2 de espacio público.
049	Mejorar 4.000 viviendas urbanas y rurales con enfoque diferencial y territorial en los municipios del Departamento.
050	Mejorar integralmente 30 barrios y entornos rurales en los municipios del departamento.
051	Ejecutar 20 procesos de acompañamiento social a intervenciones habitacionales en los municipios del departamento.
052	Apoyar la construcción y adquisición de 150 viviendas urbanas y rurales para Población Víctima del Conflicto Armado en el Departamento de Cundinamarca
054	Apoyar la adquisición y construcción de 4.000 viviendas rurales y urbanas VIS y VIP en el departamento de Cundinamarca
055	Apoyar la construcción de 300 viviendas urbanas y rurales en sitio propio en el Departamento.
056	Apoyar técnicamente 10 procesos de titulación y legalización de predios poseídos de manera informal con vivienda de interés social y prioritario.
057	Apoyar la reubicación de 120 familias localizadas en zonas urbanas y rurales de alto riesgo en el Departamento.
058	Apoyar técnicamente 5 proyectos de vivienda inconclusos de iniciativa comunitaria en el departamento.
059	Formular la Política Pública de Hábitat y Vivienda del Departamento de Cundinamarca

No. Meta producto	Descripción Meta producto
060	Realizar 4 vacaciones recreo deportivas.
061	Construir 200 parques infantiles para niños y niñas de 0 a 5 años.
062	Construir 160 parques infantiles para niños y niñas de 6 a 11 años.
063	Beneficiar a 4.686 niños y niñas menores de 5 años con riesgo de desnutrición con complementos nutricionales.
064	Acreditar 14 ESEs como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII).
065	Implementar en 60 IED la estrategia de tiendas saludables escolares.
066	Implementar en 80 instituciones educativas planes de acción intersectoriales para la gestión de la salud pública.
067	Garantizar al 100% de las gestantes identificadas con malnutrición, la valoración nutricional a cargo del asegurador.
068	Implementar el 100% del plan de acción de morbilidad materna extrema.
069	Realizar al 92% de gestantes 4 o más controles prenatales.
070	Beneficiar a 4.000 madres gestantes y lactantes con bajo peso con complementos nutricionales.
071	Mantener el 95% de la cobertura útil de vacunación, en los biológicos contemplados en el Plan Ampliado de Inmunización.
072	Mantener en los 116 municipios la estrategia AIEPI "Atención Integral de las enfermedades Prevalentes de la infancia".
073	Implementar 4 ESEs como Centros Regionales de atención integral a la desnutrición aguda en menores de 5 años.
074	Revisar y apoyar el 100% de las IED de los municipios no certificados del Departamento en la actualización de los PEI
076	Beneficiar a 20.000 estudiantes con estrategias de carácter pedagógico, deportivo y cultural.
077	Implementar el plan de educación rural.
078	Implementar en 100% de las Instituciones Educativas Departamentales la red de convivencia escolar.
079	Potencializar las 9 Instituciones Educativas Normales Superiores con acompañamiento financiero, académico, directivo y administrativo.
083	Conectar con servicio de internet a 1.450 sedes educativas en el cuatrienio, priorizando las sedes rurales.
085	Mantener en las 230 IED la jornada única.
086	Entrenar al 100% de los estudiantes de los grados once de las IED, priorizados según los resultados de las pruebas SABER.
087	Implementar estrategias de bilingüismo en las 275 IED de los municipios no certificados del departamento.
088	Implementar en 8 municipios la atención integral psicosocial del habitante de calle y en calle con prevalencia de niños, niñas y adolescentes.
089	Implementar en los 116 municipios, estrategias de seguimiento y evaluación del plan departamental de erradicación de trabajo infantil.
090	Realizar 15 intercambios de roles culturales de niños, niñas y adolescentes entre las diferentes etnias.
091	Garantizar 70 espacios lúdico pedagógicos en los municipios priorizados.
092	Implementar en los 116 municipios, la estrategia "Cundinamarca al tamaño de los Niños y Niñas" con énfasis en las zonas rurales.

No. Meta producto	Descripción Meta producto
094	Brindar atención integral en educación inicial a 7.000 niños, de 0 a 5 años de los municipios no certificados.
095	Apoyar la realización de 3 juegos escolares para niños de 6 a 11 años.
096	Brindar a 200.000 niños, niñas y adolescentes matriculados en las IED la alimentación escolar anualmente.
097	Beneficiar a 52.000 estudiantes con estrategias de transporte escolar o alojamiento durante el cuatrienio.
098	Beneficiar a 1.400 sedes educativas con elementos para ambientes de aprendizaje o herramientas tecnológicas, priorizando las sedes rurales.
099	Construir 14 colegios en el departamento.
100	Intervenir 400 ambientes de instalaciones escolares priorizando la infraestructura rural y las instituciones de jornada única.
102	Embellecer 900 sedes educativas de los municipios no certificados.
103	Actualizar el Plan de Infraestructura Educativa Departamental.
104	Garantizar en el 100% de las IED de los municipios no certificados la atención de la prestación del servicio educativo.
105	Implementar en 116 municipios la Estrategia de Prevención del Embarazo adolescente y promoción de los derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en las zonas rurales.
106	Realizar 4 estrategias de prevención de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes - ESCNNA, trata de personas y tráfico ilícito.
107	Realizar 4 capacitaciones con ponentes nacionales e internacionales del deporte, la recreación y la actividad física.
108	Apoyar 105 eventos de las ligas deportivas existentes en el departamento.
109	Beneficiar 1200 deportistas a través del "Plan Estrellas" y el "Plan Incentivos", con miras a participar en los eventos del ciclo olímpico y paralímpico.
110	Realizar 3 juegos Intercolegiados en el departamento
111	Soportar con 600 personas el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
112	Articular 240 Instituciones Educativas con el SENA y/o con Instituciones de Educaciones Superior para el fortalecimiento de las competencias pertinentes con el contexto.
114	Otorgar 20.000 beneficios de acceso y permanencia para la educación superior.
116	Implementar en las 53 IPS públicas los Servicios Amigables para jóvenes (SSAAJ).
117	Realizar el acompañamiento a 40 procesos bandísticos municipales con la banda Sinfónica Juvenil de Cundinamarca.
118	Mantener 370 instructores anualmente para el desarrollo de los espacios de deporte formativo en sus áreas rurales y urbanas.
119	Realizar 3 festivales deportivos departamentales de las escuelas de formación.
120	Impulsar en 15 provincias del departamento espacios de arte y cultura urbana para el aprovechamiento de los espacios de ocio de los jóvenes.
121	Crear 5 casas de integración Juvenil.
122	Conformar 4 redes departamentales en comunicación popular juvenil, jóvenes rurales y jóvenes ambientales.
123	Vincular a 10.000 adolescentes o jóvenes de las provincias del departamento a la estrategia "Juntos hacemos combo- recargado" para el intercambio de vivencias y experiencias.
124	Beneficiar 100 proyectos juveniles a través del banco de iniciativas.

No. Meta producto	Descripción Meta producto
125	Asesorar a los 116 municipios del departamento en materia pensional.
126	Realizar 20 eventos de capacitación de seguridad social en el club del pensionado.
127	Beneficiar al 100% de los afiliados al Club del Pensionado con actividades de bienestar.
128	Realizar la detección temprana de hipertensión en un 14% de población entre los 20 y 69 años.
129	Realizar la detección temprana de diabetes en un 12,4% de la población entre los 20 y 69 años.
130	Brindar protección social integral a 790 personas adultas mayores cada año en los centros de protección de la Beneficencia de Cundinamarca.
131	Vincular a 12.000 personas mayores de 65 años a la estrategia "Adultos en Acción", a través de la recreación y la actividad física.
132	Beneficiar 2.500 adultos mayores con subsidio económico.
133	Garantizar el transporte en el área rural dispersa al 100% de los beneficiarios de subsidios económicos, priorizando a los adultos mayores que reciben subsidios entregados por el departamento.
134	Beneficiar a 250 cuidadores o adultos mayores vulnerables con proyectos productivos.
135	Cofinanciar en los 116 municipios acciones sociales de adulto mayor.
136	Coadyuvar en la operación de los Centros Vida en las 15 provincias del departamento.
137	Brindar asistencia emocional y psicológica a 4.000 adultos mayores.
139	Garantizar anualmente el pago del 100% de la nómina de pensionados y sustitutos del magisterio.
140	Implementar en los 116 municipios los criterios de atención integral en los centros de bienestar del anciano.
141	Atender a 200 personas mayores de 18 años consumidoras de sustancias psicoactivas.
142	Implementar en 116 municipios estrategias de prevención de sustancias psicoactivas.
143	Garantizar que el 100% de las aseguradoras implementen una ruta de atención en cáncer para atender la población en riesgo.
446	Construir 6 hogares de atención al adulto mayor
144	Garantizar el funcionamiento de 2 casas acogida para mujeres víctimas de violencias basadas en género y sus dependientes.
145	Intervenir a través de mejoramiento y dotación 13 casas sociales de la mujer de empoderamiento y emprendimiento.
146	Realizar un evento anual para reconocer a las mujeres líderes en el sector deporte, recreación y actividad física.
147	Cofinanciar 50 carreras atléticas de la mujer para fomentar el deporte, la recreación y la actividad física.
148	Actualizar la Política pública departamental de Mujer y equidad género e igualdad de oportunidades.
149	Crear el observatorio de mujer y equidad de género.
150	Potencializar 30 organizaciones de mujer y género existentes en el departamento.
151	Promover la operación de las 117 instancias de participación de la mujer en el departamento.
152	Implementar en los 116 municipios una estrategia de garantía de derechos de la mujer.
153	Implementar un proyecto de presupuesto participativo para la comunidad LGTBIQ+.

No. Meta producto	Descripción Meta producto
154	Implementar una estrategia para la vinculación laboral de la población LGTBIQ+.
155	Desarrollar un sistema estratégico para la consolidación de la paz en Cundinamarca.
156	Desarrollar una estrategia que promueva la implementación del Acuerdo de Paz en Cundinamarca.
157	Implementar en las 15 provincias una estrategia para la promoción de la cultura de paz.
158	Realizar 40 eventos recreo deportivos con la población víctima del conflicto armado en los diferentes municipios del departamento.
159	Implementar en 12 provincias del territorio la estrategia de reconstrucción del tejido social en el marco de posconflicto y memoria histórica.
160	Brindar asistencia al 100% de los planes de prevención, protección y de contingencia, así como las alertas tempranas que se generen en el departamento para garantizar la protección de los líderes sociales y personas expuestas.
161	Atender el 100% de los procesos de asistencia humanitaria de la población víctima del conflicto armado en el territorio.
162	Atender el 100% de solicitudes de generación de ingresos y cumplimiento de disposiciones legales de las familias víctimas del conflicto armado del departamento.
163	Financiar la realización del 100% de las actividades de la mesa departamental de víctimas del conflicto armado.
164	Implementar en 6 municipios priorizados el protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial y diferencial diseñado por el Ministerio de Salud con base en la ley 1448 de 2011.
447	Apoyar a los 116 municipios con la estrategia de caracterización, diagnóstico y/o seguimiento de la población víctima del conflicto armado del Departamento para identificar el goce efectivo de sus derechos
448	Fortalecer los 3 centros regionales de atención a la población víctimas del conflicto armado con dotación, adecuación y/o asesoramiento técnico
165	Brindar protección social integral a 650 personas mayores de 18 años con discapacidad mental cada año en los centros de protección de la Beneficencia de Cundinamarca.
166	Apoyar 6 procesos que permitan la participación de la población con discapacidad a las prácticas artísticas y culturales.
167	Cofinanciar 13 eventos deportivos o recreativos anuales para la población con discapacidad.
168	Garantizar el funcionamiento de 116 consejos de discapacidad.
169	Beneficiar a 2.500 cuidadores o personas con discapacidad con el subsidio monetario.
170	Garantizar el funcionamiento de 15 nuevos Centros provinciales de Vida Sensorial.
171	Coadyuvar en la operación de los Centros de Vida Sensorial en las 15 provincias.
172	Implementar un sistema de información departamental para la identificación de ofertas laborales promoviendo la responsabilidad social empresarial para la inclusión.
173	Atender el 90% de las solicitudes de personas en condición de discapacidad con la entrega de ayudas técnicas.
174	Desarrollar en las 15 provincias proyectos productivos dirigidos a la población en condición de discapacidad.
175	Promover en las 15 Provincias del departamento la implementación de los manuales de accesibilidad y planes integrales de accesibilidad.
176	Implementar en el 100% de las IED de los municipios no certificados del departamento estrategias de educación inclusiva que garantice el acceso, la permanencia y la calidad de la población con discapacidad y talentos excepcionales.

No. Meta producto	Descripción Meta producto
177	Garantizar el 80% el cumplimiento de la política pública de discapacidad.
178	Implementar en 116 municipios acciones de salud integral para personas con discapacidad.
179	Impulsar 6 proyectos productivos en la comunidad indígena acorde con los saberes tradicionales.
180	Articular el 100% de los asentamientos indígenas con los mecanismos de gobernabilidad indígena, municipal, departamental y nacional.
181	Impulsar la participación de 4 asentamientos indígenas en eventos que resalten la identidad cultural indígena.
182	Adecuar una maloca en el resguardo indígena del municipio de Chía.
183	Socializar a 8 grupos afrocolombianos del departamento la promoción y protección de sus derechos.
184	Impulsar 8 proyectos productivos en la comunidad afrocolombiana acorde con los saberes tradicionales.
185	Impulsar 2 proyectos productivos en la comunidad Rrom o gitana acorde con los saberes tradicionales.
186	Impulsar la participación de la kumpania Rrom en 4 eventos que resalten la identidad cultural del pueblo Rrom que transita el departamento.
187	Implementar 3 estrategias para incentivar proyectos productivos de impacto social.
188	Disponer de una transformadora de alimentos hortícola para que preste servicios a la región.
189	Implementar 700 proyectos productivos agropecuarios sostenibles dirigidos a la población víctima del conflicto armado.
190	Promover 3 aglomeraciones económicas de los sectores priorizados en el departamento.
191	Impulsar 1.200 proyectos productivos de mujeres u organizaciones de mujeres, mediante el fortalecimiento técnico, económico y productivo.
192	Apoyar en los 116 municipios la prestación del servicio de asistencia técnica y extensión agropecuaria.
193	Intervenir 8 entornos de desarrollo rural agropecuario con enfoque territorial.
194	Suministrar 300 kits para el mejoramiento de la productividad agropecuaria (equipos, herramienta o maquinaria).
195	Formalizar 2.000 predios rurales.
196	Intervenir 30.000 unidades productivas agropecuarias con el fortalecimiento de cadenas productivas a través de estrategias tecnológicas, programas de riego intrapredial y de producción en ambientes controlados, mano de obra calificada y soporte empresarial.
197	Potencializar 600 proyectos productivos de organizaciones agropecuarias o municipios del departamento
198	Potencializar 3.000 proyectos productivos agropecuarios con valor agregado para población con enfoque diferencial.
199	Asistir a 700 actores mineros del departamento, en temas de buenas prácticas mineras y cumplimiento de los indicadores de formalización.
200	Impulsar 10 espacios especializados para la promoción e intercambio de conocimientos de la actividad minera del departamento.
201	Potencializar 10 procesos productivos del sector minero.
203	Crear un centro de desarrollo para la innovación turística y cultural.

No. Meta producto	Descripción Meta producto
204	Impulsar 3 proyectos de especialización inteligente priorizados en el marco de la comisión regional de competitividad.
205	Implementar 3 estrategias de investigación e innovación para la productividad y competitividad del sector minero energético.
206	Otorgar 140 créditos condonables en formación de alto nivel para los cundinamarqueses.
207	Fomentar 14 semilleros de formación temprana en CTel.
208	Incorporar 1.000 nuevos productores en procesos de ciencia y tecnología del sector agropecuario y agroindustrial.
210	Vincular a 4.000 nuevos usuarios en las redes virtuales de aprendizaje para encaminar los proyectos educativos a la creación de contenido virtual.
211	Implementar un semillero de jóvenes emprendedores TIC del departamento.
212	Brindar conectividad a 8 sectores del departamento a través de la Autopista Digital de Cundinamarca ADC.
213	Brindar conectividad a 100 sedes de la red de salud pública departamental.
214	Capacitar en uso y apropiación de las TIC a cundinamarqueses pertenecientes a 6 sectores de desarrollo del departamento
215	Participar en 2 convocatorias de financiación para proyectos TIC en el departamento.
216	Garantizar el funcionamiento del 100% de los centros interactivos digitales del departamento.
217	Crear 2 actores del sistema de CTel en el departamento.
218	Beneficiar 250 empresas que incorporen ciencia, tecnología e innovación.
219	Implementar 2 herramientas de análisis y evaluación provincial en CTel.
220	Actualizar la Política Pública de Ciencia Tecnología e Innovación del departamento.
221	Participar en 8 eventos de innovación y tecnología.
224	Mejorar 350 kilómetros de vías de primer orden.
225	Elaborar estudios y diseños de 300 km para proyectos de infraestructura vial.
226	Mejorar 270 kilómetros de vías de segundo orden.
227	Rehabilitar 130 kilómetros de vías de segundo orden.
228	Mantener 1.000 kilómetros de vías departamentales pavimentadas.
229	Mantener 10.000 kilómetros de vías de segundo y tercer orden, en afirmado.
230	Intervenir 220 puentes.
231	Atender el 100% de las emergencias viales presentadas en el departamento.
232	Mejorar 80.000 m2 de vías urbanas en el departamento.
233	Construir 1.050.000 de m2 de placa huella.
234	Implementar la estrategia "CuidaVía" para la intervención vial con dotación, demarcación, señalización y logística de vanguardia mundial.
235	Embellecer 10 centros históricos o sitios atractivos como destinos turísticos.
236	Intervenir 100 unidades agroindustriales con mejoramiento de infraestructura menor.
237	Intervenir 30 infraestructuras productivas y competitivas.
238	Implementar la primera fase del centro de formación minero energético de Cundinamarca.

No. Meta producto	Descripción Meta producto
239	Conectar 1.000 usuarios al servicio de energía eléctrica en zona rural y urbana del departamento.
240	Implementar en 60 municipios la estrategia para mejorar la eficiencia de los prestadores de servicios públicos.
241	Conectar a 50.000 personas nuevas al servicio de acueducto rural.
242	Beneficiar a 400 acueductos rurales con mejoramiento institucional y técnico.
243	Conectar a 488.000 personas nuevas al servicio de acueducto urbano.
244	Conectar a 60.000 personas nuevas al servicio de alcantarillado o con solución de saneamiento de aguas servidas en la zona rural
245	Conectar a 496.000 personas nuevas al servicio de alcantarillado urbano.
246	Brindar a 538.000 personas nuevas acceso al servicio público de aseo.
247	Conectar al servicio de gas combustible por redes a 20.000 usuarios nuevos.
248	Implementar en 46 municipios la estrategia para mejorar la calidad del agua para consumo humano.
249	Apalancar 450 emprendedores turísticos con incentivos a través de la estrategia "Touremprender".
250	Realizar 4 convocatorias del fondo de emprendimiento departamental FED, para atender al micro, pequeño y mediano empresario.
251	Apoyar 5.000 emprendimientos, como consecuencia del efecto económico por el COVID-19.
252	Fortalecer 8.000 Mipymes, esquemas asociativos y establecimientos de comercio de los sectores económicos.
253	Consolidar 15 centros de integración y productividad unidos por el desarrollo "CIPUEDO".
254	Atender 5.000 pequeños y medianos productores con Instrumentos financieros e Incentivos relacionados con el crédito agropecuario y rural y fortalecimiento en educación financiera que permitan mejorar sus sistemas productivos.
255	Implementar un plan de medios para la promoción y difusión de la cultura del departamento.
256	Implementar en 6 municipios el modelo turístico integral denominado "Pueblos Dorados".
257	Impulsar el reconocimiento gastronómico de 50 restaurantes cundinamarqueses a través de la estrategia "Sabores de Cundinamarca".
258	Impulsar 500 actores del sector turismo del área de influencia de los productos y rutas turísticas de alta calidad en el marco de la región Cundinamarca - Bogotá.
259	Brindar asistencia técnica a 10 municipios en la construcción o actualización de Planes de Desarrollo turístico municipal
260	Formar 200 guías turísticos en habilidades y capacidades tecnológicas y bilingüismo.
261	Cofinanciar 150 eventos de trayectoria turística para impulsar la competitividad del sector.
262	Promover la participación en 20 eventos de comercialización con impacto regional, nacional e internacional de unidades productivas.
263	Implementar 1 estrategia de promoción de la marca territorial del departamento "Cundinamarca, EL DORADO !LA LEYENDA VIVE!".
264	Realizar 2 ferias Expo Cundinamarca.
265	Cofinanciar 200 eventos de trayectoria en el cuatrienio que impulsen el turismo, la cultura tradicional y la circulación de artistas departamentales.

No. Meta producto	Descripción Meta producto
266	Entregar 1.500 estímulos para la concertación, circulación, generación de servicios, productos, conocimiento, emprendimientos, industrias, talentos culturales y atención de emergencias.
267	Potencializar 40 procesos creativos culturales contemporáneos.
268	Impulsar 6 industrias culturales innovadoras alrededor de los Pueblos Dorados.
269	Impulsar 10 líneas de emprendimientos artesanales de tradición ancestral desarrollados en el departamento.
270	Contribuir con 280 eventos del sector agropecuario de carácter municipal, departamental, nacional e internacional.
271	Implementar la estrategia de internacionalización del departamento.
272	Mantener 2 líneas efectivas de cooperación nacional e Internacional.
273	Implementar el sistema de planificación agropecuaria del departamento.
274	Implementar un sistema de información para la competitividad.
275	Realizar 4 estudios o investigaciones que den cuenta de la realidad departamental en materia de competitividad
277	Formular la Política Pública de Movilidad en Cundinamarca.
449	Lograr que 50.000 personas accedan a las ofertas de empleo generadas por las empresas del Departamento de Cundinamarca
278	Reforestar 150 hectáreas de áreas degradadas en los municipios de la Cuenca del Rio Bogotá.
279	Implementar 6 viveros forestales de carácter regional.
280	Implementar 2 proyectos de recuperación de ecosistemas lagunares en el departamento.
281	Implementar 4 estrategias de conservación en corredores ambientales.
282	Conservar 10.000 hectáreas localizadas en áreas de importancia hídrica.
283	Sembrar 1.000.000 de árboles.
284	Implementar 6 proyectos encaminados al buen uso y manejo de los recursos naturales en cuencas prioritarias del departamento.
285	Intervenir 42 distritos de riego legalmente constituidos en el departamento.
286	Elaborar 2 estudios y diseños para distrito de riego.
287	Proveer a 350 predios rurales con reservorios que permitan almacenamiento y manejo eficiente del agua para uso agropecuario.
288	Ejecutar la transferencia del 100% de los recursos destinados a agua potable y saneamiento básico en el marco del Plan Departamental de Aguas.
289	Implementar 7 planes de acción de las mesas técnicas del COTSACUN.
290	Elaborar 40 mapas de riesgo de fuentes de abastecimiento de los sistemas de acueducto ubicados en la jurisdicción de los municipios de la Cuenca del Rio Bogotá de responsabilidad departamental.
291	Poner en operación 15 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR).
292	Implementar en 12 sistemas de acueducto el uso de fuentes o caudales de abastecimiento complementarias.
293	Construir un embalse.
294	Implementar un sistema de información integrado de gestión de proyectos de agua potable.

No. Meta producto	Descripción Meta producto
295	Adoptar un plan maestro de abastecimiento y seguridad hídrica de Cundinamarca - Bogotá.
296	Realizar 4 estudios de factibilidad o de detalle de embalses.
297	Cooperar en 116 municipios del departamento en protección y bienestar animal.
298	Formular la Política Pública en Protección y Bienestar Animal.
299	Aumentar a 90% las coberturas de vacunación antirrábica para perros y gatos.
300	Poner en operación 3 nuevos sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos.
301	Determinar 2 alternativas de disposición final de residuos sólidos para el departamento.
302	Potencializar 15 asociaciones provinciales de recuperadores ambientales.
303	Garantizar la interventoría a la disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario Nuevo Mondoñedo.
304	Apoyar a 30 municipios en la implementación de los Planes de Gestión de Residuos Sólidos en sus diferentes componentes.
305	Ejecutar 3 proyectos de innovación en manejo de residuos sólidos y cambio climático.
306	Formular el plan de emergencia y contingencia en 300 prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo.
307	Implementar la Política Pública para la Gestión del Riesgo de Desastres, priorizando las 5 provincias con mayor frecuencia de riesgo.
308	Realizar con la unidad móvil 80 jornadas para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de riesgo.
309	Implementar el Plan Departamental de Gestión del Riesgo.
310	Beneficiar 14.000 productores agropecuarios en prevención, atención, mitigación, recuperación por emergencias y desastres; y con instrumentos e incentivos de riesgo agropecuario y rural que permitan proteger sus inversiones y actividades.
311	Implementar la estrategia departamental de respuesta ante eventos de desastres.
312	Realizar acciones orientadas a la mitigación o reducción del riesgo al 100% de los municipios que soliciten la intervención de la UAEGRD.
451	Cofinanciar los estudios básicos de riesgo para 13 municipios del departamento realizando la elaboración y desarrollo de análisis y evaluación del riesgo de desastres para la inclusión en los instrumentos de planeación y toma de decisiones a nivel territorial
313	Atender el 100% de las solicitudes de emergencias presentadas en acueducto, alcantarillado y aseo.
314	Garantizar el funcionamiento de 2 Centros Regionales Integrales de Respuesta - CRIR.
315	Implementar 3 nuevas funcionalidades del sistema de información de gestión del riesgo y de alertas tempranas.
316	Crear 1 escuela departamental de bomberos de Cundinamarca.
317	Atender el 100% de las solicitudes de ayudas y acciones de respuesta por emergencias, calamidades o desastres.
318	Implementar 3 sistemas de producción sostenible con el ambiente.
319	Articular con el sector privado una estrategia de responsabilidad ambiental empresarial
320	Intervenir en 100 Mipymes o esquemas asociativos estrategias de mitigación en procesos productivos, negocios verdes y energías limpias, renovables y alternativas.
321	Ejecutar 30 jornadas de educación y cultura ambiental.

No. Meta producto	Descripción Meta producto
322	Implementar 20 proyectos de educación ambiental presentados a través de los CIDEAS municipales.
323	Implementar el 100% del sistema de gestión ambiental bajo la NTC ISO 14001: 2015 en la gobernación.
324	Potencializar la estrategia huella de carbono departamental.
325	Beneficiar 500 familias con la sustitución de estufas ecoeficientes.
326	Implementar 4 proyectos establecidos en el Plan Regional Integral de Cambio Climático - PRICC.
327	Restaurar 100 hectáreas afectadas por eventos climáticos.
328	Implementar estrategias de energías renovables en 50 entornos en el departamento.
329	Recolectar y llevar a destino final 120 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
330	Beneficiar a 3.000 familias mediante la estrategia ZODAS para el abastecimiento agroalimentario de Cundinamarca y la región.
331	Apoyar la adecuación y funcionamiento de 4 plantas de beneficio animal.
332	Desarrollar una planta de abonos al servicio de la región.
333	Cooperar en la implementación de 8 proyectos regionales estratégicos.
450	Promover la comercialización e innovación, con enfoque regional, de los productos y servicios de 1.000 organizaciones, Mipymes y productores de Cundinamarca
334	Estructurar un megaproyecto de infraestructura turística en la región Cundinamarca - Bogotá.
335	Potencializar siete 7 atractivos turísticos en el marco de la región Cundinamarca - Bogotá.
336	Implementar 20 alojamientos rurales "Posadas turísticas" en el marco de la región Cundinamarca - Bogotá.
337	Implementar 5 productos turísticos para fortalecer las rutas turísticas del departamento de Cundinamarca
338	Impulsar la legalización de 100 empresarios turísticos (RNT-prestadores turísticos en Normas Técnicas Sectoriales NTS).
339	Realizar 3 alianzas para fortalecer la seguridad, la movilidad y la capacidad de gestión turística en el marco de la Región Cundinamarca - Bogotá.
340	Participar en 20 eventos de carácter internacional, nacional o regional con operadores turísticos.
341	Implementar 4 estrategias de promoción, comunicación y marketing turístico en el marco de la región Cundinamarca- Bogotá.
342	Entregar la estación elevadora de Canoas, en cumplimiento de la sentencia 2001-90479 de marzo 28 de 2014 del Consejo de Estado.
343	Cofinanciar la construcción de la PTAR Canoas en cumplimiento de la sentencia 2001-90479 de marzo 28 de 2014 del Consejo de Estado.
344	Implementar 1 instrumento para la articulación de la inversión de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos (art. 111 de la ley 99 de 1993)
345	Implementar un proyecto articulado del POMCA del Río Bogotá.
346	Ejecutar el plan de acción de crisis climática para la región Cundinamarca - Bogotá.
347	Implementar una estrategia tendiente a mejorar la calidad del aire en la región Cundinamarca - Bogotá.
348	Intervenir 10 conexiones viales de la ciudad - región.

No. Meta producto	Descripción Meta producto
349	Construir el sistema de transporte férreo de pasajeros - Regiotram de Occidente.
350	Construir la extensión de la troncal NQS del SITM a Soacha fases II y III.
351	Estructurar el proyecto de transporte masivo del corredor férreo del norte (Zipaquirá - Bogotá).
352	Estructurar el proyecto de transporte masivo extensión de la troncal Ciudad de Cali del sistema Transmilenio al municipio de Soacha.
353	Mantener la operación del ente gestor de los proyectos de transporte masivo regional.
354	Elaborar un estudio para la viabilidad del sistema de transporte férreo de pasajeros del sur (Soacha-Bogotá).
355	Implementar un plan maestro de movilidad a nivel departamental con dimensión municipal y regional.
356	Implementar un plan de seguridad regional.
357	Implementar un plan de defensa estratégica de los recursos naturales y de infraestructura energética.
359	Acompañar una estrategia para determinar nuevos espacios de aprovechamiento de residuos en la región Cundinamarca - Bogotá.
360	Aumentar a 11 municipios el abastecimiento de agua potable.
361	Conectar a 68.000 personas el servicio de acueducto en el municipio de Soacha.
362	Conectar a 68.000 personas al servicio de alcantarillado en el municipio de Soacha.
363	Intervenir el entorno de 2 territorios de borde entre Cundinamarca y Bogotá.
364	Ejecutar 2 obras de mejoramiento de entorno y manejo ambiental en predios desocupados por familias reubicadas.
366	Mantener actualizados el 100% de los indicadores de hechos regionales a través del ODUR y en articulación con la IDER.
367	Incrementar 180 Geoservicios WEB anualmente en la Infraestructura de Datos Espaciales Regional IDER
368	Implementar una estrategia técnica, financiera y de gestión para fortalecer los espacios de coordinación regional existentes CIT - RAPE y otros.
369	Apoyar 4 provincias del departamento en la adopción de esquemas de asociatividad y definición de infraestructuras y equipamientos.
370	Implementar una estrategia para la creación y puesta en marcha de una estructura de gobernanza subregional.
371	Ejecutar una estrategia de identidad apropiación y conocimiento de la región Cundinamarca - Bogotá.
373	Actualizar el 100% de la cartografía básica y temática de los municipios priorizados, requerida para los procesos de planificación y ordenamiento.
374	Asesorar, capacitar, acompañar y asistir a los 116 municipios del departamento en los procesos de de ordenamiento territorial y los instrumentos de planificación, gestión y financiación.
376	Mantener certificados los 4 procesos correspondientes a la Secretaría de Educación, de acuerdo con las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional.
377	Certificar el sistema de gestión de seguridad de la información ISO 27001:2013.
378	Mantener 2 certificaciones del sistema integral de gestión y control, ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018.
379	Beneficiar a 58 funcionarios del nivel profesional para el acceso y permanencia en estudios universitarios de especialización.

No. Meta producto	Descripción Meta producto
380	Implementar la primera fase de la infraestructura de datos espaciales.
381	Implementar el sistema de gestión de calidad en el laboratorio de salud pública acorde a los requisitos de la Resolución 1619 de 2015 y a la norma ISO IEC 17025:2017.
382	Implementar en el 100% de las Empresas Sociales del Estado el plan de mejoramiento de la calidad.
454	Implementar un plan de transparencia, integridad, evaluación y cultura del control para la prevención, generación de valor, satisfacción y confianza en el servicio al ciudadano
383	Asistir 5.000 solicitudes de procesos de titulación de predios urbanos y rurales en el departamento.
384	Mantener en los 53 hospitales públicos la estrategia de humanización en la prestación de servicios de salud.
385	Implementar la estrategia "Me muevo por Cundinamarca" para modernizar los procesos de trámites y servicios al ciudadano de la Secretaría de Movilidad.
386	Formular una Política Pública Departamental de Atención al Usuario.
387	Modernizar los 3 canales de atención al usuario.
388	Realizar 15 ferias de servicios con la oferta institucional de la gobernación.
389	Implementar 4 aplicaciones para modernizar la prestación del servicio de la Secretaría General.
390	Dotar el 100% de los cuerpos de bomberos en el departamento.
391	Intervenir 50 entes territoriales, corporaciones o casa de gobierno con construcción, adecuación o dotación.
392	Implementar un plan de fortalecimiento integral de las capacidades de gestión de la administración departamental y sus municipios.
393	Mantener el 90% de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control en los objetos sanitarios de los municipios categorías 4,5 y 6.
394	Apalancar financieramente el 100% de las ESE de la red pública departamental y la EAPB CONVIDA.
395	Mantener al 100% el apoyo a la gestión administrativa y financiera en la red pública departamental de salud.
396	Asistir al 100% de entidades territoriales municipales y hospitales de la red pública en el proceso de planeación estratégica.
397	Cofinanciar en los 116 municipios la UPC del régimen subsidiado.
398	Adecuar la infraestructura de 6 bienes inmuebles propiedad del departamento.
399	Adquirir 5 bienes inmuebles.
400	Implementar en el 100% de las dependencias del sector central el Programa de Gestión Documental.
401	Digitalizar 750.000 folios de archivo histórico.
402	Prestar asistencia técnica a las entidades descentralizadas y entes Municipales de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca.
404	Realizar 4 rendiciones de cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
405	Implementar al 100% la ruta anual de seguimiento y rendición de cuentas de la gestión del departamento.
406	Ejecutar un plan integral de apoyo jurídico a los funcionarios del nivel central, descentralizado y a los municipios.
407	Implementar 4 planes de fiscalización tributaria y operativa de los tributos departamentales.

No. Meta producto	Descripción Meta producto
408	Potencializar el proceso de recaudo para 5 tributos departamentales con herramientas tecnológicas.
409	Potencializar 5 procesos transversales a la gestión financiera.
452	Realizar la actualización catastral en 25 municipios del departamento de Cundinamarca
453	Realizar 30.000 trámites de conservación catastral en el departamento de Cundinamarca
412	Crear la red departamental de radio de Cundinamarca y conectar a las emisoras del departamento.
413	Fortalecer el desempeño en internet y redes sociales del 50% de los periódicos, emisoras y canales de televisión del departamento.
414	Implementar una estrategia de promoción, fortalecimiento y consolidación de la imagen del departamento.
415	Implementar 116 plataformas municipales de juventudes en el departamento.
416	Impulsar en las 15 provincias del departamento procesos de formación en empoderamiento, liderazgo político y social en los jóvenes.
417	Impulsar en los 116 municipios los consejos municipales de juventud.
418	Asistir técnica y logísticamente a los 117 consejos de política social.
419	Garantizar el funcionamiento de las 116 instancias de participación de niños, niñas y adolescentes.
420	Implementar el 40% del Plan de la Política Pública de Participación Ciudadana.
421	Implementar un plan de fortalecimiento integral que garantice la sana convivencia y participación efectiva de las propiedades horizontales.
422	Implementar una estrategia que permita fortalecer las capacidades técnicas y administrativas del Consejo Territorial de Planeación.
423	Conformar en las 53 ESE juntas asesoras comunitarias.
424	Formar 3.000 organizaciones comunales del departamento en acción comunal.
425	Realizar 3 encuentros que incentiven a la participación de los dignatarios de las organizaciones comunales del departamento.
426	Implementar un modelo de gestión, control, vigilancia y red de apoyo para las organizaciones comunales.
427	Realizar 1450 obras dirigidas al desarrollo comunitario del departamento.
428	Dotar a 2.200 organismos comunales con herramientas de gestión y funcionamiento para el ejercicio pleno de la acción comunal.
429	Ejecutar 170 proyectos de innovación comunal, ciencia, tecnología e innovación, conformación de empresa y buenas prácticas para el desarrollo sostenible con organismos comunales.
430	Aumentar al 80% la implementación del plan de acción de la política pública del manejo de la información en el sector salud.
431	Apoyar al 100% de las entidades del sector central de la gobernación en la implementación de la Política de Gobierno Digital.
432	Brindar asistencia a los 116 municipios en la implementación de la Política de Gobierno Digital.
433	Soportar 9 sistemas de información estratégicos para el cumplimiento de la Política de Gobierno Digital.
434	Realizar anualmente el seguimiento a la implementación del plan estratégico de TIC - PETIC.

No. Meta producto	Descripción Meta producto
435	Mantener en funcionamiento el 100% de la infraestructura tecnológica de los datacenter principal y alternativo de la gobernación.
436	Adquirir 120 equipos de cómputo para uso institucional.
437	Soportar 6 plataformas de uso corporativo de la gobernación.
438	Soportar 9 plataformas habilitadoras de la arquitectura empresarial de TI.
440	Atender 1.000 solicitudes para fortalecer la seguridad, convivencia y orden público en el departamento de Cundinamarca
441	Implementar un plan de atención integral y reacción bajo el concepto de seguridad humana.
442	Implementar una estrategia integral para prevenir, controlar y combatir el microtráfico en los municipios del departamento.
443	Implementar un plan de garantía convivencia, justicia y derechos humanos en el departamento de Cundinamarca amparado desde la constitución política.
444	Implementar un plan de libertad religiosa, de cultos y conciencia que involucre a los sectores interreligiosos en la construcción de tejido social.
445	Implementar una estrategia de atención para adolescentes y jóvenes ofensores e infractores de la ley penal.



CUNDINAMARCA
iREGIÓN
Que Progresa!
EN PLANEACIÓN



Gobernación de
Cundinamarca